OEA/SER.L/V/III

Doc. 39

13 de marzo de 2025

Original: Español

VIII INFORME ANUAL DE LA RELATORÍA ESPECIAL SOBRE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (REDESCA) DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH), 2024

**Javier Palummo Lantes**

Relator Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Comisión Interamericana de Derechos Humanos



OAS Cataloging-in-Publication Data

Inter-American Commission on Human Rights. Office of the Special Rapporteur on Economic, Social, Cultural and Environmental Rights.

Informe anual de la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA), VIII, 2024, vol.3: aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 13 de marzo de 2025 / Javier Palummo Lantes, Relator Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

v. ; cm. (OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.L/V/II)

ISBN 978-0-8270-7979-3 (v.3)

1.  Human Rights—America.  2.  Civil rights—America.   I.  Palummo Lantes, Javier.  II.  Title.  III.  Series.

OEA/Ser.L/V/II.  doc. 39/25  v.3

[PRESENTACIÓN 6](#_Toc193475110)

[Capítulo I: Informacion generaL 8](#_Toc193475111)

[I. Introducción 8](#_Toc193475112)

[II. Principales actividades de la Relatoría Especial sobre DESCA 9](#_Toc193475113)

[A. Sistema de peticiones y casos 9](#_Toc193475114)

[B. Participación en periodos de Sesiones y audiencias públicas de la CIDH 10](#_Toc193475115)

[C. Actividades de monitoreo 11](#_Toc193475116)

[D. Actividades de promoción y asistencia técnica 17](#_Toc193475117)

[E. Grupo de trabajo del Protocolo de San Salvador de la OEA 24](#_Toc193475118)

[III. Financiamiento 24](#_Toc193475119)

[IV. Equipo de trabajo 25](#_Toc193475120)

[CAPITULO II: SITUACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES EN EL HEMISFERIO 27](#_Toc193475121)

[I. INTRODUCCION Y METODOLOGIA 27](#_Toc193475122)

[II. INFORMACIÓN POR PAÍS 29](#_Toc193475123)

[1. ANTIGUA Y BARBUDA 29](#_Toc193475124)

[2. ARGENTINA 33](#_Toc193475125)

[3. BAHAMAS 41](#_Toc193475126)

[4. BARBADOS 44](#_Toc193475127)

[5. BELICE 49](#_Toc193475128)

[6. BOLIVIA 54](#_Toc193475129)

[7. BRASIL 60](#_Toc193475130)

[8. CANADÁ 68](#_Toc193475131)

[9. CHILE 73](#_Toc193475132)

[10. COLOMBIA 80](#_Toc193475133)

[10. COSTA RICA 87](#_Toc193475134)

[12. CUBA 92](#_Toc193475135)

[13. DOMINICA 97](#_Toc193475136)

[14. ECUADOR 101](#_Toc193475137)

[15. EL SALVADOR 109](#_Toc193475138)

[16. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 114](#_Toc193475139)

[17. GRANADA 121](#_Toc193475140)

[18. GUATEMALA 125](#_Toc193475141)

[19. GUYANA 134](#_Toc193475142)

[20. HAITÍ 138](#_Toc193475143)

[21. HONDURAS 142](#_Toc193475144)

[22. JAMAICA 146](#_Toc193475145)

[23. MÉXICO 150](#_Toc193475146)

[24. NICARAGUA 157](#_Toc193475147)

[25. PANAMÁ 163](#_Toc193475148)

[26. PARAGUAY 168](#_Toc193475149)

[27. PERÚ 176](#_Toc193475150)

[28. REPÚBLICA DOMINICANA 183](#_Toc193475151)

[29. SAN CRISTOBAL Y NIEVES 186](#_Toc193475152)

[30. SANTA LUCÍA 189](#_Toc193475153)

[31. SURINAM 192](#_Toc193475154)

[32. SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS 195](#_Toc193475155)

[33. TRINIDAD Y TOBAGO 198](#_Toc193475156)

[34. URUGUAY 201](#_Toc193475157)

[35. VENEZUELA 209](#_Toc193475158)

[capítulo iii: conclusiones y recomendaciones 217](#_Toc193475159)

[I. Emergencia Climática y Protección del Medio Ambiente 220](#_Toc193475160)

[II. Empresas y Derechos Humanos 224](#_Toc193475161)

[III. Políticas Fiscales y Económicas 227](#_Toc193475162)

[IV. Democracia y garantía de los DESCA 230](#_Toc193475163)

**TABLA DE ACRÓNIMOS Y REFERENCIAS**

|  |  |
| --- | --- |
| Acuerdo de Escazú: | Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| CIDH: | Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| Convención Americana: | Convención Americana sobre Derechos Humanos |
| Corte IDH: | Corte Interamericana de Derechos Humanos |
| Declaración Americana: | Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre |
| DESCA:  FAO:  FMI  GEI:  GTPSS:  OACNUDH:  OCDE  ODS:  OEA: | Derechos económicos, sociales, culturales y Ambientales  Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación  Fondo Monetario Internacional  Gases de Efecto Invernadero  Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador  Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos  Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico  Objetivos de Desarrollo Sustentable  Organización de Estados Americanos |
| OIT: | Organización Internacional del Trabajo |
| ONU: | Organización de las Naciones Unidas |
| OPS: | Organización Panamericana de la Salud |
| FAO: | Organización Mundial de la Salud |
| PNUD: | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| Protocolo de San Salvador: | Protocolo adicional a la Convención Americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales. |
| REDESCA: | Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. |
| SIDH | Sistema Interamericano de Derechos Humanos. |

PRESENTACIÓN

La situación actual de los DESCA en las Américas refleja un contexto crítico, donde la combinación de desigualdades persistentes, vulnerabilidades económicas, impactos del cambio climático, y debilidades institucionales ha creado un entorno propicio para la erosión democrática, así como para la consolidación y el surgimiento de regímenes autoritarios.

La erosión democrática no está siendo el telón de fondo del deterioro ambiental, las tragedias derivadas del cambio climático o la pérdida de biodiversidad; más bien, actúa como un velo que nos impide percibir plenamente la magnitud de la catástrofe. A menudo, mientras la atención se centra en episodios de inestabilidad, embates contra el espacio cívico, el debilitamiento de la institucionalidad democrática, sospechas de fraude electoral o intentos de golpe de estado en los países de la región, los procesos de concentración de la riqueza se intensifican. Las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad enfrentan la devastación de sus territorios y la destrucción de sus medios de subsistencia, mientras el extractivismo irresponsable, las prácticas insostenibles de ciertos sectores del agronegocio, la minería y la tala ilegal avanzan sin control. Esta realidad se ve agravada en zonas donde los Estados carecen de la capacidad para establecer límites efectivos, fiscalizar y sancionar, o donde la inacción estatal es resultado de profundos procesos de corrupción, captura del Estado y vínculos con el crimen organizado.

El desgaste de la democracia suele permitir que grupos de élite concentren el poder económico y político, exacerbando la desigualdad. La ausencia y debilidad de controles democráticos favorecen a las empresas operar sin considerar los derechos de las comunidades afectadas y aprovechando regímenes tributarios extremadamente ventajosos, y también facilitando, en muchos casos, el despojo de tierras de comunidades indígenas y rurales, la contaminación y sobre explotación de los recursos hídricos, el avance de la frontera natural y la deforestación. La corrupción se arraiga en contextos en los que las instituciones democráticas son débiles, lo que conduce a un aumento de la violencia, especialmente contra activistas sociales y personas defensoras del medio ambiente, así como lamentablemente a la impunidad.

Todo lo mencionado, sumado a los efectos del cambio climático, agrava progresivamente las ya severas desigualdades en la región. Los fenómenos climáticos extremos, que perjudican de manera particular a América del Norte, Centroamérica y los países del Caribe, están desmantelando las bases económicas y sociales de comunidades enteras, aumentando la inseguridad alimentaria y forzando el desplazamiento de miles de personas. Esta situación no solo incrementa la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas, sino que también profundiza las brechas estructurales de desigualdad y exclusión en la región. Los incendios forestales, como los ocurridos en América del Sur con una gravedad inusitada, pero también en otras regiones, arrasan vastas áreas de biodiversidad y los sumideros de carbono, y además tienen un impacto grave en los derechos humanos de las comunidades más vulnerables, incluidos pueblos indígenas, afrodescendientes, tribales y comunidades campesinas, cuyos DESCA, supervivencia, cultura y conexión con el territorio dependen de ecosistemas cada vez más frágiles.

Diversos países de América enfrentaron fenómenos climáticos extremos, como huracanes, incendios forestales e inundaciones. Paralelamente, se observó un aumento en la difusión de desinformación relacionada con estos eventos, lo que generó desafíos adicionales en la gestión de emergencias y en la estabilidad política de los países afectados.

El impacto negativo de algunas actividades empresariales, especialmente del agronegocio y las industrias extractivas, como la minería y la explotación de petróleo, está siendo muy significativo en la región. Además, la reducción de emisiones, así como la transición energética, aunque necesarias para enfrentar el cambio climático, plantean riesgos, por ejemplo, al replicar modelos extractivistas en nuevas áreas, exacerbando los conflictos socioambientales. Esto es particularmente preocupante en una región caracterizada por la violencia contra las personas defensoras del medio ambiente.

La contaminación de los recursos hídricos y los suelos, la pérdida de biodiversidad y el aumento del nivel del mar son amenazas críticas que ponen en riesgo la sustentabilidad de las comunidades costeras y rurales, aumentando la presión sobre los recursos naturales. Lo que refuerza la necesidad de considerar a la justicia ambiental como un eje transversal indispensable, enfatizando la importancia de fortalecer los derechos procedimentales, asegurar la participación pública y el acceso a la información en temas ambientales, y adoptar medidas para proteger a las personas defensoras del medioambiente. Es preciso recordar que la degradación ambiental, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad no solo afectan a las poblaciones actuales, sino que comprometen seriamente las condiciones de vida de las generaciones futuras.

La debilidad institucional, el endeudamiento externo con sus condicionamientos, la persistencia de sistemas tributarios regresivos, y la corrupción siguen siendo obstáculos significativos para el desarrollo sostenible y la protección de los derechos humanos en la región. En América Latina, la economía informal y las redes del crimen organizado han infiltrado sectores clave de la sociedad, erosionando la confianza pública y limitando la eficacia de las políticas públicas. Este contexto perpetúa la exclusión social y mina los esfuerzos por promover los DESCA, consolidando un ciclo de vulnerabilidad y violencia que desafía la estabilidad y la justicia social.

Desde la REDESCA de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a lo largo del presente año, hemos documentado con preocupación la situación antes descrita, evidenciando las múltiples crisis que afectan el ejercicio de los DESCA en la región. En este contexto, hemos puesto en marcha nuestro nuevo Plan de Trabajo 2024-2026, diseñado para abordar estos desafíos. Este informe anual marca un punto de inflexión, consolidando una nueva visión estructurada en cuatro prioridades fundamentales: la emergencia climática y la protección del medio ambiente, la relación entre empresas y derechos humanos, las políticas económicas y fiscales, y la democracia y la garantía de los DESCA, tratándose de un primer ensayo para su abordaje bajo la forma de informe anual de la Oficina.

Persiste una certeza ineludible: tanto al comienzo de esta presentación como al final de este informe, los DESCA y nuestras democracias son dimensiones inseparables de una misma conversación.

Capítulo I: Informacion generaL

1. Introducción
2. En 2012, la CIDH decidió crear una Unidad sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, subrayando la importancia de proteger estos derechos en el continente americano. En 2014, esta Unidad fue transformada en la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (en adelante, Relatoría Especial o REDESCA). Para su implementación, se abrió un fondo especial destinado a recaudar los recursos financieros necesarios. En 2017, en el marco de su Plan Estratégico 2017-2021, la CIDH dio inicio formal al funcionamiento de la REDESCA, marcando un hito en la protección y promoción de los derechos humanos en la región[[1]](#footnote-2). Posteriormente, en su Plan Estratégico 2023-2027, la CIDH reafirmó el mandato de la REDESCA como la instancia responsable de promover y proteger los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) en el ámbito interamericano, destacando su labor “de manera autónoma, coordinada e interseccional con las distintas relatorías de país y temáticas de la Comisión”[[2]](#footnote-3).
3. En su labor de apoyo a la Comisión, las funciones clave de la REDESCA incluyen: la preparación de un Plan de Trabajo alineado con el Plan Estratégico de la CIDH y la elaboración de informes sobre DESCA, que abarcan análisis temáticos, evaluaciones de la situación general de los derechos humanos en los Estados miembros y contribuciones al Informe Anual de la Comisión. La REDESCA también interviene en el procesamiento de casos individuales sobre DESCA, representa a la CIDH ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en asuntos vinculados a su mandato y brinda asesoramiento en situaciones urgentes que requieren la adopción de medidas cautelares. Además, entre sus labores se encuentran la promoción de instrumentos internacionales relacionados con los DESCA, mediante la organización y participación en actividades de difusión; el monitoreo de la situación de estos derechos en la región; y la asistencia técnica a los Estados miembros de la OEA para adoptar medidas que garanticen su ejercicio. Asimismo, la REDESCA apoya a otros órganos y áreas de la OEA en materias de su mandato. Para el cumplimiento de sus objetivos, realiza gestiones de recaudación de fondos, lo que permite, entre otras acciones, el desarrollo de proyectos destinados a garantizar el goce efectivo de los DESCA en el continente americano[[3]](#footnote-4).
4. Durante el año 2024, la Relatoría Especial llevó a cabo una intensa agenda de trabajo. Entre sus actividades, la REDESCA brindó asesoramiento especializado y constante tanto a la CIDH como a las diversas áreas de la Secretaría Ejecutiva. Además, apoyó al sistema de casos y las labores de monitoreo, promoción y asistencia técnica de la Comisión, contribuyendo significativamente a la promoción e implementación de los estándares interamericanos en materia de los DESCA.
5. El 25 de marzo de 2024, el Relator Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la CIDH, Javier Palummo Lantes presentó el Plan de Trabajo de la REDESCA 2024-2026, titulado “Una agenda Hemisférica por los DESCA”, el cual fue elaborado a partir de un amplio proceso participativo de consulta con organizaciones de la sociedad civil, personas activistas y jóvenes de toda la región, con los Estados miembros y Observadores de la OEA, y con las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos[[4]](#footnote-5).
6. El nuevo Plan tiene como objetivo institucionalizar los ejes y prioridades de actuación de la REDESCA para el período 2024-2026. Su elaboración se basó en un amplio proceso de consulta y en una revisión exhaustiva de las realidades de las Américas, así como de los desafíos pendientes para garantizar los DESCA. En este contexto, el Plan establece cuatro áreas prioritarias de enfoque: 1) emergencia climática y protección del medioambiente; 2) empresas y derechos humanos; 3) políticas económicas y fiscales; y 4) democracia y garantía de los DESCA. Además, el Plan incorpora ejes transversales que abarcan enfoques interseccionales e interculturales; estrategias diferenciadas tomando como base la diversidad subregional; y enfatiza la interacción con los Estados, la promoción activa de los DESCA y la participación social[[5]](#footnote-6).
7. Este informe presenta las principales actividades realizadas por la REDESCA durante 2024, el primer año de implementación del nuevo Plan. Además, incluye un análisis de monitoreo correspondiente a ese mismo año sobre la situación de los DESCA en los distintos Estados del continente americano, con énfasis en las áreas prioritarias y los ejes transversales definidos en el Plan, así como en aspectos relacionados con la pobreza y la desigualdad. La última sección del informe contiene las conclusiones y recomendaciones de la REDESCA para avanzar en la protección y promoción de los DESCA en los países de la región.
8. Principales actividades de la Relatoría Especial sobre DESCA
9. En 2024, en el cumplimiento de su mandato, la REDESCA llevó a cabo diversas actividades utilizando los mecanismos de la CIDH. La Relatoría Especial participó en los periodos de sesiones de la Comisión celebrados durante el año, realizó visitas de trabajo a diferentes países y publicó varios informes sobre la situación de los DESCA en la región. Además, asistió a eventos destinados a visibilizar estos derechos y relacionados con los ejes prioritarios del nuevo Plan de Trabajo, proporcionando aportes especializados en el sistema de peticiones y casos de la CIDH.
10. Las acciones de la REDESCA durante 2024 también estuvieron orientadas a mejorar su funcionamiento y sostenibilidad como entidad responsable de articular los mandatos, funciones y mecanismos de la CIDH para la protección y promoción de los DESCA en las Américas. Los esfuerzos se centraron en cumplir con el mandato de la Relatoría Especial, que incluye: desarrollar estándares interamericanos para la efectiva realización de los DESCA; monitorear y visibilizar la situación de estos derechos en el hemisferio; promover la cultura de indivisibilidad en materia de derechos humanos; brindar asistencia técnica a los organismos públicos de los Estados miembros; y coordinar acciones con otras entidades internacionales y actores de la sociedad civil para garantizar el pleno ejercicio de los DESCA en la región. En este contexto, resulta especialmente relevante destacar el trabajo del Relator Especial como integrante del Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador de la Organización de Estados Americanos (OEA), contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento del marco interamericano en esta materia.
11. Además de sus labores técnicas, la REDESCA se enfocó en tareas administrativas y de gestión, incluyendo la búsqueda y obtención de recursos financieros, los cuáles son cruciales para garantizar la sostenibilidad y el fortalecimiento institucional. Al respecto, la REDESCA extiende un sincero agradecimiento a los individuos e instituciones que han apoyado su labor, reconociendo especialmente a los donantes por su confianza y compromiso con el mandato y el robustecimiento de la gestión de esta oficina. Los detalles sobre estos esfuerzos y muestras de gratitud se desarrollarán más adelante en el cuerpo de este informe.
12. A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas durante el 2024:
13. Sistema de peticiones y casos
14. La Relatoría Especial ha contribuido al fortalecimiento del sistema de peticiones y casos de la CIDH, mejorando su capacidad de asesoramiento técnico en materia de DESCA. Durante 2024, la REDESCA proporcionó asesoramiento experto en 15 informes en etapa de admisibilidad y/o fondo, y brindó apoyo técnico en 34 proyectos o memorandos relacionados con medidas cautelares vinculadas a los DESCA.
15. Estos avances reflejan los esfuerzos emprendidos en el marco del nuevo Plan de Trabajo 2024-2026, que prioriza el fortalecimiento del análisis de peticiones, casos y medidas cautelares, optimizando la selección y evaluación de casos para enfrentar desafíos como el cambio climático y la desigualdad. En este contexto, la REDESCA ha implementado estrategias específicas para mejorar su capacidad técnica, incluyendo la elaboración integral de borradores de informes de fondo y así además contribuir la reducción del retraso procesal, en línea con la política de priorización de peticiones y casos de la CIDH.
16. En cuanto al mecanismo de medidas cautelares, la REDESCA ha desempeñado un papel activo proporcionando sus insumos técnicos en todas las fases, desde la evaluación inicial y la solicitud de información a las partes involucradas, hasta la formulación de resoluciones en casos de grave riesgo relacionados con los DESCA. Este año, la Relatoría Especial ha centrado su asesoramiento particularmente en asuntos vinculados a los derechos a la salud y la vivienda, y el acceso a al agua y aun medioambiente sano con énfasis en el contexto de las personas privadas de libertad y con discapacidad, así como en temas vinculados con empresas y derechos humanos.
17. Por otro lado, durante 2024, la REDESCA participó activamente en el histórico proceso de audiencias públicas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) relacionadas con la solicitud de Opinión Consultiva sobre "Emergencia Climática y Derechos Humanos", presentada por los Estados de Colombia y Chile. Estas audiencias, celebradas en Bridgetown, Barbados (22-25 de abril), Brasilia (24 de mayo) y Manaos (25-29 de mayo), representaron un hito en el abordaje interamericano de los desafíos climáticos desde un enfoque de derechos humanos. En Barbados, durante el primer día de audiencias, la Presidenta de la CIDH, Roberta Clarke; el Vicepresidente, Carlos Bernal Pulido; y el Relator Especial, Javier Palummo Lantes, presentaron observaciones orales destacando la urgencia de una justicia climática basada en un enfoque de derechos humanos. Asimismo, la REDESCA participó activamente en las audiencias celebradas en Brasilia y Manaos[[6]](#footnote-7). Este trabajo resalta el compromiso y liderazgo de la REDESCA en la interpretación y aplicación de estándares de derechos humanos frente a temas ambientales críticos. Su papel ha sido relevante para orientar y avanzar en la agenda hemisférica sobre emergencia climática, promoviendo una perspectiva que vincule la acción climática con los derechos humanos, y posicionando a los DESCA como un eje fundamental en la protección de las personas más vulnerables ante los impactos climáticos.
18. Participación en periodos de Sesiones y audiencias públicas de la CIDH
19. Durante 2024, la REDESCA participó activamente en los Períodos de Sesiones números 189, 190 y 191 de la CIDH, así como en todas las sesiones internas, realizadas de manera presencial y remota. Durante tales períodos, acompañó a la CIDH en distintas audiencias públicas, así como en sus sesiones de trabajo, interviniendo en los debates relacionados con los DESCA.
20. Por otro lado, la Relatoría Especial participó y contribuyó en la preparación de audiencias públicas vinculadas con su mandato. A continuación, un resumen de las audiencias públicas en las cuales participó durante el 2024.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estado/Regional** | **Periodo** | **Titulo** | **Fecha** |
| Estados Unidos | 189 | Estados Unidos: Impactos de la explotación del uranio en los derechos de los pueblos indígenas | 28 de febrero |
| Regional | 189 | Impacto de la expansión del mercado de carbono en pueblos indígenas y comunidades locales de Colombia, Guyana y Perú | 28 de febrero |
| Regional | 189 | Derechos humanos de personas en movilidad humana por efectos del cambio climático | 29 de febrero |
| Cuba | 189 | Derechos humanos de las personas que participan en las misiones médicas | 29 de febrero |
| Guyana | 189 | Impactos de las empresas privadas en los derechos humanos | 29 de febrero |
| Panamá | 189 | Impactos de actividades de empresas privadas en los derechos humanos de comunidades indígenas y campesinas | 29 de febrero |
| Regional | 189 | Impactos de las empresas en los derechos humanos y el medioambiente | 1 de marzo |
| Regional | 189 | Situación de los derechos humanos de las personas mayores (De Oficio) | 1 de marzo |
| Bolivia | 190 | Afectaciones al derecho al agua por la explotación minera | 8 de julio |
| Canadá | 190 | Impacto de actividades empresariales en el derecho a la salud | 9 de julio |
| Venezuela | 190 | Afectaciones al derecho a la salud del pueblo indígena Yanomami en el estado de Amazonas | 9 de julio |
| Regional | 190 | Ataques y criminalización de personas defensoras ambientales | 9 de julio |
| Venezuela | 190 | Seguimiento a 10 medidas cautelares sobre acceso a atención y tratamiento médico | 10 de julio |
| Brasil | 190 | Responsabilidad estatal por violaciones de derechos humanos por actividades empresariales | 12 de julio |
| Paraguay | 190 | Situación del derecho a la salud | 9 de julio |
| Colombia | 191 | Seguimiento a medidas cautelares sobre personas defensoras de derechos humanos | 11 de noviembre |
| Regional | 191 | Transmasculinidades y acceso al derecho a la salud | 12 de noviembre |
| Regional | 191 | Derechos humanos de personas en movilidad humana en la selva colombo-panameña | 13 de noviembre |
| Brasil | 191 | Institucionalidade democrática, poder judicial e governança dos conteúdos da Internet | 13 de noviembre |
| Regional | 191 | Impacto de zonas de economías especiales y jurisdicciones de baja transparencia financiera en justicia fiscal y cambio climático | 14 de noviembre |
| Nicaragua | 191 | Apoyo financiero internacional y su impacto en los derechos humanos | 14 de noviembre |
| Argentina | 191 | Impacto de las políticas sociales en personas trabajadoras de la economía popular | 14 de noviembre |
| Regional | 191 | Impactos de la extracción de minerales en el contexto de transición energética | 15 de noviembre |
| Panamá | 191 | Situación de la población afrodescendiente en las Islas Casaya, Casayeta y Bolaños | 15 de noviembre |

1. Actividades de monitoreo
2. A lo largo de 2024, la REDESCA mantuvo un seguimiento activo y constante de la situación de los DESCA en las Américas, trabajando en estrecha colaboración con los equipos de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.
3. En el desarrollo de estas tareas destacan las siguientes actividades: (i) elaboración y participación en comunicados de prensa y pronunciamientos en redes sociales; (ii) elaboración de las observaciones y recomendaciones sobre DESCA a partir de las visitas in loco; (iii) elaboración de los insumos DESCA para el informe anual de la CIDH, (específicamente para los capítulos IV.B y V), (vi) múltiples visitas de trabajo y promocionales, y (v) reuniones con organizaciones de la sociedad civil, durante los Periodos Ordinarios de Sesiones (POS), para hacer seguimiento de los temas relacionados con el mandato de la REDESCA.

Visitas y reuniones de trabajo

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Estado** | **Fechas/Lugares** | **Temas/ Relatoría(s)** | **Instituciones Visitadas** | **Naturaleza de la Visita** | **Observación** |
| Colombia | 10 al 13 de abril visita promocional a Florencia, Caquetá y Bogotá. 15 a 19 de abril, Bogotá y los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, La Guajira, Magdalena, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca. | Agrotóxicos y derechos humanos, DESCA e implementación del acuerdo de paz y seguridad ciudadana | Se realizaron reuniones con diferentes autoridades del Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil, defensores de derechos humanos, activistas y gremios empresariales | Visita promocional seguida por Visita in Loco de la CIDH | La REDESCA acompañó esta  visita oficial de la CIDH para  abordar los asuntos  relacionados a la oficina. |
| Barbados y Brasil | 22-25 de abril a Bridgetown, Barbados y 24 al 29 de mayo Brasilia y Manaos, Brasil. | Emergencia climática y Derechos Humanos | Reuniones con academia y sociedad civil en Barbados. Para Brasil, reuniones con autoridades, representantes de la sociedad civil y pueblos indígenas. | Promocional en Barbados y promocional y de trabajo en Brasil. | Participación de la CIDH y REDESCA en las audiencias de la Opinión Consultiva sobre "Emergencia Climática y Derechos Humanos". |
| Paraguay, Argentina y Uruguay | 25 a 29 de junio de 2024 a Asunción (Paraguay); 29 de junio a 3 de julio a Buenos Aires (Argentina) y 3 a 5 de julio a Montevideo (Uruguay). | DESCA, trabajadores en economía informal | Se llevaron a cabo diversas reuniones y conversatorios con organizaciones de la sociedad civil para promover los DESCA. | Promocional | En el caso de Paraguay, la REDESCA participó en el quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA y coorganizó el evento paralelo “Diálogo sobre Protección Social y las Economías Informales”. |
| Guatemala | 22 - 26 de julio, Ciudad de Guatemala y los departamentos de Alta Verapaz, Izabal, Petén, San Marcos, Sololá, Totonicapán y Quetzaltenango | DESCA y los impactos del proceso de debilitamiento de la institucionalidad democrática y la independencia judicial | Se realizaron reuniones con representantes de los diferentes poderes del Estado, y sostendrá encuentros con activistas, personas defensoras de derechos humanos y operadoras de justicia, organizaciones de la sociedad civil y víctimas de violaciones a los derechos humanos | Visita in Loco de la CIDH | La REDESCA acompañó esta  visita oficial de la CIDH para  abordar los asuntos  relacionados a la oficina. |
| México | 3 a 6 de septiembre de 2024. | Emergencia climática, justicia climática y DESCA. | Actividades y reuniones para la promoción de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el contexto de la emergencia climática. | Visita promocional |  |
| Colombia | Cali, Colombia. 22 de octubre a 2 de noviembre de 2024. | Emergencia climática, medioambiente, biodiversidad y DESCA. | Participación en Decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 16), reuniones con sociedad civil y, en colaboración con las Relatoras Especiales de las Naciones Unidas sobre el Derecho a un Medio Ambiente Sano, Astrid Puentes, y sobre Cambio Climático y Derechos Humanos, Elisa Morgera, REDESCA coorganizó una consulta con organizaciones de la sociedad civil, pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidades locales academia. | Visita Promocional | La REDESCA fue acreditada para participar como observadora. |
| Brasil | 2 -6 de diciembre, Rio Grande do Sul | Impactos en los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) de la población de Rio Grande do Sul, tras la emergencia ambiental derivada de las intensas lluvias e inundaciones sin precedentes en dicho estado |  | Visita de trabajo |  |
| Bolivia | 9 -11 de diciembre de 2024, La Paz, Santa Cruz de la Sierra y otras áreas particularmente afectadas por los incendios. | Impactos de los incendios forestales en los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) de las comunidades locales, los pueblos indígenas y otras personas directamente afectadas, así como en la biodiversidad y los ecosistemas |  | Visita de trabajo |  |

Informes temáticos, anual y producción de conocimiento experto

1. En 2024, la REDESCA logró cumplir sus objetivos, brindando apoyo integral a la CIDH en diversas actividades esenciales para el cumplimiento de su mandato. Entre los logros más destacados se encuentra su participación en las visitas in loco a Colombia y Guatemala, así como sus contribuciones a los informes de observaciones preliminares derivados de estas visitas en temas relacionados con los DESCA. Estos resultados subrayan su papel fundamental en la promoción y protección de estos derechos en la región[[7]](#footnote-8)
2. Asimismo, a lo largo del año, se llevaron a cabo tres visitas de trabajo, entre las que se destacan las realizadas a Brasil y Bolivia. En Brasil, la visita estuvo centrada en evaluar el impacto de las inundaciones en Rio Grande do Sul y las respuestas adoptadas por el Estado para mitigar sus efectos sobre los DESCA. En Bolivia, el enfoque principal fue la situación generada por los incendios forestales y sus repercusiones en las comunidades afectadas, así como las medidas implementadas para la recuperación ambiental y la protección de los derechos humanos en el contexto de la crisis climática.
3. También, la REDESCA publicó su VII Informe Anual 2023[[8]](#footnote-9) y realizó las secciones DESCA para el Capítulo IV.B del Informe Anual 2023 de la CIDH y proveyó insumos para el capítulo V de este mismo Informe. Además, publicó su Plan de Trabajo 2024-2026, “Una agenda Hemisférica por los DESCA”[[9]](#footnote-10), el cual institucionaliza los ejes y prioridades de actuación de la REDESCA para el periodo comprendido entre 2024 y 2026.

**Pronunciamientos y declaraciones especiales**

1. En 2024, la REDESCA elaboró y difundió comunicados de prensa enfocados en resaltar cuestiones de particular inquietud en su ámbito de competencia, especialmente relacionados con la crisis climática global. La Relatoría Especial publicó 31 comunicados de prensa, los cuales están disponibles en su página web. Estos comunicados reflejan las áreas de interés y la labor de la Relatoría en el año, proporcionando información esencial y actualizada sobre sus actividades y preocupaciones[[10]](#footnote-11).

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| País | No. | Título | Lugar/Fecha |
| Regional | 19/24 | [Invitación a participar en la Consulta en línea del Plan de Trabajo 2024 - 2026 de la REDESCA: Fortaleciendo los DESCA en las Américas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/019.asp) | Washington DC, 24 de enero |
| Venezuela | 28/24 | [CIDH presentó ante Corte IDH caso de Venezuela por detención ilegal y afectación a la salud de defensor de derechos humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/028.asp&utm_content=country-ven&utm_term=class-corteidh) | Washington DC, 2 de febrero |
| Regional | 56/24 | REDESCA insta a garantizar el derecho al agua y saneamiento frente a la emergencia climática y el impacto de ciertas actividades empresariales en las Américas | Washington DC, 22 de marzo |
| Regional | 57/24 | [CIDH y REDESCA llaman a garantizar los esfuerzos de instituciones de educación superior para preservar la memoria afrodescendiente](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/057.asp) | Washington DC, 22 de marzo |
| Regional | 60/24 | [La REDESCA lanza su Agenda Hemisférica 2024-2026 para los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/060.asp) | Washington DC, 25 de marzo |
| Regional | 76/24 | [Día de la Tierra: La REDESCA insta a una transición energética justa para un futuro sostenible](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/076.asp) | Washington DC, 22 de abril |
| Regional | 79/24 | [REDESCA urge a garantizar acceso justo y medidas preventivas contra el dengue en la región](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/079.asp) | Washington DC, 26 de abril |
| Cuba | 81/24 | [Cuba: CIDH y REDESCA expresan su preocupación por el agravamiento de la escasez de alimentos y de interrupciones prolongadas del suministro eléctrico](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/081.asp&utm_content=country-cub) | Washington DC, 29 de abril |
| Regional | 84/24 | [Declaración conjunta sobre la promoción de los derechos de reunión y asociación para las personas trabajadoras de la economía informal](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/084.asp) | Washington DC, 30 de abril |
| Regional | 88/24 | [La libertad de expresión y los medios de comunicación son cruciales para afrontar la crisis climática: Relatores internacionales para la libertad de expresión](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/expresion/prensa/comunicados/2024/088.asp) | Washington DC, 3 de mayo |
| Estados Unidos | 95/24 | [CIDH: Estados Unidos debe respetar la protesta pacífica y libertad académica en las universidades](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/095.asp&utm_content=country-usa&utm_term=class-mon) | Washington DC, 9 de mayo |
| Brasil | 120/24 | [Brasil: CIDH y REDESCA se solidarizan con la tragedia ambiental en Rio Grande do Sul y reafirman la importancia de promover acciones de mayor alcance ante la emergencia climática](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/120.asp&utm_content=country-bra&utm_term=class-mon) | Washington DC, 30 de mayo |
| Regional | 125/24 | [En histórico proceso de audiencias con participación de REDESCA, la Corte IDH emitirá opinión consultiva sobre obligaciones estatales ante emergencia climática](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/125.asp&utm_term=class-inst) | Washington DC, 5 de junio |
| Regional | 150/24 | [CIDH y REDESCA llaman a los Estados a garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas LGBTI](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/150.asp) | Washington DC, 28 de junio |
| Regional | 160/24 | [La CIDH y REDESCA hacen un llamado a la solidaridad internacional ante la emergencia en los países afectados por el huracán Beryl](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/160.asp) | Washington DC, 9 de julio |
| Regional | 180/24 | [La REDESCA urge a integrar los derechos humanos en las reformas fiscales globales y el financiamiento climático](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/180.asp) | Washington DC, 12 de agosto |
| Regional | 218/24 | [La REDESCA insta a una acción urgente ante la crisis ambiental en América del Sur provocada por los incendios forestales](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/218.asp) | Washington DC, 17 de septiembre |
| Honduras | 219/24 | [Honduras: CIDH condena el asesinato del defensor ambiental Juan López](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/219.asp&utm_content=country-hnd&utm_term=class-mon) | Washington DC, 18 de septiembre |
| Regional | 247/24 | [Personas expertas de procedimientos especiales y REDESCA urgen a los Estados a integrar plenamente los derechos humanos en la COP16 del Convenio sobre la Diversidad Biológica](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/247.asp&utm_term=class-dc) | Washington DC, 15 de octubre |
| Regional | 253/24 | [CIDH: los Estados deben garantizar la salud reproductiva de mujeres, niñas y adolescentes rurales](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/253.asp) | Washington DC, 17 de octubre |
| Regional | 254/24 | [REDESCA llama a los Estados a combatir la pobreza y la desigualdad con políticas económicas y fiscales efectivas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/254.asp) | Washington DC, 17 de octubre |
| Venezuela | 257/24 | [CIDH y REDESCA: Venezuela debe proteger al pueblo Yanomami frente al avance de la minería ilegal y otras actividades ilícitas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/257.asp&utm_content=country-ven&utm_term=class-mon) | Washington DC, 21 de octubre |
| Brasil | 274/24 | [REDESCA anuncia visita de trabajo a Brasil](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/274.asp&utm_content=country-bra) | Washington DC, 31 de octubre |
| Regional | 278/24 | [La REDESCA en la COP16: Avances y retos en la Protección de la Biodiversidad con enfoque de derechos humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/278.asp) | Washington DC, 6 de noviembre |
| Bolivia | 282/24 | [282/24 - Bolivia: Ante creciente conflictividad, CIDH alerta sobre impactos en derechos humanos y llama a priorizar el diálogo](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/282.asp&utm_content=country-bol&utm_term=class-mon) | Washington DC, 8 de noviembre |
| Regional | 283/24 | [COP29: La REDESCA insta a la adopción de compromisos firmes en financiación climática con enfoque de derechos humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/283.asp) | Washington DC, 11 de noviembre |
| Bolivia | 288/24 | [REDESCA anuncia visita de trabajo a Bolivia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/288.asp&utm_content=country-bol) | Washington DC, 18 de noviembre |
| Regional | 301/24 | REDESCA: Derechos humanos y justicia climática en los acuerdos de la COP29 | Washington DC, 2 de diciembre de 2024 |
| Cuba | 306/24 | CIDH, RELE y REDESCA condenan represión a organizaciones y medios, en el contexto de una grave crisis social y económica | Washington DC, 4 de diciembre de 2024 |
| Brasil | 318/24 | REDESCA presenta observaciones preliminares de la visita de trabajo a Brasil | Washington DC, 13 de diciembre de 2024 |
| Bolivia | 320/24 | REDESCA presenta observaciones preliminares de la visita de trabajo a Bolivia | Washington DC, 18 de diciembre de 2024 |

1. Actividades de promoción y asistencia técnica
2. En 2024, la REDESCA llevó a cabo una serie de iniciativas y participó activamente en diversas actividades enfocadas en la promoción de los DESCA. Estas actividades incluyeron fortalecer las capacidades de sociedad civil, la academia, las empresas y, especialmente, de instituciones del sector público vinculadas con DESCA. La Relatoría Especial también organizó encuentros con Estados, instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones de sociedad civil, empresas y entidades internacionales, creando espacios para la formación y el empoderamiento en temas relacionados con su mandato. A continuación se detallan algunas de estas actividades:

| **Actividad** | **Tema(s)** | **Lugar/Fecha** | **Observación** |
| --- | --- | --- | --- |
| Seminario: Hacia un nuevo enfoque de pensamiento y política pública sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en Latinoamérica. Encuentro de voces, experiencias y actores para la construcción de propuestas de cambio frente a los desafíos de los Derechos Humanos. | DESCA | En línea/ 10 de enero | Organiza: Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de México. |
| Regional Dialogue on Intersectional Environmental and Climate Justice | Cambio Climático | En línea/ 7 de febrero | Organiza: Small Island Developing States (SIDS) |
| Conversatorio de Libertad Académica con Naciones Unidas. | Libertad Académica | En línea/ 21 de febrero | Organiza: Naciones Unidas. |
| Reunión sobre Opinión Consultiva: Litigaciones en Contextos de Clima y Derechos Humanos de la Corte Internacional de Justicia | Cambio Climático y Derechos Humanos | Híbrido/ Washington DC, 27 de febrero | Organiza: REDESCA y World´s Youth for Climate Justice |
| Diálogo sobre Inteligencia Artificial en el Trabajo de Protección de la Democracia y Derechos Humanos | Inteligencia Artificial y Derechos Humanos | Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 27 de febrero | Organiza: CIDH y DESCA |
| Reunión con Panamá, Empresas y Derechos Humanos | Empresas y Derechos Humanos | Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 29 de febrero | Organiza: REDESCA |
| CEDEAO -Mercosur: Échange sur libre circulation - Intercambio sobre la libre circulación | Libre Circulación | En línea/ 4 de marzo | Organiza: CEDEAO - MERCOSUR |
| 74° Sesión del Grupo de Trabajo Pre-sesional del Comité y presentar información sobre la República Federal de México. | DESCA | En línea/ 5 de marzo | Organiza: CDESC |
| Evento con Procedimientos Especiales de Derechos Humanos de Naciones Unidas, REDESCA y Comisión Africana de Derechos Humanos y Personas “Advicing FOAA Rights of Informal Economy Workers” | Derechos Laborales | Ginebra/ 4 al 6 de marzo | Evento con Procedimientos Especiales de Derechos Humanos de Naciones Unidas, REDESCA y Comisión Africana de Derechos Humanos y Personas “Advicing FOAA Rights of Informal Economy Workers” |
| 6ta Ministerial ECPA - República Dominicana 2024 - ECPA - Energy and Climate Partnership of the Americas | Transición energética | 6ta Ministerial ECPA - República Dominicana 2024 - ECPA - Energy and Climate Partnership of the Americas |  |
| VI Foro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: "Democracia, Estado de Derecho y Derechos Humanos. | Cambio Climático y Nuevas Tecnologías | En línea/ 11 de abril | Organiza: CIDH y Corte IDH |
| GS/OAS Earth Day Celebration - Webinar | Medioambiente | En línea/ 22 de abril | Organiza: Secretaría de Organización y Finanzas de la OEA. |
| Participación en Opinión Consultiva OC-32 Presentada por la República de Chile y la República de Colombia Sobre Emergencia Climática y Derechos Humanos | Cambio Climático y Derechos Humanos | Barbados/ 22 al 26 de abril | Organiza: Corte IDH |
| Consulta Regional para América Latina sobre la Observación General de Política de Drogas del Comité DESC | DESCA | Colombia/ 8 de mayo | Organiza: DeJusticia |
| Consulta de la Iniciativa de Gran Caribe para la Movilidad Climática | Medioambiente | En línea/ 14 de mayo | Organiza: REDESCA |
| WBO debates concerns about international action in the Amazon in the U.S. Congress — Washington Brazil Office | Medioambiente | Washington DC/ 14 de mayo | Organiza: Washington Brazil Office |
| Foro Centroamericano de Derechos Humanos | Derechos Humanos | Honduras/ 14 al 17 de mayo | Organiza: Unión Europea en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), la CIDH, y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con el apoyo de la Corte IDH |
| Presentación de Informe “Situación de los derechos humanos en Honduras” | Derechos Humanos | Honduras/ 15 de mayo | Organiza: CIDH y REDESCA |
| Participación en Audiencia de Opinión Consultiva Opinión Consultiva OC-32, “Emergencia Climática y Derechos Humanos” de la Corte Interamericana de Derechos Humanos | Cambio Climático | Brasil/ 21 al 30 de mayo | Organiza: Corte IDH |
| Encuentro de mujeres indígenas en Manaos: Guardianas de la Tierra | Emergencia Climática | Brasil/26 de mayo | Organiza: REDESCA |
| Eventos de Justicia Climática y Cambio Climático | Cambio Climático | Brasil/ 27 y 28 de mayo | Organiza: Instituto Clima e Sociedade (ICS) e Washington Brazil Office (WBO) |
| Panel "Derechos de la Naturaleza, Libre Determinación de los Pueblos y Justicia Climática en América Latina" | Cambio Climático | Brasil/ 29 de mayo | Organiza: Clínica de Derechos Humanos y Derecho Ambiental de la Universidad del Estado de Amazonas (Clínica DHD/ UEA) y el Observatorio de Derecho Socioambiental y Derechos Humanos en la Amazonía de la Universidad Federal de Amazonas (UFAM), Fundación para el Debido Proceso (DPLf), Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), EarthRights International, entre otras organizaciones. |
| Taller Webinar REDESCA - “Emergencia Climática y Derechos Humanos", impartido a Organizaciones de Sociedad Civil | Emergencia Climática | En línea/ 20 de junio | Organiza: Noruega y REDESCA |
| DeJusticia - IV Curso sobre Empresas y Derechos Humanos: debates y reflexiones desde América Latina. Panel "El futuro de la sociedad civil, los derechos humanos y las empresas en América Latina" | Empresas y Derechos Humanos | En línea/ 21 de junio | Organiza: DeJusticia |
| Evento "La continuidad del apoyo financiero internacional a Nicaragua a pesar de la Crisis Democrática y de Derechos Humanos". | Derechos Humanos y Democracia | Paraguay/ 25 de junio | Organiza: Race and Equality |
| Diálogo sobre Protección Social y las Economías Informales en el marco de los Derechos Económicos, Sociales Culturales y Ambientales (DESCA) en las Américas. Evento paralelo AG OEA. | Derechos sociales y políticas económicas | Paraguay/ 27 de junio | Organiza: REDESCA, GTPSS, OEA, Ministerio de Desarrollo Social de Paraguay, y Presidencia de la República de Paraguay |
| Conversatorio sobre derechos sociales de los trabajadores de la economía popular | Derechos sociales | Buenos Aires/ 30 de junio | Organiza: Instituto Superior de Formación Técnica "Papa Francisco" |
| Conversatorio sobre trabajadoras auxiliares de casas particulares y la agenda de cuidados | Derechos sociales | Buenos Aires/ 1 de julio | Organiza: Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) |
| Diálogos Intersectoriales: Reconocimiento de derechos a las personas trabajadoras en el comercio en el espacio público | Derechos sociales | Buenos Aires/ 1 de julio | Organiza: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) |
| Panel: Ambiente, desarrollo y derechos a 30 años de la reforma constitucional | Derechos ambientales | Buenos Aires/ 2 de julio | Organiza: Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires |
| Conversatorio sobre la situación de los cartoneros en Argentina | Derechos sociales | Buenos Aires/ 2 de julio | Organiza: Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires |
| Conversatorio sobre la situación de los derechos humanos de las personas comerciantes en espacio público. | Derechos sociales | Montevideo/ 3 de julio | Organiza: Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios (FUECYS) |
| Introducción a los indicadores de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. | Indicadores DESCA | Montevideo/ 4 de julio | Organiza: Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo del Uruguay (INDDHH) |
| Coloquio: Situación de calle y vida postpenitenciaria | Privación de libertad DESCA | Montevideo/ 5 de julio | Organiza: Comisionado Parlamentario |
| Conversatorio sobre el Derecho a la vida y al trabajo en el espacio público. | Derechos sociales | Montevideo/ 5 de julio | UDELAR |
| Crimen Organizado, Corrupción y Derechos Humanos: Avances y nuevos desafíos para el Sistema Interamericano de Derechos Humanos | Derechos humanos | En línea/ 17 y 18 de julio | Organiza: CIDH |
| Webinar Fostering Inter-Regional Learning: Establishing National Frameworks to Regulate Transnational Corporations and Safeguard Human Rights in Africa and Latin America. | Empresas y derechos humanos | En línea/31 de julio | Organiza: REDESCA |
| "Estándares en materia de mujeres y personas en situación de vulnerabilidad" | Mujeres | En línea/ 31 de julio | Organiza: CIDH |
| Diálogo: Corrupción y Derechos Humanos -- Una Perspectiva para el Abordaje desde las Políticas Públicas | Derechos humanos y políticas públicas | En línea/ 6 de agosto | Organiza: CIDH |
| REDESCA-IACHR Workshop "Climate Justice and Human Rights in the Caribbean" | Cambio climático | En línea/ 27 de agosto | Organiza: CIDH, REDESCA. |
| Webinar Taller INDH Justicia Climática | Cambio climático | En línea/ 28 de agosto | Organiza: REDESCA |
| Taller: Webinar "Climate Justice and Human Rights in the Caribbean: Loss and Damage, Debt, and Financial Policies." | Cambio climático | En línea/ 29 de agosto | Organiza: REDESCA y con apoyo Noruega |
| Conversartorio: “Avances y retos para la garantía de los DESCA en el Sistema Interamericano” y “El papel del Sistema Interamericano en la pandemia por COVID 19: aportes y retos” | DESCA | México/ 9 de septiembre | Organiza: UNAM y REDESCA |
| Conversartorio: “Avances y retos para la garantía de los DESCA en el Sistema Interamericano” y “El papel del Sistema Interamericano en la pandemia por COVID 19: aportes y retos” | DESCA | México/ 9 de septiembre | Organiza: UNAM y REDESCA |
| Secretariat for Environmental Matters  Panel on the Submissions on Environmental law Enforcement Matter - DR-CAFTA | Medioambiente | Híbrido/ State Department, 9 de septiembre | Organiza: Secretariat for Environmental Matters |
| Reunión REDESCA “Proposal for Strengthened Democracies: Social Inclusion and Environmental Justice” | Medioambiente | En línea/ 10 de septiembre | Organiza: REDESCA |
| Evento: “Human Rights Center of the University of Coimbra (Ius Gentium Conimbrigae) and the National Institute for Research and Promotion of Human Rights”. | Derechos humanos | Portugal/ 5 al 11 de octubre | Organiza: La Universidad de Coimbra (Ius Gentium Conimbrigae) y el Instituto Nacional para la Investigación y Promoción de los Derechos Humanos |
| Panel “Climate Change and the Judicial System: Transatlantic Perspectives” | Cambio climático | Embajada de Francia, Washington DC/ 7 de octubre | Organiza: La Oficina de Observación Permanete de Francia ante la OEA |
| Evento Regional “Prevención y Erradicación de la Apatridia en las Américas” | Apatridia | Híbrido/ 11 de octubre | Organiza: ACNUR y Universidad de Georgetown |
| II Congreso Iberoamericano de Derecho de la Cultura, “Un viejo reto. El reconocimiento de los pueblos originarios, indígenas y afrodescendientes*”* | Derecho de Pueblos Indígenas, Originarios y Afrodescendientes | México/ 13 al 16 de octubre | Organiza: Congreso Iberoamericano de Derecho a la Cultura |
| Encuentro virtual: Protección de personas defensoras de DDHH, medioambiente y el territorio: El Acuerdo de Escazú en la víspera de la 16a COP de la Biodiversidad en Cali, Colombia | Defensores de derechos humanos, medioambiente | En línea/ 17 de octubre | Organiza: XILOTL, Asociación para el Desarrollo Social A.C., y Brot Für die Welt |
| Capacitación organizada por FEPO y REDESCA: Taller y consulta OSC: Derecho a un Medioambiente Sano y Agua (SIDH) | Medioambiente | En línea/ 18 de octubre | Organiza: REDESCA y con apoyo FEPO |
| Capacitación organizada por FEPO y REDESCA: Taller INDH Agua y Derecho al Medioambiente Sano | Medioambiente | En línea/ 21 de octubre | Organiza: REDESCA y con apoyo FEPO |
| Retos Interinstitucionales para garantizar la labor de los defensores ambientales en Colombia | Defensores del medioambiente | Colombia/ 23 de octubre | Organiza: Anla e Instituto Danés |
| Evento COP- Alianzas Regionales en la Construcción de Paz Ambiental y la Protección Integral de la Vida | Medioambiente | Colombia/ 23 de octubre | Organiza: CINEP, Programa por la Paz |
| Evento COP16: “Una Amazonía conectada ecológica, social y culturalmente: la manera más efectiva de proteger la biodiversidad y asegurar el agua en el continente” | Medioambiente | Colombia/ 27 de octubre | Organiza: Colombia Potencia de la Vida, COP16 Colombia, Ministerio del Medioambiente de Colombia |
| Justicia Climática en la Corte IDH: Declaración de Manaos y Biodiversidad | Medioambiente | Colombia/ 29 de octubre | Organiza: OSC que lideraron la Declaración del Manaos-AIDA, CEJIL, CANLA, WYCJ, ERI, CIEL. |
| Jornada: El poder de las voces en la conservación de los territorios con participación de REDESCA, RELE, CEJIL, FLIP, DW Akademie y Grupo de trabajo Desapariciones forzadas | Derecho a la propiedad | Colombia/ 30 de octubre | Organiza: DW Akademie y Fundación para la Libertad de Prensa |
| Capacitación organizada por FEPO y REDESCA, Taller Estados "Políticas públicas para la protección del medioambiente y de la biodiversidad" | Medioambiente y Políticas Públicas | En línea/ 1 de noviembre | Organiza: REDESCA con apoyo de FEPO |
| Capacitación organizada por FEPO y REDESCA, Taller Empresas "Empresas y protección del derecho a un medioambiente sano" | Empresas y medioambiente | En línea/ 1 de noviembre | Organiza: FEPO y REDESCA con apoyo de FEPO |
| Panel de La libertad académica y la democracia desde el universo conceptual de los derechos humanos: Desarrollo e implementación de los Principios Interamericanos a la luz de los estándares internacionales. | Libertad académica y autonomía universitaria | En línea/ 5 de noviembre | Organiza: Fabian Salvioli y Natalia UrbinaRed Libertad Académica |
| Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos Héctor Fix Zamudio, “Estándares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre emergencia  climática y derechos humanos”. | Cambio climático | En línea/ 6 de noviembre | Organiza: Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos Héctor Fix Zamudio. |
| Curso internacional de políticas públicas en derechos humanos | Derechos humanos | Washington DC/ 11 de noviembre | Organiza: CIDH |
| Seminario de Sistemas de Información de Derechos Humanos Mercorsur | Derechos humanos | En línea/ 18 de noviembre | Organiza: Mercosur |
| Taller “Progresos de REDESCA en la justicia interamericana” | DESCA | En línea/ 22 de noviembre | Organiza: REDESCA, con apoyo de FEPO y DPU |

1. Grupo de trabajo del Protocolo de San Salvador de la OEA
2. Durante 2024, la Relatoría Especial mantuvo un rol activo en el Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador (GTPSS), representando a la CIDH mediante la participación del Relator Especial como miembro experto en dicho grupo. En este marco, las labores de la Relatoría incluyeron la evaluación y revisión de los informes presentados por los Estados Parte, la elaboración de aportes técnicos para el GTPSS y la participación en las sesiones virtuales del Grupo. Debido a limitaciones presupuestarias, no se celebraron reuniones presenciales durante el año. Asimismo, la REDESCA desarrolló actividades de promoción y capacitación dirigidas a los Estados y la sociedad civil, con el objetivo de difundir el contenido del Protocolo de San Salvador y la labor del Grupo de Trabajo, reforzando su importancia como herramienta para la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en la región.
3. La Relatoría Especial se ha enfocado en fortalecer los mecanismos existentes y en fomentar la colaboración con la CIDH, con el objetivo de consolidar una plataforma robusta para la promoción y protección de los DESCA dentro de la OEA y entre sus Estados miembros. Además, un aspecto clave de su estrategia ha sido impulsar la ratificación del Protocolo de San Salvador por aquellos Estados que aún no lo han ratificado, reforzando así el compromiso regional con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
4. Financiamiento
5. Durante 2024, la REDESCA contó con el valioso apoyo del Gobierno de Noruega, a través de su Embajada en Ciudad de México, y de España, mediante el Fondo Español para la OEA (FEPO). Con ambos países se lograron nuevos convenios de cooperación que fortalecen significativamente las capacidades de la Relatoría. Asimismo, se destaca el respaldo de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), en el marco de un proyecto conjunto con la Secretaría Ejecutiva. Además, la Relatoría recibió apoyo de la organización no gubernamental Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO, por sus siglas en inglés), Instituto O’Neill de Salud y Derechos Humanos de la Universidad de Georgetown, y de la Cooperación Alemana para el Desarrollo Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán). Finalmente, se agradece la contribución de otras entidades que han permitido avanzar en la promoción y protección de los DESCA en la región.
6. De manera especial, se destaca la colaboración de la Defensoría Pública de la Unión y del Ministerio del Trabajo de Brasil, que han contribuido significativamente mediante la designación de personal asociado para apoyar las labores de la Oficina. Durante 2024, la REDESCA se fortaleció con la incorporación de este nuevo personal asociado, lo que evidencia un esfuerzo continuo por ampliar las capacidades operativas y técnicas de la Relatoría Especial, consolidando su papel en la promoción y protección de los DESCA en la región.
7. La REDESCA agradece a los donantes y contrapartes que han respaldado su labor y manifestado su compromiso con la Relatoría Especial para el futuro. En particular, se destaca la cooperación comprometida por España. También se reconoce el apoyo brindado por Noruega y por Estados Unidos por intermedio de intermedio de dos nuevos proyectos; así como por Francia y por México, por la significativa realización de contribuciones voluntarias. Estas colaboraciones serán esenciales para fortalecer las capacidades de la REDESCA y avanzar en la protección y promoción de los DESCA en la región.
8. En cuanto a la rendición de cuentas de la Oficina, toda la financiación recibida ha estado sujeta a reportes de actuación y de resultados periódicos que son exigidas por las contrapartes con intervención del Departamento de seguimiento a la gestión de proyectos de la OEA, en el marco de tareas de gestión de proyectos y administrativas realizada por la Secretaria Ejecutiva de la CIDH, de conformidad con el Plan de Contingencia de la REDESCA. Una vez publicadas las cifras oficiales de la OEA sobre los recursos recibidos y ejecutados por esta Oficina, serán incluidas en los estados financieros auditados y estarán disponibles en el sitio web de la organización[[11]](#footnote-12).
9. Asimismo, la Relatoría Especial ha continuado desarrollando valiosos vínculos con otras áreas e instancias de la OEA; el Sistema de Naciones Unidas, incluyendo agencias, procedimientos especiales y el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; instituciones públicas, en especial con las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, la Federación Iberoamericana de Ombudsman y la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano. Igualmente, con sociedad civil, empresas, instituciones académicas, como con otros organismos internacionales.
10. La REDESCA reconoce que los logros y avances reportados en este informe han sido alcanzados a pesar de las significativas restricciones financieras y en un contexto particularmente desafiante, marcado por el inicio de la actual gestión en septiembre de 2023. Este escenario ha exigido un esfuerzo adicional por parte del equipo y una optimización de los recursos disponibles para cumplir con el mandato de la Relatoría Especial. Es fundamental destacar la importancia del apoyo financiero continuo y sostenible por parte de los Estados miembros y observadores, así como de los donantes aliados con los objetivos del mandato. Este respaldo no solo garantiza la continuidad de las actividades de monitoreo, promoción y protección de los DESCA en la región, sino que también permite el fortalecimiento institucional de la Relatoría y la expansión de sus capacidades para responder de manera más efectiva a los desafíos emergentes, como la crisis climática, la desigualdad y el impacto de las actividades empresariales en los derechos humanos.
11. Equipo de trabajo
12. La Relatoría Especial desarrolló sus actividades bajo la dirección del Relator Especial Javier Palummo. Durante 2024, la REDESCA se fortaleció con la incorporación de diversos profesionales y el apoyo técnico clave de varios colaboradores. En agosto, se integró Miryam Hazán (Estados Unidos) como la primera miembro del staff de la OEA asignada por la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, marcando un hito en la consolidación institucional de la Relatoría. Además, la REDESCA contó con el valioso respaldo de las siguientes personas consultoras: Paula Mora (Colombia), Andrés de Cicco (Argentina) y Gabriela Kletzel (Argentina). También recibió el trabajo especializado de Florencia Fischer (Uruguay), Paula Monteiro (Brasil) y Raquel Pereira (Paraguay). Asimismo, se benefició del personal asociado de la Defensoría Pública de la Unión de Brasil (DPU), Lutiana Valadares, y del personal asociado del Ministerio Público del Trabajo (MPT) de Brasil, Juliana Beraldo Mafra y Rodrigo Assis Mesquita. Este equipo multidisciplinario fue fundamental para avanzar en la implementación de las actividades de la Relatoría y el cumplimiento de su mandato.
13. Durante 2024 la REDESCA también contó con la colaboración de las pasantes María Paula Roncancio (Colombia), Paula Angarita Tovar (Colombia) y Paulina Ruvalcaba (México).
14. Por su parte, la Relatoría Especial de igual manera reconoce los apoyos brindados por estudiantes de las universidades que apoyaron el trabajo de la REDESCA durante el 2024. De manera particular la REDESCA contó con el apoyo del Practicum de Derechos Humanos del Boston College liderado por la Profesora Daniela Urosa; de la Clínica Jurídica en Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) liderada por la Profesora Mariana Campos Villalba, y de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) bajo el liderazgo de la Profesora Ana Eloisa Heredia García.
15. El Relator Especial expresa su más profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que han respaldado a la Oficina durante 2024. En particular, destaca su gratitud hacia la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Secretaria Ejecutiva Tania Reneaum Panszi, y las Secretarías Adjuntas lideradas por María Claudia Pulido y Jorge Meza Flores. Un especial reconocimiento se dirige a Luiz Marcelo Azevedo, Ivonne Cifuentes y Flor Elba Castro-Hughes, así como a sus equipos de trabajo, por su esencial apoyo en la gestión administrativa y de proyectos. Asimismo, agradece al Relator Especial para la Libertad de Expresión, Pedro Vaca Villarreal, por el enriquecedor intercambio de conocimientos y las oportunidades de colaboración brindadas, que han fortalecido las iniciativas conjuntas de ambas relatorías.

CAPITULO II: SITUACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES EN EL HEMISFERIO

1. INTRODUCCION Y METODOLOGIA
2. La Relatoría Especial ha basado su labor en la recolección y análisis de datos provenientes de diversas fuentes, lo que le permite mantener un enfoque integral y fundamentado en la situación de los DESCA en los Estados Miembros. Entre estas fuentes destacan las visitas de país, investigaciones realizadas en el marco de su labor de monitoreo, y contribuciones de los mecanismos de seguimiento de la CIDH, incluyendo audiencias públicas, visitas temáticas y solicitudes de información en virtud del artículo 41 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el artículo 18 del Estatuto de la CIDH. Asimismo, la Relatoría ha incorporado información proveniente de medidas cautelares, aportes de organizaciones de la sociedad civil, estudios académicos, reportes de prensa, informes del Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador y recomendaciones de organismos internacionales especializados, entre otras fuentes pertinentes.
3. Por su parte, en el marco de la preparación del Informe Anual de la CIDH, la REDESCA brindó los insumos requeridos en la elaboración de los capítulos IV.B y V del informe anual de la Comisión, en relación con los temas de la Relatoría Especial y tomando en cuenta toda la información que recibió en distintos ámbitos. El presente informe es complementario del Capítulo IV.A y de los capítulos IV.B y V del informe de la CIDH en cuanto a la información relativa a la situación de los DESCA respecto a los países de la región.
4. En todos los casos, se citan las fuentes utilizadas como establece el artículo 59, numeral quinto, del Reglamento de la Comisión. La variedad de información empleada depende de la disponibilidad de datos y fuentes por país, sin intención de comparar entre ellos, sino con el objetivo de reflejar los hallazgos clave de la REDESCA en su labor de monitoreo a lo largo de 2024.
5. La metodología utilizada por la REDESCA garantiza un monitoreo regional riguroso, adaptado a las limitaciones de recursos disponibles, pero con un enfoque estratégico que maximiza su impacto. Esta metodología combina herramientas de análisis cualitativo y cuantitativo, integrando información proveniente de diversas fuentes. La REDESCA agrupa los datos en este informe según su disponibilidad y relevancia por país, enfocándose en las áreas estratégicas de su Plan de Trabajo 2024-2026. Estas incluyen 1) la Emergencia Climática y la protección ambiental; 2) Empresas y Derechos Humanos; 3) el impacto de las Políticas Económicas y Fiscales; y 4) el fortalecimiento de la democracia en relación con la garantía de los DESCA. Además, se subraya la importancia de aspectos interseccionales e interculturales, y se considera la diversidad subregional.
6. La metodología adoptada por la REDESCA ha permitido un monitoreo focalizado en temas críticos y prioritarios. En particular, en la línea estratégica vinculada a la Emergencia Climática y la protección ambiental, se ha enfatizado la documentación de los impactos del cambio climático en los DESCA. Este enfoque ha incluido un análisis considerando derechos clave, como el derecho a un ambiente sano y el derecho al agua, destacando su interrelación con otros derechos económicos, sociales y culturales.
7. En particular, en la línea estratégica vinculada a la emergencia climática y la protección del medioambiente, se prioriza la documentación de los impactos del cambio climático en los DESCA, destacando la interrelación entre los derechos humanos y el medio ambiente. Este análisis se enfoca en derechos clave, como el derecho a un ambiente sano, el acceso al agua, la salud, la seguridad alimentaria y el trabajo digno, evidenciando cómo estos derechos se ven amenazados por la emergencia climática y las actividades humanas que exacerban esta crisis. Además, se prioriza la integración de los derechos humanos en la transición energética. Este proceso, fundamental para abandonar los combustibles fósiles, debe basarse en principios de justicia social y climática, asegurando que las estrategias implementadas respeten los derechos sustanciales y procedimentales de las comunidades más vulnerables.
8. En el ámbito de empresas y derechos humanos, se realiza un seguimiento continuo de los avances y desafíos relacionados con la garantía de los derechos humanos, especialmente los DESCA, basándose en los estándares pertinentes. Este monitoreo se sustenta particularmente en el informe temático *Empresas y Derechos Humanos*[[12]](#footnote-13), así como en otros estándares relevantes que orientan la acción en esta materia. En relación a este tema se consideran especialmente los impactos adversos de ciertas actividades empresariales en los DESCA, con un enfoque especial en sectores como las industrias extractivas, la agroindustria y las plataformas digitales, entre otras.
9. También la REDESCA prioriza el análisis de algunos aspectos de las finanzas públicas y su impacto en la garantía de los derechos humanos, destacando la importancia de abordar las desigualdades sociales mediante sistemas fiscales progresivos y políticas públicas sostenibles. Este enfoque incluye el examen del impacto en los DESCA de la deuda pública, las políticas de austeridad, el gasto social, la corrupción y otros factores relevantes desde una perspectiva de derechos humanos, alineada con los principios de progresividad y no regresividad. Además, se integran consideraciones sobre políticas económicas, con especial atención a las economías solidarias, informales y del cuidado, reconociendo su papel fundamental en la promoción de la inclusión social, la equidad y el desarrollo sostenible.
10. La creciente desigualdad y las amenazas ambientales exigen un cambio de paradigma en la formulación de políticas económicas. No obstante, las estrategias macroeconómicas predominantes siguen enfocándose en indicadores limitados, como el crecimiento del PIB o el manejo de la inflación. En este informe se utilizarán dichos indicadores, dado que son los más comúnmente disponibles, sin perjuicio de reconocer la necesidad de avanzar hacia un enfoque que refleje de manera más integral estos desafíos.
11. En la sección sobre democracia y garantía de los DESCA, la Relatoría Especial considera el impacto de los desafíos democráticos en la protección y promoción de estos derechos, abordando aspectos como la participación ciudadana en decisiones ambientales, con énfasis en la inclusión de comunidades más afectadas por el cambio climático la pérdida de biodiversidad y la degradación ambiental en términos generales. También se abordan temas relacionados con poblaciones históricamente discriminadas y su acceso equitativo a los derechos sociales, económicos y culturales como un pilar para el fortalecimiento democrático. Además, se enfatiza la salvaguarda de los derechos culturales, destacando su papel en la promoción de una democracia inclusiva que respete la diversidad y fomente la libertad artística. Finalmente, se considera cómo las dinámicas de movilidad humana, impulsadas por factores como la inestabilidad democrática, la pobreza y el cambio climático, afectan el acceso a los DESCA.
12. INFORMACIÓN POR PAÍS

ANTIGUA Y BARBUDA

1. En lo que respecta a los compromisos internacionales en el ámbito de los DESCA, la Relatoría Especial expresa su preocupación por la falta de adhesión del Estado a la Convención Americana de Derechos Humanos y el Protocolo de San Salvador. Sin embargo, reconoce positivamente la ratificación del Acuerdo de Escazú.
2. Los datos sobre pobreza más actualizados que se ha encontrado son el Índice de Desarrollo Humano del 2022 -estimado a 0,83, lo que sitúa al país en la categoría de desarrollo humano muy alto y lo posiciona en el puesto 52 entre 204 países y territorios[[13]](#footnote-14)- y el Coeficiente Gini de 2021, que fue estimado en 0,48, lo que indica una desigualdad, aunque moderada en comparación con los índices de los países del Caribe[[14]](#footnote-15).
3. **Emergencia climática y protección del medioambiente**
4. Antigua y Barbuda se enfrenta riesgos significativos asociados a los efectos adversos del cambio climático, como el aumento en la frecuencia de huracanes y las sequías prolongadas. La REDESCA destaca que, en 2022, el país ocupó el puesto 90 en el Índice de Vulnerabilidad Climática, lo que refleja su alta vulnerabilidad ante estos fenómenos[[15]](#footnote-16).
5. En mayo de 2024, el Servicio Meteorológico de Antigua y Barbuda emitió una alerta sobre las condiciones de calor extremo que el país enfrentaría hasta junio de 2024, con un índice de calor que alcanzaría o superaría los 38 °C (100 °F) y entre 30 y 50 olas de calor proyectadas durante el semestre**[[16]](#footnote-17)**. Estas condiciones pueden tener un impacto significativo en el ejercicio y disfrute de diversos derechos fundamentales, entre ellos, el derecho a la vida, a la alimentación, la vivienda, la salud, el agua y el derecho a un ambiente sano[[17]](#footnote-18).
6. De acuerdo con la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de EE.UU., se ha considerado que la temporada de huracanes puede ser más intensa de lo habitual, con pronósticos de entre 17 y 25 tormentas con nombre, y entre 4 y 7 huracanes de categoría 3 o superior en las islas del noreste del Caribe, incluidas Antigua y Barbuda[[18]](#footnote-19). La REDESCA destaca que, desde junio de 2024, el Estado estuvo implementando medidas preventivas, como la designación de 50 estructuras de refugios oficiales, con el objetivo de garantizar la seguridad de la población[[19]](#footnote-20).
7. En el contexto de la transición energética, la REDESCA observa que más del 90% del suministro eléctrico en Antigua y Barbuda depende de combustibles fósiles[[20]](#footnote-21), lo que subraya la necesidad urgente de realizar inversiones significativas en infraestructura de energías renovables para revertir esta situación. En este sentido, resulta fundamental que el país avance en proyectos orientados a cumplir la meta, establecida en la Contribución Nacional Determinada, de alcanzar un 86% de generación eléctrica a partir de fuentes renovables para 2030[[21]](#footnote-22). Cabe destacar el anuncio del Banco Mundial de invertir casi USD 500 millones en proyectos de energía renovable en el Caribe[[22]](#footnote-23), una iniciativa que incluye a Antigua y Barbuda y que busca facilitar la transición hacia energías limpias y promover la electrificación de las economías locales. La REDESCA toma nota de las medidas implementadas por el Estado, a través de la Autoridad de Utilidades, para garantizar que todos los sistemas de energía renovable cumplan con las políticas vigentes y aseguren la estabilidad de la red y la seguridad[[23]](#footnote-24).
8. La REDESCA destaca los resultados de la 4ª Conferencia Internacional sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID4), celebrada del 27 al 30 de mayo de 2024 en Antigua y Barbuda. El evento reunió a líderes internacionales y representantes de más de 50 países para abordar los desafíos que enfrentan estos estados insulares, especialmente en el contexto del cambio climático y la crisis de deuda**[[24]](#footnote-25)**. Entre los principales resultados se encuentra la adopción de la Agenda de Antigua y Barbuda para los PEID (ABAS)[[25]](#footnote-26), documento que establece un marco estratégico para fortalecer las alianzas, optimizar el apoyo de las Naciones Unidas y garantizar el derecho al desarrollo de los PEID, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible**[[26]](#footnote-27)**. Además, se toma nota del llamado a implementar iniciativas de financiamiento que aseguren un acceso más estable a recursos a largo plazo y bajo costo, subrayando la necesidad de reformar la arquitectura financiera global para incluir a los PEID en las decisiones relevantes[[27]](#footnote-28).
9. Igualmente, la REDESCA toma nota de lo expuesto en el Documento Final de la Conferencia, que subraya cómo los PEID enfrentan efectos persistentes y cada vez más graves del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación, los desastres naturales, los desafíos en materia de salud, problemas sociales y vulnerabilidades económicas[[28]](#footnote-29). Asimismo, se destacó que estos Estados son particularmente vulnerables a choques externos debido a factores como su reducido tamaño, lejanía geográfica, poblaciones dispersas, economías poco diversificadas, alta dependencia de mercados externos, así como por la extrema exposición a desastres naturales y a los efectos del cambio climático, lo que limita su capacidad para resistir perturbaciones externas y fortalecer su resiliencia[[29]](#footnote-30).
10. La REDESCA alerta que Antigua y Barbuda ha enfrentado una crisis de escasez de agua potable, que es común a otros países en el Caribe, ya que su disponibilidad de agua dulce ha disminuido en los últimos años[[30]](#footnote-31). En este contexto, observa con interés las medidas adoptadas por el Estado para mejorar el suministro. Según información recopilada, se ha alcanzado un acuerdo con una empresa para proporcionar 3 millones de galones adicionales de agua. Asimismo, se instalarán nuevas plantas y motores en diversas ubicaciones con el fin de aumentar la capacidad de suministro[[31]](#footnote-32). Además, se destaca el aumento del precio del agua a partir del 1 de marzo de 2024, como parte de un plan para financiar un préstamo del Banco Comercial de Antigua destinado a realizar mejoras significativas en la infraestructura hídrica[[32]](#footnote-33).
11. **Empresas y derechos humanos**
12. La REDESCA toma nota sobre el hecho de que residentes y grupos ambientalistas han expresado su preocupación por las actividades del Resort privado Jumby Bay en la Isla Maiden, alertando sobre los posibles efectos negativos del proyecto en especies en peligro de extinción. A pesar de los esfuerzos de conservación, la construcción de nuevas instalaciones podría alterar los ecosistemas locales, en particular los manglares y arrecifes de coral, vitales para la protección del litoral y la biodiversidad[[33]](#footnote-34). Adicionalmente, se ha señalado que la isla Maiden se utilizó anteriormente para la extracción de arena, lo que contribuyó a su degradación medioambiental[[34]](#footnote-35). La Relatoría Especial toma nota de las investigaciones para evaluar el impacto del proyecto llevadas a cabo por las autoridades[[35]](#footnote-36) y subraya la importancia de que las actividades empresariales en Antigua y Barbuda se lleven a cabo respetando los derechos humanos y ambientales, garantizando la protección de los ecosistemas y las comunidades locales.
13. Por otra parte, la Relatoría Especial recibió información sobre el desarrollo de proyectos sostenibles en el sector turístico, como el caso del hotel Carlisle Bay, que ha establecido sistemas de reciclaje para diversos materiales, incluyendo papel, cartón, plásticos y residuos alimentarios. Igualmente, ha implementado programas de reutilización para ahorrar el consumo de energía y agua y cuenta con sistemas de energía renovable[[36]](#footnote-37).
14. **Políticas fiscales y económicas**
15. Según datos del FMI, el PIB de Antigua y Barbuda creció un 5,8 % en 2024[[37]](#footnote-38), debido al crecimiento significativo del sector de la construcción y el continuo crecimiento del turismo. Sin embargo, la inflación aumentó, alcanzando hasta el 6% en abril de 2024, frente al 3,3 % registrado a finales de 2023[[38]](#footnote-39). La REDESCA obtuvo también información respecto a al Índice de Precios al Consumidor (IPC), que en febrero de 2024 registró un incremento del 7.1%[[39]](#footnote-40).
16. La REDESCA toma nota de la advertencia del FMI sobre la elevada carga de deuda pública y los desafíos estructurales que esta representa para el país. Si bien el porcentaje de deuda pública en relación con el PIB ha disminuido desde su pico durante la pandemia, pasando de alrededor del 100% en 2020 a una estimación del 76% en 2023, la alta deuda pública sigue siendo un motivo de preocupación[[40]](#footnote-41). En este contexto, la Relatoría Especial subraya la importancia de que las estrategias de reducción de deuda se implementen de manera que no comprometan la realización de los DESCA de la población. Como se ha evidenciado en la región, las políticas de austeridad impuestas en nombre de la sostenibilidad fiscal han tenido efectos regresivos, exacerbando la pobreza y la desigualdad. En este sentido, la REDESCA enfatiza que cualquier estrategia fiscal debe priorizar la protección de los sectores más vulnerables y garantizar el acceso a servicios esenciales, evitando que la consolidación fiscal se traduzca en retrocesos en la garantía de los derechos sociales y económicos de la población.
17. La REDESCA saluda la incorporación de Antigua y Barbuda en julio 2024 al Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). Esto permitirá al país acceder a los servicios técnicos, financieros y de conocimiento que la organización ofrece a los países para abordar aspectos como la emergencia climática[[41]](#footnote-42).
18. En esa línea, la Relatoría Especial destaca los resultados y discusiones en el marco de la 4ª Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID4), celebrada en mayo de 2024, donde se hizo hincapié en la urgente necesidad de aliviar la deuda y aumentar la inversión climática para los pequeños Estados insulares en desarrollo[[42]](#footnote-43). Muchos PEID, entre ellos Antigua y Barbuda, se enfrentan a niveles insostenibles de deuda pública, lo que limita su capacidad para invertir en estrategias cruciales de adaptación y mitigación al cambio climático. La conferencia puso de relieve la necesidad de apoyo internacional para abordar eficazmente esta carga y mejorar el acceso a la financiación climática, especialmente a través de mecanismos como el Fondo Verde para el Clima (GCF). Esto incluye reformas para que la financiación sea más accesible y se adapte a los retos específicos a los que se enfrentan los PEID[[43]](#footnote-44).
19. La REDESCA valora positivamente las acciones tomadas por el Estado en relación con la inclusión de medidas fiscales en el presupuesto 2024 mediante la Antigua and Barbuda Sales *Tax Amendment Bill 2024*. Esta Ley introduce modificaciones significativas, como la creación de impuestos especiales sobre el alcohol, el tabaco y los productos derivados del cannabis, con una tasa del 10%, y un aumento de la tasa del Impuesto sobre Ventas (ABST), el cual se incrementará del 15% al 17%. Estas medidas no solo permitirán aliviar la deuda pública**[[44]](#footnote-45)**, sino también tendrán un impacto positivo en la salud pública de la población.
20. **Democracia y garantía de los DESCA**
21. La REDESCA reconoce los esfuerzos de Antigua y Barbuda para garantizar recursos suficientes que permitan completar el Censo de Población y Vivienda, el Índice de Precios al Productor y la Encuesta de Población Activa de 2023, lo que facilitaría la formulación de políticas públicas basadas en datos confiables y actualizados[[45]](#footnote-46).
22. En materia de salud, Antigua y Barbuda presenta una prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT). Se estima que el 15.6% de las mujeres adultas y 12.1% de los hombres adultos padecen diabetes[[46]](#footnote-47). Esta alta prevalencia resalta la necesidad de programas de prevención y manejo adecuados para esta enfermedad. En esa misma línea, la obesidad afecta al 28.8% de las mujeres y al 13.5% de los hombres adultos[[47]](#footnote-48). Aunque estas cifras son inferiores a los promedios regionales, siguen siendo preocupantes y reflejan un aumento en los problemas relacionados con el peso.
23. Por otra parte, las enfermedades cardiovasculares, incluidas la hipertensión, son comunes, aunque no se han proporcionado cifras específicas recientes. La presión arterial elevada es un factor de riesgo importante asociado con otras ECNT. Además de la obesidad, hay problemas de malnutrición, con un 17.2% de las mujeres en edad reproductiva afectadas por anemia, lo que indica una falta de nutrientes esenciales en la dieta[[48]](#footnote-49).
24. En atención a lo anterior, la REDESCA se une a las recomendaciones establecidas en el Documento Final de la 4ª Conferencia Internacional sobre los PEID, en relación con la necesidad de reformar los sistemas de salud para que puedan garantizar el acceso equitativo y oportuno a servicios de atención de la salud y mejorar la prevención, la preparación y la respuesta para hacer frente a futuras emergencias sanitarias y a las repercusiones del cambio climático en la salud[[49]](#footnote-50).
25. ARGENTINA
26. La REDESCA reconoce y valora el compromiso del Estado argentino con los derechos humanos, reflejado en la ratificación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Protocolo de San Salvador y el Acuerdo de Escazú. Estos instrumentos representan pilares fundamentales para la protección de los DESCA en el país. La Relatoría Especial alienta a Argentina a continuar fortaleciendo la implementación efectiva de estas herramientas, lo cual consolidará aún más su adhesión a los principios de derechos humanos en estas áreas esenciales.
27. La REDESCA expresa su preocupación ante la persistencia de altos índices de pobreza en Argentina. Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), basadas en los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares del primer semestre de 2024, el porcentaje de hogares que viven por debajo de la línea de pobreza alcanzó el 42.5%, afectando al 52.9% de la población, lo que representa la cifra más alta en 20 años[[50]](#footnote-51). Además, un 13.6% de los hogares, que incluye al 18.1% de la población (equivalente a 5.4 millones de personas), no logra cubrir sus necesidades básicas alimentarias, ubicándose así por debajo de la línea de indigencia. Las cifras oficiales indican un aumento tanto de la pobreza como de la indigencia en todos los hogares y regiones del país en comparación con el segundo semestre de 2023. También se ha evidenciado un mayor nivel de incidencia de la pobreza en niños, niñas y adolescentes, alcanzando un 66,1% de pobreza monetaria en comparación con otros grupos etarios (52,9)[[51]](#footnote-52).
28. La Relatoría Especial destaca la importancia de abordar la desigualdad, en Argentina en el marco de la garantía de los DESCA. La REDESCA ha observado que, según datos del INDEC, el coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas fue de 0,467, mientras que en el mismo trimestre de 2023 el valor fue de 0,446, lo que representa un­ aumento de la desigualdad en la comparación interanual[[52]](#footnote-53).
29. **Emergencia climática y protección del medioambiente**
30. La REDESCA subraya que el cambio climático y la degradación ambiental agravan la inseguridad alimentaria, afectando especialmente a las personas más vulnerables, incluidas aquellas que contribuyen mínimamente a las emisiones globales. En este contexto, la Relatoría Especial ha recabado información según la cual se estima que el 24,7% de la población total del país se enfrenta a esta problemática[[53]](#footnote-54). También se ha recibido información sobre el impacto en niños, niñas y adolescentes, que refleja que un 32,2% se encuentra afectado por la inseguridad alimentaria y, dentro de este grupo, se estima que un 13,9% experimenta privaciones graves, lo que indica que están en situación de inseguridad alimentaria severa. A su vez, datos recientes de UNICEF indican que, durante el 2024 en Argentina, 1,5 millones de niños, niñas y adolescentes experimentaron inseguridad alimentaria, reflejada en la omisión de alguna comida diaria debido a la insuficiencia de recursos económicos y unos 10 millones disminuyeron el consumo de carne y lácteos. Lo anterior, en un contexto en el que los ingresos de casi la mitad de los hogares con niñas y niños no alcanzan para cubrir los gastos básicos de alimentación, salud y educación según datos de UNICEF[[54]](#footnote-55).
31. La Relatoría Especial destaca con preocupación cómo el cambio climático, entre otros factores externos, puede favorecer en el aumento de la incidencia y propagación de determinadas enfermedades en el país, como es el caso del dengue[[55]](#footnote-56). En particular, se ha observado que, durante 2024, la enfermedad viral transmitida por el mosquito Aedes Aegypti alcanzó récord de contagios en todo el país, superando registros anuales previos y extendiéndose a áreas más allá de las zonas históricamente afectadas. Según los datos proporcionados por el Boletín Epidemiológico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), durante las primeras 11 semanas epidemiológicas del 2024 el número de casos acumulados representó un aumento de más de 30 veces en comparación al promedio de los últimos cinco años para el mismo periodo en el país[[56]](#footnote-57).
32. Por otra parte, la REDESCA ha observado que varias localidades han superado sus récords históricos de temperatura máxima diaria, de acuerdo con la información disponible[[57]](#footnote-58). Respecto a la proliferación de incendios forestales se han documentado eventos extremos con efectos devastadores en varias regiones, incluida la región andina-patagónica[[58]](#footnote-59). La REDESCA toma nota sobre los focos de incendios que afectaron a la provincia de Córdoba durante el mes de septiembre, los cuales derivaron en impactos significativos tanto en términos ambientales como socioeconómicos. Esta situación llevó al Gobierno de la Provincia de Córdoba a declarar el estado de desastre en las principales áreas afectadas por los incendios, que incluyen los departamentos de Calamuchita, Punilla, Colón y Santa María[[59]](#footnote-60). Según datos de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), la provincia de Córdoba totalizó, para octubre de 2024, unas 69.000 hectáreas consumidas por incendios forestales en el 2024[[60]](#footnote-61). Además, se advierte sobre el impacto de los incendios en los derechos de las personas, tales como afectaciones en la salud y la integridad física, destrucción de viviendas, suspensión de clases, impacto en la biodiversidad y sistemas naturales e impactos en las actividades económicas locales[[61]](#footnote-62).
33. Aunado a lo anterior, la REDESCA ha tomado nota de informaciones que dan cuenta de un incremento de la deforestación en el país. Existen informes que dan cuenta de que aproximadamente el 75% de los desmontes se concentran en cuatro provincias del norte: Santiago del Estero, Salta, Chaco y Formosa, siendo –de acuerdo con dicha fuente de información– el avance de la frontera agropecuaria y los incendios forestales, las principales causas de las pérdidas de bosques[[62]](#footnote-63). En este sentido, se toma nota sobre los reclamos de organizaciones de la sociedad civil a la aprobación de la actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de Chaco que crea un nuevo mapa de ordenamiento territorial y rebaja la categoría de conservación de varias áreas de la región[[63]](#footnote-64). La propuesta legislativa no habría surgido de un proceso participativo con las comunidades afectadas contemplado en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Acuerdo de Escazú y la Ley Nacional de Bosques[[64]](#footnote-65). Asimismo, la REDESCA conoció sobre el rechazo de la sociedad civil a la promulgación del decreto que disuelve el Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos (FOBOSQUE)[[65]](#footnote-66), el cual consideran una garantía fundamental para asegurar proteger los fondos destinados a la implementación de la Ley de Bosques Nativos de los desvíos y devaluaciones causadas por los vaivenes de la economía argentina[[66]](#footnote-67).
34. En cuanto a la degradación ambiental y social de la cuenca Matanza-Riachuelo, la REDESCA ha tomado nota de las diversas denuncias por parte de organizaciones de la sociedad civil que alegan incumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que data del año 2008, y que aún se mantienen los mismos niveles de contaminación que hace 16 años. En adición, la Relatoría Especial sigue con atención el fallo de la Corte Suprema mediante el cual se pone fin a la supervisión del cumplimiento del Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo, encargado de la recomposición ambiental de la cuenca y los efectos que ello podría acarrear a personas que viven en barrios populares en las inmediaciones. Asimismo, se ha tomado nota de que, la Corte en su fallo ha rechazado el daño ambiental colectivo.
35. La REDESCA toma nota de información recibida que indicaría una reducción significativa en las partidas presupuestarias destinadas a la protección ambiental en Argentina, lo que podría afectar la garantía efectiva de los DESCA. Según estos datos, se habrían registrado disminuciones en programas clave como la protección de bosques nativos, la gestión de incendios forestales y la restauración de la Cuenca Matanza-Riachuelo. Asimismo, se señala que el presupuesto destinado a energías renovables habría sido reducido en un 97,3 % en comparación con el año anterior, lo que generaría preocupaciones respecto del cumplimiento de los compromisos ambientales asumidos por el país[[67]](#footnote-68). La REDESCA reitera la importancia de que cualquier ajuste fiscal garantice la sostenibilidad de las políticas ambientales y la protección de los ecosistemas, en cumplimiento de las obligaciones internacionales de derechos humanos del Estado.
36. Por último, la REDESCA toma nota de la decisión de la delegación argentina de retirarse de las negociaciones de la COP29 en Bakú, Azerbaiyán[[68]](#footnote-69). Esta medida plantea interrogantes sobre el futuro de la política climática en el país, especialmente considerando que la participación en foros internacionales es esencial para asegurar el acceso a financiamiento, la transferencia de tecnologías y la cooperación global en temas ambientales.
37. **Empresas y derechos humanos**
38. La Relatoría Especial ha monitoreado los avances en la industrialización del litio en el país, los cuales sitúan a Argentina como uno de los cuatro mayores productores de litio a nivel mundial[[69]](#footnote-70). La extracción de litio plantea importantes desafíos socioambientales en lo que respecta al consumo de agua en los procesos de extracción. Además, se observa la existencia de reclamos sociales que refieren al posible impacto negativo de ese tipo de explotaciones sobre la biodiversidad local y las actividades económicas tradicionales de las comunidades que habitan cercanas en los salares. En este sentido, preocupan a la Relatoría Especial que los desafíos socioambientales vinculados a estos proyectos mineros no sean abordados desde una perspectiva de derechos humanos y justicia climática, en un contexto en el cual –según la información disponible– hasta octubre de 2024 existían 187 proyectos mineros en curso[[70]](#footnote-71).
39. En línea con lo anterior, la Relatoría Especial observa se habrían registrado alegaciones sobre impactos negativos que la extracción del litio podría generar en la provincia de Jujuy tras la reforma constitucional aprobada en junio de 2023. Sobre este particular, la REDESCA conoció un informe de la sociedad civil que denuncia que la nueva Constitución de Jujuy permite actividades extractivas en tierras fiscales, afectando territorios indígenas sin garantizar la consulta previa, libre e informada de acuerdo con información proporcionada por organizaciones de la sociedad civil[[71]](#footnote-72). Además, autoriza el uso a gran escala de agua para la explotación de litio, recurso vital para las comunidades locales. Las organizaciones indican que la reforma se enmarca en un proceso de expansión minera en los humedales altoandinos de Jujuy, ubicados en el "triángulo del litio", una de las mayores reservas de litio del mundo, con alta rentabilidad económica.
40. Adicionalmente, la Relatoría Especial sigue con atención la situación que atraviesa la provincia de Catamarca, en particular la Cuenca del Río de Los Patos, Antofagasta de la Sierra, dada la existencia de diferentes proyectos mineros para extracción de litio. Un fallo de la Corte de Justicia de Catamarca[[72]](#footnote-73) habría constatado la existencia de daño ambiental a raíz de las actividades empresariales en el área del Salar del Hombre Muerto, ordenando la suspensión en el otorgamiento de nuevos permisos y/o autorizaciones a proyectos mineros en el área hasta que se lleve a cabo un estudio de impacto ambiental. Además, habría establecido que la provincia debe garantizar el acceso a la información y la participación de la comunidad indígena Atacameños del Altiplano y los habitantes de Antofagasta de la Sierra, quienes dependen de los recursos naturales y tienen un vínculo ancestral con el territorio, lo que obliga a los Estados a proteger sus derechos. En este contexto, la REDESCA saluda la decisión del máximo tribunal provincial y subraya que la industria del litio requiere contar con regulaciones rigurosas y estándares altos para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones.
41. Por su parte, la Relatoría Especial sigue con atención las informaciones que dan cuenta de los impactos en la salud causados por el uso de agrotóxicos. Según la información disponible, Argentina estaría entre los países que más consumen agrotóxicos de América, y además, aproximadamente 340 ingredientes son activamente utilizados en formulaciones comerciales de plaguicidas, 120 de los cuales no están aprobados en la Unión Europea[[73]](#footnote-74). Durante el 188 Periodo de Sesiones de la CIDH, organizaciones de la sociedad civil presentaron un estudio que abordó la salud reproductiva en la provincia de Santa Fe sobre poblaciones expuestas a agrotóxicos y demostró un incremento significativo del porcentaje de abortos involuntarios en el primer trimestre de embarazo en relación con el número de embarazos entre los años 1996 y 2018[[74]](#footnote-75). Según la información aportada el número de abortos involuntarios en el primer trimestre se multiplicó 4,7 veces. Además, el estudio identificó una correlación entre los problemas endocrinos causados por los agrotóxicos y los impactos en la salud reproductiva, incluyendo una probabilidad 75% mayor de sufrir un aborto espontáneo en el primer trimestre en mujeres expuestas, en comparación con aquellas no expuestas. Asimismo, se destaca la afectación causada por el uso de agrotóxicos en zonas urbanas en la Provincia de Córdoba. Al respecto, organizaciones de la sociedad civil han informado a la Relatoría Especial sobre casos de cáncer y de nacimientos de niños y niñas que desarrollaron discapacidades físicas[[75]](#footnote-76). En este contexto, la Relatoría Especial subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de regulación y control del impacto de las actividades empresariales en la salud pública, en particular en lo que respecta a los abortos involuntarios o espontáneos.
42. La REDESCA sigue con atención la situación de las personas trabajadoras de plataformas digitales en un contexto de falta de regulación en la legislación interna sobre este tipo de trabajo, lo que puede tener como consecuencia, un aumento de los niveles de informalidad en el mercado laboral y por consiguiente su precarización[[76]](#footnote-77). La REDESCA saluda la sentencia del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al considerar que la relación laboral entre un repartidor y una plataforma de delivery debe estar regulada por la Ley de Contrato de Trabajo; ya que, a pesar de las particularidades del trabajo a través de aplicaciones, no se modifican los elementos esenciales de una relación laboral[[77]](#footnote-78). El fallo indica que las plataformas actúan como intermediarios entre el cliente y la tienda, requiriendo de una persona que recoja y entregue los productos, lo que configura una relación laboral que debe ser reconocida legalmente.
43. Por último, la REDESCA toma nota de la reglamentación del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones, que, según fuentes oficiales, busca fomentar inversiones en sectores clave como petróleo y gas, minería, energías renovables, industria forestal, siderurgia, tecnología, infraestructura y turismo, ofreciendo beneficios arancelarios, fiscales y cambiarios a las empresas que inviertan[[78]](#footnote-79). También ha observado que las organizaciones de la sociedad civil han realizado alegaciones expresando que este régimen no contempla la protección de los derechos humanos, en particular, la protección a un medioambiente sano[[79]](#footnote-80). Además, sostienen que el régimen vulnera el derecho de información y participación de las comunidades involucradas, a la vez que exime a las empresas de los controles ambientales necesarios, lo que podría tener consecuencias negativas para el entorno natural y las comunidades[[80]](#footnote-81).
44. En términos generales, la Relatoría Especial considera que el país debe fortalecer las medidas para garantizar que las actividades empresariales en su territorio, especialmente aquellas vinculadas a las industrias extractivas, el agronegocio y las empresas tecnológicas, se desarrollen en estricto cumplimiento de los estándares interamericanos en la materia. Esto incluye la implementación de mecanismos efectivos de debida diligencia en derechos humanos, que permitan identificar, prevenir, mitigar y remediar los impactos adversos que estas actividades puedan generar sobre los DESCA. Asimismo, se enfatiza la necesidad de promover la transparencia y la rendición de cuentas en la cadena de suministro, asegurando que las prácticas empresariales respeten los derechos de las comunidades locales, los pueblos indígenas y los trabajadores, especialmente en sectores de alto riesgo. La Relatoría Especial también alienta al país a fortalecer la supervisión estatal y a adoptar políticas públicas que fomenten modelos de negocio sostenibles e inclusivos.
45. **Políticas fiscales y económicas**
46. En un contexto donde la inflación interanual llegó al 209%[[81]](#footnote-82), la REDESCA toma nota de las medidas implementadas por el Poder Ejecutivo orientadas a reducir el déficit fiscal y controlar los índices de inflación. Si bien estas acciones pueden resultar necesarias en el corto plazo para estabilizar la economía, se observan desafíos en la garantía efectiva de los DESCA.
47. Entre las medidas implementadas, la REDESCA conoció sobre la decisión del gobierno de comenzar con un proceso de reducción gradual de subsidios a los servicios energéticos[[82]](#footnote-83). Para el mes de marzo, los subsidios a la energía habían experimentado una caída del 73,7% respecto al mismo mes del año anterior y del 67,0% en lo que iba del año[[83]](#footnote-84). Esta situación ha generado un aumento en las tarifas de servicios públicos, lo que podría afectar de manera diferenciada a sectores especialmente vulnerables de la población[[84]](#footnote-85).
48. La Relatoría Especial ha seguido con atención la situación de las personas trabajadoras de casas particulares en Argentina, un sector compuesto por más de un millón de mujeres, de las cuales únicamente el 25% se encuentra registrado en la seguridad social[[85]](#footnote-86). En este contexto, la REDESCA ha tomado conocimiento, de informes que se refieren a la precariedad de las condiciones laborales de las personas trabajadoras del ámbito doméstico en el país, así como de la pérdida de poder adquisitivo de las prestaciones asociadas al cuidado. Esta situación posee un impacto diferenciado y desproporcionado sobre las mujeres, quienes asumen mayormente el trabajo doméstico y los cuidados no remunerados[[86]](#footnote-87).
49. En este marco, se evidencia una desigual distribución del trabajo de cuidados. Según el INDEC, las mujeres dedican cada día el doble de tiempo en trabajo de cuidados no remunerados y lo desarrollan en mayor proporción[[87]](#footnote-88). Si bien las tareas de cuidados no remuneradas y el trabajo doméstico representan entre el 20 y el 22% de lo que produce el país, el trabajo doméstico remunerado es la rama de actividad con las tasas más altas de informalidad (78%) y feminización (98%), y presenta una de las peores remuneraciones de todo el mercado de trabajo[[88]](#footnote-89).
50. Adicionalmente, en el marco del 191° Periodo Ordinario de Sesiones, organizaciones solicitantes presentaron información a la Comisión y la REDESCA sobre la situación de regresividad en derechos humanos frente a la implementación de políticas de austeridad basadas en la reducción del gasto público y la recaudación y el impacto que esto genera en los sectores más vulnerables de la población como es el caso de las personas trabajadoras de la economía popular[[89]](#footnote-90). Dicho sector de la economía está conformado por personas recicladoras, denominadas como *cartoneros/as*, personas trabajadoras textiles, agricultores familiares, personas que realizan trabajos en espacios socio comunitarios, entre otros. A diferencia de las trabajadoras y trabajadores formales, de acuerdo con lo informado, estas personas no estarían cubiertas por derechos laborales ni por los sistemas de seguridad social, lo que agravaría su situación de vulnerabilidad. Según la información presentada, la mayoría de las personas que forman parte de este sector se encuentran actualmente por debajo de la línea de indigencia, es decir, sus ingresos no alcanzan para cubrir siquiera las necesidades básicas de un adulto solo.
51. Aunado a lo anterior, las organizaciones solicitantes manifestaron su preocupación a la Comisión y la REDESCA sobre la desarticulación del programa “Potenciar Trabajo” que tenía por objeto contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, así como promover la inclusión social y el mejoramiento progresivo de los ingresos económicos que percibían las personas en situación de vulnerabilidad social y económica sujetas al programa. Asimismo, indicaron los efectos regresivos del Decreto Nro. 193/2024 del Poder Ejecutivo que desfinanciaría el Fideicomiso de Integración Socio Urbana, principal fuente de financiamiento de un conjunto de obras y acciones para la integración socio urbana de barrios vulnerables y que pone en riesgo la salud, el derecho a la vivienda y a un ambiente sano de la población que vive en dichas comunidades.
52. La Relatoría Especial también tomó nota de una medida específicamente adoptada para mejorar la protección social de las personas mayores frente a la alta inflación[[90]](#footnote-91). Esta medida consistió en la modificación de la fórmula de movilidad jubilatoria, vinculando la actualización de las prestaciones contributivas y no contributivas a las variaciones del Nivel General del Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPCN) publicado por el INDEC, y reduciendo el rezago en la actualización de las jubilaciones, pasando de una actualización trimestral a una mensual. No obstante, organizaciones de la sociedad civil han señalado que, a pesar de esta reforma, el poder adquisitivo de las jubilaciones y pensiones seguiría viéndose afectado en un contexto del ajuste fiscal. Según la información recibida por la REDESCA, el poder de compra promedio de las jubilaciones y pensiones habría disminuido un 29,2% en términos reales al comparar el período de enero a julio de 2024 con el mismo intervalo de 2023[[91]](#footnote-92). Además, el haber mínimo habría caído un 20,7% respecto a septiembre de 2023 y un 30,3% en comparación con septiembre de 2017[[92]](#footnote-93). Esta pérdida de poder adquisitivo se produce en un contexto de alta inflación lo que ha llevado al aumento de los precios de alimentos, medicamentos, prepagas y los costos de los sistemas de cuidado, factores que afectan especialmente a las personas mayores, limitando el goce efectivo de sus DESCA.
53. Respecto a los impactos de las medidas fiscales en el sector educativo, se han monitoreado las protestas y movilizaciones sociales desarrolladas en todo el país ante el panorama de falta de financiamiento para centros educativos y universidades públicas. En este sentido, se ha observado que el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires declaró, por unanimidad de sus miembros, la emergencia presupuestaria en dicha institución educativa, debido a la decisión del Gobierno Nacional de prorrogar los valores presupuestarios del año 2023 al 2024[[93]](#footnote-94). En relación con lo anterior, se toma atenta nota sobre el debate alrededor de la Ley de Financiamiento Universitario en el mes de octubre y veto presidencial emitido en un contexto de reclamos por mayor inversión en educación superior y mejores salarios para quienes trabajan en las universidades públicas del país[[94]](#footnote-95).
54. La REDESCA exhorta al Estado argentino a integrar un enfoque basado en derechos humanos en la formulación y ejecución de su política fiscal nacional, reconociendo este enfoque como un marco esencial para orientar las políticas fiscales y tributarias. En este contexto, y conforme a los estándares internacionales en derechos humanos, se destacan los siguientes principios y obligaciones fundamentales para la política fiscal: garantizar los niveles mínimos esenciales de derechos; movilizar el máximo de recursos disponibles para la realización progresiva de los DESCA; asegurar la no regresividad y la progresividad en la realización de estos derechos; y garantizar el principio de igualdad y no discriminación.
55. **Democracia y garantía de los DESCA**
56. La Relatoría Especial ha seguido de cerca la iniciativa legislativa mediante la cual el Poder Ejecutivo planteó una reducción del tamaño de la estructura estatal, mediante una transformación y reorganización administrativa[[95]](#footnote-96). En este contexto, se ha tomado conocimiento de la disminución en el número de ministerios y de la fusión y cierre de diversos organismos.
57. La REDESCA destaca el compromiso histórico del Estado argentino con la implementación de un sistema de salud universal y gratuito, que abarca todo el territorio nacional. Este esfuerzo se presenta como un referente en la región, evidenciando un firme compromiso con la igualdad en el acceso a los servicios de salud, garantizando la no discriminación para toda la población. Sin embargo, en el marco de sus actividades de monitoreo, la Relatoría Especial recibió información de la sociedad civil que da cuenta sobre un conjunto de medidas implementadas por el Estado que repercuten de forma directa en el sistema sanitario nacional.
58. Según información pública disponible, el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023[[96]](#footnote-97), aprobado por el Poder Ejecutivo, modificó la Ley 26.682, eliminando las herramientas para regular los precios de los planes de medicina prepaga. Esto provocó aumentos sucesivos en los costos de estos servicios. En respuesta, la Secretaría de Comercio emitió una resolución en abril ordenando la retroactividad de los incrementos, calculándolos según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) desde diciembre de 2023[[97]](#footnote-98). Además, la Superintendencia de Servicios de Salud presentó una acción judicial por abuso de precios, logrando que las empresas devuelvan lo cobrado en exceso en 12 cuotas y la reincorporación de quienes se dieron de baja por los aumentos[[98]](#footnote-99). No obstante, la REDESCA observa que las empresas han podido realizar aumentos diferenciales según las condiciones del plan o la región en la que se ofrezcan[[99]](#footnote-100).
59. De igual manera, esta Relatoría Especial ha sido informada sobre el incremento de los precios de los medicamentos, que habría sido el resultado de la suspensión de la política de acuerdos con los laboratorios que limitaba dichos aumentos. El Decreto N° 70/2023 derogó la Ley N° 27.113[[100]](#footnote-101), que declaraba de interés nacional la actividad de los laboratorios públicos, y suprimió la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP), que se encargaba de la investigación, producción y distribución pública de medicamentos, vacunas e insumos médicos, incluyendo aquellos que no eran rentables para el sector privado. La REDESCA observa que el aumento de precios podría tener como consecuencia la falta de acceso de las personas a los medicamentos, en especial cuando se tiene en cuenta que los datos recibidos sobre la caída de las ventas. Según dichas informaciones, entre noviembre de 2023 y enero de 2024, los precios de los medicamentos aumentaron un 111,9%, mientras que la inflación fue del 70,8%[[101]](#footnote-102). Las ventas cayeron un 35% entre diciembre de 2023 y abril de 2024 para medicamentos de venta libre, y un 20% para los que requieren receta[[102]](#footnote-103). En comparación con enero de 2023, las ventas disminuyeron un 18,2% para productos de venta libre y un 16% para los recetados[[103]](#footnote-104).
60. En agosto de 2024, la REDESCA conoció una nueva resolución que limita el acceso a medicamentos del Programa de Atención Médica Integral (PAMI), afectando a 44 fármacos clave como antibióticos, antivirales y analgésicos, que pasarán a tener una cobertura parcial del 40% al 80% y que se suman a una lista de 11 remedios ya recortados en el mes de junio[[104]](#footnote-105). Además, se conocieron las modificaciones de las condiciones para acceder a la cobertura del 100% en medicamentos por razones sociales, exigiendo que las personas afiliadas tengan ingresos netos inferiores a 1,5 haberes previsionales mínimos y cumplan otros requisitos[[105]](#footnote-106). Según organizaciones civiles, muchos de los medicamentos sin cobertura total son muy costosos y representan una gran parte de las jubilaciones[[106]](#footnote-107) y la cantidad de medicamentos cubiertos para las personas adultas mayores pasó de 3.000 a 2.000, una reducción del 33%. Según el CEPA, entre noviembre de 2023 y julio de 2024, los precios de los medicamentos utilizados por personas mayores aumentaron un 188%, superando la inflación del 164,6% en ese período[[107]](#footnote-108).
61. También se informó a la REDESCA sobre la suspensión de la entrega de medicamentos a pacientes oncológicos y con otras enfermedades graves o crónicas que no cuentan con cobertura de salud, ya sea pública o privada, a cargo de la Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales[[108]](#footnote-109). Sobre este particular, la Alianza Argentina de Pacientes reportó más de 400 casos de dificultades para acceder a medicamentos en distintos ámbitos del sistema de salud[[109]](#footnote-110), y se conoció al menos de seis muertes de pacientes que esperaban recibir los medicamentos necesarios para sus tratamientos[[110]](#footnote-111). Además, organizaciones civiles han señalado los problemas de acceso a medicamentos y tecnología biomédica para el tratamiento de diversas patologías, como VIH y cáncer[[111]](#footnote-112).
62. En este contexto, REDESCA insta al Estado argentino a adoptar medidas para asegurar el acceso equitativo y asequible a los servicios de salud y medicamentos. Igualmente, REDESCA reitera que el derecho a la salud debe ser garantizado sin discriminación, asegurando condiciones de accesibilidad, asequibilidad, aceptabilidad y calidad para todas las personas.
63. BAHAMAS
64. En el ámbito de los compromisos internacionales relacionados con los DESCA, se destaca que el Estado de Bahamas no ha firmado ni ratificado instrumentos clave en el sistema interamericano, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Protocolo de San Salvador. Asimismo, tampoco ha suscrito ni ratificado el Acuerdo de Escazú, un tratado fundamental para garantizar los derechos de acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales. La firma y ratificación de estos instrumentos representaría una oportunidad significativa para fortalecer el marco normativo de protección y promoción de los DESCA en Bahamas.
65. La REDESCA se une al llamado del BID sobre la necesidad de generar información actualizada sobre las mediciones de pobreza en Bahamas. La ausencia de datos recientes dificulta la evaluación precisa de los avances del país en esta materia y limita el diseño de políticas sociales efectivas que respondan a las necesidades de la población, especialmente de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad[[112]](#footnote-113). La REDESCA insta al Estado de Bahamas a priorizar la generación de estas estadísticas, lo que permitirá abordar de manera más efectiva las brechas existentes y avanzar hacia una sociedad más equitativa.
66. Según la información más reciente disponible, la desigualdad en Bahamas sigue siendo un problema persistente, con un coeficiente de Gini estimado en 0.57[[113]](#footnote-114), lo que refleja desafíos en términos de equidad y desarrollo sostenible.
67. **Emergencia climática y protección del medioambiente**
68. Bahamas presenta una elevada puntuación de vulnerabilidad y a la vez de preparación climática acorde con la matriz ND-GAIN, ubicándose en la posición 97[[114]](#footnote-115). Lo anterior significa que el país está en vías de responder eficazmente al cambio climático, pero las necesidades de adaptación y la urgencia de actuar son mayores que en otros países. También, de acuerdo con la matriz ya citada, Bahamas es el 72º país más vulnerable del mundo y el 92º más preparado[[115]](#footnote-116). En esa línea, la REDESCA expresa su preocupación ante la amenaza climática actual, descrita por el Primer Ministro y también Ministro de Finanzas, durante la Cumbre Global *Citizen Now 2024* en Nueva York, donde se advirtió sobre el grave riesgo que enfrenta Bahamas como un Estado insular de baja altitud[[116]](#footnote-117). El cambio climático podría llevar a los bahameños a convertirse en "refugiados climáticos" o a enfrentar una "tumba acuática" si continúa la trayectoria actual del calentamiento global[[117]](#footnote-118).
69. La REDESCA saluda el esfuerzo de Bahamas para cumplir con su meta de ampliar su capacidad de energía solar hasta alcanzar el 30% de la producción total de energía en 2033, la cual cuenta con el apoyo del BID y el Banco de Desarrollo de Bahamas. Actualmente, la energía solar representa menos del 1% de la energía total generada, mientras que el petróleo domina la producción de electricidad con casi el 99%[[118]](#footnote-119), Igualmente, la REDESCA toma nota de la puesta en marcha de proyectos significativos como la Planta Solar Fairfield, que comenzó a operar en abril de 2024. Se espera que este proyecto, financiado por el BID, reduzca más de 5,000 toneladas de emisiones de CO2 al año y contribuya a establecer un mercado para fuentes de energía limpia en la región[[119]](#footnote-120).
70. La Relatoría Especial reconoce los esfuerzos que el Estado está haciendo para avanzar en las metas de mitigación climática y destaca la nueva regulación sobre electricidad, la cual pretende apoyar el uso sostenible de la electricidad desde el punto de vista medioambiental, aumentar la competencia en el sector eléctrico y permitir el uso de los sistemas solares sin conexión a la red. Estos cambios pretenden mejorar la protección de los consumidores y fomentar la eficiencia energética[[120]](#footnote-121).
71. En esa misma línea, la REDESCA subraya la importancia de las políticas implementadas por el Estado con la introducción del *Natural Gas Bill*, 2024. El objetivo del proyecto es establecer un marco legislativo que regule de manera segura, eficiente y económica la importación, regasificación, transporte y comercialización del gas natural, promoviendo su acceso seguro y asequible, mejorando la eficiencia del combustible para reducir los costos para los consumidores, y apoyando los esfuerzos globales para reducir las emisiones y combatir el cambio climático[[121]](#footnote-122).
72. En relación con el acceso al agua potable, la Relatoría Especial toma nota de que Bahamas está clasificada como una nación con escasez de agua, cuyo suministro de agua dulce depende principalmente de lluvias irregulares[[122]](#footnote-123). Sin embargo, estas reservas son limitadas y a menudo están contaminadas por la intrusión de agua salada, sobre todo en las zonas que aún se están recuperando del huracán Dorian que tuvo lugar en 2019[[123]](#footnote-124). En esa línea, reconoce los esfuerzos del Estado para modernizar los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento con el objetivo de mejorar la cobertura del servicio y la eficiencia operativa[[124]](#footnote-125).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. La REDESCA toma nota que el BID Invest ha ofrecido servicios de asesoría para incrementar la participación y las habilidades técnicas de las mujeres en el sector solar fotovoltaico, en la Planta Solar Fairfield, que comenzó a operar en abril de 2024, para fomentar el crecimiento sostenible del país por medio de energías renovables. El objetivo es alcanzar al menos un 10% de mujeres en roles no tradicionales, como en mecánica y electricidad y en la construcción e instalación de paneles solares. Actualmente, se han contratado a 13 mujeres de un total de 69 empleados. El proyecto también suministrará los recursos necesarios para aumentar la participación femenina, mejorando la formación profesional y las oportunidades educativas, cambiando las normas sociales sobre carreras tradicionalmente masculinas[[125]](#footnote-126).
2. La REDESCA expresa su preocupación ante informes según los cuales Bahamas no aplicaría de manera eficaz las leyes relacionadas con el salario mínimo, las horas extras y las normativas de seguridad y salud ocupacional y las penalidades rara vez se imponían a los infractores. Además, la cantidad de inspectores laborales no sería suficiente para garantizar el cumplimiento de las normativas. Los inspectores tenían la facultad de realizar inspecciones sorpresa y aplicar sanciones y generalmente los empleadores colaboraban para cumplir con los estándares de seguridad[[126]](#footnote-127).
3. La Relatoría Especial ha observado que en febrero de 2024, el Ministerio de Turismo, Inversiones y Aviación de Bahamas firmó un acuerdo histórico con SpaceX, marcando un hito en la incursión del país en el ámbito de la tecnología espacial y el turismo asociado[[127]](#footnote-128). No obstante, la información disponible no incluye referencia a evaluaciones de los posibles impactos ambientales de dichas actividades.

**C. Políticas económicas y fiscales**

1. La REDESCA toma nota que, en enero de 2024, Bahamas ha mostrado la segunda tasa de inflación anual más baja de los países del Caribe acorde con cifras del BID, con un 1.3% en contraste con la tasa media de inflación anual registrada en enero de 2023 que fue del 3.1%[[128]](#footnote-129).
2. La Relatoría destaca que la deuda pública es elevada[[129]](#footnote-130), considerando que, de acuerdo con datos del BID, la deuda consolidada del sector público de Bahamas alcanzó el 86.8% del PIB a finales de 2023, por debajo del 91.5% de finales de 2022[[130]](#footnote-131). En este contexto fiscal, el Estado ha reconocido que mejorar la administración de los ingresos fiscales no es suficiente. Por ello, ha introducido nuevas medidas tributarias, como la propuesta de un impuesto sobre la renta corporativa para empresas extranjeras, con el objetivo de aumentar la recaudación y promover una mayor equidad en el sistema impositivo[[131]](#footnote-132).
3. La REDESCA saluda las medidas que Bahamas ha adoptado para mejorar su capacidad de acceso directo a la financiación climática. Esto implica reforzar las instituciones financieras nacionales para gestionar y ejecutar mejor los proyectos financiados por los mecanismos internacionales de financiación de la lucha contra el cambio climático, como el Fondo Verde para el Clima[[132]](#footnote-133). El acceso a financiamiento para diseñar políticas de adaptación y mitigación climática es clave para países insulares, considerando su vulnerabilidad climática.
4. En esa línea, la REDESCA se une al llamado de la ONU sobre la necesidad de que la comunidad internacional proporcione más préstamos en condiciones favorables y alivio de la deuda específicamente relacionados con los desastres inducidos por el clima. Este apoyo es crucial para países como Bahamas, que contribuyen mínimamente a las emisiones globales, pero se enfrentan a graves impactos del cambio climático[[133]](#footnote-134). Al respecto, en el marco de la Opinión Consultiva sobre Emergencia Climática y Derechos Humanos, en las observaciones que la CIDH y la REDESCA presentaron en las audiencias públicas se reiteró que se debe aplicar un enfoque diferenciado a regiones geográficas específicas[[134]](#footnote-135).
5. La Relatoría Especial destaca los esfuerzos del Estado para avanzar en proyectos de Economía Azul. Mediante una línea de crédito del BID, Bahamas pretende implementar el Programa de Desarrollo Local Sostenible en la Economía Azul, con énfasis en la promoción de turismo sostenible y conservación de áreas marinas protegidas[[135]](#footnote-136).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. La REDESCA toma nota de que se han reportado algunos desafíos respecto a la nutrición y las enfermedades no transmisibles (ENT) relacionadas con la dieta[[136]](#footnote-137). En este marco, la Relatoría destaca la importancia del la Estrategia Nacional Multisectorial y Plan de Acción para las Enfermedades No Transmisibles de las Bahamas (2017-2022), que estableció acciones para reducir la morbilidad prevenible y la mortalidad prematura causadas por las ENT y controlar los factores de riesgo atribuidos a estas enfermedades[[137]](#footnote-138), así como de la prohibición de venta de bebidas azucaradas en escuelas públicas y centros de salud desde 2019 para combatir las crecientes tasas de obesidad y los problemas de salud relacionados[[138]](#footnote-139), frente a lo que se destaca la importancia desregulaciones efectivas para enfrentar este problema de salud pública[[139]](#footnote-140). En esta línea, la Relatoría exhorta a seguir adoptando medidas que prevengan el aumento de las ENT relacionadas con la dieta y aseguren el derecho a la alimentación adecuada; lo cual entre otros, implica abordar el desafío de la alta dependencia a las importaciones[[140]](#footnote-141).
2. En relación a la protección de los derechos en el ámbito laboral, la REDESCA observa que según la información disponible, el Ministerio de Trabajo no contaba con suficientes inspectores para hacer seguimiento a los informes sobre trabajo infantil y tuvo incidentes de trabajo infantil en el sector informal, en granjas familiares y con vendedores ambulantes[[141]](#footnote-142).
3. BARBADOS
4. En el contexto de los compromisos internacionales relacionados con los DESCA, se destaca que Barbados es parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Sin embargo, el Estado no ha ratificado ni suscrito el Protocolo de San Salvador ni el Acuerdo de Escazú. La Relatoría Especial considera que avanzar en la ratificación de estos instrumentos sería coherente con el interés de Barbados en la protección del medio ambiente, alineándose con sus esfuerzos para abordar los desafíos ambientales.
5. Según el Informe de Desarrollo Humano del PNUD de 2023, el 2.5% de la población de Barbados (aproximadamente 7,000 personas) se encuentra en situación de pobreza multidimensional, con una intensidad media de privación del 34.2%. Esto indica que, en promedio, cada individuo enfrenta un 34.2% de las posibles privaciones evaluadas en el Índice de Pobreza Multidimensional (MPI)[[142]](#footnote-143). En cuanto a la desigualdad, el coeficiente de Gini de Barbados se estimó en 0.43 para el año 2010 y disminuyó a 0.32 en el período 2016-2017, según datos del Banco Mundial[[143]](#footnote-144), siendo estos los datos más recientes encontrados. Esta reducción sugiere una mejora en la distribución del ingreso durante ese período.
6. La REDESCA destaca la necesidad urgente de generar información actualizada sobre las mediciones de la desigualdad en Barbados, ya que su ausencia representa una barrera significativa para evaluar los avances del país en este ámbito. La recopilación y actualización de estos datos son esenciales para diseñar políticas sociales que respondan de manera efectiva a las necesidades de la población, con especial atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. La Relatoría Especial señala que Barbados enfrenta una alta susceptibilidad a fenómenos climáticos adversos, como huracanes, la subida del nivel del mar, la erosión costera y el aumento de inundaciones. Estas condiciones afectan de manera particular al sector turístico, que está altamente concentrado en áreas costeras y es un pilar esencial de la economía nacional[[144]](#footnote-145). Según la matriz ND-GAIN, Barbados ocupa la posición 30 en el índice de adaptación, lo que indica que, aunque persisten desafíos significativos en términos de adaptación, el país está relativamente bien posicionado para enfrentarlos. En este índice, Barbados se clasifica como el 128º país más vulnerable y el 29º más preparado[[145]](#footnote-146), reflejando una capacidad de respuesta que puede fortalecerse mediante la implementación de políticas ambientales y de resiliencia climática más robustas. En este contexto, la Relatoría Especial insta al Estado a priorizar acciones que integren la sostenibilidad ambiental y la justicia climática, asegurando la protección de los sectores más vulnerables de la población y promoviendo estrategias de adaptación alineadas con los estándares internacionales de derechos humanos.
2. La REDESCA destaca que el paso del huracán Beryl por Barbados, en julio de 2024, es un ejemplo de las amenazas inmediatas que plantean los fenómenos meteorológicos extremos, los cuales se espera que sean más frecuentes e intensos debido al cambio climático[[146]](#footnote-147). Beryl fue el primer huracán de Categoría 5 registrado en julio en el Atlántico y uno de los más fuertes jamás vistos al inicio de la temporada.[[147]](#footnote-148) Los vientos catastróficos y las fuertes lluvias del huracán interrumpieron servicios esenciales como el agua, la electricidad y la asistencia sanitaria durante todo el mes de julio de 2024[[148]](#footnote-149).
3. La Relatoría Especial observa los graves impactos que ocasionó el Huracán Beryl, el cual afectó gravemente a los medios de subsistencia de Barbados, sobre todo en los sectores pesquero y agrícola. Así mismo, causó importantes pérdidas de equipos y de algunas cosechas, lo que agravó las dificultades económicas de pescadores y agricultores. Igualmente, el sector de la vivienda también se vio afectado, con 55 casas dañadas que necesitaron reparaciones inmediatas. Adicionalmente, la tormenta interrumpió los servicios esenciales, lo que aumentó la escasez de alimentos y agua, y suscitó preocupaciones sanitarias, incluidos problemas de salud mental y la propagación de enfermedades transmitidas por el agua[[149]](#footnote-150).
4. La REDESCA hace un llamado sobre los impactos diferenciados que ese tipo de eventos climáticos tienen en grupos vulnerables. En el caso del huracán Beryl, las mujeres, niñas y niños, las personas mayores y las familias de bajos ingresos se vieron afectados por la pérdida de medios de subsistencia sufrida por las comunidades pesqueras de Barbados. En especial, las mujeres que forman parte de la cadena de valor de la pesca sufrieron mayores presiones económicas, lo que agravó las desigualdades de género existentes[[150]](#footnote-151).
5. En ese mismo sentido, la Relatoría toma nota de que el sector turístico sufrió pérdidas importantes, acorde con los resultados de la auditoria de la Asociación de Hostelería y Turismo de Barbados (BHTA) tras el paso del huracán Beryl, respecto de los daños sufridos en la costa y el interior por las propiedades y negocios turísticos. La auditoría reveló que el 73.5% de los alojamientos y el 9.4% de las villas sufrieron daños a causa del huracán. Estos problemas agravados subrayan la urgencia de atender las necesidades inmediatas y a largo plazo de las comunidades afectadas[[151]](#footnote-152).
6. La REDESCA toma nota de la resolución adoptada por el Consejo Permanente de la OEA el 12 de julio de 2024, en respuesta al impacto del huracán Beryl. La resolución expresa preocupación por los daños en el Caribe y otras regiones, subrayando la necesidad de cooperación internacional para abordar el cambio climático. Destaca la importancia de apoyar financieramente a los países afectados, operativizando el "Fondo de Pérdidas y Daños" y finalizando un nuevo objetivo colectivo cuantificado dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. También instó a liberar fondos en condiciones concesionarias, cancelar o reprogramar pagos de deudas, e invertir en infraestructura y sistemas de alerta temprana. Finalmente, la resolución hace un llamado a reducir emisiones, apoyar a los países en desarrollo y fomentar la cooperación hemisférica, alentando a la Secretaría General de la OEA a movilizar recursos y apoyo internacional[[152]](#footnote-153).
7. La Relatoría Especial reconoce los esfuerzos que Barbados está adelantando para lograr la meta de lograr un sector eléctrico 100% renovable para 2030, con importantes inversiones necesarias para alcanzar este objetivo[[153]](#footnote-154). Entre las iniciativas del Gobierno para lograr esta meta se encuentran el aumento del uso de fuentes de energía renovables y el fomento de la movilidad eléctrica en el transporte público[[154]](#footnote-155). Así mismo, la Relatoría toma nota de la entrada en vigor en junio de la ley insignia de Suministro de Energía, la cual tiene como objetivo facilitar la inversión en nuevas empresas de energía renovable y establecer pautas para que diversas industrias cumplan con la energía renovable[[155]](#footnote-156).
8. La REDESCA saluda el avance en el desarrollo del programa *Roofs to Reefs* en Barbados, una iniciativa nacional integrada que busca reforzar las viviendas, proteger infraestructuras críticas y conservar los ecosistemas marinos. El programa promueve el uso de tecnologías de energía renovable, la recolección de agua de lluvia y soluciones basadas en la naturaleza para reducir el escurrimiento hacia los ecosistemas costeros, contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental y al fortalecimiento de la capacidad de adaptación de las comunidades locales[[156]](#footnote-157).
9. Respecto al acceso al agua potable, la REDESCA destaca que Barbados enfrenta una escasez crónica de agua dulce, con más del 80% de su suministro proveniente de acuíferos subterráneos donde los patrones climáticos cambiantes aumentan el riesgo para estos recursos vitales[[157]](#footnote-158). En esa línea, saluda el desarrollo de proyectos que el Gobierno está adelantando con el apoyo del BID para la recuperación y la reutilización de aguas. Este proyecto busca mejorar su infraestructura hídrica resistente al clima y espera ayudar a 210 pequeños agricultores, el 41% de los cuales están por debajo del umbral de pobreza, proporcionándoles una fuente de agua sostenible para el riego[[158]](#footnote-159).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. Según la información disponible, la agricultura en Barbados ha experimentado una transformación significativa, adoptando innovaciones tecnológicas para mejorar la eficiencia y la gestión de recursos. El uso de sistemas de riego con energía solar, cultivo hidropónico y captación de agua de lluvia ha mejorado la productividad agrícola y la sostenibilidad ambiental[[159]](#footnote-160).
2. En cuanto a la protección laboral en el ámbito empresarial, de acuerdo con información disponible, se señala que si bien en Barbados la legislación reconoce el derecho de los trabajadores a formar y afiliarse a sindicatos, así como a realizar huelgas legales. Sin embargo, no se incluiría un reconocimiento explícito del derecho a la negociación colectiva. Además, la legislación no obligaría a empleadores a reconocer a los sindicatos ni a participar en negociaciones colectivas. La ley prohíbe la discriminación antisindical y protegía a los trabajadores que participaban en actividades sindicales. Los tribunales tienen la facultad de ordenar la reincorporación, readmisión o compensación en casos de discriminación antisindical. Aunque permite a los empleados del sector privado ejercer el derecho a la huelga, prohíbe las huelgas de trabajadores en servicios esenciales como la policía, los bomberos, la electricidad y el suministro de agua. Por otro lado, también la ley prohíbe el acoso sexual en el lugar de trabajo y establecía sanciones civiles para estos casos[[160]](#footnote-161).

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. La REDESCA destaca que en Barbados la economía tuvo un crecimiento estimado del 4.4%, de enero a diciembre de 2023, impulsado por el turismo y los sectores relacionados [[161]](#footnote-162). En 2023, cuatro años después del inicio de la pandemia de COVID-19, el PIB real ha vuelto a un nivel comparable al de 2019. La tasa de desempleo se situó en el 8.2 % en el cuarto trimestre de 2023, por encima del 7.2 % registrado un año antes, debido en parte a la retirada progresiva del programa nacional temporal de recuperación y saneamiento. Sin embargo, la tasa de desempleo anual disminuyó al 7.9 % en 2023, desde el 8.4 % del año anterior, y se mantiene por debajo de la media histórica, de alrededor del 10%. Las disparidades entre hombres y mujeres persisten en Barbados. La tasa de desempleo es más elevada para las mujeres que para los hombres, con tasas respectivas del 8,2% y el 7,6% en 2023. Además, la participación de las mujeres en la población activa sigue siendo inferior[[162]](#footnote-163).
2. La REDESCA saluda el liderazgo que ha asumido Barbados en la defensa de la justicia climática a través de la Iniciativa de Bridgetown, que reclama el alivio de la deuda y nuevos mecanismos de financiación para las naciones vulnerables. Esta iniciativa pretende garantizar financiación específica para los esfuerzos de adaptación al clima, promover la concesión de nuevos préstamos y fomentar las inversiones del sector privado[[163]](#footnote-164).
3. Adicionalmente, la Relatoría Especial destaca que en el presupuesto de 2024/25 de Barbados se incluyó la introducción de nuevos créditos fiscales para proyectos de economía verde y la eliminación temporal del Impuesto al Valor Agregado y aranceles para generadores residenciales y sistemas de captación de agua[[164]](#footnote-165). Estas medidas son claves para avanzar en el cumplimiento de las metas climáticas de mitigación y adaptación.
4. La REDESCA celebra la decisión de Barbados de ratificar el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) de la OIT, el 24 de mayo de 2024. Este convenio entrará en vigor para Barbados el 24 de mayo de 2025. Su ratificación representa un avance significativo en la protección de los derechos humanos, especialmente los DESCA, de las personas trabajadoras domésticas remuneradas[[165]](#footnote-166).
5. La Relatoría Especial también destaca que Barbados ha sido clasificado como el país menos corrupto en la Comunidad del Caribe (CARICOM), según el informe del Índice de Percepción de la Corrupción (CPI) de 2023 elaborado por Transparencia Internacional[[166]](#footnote-167).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. Barbados se enfrenta a algunos retos en materia de seguridad alimentaria, salud y medios de vida, en parte ante los riesgos que genera la emergencia climática que impacta la producción, el acceso y la disponibilidad de alimentos. Así, el clima cada vez más variable, junto con el alto costo de vida, supone un desafío adicional para los hogares ya vulnerables, en particular los que dependen de medios de vida sensibles al clima, como la agricultura y la pesca. A abril de 2024, se ha estimado que el 5% de la población experimentaría una grave inseguridad alimentaria, mientras el 32% una inseguridad alimentaria moderada, ligeramente inferior a la media regional[[167]](#footnote-168). Por su parte, se han reportado retos en materia de acceso a la salud y la alimentación adecuada, sobre todo en lo que respecta a la nutrición y las enfermedades no transmisibles (ENT), incluyendo obesidad y diabetes[[168]](#footnote-169).
2. La Relatoría Especial celebra que las autoridades han fijado como objetivo reducir los nuevos casos de enfermedades no transmisibles en un 50% como parte de su estrategia sanitaria nacional, considerando que 8 de cada 10 muertes en Barbados serían por ENT[[169]](#footnote-170). El gobierno ha puesto en marcha planes integrales para abordar estos problemas mediante campañas de salud pública e intervenciones políticas dirigidas a reducir factores de riesgo como una mala alimentación y el sedentarismo[[170]](#footnote-171).
3. La REDESCA destaca la importancia de atender esta situación, la cual tiene como uno de sus desafíos la dependencia del país a las importaciones de alimentos[[171]](#footnote-172). Esto se debe en parte a que el país no produce suficientes alimentos para satisfacer sus necesidades de consumo, lo que agrava las deficiencias nutricionales y la inestabilidad económica[[172]](#footnote-173). En esa línea se reconocen los esfuerzos que está adelantando el Gobierno y la FAO, en la elevación del sector agrícola del país a un estándar de excelencia, mediante iniciativas como una evaluación del sistema alimentario y enfoques innovadores como el uso de silaje como fertilizante, abordando así las preocupaciones ambientales y fomentando la sostenibilidad[[173]](#footnote-174).
4. BELICE
5. Con respecto a los compromisos internacionales en el ámbito de los DESCA, se destaca que Belice ratificó el Acuerdo de Escazú en 2023, lo que representa un paso significativo hacia la promoción de la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. Sin embargo, el país aún no ha ratificado la Convención Americana sobre Derechos Humanos ni el Protocolo de San Salvador, instrumentos fundamentales para la protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. La REDESCA exhorta al Estado a priorizar la ratificación de estos instrumentos lo cual fortalecería el marco normativo de derechos humanos.
6. En referencia a la tasa de pobreza, de acuerdo con el informe publicado por el Instituto de Estadística de Belice en marzo de 2024, el Índice de Pobreza Multidimensional del país, que captura carencias en diversas dimensiones sociales y económicas, incluidos acceso a la salud, educación, empleo y estándar de vida, ascendió a 26.4 % en septiembre de 2023[[174]](#footnote-175). Esto representa una caída importante en el nivel de pobreza multidimensional si se contrasta con tres años atrás (septiembre de 2021), cuando este índice fue del 36.5%[[175]](#footnote-176).
7. Por otro lado, de acuerdo con la información disponible, la incidencia de pobreza registrada hasta septiembre de 2023 es mucho mayor en las zonas rurales que en las zonas urbanas considerando que el 39.9 % de la población rural del país experimentó una situación de pobreza multidimensional comparado con el 8.3% de la población urbana. Por ubicación geográfica, el distrito más afectado por la pobreza fue el de Toledo y el menos afectado fue el de Belice. Los distritos de Cayo, Belice y *Orange Walk* registraron los mayores declives en la tasa de pobreza con reducciones de 12.4%, 12.1% y 10% respectivamente en comparación con septiembre de 2021[[176]](#footnote-177).
8. La población de origen maya habría registrado, de conformidad con la información disponible, el nivel más alto de pobreza considerando que el 60.2% de esta población enfrentó una situación de pobreza multidimensional lo que contrasta con el 9.1% de la población de origen creole que fue la que mostró el índice más bajo. También se destaca de la información disponible que los hogares liderados por varones mostraron un mayor índice de pobreza considerando que el 29.6% ciento de estos hogares enfrentan esta situación; en comparación con los hogares liderados por mujeres que registraron un índice de pobreza del 19.7%[[177]](#footnote-178).
9. A su vez, el coeficiente Gini en 2024 según se proyecta será de 0.50[[178]](#footnote-179), lo que refleja que la distribución del ingreso del país es relativamente desigual, al sugerir una disparidad significativa, aunque no extrema, entre los sectores más ricos y pobres de la población.

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. La REDESCA toma nota de los esfuerzos adoptados por Belice para combatir el cambio climático al haber adoptado una política integral en la materia desde 2014 y vigente hasta 2024[[179]](#footnote-180). También observa que el país se encuentra implementando un Plan de Acción al respecto que inició en 2022 y con vigencia hasta 2026 mismo que está alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible[[180]](#footnote-181). Como parte de ese plan, Belice ha venido implementando una serie de medidas relacionadas con la lucha contra el cambio climático y la protección del medioambiente, entre las que destaca la aprobación en 2023 de la Ley de Cambio Climático para avanzar en la administración de los riesgos relacionados con los efectos de este fenómeno y la efectiva administración de sus recursos naturales[[181]](#footnote-182).
2. Con relación a estas medidas, la REDESCA saluda la culminación, en mayo de 2024, de la Revisión Anual Voluntaria por parte de Belice para evaluar el progreso de las iniciativas que el país ha implementado a nivel nacional y subnacional, incluidas, entre otras, las relacionadas con el cambio climático y el desarrollo sostenible. Esta revisión se realizó en el marco de la colaboración que el país ha establecido con Naciones Unidas para la implementación de la agenda 2030[[182]](#footnote-183).
3. La Relatoría Especial expresa su preocupación por los efectos del cambio climático en Belice, particularmente los intensos incendios forestales que han devastado tierras forestales de comunidades mayas. Estos incendios, exacerbados por olas de calor extremo y prolongadas sequías durante 2024, han afectado significativamente a las comunidades locales[[183]](#footnote-184). Según informes, más de 400 familias en el distrito de Toledo, al sur de Belice, han sido afectadas por incendios que han destruido aproximadamente 6.000 acres de tierras de cultivo, incluyendo las cosechas anuales de cientos de familias[[184]](#footnote-185). Según la información disponible, el gobierno de Belice habría reconocido la pérdida de centenares de bosques vírgenes, incluidas áreas protegidas de importante biodiversidad, con las consiguientes consecuencias económicas, como resultado de estos incendios forestales. Estos eventos subrayan desde la perspectiva de la REDESCA la necesidad de implementar medidas efectivas de mitigación y adaptación al cambio climático para proteger los medios de vida y los derechos de las comunidades indígenas y rurales en Belice.
4. Como respuesta a esta situación, la REDESCA saluda las iniciativas adoptadas por la comunidad maya que proveyeron ayuda alimentaria inmediata a alrededor de 400 familias y cerca de 30.000 plantas de semillero, mismas que se sembraron para restaurar las tierras y granjas afectadas por los incendios. También reconoce las medidas adoptadas por el Estado para atender los daños producidos por los incendios en estas comunidades. incluyendo el reparto de semillas y el apoyo para conseguir ayuda financiera, así como la oferta de entrenamiento a personas de la comunidad para responder a los incendios y prevenir sus devastadores efectos[[185]](#footnote-186).
5. A los efectos del cambio climático sobre el territorio de Belice tales como los incendios forestales, se suman los efectos de huracanes, inundaciones, crecimiento del nivel del mar, la erosión de las costas, la sequía y el blanqueamiento de bancos de corales, como resultado del calentamiento de las aguas marinas del país. En este contexto, se estima que entre 2002 y 2023 Belice experimentó un decrecimiento del 13% de su área forestal primaria equivalente a 148,000 hectáreas de tierra[[186]](#footnote-187).
6. La REDESCA toma nota, asimismo, de la celebración de la Semana del Clima 2024 organizada por el Ministerio del Desarrollo Sostenible y el Cambio Climático celebrada del 25 al 28 de agosto con el fin de estimular esfuerzos colectivos entre los jóvenes y personas del sector agrícola para combatir el cambio climático y contribuir a desarrollar prácticas y políticas públicas sostenibles en el ámbito agrícola[[187]](#footnote-188).
7. La REDESCA saluda el trabajo conjunto entre Belice y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola para promover la resiliencia agrícola y el desarrollo sostenible entre comunidades rurales en situación de pobreza, con el fin de que éstas se vean menos impactadas por los efectos del cambio climático y las situaciones de crisis económica[[188]](#footnote-189). Con respecto a esto, la Relatoría Especial toma nota de los resultados de la misión llevada a cabo por el IFAD a Belice entre el 7 y el 24 de mayo, la cual incluyó un estudio basado en entrevistas con distintos actores locales para evaluar los proyectos implementados como parte de esta colaboración, misma que contó con un financiamiento de 20 millones de dólares[[189]](#footnote-190).
8. En referencia al acceso al agua, la REDESCA destaca que Belice ha mantenido una amplia cobertura en el acceso al agua potable considerando que al menos el 98 % de la población del país tiene acceso a este servicio garantizado, cifra que se sostiene constante desde 2016[[190]](#footnote-191).
9. No obstante, la Relatoría Especial ha tomado nota de información relativa al acceso al agua potable, conforme a la cual esto sigue siendo un desafío significativo en algunas partes del país, particularmente en las áreas rurales del sur, cerca de la Ciudad de Belice. Según el UNICEF, más del 20% de las escuelas del país reportan acceso inseguro al agua potable, y el 25% solo disponen de agua sin tratar para sus estudiantes y personal[[191]](#footnote-192). También señala que en algunas comunidades indígenas el acceso limitado al agua potable, junto con la falta de servicios sanitarios y de higiene, exacerba las condiciones de vulnerabilidad. Un caso destacado es el de la comunidad Machakilha, en el distrito de Toledo, donde 38 hogares de origen Maya Kekchi enfrentan dificultades significativas para acceder de manera continua y consistente al agua potable[[192]](#footnote-193).
10. Con respecto al tema de seguridad alimentaria, la REDESCA toma nota sobre los resultados de la encuesta conducida por el Programa Mundial de Alimentación y el CARICOM realizada entre el 19 de marzo y el 24 de abril de 2024 referentes a Belice. Dicha encuesta se lleva a cabo desde 2020 para recolectar datos sobre los modos de vida de las personas, acceso a los mercados y la seguridad alimentaria. Según la encuesta en 2024, 18% de la población de Belice enfrentó un alto nivel de inseguridad alimentaria. Este porcentaje es equivalente al obtenido en la encuesta en 2023, y es mayor que en 2022 y 2021[[193]](#footnote-194). A su vez, 54 % de los participantes señalaron que habían comido menos de lo debido en los últimos siete días en contraste con 53% el año previo, lo que refleja una situación de inseguridad alimentaria moderada[[194]](#footnote-195). Esta situación se ha intensificado por las disrupciones en la distribución de alimentos como consecuencia de eventos internacionales, el cambio climático y la inflación, impactando especialmente a las personas de bajos ingresos[[195]](#footnote-196).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. Belice enfrenta desafíos en su sector energético, incluyendo preocupaciones sobre posibles déficits en la generación eléctrica. La empresa eléctrica de Belice (BEL) sobre fines de 2024 ha solicitado autorización para declarar una emergencia debido a la proyección de una capacidad de generación insuficiente para satisfacer la demanda en los próximos 12 meses. Esta situación resalta la necesidad de inversiones en infraestructura energética sostenible para garantizar el acceso continuo y equitativo a la energía, un componente esencial para el desarrollo económico y social[[196]](#footnote-197).
2. La agricultura sigue siendo un pilar de la economía del país, con productos como el azúcar y el banano desempeñando roles cruciales. No obstante, el sector enfrenta desafíos significativos, incluyendo la incertidumbre climática, problemas en la cadena de suministro y costos de producción en aumento[[197]](#footnote-198). En respuesta a los desafíos vinculados al cambio climático, se han implementado proyectos como el Proyecto de Agricultura Sostenible y Resiliente al Clima en Belice, que busca aumentar la productividad agrícola y promover prácticas agrícolas inteligentes frente al clima entre los agricultores[[198]](#footnote-199).
3. La REDESCA también expresa su preocupación respecto a informes referentes a que la tala ilegal de árboles continúa en zonas como la Reserva Forestal de Columbia, misma que está localizada en el distrito de Toledo en la frontera entre Belice y Guatemala. Según estos informes existen personas que se han adentrado en esta reserva forestal desde Guatemala y han estado talando árboles de manera ilegal a pesar de los esfuerzos de la Fuerza de defensa de Belice por evitarlo, incluyendo la destrucción de puentes construidos por industrias madereras[[199]](#footnote-200). La tala de bosques para la extracción de recursos naturales no solo reduce la cobertura forestal, sino que también amenaza la biodiversidad local y altera los servicios ecosistémicos esenciales.
4. A su vez, la REDESCA toma nota del crecimiento acelerado del mercado de telecomunicaciones en Belice y el aumento en la densidad de telecomunicaciones que ha acompañado a la disminución de tarifas en diversos servicios dentro del sector. Según información recolectada, Belice cuenta con tasas relativamente altas de conectividad, lo que incluye que la mitad de la población cuenta con acceso a internet y que casi el 95% de los adultos tengan dispositivos móviles[[200]](#footnote-201). A pesar de esto, la REDESCA subraya la necesidad de una inversión más amplia y un mayor entrenamiento cruzado en la industria para apoyar la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones del país.

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. En relación con las políticas económicas y fiscales de Belice, la REDESCA toma nota de que, aunque la economía ha mostrado una recuperación significativa desde la pandemia de COVID-19, el crecimiento del PIB real ha experimentado una desaceleración. Según proyecciones del FMI, el crecimiento pasó de 8.7% en 2022 a 4.7% en 2023, y se estima que será del 3.4% en 2024[[201]](#footnote-202).
2. En este contexto, la inflación ha mostrado un comportamiento variable. En julio de 2024, la tasa de inflación se ubicó en 3.8%, con proyecciones de que disminuya a un promedio de 1.3% anual en los años subsecuentes, lo que podría reducir el impacto inflacionario en la economía doméstica[[202]](#footnote-203). Sin embargo, el FMI destacó que en 2023 Belice enfrentó la tasa más alta de inflación en alimentos desde 2008, una tendencia que ha exacerbado la inseguridad alimentaria en el país, especialmente en las comunidades en una situación de mayor vulnerabilidad [[203]](#footnote-204).
3. A su vez, la REDESCA observa que la tasa de desempleo ha venido cayendo substancialmente al pasar de 13.7 % en la segunda mitad de 2020 a 5% en 2022 y 3.4% en 2024[[204]](#footnote-205). Asimismo, para el cierre de 2024 se espera que la tasa de desempleo se estabilice a niveles de 2023[[205]](#footnote-206).
4. La Relatoría Especial también observa que el nivel de deuda del país ha venido disminuyendo al pasar de 103.3% del PIB en 2020[[206]](#footnote-207) a 66.2% del PIB en 2023[[207]](#footnote-208). Sin embargo, no se espera que esta disminuya a menos del 50% del PIB en los próximos años[[208]](#footnote-209) lo que puede impactar negativamente el espacio fiscal disponible en el gasto público en detrimento del avance en la garantía de los DESCA. La REDESCA saluda que en este contexto entre las metas gubernamentales, de acuerdo con la información disponible, se encuentra aumentar el balance fiscal a 2% del PIB, así como la inversión en programas sociales[[209]](#footnote-210).
5. Por otro lado, la REDESCA toma nota de la firma por parte de Belice del Convenio Multilateral para Facilitar la Implementación de la Norma de Sujeción a Impuestos del Pilar Dos (STTR), formalizada el 19 de septiembre de 2024 durante una ceremonia en la sede de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en París[[210]](#footnote-211). Este convenio tiene como objetivo introducir en los acuerdos bilaterales la Regla de Sujeción a Impuestos del Pilar Dos, que permite a los países en desarrollo, como Belice, proteger su base impositiva nacional al establecer un impuesto global mínimo del 15%. De esta manera, las empresas multinacionales estarán obligadas a pagar un impuesto justo en cada una de las jurisdicciones donde operan[[211]](#footnote-212).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. En relación con la participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones relativas a la protección del medio ambiente y la protección de sus derechos territoriales, la REDESCA ha tomado nota de que los informes que señalan que el Estado de Belice aún no ha adoptado todas las medidas legislativas y administrativas necesarias para establecer un mecanismo efectivo que permita identificar, proteger y garantizar los derechos de propiedad y otros derechos conexos de las comunidades indígenas, de acuerdo con sus prácticas y costumbres. Esta situación es especialmente relevante a la luz de la decisión de la Corte de Justicia del Caribe de 2015, que reconoció y afirmó los derechos de las comunidades mayas del sur del país a las tierras que han utilizado y ocupado históricamente[[212]](#footnote-213).
2. Según estos mismos reportes, aunque el Estado ha mostrado algunos avances en desarrollar una política pública sobre este tema, estos han sido realizados sin contar con el consentimiento previo, libre e informado por parte de las comunidades mayas que se beneficiarían de esta política[[213]](#footnote-214). No obstante, es importante destacar que, dentro de las comunidades mayas, existirían diversas perspectivas respecto a las leyes y costumbres comunitarias[[214]](#footnote-215).
3. LaREDESCA toma nota de las medidas adoptadas por el Estado desde 2010 y que continúan a la fecha tras un largo proceso de consulta para aumentar el acceso a la educación y proveer una educación de mayor calidad[[215]](#footnote-216), como parte de estas medidas, Belice ha aumentado el gasto público en educación[[216]](#footnote-217). También toma nota de los esfuerzos adoptados para atender los retos existentes en el sector educativo expresados en el Plan 2021-2025 para el Sector Educativo de Belice[[217]](#footnote-218). Estos incluyen la intención de reformar la estructura del sistema educativo del país y transformar los modos de enseñanza y de formación de los maestros; el énfasis la educación temprana y la de poblaciones en condiciones de desigualdad y con necesidades especiales[[218]](#footnote-219).
4. Con respecto al derecho a la salud, la Relatoría Especial toma nota sobre los progresos del país en referencia a la salud infantil. Destaca que entre el 2000, y 2022, la mortalidad infantil decreció en un 27% de 21.2 muertes por cada 1000 niñas y niños a 15.48 muertes. A su vez, el porcentaje de nacimientos con bajo peso, decreció de 14.1% en 2006 a 9.5% en 2022[[219]](#footnote-220). No obstante, esto, expresa también su preocupación con respecto al aumento en el promedio de mortandad materna. Según los últimos datos disponibles en 2020, el promedio de mortandad materna se había elevado a 130 muertes de las madres por cada 100,000 nacimientos[[220]](#footnote-221). Aunque esto último posiblemente fue resultado del contexto de pandemia por COVID 19, aun así, cabe notar que el promedio de mortandad materna ha mostrado una tendencia al alza después de que alcanzara su número más bajo en 2012 cuando se registraron 28 muertes en promedio por cada 100.000 nacimientos[[221]](#footnote-222). A este respecto, el Banco Mundial señala que, a pesar de progresos recientes en materia de mortandad infantil y materna, las disparidades en el acceso a servicios de salud, así como en la calidad de estos y los resultados que arrojan, permanecen como un reto para alcanzar mejoras en esta materia[[222]](#footnote-223). La REDESCA motiva al gobierno de Belice a adoptar medidas estructurales que contribuyan a seguir disminuyendo las tasas de mortalidad materna e infantil.
5. A este mismo respecto, la REDESCA saluda los pasos recientes adoptados por Belice para aumentar el nivel de acceso a los servicios de salud, incluida la decisión en octubre de 2023 de remover todas las tarifas existentes en los hospitales públicos del país, lo cual redujo las barreras financieras para las familias de bajos ingresos para acceder a servicios de salud, lo que representa un avance fundamental para asegurar el acceso a la salud universal en el país[[223]](#footnote-224).
6. BOLIVIA
7. Bolivia ha ratificado la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Protocolo de San Salvador y el Acuerdo de Escazú, reafirmando su compromiso con la promoción y protección de los DESCA. Estas ratificaciones consolidan el marco normativo del país en materia de derechos humanos, especialmente en lo relativo a la protección ambiental y la participación en decisiones ambientales.
8. La REDESCA toma nota de los avances en la lucha contra la pobreza y la pobreza extrema en los últimos años. Según información oficial, la incidencia de la pobreza moderada experimentó una disminución pasando del 60,6% en 2005 al 36,4% en 2023, mientras que la pobreza extrema se redujo en más del 50%, descendiendo del 38,2% en 2005 al 11,9% en 2023[[224]](#footnote-225). Por su parte, la desigualdad, de acuerdo con el índice de Gini se redujo del 0,6 en 2005 al 0,4 en 2022. Sin embargo, al desagregar por zonas, se observa una mayor desigualdad en el área rural en comparación con el área urbana[[225]](#footnote-226).

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. La REDESCA expresa su preocupación por el impacto de los desastres climáticos en diversas regiones de Bolivia. Fenómenos como inundaciones devastadoras, aumento histórico en las temperaturas y prolongadas sequías son evidencias claras de la emergencia climática que enfrenta el país. En particular, se ha tomado conocimiento de las inundaciones ocurridas en febrero en la ciudad de Cobija, en el departamento de Pando, provocadas por el desbordamiento del río Acre debido a las intensas lluvias, lo cual obligó la evacuación de 4.300 familias en 16 barrios afectados[[226]](#footnote-227).
2. La Relatoría Especial nota que los períodos de sequía han afectado especialmente el altiplano y las llanuras del país, impactando en la disponibilidad del agua para consumo humano. En 2023, Bolivia vivió el período de sequía más prolongado de su historia, impulsado por altas temperaturas y la crisis climática, en gran parte exacerbada por el fenómeno de El Niño[[227]](#footnote-228). Esta situación afectó a aproximadamente 2 millones de personas en siete de los nueve departamentos del país (La Paz, Potosí, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz) lo que agotó sus recursos económicos y deterioró su bienestar físico y mental. La sequía también provocó la desaparición de cuerpos de agua, pérdidas masivas en las cosechas de alimentos básicos como las papas, y la enfermedad y muerte del ganado debido a la escasez de agua[[228]](#footnote-229). A su vez, las comunidades rurales enfrentaron los impactos más significativos, ya que la agricultura y la ganadería son actividades vitales para sus ingresos y empleo[[229]](#footnote-230).
3. Por otro lado, la REDESCA advierte que los incendios forestales en Bolivia han alcanzado niveles alarmantes en los últimos años, exacerbados por factores como el cambio climático y la expansión de la frontera agrícola. Dada la gravedad de la situación, la REDESCA realizó una visita de trabajo al país del 9 y 11 de diciembre, con el objetivo de evaluar el impacto de los incendios forestales en los derechos humanos, la biodiversidad y los ecosistemas. Durante la visita, que incluyó reuniones con autoridades nacionales, departamentales y municipales, así como con comunidades afectadas, la REDESCA recopiló información sobre las medidas adoptadas por el Estado para mitigar los efectos del desastre y proteger los derechos de las poblaciones vulnerables, como los pueblos indígenas y las comunidades rurales.
4. Los incendios, que afectaron más de 10 millones de hectáreas, han tenido graves repercusiones que incluyen el desplazamiento de poblaciones, la destrucción de medios de vida y la alteración de los ecosistemas esenciales para la subsistencia de las comunidades. Sin perjuicio de la grave contaminación atmosférica observada a nivel nacional y transfronterizo, las comunidades indígenas y rurales, que ya se encontraban en una situación de vulnerabilidad, enfrentaron niveles aún más altos de contaminación. Esto ocasionó efectos inmediatos, como el incremento de enfermedades respiratorias agudas, así como riesgos a largo plazo para la salud cardiovascular y pulmonar. Además, se documentaron efectos negativos en la salud mental, con altos niveles de estrés y ansiedad, y en la educación, con la pérdida de clases para niños, niñas y adolescentes.
5. En su comunicado de prensa, la REDESCA destacó la respuesta del Estado boliviano, pero advirtió sobre la necesidad de un enfoque más integral y coordinado para abordar las causas estructurales de los incendios, como la deforestación masiva, la expansión de la frontera agrícola y el uso descontrolado del fuego. A pesar de la "Pausa Ambiental" implementada por el gobierno, la delegación observó que aún se realizaban quemas ilegales, lo que resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y monitoreo. La Relatoría Especial subrayó la importancia de una reforma normativa que priorice la sostenibilidad ambiental y proteja los derechos humanos, especialmente de las comunidades indígenas. Además, pidió la implementación de políticas que limiten la expansión de la frontera agrícola y promuevan prácticas agrícolas sostenibles. Finalmente, la REDESCA instó a realizar investigaciones exhaustivas para identificar y sancionar a los responsables de los incendios, y resaltó la necesidad de fortalecer las capacidades estatales para la prevención y respuesta a futuras emergencias climáticas[[230]](#footnote-231).
6. Igualmente, en respuesta a esta crisis, es preciso que el Estado y las comunidades trabajen en conjunto para implementar estrategias de prevención, protección y preservación del derecho a un medioambiente sano. En este sentido, la REDESCA llama a aumentar la inversión en tecnología y recursos para la detección temprana de incendios, así como en la capacitación y equipamiento adecuado de las brigadas locales para combatir estos siniestros de manera efectiva. La crisis de los incendios forestales en Bolivia no solo es un desafío ambiental, sino también una oportunidad para replantear las políticas públicas para una adecuada gestión de recursos y el desarrollo sostenible en el país. Para ello es necesario abordar la problemática de la emergencia climática de manera integral con enfoque de derechos humanos[[231]](#footnote-232), para así contribuir no solo a la recuperación de los ecosistemas dañados, sino también al fortalecimiento de las comunidades afectadas, garantizando así un futuro más resiliente y sostenible.
7. Por otra parte, la Relatoría Especial destaca que el cambio climático es un factor significativo en el incremento de la incidencia y propagación de enfermedades, como el dengue. Este fenómeno ambiental crea condiciones que favorecen la proliferación y actividad de los mosquitos vectores del virus, lo que a su vez intensifica los riesgos para la salud pública. A partir del segundo trimestre de 2024, el dengue tuvo un aumento en los índices de contagio principalmente en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, donde se declaró el estado de emergencia sanitaria, y La Paz[[232]](#footnote-233). En algunos casos se registró la saturación de centros hospitalarios[[233]](#footnote-234). Frente a ello, la REDESCA insta al Estado boliviano a garantizar un acceso equitativo y oportuno a la atención médica y servicios de salud para todas las personas afectadas por el dengue, sin discriminación. También llama a la implementación de medidas efectivas de adaptación y prevención, como campañas de eliminación de criaderos de mosquitos, fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y diagnóstico temprano. A su vez, es preciso fortalecer los sistemas de recolección de datos desagregados que consideren variables como ubicación, edad y género[[234]](#footnote-235).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. La REDESCA toma nota sobre las informaciones relativas a diferentes afectaciones provocadas por empresas mineras en las condiciones de vida de las comunidades, provocando migración, extrema pobreza y contaminación de ríos y suelos. Con relación a las actividades vinculadas con la extracción de litio, información disponible revela falta de transparencia en los términos de la convocatoria que realiza el Estado a empresas para la industrialización y extracción de este mineral[[235]](#footnote-236). En paralelo, según información disponible el país no dispondría de manera pública de convenios, estudios técnicos o evaluaciones de impacto ambiental relacionados con estos proyectos[[236]](#footnote-237). Por otra parte, se advierten informaciones que refieren a situaciones de agresión frente a quienes se oponen a las actividades extractivas[[237]](#footnote-238).
2. Por otra parte, durante el 190° Periodo de Sesiones de la CIDH, organizaciones de la sociedad civil informaron que la actividad minera en la cuenca del Poopó ha introducido metales en concentraciones superiores a los límites permitidos en el suelo, el aire y, principalmente, en el agua[[238]](#footnote-239). Sostienen que las consecuencias de esta contaminación llevaron prácticamente a la desaparición del segundo lago más grande de Bolivia, afectando gravemente los ecosistemas locales y los medios de vida tradicionales y transformando la zona en un área de sacrificio dedicada únicamente a la actividad minera. También argumentan que las comunidades que aún habitan la región enfrentan un progresivo deterioro en su salud debido a la ingesta de agua contaminada y al consumo de cultivos y peces envenenados con altos niveles de metales pesados. Además, la delegación solicitante de la audiencia hizo hincapié en la falta de controles efectivos de las autoridades gubernamentales sobre los vertidos mineros, lo que ha resultado en elevadas concentraciones de metales en tres ríos de la cuenca: Desaguadero, Huanuni y Poopó[[239]](#footnote-240).
3. Durante el 191° Periodo de Sesiones de la CIDH, la REDESCA recibió información de que en el Salar de Uyuni se han implementado plantas industriales de cloruro de potasio y carbonato de litio sin cumplir con la consulta previa, libre e informada, como exigen las normativas nacionales e internacionales, afectando territorios indígenas legalmente reconocidos en Bolivia[[240]](#footnote-241). Aunque afirman se realizaron consultas públicas, estas excluyeron a pueblos originarios y no respondieron a sus preocupaciones. Además, informaron que las comunidades cercanas denunciaron la disminución de sus fuentes de agua, lo que afecta tanto el suministro doméstico como la agricultura y la cría de camélidos. En otros salares, como Coipasa y Pastos Grandes, sostienen que se firmaron acuerdos con empresas extranjeras sin la debida consulta ni acceso a información para la sociedad civil[[241]](#footnote-242). Según se ha alegado, dicho incumplimiento también iría en contravía del Acuerdo de Escazú, ratificado por Bolivia en 2019. Sumado a ello, en 2024 se habría convocado a nuevas empresas extranjeras para operar en otros salares sin un proceso de consulta adecuado[[242]](#footnote-243).
4. Frente al caso en particular, la Comisión y la REDESCA tomaron nota, entre otras situaciones, de las consecuencias de contaminación del agua y la desaparición del lago Poopó a causa de la minería en el Ayllu San Agustín de Puñaca, Subcuenca Poopó, en Oruro[[243]](#footnote-244). Al respecto, reiteraron que el ambiente sano es un requisito esencial para el disfrute y ejercicio de todos los derechos humanos por generaciones presentes y futuras, por lo que los Estados deben adoptar medidas para reparar los territorios degradados y contaminados por las actividades extractivas, incluyendo la puesta en marcha de programas prioritarios en los que incluyan una perspectiva de género e interculturalidad, tomando en cuenta que las mujeres indígenas corren un riesgo mayor de tener problemas de salud relacionados con la contaminación ambiental[[244]](#footnote-245). En la misma línea y tal como consta en el informe correspondiente, llamaron al Estado boliviano a cumplir su rol de garante e implementar mecanismos efectivos de supervisión y fiscalización sobre los proyectos de explotación que representen serios riesgos a la salud de personas y al medioambiente[[245]](#footnote-246). Igualmente, se recomendó el diseñar e implementar un plan de acceso al agua potable sin discriminación, en un mediano plazo[[246]](#footnote-247).

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. La REDESCA saluda al Estado por la realización en el mes de marzo del Censo Nacional de Población y Vivienda, una herramienta necesaria para la garantía de los DESCA, así como para el diseño de políticas públicas efectivas ya que proporciona datos esenciales en materia de planificación, asignación de recursos y adecuada protección de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.
2. La Relatoría Especial subraya sobre la importancia de que las políticas fiscales y económicas estén dirigidas a garantizar una mayor redistribución de la riqueza en favor de reducir las brechas de desigualdad, a la vez de contribuir a una mayor inversión que garantice los DESCA. En este sentido, la REDESCA toma atenta nota de la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para 2024, que tiene entre sus objetivos principales consolidar el acceso universal y gratuito a la salud y a la educación y continuar con las políticas de redistribución del ingreso para disminuir la pobreza[[247]](#footnote-248).
3. En relación con la garantía de los derechos laborales, el Estado de Bolivia ha informado sobre la implementación de un enfoque de género en sus políticas laborales, que busca asegurar que hombres y mujeres cuenten con igualdad de oportunidades y condiciones en el ámbito laboral. Según el gobierno, esto se traduciría en acciones concretas como la igualdad salarial, la protección contra la discriminación de género, el empoderamiento de las mujeres y la promoción de la diversidad cultural[[248]](#footnote-249). La REDESCA reconoce estos avances a la vez que llama al Estado a continuar trabajando en la reducción de la tasa de trabajo informal, que alcanza al 84% y que afecta de manera desproporcionada a las mujeres, con una tasa del 86,5%, en comparación con el 82,7% para los hombres[[249]](#footnote-250).
4. Por otra parte, la REDESCA ha seguido la situación de protestas en reclamo por la falta de combustible y el alza en los precios de los alimentos. En un contexto de aumento de lainflación acumulada[[250]](#footnote-251) –del 5,5% en septiembre– el Gobierno anunció una serie de medidas económicas vinculadas a la reducción a cero de aranceles para importaciones en productos esenciales como arroz[[251]](#footnote-252), harina de trigo[[252]](#footnote-253) y productos farmacéuticos[[253]](#footnote-254), para mantener los precios en el mercado interno. Sin embargo, el aumento sostenido de los precios se agravó durante el mes de octubre debido a los bloqueos de caminos llevados a cabo por sectores afines al expresidente Evo Morales en el centro del país. Por ejemplo, se generó un incremento en el costo de productos cárnicos que se distribuyen entre Santa Cruz, Cochabamba y La Paz debido al incremento de los fletes de transporte que deben recorrer rutas alternativas por el bloqueo de carreteras que mantiene incomunicado oriente con occidente[[254]](#footnote-255). También el bloqueo impidió el paso de transporte de carga con productos alimenticios básicos como arroz y harina[[255]](#footnote-256) y el acceso a servicios médicos esenciales y a suministros básicos, agravando la situación de pacientes que dependen de atención urgente y de medicamentos vitales[[256]](#footnote-257).
5. Por su parte, en un comunicado la Defensoría del Pueblo instó a los sectores movilizados a garantizar el libre tránsito de personas que necesiten atención médica, así como el paso de medicamentos, equipos médicos esenciales y alimentos a las ciudades, para asegurar el derecho a la salud y a la alimentación[[257]](#footnote-258). Sobre este particular, la REDESCA subraya que las personas que participan en manifestaciones, especialmente mediante bloqueos de carreteras, eviten poner en riesgo la vida de otras personas y garanticen la libre circulación de insumos, servicios y suministros esenciales[[258]](#footnote-259).
6. Finalmente, la REDESCA la reducción de las reservas de gas, los elevados subsidios a los combustibles, la creciente competitividad en el mercado regional de gas y los esfuerzos globales por descarbonizar el sector energético hacen necesario explorar nuevas alternativas a la exportación de gas como la principal fuente de financiamiento para las políticas públicas de Bolivia[[259]](#footnote-260). En este marco, la Relatoría Especial llama al Estado a adoptar medidas para diversificar su economía, explorando alternativas sostenibles que no solo reduzcan la dependencia de recursos no renovables, sino que también se alineen con las tendencias globales hacia la descarbonización del sector energético.

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. La REDESCA ha tomado conocimiento de informaciones que refieren a la existencia de situaciones de acoso, criminalización y ataques en contra de personas defensoras del medioambiente, la tierra y el territorio. De manera específica, información disponible da cuenta que entre enero y agosto de 2024 se habrían contabilizado un total de 27 ataques en contra de personas defensoras de la tierra y el territorio, 10 en contra de defensoras del medioambiente y 8 contra defensoras de derechos laborales[[260]](#footnote-261).
2. En cuanto a la garantía del derecho a la educación, la REDESCA toma nota de la implementación de medidas con enfoque de interculturalidad. El Estado informó sobre la creación de 35 Institutos de Lenguas y Cultura, uno por cada nación y pueblo indígena originario, encargados de la investigación, desarrollo y normalización de las lenguas originarias. También se han desarrollado materiales educativos para fortalecer la aplicación de saberes y conocimientos, así como investigaciones sobre los saberes de cada nación y pueblo indígena. Además, se han incorporado estos saberes y conocimientos como contenidos curriculares, y se ha implementado la enseñanza de la lengua originaria. Asimismo, se aprobó el reglamento para la implementación de la Educación Primaria Itinerante de Educación Alternativa, que establece lineamientos y procedimientos para incorporar un enfoque intercultural, intercultural y plurilingüe en la educación primaria itinerante[[261]](#footnote-262).
3. Asimismo, la REDESCA toma nota del avance en políticas vinculadas con la garantía del derecho a la salud desde un enfoque intercultural, como la creación de Centros de Salud Interculturales; la implementación de modelo de Salud Familiar Comunitario e Intercultural (SAFCI) y la implementación de una guía de atención materna y neonatal con enfoque intercultural dirigida al personal de salud[[262]](#footnote-263). Respecto a las personas mayores, la REDESCA toma nota que la atención en salud a este grupo en especial situación de vulnerabilidad está garantizada gracias al sistema único de salud sistema universal y gratuito. Sin embargo, según información recibida durante el 189° Periodo de Sesiones entre los principales desafíos en el país se identifica la necesidad de contar con un diagnóstico situacional de las personas adultas mayores a nivel nacional orientado a construir políticas públicas que prevean un sistema integral de cuidados y consolidar así un modelo de vivienda comunitaria integral para una vejez[[263]](#footnote-264).
4. BRASIL
5. En el marco de los instrumentos internacionales relevantes para la protección de los DESCA, Brasil es parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y del Protocolo de San Salvador. Sin embargo, el Estado aún no ha ratificado el Acuerdo de Escazú, un instrumento clave para fortalecer la protección ambiental, la participación ciudadana y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. La REDESCA considera que la reevaluación de la postura del Estado respecto a la ratificación de este Acuerdo es una medida positiva para avanzar en la protección integral de los DESCA en el contexto nacional.
6. La situación de la pobreza en Brasil ha mostrado signos de mejora en los últimos años, pero siguen existiendo desafíos. La tasa de pobreza extrema se redujo alrededor de un 40% entre 2022 y 2023, en gran parte debido al relanzamiento del Programa Bolsa Familia y otras políticas sociales. Información disponible da cuenta que este programa revisado habría sido fundamental para sacar a aproximadamente 9,6 millones de personas brasileñas de la pobreza extrema, con un fuerte impacto particularmente en las regiones Norte y Nordeste, donde el número de personas en situación de pobreza extrema se redujo hasta un 45,1% y un 50% respectivamente[[264]](#footnote-265). Estas mejoras se atribuyen no sólo a las políticas de protección social, sino también a la recuperación económica y al aumento del salario mínimo, que contribuyeron a un aumento de la renta familiar media y a un descenso significativo de las tasas de desempleo. Según la Encuesta Nacional por Muestra de Domicilios, la pobreza general en el país se redujo alrededor del 27,5%[[265]](#footnote-266) entre 2022 y 2023, lo que indica una reducción de aproximadamente 8,5 millones de personas en el umbral de la pobreza.[[266]](#footnote-267) El Observatorio Brasileño de Desigualdades también señala una reducción del desempleo del 20% y un aumento real de la renta media del 8,3[[267]](#footnote-268).

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. La REDESCA destaca que la Amazonia Legal, una región administrativa definida por el gobierno brasileño para coordinar políticas de desarrollo y conservación en la región amazónica, de acuerdo con la información disponible, habría registrado entre enero y febrero de 2024 su menor índice de deforestación en seis años. Esta área, que incluye los estados de Acre, Amapá, Amazonas, Mato Grosso, Pará, Rondônia, Roraima, Tocantins y parte de Maranhão, mostró una reducción del 63% en la deforestación en comparación con el mismo período de 2023 (196 km² frente a 523 km²)[[268]](#footnote-269). Asimismo, según datos disponibles, la deforestación en Brasil disminuyó un 11,6% en 2023 respecto a 2022, siendo la Amazonia y el Cerrado las regiones que concentraron más del 85% de la superficie total deforestada del país[[269]](#footnote-270). Esta tendencia resalta la importancia de las políticas de conservación y desarrollo sostenible en estos biomas clave para la biodiversidad y el clima global.
2. Por otro lado la Relatoría Especial ha tomado nota de que, el Banco Mundial y Brasil habrían firmado un memorando de entendimiento que formaliza una asociación para promover las inversiones públicas y privadas relacionadas con el clima. La cooperación incluye, conforme a la información disponible, iniciativas para proyectar y optimizar recursos para soluciones financieras que aborden el cambio climático y promuevan la transición hacia una economía libre de carbono. También se debatió la asignación de 1.000 millones de dólares del Banco Mundial al Fondo Clima[[270]](#footnote-271).
3. Según la información disponible, el impacto del cambio climático continúa afectando de manera desproporcionada a las poblaciones en situación de vulnerabilidad en Brasil. En este sentido la REDESCA ha realizado un seguimiento en marzo de 2024, a las intensas lluvias y las consecuentes inundaciones en el sureste del país que provocaron al menos 25 muertes, concentradas principalmente en los estados de Río de Janeiro y Espírito Santo [[271]](#footnote-272). Estos eventos climáticos extremos subrayan la urgencia de fortalecer las políticas públicas de mitigación y adaptación al cambio climático, particularmente en las regiones más vulnerables del país.
4. La Relatoría Especial también ha monitoreado la situación generada ante las intensas lluvias asolaron el estado de Rio Grande do Sul entre finales de abril y el mes de mayo[[272]](#footnote-273), provocando inundaciones y llevando a la declaración de calamidad pública por parte del gobernador[[273]](#footnote-274) y de muchos de los municipios afectados[[274]](#footnote-275). En el transcurso de los acontecimientos, el gobierno federal anunció una serie de medidas de emergencia para la catástrofe y otras para las personas afectadas, como la anticipación de las devoluciones del impuesto sobre la renta y de las prestaciones sociales como Bolsa Familia; para las empresas afectadas, como la prórroga de los vencimientos fiscales en al menos tres meses y la subvención de los intereses[[275]](#footnote-276). Para apoyar a la coordinación y cooperación en la región, el gobierno federal instaló una sala de situación en el Palacio de Planalto y creó una Secretaría Extraordinaria de la Presidencia de la República de Apoyo a la Reconstrucción de Rio Grande do Sul[[276]](#footnote-277).
5. En ese sentido, la CIDH y la REDESCA se solidarizaron con la tragedia ambiental y reafirmaron la importancia de promover acciones de mayor alcance ante la emergencia climática, observando con preocupación, la adopción de medidas que pueden impactar negativamente la lucha contra la emergencia climática[[277]](#footnote-278). Al final de septiembre hubo un nuevo episodio de fuertes lluvias en Rio Grande do Sul, que dejó alrededor de 500 personas desalojadas[[278]](#footnote-279).
6. La REDESCA toma nota de que el Ministerio Público del Tribunal Federal de Cuentas pidió al Tribunal que analizara en detalle los cambios legislativos medioambientales promovidos por el gobernador de Rio Grande do Sul desde 2019[[279]](#footnote-280), que habrían reducido la protección frente a los fenómenos medioambientales y contribuido así a la catástrofe[[280]](#footnote-281). Un partido político ha presentado una Acción Directa de Inconstitucionalidad ante el Supremo Tribunal Federal cuestionando los cambios introducidos en el Código Estatal del Medioambiente de Rio Grande do Sul, los cuales flexibilizaron las normas medioambientales para la construcción de embalses dentro de las áreas de preservación permanente, permitiendo, por ejemplo, la supresión de la vegetación autóctona en las Áreas de Preservación Permanente (APPs). Dicha acción estaría en curso, de acuerdo con la información disponible[[281]](#footnote-282).
7. En este mismo marco, el Ministerio Público del Trabajo del Rio Grande do Sul emitió el 24 de mayo una recomendación con directrices para la adopción de medidas de salud y seguridad para los trabajadores durante las actividades de recuperación, limpieza y reconstrucción llevadas a cabo en el estado en los lugares donde las aguas de las inundaciones han retrocedido hasta el punto en que es posible este tipo de intervención[[282]](#footnote-283). Durante la tragedia, el Ministerio Público del Trabajo recibió más de 90 denuncias: el 60% se referían a la exigencia de que los empleados trabajaran en un lugar de riesgo o en malas condiciones[[283]](#footnote-284).
8. Del 2 al 6 de diciembre la REDESCA realizó una visita a Brasilia y Rio Grande do Sul para evaluar los devastadores impactos de las inundaciones ocurridas en abril y mayo de este año en el estado de Rio Grande do Sul. A partir de la misma, elaborará un informe final que incluirá observaciones detalladas y recomendaciones específicas dirigidas al Estado brasileño para avanzar en la garantía de los DESCA en este contexto[[284]](#footnote-285).
9. Entre agosto y septiembre, Brasil tuvo un alto índice de incendios forestales afectando gravemente a diversos biomas como la Amazonia, el Cerrado y el Pantanal[[285]](#footnote-286). En efecto, Brasil experimentó un incremento significativo en los incendios forestales, la REDESCA destacó que los incendios forestales han afectado a más de 18.758.025 hectáreas de tierra entre el 1 de enero de 2024 y el 8 de septiembre de 2024, lo que equivale a una superficie dos veces mayor que la de Hungría, agravando así los riesgos para los ecosistemas y las comunidades locales[[286]](#footnote-287). Los incendios forestales en Brasil están directamente relacionados con el cambio climático, la deforestación y la expansión agrícola, afectando gravemente a las poblaciones vulnerables y provocando desplazamientos y pérdida de biodiversidad.[[287]](#footnote-288) La Relatoría Especial destaca la urgencia de implementar políticas públicas efectivas que aborden las causas subyacentes de estos incendios, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y fortaleciendo la protección ambiental para mitigar los impactos negativos en la biodiversidad y en las comunidades afectadas.
10. En este contexto, la Relatoría Especial ha manifestado su preocupación por la existencia de desinformación climática en el contexto de la tragedia ocurrida en Rio Grande do Sul. Esta desinformación incluye la propagación de información falsa o imprecisa sobre las causas y los impactos de las inundaciones y del cambio climático en general. Tal fenómeno no solo ha generado confusión entre las comunidades afectadas, sino que también dificulta la adopción de medidas informadas y eficaces para prevenir y mitigar futuros desastres[[288]](#footnote-289). La Relatoría Especial subraya la necesidad de fortalecer los sistemas de producción de información, comunicación y alerta para combatir la desinformación, garantizar el acceso a información científica verificable y fomentar respuestas oportunas y basadas en evidencia.
11. La REDESCA toma nota de los esfuerzos de Brasil en la lucha contra los incendios forestales, destacando un incremento del 118% en el número de agentes dedicados a estas tareas[[289]](#footnote-290). Además, la Relatoría Especial reconoce la importancia del anuncio realizado sobre la creación de una Autoridad Climática y un Comité Técnico-Científico para coordinar las acciones del gobierno federal frente a los desafíos climáticos[[290]](#footnote-291). Se espera que estas iniciativas, entre otras que han sido anunciadas, puedan contribuir de manera efectiva para abordar los impactos del cambio climático y fortalecer la resiliencia ambiental del país.
12. La Relatoría Especial sigue con atención el trámite del proyecto de ley que propone modificaciones a la legislación forestal de Brasil, lo cual podría desproteger aproximadamente 48 millones de hectáreas de praderas nativas, impactando negativamente biomas cruciales como el Pantanal, el Cerrado, la Pampa y la Mata Atlántica. Además, el proyecto plantea la posibilidad de regularizar propiedades rurales ocupadas de manera ilegal, incluidas aquellas ubicadas en zonas de preservación ambiental[[291]](#footnote-292). También la REDESCA manifiesta su preocupación por la reciente aprobación de la ley que excluye la silvicultura de la lista de actividades consideradas contaminantes[[292]](#footnote-293), pese a los riesgos medioambientales asociados[[293]](#footnote-294). La Relatoría Especial insta al Estado a considerar los estándares interamericanos que garantizan el derecho a un medio ambiente sano y a adoptar medidas que prioricen la sostenibilidad y la protección de los ecosistemas.

**B. Empresas y derechos humanos**

1. La Relatoría Especial toma nota que el proyecto de ley 572/2022 presentado en la Cámara de Diputados que pretende regular la relación entre las empresas y los derechos humanos sigue en trámite para aprobación[[294]](#footnote-295). Sobre dicho proyecto de Ley, la Fiscalía Federal de los Derechos del Ciudadano (PFDC), órgano del Ministerio Público Federal, celebró el 28 de agosto de 2024 una audiencia pública titulada “Creación de un marco nacional sobre derechos humanos y empresas”, centrada en debatir el proyecto referido y las formas en que las empresas pueden ser responsabilizadas por violaciones de derechos y abusos. La audiencia pública es una iniciativa del Grupo de Trabajo Derechos Humanos y Empresas (DHEE) del PFDC. En la ocasión, se presentaron contribuciones sobre el tema por parte de la academia, representantes del sector privado, de la sociedad civil y de movimientos sociales[[295]](#footnote-296).
2. Con relación a las actividades de las industrias extractivas y la protección del medio ambiente, la Relatoría Especial recibió información de la APIB sobre la decisión del STF que, en una Acción Declarativa de Constitucionalidad, actualmente en trámite ante la justicia, ordenó la suspensión de todas las acciones judiciales que debaten la constitucionalidad de la Ley 14.701/2023, que restableció los plazos y abrió la posibilidad de la minería comercial e industrial en tierras indígenas. La decisión también ordenó la apertura de un proceso de mediación y conciliación en el tribunal para buscar una solución negociada[[296]](#footnote-297). El 2 de octubre de 2024, se realizó una audiencia de conciliación en el Supremo Tribunal Federal (STF) sobre la Ley Marco Temporal (Ley 14.701/2023) para la demarcación de tierras indígenas, que incluyó un análisis de partes de la ley, que está siendo impugnada en el STF. También se hizo una presentación sobre los créditos de carbono y la conservación de las tierras indígenas ante los miembros de la comisión especial[[297]](#footnote-298).
3. La REDESCA resalta la relevancia de este debate, particularmente en lo relacionado con la preservación de los derechos de los pueblos indígenas. Recuerda que la discriminación étnico-racial histórica sufrida por estas poblaciones, caracterizada por la asimilación cultural forzada y la invasión de sus territorios ancestrales, ha resultado en múltiples violaciones de derechos humanos. Esto incluye la violencia perpetrada por grupos ilegales que explotan recursos naturales y la ausencia de políticas sólidas que garanticen a las comunidades indígenas el acceso efectivo y culturalmente adecuado a sus DESCA[[298]](#footnote-299).
4. En el marco del 189º Período de Sesiones, se comunicó a la CIDH la existencia de vulneraciones a los derechos humanos en Brasil por parte de empresas que, en general, no tienen sede en el país. Según se informó, estas empresas vinculadas al mercado de bonos de carbono podrían estar cometiendo abusos a los derechos al territorio y al medioambiente y a la consulta previa, libre e informada, y que intentarían mercantilizar los bienes comunes, sin el control de las personas afectadas, impactando los medios tradicionales de gestión de bajo impacto[[299]](#footnote-300). En este marco, la CIDH y la REDESCA destacaron que los estándares sobre empresas y derechos humanos deben evolucionar para tomar en cuenta los desafíos derivados de la crisis climática y las medidas para su mitigación, que pueden tener impacto en el derecho a la propiedad colectiva y al consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas[[300]](#footnote-301).
5. La Relatoría Especial llama la atención sobre información recolectada respecto a una investigación de FIOCRUZ la cual muestra que el 94% de los indígenas de 9 comunidades yanomami que viven cerca de explotaciones mineras ilegales están contaminados con mercurio, que el 25% de niños y niñas menores de 11 años padecen anemia y que el 80% tienen una estatura inferior a la ideal para su edad. La encuesta muestra que el 84% de ellos tiene niveles superiores a 2 microgramos de mercurio por gramo y el 10,8% superiores a 6 microgramos por gramo, mientras que la OMS considera que los niveles de mercurio en el cabello no deben superar 1 microgramo por gramo[[301]](#footnote-302). Al respecto, llama a la implementación de los estándares interamericanos sobre derechos humanos y empresas, teniendo en especial consideración los derechos de los pueblos indígenas[[302]](#footnote-303).
6. La Relatoría Especial observa que el Procurador General de la República de Brasil ha defendido la continuidad del acuerdo multimillonario entre Braskem y el municipio de Maceió, relacionado con el hundimiento de varios barrios debido a la explotación de sal gema por parte de la empresa. Sin embargo, el Estado de Alagoas ha expresado que dicho acuerdo podría limitar la reparación integral de los afectados por la explotación[[303]](#footnote-304). También la REDESCA, ha tomado conocimiento de que el 21 de mayo de 2024, la Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI) de Braskem aprobó su informe final, recomendando que el Ministerio Público acuse a tres empresas –Braskem y dos consultoras– y a 11 personas por delitos ambientales relacionados con los hundimientos en los barrios de Maceió. Además, la CPI propuso una supervisión más estricta de las actividades mineras, sugiriendo la implementación de cuatro proyectos de ley para fortalecer la regulación en este sector[[304]](#footnote-305).
7. En lo referente a las actividades agroindustriales y sus impactos, la Relatoría Especial ha recibido informes de organizaciones de la sociedad civil que denuncian episodios de fumigación aérea de plaguicidas realizados por empresas privadas sobre pueblos y comunidades tradicionales, así como en asentamientos de la reforma agraria en el estado de Maranhão. Estas fumigaciones habrían provocado la pérdida de producción agrícola, contaminación de pozos y arroyos, y afectaciones a la salud de las personas expuestas, quienes habrían manifestado diversos síntomas asociados a la exposición a estos químicos. Las organizaciones también han señalado una expansión en el uso de plaguicidas en la región, especialmente debido al crecimiento de las áreas dedicadas a los monocultivos de soja[[305]](#footnote-306).
8. También, la REDESCA toma nota de la denuncia presentada ante la OCDE, por cuatro organizaciones latinoamericanas y una iniciativa alemana, contra la empresa Bayer, señalando los impactos negativos del pesticida glifosato en el medio ambiente y la salud humana en el Cono Sur durante las últimas tres décadas. Asimismo, la Relatoría Especial destaca la relevancia de la Ley de Cadena de Suministro aprobada en Alemania en 2021, que impone a las empresas alemanas con más de 1.000 empleados la responsabilidad de garantizar el respeto a los derechos humanos en toda su cadena de suministro global. Esta legislación representa un avance significativo hacia la responsabilidad empresarial y podría servir como modelo para abordar impactos similares en otras regiones[[306]](#footnote-307).
9. A su vez, la REDESCA en relación con la actuación de las empresas tecnológicas, sigue con preocupación las denuncias de sindicatos del país sobre la explotación que sufrirían personas trabajadoras de las plataformas digitales, especialmente repartidores y conductores, por parte de las empresas, sin que se reconozcan sus derechos laborales, siendo habitual que trabajen hasta 16 horas diarias[[307]](#footnote-308).

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. La REDESCA saluda los programas implementados para combatir la pobreza y la inseguridad alimentaria. En esta línea, un estudio del Instituto Fome Zero señala que, debido a la reestructuración del programa Bolsa Familia, la ampliación de las transferencias de ingresos y la actual política económica que ha reactivado el empleo, se produjo una reducción del 30% en la inseguridad alimentaria entre 2022 y 2023[[308]](#footnote-309). Asimismo, toma nota de los recientes esfuerzos del Ministerio de Desarrollo Social para mejorar la calidad de la información y la supervisión del Registro Único y la gestión de “Bolsa Familia”, así como para prevenir el fraude[[309]](#footnote-310).
2. Sin embargo, la REDESCA observa con preocupación las informaciones relativas a un aumento en los recortes de gastos en sanidad y educación y libera dinero para proyectos del Programa de Aceleração de Crescimento. Estos recortes se dan vía la contención de gastos. Según información recolectada, el Ministerio de Salud tenía una contención total de gastos de 4.400 millones de reales y el bloqueo ha aumentado a 4.500 millones. Según la información disponible, el Ministerio de Salud es el organismo con la mayor cantidad congelada de todos los ministerios[[310]](#footnote-311).
3. En 2024, Brasil ha avanzado significativamente en la reforma de su sistema tributario. El 17 de diciembre de 2024, aprobó un proyecto de ley que establece las regulaciones para implementar una reforma tributaria constitucional, previamente aprobada por el Senado. La reforma consolidará cinco impuestos existentes en un solo impuesto al consumo (IVA) con tasas federales y regionales diferenciadas. Además, el nuevo sistema exime de impuestos a los productos de la canasta básica y reduce en un 60% la carga tributaria para sectores como educación, salud, transporte de pasajeros, productos agrícolas y cultura. También introduce un impuesto adicional sobre bienes perjudiciales para la salud o el medio ambiente[[311]](#footnote-312).
4. La Relatoría Especial ha tomado nota de que Brasil en el ámbito internacional ha desempeñado un papel activo en la promoción de políticas fiscales más equitativas. Por ejemplo, durante la cumbre del G20 en Río de Janeiro, impulsó la creación de un impuesto dirigido a individuos con patrimonios superiores a mil millones de dólares, con el objetivo de recaudar fondos para combatir la pobreza, la desigualdad y el cambio climático[[312]](#footnote-313).
5. También la REDESCA ha considerado la informaron relativa a la denominada Lista Sucia de Trabajo Esclavo que mantiene el Ministerio de Trabajo y Empleo, la que se actualizó en abril con 248 nuevos nombres, incluidos 43 referidos a trabajo doméstico análogo al esclavo, lo que eleva el total a 654 empleadores, la mayor actualización de la historia. El trabajo doméstico es el sector con mayor participación en esta actualización[[313]](#footnote-314). En ese marco, la Relatoría recibió con preocupación la noticia sobre nuevas reglas sobre la *lista suja* en casos de involucramiento de empresas con trabajadores en condiciones análogas a esclavitud. La nueva regla permite a las personas y empresas sorprendidas sometiendo a los trabajadores a condiciones análogas a la esclavitud llegar a un acuerdo con el Gobierno Federal y salir así de la llamada «lista suja» del Gobierno. La medida se publicó a finales de julio, en una ordenanza firmada conjuntamente por los ministros de Trabajo y Derechos Humanos. Miembros de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Esclavo, grupo consultivo vinculado al Ministerio de Derechos Humanos, afirmaron que la nueva norma podría representar un retroceso en la lucha contra la esclavitud moderna[[314]](#footnote-315). En ese sentido, la REDESCA observa que, durante el mes de agosto de 2024, la Operación Rescate IV sacó a 593 trabajadores de las condiciones de trabajo esclavo que enfrentaban. Este número es un 11,65%[[315]](#footnote-316) superior al número de trabajadores rescatados en la operación realizada en 2023 (532)[[316]](#footnote-317), lo cual demuestra la necesidad de combatir las formas de esclavitud moderna por parte del Estado.
6. La Relatoría toma nota que el Poder Ejecutivo promulgó los textos del Convenio 189 y de la Recomendación 201 de la OIT sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras Domésticas en el 1 de mayo[[317]](#footnote-318).
7. La Relatoría Especial toma nota de la información proporcionada por el Estado en respuesta a la carta enviada por la REDESCA sobre las acciones relacionadas con el proyecto “Políticas Públicas para Combatir la Pobreza y Estándares Interamericanos para Garantizar los Derechos Humanos en las Américas”[[318]](#footnote-319). Entre los puntos destacados, se menciona la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza[[319]](#footnote-320), una iniciativa liderada por Brasil durante su presidencia del G20.

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. En relación a la participación en la toma de decisiones en asuntos ambientales, tal como ya se ha señalado, Brasil aún no ha ratificado el Acuerdo de Escazú, un tratado regional que garantiza el acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales. La Relatoría Especial ha tomado conocimiento de que en marzo de 2024, más de 150 organizaciones instaron al gobierno a movilizar al Congreso para su aprobación[[320]](#footnote-321).
2. En la misma línea, la REDESCA realiza un seguimiento de la situación de las personas defensoras de la tierra y del ambiente. Así, Global Witness ha reportado que tan solo en 2023, 25 personas defensoras del medioambiente fueron asesinadas en el país[[321]](#footnote-322). Se subraya que, en una audiencia pública del 189º periodo de sesiones de la CIDH, organizaciones de la sociedad civil informaron a la Relatoría Especial que varias mujeres afrodescendientes han sido asesinadas en relación con su activismo para preservar los bosques en Brasil[[322]](#footnote-323).
3. La Relatoría Especial, ha tomado conocimiento de que en mayo de 2024, el Ministerio de Derechos Humanos y de la Ciudadanía alertó sobre la relación entre la crisis climática y el racismo ambiental, señalando que las degradaciones ambientales afectan principalmente a barrios periféricos donde residen familias más pobres y con mayor concentración de personas negras, indígenas y quilombolas[[323]](#footnote-324). Lo que da cuenta de la necesidad de políticas públicas que aborden estas desigualdades y promuevan la justicia socioambiental.
4. La REDESCA saluda la publicación de dos resoluciones del Consejo Nacional de los Derechos de Niños y Adolescentes que amplían las directrices para la atención intercultural de niños, niñas y adolescentes indígenas, quilombolas y tradicionales. En particular, la Resolución 253/2024 establece los parámetros para la aplicación de la consulta previa, libre e informada por parte del Sistema de Garantía de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SGDCA)[[324]](#footnote-325). Por otra parte, la Resolución 254/2024[[325]](#footnote-326) dispone sobre los parámetros para el reconocimiento de las prácticas de atención de los pueblos indígenas, quilombolas y tradicionales a los niños y adolescentes víctimas o testigos de violencia y la articulación con las medidas institucionales del SGDCA. Estas resoluciones promueven avances en las garantías para la participación y atención/protección de los pueblos indígenas, quilombolas y tradicionales con relación a sus niños, niñas y adolescentes, y políticas públicas relacionadas.
5. La REDESCA sigue con preocupación la situación de desigualdad de género en las empresas, donde en el I Informe Nacional de Transparencia Salarial presenta la realidad retributiva de más de 49.000 empresas del país y muestra que las mujeres cobran un 19,4% menos que los hombres.[[326]](#footnote-327) En cuanto a la raza/color, las mujeres de origen afrodescendiente, además de ser las menos numerosas en el mercado laboral (2.987.559 empleos, el 16,9% del total), son las que tienen los ingresos más desiguales. Mientras que la mujer afrodescendiente gana una media de 3.040,89 reales, el 68% de la media, los hombres de origen no afrodescendiente ganan 5.718,40 reales, un 27,9% más que la media, al tiempo de que ganan el 66,7% del salario de las mujeres que no son de origen afrodescendiente[[327]](#footnote-328). En ese marco, la Relatoría Especial subraya que los Estados tienen un papel fundamental en garantizar los derechos humanos de las mujeres en el marco de las actividades empresariales[[328]](#footnote-329). Finalmente, la Relatoría saluda la sanción de la Ley 14.821/2024, que establece la Política Nacional de Trabajo Decente y Ciudadanía para las Personas sin Hogar, destinada a promover los derechos humanos de las personas sin hogar al trabajo, al ingreso, a la calificación profesional y a la educación superior.[[329]](#footnote-330)
6. CANADÁ
7. En el marco del sistema interamericano, se señala que Canadá, a pesar de ser miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA), no ha ratificado la Convención Americana sobre Derechos Humanos ni el Protocolo de San Salvador. La REDESCA alienta a Canadá a considerar la ratificación de estos instrumentos para la promoción y protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el hemisferio.
8. El coeficiente de Gini en Canadá asciende a 0,33 en 2024[[330]](#footnote-331). Acorde con cifras de *Food Banks Canada*, un 25% de los canadienses vive en condiciones de pobreza, basado en el índice de privación material[[331]](#footnote-332). En comparación con cifras oficiales de *Statistics Canada*, la tasa oficial de pobreza del país, basada en lo que la agencia denomina “medición de la cesta de la compra”, descendió al 9,9% en 2022[[332]](#footnote-333).

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. Durante el verano de 2024, se registraron en Canadá temperaturas récord en el este de Ontario y Quebec, donde las olas de calor elevaron las temperaturas hasta 10,7 grados centígrados por encima de las medias normales[[333]](#footnote-334). La Relatoría observa con preocupación los impactos de la emergencia climática en Canadá, un país que, según información disponible, se está calentado al doble de la tasa global y se espera que esta tendencia continúe, intensificando la frecuencia y severidad de fenómenos meteorológicos extremos, como olas de calor y lluvias torrenciales[[334]](#footnote-335).
2. Por su parte, según la información disponible, Canadá vivió en 2023 la temporada de incendios forestales más destructiva de su historia, con incendios que consumieron 16,5 millones de hectáreas, más del doble del récord anterior y casi siete veces más que la media histórica[[335]](#footnote-336). A su vez, estudios han estimado que el cambio climático ha duplicado la probabilidad de que se produzcan condiciones meteorológicas extremas que favorecen la propagación de incendios forestales en el este de Canadá en 2023[[336]](#footnote-337).
3. La REDESCA destaca los impactos de los incendios forestales en el ejercicio de los DESCA, como el derecho a la educación debido al cierre de escuelas y el derecho a la salud, especialmente en grupos vulnerables como niños, niñas, personas adultas mayores y aquellas con afecciones cardíacas o pulmonares[[337]](#footnote-338). Además, estos eventos climáticos ejercen una presión significativa sobre el sistema de salud canadiense. Se estima que una sola semana de humo de incendios forestales en junio de 2023 le costó a Ontario más de 1.2 billones de dólares, debido a las consecuencias en la salud, como el aumento de muertes prematuras, hospitalizaciones y emergencias sanitarias[[338]](#footnote-339).
4. La REDESCA observa que el Gobierno de Canadá ha venido invirtiendo alrededor de 150 millones de dólares en los últimos 10 años para favorecer las medidas de prevención y combate contra incendios forestales[[339]](#footnote-340), incluyendo programas de mitigación, prevención y respuesta[[340]](#footnote-341). La REDESCA saluda los programas que estados como Alberta y Columbia están implementando para ayudar a comunidades y particulares a reducir el riesgo de incendio[[341]](#footnote-342).
5. La REDESCA ha recibido información conforme a la cual el 80% de comunidades indígenas viven en zonas muy expuestas a los incendios forestales y de que el 42% de las evacuaciones por incendios forestales se han producido en comunidades mayoritariamente indígenas[[342]](#footnote-343). La Relatoría Especial toma nota de los efectos desproporcionados de los incendios forestales en las comunidades indígenas y recuerda que las emergencias relacionadas con el cambio climático pueden afectar de manera desproporcionada a comunidades marginadas, exacerbando las vulnerabilidades existentes.
6. La Relatoría Especial toma nota de los resultados del informe *Poverty Reduction Strategy* 2024, que indica que el aceleramiento del cambio climático puede ocasionar que más personas caigan en la pobreza debido a las perturbaciones, los desplazamientos y el aumento de los costes asociados a los impactos climáticos[[343]](#footnote-344).
7. La REDESCA destaca positivamente que el Estado reconozca e incorpore los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas en las estrategias de manejo de incendios[[344]](#footnote-345). En particular, resalta la implementación del programa *Fire Smart*, cuyo objetivo es sensibilizar a la población sobre comportamientos de riesgo, ofrecer asesoría para el uso de materiales de construcción resistentes al fuego y fortalecer los protocolos de evacuación. Este programa integraría conocimientos tradicionales, normas y valores culturales, incluyendo prácticas indígenas relacionadas con el uso del fuego y la plantación de especies arbóreas resistentes a los incendios[[345]](#footnote-346).
8. Asimismo, se toma nota del estudio realizado por la Universidad Waterloo que indica que las poblaciones vulnerables, incluidos los pueblos indígenas, personas en situación de movilidad y personas en situación de pobreza, se enfrentan a mayores riesgos debido a factores socioeconómicos que limitan su capacidad para prepararse y recuperarse de los impactos climáticos[[346]](#footnote-347). Desde la REDESCA se considera clave contar con estrategias de comunicación específicas para que estos grupos respondan eficazmente a los riesgos climáticos, considerando particularmente que, según la información disponible, el verano de 2024 estuvo marcado por inundaciones catastróficas, que generaron más de 7 billones de dólares en pérdidas aseguradas debido a diferentes fenómenos meteorológicos extremos[[347]](#footnote-348).
9. La REDESCA destaca que, de conformidad con la información recibida, más de 1,5 millones de viviendas del país están situadas en zonas de alto riesgo de inundación[[348]](#footnote-349). De hecho, durante el 2024, las secuelas del huracán Debby causaron inundaciones sin precedentes en Quebec, afectando a 55 comunidades. Así también, las fuertes lluvias en Toronto desbordaron las infraestructuras de la ciudad e inundaron numerosos hogares y comercios[[349]](#footnote-350). La REDESCA destaca que las inundaciones son la catástrofe más frecuente y costosa en Canadá. En la última década, se ha estimado una pérdida media anual de casi 800 millones de dólares[[350]](#footnote-351) y acorde con información del Instituto de Cambio Climático de Canadá, a medida que se agrave el cambio climático, los canadienses experimentarán un aumento significativo de la frecuencia e intensidad de inundaciones[[351]](#footnote-352).
10. La REDESCA toma nota del riesgo que enfrenta Canadá como consecuencia de las sequías en zonas que ya sufren escasez de agua[[352]](#footnote-353). En ese contexto, la Relatoría saluda los planes de respuesta que desarrollan algunos gobiernos locales, como por ejemplo el Plan integral de respuesta a la sequía de Alberta[[353]](#footnote-354). Estos planes incluyen estrategias para gestionar adecuadamente los recursos hídricos y coordinar esfuerzos con las comunidades afectadas.
11. La REDESCA ha tomado conocimiento de que el Estado ha destinado más de 9.000 millones de dólares canadienses a nuevas inversiones en iniciativas climáticas, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible y fortalecer la resiliencia ante los efectos del cambio climático. Esta inversión incluye la financiación de proyectos comunitarios de adaptación y el impulso a la investigación científica para mejorar la comprensión de los impactos del cambio climático en Canadá[[354]](#footnote-355).
12. La REDESCA toma nota que durante 2023-2024, el Plan de Reducción de Emisiones (ERP) 2030 de Canadá se ha centrado en dos ámbitos: Aire Limpio y Economía Fuerte para garantizar el progreso hacia su Contribución Determinada a Nivel Nacional de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 40-45% para 2030[[355]](#footnote-356). También señala el avance en la transición del uso del carbón hacia fuentes de energía más limpias, como la transformación de la central de carbón *Genesee de Capital Power Corp* en una planta de ciclo combinado de gas[[356]](#footnote-357).
13. La Relatoría Especial también toma nota de los avances para promover una nueva normativa de electricidad limpia que busca alcanzar una red eléctrica con emisiones netas cero para 2035[[357]](#footnote-358). No obstante, lamenta que de acuerdo con informaciones recientes el gobierno aplazó su objetivo de lograr una red eléctrica con emisiones netas de carbono cero del 2035 al 2050, citando preocupaciones sobre la fiabilidad y los costos, lo que genera dudas sobre el compromiso del país con sus objetivos climáticos[[358]](#footnote-359).
14. La REDESCA toma nota de la Estrategia Nacional de Adaptación destinada a mejorar la resiliencia frente a los impactos climáticos. En este marco, durante el 2024, se ha realizado una inversión de 2.500 millones de dólares en el Fondo de Mitigación de Desastres y Adaptación para 96 proyectos de infraestructuras construidas y naturales en todo el país, con el objetivo de ayudar a las comunidades a prepararse mejor y resistir los posibles impactos de las catástrofes naturales, evitar fallos en las infraestructuras y proteger a los canadienses[[359]](#footnote-360).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. La Relatoría Especial observa que los derechos de los pueblos indígenas en Canadá continúan siendo amenazados por proyectos de extracción de recursos naturales, de conformidad con informaciones recibidas. Un caso emblemático es el del territorio Wet'suwet'en, donde la construcción del gasoducto Coastal GasLink, según la información disponible, habría avanzado sin el consentimiento de los jefes hereditarios de la nación Wet'suwet'en, lo que ha generado tensiones entre los derechos indígenas y los intereses empresariales[[360]](#footnote-361). La REDESCA toma nota de los reclamos de las comunidades en relación con el desarrollo de actividades industriales en el sector de madera y minero en su territorio sin su consentimiento.
2. Además, la Relatoría Especial toma nota de las preocupaciones expresadas por las comunidades indígenas respecto al desarrollo de actividades industriales en sus territorios sin su consentimiento. La expansión de proyectos mineros y de explotación de recursos, como la propuesta mina de carbón Tenas en Columbia Británica, amenaza ecosistemas vitales y la subsistencia de las comunidades locales. Estos proyectos ponen en riesgo la biodiversidad y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas, exacerbando las tensiones entre el desarrollo económico y la protección de los derechos ancestrales [[361]](#footnote-362). La REDESCA insta al Estado y a las empresas involucradas a respetar los derechos de los pueblos indígenas, garantizando procesos de consulta y consentimiento libre, previo e informado, conforme a los estándares internacionales de derechos humanos.
3. Igualmente, la REDESCA destaca los resultados del informe presentado por Wildsight, que ha revelado que revertir el aumento de las concentraciones de selenio en las vías fluviales impactadas por la minería de carbón en el valle de Elk, Columbia Británica, podría costar al menos 6.400 millones de dólares[[362]](#footnote-363). Esta contaminación se atribuye principalmente a las minas de carbón de *Teck Resources*, que en las últimas décadas han elevado los niveles de selenio por encima de los límites de seguridad para la vida acuática y la salud humana.
4. Asimismo, la Relatoría Especial toma nota del caso de los Grandes Lagos, donde se enfrentarían importantes desafíos debido a contaminantes emergentes, entre los que se incluyen micro plásticos y residuos de productos farmacéuticos. Estos contaminantes representarían riesgos significativos para la salud humana y los ecosistemas acuáticos de la región[[363]](#footnote-364). Según la información disponible, la principal fuente de estos contaminantes emergentes proviene de las aguas residuales domésticas e industriales. En la actualidad, también según informaciones disponibles, no existiría en Canadá ninguna normativa específica que impida que muchos contaminantes emergentes se viertan en las masas de agua[[364]](#footnote-365). Al mismo tiempo, se toma nota de la inversión del Estado canadiense de 76 millones de dólares como parte de la Iniciativa para el Ecosistema de Agua Dulce de los Grandes Lagos. Esta financiación está destinada a apoyar proyectos comunitarios locales enfocados en restaurar la calidad del agua y mejorar la salud de los ecosistemas en áreas gravemente afectadas por la contaminación industrial[[365]](#footnote-366).
5. Un estudio publicado en enero de 2024 reveló que la tala comercial habría causado daños significativos e irreversibles al bosque boreal canadiense, un ecosistema vital para combatir el cambio climático. La investigación indica que, desde 1976, se habrían talado más de 14 millones de hectáreas en las provincias de Ontario y Quebec, lo que ha fragmentado el hábitat y puesto en riesgo la biodiversidad local. Esta fragmentación no solo afecta a la flora y fauna, sino que también habría incrementado la vulnerabilidad de los bosques a incendios forestales, exacerbando la liberación de carbono a la atmósfera[[366]](#footnote-367). De acuerdo con la información disponible, la degradación del bosque boreal tiene implicaciones directas para las comunidades indígenas que dependen de estos ecosistemas para su subsistencia y bienestar cultural. La pérdida de bosques antiguos afectaría la disponibilidad de recursos naturales esenciales y altera prácticas tradicionales[[367]](#footnote-368).
6. Le consta a la REDESCA que, en respuesta a estos desafíos, Canadá ha impulsado iniciativas para promover prácticas forestales más sostenibles. Sin embargo, informes de 2024 señalan que algunas operaciones de tala, incluso aquellas certificadas como "sostenibles", han practicado la tala rasa en bosques antiguos, lo que plantea dudas sobre la eficacia de las certificaciones ambientales y la verdadera sostenibilidad de estas prácticas[[368]](#footnote-369).

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. La REDESCA toma nota de que la inflación de Canadá ha disminuido considerablemente y se prevé que se estabilice en torno al 2% para finales de 2024. Las proyecciones indican que la inflación del Índice de Precios del Consumidor (IPC) bajará del 3,9% en 2023 a aproximadamente el 2,5% en 2024[[369]](#footnote-370). Por otro lado, en septiembre de 2024, la tasa de desempleo en Canadá se situó en un 6,5%[[370]](#footnote-371).
2. Asimismo, la Relatoría Especial ha analizado informes recientes que indican que la desigualdad de ingresos en Canadá ha alcanzado niveles sin precedentes. Según dichos informes, la brecha en la proporción de ingresos disponibles entre el 40% más rico y el 40% más pobre de los canadienses se amplió a 47 puntos porcentuales en el segundo trimestre de 2024, la mayor registrada desde 1999. Este aumento se atribuye principalmente a las ganancias de inversión, que han beneficiado desproporcionadamente a los hogares de mayores ingresos, exacerbando la desigualdad económica en el país[[371]](#footnote-372).
3. En respuesta a estas crecientes disparidades, el gobierno canadiense ha implementado medidas fiscales destinadas a mejorar la equidad[[372]](#footnote-373). Según información analizada por la REDESCA la normativa presupuestal ha previsto un aumento en los impuestos a las ganancias patrimoniales para los contribuyentes más acaudalados, elevando la tasa de inclusión de las ganancias de capital. Esta medida busca asegurar que los más ricos contribuyan equitativamente al financiamiento de servicios públicos y programas sociales[[373]](#footnote-374).
4. La REDESCA toma nota de los esfuerzos del Estado para avanzar en la reducción de gases a efectos invernadero desde el punto de vista económico y fiscal, como el impuesto al carbono implementado desde 2019. Durante el 2024, el precio federal del carbono aumentó de 65 a 80 dólares por tonelada de emisiones equivalentes de CO2. Este aumento forma parte de una trayectoria prevista que pretende alcanzar los 170 dólares por tonelada en 2030[[374]](#footnote-375). Aproximadamente el 90% de los ingresos generados por el impuesto sobre el carbono se devuelven a los hogares a través de un programa de reembolso conocido como Incentivo a la Acción Climática. Su objetivo es compensar los costes en que incurren las familias debido al aumento del precio de los combustibles. El 10% restante se destina a apoyar iniciativas de empresas, escuelas y municipios destinadas a reducir el consumo de combustibles fósiles[[375]](#footnote-376). La Relatoría Especial sigue con atención las discusiones que se han dado en el país respecto a la revocación del impuesto sobre el carbono y el reconocer las medidas tomadas para mitigar los impactos del impuesto en los hogares de ingresos bajos y medios[[376]](#footnote-377).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. En 2024, según la información disponible, Canadá ha intensificado sus esfuerzos para involucrar a las comunidades indígenas en la toma de decisiones ambientales, reconociendo la importancia de su participación activa en la gestión y conservación de los recursos naturales. La REDESCA toma nota de que a través del *Indigenous Off-Diesel Initiative*, se ha apoyado a equipos de comunidades indígenas remotas con fondos específicos para llevar a cabo la participación comunitaria, completar capacitaciones y desarrollar sus Planes Comunitarios de Energía[[377]](#footnote-378).
2. También la Relatoría Especial ha analizado información referida al programa Asociaciones Indígenas para los Recursos Naturales, que tiene como objetivo fortalecer la participación de las comunidades indígenas en proyectos de desarrollo de recursos naturales esenciales para una economía limpia. En 2024, el gobierno canadiense, a través de Recursos Naturales Canadá, destinó 2,7 millones de dólares para apoyar alianzas indígenas en las operaciones mineras del *Proyecto Stobie Open-Pit* en Sudbury, que involucran la extracción de níquel y cobre. Este esfuerzo forma parte del denominado Fondo de Infraestructura de Minerales Críticos (CMIF) [[378]](#footnote-379).
3. No obstante los avances señalados, en relación con las condiciones de participación democrática, la Relatoría Especial ha recibido información que señala importantes desafíos en la garantía de los DESCA de grupos en situación de especial vulnerabilidad, incluidos aquellos pertenecientes a comunidades racializadas y pueblos indígenas. Así por ejemplo, la REDESCA ha recibido información de que en 2024, personas defensoras de la tierra, como el jefe Dsta’hyl, fueron detenidos y enfrentaron cargos por defender pacíficamente su territorio ancestral. Amnistía Internacional declaró al jefe Dsta’hyl como preso de conciencia y exigió su liberación inmediata, instando a Canadá a cesar la criminalización de los defensores indígenas durante la actual emergencia climática mundial[[379]](#footnote-380).
4. La REDESCA ha tomado nota que la inseguridad alimentaria afecta de manera desproporcionada a los grupos marginados, incluidas las comunidades raciales y los pueblos indígenas. En 2023, el 40,4% de las personas afrodescendientes y el 36,8% de los pueblos indígenas vivían en hogares con inseguridad alimentaria[[380]](#footnote-381). Adicionalmente, los Informes de Pobreza 2024 de los Bancos de Alimentos de Canadá indican que la mayoría de los gobiernos provinciales recibieron bajas calificaciones por sus esfuerzos de reducción de la pobreza, y que muchas jurisdicciones no proporcionaron un alivio financiero adecuado[[381]](#footnote-382).
5. Por otra parte, un estudio del *Canadian Institute for Health Information* destacó que solo el 86 % de los canadienses mayores de 18 años declararon tener un proveedor de atención primaria designado en 2023, un descenso con respecto al 93 % de 2016[[382]](#footnote-383). Esto sitúa a Canadá en el último lugar de los diez países encuestados, donde la tasa media de acceso era del 93 %[[383]](#footnote-384). Aproximadamente 4 millones de canadienses carecen de un proveedor de atención sanitaria regular, lo que indica una brecha sustancial en la accesibilidad a la atención primaria[[384]](#footnote-385).
6. CHILE
7. La REDESCA resalta el compromiso de Chile con la promoción y protección de los DESCA al haber ratificado instrumentos clave como la Convención Americana, el Protocolo de San Salvador y el Acuerdo de Escazú. Estos compromisos reflejan una alineación significativa con los estándares internacionales de derechos humanos. En este contexto, resulta fundamental analizar tanto los avances logrados como los desafíos persistentes en la implementación efectiva de estos instrumentos.
8. La Relatoría toma nota que, aunque la pobreza por ingresos ha mostrado una tendencia a la baja con una estimación del 5% para el 2024[[385]](#footnote-386), persisten desafíos vinculados con desigualdades de oportunidades en el país. Según informó el Banco Mundial, el crecimiento del PIB real del 1,9% en la primera mitad de 2024, impulsado por el sector minero, no se traduce en mejoras equitativas en el mercado laboral. Aunque durante el año se registró un aumento del salario mínimo[[386]](#footnote-387), las brechas de género se han acentuado, con un desempleo del 7,9% para hombres y un aumento al 9,0% para mujeres, reflejando estructuras de desigualdad persistentes[[387]](#footnote-388).
9. Según las proyecciones del Banco Mundial, el índice de Gini de Chile se mantendrá en torno a 0.43 puntos en 2024, lo que indica que la desigualdad de ingresos permanecerá estable en comparación con años anteriores[[388]](#footnote-389). A pesar de esta estabilidad, Chile continúa presentando uno de los índices de Gini más altos entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, lo que refleja una desigualdad de ingresos significativa en comparación con otras economías desarrolladas.

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. La Relatoría Especial observa con preocupación por aumento en la frecuencia e intensidad de fenómenos naturales extremos en Chile lo cual tiene relación con los efectos del cambio climático, como es el caso de los incendios forestales. En ese sentido, expresa su solidaridad con las víctimas de los devastadores incendios ocurridos en el mes de febrero en diferentes comunas de la Región de Valparaíso, los cuales dejaron un saldo de al menos 134 personas fallecidas y más de 3.000 viviendas quemadas[[389]](#footnote-390). La REDESCA toma nota del anuncio del gobierno sobre la activación del Fondo Nacional de Reconstrucción para asistir a las personas afectadas que incluye beneficios económicos como bonos de recuperación y ayudas para la habitabilidad, además de programas de atención social que ofrecen un apoyo integral a las familias en crisis[[390]](#footnote-391). El plan también contemplaría alivios tributarios y el acceso a servicios esenciales, necesario para facilitar la recuperación económica de las comunidades. Frente a la creciente frecuencia e intensidad de estos desastres ambientales, la REDESCA hace un llamado a intensificar los esfuerzos en prevención, mitigación y adaptación frente a los incendios forestales en el marco de la cooperación internacional.
2. Asimismo, la REDESCA observa que persisten desafíos significativos en materia de acceso al agua. En este sentido, preocupa a esta Relatoría Especial la grave escasez de agua potable en varias regiones del país, donde la calidad del agua está comprometida debido a la contaminación industrial, agrícola y urbana. Este panorama se ha visto agravado a raíz del aumento de temperaturas y eventos climáticos cada vez más extensos, agudizados por la crisis climática. Informes de la OCDE[[391]](#footnote-392) y de la Fundación Terram[[392]](#footnote-393), evidencian una preocupación compartida sobre la gestión del agua en Chile. La contaminación, junto con la falta de infraestructura para tratar las aguas residuales, representa riesgos para la salud pública y el medioambiente y evidencia una brecha persistente en el acceso a servicios básicos de saneamiento[[393]](#footnote-394).
3. En este contexto, la REDESCA toma nota del informe presentado por el Relator de Naciones Unidas sobre derechos humanos y el medioambiente, el cual destaca que la crisis hídrica en el país se ha convertido en un tema crítico que requiere atención inmediata y acciones concretas para abordar sus múltiples dimensiones, desde la escasez hasta la contaminación, y una adecuada gestión y regulación.[[394]](#footnote-395) La importancia del agua no solo se limita a la sostenibilidad ecológica, sino que también tiene un impacto significativo en el bienestar socioeconómico de Chile. La disponibilidad y calidad del agua son fundamentales para diversos sectores, como la agricultura, la industria, el turismo y la salud pública.
4. Si bien Chile cuenta con una nueva legislación sobre cambio climático y ha tomado medidas vinculadas con el cierre de centrales eléctricas de carbón, la generación de electricidad solar y la protección de gran parte de su espacio marino, aún persisten ciertos retos relacionados con la sostenibilidad ambiental. La Relatoría Especial observa con atención las informaciones que señalan la persistencia de las denominadas zonas de sacrificio, así como los problemas relacionados con la contaminación atmosférica, el acceso adecuado y seguro al suministro de agua, la adaptación a la crisis climática y la implementación efectiva de las leyes y políticas ambientales[[395]](#footnote-396).
5. La REDESCA reconoce los esfuerzos del Estado en la implementación de una acción climática como política nacional, respaldada por una Estrategia Climática de Largo Plazo y una Ley Marco de Cambio Climático[[396]](#footnote-397). Al mismo tiempo, se observa que todavía enfrenta desafíos para cumplir con sus objetivos de neutralidad en carbono y resiliencia. En este marco, la Relatoría Especial toma nota sobre el desembolso de un préstamo de US$100 millones para apoyar la transición de Chile hacia una economía neutral en carbono y resiliente[[397]](#footnote-398). Según la información recibida, el programa apoyará la implementación de políticas y regulaciones, acelerando la planificación climática en sectores clave y en todos los niveles de gobierno. Además, busca fortalecer las instituciones encargadas de la gestión ambiental y climática, al tiempo que fomenta inversiones tanto públicas como privadas que sean neutrales en carbono y resilientes.

**B. Empresas y derechos humanos**

1. La REDESCA ha tomado nota de la realización el 14 de agosto de 2024, de una sesión clave para el desarrollo del Tercer Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas (PAN3), que definirá la política pública en esta materia entre 2026 y 2029. Este encuentro, organizado por el Comité Espejo del Punto Nacional de Contacto, reunió a representantes de la sociedad civil, trabajadores, academia, empresas públicas y privadas, defensores de derechos humanos y organismos internacionales[[398]](#footnote-399).
2. En el marco del 189° período de sesiones, organizaciones de la sociedad civil manifestaron sus preocupaciones sobre los impactos en los derechos humanos y el medioambiente sano por parte de las empresas mineras, forestales, de salmonicultura, así como las que les proveen de energía, tanto públicas como privadas, nacionales y extranjeras[[399]](#footnote-400). De acuerdo con el Mapa de Conflictos Socioambientales elaborado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos se han identificado 131 conflictos generados por estas empresas[[400]](#footnote-401). Entre ellos, el 37% se relaciona con el sector energético, el 26% con la minería, el 8% con saneamiento ambiental, y el 30% abarca otros sectores, como la forestación y la salmonicultura. Estos conflictos no solo tienen repercusiones económicas, sino que también afectan fundamentalmente derechos esenciales: el 85% impacta en el derecho a un medioambiente sano, el 44% repercute en el derecho a la salud, otro 44% afecta el derecho humano al agua y un 31% incide en el derecho al territorio y al acceso a recursos naturales[[401]](#footnote-402). Por ejemplo, de acuerdo con información disponible, en diciembre de 2024, médicos en Calama, una ciudad en el corazón de la minería de cobre de Chile, reportaron un alarmante aumento en los diagnósticos de autismo infantil severo y problemas de salud genética, respiratoria y dermatológica. Estos profesionales sospechan que esta tendencia está vinculada a la intensa contaminación provocada por la actividad minera en la región[[402]](#footnote-403).
3. Adicionalmente, información proporcionada por sociedad civil da cuenta de los daños ambientales en ecosistemas como el Salar de Punta Negra como consecuencia de las actividades de extracción de cobre por la Minera Escondida Limitada[[403]](#footnote-404). La extracción de aguas para los procesos de producción ha provocado una disminución significativa de los niveles de agua, deterioro del suelo, pérdida de vegetación hídrica, daño a la fauna local y pérdida de servicios ecosistémicos. Además, se han planteado preocupaciones sobre la exclusión de comunidades indígenas en los acuerdos relacionados y la efectividad de los mecanismos de restauración de humedales.
4. En línea con lo anterior, la REDESCA toma nota de la Estrategia Nacional de Litio implementada por el gobierno de Chile que busca someter a explotación pública y privada los ecosistemas de salares del país[[404]](#footnote-405). Aunque el plan contempla la protección de al menos el 30% de los salares, organizaciones de la sociedad civil afirman que el acceso a la información y la participación en decisiones ambientales no estaría garantizado. Según información recibida por la REDESCA, esto afecta especialmente a los salares de Ollagüe y Coipasa, ubicados en la frontera con Bolivia, donde las comunidades quechuas y aymaras, según la información recibida, están en riesgo debido a la falta de consulta adecuada[[405]](#footnote-406).
5. La Relatoría Especial, ha tomado conocimiento de un estudio a cargo de personas investigadoras de la Universidad de Chile, que reveló que el Salar de Atacama está hundiéndose a un ritmo de 1 a 2 centímetros por año debido a la extracción de salmuera rica en litio. Utilizando datos satelitales recopilados entre 2020 y 2023, la investigación identificó deformaciones significativas en la corteza terrestre, particularmente en la región suroeste donde se lleva a cabo la extracción intensiva de litio[[406]](#footnote-407). Asimismo, la extracción de litio en el Salar de Atacama requiere la evaporación de grandes cantidades de agua. Se estima que por cada tonelada de litio extraída, se evaporan aproximadamente 2 millones de litros de agua. Esta práctica afecta tanto a la biodiversidad como a las comunidades que dependen de estos recursos hídricos[[407]](#footnote-408).
6. De acuerdo con la información recibida, la salmonicultura es también una amenaza para el medio ambiente en el país, especialmente en la región patagónica. La expansión de esta industria habría afectado la biodiversidad marina, incluyendo especies de cetáceos y corales de aguas frías. Investigaciones habrían evidenciado que el aumento de nutrientes en el agua, derivado de la actividad salmonera, ha provocado floraciones algales nocivas, afectando negativamente a los corales y otras especies marinas [[408]](#footnote-409).
7. También se han identificado desafíos vinculados a las actividades de empresas tecnológicas, específicamente ante la construcción de centros de datos. Por ejemplo, Google planeaba construir un centro de datos millonario. Sin embargo, en septiembre de 2024, la empresa decidió revisar completamente sus planes debido a preocupaciones sobre el impacto ambiental en la ciudad, especialmente en relación con el uso de agua en una región afectada por una sequía de una década. Un tribunal ambiental local revocó el permiso otorgado en 2020, requiriendo que Google abordara los efectos del cambio climático en su solicitud. Como respuesta, según la información disponible, Google habría optado por iniciar un nuevo proceso de permisos, incorporando tecnología de enfriamiento por aire en lugar de agua[[409]](#footnote-410).
8. Ante la información recibida, la REDESCA exhorta al Estado de Chile a garantizar un equilibrio entre el desarrollo de sus principales actividades empresariales y el respeto a los estándares interamericanos de derechos humanos, particularmente en el ámbito de los DESCA, así como en lo relacionado con derechos humanos y empresas. La Relatoría Especial enfatiza que estos procesos deben estar acompañados de políticas empresariales que incluyan medidas de debida diligencia en derechos humanos, con un enfoque especial en la protección de la biodiversidad y en la prevención de la contaminación derivada de las actividades industriales. Además, se recomienda la adopción de políticas públicas orientadas a garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el contexto de las relaciones entre el Estado, las empresas y las comunidades afectadas. En este sentido, la REDESCA reitera su disposición para brindar asistencia técnica al Estado de Chile, facilitando la implementación de los estándares interamericanos y las recomendaciones contenidas en su informe temático sobre empresas y derechos humanos. Esto resulta esencial para asegurar que el desarrollo económico se lleve a cabo en un marco de respeto a los derechos humanos, contribuyendo a la sostenibilidad, la justicia social y el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades más vulnerables.

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. La REDESCA toma nota de que el 25 de septiembre de 2024, el Congreso de Chile aprobó una reforma tributaria como parte del denominado Pacto Fiscal promovido por el gobierno de Gabriel Boric. Esta reforma busca modernizar la administración fiscal, combatir la evasión tributaria y generar ingresos adicionales estimados en 4.500 millones de dólares anuales para financiar sectores clave como la seguridad, la salud y las pensiones [[410]](#footnote-411).
2. En cuanto al derecho a la salud, la REDESCA saluda la decisión de Chile de incorporar a través de la Ley de Presupuesto 2024 fondos para la ampliación de la cobertura universal en la Atención Primaria de Salud a un total de 21 comunas que permite el acceso a la salud de calidad y gratuita a todas las personas, independiente de su situación en materia de seguro médico[[411]](#footnote-412). Sin embargo, algunas informaciones disponibles dan cuenta de la existencia de las largas listas de espera que existen en el sistema de salud para acceder a una atención médica. En este sentido, el Ministerio de Salud dio a conocer las listas de espera correspondientes al segundo trimestre de 2024 que revelan que alrededor de 2,8 millones de personas se encuentran a la espera de atención médica, siendo el 88% por consultas nuevas de especialidad y el 12% por intervenciones quirúrgicas[[412]](#footnote-413).
3. Respecto a las economías solidarias, informales y del cuidado, la Relatoría toma nota sobre la tasa de empleo informal en el país, especialmente para las mujeres, cuya tasa de informalidad alcanza el 29,9%, frente al 26,9% en los hombres, lo que limita su acceso a los derechos laborales[[413]](#footnote-414). En este contexto la REDESCA saluda la decisión de Chile de abordar la temática desde un enfoque de derechos humanos. En particular, se conoció sobre la decisión de presentar un proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados y reconoce el derecho de cada persona a recibir cuidados, así como el derecho a cuidar y a practicar el autocuidado[[414]](#footnote-415).
4. En materia ambiental, la REDESCA toma nota que para 2024 el Ministerio del Medio Ambiente recibió menos del 0,10% del presupuesto estatal, lo que equivale a 80.000 millones de pesos chilenos[[415]](#footnote-416). Aunque dicho presupuesto aumentó respecto de 2023, sigue por debajo del de otras naciones de renta alta.
5. En este sentido, la Relatoría Especial recuerda que, desde el enfoque de derechos humanos, resultan particularmente relevantes para la política fiscal el aseguramiento de los niveles mínimos esenciales, la movilización del máximo de recursos para la realización progresiva de los DESCA, el cumplimiento del principio de progresividad y no regresividad, y la aplicación del principio de igualdad y no discriminación[[416]](#footnote-417). La REDESCA recomienda al Estado priorizar políticas de redistribución fiscal que combinen el fortalecimiento de la base tributaria con el aumento del gasto social, asegurando la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de los DESCA.

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. En 2024, Chile enfrentó desafíos en la implementación de mecanismos efectivos de participación ciudadana en decisiones relacionadas con la protección ambiental y los derechos sociales. Aunque la ratificación del Acuerdo de Escazú marca un hito en el compromiso del Estado con la participación pública, informes de organizaciones de la sociedad civil indican que la implementación de sus principios sigue siendo limitada.
2. La Comisión y la REDESCA han recibido múltiples denuncias que dan cuenta de la falta de consulta previa, libre e informada a las comunidades originarias ante el avance de proyectos extractivos, así como su limitada participación en los beneficios derivados de la explotación de recursos como el cobre y el litio en el país. Señalan que las empresas no disponen de mecanismos de reclamación adecuados, lo que, sumado a la debilidad de los sistemas de acceso a la justicia, resulta en la falta de reparación por los daños causados. En adición, expresan que los marcos normativos y las políticas públicas implementadas por el Estado chileno serían ineficaces para abordar esta problemática propiciando un entorno de impunidad para las empresas en sus acciones que vulneran derechos humanos[[417]](#footnote-418).
3. Desde la Relatoría Especial se considera relevante reforzar los mecanismos existentes de modo que aseguren el respeto de los derechos de las comunidades indígenas, incluyendo el ejercicio pleno y efectivo del derecho a la consulta previa, libre e informada, tal como lo establecen los estándares interamericanos y el Convenio 169 de la OIT. Asimismo, se subraya la importancia de promover la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones relacionadas con proyectos y actividades empresariales que puedan tener un impacto significativo en sus derechos, medios de vida y territorios.
4. La REDESCA también toma nota de informaciones que refieren a las dificultades para la garantía del derecho a la educación con enfoque intercultural de las comunidades indígenas en Chile. En particular, recibió información sobre los obstáculos existentes para el acceso efectivo a la educación del pueblo mapuche con una perspectiva étnica y culturalmente adecuada[[418]](#footnote-419). Entre los principales argumentos se destaca la falta de reconocimiento estatal de las instituciones educativas mapuches, así como de un sistema de educación intercultural que refleje las cosmovisiones, historias, lenguas, conocimientos, valores, culturas, prácticas y formas de vida de este pueblo. Asimismo, indican que la implementación de la actual normativa educacional, efectuada sin la consulta previa a las comunidades y organizaciones indígenas, introdujo nuevos modelos de gestión administrativa, estándares educativos y exigencias de infraestructura, sin realizar una consulta previa a las comunidades mapuches afectadas. Esto habría resultado en la imposición de medidas sin considerar los obstáculos preexistentes en el contexto mapuche ni dar tiempo suficiente para adaptarse al nuevo modelo. Además, indican que las instituciones educativas no recibieron los recursos necesarios para ajustarse a los cambios, lo que dificultó su capacidad para ofrecer una educación adecuada y culturalmente pertinente. Solicitan al Estado la implementación de programas de financiamiento para proyectos educativos propios e infraestructura de establecimientos educativos[[419]](#footnote-420).
5. Por lo anterior, la REDESCA enfatiza la importancia de que las políticas educativas no sean elaboradas exclusivamente por las autoridades gubernamentales, sino que resulten de un proceso participativo e inclusivo. Esto implica la necesidad de establecer un diálogo continuo y respetuoso con las comunidades indígenas, en el que se garantice que sus voces sean escuchadas y sus necesidades y derechos sean considerados en cada etapa de la formulación de políticas.
6. En cuanto a las personas con discapacidad, la REDESCA toma atenta nota sobre la situación en que viven las personas estudiantes sordas en el país. Según información brindada en el marco del 189° periodo de sesiones las personas estudiantes sordas se enfrentan con obstáculos para recibir una educación que respete su lengua y cultura, ya que no siempre tienen acceso a intérpretes en lengua de señas ni a metodologías pedagógicas adecuadas a sus necesidades específicas. La información aportada señala falta de políticas inclusivas y de recursos adecuados en el sistema educativo chileno lo que limitado el pleno desarrollo académico y social de este grupo. El alumnado que enfrenta estos retos se habría visto obligado a asistir a centros educativos que carecen de las herramientas necesarias para su aprendizaje, lo que según lo alegado, resulta en un acceso desigual a la educación y perpetúa la exclusión[[420]](#footnote-421).
7. La REDESCA toma nota de que la población migrante habilitada para votar en elecciones municipales ha aumentado considerablemente, pasando de 267.116 en 2017 a 786.446 en 2024, representando el 5,1% del padrón electoral nacional[[421]](#footnote-422). No obstante, la Relatoría Especial ha considerado información del Servicio Jesuita a Migrantes, según la cual en 2024, más del 20% de la población migrante en Chile enfrentaría dificultades significativas en el acceso a servicios básicos como salud y vivienda[[422]](#footnote-423).
8. Respecto a las personas privadas de libertad, la Relatoría toma nota sobre las observaciones finales del Comité de Derechos Humanos que detallan los altos niveles de hacinamiento en el sistema penitenciario chileno, así como los obstáculos en el acceso al derecho a la salud, agua potable, higiene y educación de las personas privadas de libertad[[423]](#footnote-424). Según indicó el Centro de Estudios Públicos, el sistema carcelario en el país habría llegado a una capacidad de uso de 135%, habiendo lugares donde estas cifras aumentan considerablemente. Por ejemplo, en Atacama llegan al 233%, y en el Maule a 197%[[424]](#footnote-425).
9. En cuanto a la garantía de los derechos culturales, y en función de las observaciones de la Relatora Especial de Naciones Unidas en la esfera de los derechos culturales[[425]](#footnote-426), la REDESCA llama al Estado a garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos culturales de todas las personas en el país, lo que incluye el derecho a preservar, practicar y disfrutar de su propia cultura y forma de vida. Al valorar y respetar los diferentes modos de vida, se fortalece la cohesión social y se fomenta un entorno en el que todas las personas puedan participar plenamente en la vida cultural, social y política de sus comunidades.
10. COLOMBIA
11. La REDESCA celebra que Colombia haya ratificado la Convención Americana, el Protocolo de San Salvador y el Acuerdo de Escazú, subrayando su compromiso con la protección y promoción de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. A la luz de este marco normativo, la Relatoría Especial invita al Estado colombiano a centrar sus esfuerzos en la implementación efectiva de las obligaciones derivadas de estos instrumentos internacionales. Esto incluye la adopción de políticas públicas que aseguren la participación activa de las comunidades locales y grupos en situación de vulnerabilidad, así como el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y protección de los derechos humanos frente a los desafíos ambientales y sociales.
12. La REDESCA observa que el Estado sigue enfrentando retos significativos para combatir la pobreza y la desigualdad, así como para garantizar los DESCA. Estos desafíos, además de afectar desproporcionalmente a pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinas, así como a otros grupos en situación de vulnerabilidad, constituyen una de las principales causas y consecuencias de la violencia y conflictividad en el país[[426]](#footnote-427). Según datos recientes, más de la mitad de las víctimas declaradas en el Registro Único de Víctimas viven en condiciones de pobreza monetaria, alcanzando un 51,6% en 2022[[427]](#footnote-428).
13. Sin detrimento de lo anterior, la Relatoría toma nota de la reducción de la pobreza monetaria. De acuerdo con información oficial, entre 2022 y 2023, 1.118.972 de personas salieron de la situación de pobreza monetaria (equivalente a una reducción del 3,6%, pasando del 36,6% al 33%)[[428]](#footnote-429), mientras 1.623.788 personas salieron de la pobreza monetaria extrema (que disminuyó en 2,4%, al pasar del 13,8% al 11,4%)[[429]](#footnote-430).
14. En cuanto a la pobreza multidimensional se observa una tendencia similar ya que, aunque hubo una ligera disminución frente a 2022, en 2023 alcanzó el 12,1% a nivel nacional, con un 8,3% en las cabeceras, frente a un 25,1% en los centros poblados y rural disperso[[430]](#footnote-431) -una diferencia tres veces mayor-. Igualmente, se destaca que, para este mismo año, el 13,2% de los hogares con jefatura femenina era pobre multidimensionalmente, mientras que para los hogares con jefatura masculina el porcentaje ascendía a 11,2%[[431]](#footnote-432).
15. La REDESCA observa con preocupación que, pese a algunas mejoras frente a la pobreza, la desigualdad persiste como uno de los retos principales para el país. De acuerdo con los datos del DANE, Colombia tiene una de las distribuciones de ingresos más desiguales a nivel mundial, con un coeficiente de Gini del 0,546[[432]](#footnote-433).

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. La REDESCA destaca que Colombia sería uno de los países más vulnerables al cambio climático, ocupando el puesto 92 en el índice de vulnerabilidad de la Iniciativa de Adaptación Global[[433]](#footnote-434). Esto se debe a su exposición a fenómenos como sequías, inundaciones y deslizamientos de tierra, los cuales han causado daños significativos en los últimos años[[434]](#footnote-435). En este marco, el Banco Mundial ha señalado que las inundaciones representan el 45% de todos los riesgos naturales del país y los deslizamientos de tierras el 19%. Así también esta institución informó que la frecuencia de estas situaciones se ha incrementado debido al deshielo de los glaciares y al aumento de las temperaturas. En la misma línea, las sequías serían 2,2 veces más frecuentes que en años anteriores[[435]](#footnote-436). Lo anterior ha repercutido significativamente en la garantía de los derechos humanos, incluyendo los derechos al agua, la salud y la alimentación[[436]](#footnote-437).
2. La REDESCA sigue con atención el aumento de incendios forestales en el país, considerando también los efectos del fenómeno de El Niño, el cual ha intensificado las condiciones de calor extremo y sequías, lo que ha incrementado la vulnerabilidad de diversas regiones. En enero de 2024, se registraron temperaturas récord de hasta 40.4°C en varias localidades[[437]](#footnote-438). Asimismo, se destaca que durante el año 2023 se reportaron más de 14.000 incendios forestales, posicionando al país como el sexto en América Latina con mayor número de incendios forestales[[438]](#footnote-439). Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales para enero de 2024, 747 municipios presentaban algún nivel de alerta por incendios forestales[[439]](#footnote-440). En esa misma línea, entre enero y marzo de 2024, se han reportado al menos 939 incendios forestales, de acuerdo con datos de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres[[440]](#footnote-441).
3. En el 2023, el país habría disminuido la deforestación entre un 25 % y un 35 % a nivel nacional, en comparación con el 2022[[441]](#footnote-442). Sin embargo, estimaciones oficiales han alertado que, considerando el contexto climático actual, habría un aumento de la deforestación en un 40% para el 2024. Este incremento potencial se atribuye a factores como la expansión de la ganadería extensiva, la minería ilegal y las actividades de grupos armados en regiones de alta biodiversidad, especialmente en la Amazonía[[442]](#footnote-443). La Relatoría Especial enfatiza la urgencia de implementar medidas integrales para abordar estas amenazas, incluyendo el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, la promoción de prácticas sostenibles y la protección de las personas defensoras ambientales.
4. En el marco de la visita *in loco* de la CIDH, la REDESCA recibió información sobre violaciones de derechos humanos y amenazas a las comunidades de pescadores del Golfo de Morrosquillo, en el Caribe colombiano, cuya seguridad alimentaria y medios de subsistencia están amenazados debido a las actividades de exploración de gas en alta mar, bunkering de petróleo y transporte marítimo en su territorio[[443]](#footnote-444). Frente a ello, se indicó que los efectos directos de estas operaciones petrolíferas y gasísticas perturban el equilibrio del ecosistema regional, poniendo en peligro la biodiversidad de varias zonas protegidas fundamentales para la pesca en el Golfo. Dicha situación es de particular importancia considerando que estas zonas también sirven como importantes sumideros de carbono, por lo que desempeñan un papel crucial en la adaptación al cambio climático y su mitigación, a lo que se suma su importancia para garantizar los medios de subsistencia locales[[444]](#footnote-445).
5. En un escenario en que los crecientes desafíos impuestos por el cambio climático y las actividades empresariales amenazan la provisión de agua suficiente, segura y asequible para todas las personas[[445]](#footnote-446), se nota con preocupación la existencia de informes que dan cuenta del riesgo de desabastecimiento de agua en 1.120 municipios del país, de los cuales 835 serían susceptibles al desabastecimiento con o sin sequía. Así, durante el primer trimestre de 2024 se ha presentado este problema en 277 municipios y 24 departamentos del país[[446]](#footnote-447) y según cifras oficiales, 82 municipios en 14 departamentos han presentado racionamientos de agua[[447]](#footnote-448). Entre los casos de mayor preocupación estaría la capital del país, Bogotá D.C., en la cual los niveles de los embalses que suministran el agua potable de la cuidad han venido disminuyendo a puntos críticos que han obligado a medidas de racionamiento durante el 2024[[448]](#footnote-449).
6. La Relatoría Especial observa que el acceso al agua potable en el país sigue siendo un reto que requiere atención prioritaria, en especial para grupos en situación de vulnerabilidad, como pueblos indígenas, comunidades campesinas y afrodescendientes. Aunque Colombia se abastece de agua potable a través de las cuencas de los principales ríos, quebradas y arroyos, situados en medio de ecosistemas tan diversos como el páramo, el bosque húmedo tropical, la selva amazónica, la llanura y el humedal, que surten de agua dulce a todo el territorio[[449]](#footnote-450), el agua no estaría destinada principalmente para el consumo humano. Los datos más recientes muestran que, en el 2020, los sectores agrícola, piscícola, ganadero y minero encabezaron el consumo de agua, acaparando más del 62,3% de la demanda, seguido por el 28,2% de la demanda de los sectores hidro energético, de hidrocarburos, industrial y de construcción. Los hogares y las oficinas consumen el 9,5% restante[[450]](#footnote-451).
7. Es importante destacar que, del menos del 10% del agua restante, no toda el agua es apta para el consumo humano. Según información oficial, en 2024 la cobertura de acueducto en el país alcanzaba el 72 %, con un 85% en zona urbana y apenas un 39% en zona rural[[451]](#footnote-452). Sin embargo, contar con acceso a un servicio de agua no garantiza su calidad, pues el 44 % de los municipios en zonas urbanas presentaría algún tipo de riesgo en el agua que consumen y del 86% en los municipios ubicados en zonas rurales[[452]](#footnote-453).
8. La REDESCA ha tomado nota de informes de la Defensoría del Pueblo, según los cuales en 2023, 148 municipios del país consumieron agua con inviabilidad sanitaria o alto riesgo para la salud, lo cual impactó a 534.000 personas en zonas urbanas y alrededor de 799.000 en zonas rurales[[453]](#footnote-454). Un caso crítico se observa en el del Departamento de La Guajira, donde sólo el 11,9% de la población rural dispersa tiene acceso al agua potable, mientras que los habitantes de zonas urbanas reciben un servicio irregular y agua con altos índices de insalubridad[[454]](#footnote-455).
9. En este escenario, preocupa a la Relatoría Especial en particular la contaminación de las fuentes de agua ante las actividades agropecuarias, la deforestación, la minería ilegal, la sobrepesca y la ineficiencia en el tratamiento de aguas sanitarias que han sido reportadas[[455]](#footnote-456). De acuerdo con el Fondo Mundial para la Naturaleza, los ríos colombianos reciben 756.945 toneladas de desechos biodegradables y 918.670 toneladas de materia orgánica no biodegradable cada año[[456]](#footnote-457). En dicho marco, los químicos derivados de las actividades industriales y agropecuarias como fertilizantes y plaguicidas aportan la mayor carga contaminante[[457]](#footnote-458).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. La REDESCA observa que Colombia enfrenta retos estructurales para la protección de los derechos humanos en el marco de las actividades empresariales. Al respecto, el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos indicó, a partir de su reciente visita al país, que ello se debe en parte al modelo económico, el cual está basado en la explotación de los recursos naturales con proyectos a gran escala territorial y de volumen de producción[[458]](#footnote-459).
2. De acuerdo con la Agencia Nacional Minera, en la actualidad los títulos mineros vigentes están dispuestos principalmente para la explotación de carbón, antracita, arcillas, arenas, gravas y materiales de construcción, minerales de cobre y minerales de oro. De estos, la mayoría están concentrados en los departamentos del Cesar y La Guajira[[459]](#footnote-460), los cuales coincidirían con territorios afectados por el conflicto armado. A modo de ejemplo, en las reuniones realizadas en el marco de la visita in loco de 2024, en que se abordó la grave situación en la Sierra Nevada, se indicó que habría 171 títulos mineros vigentes y 95 solicitudes, el 80% en áreas de conflicto armado[[460]](#footnote-461).
3. Teniendo en cuenta el contexto mencionado, la REDESCA sigue con atención varios de los conflictos socioambientales, los cuales están relacionados con megaproyectos minero-energéticos, agroindustriales y de infraestructura[[461]](#footnote-462). Este tipo de conflictos afecta principalmente a pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinas, en tanto muchos de estos proyectos se desarrollan en sus territorios. La REDESCA destaca que la falta de reconocimiento y reparaciones históricas por vulneraciones de derechos humanos generadas por empresas, o en el contexto de sus operaciones, dificultan la construcción de confianza y de espacios de diálogo entre estas y las poblaciones afectadas[[462]](#footnote-463).
4. Durante la visita in loco, la Comisión y la REDESCA recibieron información sobre los continuos impactos de la minería de carbón en determinadas regiones del país. Al respecto, se observa que Colombia sigue siendo el mayor productor de carbón en Latinoamérica, con 65 millones de toneladas extraídas en 2022[[463]](#footnote-464). En dicho marco, organizaciones de la sociedad civil han señalado la falta de incorporación de los estándares de debida diligencia en materia de derechos humanos, de conformidad con los estándares interamericanos y los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos de la ONU[[464]](#footnote-465).
5. En cuanto, a los impactos en el departamento de Cesar, se recibió información sobre el cierre de Prodeco, donde se registró un abandono intempestivo de los títulos mineros y un posterior aumento de la conflictividad social en la zona. En reuniones con organizaciones de la sociedad civil, se alertó a la Comisión y la REDESCA sobre el vacío normativo y de política en materia de Empresas y Derechos Humanos, en particular para el sector de carbón. Al respecto, se enfatizó que la salida de esta clase de proyectos implica un evidente deterioro e impacto en los DESCA y los derechos de acceso a la información, a la participación y a la justicia ambiental[[465]](#footnote-466).
6. Frente a los impactos en derechos humanos en el departamento de La Guajira, durante la visita se reiteró la preocupación por los conflictos socioambientales crecientes ante los impactos de la mina de carbón Cerrejón - que ha operado por más de 40 años y es considerada la mayor mina a cielo abierto de carbón en Sudamérica[[466]](#footnote-467)-. Dichos impactos también han sido reconocidos en múltiples fallos que aún están en etapa de cumplimiento[[467]](#footnote-468).
7. A su vez, la REDESCA recibió información sobre los proyectos de transición energética en el departamento, donde se encontrarían actualmente en trámite de licencia y consulta previa alrededor de 57 parques eólicos por parte de 16 empresas multinacionales y tres locales. En este contexto se siguen denunciando la vulneración de los derechos de las comunidades y su desplazamiento[[468]](#footnote-469). Estos proyectos, conforme la información disponible, esperan producir el 20% de toda la energía eléctrica que demanda el país en la próxima década. Sin embargo, los mismos afectarían directamente alrededor de 288 comunidades Wayuu[[469]](#footnote-470). Organizaciones de la sociedad civil alertaron que, en el marco de los procesos de consulta previa, se está llevando a cabo un procedimiento en condiciones asimétricas, donde como contraprestación por la garantía de ciertos derechos, como el derecho al agua, se esperaría el consentimiento. Este proceso se enmarca en mecanismos como obras por impuestos o programas de responsabilidad corporativa. Igualmente, se denunció la falta de información sobre la construcción, implementación y los impactos a largo plazo de los proyectos[[470]](#footnote-471).
8. La Relatoría Especial también recibió información del uso ilegal de mercurio en diversas actividades como la extracción de oro y su impacto en los derechos humanos, la deforestación y la pérdida de biodiversidad[[471]](#footnote-472), así como sobre los impactos de la extracción de cobre en Putumayo, incluyendo la utilización de mercurio en este proceso y la contaminación de cauces hídricos con profundos impactos en la salud y el medioambiente[[472]](#footnote-473). Al respecto, se toma nota de que muchas de estas actividades ocurren en territorios que históricamente se han visto afectados por el conflicto armado, lo que se vincula a mayor violencia, actividades ilícitas y riesgos para las comunidades. Sobre este punto, la Comisión y la REDESCA observan que, a pesar de la sentencia de la Corte Constitucional T-622/2016, que reconoce al rio Atrato como sujeto de derechos y ordena medidas de conservación y protección, habría diversos desafíos para avanzar al respecto[[473]](#footnote-474).
9. La REDESCA toma nota de informaciones de dan cuenta de los impactos en la salud de esta exposición, ya que las comunidades que viven cerca de las zonas mineras presentan altos niveles de contaminación por mercurio, lo que se traduce en enfermedades graves y problemas de salud crónicos. Igualmente, este mineral también puede contaminar cultivos a través del suelo y el agua, por lo que se reportan altos niveles de mercurio en los cultivos de vegetales o frutas y en los peces, principal fuente de alimentación de las comunidades[[474]](#footnote-475).
10. La Relatoría Especial también recibió información sobre la falta de regulación en el mercado de créditos de carbono, que afectaría a pueblos indígenas y comunidades ante la falta de participación y consentimiento sobre la metodología empleada para su determinación y otorgamiento[[475]](#footnote-476). En este contexto, la Relatoría saluda el reciente fallo de la Corte Constitucional en la materia (T-248/2024), el cual representa una oportunidad para abordar esta problemática, al exigir la aplicación de un enfoque étnico en la regulación del mercado.

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. La REDESCA toma nota de los avances y desafíos en el ámbito tributario en Colombia, destacando los esfuerzos del país para promover reformas fiscales que aborden las inequidades del sistema y respondan a los desafíos económicos y sociales actuales. Hace dos años, se tramitó una reforma tributaria que introdujo medidas como impuestos verdes y saludables, encaminadas a fomentar prácticas sostenibles y mejorar la equidad fiscal. Sin embargo, los niveles de recaudo tributario han sido insuficientes para cubrir las necesidades presupuestarias del país, lo que ha llevado a la presentación de una nueva ley de financiamiento en 2024[[476]](#footnote-477).
2. La nueva propuesta buscaría aumentar significativamente el recaudo tributario, con el objetivo de financiar reformas sociales clave y programas dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad. Además, incluye incentivos fiscales para promover la transición hacia energías renovables y fortalecer las políticas climáticas[[477]](#footnote-478). La Relatoría Especial toma nota de las alertas de organizaciones académicas que indican que, incluso con la reforma propuesta, no se alcanzaría el recaudo tributario necesario para cubrir el déficit[[478]](#footnote-479), así como de las informaciones que dan cuenta de las dificultades para que dicha iniciativa prospere[[479]](#footnote-480).
3. La REDESCA hace un llamado a asegurar que las políticas fiscales y de endeudamiento público sean progresivas, equitativas y sostenibles, garantizando el avance en la protección y promoción de los derechos humanos. Es fundamental que la gestión de la deuda pública no comprometa la disponibilidad de recursos para la garantía de derechos, especialmente en contextos de crisis económicas y climáticas. Estas políticas deben ser diseñadas en procesos participativos, asegurando la inclusión de las comunidades más afectadas por la desigualdad económica y la emergencia climática[[480]](#footnote-481).
4. Por otro lado, la Relatoría Especial observa que, de acuerdo con la información disponible, a julio de 2024, la proporción de personas ocupadas informales fue del 55,9%, con un 84% en el ámbito rural, según las estimaciones oficiales[[481]](#footnote-482). En cuanto al desempleo, durante el trimestre de mayo a julio de 2024, la tasa de desocupación a nivel nacional fue del 9,9[[482]](#footnote-483). Las mujeres continúan siendo las más afectadas con una tasa del 12,9%, porcentaje superior al nivel nacional. En esa misma línea, la tasa de desocupación juvenil se ubicó en 17,2%, registrando un aumento frente al segundo trimestre de 2023 (16,6%)[[483]](#footnote-484).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. Durante el 2023, según estudios recientes de Global Witness, se habrían asesinado a 79 líderes ambientales en el país, lo que representa el 40% de todos los casos registrados a nivel global[[484]](#footnote-485). Esta cifra es la más alta que la organización referida ha registrado para un solo país en un solo año desde que comenzó a monitorear la situación. Estos asesinatos a su vez están vinculados a la defensa de derechos humanos en el marco de actividades empresariales, así como a conflictos socio ecológicos vinculados al narcotráfico, prácticas extractivistas ilegales y la reconfiguración del conflicto armado[[485]](#footnote-486). Considerando el rol fundamental de las personas defensoras ambientales en la construcción de políticas y metas climáticas ambiciosas y en la protección de ecosistemas estratégicos en la lucha contra el cambio climático, la REDESCA reitera su preocupación por los riesgos, amenazas y violencia contra estas personas.
2. En este contexto, si bien se celebra como un avance significativo la finalización del proceso de ratificación del Acuerdo de Escazú en septiembre de 2024, la Relatoría Espacial subraya la necesidad de implementar con urgencia medidas efectivas para garantizar la protección de las personas defensoras ambientales. Esto resulta especialmente relevante dado que no se observa un entorno favorable para el ejercicio de esta labor, ya que, según han alegado algunas organizaciones de la sociedad civil, persistiría un aumento de casos de uso abusivo del derecho por parte de empresas en contra de personas defensoras. Esta situación ha generado un ambiente hostil para la defensa del ambiente, la tierra y los territorios[[486]](#footnote-487).
3. Los niveles de pobreza y desigualdad, antes mencionados, también se habrían traducido en catalizadores del hambre y la inseguridad alimentaria. Así, de acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), alrededor de 13 millones de personas enfrentaron inseguridad alimentaria moderada o severa en 2023[[487]](#footnote-488). De estas, 1,6 millones de personas están en inseguridad alimentaria severa, presentando brechas extremas en el consumo de alimentos, alta vulnerabilidad económica y, en muchos casos, viéndose obligadas al uso de estrategias de supervivencia irreversibles que ponen en riesgo su integridad. En la misma línea, el 43% de los hogares experimentaría dificultades para acceder a alimentos[[488]](#footnote-489). Respecto a las zonas rurales, el porcentaje de hogares en inseguridad alimentaria es del 31%, frente a 24% en zonas urbanas[[489]](#footnote-490). Sin embargo, existen discrepancias significativas entre los territorios, con altos niveles de inseguridad alimentaria en departamentos tales como La Guajira (59%), Sucre (49%), Caquetá (47%), Arauca y Córdoba (46%, cada uno) y Putumayo (45%). En estos departamentos más de 40 de cada 100 hogares experimentaron dificultades para acceder a alimentos en cantidad y calidad suficientes durante los últimos 12 meses[[490]](#footnote-491).
4. En este contexto, la REDESCA ha tomado nota de la existencia de factores externos como la emergencia climática y el conflicto habrían agudizado esta situación. A partir de la evaluación de seguridad alimentaria realizada por el PMA entre noviembre y diciembre de 2023, se ha indicado que los hogares afectados por conflictos/violencia (43%) y los afectados por eventos climáticos y desastres de origen natural (28%), tienen una mayor probabilidad de padecer inseguridad alimentaria, frente a los hogares que no reportaron estas afectaciones[[491]](#footnote-492).
5. La Relatoría Especial sigue con profunda preocupación las muertes por desnutrición en el país, en el que, en un contexto de 24.226 casos confirmados de desnutrición aguda en menores de cinco años, según información oficial se presentaron al menos 233 muertes de menores de cinco años por desnutrición, de las cuales 58 fueron en La Guajira y 36 en Chocó[[492]](#footnote-493). Es de destacar que, a partir de información recibida por la REDESCA reportes de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, en 2023 en la Guajira habría 2.872 casos identificados de desnutrición infantil aguda severa en menores de cinco años, de los cuales un 79% son indígenas. Al respecto, indican que habrían muerto 71 niños y niñas por desnutrición[[493]](#footnote-494).
6. Respecto al acceso a la salud en el país, la Relatoría Especial destaca la alta cobertura del sistema de salud, en 2023 esta cobertura llegó al 95,9% de la población, con un crecimiento de 1,2% frente al año anterior[[494]](#footnote-495). No obstante, de acuerdo con información disponible, el país se encuentra como uno de los países de la OCDE y de la región con menor gasto de bolsillo en salud, con un 14 % del gasto de salud, frente a la media de la OCDE del 18 %[[495]](#footnote-496). La REDESCA observa con preocupación que la calidad del acceso a los servicios de salud está significativamente relacionada con la capacidad adquisitiva y la ubicación geográfica de los hogares, rural disperso versus urbana, afectando desproporcionalmente a pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinas. Al respecto, durante la visita, la Relatoría Especial recibió información sobre cómo entre los principales retos del sistema de salud está el atender la disparidad en la oferta de servicios de salud entre áreas urbanas y rurales, la falta de personal médico en zonas rurales y el diseño de un sistema de salud que mejore la atención primaria y tenga un enfoque preventivo[[496]](#footnote-497).
7. COSTA RICA
8. En el marco de los instrumentos específicos relevantes para la protección de los DESCA, se destaca que el Estado es parte de la Convención Americana y del Protocolo de San Salvador. Costa Rica, reconocido por su liderazgo ambiental, desempeñó un papel destacado como país promotor del Acuerdo de Escazú y lo firmó en 2018. Sin embargo, hasta la fecha, el país no ha ratificado este instrumento. La REDESCA insta al Estado a priorizar este proceso de ratificación, considerando su compromiso histórico con la sostenibilidad y la protección de los derechos humanos.
9. Con relación a la situación de pobreza en el país, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) reportó que el porcentaje de hogares en situación de pobreza disminuyó a 18,0% en 2024, una reducción de 3,8 puntos porcentuales respecto al 21,8% registrado en 2023. A su vez, el nivel de pobreza extrema se redujo del 6.3% en 2023 a 4,8% en 2024[[497]](#footnote-498). En 2024, Costa Rica registró una disminución en la desigualdad de ingresos, reflejada en el coeficiente de Gini, que se estimó en 0,49, una reducción significativa respecto al 0,50 registrado en 2023[[498]](#footnote-499). Estos avances sugieren una mejora en la distribución del ingreso y una disminución de la pobreza en el país.

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. En 2024, Costa Rica enfrentó graves desafíos relacionados con eventos climáticos extremos, siendo uno de los países más afectados por fenómenos como olas de calor, lluvias intensas y tormentas. Según algunos informes, el 82% de los costarricenses reportó haber experimentado olas de calor, el 66% lluvias intensas y el 65% tormentas, generando impactos significativos en infraestructura, calidad de vida y salud pública[[499]](#footnote-500).
2. La Relatoría Especial toma nota de que la Defensoría de los Habitantes ha destacado la necesidad de abordar tres áreas prioritarias en cuanto a seguridad alimentaria y nutricional en Costa Rica: el acceso económico y físico a los alimentos, la calidad de estos y la capacidad de adaptación del sector agropecuario a los cambios climáticos[[500]](#footnote-501).
3. En 2024, Costa Rica ha enfrentado desafíos significativos en el acceso al agua potable. Según datos oficiales, la cobertura nacional de agua potable disminuyó del 99.7% en 2021 al 95.6% en 2023, afectando a más de 104,000 personas en 40 distritos[[501]](#footnote-502). Además, se han registrado conflictos sociales por contaminación de fuentes hídricas, como el caso de clorotalonil en Oreamuno de Cartago, y por inequidades en la distribución del recurso[[502]](#footnote-503). Asimismo, la Defensoría de los Habitantes declaró 2024 como un año de "alerta roja" debido a la crisis del agua potable, señalando problemas como contaminación, racionamientos prolongados y protestas ciudadanas. Se registraron más de 250 denuncias relacionadas con el suministro de agua, siendo el 90% dirigidas al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)[[503]](#footnote-504).
4. La REDESCA ha tomado nota de la existencia de un plan de aceleración de inversiones orientado a la incorporación de nuevas fuentes de agua y la optimización de la infraestructura existente[[504]](#footnote-505). También, se ha tomado nota de que Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) de Costa Rica planea introducir un sello regulatorio para los servicios de acueducto y saneamiento, con el propósito de garantizar la calidad del agua distribuida en los hogares y empresas del país. Este plan busca responder a preocupaciones previas sobre la contaminación del agua en ciertas regiones y emular el proceso de verificación de calidad que ya se realiza con las estaciones de servicio de combustible, extendiéndolo al suministro de agua potable[[505]](#footnote-506). En octubre de 2024, ARESEP otorgó este reconocimiento a 303 acueductos rurales y a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), destacando su gestión eficiente y el uso adecuado de los recursos provenientes de las tarifas[[506]](#footnote-507).
5. La Relatoría Especial ha considerado los estudios realizados por personas investigadoras de la Universidad de Costa Rica, que refieren a la presencia de xilenos en el agua contaminada que ha afectado a 107.000[[507]](#footnote-508) personas en las localidades Tibás. Aunque estos compuestos, que pueden causar daños en la piel y las vías respiratorias si se inhalan, fueron detectados en concentraciones bajas, se desconoce su origen exacto, ya sea por desechos industriales o contaminación puntual[[508]](#footnote-509).
6. Además, REDESCA ha recibido información sobre los programas REDD+ implementados en Costa Rica, los que habrían sido diseñados para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la conservación y manejo sostenible de los bosques[[509]](#footnote-510). Estos programas podrían contribuir en los esfuerzos nacionales para mitigar el cambio climático y proteger la biodiversidad. Sin embargo, se subraya la importancia de garantizar que estos programas se implementen con un enfoque basado en derechos humanos, promoviendo la transparencia, la consulta previa, libre e informada, y la participación efectiva de las comunidades, especialmente aquellas indígenas y rurales que dependen directamente de los recursos forestales.
7. La Relatoría Especial ha recibido informes que indican la presencia de amenazas para la conservación de la biodiversidad. Estas amenazas se deben principalmente a las presiones para modificar el uso y los límites de las áreas silvestres protegidas, así como al debilitamiento técnico y financiero de las instituciones públicas encargadas de su gestión. Aunque la recuperación de la cobertura forestal continúa destacándose como uno de los principales logros en la agenda de conservación ambiental, persisten preocupantes focos de deforestación. Según el Sistema Interactivo de Alerta y Monitoreo Forestal, entre 2001 y 2023, Costa Rica perdió un total de 278.693 hectáreas de cobertura arbórea. En el último año, se registró una pérdida de 9.003 hectáreas, lo que representa un incremento del 5,5% respecto a 2022. De estas, 7.760 hectáreas correspondían a bosque natural[[510]](#footnote-511).
8. La Relatoría Especial saluda los avances del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) en la promoción de la igualdad de género dentro de su agenda de desarrollo sostenible[[511]](#footnote-512). En línea con las recomendaciones de la ONU, que destacan la necesidad de financiar los derechos de las mujeres para acelerar la igualdad de género, el MINAE ha integrado políticas ambientales que promueven esta igualdad, como el Plan Género y Cambio Climático[[512]](#footnote-513).
9. La REDESCA destaca los esfuerzos de Costa Rica en la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente, reconociendo su liderazgo regional en sostenibilidad y conservación. Sin embargo, también identifica áreas en las que el país puede fortalecer sus políticas, como la gestión integrada del agua, la consulta inclusiva a comunidades indígenas y la protección de la biodiversidad frente a actividades económicas intensivas. En este sentido, se alienta al Estado a seguir integrando un enfoque de derechos humanos en sus políticas ambientales, promoviendo la participación efectiva de las comunidades afectadas y avanzando hacia una transición climática justa e inclusiva. La Relatoría Especial reitera su disposición para brindar asistencia técnica en estos temas y acompañar los esfuerzos del país hacia una mayor resiliencia y sostenibilidad.

**B. Empresas y derechos humanos**

1. En 2024, la REDESCA identificó varios desafíos críticos relacionados con las actividades empresariales y su impacto en los derechos humanos, particularmente en sectores como la agricultura intensiva, la minería y las empresas tecnológicas.
2. En particular Costa Rica ha enfrentado desafíos significativos en relación con la actuación de algunas industrias extractivas, particularmente en el sector minero. Aunque la minería metálica a cielo abierto ha estado prohibida desde 2010, la actividad minera ilegal ha persistido, especialmente en regiones como Crucitas, cerca de la frontera con Nicaragua. Esta minería clandestina ha generado problemas ambientales y de seguridad en las comunidades locales. En 2024, Costa Rica enfrenta desafíos significativos en relación con las industrias extractivas, particularmente en el sector minero. Aunque la minería metálica a cielo abierto ha estado prohibida desde 2010, la actividad minera ilegal ha persistido, especialmente en regiones como Crucitas, cerca de la frontera con Nicaragua. Esta minería clandestina ha generado problemas ambientales y de seguridad en las comunidades locales. En respuesta a esta problemática, el gobierno ha propuesto en 2024 una reforma legal para regularizar la minería de oro a cielo abierto. Sin embargo, esta propuesta ha generado críticas por parte de grupos ambientalistas y líderes comunitarios, quienes temen que la explotación legal pueda tener impactos negativos en el medio ambiente[[513]](#footnote-514).
3. La producción agrícola, especialmente de banano y piña, de conformidad con la información disponible, ha generado preocupaciones por sus impactos negativos en la salud humana y el medio ambiente. La REDESCA ha tomado conocimiento de investigaciones recientes han evidenciado que comunidades en regiones como Limón han estado expuestas durante más de dos décadas a agroquímicos utilizados en plantaciones de banano. Los residentes habrían reportado síntomas como irritación ocular, náuseas y dermatitis. Estudios de la Universidad Nacional de Costa Rica vinculan estos químicos con problemas de tiroides y riesgos para la salud fetal. Asimismo, se informa que muchos de estos pesticidas, prohibidos en Europa, continúan utilizándose en el país. El modelo de monocultivos ha generado tensiones en las comunidades locales. Asimismo, según la misma fuente de información, la dependencia económica de cultivos como el banano y la piña habría llevado a condiciones laborales precarias para las personas trabajadoras agrícolas, quienes tendrían un alto riesgo de enfrentar la exposición a sustancias tóxicas sin las medidas de seguridad adecuadas[[514]](#footnote-515).
4. En relación con las actividades de empresas tecnológicas, la Relatoría Especial toma nota del proyecto de ley de reforma del artículo 18 de Código de Trabajo presentado que busca regular la relación laboral entre los repartidores y las plataformas digitales de entrega. Este proyecto tiene como objetivo otorgar derechos laborales básicos a los repartidores que trabajan para estas plataformas, tales como seguridad social, seguro de riesgos del trabajo y compensación por accidentes laborales[[515]](#footnote-516).
5. También la REDESCA ha considerado la información relativa al inicio de un proyecto del MINAE para la eliminación de productos químicos peligrosos en el sector construcción en el 13 de marzo de 2024[[516]](#footnote-517). Este proyecto, en colaboración con el Grupo de Bancos de Crédito y Cobranza, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Fondo para el Medioambiente Mundial, busca reducir la contaminación química mediante la promoción de prácticas circulares y sostenibles.

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. La situación socioeconómica de Costa Rica muestra ciertos avances y desafíos en su estructura económica y social. En términos de crecimiento económico, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) estima una expansión del PIB de alrededor del 4% en 2024, apoyado en la inversión y el consumo interno. El país ha logrado reducir su nivel de endeudamiento público en relación con el PIB y ha mantenido una situación fiscal estable, lo que ha disminuido el riesgo financiero y favorecido la confianza en sus políticas económicas. Según información recibida, el país ha logrado reducir su nivel de endeudamiento público en relación con el PIB, lo que ha contribuido a mantener una situación fiscal más estable y a disminuir el riesgo financiero[[517]](#footnote-518). Sin embargo, es importante considerar que las estrategias de consolidación fiscal deben diseñarse de manera que no comprometan la garantía de los DESCA. En este sentido, resulta clave evaluar el impacto de las medidas adoptadas sobre los sectores más vulnerables, asegurando que la reducción de la deuda pública no implique retrocesos en el acceso a servicios esenciales ni en la protección social de la población.
2. La REDESCA tiene conocimiento de la existencia del Proyecto de Ley del Impuesto sobre la Renta, presentado por el Poder Ejecutivo de Costa Rica, el cual propone una reforma integral al sistema tributario, incluyendo la derogación de la Ley N.º 7092 vigente desde 1988. Este proyecto busca gravar la capacidad económica real de las personas, promoviendo mayor equidad en el sistema tributario. Actualmente, el proyecto se encuentra en trámite en la Asamblea Legislativa[[518]](#footnote-519).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. La participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones sigue siendo un pilar de la democracia costarricense. Sin embargo, en el contexto de las políticas ambientales y el acceso a recursos naturales, la no ratificación del Acuerdo de Escazú limita el compromiso formal del país con los estándares internacionales en materia de transparencia, participación y justicia ambiental.
2. En ese marco, la REDESCA reconoce el compromiso del Estado en fortalecer las capacidades del país para utilizar información climática en la toma de decisiones[[519]](#footnote-520). Con el lanzamiento del proyecto PROYECTIVA, impulsado por el Instituto Meteorológico Nacional y respaldado por la Unión Europea, se busca mejorar la sostenibilidad y adaptación al cambio climático mediante estudios sobre riesgos climáticos, incluyendo infraestructura, aumento del nivel del mar, erosión costera e islas de calor urbanas. El proyecto también contempla talleres y material educativo para capacitar a la sociedad en la interpretación y uso de información climática[[520]](#footnote-521).
3. La REDESCA toma nota del compromiso expresado por el Estado costarricense, en conjunto con los 22 territorios indígenas, de fortalecer la Política Nacional de Desarrollo Regional mediante la implementación de los Planes Ambientales Territoriales Forestales (PATF)[[521]](#footnote-522). Estos planes, desarrollados a lo largo de un proceso de consulta de trece años, forman parte de la Estrategia Nacional REDD+ y buscan integrar la cosmovisión indígena en las políticas ambientales. Sin embargo, según información disponible, organizaciones de la sociedad civil y líderes indígenas han señalado desafíos persistentes en la implementación de estos planes. Por ejemplo, el territorio indígena cabécar Nairi Awari ha emprendido una lucha para que las comunidades excluidas de su territorio ancestral sean incorporadas y reconocidas legalmente[[522]](#footnote-523). La REDESCA insta al Estado a abordar estos desafíos asegurando la implementación adecuada de los PATF para respetar plenamente los derechos de los pueblos indígenas.
4. También la REDESCA destaca el Plan de Acción Nacional sobre Igualdad de Género en la Acción por el Clima de Costa Rica, el cual representa un esfuerzo significativo para integrar un enfoque de género en las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático. Este plan, adoptado en 2024, propone medidas específicas para abordar los impactos diferenciados del cambio climático en las mujeres y promover su participación activa en la toma de decisiones relacionadas con el clima. Entre las iniciativas incluidas, se encuentran la capacitación de lideresas comunitarias en gestión de riesgos climáticos, el fomento del acceso equitativo a recursos financieros destinados a proyectos de sostenibilidad y la promoción de tecnologías limpias para fortalecer el rol de las mujeres en la transición energética[[523]](#footnote-524). La REDESCA subraya la importancia de este enfoque innovador y exhorta al Estado a garantizar la asignación adecuada de recursos para su implementación, así como a fomentar la participación efectiva de las mujeres en todos los niveles de gobernanza climática. Este esfuerzo también podría servir como modelo para otros países de la región en la construcción de políticas climáticas inclusivas y con perspectiva de género.
5. Por otra parte, la REDESCA observa que, según datos de la OCDE, la participación femenina en la fuerza laboral está rezagada con respecto a otros países, pues las mujeres que asumen responsabilidades de cuidado familiar enfrentan dificultades para completar la educación o incorporarse a la fuerza laboral[[524]](#footnote-525). Más del 90%de las mujeres en hogares pobres están fuera de la fuerza laboral[[525]](#footnote-526).
6. CUBA
7. En el ejercicio de su competencia de promoción y protección de los DESCA en las Américas, la REDESCA ha estado monitoreando la situación en Cuba. La Relatoría Especial ha observado con preocupación que en el país persisten las condiciones precarias en cuanto al disfrute y la garantía de los DESCA.
8. De acuerdo con el VII Informe "Estado de los derechos sociales en Cuba" del Observatorio Cubano de Derechos Humanos, la pobreza extrema escaló al 89% de la población cubana en 2024, un punto más que el registrado hace un año[[526]](#footnote-527). Más de mil de entrevistas realizadas para este estudio revelaron que la principal preocupación de la población cubana es la crisis alimentaria, seguida por los apagones eléctricos, la inflación, el bajo poder adquisitivo de los salarios y la situación de precariedad de la salud pública.

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. Según la información disponible, en marzo de 2024, entró en vigor la Ley 150 del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, actualizando la anterior legislación de 1997. Esta ley fortalecería el papel del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente como organismo rector y promovería la integración de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo económico y social. Además, introduce la Evaluación Ambiental Estratégica desde la concepción de programas de desarrollo[[527]](#footnote-528).
2. En relación con la garantía del derecho a un ambiente sano y las acciones frente a la emergencia climática, la REDESCA toma nota del desarrollo de un sistema nacional de control del aire en Cuba para monitorear y medir la contaminación atmosférica. Este sistema busca evaluar los niveles actuales de calidad del aire en diferentes regiones del país. Dentro de las acciones previstas, figuran la actualización de datos sobre el comportamiento de la calidad del aire, la adquisición de equipos avanzados y tecnologías modernas para medir los principales contaminantes[[528]](#footnote-529).
3. El paso de los huracanes Oscar y Rafael por Cuba ha tenido un impacto devastador en un contexto ya marcado por una creciente emergencia climática en la isla. En particular, el paso del huracán Rafael afectó el suministro eléctrico de toda la provincia de Artemisa generando serias dificultades para acceder al agua potable, almacenar alimentos y mantener en funcionamiento otros servicios esenciales[[529]](#footnote-530). Estos fenómenos naturales exacerban aún más la vulnerabilidad de las comunidades cubanas, destruyendo infraestructuras esenciales, provocando inundaciones y dejando a muchas áreas sin acceso a servicios básicos como electricidad, agua potable y atención médica. La intensidad y destrucción de estos huracanes pone de manifiesto la urgencia de abordar la crisis climática que afecta a Cuba al enfrentar condiciones meteorológicas extremas cada vez más frecuentes, como consecuencia del cambio climático global. En este marco, la REDESCA subraya la necesidad de una respuesta coordinada y efectiva, que no solo aborde la recuperación de los daños inmediatos, sino que también contemple políticas a largo plazo para fortalecer la resiliencia del país frente a futuros desastres naturales y mitigar los impactos en las poblaciones más vulnerables.
4. Respecto al acceso a agua potable, de acuerdo con la información disponible, más de 600.000 personas en Cuba, un 7% de la población total, carecen de acceso adecuado al agua[[530]](#footnote-531). Este déficit se atribuye principalmente a los apagones y a las averías en los equipos de bombeo y en las redes hidráulicas, lo que ha comprometido gravemente la distribución de este recurso esencial. La cifra representa un incremento del 25% en el número de afectados en los últimos diez meses, y evidencia una tendencia que refleja no solo la crisis de infraestructura, sino también las deficiencias en la gestión de servicios básicos en el país. En este contexto, la Relatoría Especial insta al Estado cubano a adoptar medidas efectivas que garanticen el acceso a servicios públicos esenciales y mejoren la resiliencia de las infraestructuras con el fin de satisfacer las necesidades vitales de la población y fomentar su desarrollo integral, más aún en un contexto de creciente vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.

**B. Empresas y derechos humanos**

1. En octubre de 2024, Cuba enfrentó una severa crisis energética que resultó en apagones masivos, afectando a millones de personas. La obsolescencia del sistema eléctrico y la falta de inversiones en infraestructura energética fueron factores determinantes en esta situación. En respuesta, el gobierno estaría implementando un plan de contingencia que exige a las empresas públicas y privadas generar al menos el 50% de su consumo eléctrico diurno a partir de fuentes renovables en un plazo de tres años[[531]](#footnote-532).
2. En relación con los cortes de energía eléctrica, la REDESCA toma nota sobre la creación de cuatro parques solares en la provincia de Santiago de Cuba con el objetivo de reducir la dependencia energética en la zona[[532]](#footnote-533). Sin embargo, advierte que el contexto generalizado de cortes prolongados en el suministro energético continúa afectando la vida cotidiana de la mayoría de la población cubana, siendo uno de los principales motivos detrás de las protestas callejeras. A su vez, reportes de prensa indican un aumento significativo en la frecuencia de apagones, principalmente en las provincias del interior, donde en algunos casos estos cortes pueden alcanzar las 20 horas diarias[[533]](#footnote-534). En el mes de octubre se registró un colapso general del servicio eléctrico que afectó la provisión de energía en gran parte de la isla durante varios días consecutivos, lo que provocó nuevas protestas[[534]](#footnote-535) y la suspensión de clases y eventos culturales[[535]](#footnote-536). Reportes indicaban hasta 35 horas sin luz y casos de falta de alimentos y racionamiento de agua[[536]](#footnote-537). También el suministro eléctrico se vio afectado en toda la isla como consecuencia del huracán Rafael[[537]](#footnote-538). Los cortes de luz que experimenta la población no solo afectan la vida cotidiana, sino que repercuten de manera directa en la garantía de otros DESCA, como el acceso a alimentos en condiciones adecuadas para su consumo; la calidad de los servicios de salud y de educación o el suministro de agua potable dada la dependencia de sistemas eléctricos para su distribución.
3. La Relatoría toma nota sobre la comunicación presentada por el Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH) ante el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos en la que señala la violación de los derechos laborales de cientos de personas privadas de la libertad en Cuba, quienes son forzadas a trabajar en condiciones precarias para la producción comercial[[538]](#footnote-539). En su informe, el OCDH destaca que la producción de carbón vegetal de marabú para la exportación se realiza bajo condiciones inhumanas. Subraya también que el trabajo de las personas reclusas se lleva a cabo, en muchos casos, mediante coerción o en contra de su voluntad, debido a la vulnerabilidad y a la situación de subordinación legal y fáctica que enfrentan dentro del sistema penitenciario[[539]](#footnote-540).
4. Frente a ello, la REDESCA llama al Estado a implementar marcos legales específicos que exijan a las empresas estatales y no estatales que operan el en país actuar con debida diligencia en derechos humanos, garantizando que sus actividades no generen impactos negativos diferenciados sobre las personas trabajadoras y grupos en situación de vulnerabilidad[[540]](#footnote-541). Asimismo, el Estado debe adoptar medidas eficaces para prevenir la explotación laboral y la discriminación durante el empleo de las personas trabajadoras, tanto por parte de empresas estatales –con intervención de las entidades empleadoras–, como no estatales.

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. La REDESCA toma nota del paquete de medidas fiscales y económicas anunciadas por el Gobierno de Cuba a finales de 2023 las cuales buscan corregir las distorsiones y reactivar la economía, entre las que se destacan el incremento en los precios de los combustibles, el aumento de las tarifas de los servicios básicos y la eliminación del subsidio a la canasta básica de alimentos[[541]](#footnote-542). En este marco, se toma nota de que estas medidas de ajuste han agravado las condiciones para el ejercicio de los DESCA de la población, generando nuevas protestas sociales durante 2024[[542]](#footnote-543). En este contexto, se produjeron manifestaciones pacíficas y espontáneas iniciadas el 17 de marzo en Santiago de Cuba que rápidamente se propagaron en todo el país, motivadas por reclamos ciudadanos vinculados con el suministro eléctrico y la escasez de alimentos. Según datos proporcionados por la sociedad civil, solo en el mes de septiembre de 2024 se registraron un total de 855 protestas y denuncias espontáneas, de las cuales el 79,4% estuvieron vinculadas a la exigencia de derechos económicos y sociales, particularmente en áreas como salud, servicios públicos, inseguridad, alimentación, problemas sociales y vivienda[[543]](#footnote-544).
2. La REDESCA también toma nota de las reformas tributarias implementadas por el Estado cubano en 2024, en el marco de su sistema tributario orientado hacia los principios de generalidad y equidad fiscal. Estas reformas incluyen medidas como la incorporación de trabajadores contratados en proyectos de desarrollo local al pago de la Contribución Especial a la Seguridad Social y ajustes en el cálculo y pago de impuestos sobre ingresos personales, especialmente en sectores como el agropecuario. Los ingresos tributarios derivados de estas medidas, que representan el 64% de los ingresos totales del país, se destinan a garantizar sectores prioritarios como la salud pública, educación, seguridad social y programas enfocados en la atención a sectores vulnerables[[544]](#footnote-545).
3. La falta de medicamentos e insumos médicos esenciales también sigue siendo un problema generalizado en Cuba, con un impacto directo en la salud de la población. Según declaraciones del ministro de Salud Pública, la red pública de medicamentos enfrenta una situación de desabastecimiento significativa[[545]](#footnote-546). Esta carencia es especialmente crítica para las personas con enfermedades crónicas, quienes a menudo se ven obligadas a adquirir fármacos en el mercado negro o, en el peor de los casos, a prescindir de ellos, poniendo en riesgo su bienestar[[546]](#footnote-547). Por su parte, testimonios aportados a esta Relatoría Especial revelan que, debido a la escasez de suministros en los hospitales, son los propios pacientes quienes deben llevar su propio kit de insumos médicos, incluidos elementos como anestesia, para sus procedimientos quirúrgicos. Además, la compra de medicamentos en farmacias se ha vuelto extremadamente difícil, ya que muchos productos no están disponibles, lo que empuja a la población a recurrir a la compraventa ilegal de productos importados que se ofrecen a altos precios en la isla[[547]](#footnote-548).
4. La REDESCA saluda la decisión del Gobierno cubano de extender hasta el 31 de enero de 2025 la exención arancelaria a alimentos, medicinas y otros productos importados por particulares con fines no comerciales, lo que contribuirá a aliviar la situación de escasez y desabastecimiento generalizada[[548]](#footnote-549). Asimismo, como se ha manifestado en varias ocasiones[[549]](#footnote-550), reitera su preocupación por los efectos del endurecimiento de las sanciones del embargo económico, financiero y comercial impuesto por Estados Unidos, a la vez que llaman a su levantamiento para garantizar los derechos humanos que se ven afectados por esta medida.
5. La REDESCA expresa su preocupación por la significativa pérdida del poder adquisitivo de los salarios y pensiones en Cuba, una situación que se traduce en dificultades económicas para gran parte de la población, y que afecta de manera particular a grupos en especial situación de vulnerabilidad. Información disponible revela que el 86% de los hogares cubanos enfrentan problemas para subsistir con sus ingresos, y de estos al 61% indica que tienen dificultades incluso para adquirir los bienes más esenciales para su supervivencia[[550]](#footnote-551). El aumento generalizado de precios también impacta en las personas adultas mayores quienes en muchos casos gastan más de la mitad de su pensión para cubrir sus necesidades básicas[[551]](#footnote-552). Según fuentes oficiales, el 39% de las personas beneficiarias reciben pensiones mínimas que ascienden a 1.528 pesos cubanos, equivalentes a 4,70 dólares al tipo de cambio en el mercado informal[[552]](#footnote-553). Frente a esta situación se toma nota sobre la presencia de personas adultas mayores en las calles de La Habana revisando la basura en busca de materias primas, con el objetivo de reunir un poco de dinero que les permita llegar a fin de mes[[553]](#footnote-554).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. Tal como lo ha expresado la CIDH, Cuba sigue enfrentando desafíos estructurales en lo que respecta a los derechos humanos. Estos desafíos tienen su origen en la referida ausencia de los elementos esenciales de la democracia representativa, sobre todo por la continuidad de un modelo de partido único, la ausencia de elecciones libres y de pluralismo político, y la prohibición de la asociación con fines políticos[[554]](#footnote-555).
2. La REDESCA observa con preocupación la persistencia de desafíos estructurales que afectan el ejercicio pleno de los DESCA en Cuba durante 2024. La crisis económica, marcada por una profunda escasez de alimentos, medicinas y servicios básicos, se combinó con una serie de apagones prolongados que exacerbaron las condiciones de vulnerabilidad de la población. Estos factores, sumados a una limitada capacidad institucional para responder a las necesidades sociales, reflejan la urgente necesidad de avanzar en la garantía efectiva de los DESCA en el país.
3. Respecto a la situación de crisis alimentaria, el informe del Observatorio Cubano de Derechos Humanos resalta que 7 de cada 10 personas cubanas han dejado de hacer alguna comida por la falta de dinero o escasez de alimentos. Asimismo, subraya el impacto desproporcionado que esta situación tiene en personas afrodescendientes, afectando a un 80%, así como en las personas adultas mayores, alcanzando un 79%, lo que exacerba las desigualdades sociales y económicas preexistentes[[555]](#footnote-556). Por su parte un estudio llevado a cabo por el *Food Monitor Program* revela que al menos el 60% de las personas encuestadas consideran haber perdido de forma considerable el acceso a la alimentación[[556]](#footnote-557).
4. La REDESCA observa que el desabastecimiento de productos básicos como leche, harina, arroz, azúcar, pollo y aceite se ha convertido en una realidad cotidiana para muchos cubanos y cubanas. La crisis en la producción y abastecimiento de los alimentos subvencionados y los altos precios en los mercados ilegales y MIPYMES han sido motivos centrales de manifestaciones en todo el país. Como reflejo de esta situación, se toma nota sobre la solicitud de apoyo por parte del Gobierno cubano al Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA) para continuar con la entrega de leche a niñas y niños menores de siete años a precio subvencionado[[557]](#footnote-558). Asimismo, durante el mes de febrero, autoridades del Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL) declararon la necesidad de reducir el abastecimiento de pan de la canasta familiar normada debido a retrasos en los cargamentos de trigo y harina[[558]](#footnote-559) y como sustituto utilizar boniato, yuca o calabaza reduciendo la calidad del pan producido, obligando a la población a consumir otros ingredientes sin alternativas. Incluso, en el mes de septiembre, se tuvo conocimiento sobre la decisión de reducir el tamaño del pan para garantizar su producción y distribución sin afectar a consumidores ni a instalaciones priorizadas como escuelas y hospitales[[559]](#footnote-560).
5. Por otro lado, la falta de acceso a la vivienda en Cuba continúa siendo un problema estructural que afecta a una amplia parte de la población. Según la prensa oficial, el país enfrenta un déficit de más de 856.500 viviendas, dado que en 2023 se logró edificar apenas el 65% del plan de construcción proyectado[[560]](#footnote-561). En 2024, hasta el mes de agosto, se concluyeron 5.262 viviendas, lo que representa una ejecución del 39%[[561]](#footnote-562). Esta situación se ve agravada por factores como el crecimiento demográfico, la urbanización, el deterioro de numerosas edificaciones existentes y la falta de recursos económicos de las personas para su mejoramiento.
6. En cuanto a las personas privadas de libertad, la REDESCA continuó recibiendo denuncias sobre las condiciones de detención vinculadas con situaciones de hacinamiento, mala alimentación, falta de acceso a agua potable, medicamentos y asistencia médica[[562]](#footnote-563). Organizaciones de la sociedad civil han documentado entre marzo de 2023 y mayo de 2024 al menos 2.093 casos de violaciones de derechos humanos en centros de detención, de los cuales 739 están relacionados con falta de atención médica y problemas de salud. La mayor parte de estos abusos son perpetrados por personal penitenciario, agentes de la Seguridad del Estado y miembros del sistema judicial, e incluyen situaciones de acoso a los internos, golpizas, torturas físicas, así como insuficiencia alimentaria o alimentos en mal estado[[563]](#footnote-564). Asimismo, la alimentación que reciben las personas bajo custodia del Estado es escasa, en muchos casos en estado de descomposición y sin un adecuado balance[[564]](#footnote-565). También falta atención médica adecuada y oportuna; la medicación enviada por familiares no se entrega y no se realizan exámenes necesarios, incluyendo para aquellos con enfermedades crónicas y personas con discapacidad[[565]](#footnote-566). Durante el mismo periodo, se reporta que 44 personas habrían fallecido en prisión principalmente debido a la carencia de medicamentos y la falta atención médica adecuada[[566]](#footnote-567).
7. En cuanto a la situación de las personas trabajadoras cubanas en el exterior, en especial aquellas involucradas en misiones médicas, la REDESCA recibió información sobre las graves vulneraciones de derechos humanos que experimentan el personal de salud, quienes enfrentan condiciones de explotación laboral, salarios inadecuados y diversas formas de hostigamiento y presiones[[567]](#footnote-568). Sin embargo, conforme a lo denunciado, abandonar estas misiones conlleva severas sanciones, incluyendo penas de prisión de hasta ocho años o la prohibición de retorno al país. Además, se reportaron condiciones de alojamiento precarias, retención de salarios en favor del gobierno, represalias contra familiares de aquellos que expresan disidencia, y graves denuncias de acoso sexual y vigilancia constante. Anualmente, el gobierno cubano envía a más de 50.000 médicos y otros especialistas al exterior, generando ingresos que oscilan entre 7 y 11 mil millones de dólares, lo que equivale a tres o cuatro veces los ingresos por turismo[[568]](#footnote-569). Sobre esta situación, la Relatoría Especial toma nota sobre la Resolución del Parlamento Europeo, en la que expresa su preocupación por la existencia de trabajo forzoso en Cuba y condena este tipo de prácticas promovido desde el Estado, en especial en las brigadas médicas pero que afecta también a profesores, marinos, ingenieros, artistas, deportistas y otras personas[[569]](#footnote-570).
8. DOMINICA
9. En relación con la ratificación de instrumentos internacionales relevantes para los DESCA, la REDESCA celebra que el 22 de abril de 2024 Dominica ratificó el Acuerdo de Escazú, lo que refuerza su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en la región. Este avance constituye un paso significativo en la protección del derecho a un ambiente sano, especialmente para las comunidades vulnerables frente a la emergencia climática. No obstante, se observa que, aunque el país ha adherido a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, aún no ha ratificado el Protocolo de San Salvador, que establece obligaciones específicas respecto a los DESCA. La Relatoría Especial subraya la importancia de avanzar hacia la ratificación de este instrumento, lo cual fortalecería las capacidades del Estado para implementar políticas públicas.
10. La REDESCA observa que los datos sobre pobreza no se encuentran actualizados. Sin embargo, señala que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Dominica en 2022 es de 0,740[[570]](#footnote-571), lo que clasifica al país en la categoría de desarrollo humano alto y lo ubica en el puesto 97 de 193 países y territorios. Por su parte, el equipo subregional de las Naciones Unidas destacó que la tasa de pobreza general en Dominica era de 28,8% a nivel nacional, mientras que la tasa de pobreza del Pueblo Indígena kalinago se estimaba en el 49,8 %[[571]](#footnote-572).

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. La REDESCA observa que Dominica es uno de los países más vulnerables a los efectos negativos del cambio climático, como la subida del nivel del mar, el aumento en la intensidad de los huracanes y las condiciones meteorológicas extremas, tales como lluvias torrenciales, inundaciones y deslizamientos de tierra. El aumento de las temperaturas del mar Caribe ha provocado una grave decoloración de los corales, que afecta a ecosistemas marinos, impactando negativamente los medios de vida locales y el turismo[[572]](#footnote-573). Además, muchas de las comunidades costeras de Dominica se encuentran situadas al pie de montañas escarpadas, lo que las hace especialmente vulnerables a los corrimientos de tierra, los fuertes vientos e inundaciones[[573]](#footnote-574).
2. La REDESCA también ha considerado los informes con datos para evaluar la resiliencia climática, en uno de éstos se expresa que Dominica presenta la cuarta puntuación de riesgo más alta en la categoría de cambio climático. El país destaca especialmente en el indicador de episodios de calor extremo, con una puntuación de 7,91. En comparación, los indicadores de huracanes (5,20) y de inundaciones (4,89) reflejan una frecuencia relativamente menor de estos eventos en Dominica en comparación con otros países de la región[[574]](#footnote-575).
3. Durante su Examen Periódico Universal en noviembre de 2024, Dominica informó que a raíz de la devastación del huracán María en 2017, el Gobierno se comprometió a reconstruir Dominica como la Primera Nación del Mundo Resiliente ante el Clima, con el objetivo de recuperarse del desastre ocasionado por el huracán y garantizar la resiliencia frente a futuras perturbaciones[[575]](#footnote-576). Esta visión fue plasmada en la Estrategia Nacional de Resiliencia y Desarrollo 2030[[576]](#footnote-577).
4. La REDESCA observa que la economía de Dominica depende en gran medida de sectores vulnerables a los efectos del cambio climático, en particular el turismo, que representa el 12% del PIB y el 26% del empleo, y la agricultura, que aporta el 22% del PIB y emplea al 40% de la población[[577]](#footnote-578). El turismo enfrenta riesgos importantes debido a inundaciones y deslizamientos de tierra que pueden afectar hoteles, rutas de senderismo y playas, mientras que las condiciones climáticas extremas, como las inundaciones y el calor intenso, amenazan el sector de la agricultura y ponen en peligro los ingresos de muchas familias[[578]](#footnote-579).
5. La REDESCA toma nota de la información proporcionada por el Estado sobre el proyecto “Mejorar la Agricultura Sostenible Inteligente y la Agroindustria para la Resiliencia Climática” en Dominica[[579]](#footnote-580), cuyo objetivo es promover la gestión sostenible e integrada de los recursos, especialmente el agua. Este proyecto incluye programas de desarrollo de capacidades en agricultura climáticamente inteligente con enfoque de género, orientados a empoderar a los horticultores de la comunidad de Morne Prosper para enfrentar los desafíos climáticos y mejorar tanto su seguridad alimentaria como hídrica.
6. La REDESCA celebra la finalización y entrega del Manual de Gestión de Amenazas de Roseau/Pottersville, el cual constituye una herramienta estratégica para orientar la gestión de riesgos climáticos en Roseau y en la comunidad vecina de Pottersville[[580]](#footnote-581). Asimismo, destaca la Iniciativa Comunitaria de Disposición Operativa para Emergencias[[581]](#footnote-582), que busca fortalecer las capacidades locales mediante la creación o revitalización de comités comunitarios, el desarrollo de planes de gestión de desastres y la provisión de equipos y suministros de emergencia. En particular, dicha iniciativa, tiene como objetivo garantizar 15 días de autonomía antes de cada temporada de huracanes, lo que permitiría aumentar la resiliencia comunitaria y asegurar un apoyo adecuado a las personas.
7. La REDESCA toma nota de la información brindada por el equipo subregional de las Naciones Unidas sobre el acceso al agua potable y al saneamiento, donde se señala que el 95,42 % de los hogares tenían un acceso básico al agua[[582]](#footnote-583), así como las disparidades en el acceso en las zonas rurales. En relación con el saneamiento, el mismo informe menciona que aproximadamente el 15% de la población carecía de instalaciones mejoradas y la práctica de la defecación al aire libre era mantenida.
8. La REDESCA ha tomado conocimiento de la iniciativa del Estado con el proyecto EnGenDER[[583]](#footnote-584), que busca garantizar que las respuestas al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres tomen en cuenta las desigualdades de género durante las crisis y apoyar la resiliencia climática de las mujeres, las niñas, otras poblaciones en situación de vulnerabilidad. Se destaca el examen del proyecto de Política Nacional de Género para garantizar su conformidad con los objetivos de resiliencia climática y el desarrollo del proyecto de Hoja de Ruta para Integrar la Perspectiva de Género en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional[[584]](#footnote-585).

**B. Políticas fiscales y económicas**

1. Según información recibida, la deuda pública de Dominica supera el 100% del PIB, una situación vinculada al gasto extraordinario generado por la pandemia, así como al impacto de factores externos y eventos climáticos adversos. La política fiscal del país está enmarcada en la Ley de Responsabilidad Fiscal de 2021, que establece el objetivo de alcanzar un superávit primario del 2% del PIB para 2026, con miras a reducir la deuda pública por debajo del 60% del PIB en 2035[[585]](#footnote-586). No obstante, la presencia de una economía informal que, según estimaciones, representaría cerca de la mitad de la actividad económica del país, plantea desafíos significativos en términos de recaudación fiscal y sostenibilidad de las políticas públicas[[586]](#footnote-587). En este contexto, resulta relevante que las estrategias de consolidación fiscal consideren la garantía de los DESCA, evitando medidas que profundicen la vulnerabilidad de sectores con menor acceso a protección social y servicios básicos.
2. La REDESCA toma nota de la disminución de la inflación en Dominica, que pasó de un máximo de 7,8% en 2022 al 3,48 % en 2023, impulsada principalmente por la disminución del costo de la energía. Asimismo, se estima que la inflación se reduciría al 3% en 2024. Sin embargo, se observa que la inflación continúa afectando el poder adquisitivo de los hogares, representando una barrera para el acceso a alimentos, debido a la alta dependencia de Dominica de los productos alimenticios importados[[587]](#footnote-588).
3. La recuperación del país tras el paso del huracán María y la tormenta tropical Erika tuvo un costo superior al 300% del PIB del país[[588]](#footnote-589). Este hecho evidencia cómo los desastres naturales, junto con las preocupaciones sobre la sostenibilidad de la deuda pública, representan riesgos adicionales para Dominica. Frente a ello, es de destacar que la REDESCA ha destacado la importancia de la cooperación internacional y del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.
4. La REDESCA reconoce la relevancia de la adopción de políticas relacionadas con impuestos, etiquetado y restricciones a la publicidad de productos como el tabaco, el alcohol y los alimentos poco saludables, recomendadas por la OMS. No obstante, también toma nota de las recomendaciones del Banco Mundial respecto a la necesidad de que Dominica avance en la implementación de regulaciones específicas sobre el contenido de sal y grasas trans[[589]](#footnote-590).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. En 2024, Dominica ha avanzado en la promoción de la democracia y DESCA, destacándose por su ratificación del Acuerdo de Escazú, que refuerza el compromiso del país con la participación ciudadana y la transparencia ambiental. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la implementación efectiva de los estándares internacionales, especialmente en el contexto de la emergencia climática, las desigualdades sociales y el acceso a los servicios básicos. La REDESCA subraya la importancia de fortalecer los marcos democráticos para garantizar la participación activa de las comunidades vulnerables en la toma de decisiones y en la supervisión de políticas públicas, promoviendo así una gobernanza más inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.
2. La REDESCA toma nota de las informaciones proporcionadas por el Estado sobre los DESCA en el marco de su Cuarto Examen Periódico Universal, realizado en noviembre de 2024. En el Informe nacional se destaca que los servicios de atención primaria en salud son garantizados a través de una red integrada por 49 centros de salud distribuidos en siete distritos[[590]](#footnote-591). Estos centros ofrecerían servicios como inmunizaciones, atención sanitaria materno infantil, pruebas de detección del cáncer y controles de Enfermedades No Transmisibles.
3. La Relatoría Especial toma nota de la alta carga de Enfermedades No Transmisibles (ENT), que representan la principal causa de muerte en el país[[591]](#footnote-592). Entre la población adulta, la prevalencia de hipertensión es del 22% y la de diabetes alcanza el 11%. Los factores de riesgo y las conductas poco saludables contribuyen a las altas tasas de mortalidad por ENT, con un 60% de la población con sobrepeso u obesidad y un 11% que consume tabaco. La REDESCA observó que el país se ha comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 para reducir la mortalidad por ENT en un 30% y se unió a la iniciativa HEARTS en las Américas, impulsada por la OPS, que busca mejorar la salud cardiovascular[[592]](#footnote-593).
4. Respecto al derecho a la educación, la REDESCA toma nota de la puesta en marcha del programa de red de seguridad escolar en Dominica, que incluye iniciativas enfocadas en la educación especial, transferencias en efectivo, subvenciones escolares, suministro de uniformes y libros de texto, así como programas de alimentación escolar[[593]](#footnote-594). A pesar de los esfuerzos por mejorar el acceso a la educación de las niñas y niños kalinagos, incluyendo becas universitarias diseñadas para esta comunidad indígena, se observa que no disfrutan plenamente del derecho a la educación en igualdad de condiciones. En particular, las niñas y niños kalinagos con discapacidad enfrentan barreras significativas para acceder a servicios educativos inclusivos y de calidad, situación que limita sus oportunidades de desarrollo integral [[594]](#footnote-595). La REDESCA insta al fortalecer las políticas inclusivas en educación, asegurando que se eliminen todas las barreras estructurales que afectan a los grupos en situación de vulnerabilidad y garantizando la plena igualdad de condiciones, en conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos.
5. ECUADOR
6. En relación con la normativa referida a los DESCA, Ecuador ha ratificado instrumentos internacionales clave, como la Convención Americana, el Protocolo de San Salvador y el Acuerdo de Escazú. Esto evidencia el compromiso del país con la promoción y protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. No obstante, resulta fundamental priorizar la implementación efectiva de las disposiciones contenidas en estos instrumentos normativos, garantizando que se traduzcan en políticas públicas concretas y en la mejora de las condiciones de vida de la población, en especial de los grupos en situación de vulnerabilidad.
7. La Relatoría Especial ha observado que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos, en junio de 2024 la pobreza por ingresos a nivel nacional se ubicó en 25,5% y la pobreza extrema en 10,6%, lo que representa una leve disminución interanual[[595]](#footnote-596). Sin detrimento de lo anterior, siguen existiendo importantes disparidades regionales en cuanto a la incidencia de la pobreza, situación que se ve agravada por una brecha entre la población rural y la urbana[[596]](#footnote-597). En las provincias de la región amazónica ecuatoriana, donde se concentra la explotación de hidrocarburos, se evidencia una mayor incidencia de la pobreza, afectando de manera desproporcionada a los pueblos y nacionalidades indígenas[[597]](#footnote-598). Las personas indígenas presentan los mayores niveles de pobreza en términos de ingresos, seguidas de las personas afroecuatorianas y montuvias[[598]](#footnote-599). Esta situación se agrava en el caso de niños, niñas y adolescentes indígenas, quienes constituyen el grupo poblacional más afectado por la pobreza en el país, lo que subraya la necesidad de implementar políticas públicas integrales y específicas que aborden estas inequidades estructurales[[599]](#footnote-600).
8. La Relatoría Especial subraya la importancia de abordar la desigualdad en Ecuador como un eje central para garantizar los DESCA. Según datos correspondientes a junio de 2024, el índice de Gini se sitúa en 0,45[[600]](#footnote-601), reflejando una alta concentración de ingresos en el país. Asimismo, al realizarse una comparación interanual, no se registra una variación estadísticamente significativa en el indicador, lo que evidencia la persistencia de desigualdades estructurales que podrían ser atendidas mediante políticas públicas inclusivas y sostenibles.

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. Ecuador ha sido catalogado como un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático con una baja preparación para enfrentar dicha vulnerabilidad[[601]](#footnote-602). En este sentido, la vulnerabilidad del país ante las consecuencias de la crisis climática, los riesgos naturales y la degradación ambiental amenaza la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y podría agravar los niveles de malnutrición y pobreza en todo el territorio[[602]](#footnote-603). El país se encuentra expuesto a múltiples amenazas, entre las que se incluyen terremotos, tsunamis, deslizamientos, erupciones volcánicas, inundaciones, sequías, entre otros[[603]](#footnote-604).
2. La REDESCA ha observado con preocupación el comunicado emitido por la Presidencia de la República de Ecuador, donde se informa que, durante el 2024, el país ha atravesado la sequía más grave de los últimos 61 años[[604]](#footnote-605). Según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador, desde el 1 de enero al 9 de diciembre de 2024 se han registrado 5.693 incendios forestales en 22 provincias, ocasionando la pérdida de 82.683,08 hectáreas de cobertura vegetal[[605]](#footnote-606). A raíz de las afectaciones derivadas de los incendios forestales, déficit hídrico y sequía, desde el 1° de enero de 2024 se han realizado, entre otras, una declaratoria de Emergencia Nacional por Incendios Forestales, Déficit Hídrico y Sequía (por un plazo de 60 días debido a la magnitud y el impacto de los eventos registrados), 7 declaratorias de emergencia cantonal (Pallatanga, Loja, Cuenca, Saraguro, Distrito Metropolitano de Quito, Sigchos, Quilanga), se han activado 4 COE Provincial (Chimborazo, Cotopaxi, Loja, Carchi), y 32 COE Cantonales, debido a la magnitud y el impacto de los eventos registrados a nivel nacional[[606]](#footnote-607). A raíz de estos eventos, el Presidente de la República emitió el Decreto Nro. 391 para coordinar acciones frente a los incendios forestales[[607]](#footnote-608).
3. La REDESCA ha monitoreado los datos de la Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos, la cual ha registrado numerosos eventos peligrosos a causa de lluvias a lo largo del país, entre los que se encuentran, entre los eventos más recurrentes, los deslizamientos, inundaciones, vendaval, granizada, socavamientos y colapso estructural[[608]](#footnote-609). Como resultado de estos eventos peligrosos, se han presentado diversas afectaciones, destacándose entre ellas los daños a la infraestructura de servicios básicos esenciales, como centros de salud, unidades educativas con daños funcionales o estructurales, así como viviendas que fueron afectadas o destruidas[[609]](#footnote-610). Durante el 2024 se han realizado declaratorias de emergencias en varios cantones del país raíz de estos fenómenos climáticos, así como una declaratoria de desastre en el cantón Chone, donde el COE cantonal indicó que sus capacidades institucionales fueron superadas de acuerdo con la gran afectación en el cantón, a causa de las inundaciones[[610]](#footnote-611).
4. La Relatoría Especial ha tomado nota de las condiciones hídricas de los ríos que posee el país, al ser el recurso principal para el funcionamiento de las centrales de generación hidroeléctrica de las cuales depende en un 72% la matriz energética del país[[611]](#footnote-612). Debido a los eventos climáticos adversos, tanto como las fuertes lluvias y crecimiento de los ríos, así como las sequías, se ha observado como las centrales hidroeléctricas se han visto afectadas a lo largo del año, situación que ha derivado en que muchos ciudadanos queden sin suministro eléctrico[[612]](#footnote-613). Respecto de los racionamientos eléctricos en el país, se observa que esta situación se ha agudizado en varias regiones como consecuencia del deficitario suministro público de energía eléctrica. En respuesta a lo anterior, se ha observado que, durante el mes de septiembre y octubre, el gobierno ha optado por realizar cronogramas para la suspensión del servicio eléctrico en respuesta a la crisis energética derivada de las persistentes sequías[[613]](#footnote-614). Esta situación, según algunas informaciones, habría traído aparejado un aumento en el descontento popular y ha incrementado la incertidumbre sobre las posibles repercusiones y los efectos que podrían derivarse de los mismos[[614]](#footnote-615).
5. La Relatoría Especial celebra la implementación de un Plan de Respuesta por parte del Gobierno Nacional de Ecuador ante las graves afectaciones provocadas por las intensas lluvias registradas, liderado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)[[615]](#footnote-616). Dicho plan contempla acciones de emergencia y medidas de mitigación para proteger a las comunidades más vulnerables. Asimismo, la REDESCA acoge con satisfacción las iniciativas del Programa Mundial de Alimentos, que en coordinación con la SNGR y con el apoyo del Ministerio de Inclusión Económica y Social, han permitido la activación de programas de preparación y respuesta humanitaria. Entre estas medidas, se destaca la entrega de transferencias monetarias directas, diseñadas para apoyar a las familias afectadas por las inundaciones vinculadas al impacto del Fenómeno El Niño[[616]](#footnote-617). La Relatoría Especial reconoce estos esfuerzos y subraya la importancia de garantizar un enfoque basado en derechos humanos en las estrategias de respuesta y reconstrucción, incluyendo la consulta y participación activa de las comunidades afectadas.
6. La REDESCA ha tomado nota de la existencia de informes que dan cuenta de los elevados niveles de contaminación del Río Machángara, el cual habría sido convertido en un vertedero con toneladas de basura y contaminantes diluidos provenientes principalmente de los desechos de la ciudad de Quito[[617]](#footnote-618). En esta línea, se observa el trámite de la demanda presentada al Tribunal de Garantías Penales del Distrito de Quito, por parte de un colectivo ciudadano, en la cual destacan la violación de los derechos del cuerpo de agua, debido a los altos niveles de contaminación del río, así como la vulneración a las comunidades humanas que conviven con él[[618]](#footnote-619). Igualmente, se toma nota de la decisión del Tribunal de declarar al río Machángara como sujeto de derechos, ordenando al Municipio de Quito a destinar recursos para un plan de descontaminación inmediato que adopte medidas concretas y efectivas para reducir los niveles de contaminación[[619]](#footnote-620).
7. La Relatoría Especial ha tomado nota de los niveles de inseguridad alimentaria en el país, la cual afectaría al 37% de la población de manera moderada o grave en el periodo 2020-2022, y muestra una clara tendencia creciente desde 2014-2016[[620]](#footnote-621). La situación resulta más crítica para las mujeres, las cuales padecen en un 41% de inseguridad alimentaria y representa una brecha de siete puntos en relación con los hombres[[621]](#footnote-622).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. La REDESCA alerta sobre el impacto de las industrias extractivas en el país, especialmente en lo que respecta a la concentración de bloques petroleros especialmente en la Amazonía, una problemática que ha sido objeto de atención debido a sus repercusiones tanto ambientales como sociales. Se ha realizado un seguimiento a la consulta popular realizada el pasado 20 de agosto de 2023, mediante la cual el 58,95% de los votantes optó por mantener indefinidamente el crudo bajo tierra en el bloque petrolero Yasuní-ITT[[622]](#footnote-623). En la misma línea, se ha registrado la otra consulta popular mediante la cual el 68% de los residentes en los municipios afectados votó a favor de prohibir la minería metálica en el Chocó Andino, otorgando al gobierno un mandato para dejar atrás el extractivismo[[623]](#footnote-624). Este resultado, según la información disponible, habría desencadenado un extenso debate sobre las implicaciones económicas, sociales y ambientales de la explotación o no del petróleo en esta zona. Desde el anuncio oficial de los resultados el pasado 31 de agosto de 2023 comenzó a correr el plazo de un año para el retiro de las actividades petroleras. En atención a lo anterior, se han registrado una serie de declaraciones por parte de la sociedad civil acerca del estado de la explotación de hidrocarburos, en las que se sostiene que las actividades extractivas continúan, a pesar de los resultados de la consulta popular[[624]](#footnote-625). En este sentido, la Relatoría Especial comparte la preocupación de las personas expertas de Naciones Unidas ante la perforación de nuevos pozos en el Parque Yasuní[[625]](#footnote-626).
2. La REDESCA saluda al Estado ecuatoriano por iniciar, el pasado 28 de agosto, el proceso de desmantelamiento del Bloque 43-ITT en Orellana a fin de cumplir con lo antes expresado. El proceso ha comenzado con el cierre del primer pozo, denominado Ishpingo B-56, en el marco del plan de acción y cronograma de desmonte y cierre de los 247 pozos del bloque petrolero, para el cual está previsto un plazo de 5 años con 5 meses para finalizar este proceso, el cual contempla la protección del medioambiente y las comunidades aledañas[[626]](#footnote-627).
3. La Relatoría Especial ha tomado nota de las comunicaciones de diversas organizaciones de la sociedad civil, que expresan su preocupación ante los impactos de la expansión de las actividades de la industria extractiva en todo el país, alegando que dicha industria no solo provoca la pérdida de biodiversidad y la erosión del suelo, sino que también genera contaminación en las fuentes de agua de las que dependen para la producción agrícola, afectando la disponibilidad de recursos hídricos para las comunidades locales[[627]](#footnote-628). Ante esta situación, diversas organizaciones de la sociedad civil se han pronunciado alegando incumplimientos en materia de remediación del impacto ambiental por daños provocados por la minería[[628]](#footnote-629). En las provincias de Pastaza y Santa Elena, el 93,3% y 79,4% de sus territorios, respectivamente, son parte de bloques petroleros, seguidas por Orellana (68,3%), Sucumbíos (64,1%), Morona Santiago (56,7%) y Napo (29,6%)[[629]](#footnote-630).
4. La REDESCA ha tomado nota de informes que refieren a una alarmante expansión de la actividad minera en la zona de los ríos Payamino, Paushiyacu y Punino, situados en la región norte de la Amazonía ecuatoriana[[630]](#footnote-631). Estos ríos desempeñan un papel crucial en el suministro de agua potable para la provincia de Orellana. En atención a lo anterior, se observa con preocupación como la minería -tanto ilegal como la legal- plantea una amenaza inminente para la calidad y disponibilidad de este recurso esencial, dado que la contaminación proveniente de dicha actividad impacta la zona de manera negativa[[631]](#footnote-632). La Relatoría ha monitoreado como las provincias amazónicas suelen verse gravemente afectadas por derrames de crudo que contaminan severamente los ríos de la región, impactando negativamente a las comunidades indígenas y sus medios de subsistencia[[632]](#footnote-633). Este contexto puede perjudicar el disfrute efectivo de los derechos humanos, ante los riesgos para la vida e integridad por la exposición a sustancias peligrosas, tener graves afectaciones a su salud y ver afectado el derecho a vivir en un medioambiente limpio, saludable y sostenible.
5. La REDESCA tiene en cuenta las comunicaciones realizadas por organizaciones de la sociedad civil respecto a la falta de control a actividades mineras alegando que vulneran los derechos colectivos de los pueblos y naciones indígenas. La Relatoría Especial ha recibido información acerca del caso de la empresa minera canadiense Solaris Resources y la concesión del proyecto Warintza en Morona Santiago[[633]](#footnote-634).
6. También, la Relatoría Especial ha tomado nota del fallo de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos, emitido en enero de 2021, que ordenó la eliminación progresiva de los mecheros utilizados en la industria petrolera, estableciendo como plazo final para su total erradicación el año 2030[[634]](#footnote-635). Este fallo reconoció violaciones a los derechos a la salud, al agua, a la soberanía alimentaria, a un ambiente sano y a los derechos de la naturaleza[[635]](#footnote-636). A pesar de esta sentencia, se ha constatado un incremento en el número de mecheros operativos, así como una falta de transparencia en la información sobre su cantidad exacta[[636]](#footnote-637). Según datos del Banco Mundial, Ecuador se ubica en el puesto 17 entre los 30 países con mayor intensidad de quema de gas[[637]](#footnote-638). La práctica de la quema de gas no solo contribuye significativamente al cambio climático mediante la emisión de dióxido de carbono, sino que también libera metano[[638]](#footnote-639). Además, esta práctica tiene efectos nocivos para la salud de las comunidades locales, incluyendo un aumento en la incidencia de enfermedades cardiovasculares y respiratorias, así como daños genéticos que pueden derivar en abortos espontáneos y malformaciones congénitas[[639]](#footnote-640). La Relatoría Especial insta al Estado a adoptar medidas urgentes para eliminar la quema de gas en mecheros, protegiendo así los derechos humanos y contribuyendo a la mitigación del cambio climático.
7. Al respecto, Amnistía Internacional ha señalado que, al mantener los mecheros encendidos, se estaría perpetuando una práctica que impacta de forma particular a las comunidades locales que dependen de estos entornos para su sustento y su cultura, poniendo en riesgo el derecho a la salud, al agua, a la soberanía alimentaria, al medioambiente sano y ecológicamente equilibrado[[640]](#footnote-641). Igualmente que las comunidades expuestas a la proximidad de los puntos de extracción, así como a la contaminación petrolera, presentan una tasa de abortos superior a la media, cuya incidencia crece a medida que la proximidad a los mecheros aumenta[[641]](#footnote-642).
8. También la Relatoría Especial ha observado que, de acuerdo con la información disponible, las provincias de la región amazónica ecuatoriana donde se concentra la extracción de crudo presentan porcentajes críticos de pobreza en todos los indicadores, así como enfrentan grandes desafíos en términos de desnutrición, analfabetismo, contaminación ambiental, desempleo y violencia de género[[642]](#footnote-643).
9. La REDESCA ha recibido informaciones, por parte de organizaciones de la sociedad civil, relativas al proyecto minero La Plata, financiado por la empresa canadiense Atico Mining en las parroquias de Las Pampas y Palo Quemado en Ecuador, proyecto que posee una concesión hasta 2049[[643]](#footnote-644). Diversas denuncias de miembros de las comunidades de dichas regiones señalan sobre la falta de consulta ambiental previa, libre e informada en el marco del desarrollo del proyecto[[644]](#footnote-645). En este contexto, se ha tomado nota del desarrollo de un proceso judicial de acción de protección en favor de las comunidades de Palo Quemado y las Pampas, debido a la criminalización que enfrentarían accionantes y testigos en la causa que se oponen a la actividad minera en sus territorios y revindican su modo de vida tradicional agrícola[[645]](#footnote-646).
10. La REDESCA se adhiere al llamado a las autoridades de Ecuador por parte de expertas y expertos de la ONU para garantizar que las consultas ambientales en relación con los proyectos mineros se ajusten a las normas de derechos humanos, en particular mediante la inclusión de todas las comunidades que potencialmente se verán afectadas por estas actividades extractivas, y respetando su derecho a las libertades de expresión y reunión[[646]](#footnote-647).
11. Respecto a las actividades agroindustriales y la protección de los derechos humanos, la REDESCA ha seguido con especial atención el caso de la compañía agrícola Furukawa, respecto a condiciones laborales altamente precarias, condiciones de trabajo forzado, trata de personas, así como condiciones análogas a la esclavitud[[647]](#footnote-648). En este sentido, se ha tomado nota de la Sentencia 1072-21-JP/24 de la Corte Constitucional del Ecuador, la cual ha reconocido que, por más de cinco décadas, Furukawa mantuvo en sus haciendas una práctica análoga a la esclavitud conocida como servidumbre de la gleba[[648]](#footnote-649). En este contexto, la Relatoría Especial recuerda que para generar garantías de no repetición y lograr que no persista la impunidad empresarial y complicidad de graves violaciones a los derechos humanos por la falta de acceso a la justicia y reparación integral de las víctimas, los Estados tienen la obligación de incluir expresamente la investigación, tanto mediante mecanismos judiciales como no judiciales, sobre el papel y responsabilidad de las empresas y actores económicos en la comisión y complicidad de graves violaciones a los derechos humanos[[649]](#footnote-650).
12. La Relatoría Especial ha tomado nota de las declaraciones del Relator Especial sobre sustancias tóxicas y derechos humanos de Naciones Unidas, quién alertó sobre la utilización de agrotóxicos en el país, especialmente en la agricultura extensiva, muchos de los cuales se encuentran prohibidos en sus países de origen porque son peligrosos para la salud y para el medioambiente y, sin embargo, los producen para exportarlos a países en desarrollo y países en desarrollo, como es el caso de Ecuador[[650]](#footnote-651).
13. La REDESCA ha observado la suspensión de los debates en torno a un proyecto de ley destinado a regular la relación laboral entre las plataformas digitales y los trabajadores, lo que representaría un revés en los avances hacia la reglamentación del trabajo en plataformas[[651]](#footnote-652). La Relatoría Especial observa que persiste falta de regulación y condiciones laborales adecuadas para este grupo de personas trabajadoras, en tanto que no cuentan con acceso a ningún mecanismo de la seguridad social, seguro de salud, entre otras prestaciones[[652]](#footnote-653).

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. Durante 2024, el Gobierno de Ecuador han proyectado una reforma tributaria con el objetivo de fortalecer la equidad y eficiencia del sistema fiscal ecuatoriano, en línea con los compromisos adquiridos con organismos internacionales como el FMI[[653]](#footnote-654). Asimismo, en febrero de 2024, se propuso una ley para aumentar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 13%, con la posibilidad de incrementarlo hasta el 15% en situaciones excepcionales, excluyendo a los productos de la canasta básica. Esta propuesta fue aprobada por la Asamblea Nacional en febrero de 2024[[654]](#footnote-655). La implementación de estas medidas debe resaltar la importancia de evaluar su impacto en los DESCA, especialmente en relación con los sectores de menores ingresos, a fin de garantizar que las políticas fiscales no agraven desigualdades preexistentes ni comprometan el acceso a bienes y servicios esenciales.
2. La Relatoría Especial ha observado que, para la mayoría de la población, la informalidad laboral sigue siendo un desafío, ya que ha experimentado un crecimiento en los últimos años en comparación con el empleo adecuado. Esta situación implica que muchos trabajadores que participan en la economía informal enfrenten condiciones laborales precarias, carezcan de acceso a la seguridad social y, en muchos casos, no reciban remuneraciones que cumplan con el salario mínimo[[655]](#footnote-656). En este contexto, a nivel nacional, para octubre de 2024, el 54,9% de personas con empleo se encontraban en el sector informal de la economía, sin que se registrara una diferencia estadísticamente significativa en comparación con el mismo período del año anterior[[656]](#footnote-657).
3. En el mismo sentido, se observa la existencia de desafíos en relación a la cobertura de seguridad social en el país. De esta manera, se ha tomado nota de que Ecuador invierte el 9,6% de su PIB en protección social, destinando un 4,4% en sanidad y un 5,2% en otras formas de protección social[[657]](#footnote-658). En 2021, solo un tercio de la población contaba con cobertura de seguridad social, y esta cobertura era aún más baja entre las mujeres, especialmente en el caso de las mujeres indígenas y las jóvenes[[658]](#footnote-659). En este sentido, la cobertura de la protección social sería insuficiente ante el volumen del sector informal en el país [[659]](#footnote-660). El sistema de protección social tendría dificultades para llegar a los grupos más vulnerables, lo que agrava las disparidades en el acceso a la atención sanitaria, la educación y la seguridad social.
4. La Relatoría ha observado que, a pesar de que Ecuador ratificó el convenio 189 de la OIT en el 2014, solo el 28% de las personas trabajadoras remuneradas del hogar se encuentran afiliadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)[[660]](#footnote-661). La REDESCA toma conocimiento con preocupación de la alarmante tasa de violencia que enfrentan las personas trabajadoras remuneradas del hogar, problemática que ha sido reflejada en las cifras actuales, dónde se ha señalado que el 80% de las trabajadoras del hogar habrían denunciado que han sufrido algún tipo de acoso o violencia en su espacio de trabajo[[661]](#footnote-662).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. La Relatoría Especial destaca la importancia del fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en Ecuador, especialmente en el marco de la consulta popular celebrada en agosto de 2024 antes referida[[662]](#footnote-663).Ese tipo de procesos subrayan la relevancia de la participación democrática en contextos adecuados en la toma de decisiones que afectan directamente los DESCA del país.
2. En relación a los contextos para esos procesos participativos, la REDESCA sigue con atención el contexto de inseguridad y violencia en Ecuador, que persiste desde hace casi tres años, alcanzando en diciembre de 2023 una tasa de 47,2 homicidios por cada 100.000 habitantes, ocho veces mayor que en 2016, convirtiéndolo en el país más violento de América Latina[[663]](#footnote-664). La Relatoría Especial manifiesta su preocupación ante el aumento de la violencia vinculada a grupos del crimen organizado, en particular, ante los hechos acontecidos durante la segunda semana de enero de 2024, cuando el país atravesó una de las mayores crisis de seguridad registradas en su historia reciente[[664]](#footnote-665).
3. A su vez, la Relatoría Especial ha seguido con atención el impacto en los DESCA del Estado de excepción, el cual ha sido prorrogado en diversas regiones desde el pasado mes de enero de 2024, a raíz de la crisis carcelaria y de seguridad que atravesaba el país[[665]](#footnote-666). Adicionalmente, se ha observado como la inseguridad es un factor que impacta en la garantía del derecho a la salud. La REDESCA ha tomado nota de las comunicaciones por parte de organizaciones de la sociedad civil ante faltas de insumos médicos en los hospitales, así como falta de medicamentos y denuncias de extorsiones e inseguridad realizadas por parte de aquellas personas que se desempeñan en diferentes establecimientos de salud del país[[666]](#footnote-667). En este contexto, se observa que la carencia de insumos y de infraestructura, junto con la situación de inseguridad, obstaculiza el acceso universal y libre a los servicios y bienes de la salud.
4. Según la información disponible, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) ha manifestado preocupaciones respecto a la implementación del derecho a la consulta previa, libre e informada. En marzo de 2024, la CONAIE presentó una demanda de inconstitucionalidad contra un Acuerdo Ministerial que buscaba regular este derecho, argumentando que podría reducir la consulta a un mero formalismo, sin respetar la autodeterminación de los pueblos indígenas[[667]](#footnote-668). Además, en julio de 2024, la CONAIE entregó a la Asamblea Nacional un proyecto de ley de consulta previa, buscando garantizar que cualquier actividad en territorios indígenas cuente con el consentimiento de las comunidades afectadas[[668]](#footnote-669).
5. A pesar de los avances en la representación política de las mujeres en Ecuador, persisten brechas significativas en términos de igualdad de género. La REDESCA considera relevante que el Estado implemente políticas públicas que promuevan la equidad de género y eliminen las barreras que limitan la participación plena de las mujeres en la vida política y social del país.
6. La REDESCA ha observado que, de acuerdo con la información disponible, la desigualdad entre mujeres y hombres en Ecuador evidencia una considerable pérdida económica debido a la falta de igualdad de oportunidades laborales y salariales entre géneros. El aporte de las mujeres a la economía dentro del hogar es del 76% mientras que los hombres aportan con el 24% respectivamente[[669]](#footnote-670). En efecto, de cada 100 horas, las mujeres destinan 88 y los hombres 12 horas a las actividades de trabajo no remunerado del hogar[[670]](#footnote-671).
7. La REDESCA acoge con beneplácito la promulgación de la “Ley Orgánica para la igualdad salarial entre mujeres y hombres”, del 19 de enero de 2024, cuyo objetivo es garantizar la igualdad de remuneración por igual trabajo o trabajo de igual valor, eliminando la discriminación salarial por género. La misma es obligatoria para empleadores públicos y privados en todo el país[[671]](#footnote-672).
8. La Relatoría Especial ha monitoreado la situación de la violencia sexual y de género en las instituciones educativas en el país, lo cual constituye un problema endémico y de larga data en el sistema educativo ecuatoriano, desde preescolar hasta el bachillerato[[672]](#footnote-673). Se ha tomado nota de informes según los cuales, al menos 6 de cada 10 estudiantes en el sistema educativo público ecuatoriano ha experimentado situaciones de violencia[[673]](#footnote-674). El embarazo en niñas y adolescentes es una problemática directamente relacionada con la violencia sexual, en especial aquella generada hacia niñas y adolescentes menores de 14 años. Ecuador es el tercer país a nivel regional con la tasa más alta de embarazo en adolescentes (10-19 años)[[674]](#footnote-675). En atención a lo anterior, la Relatoría Especial saluda la implementación de la Política Pública para la Erradicación de la Violencia Sexual en el Ámbito Educativo mediante la suscripción del Decreto Ejecutivo N. 368, que declaró a esta política como norma nacional, prioritaria e integral; entre otras medidas para abordar la violencia sexual en las instituciones educativas y agilizar la justicia para las víctimas[[675]](#footnote-676).
9. EL SALVADOR
10. Con respecto a los compromisos internacionales en el ámbito de los DESCA, se destaca que El Salvador ha ratificado la Convención Americana de Derechos Humanos y su Protocolo de San Salvador, instrumentos fundamentales para la protección y promoción de estos derechos en la región. Sin embargo, se observa que el Estado aún no ha ratificado el Acuerdo de Escazú. La ratificación de este acuerdo representaría un paso importante para fortalecer los mecanismos de protección del medio ambiente, especialmente frente a los crecientes desafíos de la emergencia climática. La REDESCA insta al Estado salvadoreño a priorizar este compromiso como parte de una estrategia integral de derechos humanos y sostenibilidad ambiental.
11. Con respecto a la pobreza, existen informes que refieren a un aumento del 26.8% en 2019 a 30.3% en 2023. Además, se estima que 10% de la población vive en pobreza extrema lo que contrasta con cerca del 5% en 2019[[676]](#footnote-677). Por otro lado, el coeficiente Gini en El Salvador fue de 0,39 en 2022[[677]](#footnote-678). Según el Banco Mundial, este número refleja que la desigualdad en El Salvador se mantiene entre las más bajas en América Latina[[678]](#footnote-679).

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. La REDESCA observa que, por su situación geográfica, El Salvador es un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, incluyendo aumentos en los niveles del mar, inundaciones y situaciones de clima extremo y las oscilaciones del Sur del fenómeno el Niño, los cuáles se estima que implican una pérdida del 2.5% de su PIB anualmente[[679]](#footnote-680). Asimismo, el país ha sufrido severa deforestación y degradación de la tierra, lo que ha impactado la agricultura y expuesto al país a una mayor vulnerabilidad frente a la emergencia climática[[680]](#footnote-681).
2. La REDESCA también nota que la geografía del país está dominada por una región conocida como el Corredor Seco donde se presentan sequías recurrentes y fuertes precipitaciones que derivan en inundaciones. En ese sentido, durante los primeros meses de 2024, el país enfrentó una situación de sequía que impactó severamente a la población, especialmente a quienes dependen de la agricultura y habitan en zonas de riesgo, lo que redujo su capacidad de compra y generó una situación de inseguridad alimentaria[[681]](#footnote-682). En contrapartida, con el inicio de la temporada de lluvia el país enfrentó altos niveles de precipitación lo que produjo el desplazamiento de miles de personas y aumentó los problemas de inseguridad alimentaria originalmente generados por la sequía. Al respecto según información recolectada, el Estado activó 133 refugios para albergar a las personas desplazadas[[682]](#footnote-683).
3. En respuesta a las amenazas climáticas, El Salvador ha implementado el Plan Nacional de Cambio Climático 2022–2026, que establece las prioridades del país en adaptación y mitigación ante el cambio climático. Este plan se centra en fortalecer la infraestructura hídrica y mejorar los sistemas de alerta temprana para reducir la vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos. Para financiar algunas de esas iniciativas, El Salvador ha logrado un acuerdo histórico de reconversión de deuda, destinado a la restauración de la cuenca del río Lempa, un ecosistema clave para el país. La operación generará ahorros por 352 millones de dólares a lo largo de 20 años, de los cuales 350 millones se invertirán en proyectos de conservación y seguridad hídrica. Este plan incluye la mejora de la calidad y cantidad del agua, el fortalecimiento de la biodiversidad y la mitigación de riesgos de seguridad hídrica[[683]](#footnote-684). La Relatoría Especial también ha tomado conocimiento de que la Red Trinacional por el Rescate del Río Lempa ha señalado la falta de consulta previa con las comunidades afectadas y las organizaciones que trabajan en la zona, enfatizando la necesidad de una participación inclusiva en la planificación y ejecución de las acciones de conservación[[684]](#footnote-685).
4. También la REDESCA ha considerado reportes, que dan cuenta que en el contexto de la emergencia climática y en el periodo de marzo a junio de 2024, 81.000 personas experimentaron lo que se ha clasificado como insuficiencia alimentaria en fase 3, lo que equivale a una situación de crisis, y 7.000 personas experimentaron insuficiencia alimentaria en fase 4 que es equivalente a una situación de emergencia[[685]](#footnote-686). Asimismo, para finales de septiembre se proyectó que 123.000 personas estarían enfrentando una situación de inseguridad alimentaria en fase 3 o 4, y para finales del año, 94.000 estarían enfrentando inseguridad alimentaria en fase 3 o 4[[686]](#footnote-687). Dados los constantes desafíos que enfrenta el país, vinculados a las sequías y las inundaciones y que derivan en situaciones de inseguridad alimentaria, la REDESCA recuerda la relevancia de adoptar medidas para mitigar los efectos de la emergencia climática sobre la población y combatir los efectos del cambio climático que hacen al país especialmente vulnerable.

**B. Empresas y derechos humanos**

1. El 23 de diciembre de 2024, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó la Ley General de Minería Metálica, derogando la prohibición vigente desde 2017[[687]](#footnote-688). Esta legislación permite que se vuelvan a llevar a cabo actividades de exploración, extracción y procesamiento de minerales metálicos, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y la generación de empleo en el país. Sin embargo, diversos sectores de la sociedad civil, incluyendo organizaciones ambientales y la Iglesia Católica, han expresado su preocupación por los posibles impactos negativos en el medio ambiente y la salud pública[[688]](#footnote-689). La minería provocaría la "contaminación del agua y del aire, causando muerte y enfermedades de manera irreversible en gran parte de nuestra población, sobre todo en nuestros hermanos más pobres", según un comunicado del arzobispado[[689]](#footnote-690).
2. La REDESCA ha tomado nota atentamente de los efectos que el estado de excepción podría tener sobre los procesos legales relacionados con el uso de recursos públicos y contrataciones del Estado, así como en las aprobaciones de inversiones empresariales con potenciales impactos negativos para el país. Entre otras cosas, preocupa la aprobación de los decretos de excepción que le permitirían al Estado administrar los fondos públicos sin respetar la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública[[690]](#footnote-691).
3. Por otro lado, la REDESCA ha considerado la información compartida por el Estado referente al énfasis que se le ha dado en garantizar el abastecimiento de los recursos energéticos para el desarrollo del país bajo un enfoque “de sostenibilidad, modernización, eficiencia, seguridad (energética) y descarbonización durante los próximos 30 años”[[691]](#footnote-692). También toma nota sobre los esfuerzos por introducir el hidrógeno verde en el país para la descarbonización de diferentes sectores de la economía y sobre las medidas adoptadas para facilitar esta transición energética en colaboración con la Cooperación Internacional. Estas medidas incluyen 1) un estudio sobre el potencial nacional del hidrógeno verde que permita “la producción, uso, transformación, transporte y comercialización del hidrógeno verde;” y 2) un proyecto de cooperación triangular para intercambiar experiencias e información técnica sobre el hidrógeno verde y sus derivados y sobre geotermia con Honduras, Colombia y Alemania[[692]](#footnote-693).
4. Por otro lado, la REDESCA toma nota de información proporcionada a la CIDH por la sociedad civil referente al otorgamiento de permisos ambientales a empresas e industrias que, presuntamente, degradan la vida en el territorio[[693]](#footnote-694). Entre los casos mencionados se incluyen: un circuito turístico surf que estaría por realizarse en territorios de la comunidad Icacal, Intipuca, en el departamento de la Unión; el uso de 100 manzanas para paneles solares y generación de energía eléctrica para alimentar una central de minería de bitcoins en la Finca Santa Adelaida, con afectaciones para las comunidades Chorro Arriba, Chorro Abajo, Cuntán y Cuyagualo, en el distrito de Izalco, Sonsonate Este, departamento de Sonsonate; y el megaproyecto del Aeropuerto del Pacífico que habría causado el desplazamiento forzado de numerosas familias sin compensación justa y que se habría iniciado sin un estudio de impacto ambiental aprobado, a pesar de sus posibles efectos en la flora y la fauna local, ya que el aeropuerto se estaría construyendo en una zona de humedal protegida por el Convenio de Ramsar, crucial para la regulación de la biosfera y la recarga hídrica, y corredor vital de fauna.
5. En 2024, según la información disponible, el sector agrícola en El Salvador, particularmente la producción intensiva de caña de azúcar continuó generando preocupaciones significativas debido a sus prácticas ambientales y sociales. Organizaciones como la Campaña Azúcar Amarga advirtieron que la expansión descontrolada de los monocultivos de caña de azúcar amenaza la seguridad alimentaria del país[[694]](#footnote-695). Además, investigaciones señalaron el uso de agrotóxicos como el glifosato y el paraquat en todo el ciclo agrícola de la caña, sustancias prohibidas en varios países debido a sus efectos nocivos[[695]](#footnote-696).
6. La expansión de los monocultivos también habría generado conflictos por la tierra, desplazando a pequeños agricultores y afectando la seguridad alimentaria de la población. Líderes comunitarios y ambientalistas han instado a las autoridades a tomar medidas para regular la siembra de caña de azúcar y proteger los derechos de las comunidades rurales. Además, el acceso al agua potable en zonas rurales se ha visto comprometido debido al uso intensivo de fuentes hídricas por parte de grandes empresas agrícolas, exacerbando las desigualdades estructurales en el país. La competencia por los recursos hídricos entre las comunidades locales y las operaciones agrícolas a gran escala ha intensificado las tensiones sociales y ambientales en diversas regiones de El Salvador[[696]](#footnote-697).
7. En el contexto previamente detallado, la REDESCA insta al Estado salvadoreño a adoptar medidas efectivas para regular las industrias extractivas y del agronegocio, entre otras actividades empresariales con impactos sociales y ambientales relevantes. Esto incluye la adopción de un marco normativo que garantice la protección de los derechos humanos y promueva prácticas empresariales responsables que respeten el medio ambiente y las comunidades locales. Además, es imperativo que se establezcan mecanismos de supervisión y fiscalización para prevenir violaciones a los derechos humanos y asegurar que las empresas actúen con la debida diligencia en sus operaciones.

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. Con respecto a las Políticas Fiscales y Económicas, la REDESCA observa que durante el 2023, la economía creció en 3.5%[[697]](#footnote-698). De acuerdo con el Banco Mundial, el crecimiento económico registrado ese año se debe a la inversión pública, las exportaciones, el consumo privado, el incremento en las remesas, y las mejoras de las percepciones sobre el entorno empresarial, entro otros factores[[698]](#footnote-699). Se estima además que la disminución de la inseguridad pudo haber contribuido a un crecimiento por encima del promedio y posiblemente a la creación de mejores empleos. No obstante, se proyecta que al cierre de 2024 el crecimiento económico se modere un poco al ser del 2.9%[[699]](#footnote-700).
2. También la REDESCA observa que el país aún enfrenta desafíos relevantes como es el caso de las deficiencias en la calidad de los servicios, la carga de la deuda y la vulnerabilidad del país a los desastres naturales[[700]](#footnote-701). Al respecto destaca además que a pesar del crecimiento económico el déficit fiscal como resultado de un incremento del 12.3% en el gasto público entre 2022 y 2023 fue del 4.7% del PIB al cierre de 2023[[701]](#footnote-702). A su vez, la deuda pública como porcentaje del PIB fue de 84.9%[[702]](#footnote-703) con altos márgenes soberanos y difíciles posibilidades de financiamiento según el Banco Mundial debido a que las percepciones sobre la gestión del gobierno y la calidad de las instituciones han empeorado desde 2016[[703]](#footnote-704).
3. En diciembre de 2024, el FMI y las autoridades de El Salvador alcanzaron un acuerdo a nivel técnico para implementar un programa de 40 meses bajo el Servicio Ampliado del Fondo, por un monto aproximado de 1,400 millones de dólares. Este programa tiene como objetivo principal reforzar la sostenibilidad fiscal y externa del país mediante la aplicación de un plan de consolidación fiscal ambicioso y favorable al crecimiento, así como medidas destinadas a fortalecer las reservas internacionales. Como parte del acuerdo, se establecieron acciones para mitigar los riesgos asociados con el uso de Bitcoin en la economía salvadoreña[[704]](#footnote-705).
4. La REDESCA ha tomado nota de la existencia de informes que refieren a un retroceso en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, al alcanzar el nivel más bajo registrado por el país, al tener el rango 126 de entre 180 países[[705]](#footnote-706). Entre los factores causantes de esta situación identificados por Transparencia Internacional, se destacan la falta de independencia y transparencia del poder judicial, y el uso del poder judicial como una forma de atacar a jueces y fiscales. Según dicha organización esto limitaría la confianza en este poder y el acceso a la justicia, especialmente en el caso de las personas en situación de pobreza, mujeres, personas de origen indígena y afrodescendiente, minorías sexuales y personas migrantes[[706]](#footnote-707).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. La participación social en la toma de decisiones ambientales es un componente esencial para la protección efectiva del medio ambiente y el fortalecimiento de la democracia. En El Salvador, la Ley de Medio Ambiente establece mecanismos para la participación ciudadana en la gestión ambiental, incluyendo la consulta pública de los estudios de impacto ambiental. Sin embargo, organizaciones de la sociedad civil y personas que se desempeñan en la academia han señalado la necesidad de fortalecer estos mecanismos para asegurar una participación efectiva y transparente de todos los sectores sociales en la toma de decisiones ambientales[[707]](#footnote-708).
2. Asimismo, la Relatoría Especial ha tomado nota de informes que dan cuenta de detenciones de personas defensoras de derechos humanos en el contexto de Estado de excepción. Según información recolectada, al menos 34 personas estarían detenidas hasta marzo de 2024[[708]](#footnote-709). Estas incluyen personas defensoras del medioambiente, comunicadores de medios comunitarios, personas participantes en colectivos de búsqueda de personas desaparecidas y sindicalistas. La REDESCA recuerda que el papel que desempeñan las personas defensoras de derechos humanos es fundamental para visibilizar las injusticias sociales y garantizar la protección de los DESCA, incluido el derecho a un medio ambiente sano. Asimismo, recuerda al Estado la obligación de proteger a estas personas y garantizar el respeto de sus derechos.
3. También, la REDESCA ha recibido informaciones que darían cuenta de la persecución en contra de activistas ambientales opositores a la minería del oro y otros metales De acuerdo con dicha fuente de información, cinco activistas que fueron instrumentales en la campaña contra la explotación minera por sus efectos en el agua fueron acusados por eventos que ocurrieron en la década de los ochenta no relacionados con el tema y puestos en arresto domiciliario[[709]](#footnote-710). Según la información disponible, los cargos en contra de estas personas fueron finalmente levantados en el mes de octubre[[710]](#footnote-711).
4. La REDESCA ha recibido información sobre la situación de personas activistas ambientales opuestos a la minería metálica en el país[[711]](#footnote-712). En enero de 2023, cinco defensores del medio ambiente, conocidos como "Los cinco de Santa Marta", fueron arrestados bajo acusaciones relacionadas con un homicidio ocurrido en 1989, durante el conflicto armado salvadoreño. Estos activistas desempeñaron un papel fundamental en la campaña que llevó a la prohibición de la minería metálica en 2017[[712]](#footnote-713). A pesar de que en octubre de 2024 un tribunal los absolvió de todos los cargos, la Fiscalía General apeló la decisión, y en noviembre de 2024, un tribunal ordenó repetir el juicio, generando preocupaciones sobre la posible criminalización de la labor de los defensores ambientales[[713]](#footnote-714).
5. El Estado salvadoreño debe adoptar medidas efectivas para garantizar un entorno seguro y propicio para las personas defensoras del derecho a un ambiente sano, asegurando su protección frente a cualquier forma de criminalización, represalia o intimidación. Asimismo, debe fortalecer los mecanismos de prevención y respuesta ante situaciones de riesgo, en cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.
6. Con relación a la educación, la REDESCA expresa su preocupación por el hecho de que la tasa de analfabetismo en el país no ha mostrado mejoras relevantes. Según información recolectada, 9.3% de la población no sabe leer ni escribir, lo que equivale a 503.101 personas salvadoreñas mayores de 10 años[[714]](#footnote-715). Esta información señala que la tasa de analfabetismo es mayor en las zonas rurales, donde 15 de cada 100 personas son analfabetas, mientras en las ciudades serían 6 de cada 100 que no saben leer ni escribir[[715]](#footnote-716). Con relación a la edad, sobresale que 44.6% de las personas mayores de 60 años son analfabetas. Asimismo, destaca que las mujeres mayores representan el 31.7% de la población analfabeta en comparación con el 22.2% de los hombres mayores[[716]](#footnote-717).
7. Asimismo, la REDESCA expresa su preocupación por las brechas que sigue habiendo en el mercado laboral entre mujeres y hombres. Al cierre del 2023, la tasa de participación de las mujeres en la fuerza laboral fue del 46.1%, lo que contrasta con el 76.5% de los hombres[[717]](#footnote-718). Esta situación permanece como un impedimento para aumentar la productividad, y reducir la pobreza y la desigualdad y garantizar que las mujeres puedan gozar sus derechos económicos, sociales ambientales y culturales en igualdad de condiciones.
8. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
9. Con respecto a los compromisos internacionales en el ámbito de los DESCA sobresale que Estados Unidos no ha ratificado la Convención Americana de Derechos Humanos ni el Protocolo de San Salvador que lo complementa. La ratificación de estos tratados internacionales ofrece un área de acción para el país respecto a la promoción y protección de los derechos humanos que debería ser priorizada.
10. De acuerdo con la Oficina del Censo de Estados Unidos, durante el 2023 la tasa oficial de pobreza disminuyó en 0.4%, al representar el 11.1% de la población equivalente a 36,8 millones de personas[[718]](#footnote-719).
11. Según el análisis realizado por el Censo, la pobreza disminuyó en 0,5 puntos porcentuales para las mujeres, alcanzando un 11.9%. Sin embargo, este porcentaje sigue siendo superior al de los hombres, cuya tasa de pobreza se mantuvo sin cambios significativos en 10.2%. A su vez, la tasa de pobreza no cambió con respecto al tipo de unidad u hogar, pero sobresale que las parejas casadas son las que presentan la tasa de pobreza más baja equivalente al 5.2% del total, mientras que las unidades donde las mujeres son las responsables del hogar sin un esposo presente registran una tasa de pobreza del 23.6%[[719]](#footnote-720).Asimismo, tomando como base los términos utilizados por el propio Censo para recolectar información, la tasa de pobreza de la población que se clasifica a sí misma como afroamericana fue la más alta al ser de 17.9%, seguida de la población que se identifica como hispana (de cualquier raza) que representó el 16.6% del total[[720]](#footnote-721). La población que se clasifica sólo como blanca que incluye también a personas de origen hispano que se identifican como tal, registró una tasa de pobreza del 9.7%, mientras que la que se identifica como blanca no hispana representó una tasa de pobreza del 7.7%, y la que se clasifica como asiática registró una tasa de pobreza del 9.1%[[721]](#footnote-722).
12. Por otro lado, se proyecta que el Coeficiente Gini para 2024 en Estados Unidos es de 0,42[[722]](#footnote-723), lo que quiere decir que está por encima del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo que se ha mantenido en un promedio de 0,318 en los últimos años[[723]](#footnote-724).

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. La REDESCA toma nota de la información proporcionada por el Estado respecto al nivel de prioridad que se le ha dado a la emergencia climática y la protección del medioambiente. De acuerdo con esta información, el cambio climático representa para el país una prioridad inmediata y urgente para su seguridad nacional y un asunto global que impacta a toda la humanidad y por tanto una parte importante de su agenda de política exterior[[724]](#footnote-725). Como resultado, se priorizan los esfuerzos globales por mitigar el cambio climático y facilitar la adaptación a éste; por aumentar la resiliencia de las comunidades más afectadas por este fenómeno; y por proteger los derechos humanos de las personas desplazadas como resultado de sus efectos.
2. En ese mismo sentido, la Relatoría Especial saluda que Estados Unidos haya aumentado el financiamiento a proyectos relacionados con atender las causas y los efectos de la emergencia climática para países especialmente vulnerables al cambio climático a por encima de los 11 mil millones de dólares para el cierre del año fiscal 2024, lo que ha convertido al país en el que provee la mayor cantidad de recursos en proyectos de colaboración bilateral en la lucha en contra de los efectos del cambio climático en el mundo[[725]](#footnote-726). Esto significó que el financiamiento a las iniciativas relacionadas con el tema aumentara en un promedio de tres mil millones de dólares por año de un total de mil quinientos millones de dólares dedicados a la temática en el año fiscal de 2021, para llegar a los 11 mil millones mencionados al cierre del año fiscal 2024[[726]](#footnote-727).
3. Asimismo, la Relatoría Especial toma nota de los mecanismos con los que cuenta el país para apoyar a comunidades afectadas por desastres vinculados con la emergencia climática, tales como los programas de la Agencia Federal para Administrar Emergencias. Esta agencia cuenta, entre otras cosas, con un programa de seguro para proteger las viviendas de quienes habitan en zonas propensas a las inundaciones con el fin de mitigar los riesgos que podrían producir desplazamiento forzado interno[[727]](#footnote-728). También subraya iniciativas que tienen el fin de proteger a poblaciones especialmente vulnerables y que se ven desproporcionadamente afectadas por el cambio climático como es el caso de las comunidades de población de origen nativo[[728]](#footnote-729). En relación con esto sobresale que, según información proporcionada por el Estado, el Acta para la Reducción de la Inflación incluye recursos específicos destinados a facilitar la adaptación y la resiliencia de las comunidades nativas frente al cambio climático[[729]](#footnote-730).
4. La Relatoría Especial observa con preocupación el reciente aumento en la mala calidad del aire vinculado al calentamiento global en Estados Unidos. Según información recolectada, aproximadamente 83 millones de estadounidenses, o uno de cada cuatro, están expuestos cada año a una calidad del aire catalogada como "poco saludable" por el Índice de Calidad del Aire, un número que podría aumentar a 125 millones de personas en las próximas décadas[[730]](#footnote-731).
5. Adicionalmente, preocupan a la REDESCA reportes referentes a que los vertederos abiertos del país están contribuyendo al calentamiento climático más de lo esperado. En un estudio realizado entre 2016 y 2022 en 18 estados del país, que contienen 20% de todos los vertederos en el territorio nacional, se encontró que estos habían producido, en promedio, tres veces más emisiones de gas metano, que lo reportado a los reguladores federales[[731]](#footnote-732). Las conclusiones de este estudio coincidieron con las estimaciones al respecto de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos realizadas a través de modelos computacionales[[732]](#footnote-733). Con base en esta información, la REDESCA destaca la necesidad urgente de mejorar el monitoreo y manejo de las emisiones de metano de los vertederos para combatir efectivamente el cambio climático.
6. Relacionado a este mismo tema, la REDESCA toma nota de un reporte producido en 2024 por la Academia Nacional de Ciencias, Ingeniería y Medicina de Estados Unidos, el cual sugiere la necesidad de que se lleven a cabo investigaciones a más profundidad por este país para desarrollar tecnologías que contribuyan a reducir los impactos del gas metano en el calentamiento global[[733]](#footnote-734). El estudio refiere que esta investigación es fundamental si se toma en cuenta los altos niveles de emisión de metano registrados en los últimos años los cuáles rompieron récord en 2023; así como que las emisiones de este gas, generadas en un 60% por la actividad humana, son el factor que más contribuye al calentamiento global después del dióxido de carbono[[734]](#footnote-735).
7. A su vez, aunque la REDESCA no ha podido acceder a un número consolidado anual, hasta el 26 septiembre de 2024, según la información disponible, se habrían registrado 38.143 incendios forestales que significaron la quema de 7,8 millones de acres de tierra[[735]](#footnote-736). Aunque esta cifra sería menor que el promedio anual, el número de acres quemadas está por encima del promedio anual de los últimos años[[736]](#footnote-737). A pesar de que cerca del 85% de estos incendios son causados por acciones humanas[[737]](#footnote-738), estos se han intensificado debido al cambio climático, el cual exacerba las condiciones que facilitan su expansión incluidas, excesivo calor, sequías extendidas y una “atmósfera sedienta” que refiere a una pérdida excesiva de agua a la atmósfera. Estos incendios han tenido un impacto especialmente negativo en comunidades con altos niveles de pobreza, afectando especialmente a comunidades mayoritariamente hispanas, nativo-americanas y afroamericanas[[738]](#footnote-739). Al respecto la REDESCA destaca la necesidad de fortalecer los programas existentes para proteger a las personas más afectadas por este tipo de desastres.
8. De la misma forma, durante 2024 se produjo la destrucción de numerosas comunidades y hubo cuantiosas muertes como consecuencia de huracanes que impactaron el territorio de Estados Unidos. En algunos casos, estos huracanes fueron más fuertes y produjeron mayor devastación como consecuencia del cambio climático, según estimaron diversos científicos[[739]](#footnote-740). Como ejemplo sobresale el caso del Huracán Helene, que comenzó en la Florida con la categoría 4 en la escala de Saffir-Simpson, y tuvo efectos devastadores a su paso en 14 estados del país, a lo largo de la zona de los Apalaches, impactando especialmente la zona de Ashville en el Estado de Carolina del Norte[[740]](#footnote-741). Según un reporte producido por un panel internacional de científicos, la lluvia que cayó como consecuencia de Helene fue 10% más debido al cambio climático. Asimismo, el volumen de lluvia registrado, en el rango de 2 a 3 días, fue entre 40% y 70% más posible, respectivamente, debido al calentamiento global. También, los científicos advirtieron que si continua la quema de combustibles fósiles, que pudiera generar un calentamiento global de 2 grados Celsius arriba de los niveles preindustriales, la región que se extiende entre la ciudad de Atlanta y el sur de las Apalaches enfrentará entre un 15 % y un 25% mayor probabilidad de sufrir tormentas devastadoras[[741]](#footnote-742).
9. De acuerdo con la información disponible, el paso del huracán Helene dejó al menos 227 víctimas fatales, lo que representó la tasa de mortandad más alta producida por un Huracán en Estados Unidos desde el Huracán Katrina en 2005, al tiempo que dos millones de personas se quedaron sin energía eléctrica[[742]](#footnote-743). La REDESCA saluda los esfuerzos del Estado por atender los efectos de esta tormenta incluido un apoyo a los sobrevivientes del huracán por más de 210 millones de dólares, el envío de 1.000 tropas a la parte oeste de Carolina del Norte, así como el despliegue de más de 6.500 personas de la guardia Nacional y 7.000 personas del gobierno federal para atender a las personas afectadas por estas tormentas y contribuir a la búsqueda de quienes desaparecieron en su paso[[743]](#footnote-744). Igualmente, destaca la necesidad de fortalecer las políticas de prevención y atención de los desastres causados por los huracanes considerando que se prevé que los efectos de esto tipo de tormentas podrían ser aún más devastadores sobre las poblaciones afectadas como consecuencia del cambio climático[[744]](#footnote-745).
10. La Relatoría Especial ha tomado nota de que tras el paso del huracán Helene en Estados Unidos, se propagaron teorías conspirativas que acusaban al gobierno de manipular el clima con fines políticos, lo que busco afectar la confianza pública en las instituciones y complicar las labores de asistencia[[745]](#footnote-746).
11. La REDESCA también destaca la publicación por parte de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) del informe "Cambio Climático en los Sectores de Agua Potable y Aguas Residuales y el Impacto en la Resiliencia Financiera, Asegurabilidad, Calidad de Crédito e Inversión", que contribuye a medir los niveles de preparación de las industrias de agua potable y aguas residuales frente a los riesgos asociados con el cambio climático y su nivel de resiliencia frente a ellos, para facilitar, a su vez, las evaluaciones financieras y las inversiones en infraestructura por parte de compañías financieras y de seguros. El reporte también tiene como fin compartir prácticas efectivas para gestionar los riesgos climáticos, y discutir estrategias, perspectivas y prácticas identificadas, incluyendo la evaluación de vulnerabilidades, estrategias de adaptación y prácticas de divulgación[[746]](#footnote-747).
12. Adicionalmente, la Relatoría Especial destaca la implementación a nivel nacional de restricciones sobre productos químicos nocivos presentes en el agua del grifo, centrándose específicamente en los contaminantes PFAS (o sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas) asociados con diversos problemas de salud, incluido el cáncer**[[747]](#footnote-748)**, en un contexto en el que 70 millones de personas están expuestas a estos contaminantes**[[748]](#footnote-749)**, al tiempo que la mitad de las prisiones de Estados Unidos obtendrían agua de sitios potencialmente contaminados que contienen productos químicos tóxicos de este tipo[[749]](#footnote-750).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. La REDESCA observa la existencia de informes que dan cuenta de los impactos en la salud y los derechos humanos de las comunidades cercanas a plantas petroquímicas en Texas[[750]](#footnote-751) y Louisiana[[751]](#footnote-752), dos de las mayores concentraciones de la industria de combustibles fósiles en Estados Unidos. En ese contexto, la constante exposición de las comunidades a esta contaminación habría ocasionado graves problemas de salud, subrayando la ausencia de un sistema de alerta de emergencia eficiente, así como la falta de aplicación de regulaciones y la renovación de permisos de operación, incluso tras violaciones reiteradas[[752]](#footnote-753).
2. No obstante, la REDESCA destaca que la Agencia de Protección Ambiental ha finalizado una nueva normativa destinada a mejorar las medidas de seguridad en instalaciones químicas para reducir la frecuencia y gravedad de los accidentes, especialmente en comunidades afectadas de manera desproporcionada por incidentes industriales[[753]](#footnote-754). También sobresale que esta Agencia introdujo una normativa final que prohíbe el uso de asbestos de crisolito, que representa graves riesgos para la salud como el mesotelioma y el cáncer[[754]](#footnote-755).
3. La Relatoría Especial ha seguido de cerca la Audiencia Pública en el marco del 189° Período de Sesiones de la CIDH sobre los impactos de la explotación de uranio en los derechos de los pueblos indígenas de Estados Unidos**[[755]](#footnote-756)**. En dicha audiencia las organizaciones solicitantes expresaron su preocupación por la explotación de uranio en territorios indígenas de Estados Unidos y proporcionaron información sobre el impacto en la salud, el medio ambiente y la cultura de los pueblos indígenas como consecuencia directa de dicha explotación. En particular, las organizaciones señalaron que la explotación de uranio ha provocado un aumento de los casos de enfermedades como el cáncer y la falta de acceso a agua potable, saneamiento y servicios sanitarios. Por su parte, el Estado reconoció el legado negativo de la explotación de uranio sobre los pueblos indígenas y subrayó su compromiso de consultar a las naciones tribales de conformidad con el Decreto 14096. En este marco, se reitera la importancia de la consulta y del consentimiento libre, previo e informado es crucial, así como de las reparaciones para las comunidades afectadas de acuerdo con los principios de justicia medioambiental y de derechos humanos.
4. Por otro lado, la REDESCA destaca las medidas adoptadas por el Departamento de Medioambiente, Grandes Lagos y Energía del estado de Michigan en relación con los sitios de contaminación en el sureste del estado y la liberación de productos químicos de electrochapado en *Bear Creek* en Warren**[[756]](#footnote-757)**. Sin embargo, enfatiza la necesidad de implementar reformas para responsabilizar a los contaminadores y mejorar las leyes de limpieza ambiental, con el fin de proteger de manera más efectiva a las comunidades del estado contra la contaminación proveniente de actividades empresariales.
5. A su vez, la REDESCA saluda la aprobación por parte de la Comisión de Valores y Cambio (*Securities and Exchange Commission* o SEC), la agencia independiente del gobierno federal cuyo fin es proteger a los inversionistas; garantizar la eficiencia, orden y competencia justa en los mercados financieros y facilitar la formación de capital, de una nueva norma que exige a las empresas revelar sus emisiones y divulgar información relacionada con el cambio climático[[757]](#footnote-758).
6. La Relatoría Especial también destaca la publicación del segundo Plan de Acción Nacional de los Estados Unidos sobre Conducta Empresarial Responsable, el cual tiene la intención de contribuir a elevar las normas globales referentes a la promoción del respeto de los derechos humanos y laborales, así como la protección del medioambiente y la lucha contra la corrupción por parte de las empresas y vía las cadenas de valor. El plan también se propone crear un entorno más equitativo, avanzando la igualdad de género[[758]](#footnote-759), y enfocándose, en específico en las distintas conductas y responsabilidades que deben mostrar las compañías estadounidenses que operan e invierten fuera de Estados Unidos[[759]](#footnote-760).
7. Asimismo, la REDESCA ha seguido con atención la decisión adoptada por el jurado en el caso judicial en contra de *Chiquita Brands* que se llevó a cabo en una corte de Florida a favor de las víctimas de violencia de los grupos paramilitares en el Urabá y el Magdalena en Colombia. Este caso, que es el primero en el que una Corte de Estados Unidos sanciona a una empresa estadounidense por sus acciones adoptadas en otro país que derivaron en la violación de derechos humanos, se refiere al financiamiento que esta compañía habría provisto a las Autodefensas Unidas de Colombia -un grupo armado paramilitar-, entre 1994 y 2004, para mantener sus ganancias aún con el conocimiento de que las acciones de este grupo paramilitar resultaban en el recrudecimiento de la violencia y la violación de derechos humanos[[760]](#footnote-761).

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. En referencia a las Políticas Fiscales y Económicas, la REDESCA toma nota que la economía del país creció a una tasa anual del 3% real de acuerdo con información del segundo cuarto de 2024[[761]](#footnote-762). Este crecimiento reflejó incrementos en el gasto de consumo, la inversión en inventario del sector privado y las inversiones fijas en bienes no residenciales[[762]](#footnote-763). Los incrementos en el gasto de consumo fueron posibles conforme la inflación disminuyó después de haber mostrado una subida al principio del año y a que el mercado laboral se mantuvo relativamente estable lo que permitió que las personas pudieran seguir consumiendo[[763]](#footnote-764). En septiembre de 2024 la tasa de inflación fue del 2.4% comparado con el 2.5% en agosto. A su vez, la tasa de desempleo al mes de septiembre de 2024 fue de 4.1% mientras que el número de desempleados fue de 6,8 millones de personas[[764]](#footnote-765).
2. Por otro lado, la REDESCA observa que al mes de agosto de 2024 el déficit fiscal fue de $1,9 billones de dólares lo que significó $370 mil millones de dólares más en comparación con el mismo periodo de 2023[[765]](#footnote-766). Por su parte, al cierre de agosto la deuda pública fue de $35,7 billones[[766]](#footnote-767).
3. En 2024, la deuda pública de Estados Unidos continuó su tendencia ascendente, representando aproximadamente el 123.1% del PIB del país[[767]](#footnote-768). Este nivel de endeudamiento sitúa a Estados Unidos entre los países con mayor proporción de deuda en relación con su economía. En 2024, el costo de los intereses de la deuda pública de Estados Unidos experimentó un aumento significativo, alcanzando aproximadamente $1,2 billones, superando por primera vez el gasto en defensa nacional. Este incremento en los pagos de intereses podría representar una carga para el presupuesto federal, pudiendo limitar la capacidad del gobierno para financiar otras áreas críticas como la educación, la infraestructura y los programas sociales[[768]](#footnote-769).
4. La financiación de los servicios de protección social en Estados Unidos enfrentó desafíos significativos. La Seguridad Social se financia principalmente a través de las contribuciones de trabajadores y empleadores. Sin embargo, el envejecimiento de la población y las crecientes desigualdades financieras han ejercido presión sobre el sistema. Proyecciones indican que, sin reformas, el fondo fiduciario de la Seguridad Social podría agotarse en 2034, lo que resultaría en recortes sustanciales de beneficios[[769]](#footnote-770).
5. En materia de salud, la REDESCA ha tomado nota de las informaciones que refieren a las limitaciones en el sistema de salud, en cuanto al acceso, la equidad y la capacidad de las personas para cubrir los costos médicos lo que infringe en el derecho a la salud. Según un estudio reciente que compara el sistema de salubridad de Estados Unidos con el de otros nueve países con condiciones de desarrollo similares (incluidos Australia, Canadá, Francia, Alemania, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Suecia, Suiza y el Reino Unido), aunque Estados Unidos dedicó el 16% de su PIB al tema de salud en 2022 en contraste con el resto de los demás países, los cuáles dedicaron entre 8% y 12% de su PIB, aun así, es el que presenta las mayores barreras en materia de asequibilidad y disponibilidad de servicios[[770]](#footnote-771). Más aún, el tipo de cobertura fragmentaria con la que cuenta el país significa que, a pesar de los esfuerzos por extender el acceso al sistema de salud a través de distintos programas, aun así 26 millones de americanos permanecen sin seguro médico, lo que les deja completamente expuestos a los altos costos médicos en caso de necesidad médica. En ese sentido la REDESCA destaca la relevancia de buscar mecanismos que extiendan la cobertura en materia de salud y que proteja a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. En 2024, la participación pública en la toma de decisiones ambientales en Estados Unidos experimentó tanto avances como desafíos. Entre los desafíos la Relatoría Especial observa que algunos informes han reportado una tendencia conocida como "greenhushing" o "silencio verde", donde empresas estadounidenses comenzaron a retirar su participación de alianzas internacionales enfocadas en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta retirada se atribuye al temor de represalias políticas y sociales, lo que podría limitar la transparencia y la participación pública en iniciativas ambientales corporativas[[771]](#footnote-772). La REDESCA considera que la promoción de políticas que potencien la participación ciudadana y la transparencia en asuntos ambientales sigue siendo esencial para garantizar una gobernanza democrática y efectiva en Estados Unidos.
2. A su vez, la Relatoría Especial ha tomado nota de informes que refieren a la existencia de intentos para restringir la libertad académica y de expresión en las escuelas y universidades del país por parte de distintos gobiernos estatales. De acuerdo con información recolectada, aunque el número de leyes propuestas destinadas de forma directa a la censura declinaron desde el 2023, en cambio desde ese año hubo al menos 29 leyes que tenían la meta de limitar de forma indirecta la libertad académica, restringiendo lo que los maestros pueden enseñar, o vía nuevas dificultades para alcanzar la permanencia laboral u otros métodos[[772]](#footnote-773). Según un reporte de *PEN America*, en 2024 se habrían aprobado 8 leyes estatales o políticas públicas que imponían restricciones directas a la libertad académica en el salón de clase. De estas, tres se enfocaron específicamente en la educación primaria y secundaria de Kindergarten hasta el grado 12, tres exclusivamente en las universidades y los colegios, y dos contenían restricciones para todos los niveles educativos[[773]](#footnote-774). Asimismo, también se aprobaron cinco legislaciones adicionales destinadas a la educación universitaria que podrían amenazar la libertad académica vía la politización de la gobernanza universitaria; prohibiciones relacionadas con los temas de diversidad, igualdad e inclusión; y restricciones a la permanencia laboral[[774]](#footnote-775).
3. La REDESCA toma nota del Reporte sobre la Condición de la Educación 2024, publicado por el Instituto de Ciencias de la Educación, del Departamento de Educación y mandatado cada año por el Congreso. De acuerdo con el reporte, que presenta la información disponible más reciente, el sistema educativo continua un proceso de recuperación tras los efectos causados por la pandemia de coronavirus que generaron caídas en la tasa de inscripción escolar y en el nivel de aprendizaje de los estudiantes[[775]](#footnote-776). Entre 2012 y 2019, la tasa de registro escolar de niñas y niños de entre 3 y 5 años había fluctuado entre el 59% y 61% pero para el año escolar de 2021, como consecuencia de la pandemia había caído a 53%. En 2022, el dato más reciente, la tasa de registro había mostrado una recuperación al llegar a 59% pero se mantenía aun así inferior al nivel registrado en 2019 cuando la tasa de registro fue del 61%. A su vez, el número de estudiantes registrados en educación primaria y secundaria que había crecido entre el otoño de 2010 a 2019 en un 3% de 49,5 millones de estudiantes a 50,8 millones de estudiantes, perdió esos avances al caer un 3% en el otoño de 2020 como consecuencia de la pandemia cuando estaban registrados 49.4 millones de estudiantes. En 2022, el último dato, el nivel de registro mostró una pequeña recuperación considerando que 49.6 millones de estudiantes estaban registrados en el otoño de ese año[[776]](#footnote-777).
4. Asimismo, la Relatoría Especial observa que, según este mismo reporte, el número de personas que se registran en educación universitaria ha venido decreciendo de forma significativa. Entre el otoño de 2012 y el de 2022, el número de registros cayó un 13% al pasar de 17,7 millones a 15,4 millones de estudiantes. Esta caída se debió a que hubo una disminución en el número de estudiantes que realizan estudios universitarios en programas de dos años. No obstante, el número de personas que realizan estudios de posgrado ha aumentado al pasar de 2.9 a 3,2 millones de estudiantes[[777]](#footnote-778).
5. GRANADA
6. Granada ha ratificado la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Acuerdo de Escazú, demostrando su compromiso con la protección de los derechos humanos y la participación pública en asuntos ambientales. Sin embargo, aún no ha ratificado el Protocolo de San Salvador. La Relatoría Especial exhorta al Estado considerar su ratificación, lo que reafirmaría su compromiso con la promoción y protección integral de los DESCA en la región.
7. La desigualdad de ingresos en Granada sigue siendo elevada en comparación con otros países del Caribe y con economías de ingresos medianos altos. Según datos de 2018, el Índice de Gini se situó en 43,8, reflejando una distribución desigual de los ingresos[[778]](#footnote-779). Aunque no se dispone de datos más recientes sobre el Índice de Gini, se estima que la pobreza ha disminuido al 13,9% en 2023, manteniéndose ligeramente por encima de los niveles previos a la pandemia (13,8% en 2018)[[779]](#footnote-780). Estos indicadores sugieren que, a pesar de los avances en la reducción de la pobreza, la desigualdad de ingresos persiste como un desafío significativo para Granada.

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. En 2024, Granada enfrentó desafíos significativos relacionados con la emergencia climática. Como Pequeño Estado Insular en Desarrollo (PEID), es particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático. El país ha sufrido sequías y huracanes recurrentes y severos, provocando una destrucción generalizada y un impacto en diferentes sectores de la economía, en particular el turismo, la agricultura y la pesca[[780]](#footnote-781). Para mitigar los efectos de los desastres naturales, Granada ha implementado herramientas financieras innovadoras, como cláusulas permiten suspender temporalmente los pagos de deuda tras desastres naturales, liberando recursos para la recuperación y reconstrucción. En agosto de 2024, Granada se convirtió en el primer país en activar una "cláusula de huracán" en sus bonos gubernamentales tras el impacto del huracán Beryl[[781]](#footnote-782).
2. La REDESCA ha tomado nota de que el Estado declaró una crisis hídrica debido a una escasez aguda de recursos hídricos. Las restricciones al uso del agua para actividades no esenciales estuvieron vigentes a partir del 12 de mayo de 2024 y se levantaron el 18 de junio de 2024, tras consultar con partes interesadas y observar que las lluvias han repuesto adecuadamente las áreas de captación de agua, aliviando las condiciones de sequía generada por una importante ola de calor. Esta crisis afectó a parte de la población, principalmente en el sur de Granada[[782]](#footnote-783).
3. El huracán Beryl azotó Granada el 1 de julio de 2024 como huracán de categoría 4 y provocó la muerte de tres personas. Según el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos, el huracán se convirtió en el primero de categoría 4 en formarse en un mes de junio, destacando una intensidad sin precedentes al inicio de la temporada en el Caribe[[783]](#footnote-784). A pesar de que el país está expuesto a varios peligros naturales y tiene experiencia histórica de verse afectado por ciclones, inundaciones, sequías, deslizamientos de tierra, desprendimientos de rocas, terremotos, incendios forestales y epidemias, este evento climático constituyó un desafío mayor para toda la población.
4. LA REDESCA toma nota del impacto económico de la crisis generada por el huracán Beryl. El sector agrícola sufrió una destrucción importante en la parte norte de Granada. Los agricultores, que dependen en gran medida del agua para riego, se vieron gravemente afectados por la sequía, incluyendo daños a los cultivos y a la infraestructura hídrica. Esto ha provocado una disminución de la productividad agrícola, impactando la seguridad alimentaria y los medios de vida de los agricultores. Las islas de Carriacou y Pequeña Martinica fueron particularmente afectadas[[784]](#footnote-785).
5. La REDESCA destaca las acciones emprendidas por el Estado, a pesar de las dificultades para el acceso a las poblaciones afectadas a causa de los daños significativos a la infraestructura física, incluidas carreteras, puentes y el edificio de la terminal del aeropuerto de Carriacou. El Estado organizó varias acciones, incluyendo la entrega de alimentos y campañas de limpieza para buscar garantizar las necesidades básicas de la población.
6. Según la información disponible, esta situación de emergencia también habría tenido un impacto directo en el derecho a una vivienda adecuada. La REDESCA ha tomado conocimiento de que 1.600 personas fueron trasladadas a refugios colectivos[[785]](#footnote-786), incluyendo personas adultas mayores quienes han sido reubicadas en Granada para tener acceso a necesidades básicas y atención geriátrica. La Sociedad de la Cruz Roja de Granada ha participado a los esfuerzos, incluyendo a través de la apertura de dos refugios para personas desplazadas en Granada y de cinco refugios en Carriacou y Pequeña Martinica. La REDESCA también toma nota de las acciones de la Agencia Nacional de Gestión de Desastres de Granada, que ha proporcionado una lista detallada de los refugios de emergencia disponibles en Granada, Carriacou y Pequeña Martinica. Esta lista, organizada por parroquias y localidades, incluye información de contacto y una nota sobre la responsabilidad del contenido compartido, subrayando la importancia de la preparación y seguridad de la población en situaciones de emergencia[[786]](#footnote-787).
7. Asimismo, el suministro eléctrico y las telecomunicaciones también han sido destruidos (Carriacou y Pequeña Martinica) o han sufrido daños significativos (norte de Granada), especialmente en San Patricio, donde más del 98 % de la zona permaneció sin servicio[[787]](#footnote-788).
8. La REDESCA nota el impacto en la infraestructura hídrica y en los sistemas de tratamiento de agua en San Andrés, que quedaron fuera de servicio. Las plantas de desalinización de agua en Carriacou y Pequeña Martinica sufrieron daños en las bombas de alimentación, la entrada y la caseta de bombeo (Pequeña Martinica). Además, los tanques de almacenamiento de agua domésticos y las cisternas fueron destruidos o quedaron en mal estado[[788]](#footnote-789). A pesar de que la Autoridad Nacional de Agua y Alcantarillado implementó el Plan de gestión de desastres para proteger la infraestructura y mantener operativas las plantas de tratamiento de agua, alentando a los consumidores a almacenar agua en contenedores limpios y cubiertos para al menos tres días y a cerrar las salidas de los tanques de almacenamiento antes de la tormenta, existieron daños significativos en los sistemas de agua. La Autoridad Nacional restauró cerca del 70% de la capacidad de suministro de agua en la isla principal de Granada tras el paso del huracán y brindó, con el apoyo de la Agencia Nacional de Gestión de Desastres y la Oficina Meteorológica, actualizaciones sobre el estado del sistema de agua[[789]](#footnote-790)..
9. La REDESCA insta a que las políticas públicas consideren de manera prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad, dado que esta emergencia agrava las desigualdades preexistentes. En este contexto, la REDESCA tomó conocimiento de los esfuerzos para integrar a las mujeres en los programas de rehabilitación[[790]](#footnote-791), así como el desarrollo de programas orientados a niñas, niños y sus cuidadores, enfocados en abordar problemas de salud mental[[791]](#footnote-792). Asimismo, valora el programa de acceso a viviendas destinado a personas con ingresos bajos[[792]](#footnote-793).
10. La REDESCA toma nota de las acciones realizadas por las organizaciones internacionales y humanitarias, como UNICEF[[793]](#footnote-794) y el Programa Mundial de Alimentos[[794]](#footnote-795), que respondieron proporcionando suministros esenciales, alimentos y ayuda para la reconstrucción fueron esenciales. Así también, se toma nota de la cooperación brindada por la Unión Europea[[795]](#footnote-796). La REDESCA considera que la ayuda humanitaria y la cooperación internacional son fundamentales en el contexto de la emergencia climática.
11. La REDESCA subraya que las políticas sostenibles de uso de suelo y seguridad alimentaria son fundamentales para enfrentar los desafíos del cambio climático, mejorar la seguridad alimentaria, proteger los ecosistemas y recursos naturales, y promover un desarrollo económico inclusivo y resiliente. En este contexto, valora la Iniciativa para la Gestión Sostenible de la Tierra (PISLM)[[796]](#footnote-797), que tiene como objetivo fortalecer la planificación del uso del suelo y abordar problemas como la degradación del terreno y la sequía. Además, destaca el Plan de Preparación para Crisis de Seguridad Alimentaria (FSCPP)[[797]](#footnote-798), cuyo propósito es elaborar protocolos detallados para la implementación de alertas tempranas y establecer un marco institucional basado en datos.

**B. Empresas y derechos humanos**

1. La REDESCA expresa preocupación por el derrame de petróleo desde la barcaza Gulfstream volcada cerca del Parque Industrial Cove Eco en las costas de Tobago[[798]](#footnote-799), que afectaron a Granada. La Oficina del Secretario Principal (OCS) de la Asamblea de la Casa de Tobago (THA) ha informado sobre el derrame y sobre operaciones para bombear los hidrocarburos del barco hacia un lugar de almacenamiento temporal. Este incidente subraya la necesidad urgente de medidas preventivas y de respuesta rápida para proteger los ecosistemas marinos de la región. La REDESCA manifiesta inquietud por que no se ha encontrado información sobre el origen de la embarcación, ni sobre sus propietarios o responsables legales[[799]](#footnote-800). La ausencia de un responsable identificado retrasa las acciones legales y asigna la carga financiera a gobiernos locales, mientras que las consecuencias ambientales y sociales pueden ser catastróficas.
2. La REDESCA destaca los desafíos actuales del sector del turismo en Granada. La REDESCA alienta al Estado a promover un enfoque colaborativo que fomente la inclusión social, la sostenibilidad económica y ambiental, así como la adopción de tecnologías innovadoras para garantizar un futuro resiliente y seguro. En este sentido, la REDESCA anima al Estado a trabajar de manera conjunta con todas las partes interesadas, incluyendo la comunidad, las empresas turísticas, los académicos y los turistas, para abordar los desafios económicos, sociales y ambientales asociados al turismo, incluyendo la sobreexplotación de los recursos naturales, la dependencia económica del sector, la vulnerabilidad a los desastres naturales y su impacto ambiental.
3. La REDESCA valora algunas de las iniciativas del sector privado para proteger los ecosistemas naturales, tales como la recolección de plásticos, el reciclaje de agua potable, la promoción de programas de reutilización de toallas, la reducción del consumo de agua y electricidad, y la disminución de los residuos enviados a vertederos y alienta al Estado a promover este tipo de iniciativas[[800]](#footnote-801).

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. La REDESCA toma nota de los desafíos estructurales del país, especialmente relacionados con los efectos acumulativos del cambio climático y los desastres naturales recurrentes, que afectan la estabilidad del país. Estos eventos no solo generan daños inmediatos en infraestructura y medios de vida, sino que también exacerban la vulnerabilidad a largo plazo de las comunidades más desfavorecidas y una creciente presión sobre los recursos públicos para la reconstrucción y la adaptación climática[[801]](#footnote-802).
2. Para abordar esta problemática, se han implementado mecanismos financieros innovadores, como las "cláusulas de huracán". En agosto de 2024, Granada se convirtió en el primer país en activar esta cláusula, suspendiendo temporalmente los pagos de su deuda tras el paso del huracán Beryl. Esta medida permitió al país liberar fondos destinados al servicio de la deuda para enfocarlos en labores de recuperación y reconstrucción. Sin embargo, la adopción de estas cláusulas aún es limitada, y su efectividad depende de su inclusión en los acuerdos de deuda y de la disposición de los acreedores a aceptar tales términos[[802]](#footnote-803). La REDESCA valora positivamente la adopción de estas medidas, ya que fortalecen la resiliencia económica y fiscal de los Estados frente a desastres naturales. Estas herramientas permiten a los países reasignar temporalmente sus recursos financieros hacia la atención de emergencias y la protección de los derechos humanos de sus poblaciones, especialmente en contextos de crisis climática.
3. La REDESCA toma nota de la Observación realizada por la Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, en donde se señaló que el Estado lleva más de diez años sin responder a sus obligaciones[[803]](#footnote-804).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. En 2024, Granada, como parte de su compromiso con el Acuerdo de Escazú, ha asumido un compromiso para fortalecer sus acciones tendientes a garantizar la participación comunitaria en asuntos ambientales. La REDESCA reconoce la importancia de promover acciones que sensibilicen a la población sobre la urgencia de preservar los ecosistemas y que fomenten la participación de la comunidad, incluyendo al sector privado, en la protección del medioambiente. Especial atención merece la inclusión de niñas, niños y adolescentes en estas iniciativas, fortaleciendo su rol como agentes de cambio. En este sentido, la REDESCA celebra las actividades realizadas por el Estado con motivo del Día Mundial de los Océanos[[804]](#footnote-805), la participación de Granada en la Cumbre de Acción Global de Niños y Jóvenes (GCYAS) en Antigua[[805]](#footnote-806), así como los esfuerzos orientados a combatir la contaminación por plásticos y a promover el reciclaje como parte de una estrategia integral de sostenibilidad ambiental[[806]](#footnote-807).
2. La REDESCA toma nota de las acciones emprendidas por el Estado para mitigar las dificultades de los hogares que dependen de la pesca y la agricultura, los cuales se vieron afectados principalmente por la destrucción de barcos y otros bienes, las inundaciones y la acumulación de escombros. Estas situaciones introdujeron contaminantes en el ecosistema marino, agravando aún más la actividad pesquera local[[807]](#footnote-808).
3. GUATEMALA
4. En el marco de los instrumentos internacionales relevantes para la protección de los DESCA, se constata que Guatemala es parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y ha ratificado el Protocolo de San Salvador. Sin embargo, se destaca la ausencia de ratificación del Acuerdo de Escazú, un tratado regional que promueve el acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales. Desde la perspectiva de fortalecer la tutela de los DESCA en el contexto nacional, se considera que la reevaluación de la postura del Estado respecto a la ratificación de dicho Acuerdo sería una medida altamente positiva.
5. Guatemala enfrenta retos significativos para combatir la pobreza y la desigualdad, así como para garantizar los DESCA. El país sigue siendo una de las sociedades con mayores niveles de desigualdad en términos de distribución de ingresos en América Latina, con un coeficiente de Gini de 0,48, lo que implica una desigualdad de ingresos extremadamente alta según la categorización del Banco Mundial[[808]](#footnote-809). En línea con lo anterior, la REDESCA ha observado cómo, si bien la tasa de crecimiento del PIB de Guatemala fue de 3,5% en 2023, para este mismo año un 56% de la población se encontraba en condición de pobreza, de la cual un 16,2% se encontraba en condición de pobreza extrema[[809]](#footnote-810). En este sentido, la Relatoría Especial ha constatado como la población indígena representa el sector de mayor vulnerabilidad y exclusión social y que, del total de personas en situación de pobreza, la población indígena presenta las tasas de pobreza más altas[[810]](#footnote-811). La Relatoría Especial advierte con preocupación que las cifras revelan una concentración de la pobreza en ciertas regiones del país. En particular, los departamentos con mayor incidencia de pobreza en el 2023 fueron: Alta Verapaz, con 90,3%, seguido de Quiché con 86,4%, Huehuetenango con 81,2%; Baja Verapaz con 80,2% y Jalapa con 80%[[811]](#footnote-812).
6. Estos desafíos afectan de manera desproporcionada a poblaciones en situación de vulnerabilidad y/o sujetas a discriminación histórica, incluyendo pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y rurales, mujeres, niños, niñas y adolescentes, entre otras. En este marco, las poblaciones rurales, campesinas, afrodescendientes y pueblos indígenas experimentan los mayores retos al estar principalmente en aquellos territorios donde el Estado carece de una institucionalidad sólida. Las cifras recientes evidencian que los porcentajes de hogares que padecen privaciones multidimensionales aumenta cuando se trata de pueblos indígenas[[812]](#footnote-813). La REDESCA observa que la situación de desigualdad es agudizada por los cada vez más evidentes impactos de los fenómenos climáticos y ambientales que se presentan en el país[[813]](#footnote-814).

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. La REDESCA ha tomado nota de informes que dan cuenta de los serios impactos de la emergencia climática en el país, siendo Guatemala uno de los 10 países del mundo más afectados por el cambio climático[[814]](#footnote-815). Se han identificado debilidades institucionales y limitaciones significativas para garantizar el derecho a un medioambiente sano y el acceso al agua, lo cual ha derivado, entre otros efectos, en la contaminación de más del 90% de las aguas superficiales del país[[815]](#footnote-816).
2. La Relatoría Especial ha observado cómo Guatemala experimentó niveles de sequía extrema durante el 2023, especialmente en las regiones de Petén, Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, y parcialmente en San Marcos, Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango[[816]](#footnote-817). De esta manera, se ha advertido que el Corredor Seco de Guatemala se extiende por el 36% de todos los departamentos del país y ha visto casi 360.000 hectáreas afectadas por la falta de lluvias debido al fenómeno de El Niño, el cual ha propiciado una temporada de lluvias irregular en el país, con inundaciones localizadas y frentes fríos en algunas regiones del país[[817]](#footnote-818). La REDESCA ha observado como los niveles de sequía tuvieron un impacto en el mercado energético guatemalteco, lo cual llevó al Ministerio de Energía y Minas a declarar situación de emergencia en el Sistema Nacional Interconectado el pasado mes de marzo debido a que la reducción de lluvias repercutió negativamente en las centrales hidroeléctricas[[818]](#footnote-819).
3. La Relatoría Especial ha seguido las estimaciones del Sistema de Monitoreo y Predicción de la seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica (PREDISAN), señalando impactos de las condiciones más secas y cálidas que lo habitual, a raíz del Fenómeno de El Niño, un patrón climático que altera la meteorología con gran impacto en la región[[819]](#footnote-820). Los datos demuestran que los efectos perjudiciales derivados de la reducción de las precipitaciones en 2023 han derivado en pérdidas de cosechas en algunas regiones del país, las cuales oscilaron entre el 25% y el 75% en comparación con los años en los que no se produjo El Niño[[820]](#footnote-821). Aunado a ello, la REDESCA observa que las pérdidas agrícolas y las sequías han agravado la inseguridad alimentaria, aumentando las dificultades económicas y la vulnerabilidad de las comunidades que dependen de la agricultura para su subsistencia[[821]](#footnote-822). A la vez que aumenta la frecuencia y la gravedad de las sequías, se advierte una mayor prevalencia de incendios forestales y eventos climatológicos críticos para las poblaciones más vulnerables[[822]](#footnote-823).
4. Asimismo, es crucial destacar que, de conformidad con la información disponible, la sequía ha sido uno de los factores principales que han contribuido a la proliferación de incendios forestales, una de las mayores amenazas a la biodiversidad de Guatemala[[823]](#footnote-824). Se ha observado que durante la temporada de incendios forestales y no forestales 2023-2024, se registraron 2.155 incendios forestales y 480 no forestales, con un área de afectación estimada de 193.940 hectáreas de cobertura vegetal, donde la distribución espacial de los incendios forestales se concentra mayormente en el departamento de Petén[[824]](#footnote-825). Preocupa a la Relatoría que la temporada de incendios 2023-2024 fue atípica con un incremento del 173% respecto a la anterior, en relación con los incendios atendidos[[825]](#footnote-826).
5. En este contexto, la prevalencia de inseguridad alimentaria en el país sigue siendo un tema crítico, en tanto únicamente un 16% de los hogares guatemaltecos se encuentran en situación de seguridad alimentaria según datos de 2023 del Programa Mundial de Alimentos[[826]](#footnote-827). El principal resultado de esta evaluación indica que, en 2023, el 26% de los hogares guatemaltecos (equivalente a 4,3 millones de personas) se encontraban en una situación de inseguridad alimentaria moderada (23%) o severa (3%)[[827]](#footnote-828). A su vez, el 58% de los hogares se encontraron en situación de seguridad alimentaria marginal, lo que significa que esta población cubre mínimamente sus requerimientos alimentarios, sin tener la posibilidad de cubrir sus necesidades básicas y en riesgo de que una situación de emergencia pueda colocarles en inseguridad alimentaria[[828]](#footnote-829). La Relatoría Especial toma nota de que, a nivel territorial, los departamentos con los porcentajes de inseguridad alimentaria más alta son Alta Verapaz (68%), Sololá (52%), Chiquimula (40%) y Huehuetenango (36%)[[829]](#footnote-830).
6. Esta situación ha tenido un impacto diferenciado y desproporcional sobre las infancias. El país tiene una prevalencia de desnutrición crónica infantil del 46,5%, siendo la prevalencia más alta en América Latina y sexta a nivel mundial. Esto significa que 5 de cada 10 niños y niñas menores de 5 años no se desarrollan adecuadamente para su edad[[830]](#footnote-831). Se observa con preocupación cómo el país posee una tasa bruta de mortalidad infantil del 5,5%, siendo las principales causas de la mortalidad infantil la neumonía y las enfermedades diarreicas agudas, las cuales, en su mayoría, están relacionadas con diferentes grados de desnutrición[[831]](#footnote-832). En este marco, la REDESCA saluda la Iniciativa Intersectorial del Gobierno de Guatemala “Mano a mano”, que tiene como objetivo incidir de manera multidimensional en la pobreza y la malnutrición de los habitantes más olvidados históricamente, reconociendo la urgencia de abordar esta situación de manera integral[[832]](#footnote-833).
7. La REDESCA manifiesta su preocupación ante el aumento significativo de casos de dengue en Guatemala, situación que llevó a que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social declarara una emergencia sanitaria nacional por dengue el pasado 18 de abril[[833]](#footnote-834). Esta realidad se ha originado por un aumento temprano y pronunciado de casos de dengue en el país, lo que ha resultado en que, en junio, Guatemala reportará más de cinco veces el número habitual de casos en comparación con el año anterior, abarcando tanto la fiebre por dengue, como los casos severos de dengue (conocido como dengue hemorrágico)[[834]](#footnote-835). La REDESCA insta al Estado a adoptar medidas de adaptación y prevención eficaces, particularmente en la eliminación de criaderos de mosquitos y en la promoción de la salud pública, para proteger a los grupos más vulnerables y mitigar el impacto de estos brotes en la población.
8. La REDESCA también expresa su inquietud ante las dificultades en el acceso al agua potable en el país, así como por la contaminación de los recursos hídricos en Guatemala, donde más del 90% de las fuentes de agua superficiales del país poseen contaminación bacteriológica. Esta situación se relaciona con los problemas sanitarios en la red de distribución de agua y evidencia la degradación de las cuencas hidrográficas[[835]](#footnote-836).
9. En esta línea, se sigue con preocupación la problemática ambiental del río Motagua, la cuenca hidrográfica más extensa de Guatemala, que abarca 96 municipios y presenta altos niveles de contaminación[[836]](#footnote-837). El asunto tendría su causa en toneladas de basura y desechos plásticos que fluyen desde los ríos Chinautla, Tzaljá y Las Vacas hasta el río Motagua en Guatemala, afectando finalmente las playas de Honduras. Esta situación tiene graves consecuencias ambientales e impacta directamente a las comunidades que dependen de estos recursos. En este marco, se destaca el surgimiento de la Alianza Cuenca del Motagua, presentada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), a la cual se han sumado organizaciones de la ciudadanía, sector público y privado, sociedad civil, fundaciones y cooperación Internacional[[837]](#footnote-838). Durante su visita, la REDESCA visitó el Río Chinautla, en el municipio de Santa Cruz, departamento de Guatemala, que forma parte de la cuenca del Río Motagua, donde observó el grave problema de contaminación y sus profundos impactos en la biodiversidad, el medioambiente y los derechos humanos de las comunidades que de él dependen, incluyendo al pueblo maya Poqomam.
10. Se ha tomado nota de que el pasado 30 de mayo de 2024 la Corte de Constitucionalidad suspendió provisionalmente los artículos 2, 3, 4 y 24 Bis del Acuerdo gubernativo 236-2006, dejando inoperativo el Reglamento de las Descargas y Reúso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos[[838]](#footnote-839). En consecuencia, se eliminó la obligatoriedad de cumplir con los límites máximos permisibles de descargas a cuerpos receptores para aguas residuales municipales, los plazos para que las municipalidades presenten el estudio técnico para definir planes de acción para promover mejoras en torno al manejo de aguas residuales y la obligatoriedad de construir al menos dos plantas de tratamiento para 2025[[839]](#footnote-840). Se ha observado como, hasta el momento, este reglamento es la única norma ambiental que regula el tema de descargas de aguas residuales en el país. En línea con lo anterior, la REDESCA acoge con beneplácito la iniciativa gubernamental para el compromiso nacional por la construcción nacional de una Ley de Aguas, anunciado el pasado mes de agosto de 2024[[840]](#footnote-841). No obstante, se ha recibido información respecto a la falta de participación activa de la sociedad civil en el proceso de construcción de la ley[[841]](#footnote-842).
11. La Relatoría ha monitoreado con preocupación el incendio en el vertedero de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán del pasado mes de abril[[842]](#footnote-843). En este sentido, se advierte que este hecho afecta de manera desproporcionada a las personas recicladoras informales que trabajan en vertederos, quienes viven en una situación de vulnerabilidad, desarrollando sus tareas en un contexto marcado por la discriminación y la criminalización de la pobreza[[843]](#footnote-844). Asimismo, se constata que, con el cierre técnico del vertedero de AMSA, no estaría definido aún el plan de contingencia para asegurar el derecho al trabajo de las personas recicladoras, y con ello, sus medios de subsistencia[[844]](#footnote-845). El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología ha emitido una serie de reportes en relación con el incendio, señalado que, hasta mayo de 2024, la calidad del aire en el área metropolitana de Guatemala se clasificaba en la categoría “extremadamente mala”. Esta condición se considera una emergencia, debido a que representa un riesgo para la salud[[845]](#footnote-846).
12. Durante su visita en 2024, la Comisión advirtió con preocupación una institucionalidad con vacíos y limitaciones significativas que impiden garantizar el derecho a un medioambiente sano, el manejo adecuado de los recursos hídricos y la protección de la biodiversidad[[846]](#footnote-847). En ese marco, se recibieron testimonios sobre el rol de élites económicas y algunos actores privados en la corrupción, el acaparamiento de tierras y de los recursos naturales, derivando en múltiples conflictos sociales y agrarios. Asimismo, se recabó información sobre las limitaciones presupuestales y técnicas que enfrentan algunas dependencias gubernamentales, como el MARN, para cumplir con sus competencias de control y fiscalización, especialmente en relación con la contaminación de los recursos hídricos[[847]](#footnote-848).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. La REDESCA celebra el proceso avanzado por la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH) para la elaboración de la línea base del Plan Nacional de Acción de Empresas y Derechos Humanos[[848]](#footnote-849). Se reconoce que la COPADEH junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos han desarrollado procesos formativos en Ciudad de Guatemala y en los departamentos de Alta Verapaz e Izabal para instituciones públicas, sobre estándares internacionales de derechos humanos, dentro de los cuales se encuentra la formación en materia de estándares sobre empresas y derechos humanos[[849]](#footnote-850).
2. La Relatoría Especial ha monitoreado el aumento de conflictos ambientales causados por megaproyectos mineros, energéticos, agroindustriales y de infraestructura[[850]](#footnote-851). En este este escenario, según la información recibida, los conflictos agrarios continúan siendo una problemática recurrente en el país, donde se han registrado diversas denuncias de vulneraciones de derechos humanos, asociados a actos de hostigamiento en contra de otras personas que ejercen la defensa de la tierra, el territorio y la naturaleza, en un clima de falta de seguridad de tenencia de la tierra[[851]](#footnote-852).
3. Entre algunos de los casos puntuales, la Relatoría Especial ha tomado nota de diversas manifestaciones de la sociedad civil guatemalteca y salvadoreña con relación al proyecto de la mina de oro y plata a cielo abierto de Cerro Blanco[[852]](#footnote-853). Al respecto, la REDESCA ha recibido información sobre los impactos ambientales y la degradación de las cuencas hidrográficas que lo rodean, impactando a su vez extraterritorialmente a raíz de que el proyecto se encuentra en las proximidades de un río y un lago que constituyen la cabecera o punto de nacimiento del río Lempa, una fuente de agua vital para El Salvador[[853]](#footnote-854). En esta línea, se ha tomado nota de que el pasado 14 de junio, el Gobierno revocó la licencia ambiental a la empresa que habilitaba la modificación del permiso ambiental y el cambio al método de operación subterránea a minería a cielo abierto[[854]](#footnote-855). La Relatoría Especial ha observado que el MARN ha enmendado el procedimiento para cambiar la forma de explotación argumentando que la minera debe solicitar al MARN la evaluación de otro estudio de impacto ambiental previo a obtener la autorización para realizar el cambio al método de minería a cielo abierto[[855]](#footnote-856).
4. Por otro lado, la REDESCA ha tomado conocimiento de la situación de las comunidades Ch’orti’ ante las afectaciones a causa de las operaciones mineras[[856]](#footnote-857). Estas comunidades, frecuentemente afectadas por actividades empresariales, en especial en los sectores de minería y energía, enfrentarían vulneraciones a sus derechos sobre las tierras, territorios y recursos naturales[[857]](#footnote-858). Entre los efectos de la implementación de proyectos extractivos y de desarrollo se ha alertado sobre la destrucción ambiental, el despojo de los bienes comunes y despojos de tierras indígenas. En este marco, las comunidades Ch’orti’ han denunciado el impacto de las industrias extractivas y la expansión agrícola y como esto impone serias dificultades al ejercicio de sus actividades económicas tradicionales, a menudo llevando a la pérdida del control sobre sus tierras y recursos, contaminación de recursos hídricos, así como deterioro de la salud y la cohesión social[[858]](#footnote-859).
5. A su vez, la Relatoría Especial ha tomado nota de informes que dan cuenta de numerosas comunicaciones de vulneraciones a los derechos de comunidades indígenas asociadas a las actividades de las empresas productoras de aceite de palma. Al respecto, la deforestación impulsada por las empresas dedicadas a la palma aceitera en el norte de Guatemala, ubicadas especialmente en los departamentos de Petén, Alta Verapaz e Izabal, hogar de más de 2 millones de personas de los pueblos indígenas Q’eqchi’, Poqomchi’ y Achi[[859]](#footnote-860). Frente a esta situación, la Relatoría Especial ha conocido diversas denuncias por parte de organizaciones de pueblos indígenas, campesinas y de la sociedad civil, sobre las afectaciones a los derechos humanos de las comunidades, la preservación del medioambiente y su responsabilidad climática, en particular sobre el agotamiento de recursos hídricos naturales, la contaminación ambiental y de desalojos violentos de comunidades indígenas para habilitar proyectos empresariales[[860]](#footnote-861). Esta situación fue objeto de una audiencia pública de oficio ante la CIDH durante el 189º Período de Sesiones, en la cual se abordó el Caso 13.159, Comunidades del Pueblo Maya Q’eqchi’ vs Guatemala. En particular, se recibió información acerca del presunto desalojo violento de 14 comunidades indígenas en el Valle del Polochic, en el departamento de Alta Verapaz entre el 15 y el 23 de marzo de 2011 por parte del Ejército, la Policía y fuerzas irregulares, así como las consecuencias del desplazamiento forzado y la falta de investigación[[861]](#footnote-862).
6. La REDESCA ha observado que comunidades enteras se ven privadas de sus DESCA, sometidas a situaciones de extrema pobreza y forzadas a desplazarse[[862]](#footnote-863). Lo anterior, con impacto diferenciado y desproporcional en niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad. Por su parte, se conoció sobre acusaciones de usurpación, usurpación agravada y usurpación de áreas protegidas contra integrantes de comunidades indígenas que habitan esos territorios ancestralmente, negándoles sus derechos a la tierra, al territorio y a los recursos naturales[[863]](#footnote-864). En el caso de las áreas protegidas, bajo el fundamento de su protección, se estaría privando de servicios esenciales y derechos a las comunidades sin garantizar su participación y el rol que podrían jugar en la preservación de estas zonas. En contraste, actividades empresariales, como aquellas de tipo extractivo y monocultivos, avanzarían sin regulación o supervisión. Durante su visita, la Comisión y la REDESCA recibieron información acerca de la falta de mecanismos para el reconocimiento y titulación de las tierras ancestrales, lo cual facilitaría el avance de proyectos de empresas mineras y de los monocultivos[[864]](#footnote-865).
7. La Relatoría Especial fue informada sobre la situación de las comunidades de Laguna Larga en el norte del departamento Petén, quienes han atravesado un desplazamiento forzado interno a raíz de la expansión agrícola y producto de la falta de certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra. Esta delicada situación fue objeto de una audiencia pública en la CIDH durante el 189º Periodo de Sesiones[[865]](#footnote-866). Al respecto, la REDESCA recuerda que en la Medida Cautelar concerniente a los pobladores desalojados y desplazados de la Comunidad Laguna Larga respecto de Guatemala, se instó a las autoridades estatales a adoptar las medidas necesarias para proteger los derechos a la vida y la integridad personal de las personas beneficiarias, a través de medidas dirigidas a mejorar, entre otros aspectos, las condiciones sanitarias y de salud, en especial de los niños, niñas, mujeres y personas mayores. En este sentido, se deben adoptar las medidas necesarias para continuar con los diálogos y consultas correspondientes con las personas desalojadas, para alcanzar una solución duradera para la situación de las personas desalojadas y desplazadas[[866]](#footnote-867).
8. A su vez, en su visita, la Relatoría Especial ha observado la preponderancia de los intereses privados en los conflictos sociales y agrarios, así como dificultades para la implementación de políticas fiscales en el marco del contexto de debilitamiento de la institucionalidad democrática en el país. Todo esto restringe el acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en particular, el acceso a derechos esenciales como el agua y saneamiento, la salud, la educación, la alimentación, el trabajo, la seguridad social y el derecho a un medioambiente sano[[867]](#footnote-868). La Comisión ha advertido la asimetría de poder de dichas comunidades frente a los actores privados en los procesos judiciales e investigaciones, en particular respecto de los procesos a cargo de la Fiscalía de Usurpación y las acciones implementadas en el marco del convenio de cooperación del Ministerio Público con el Observatorio de Derechos de Propiedad, junto a la falta de una institucionalidad para el abordaje efectivo e independiente para los conflictos agrarios, sociales y ambientales[[868]](#footnote-869).
9. La Comisión ha estimado que la superación de estos desafíos estructurales requiere del cumplimiento de los estándares de derechos humanos en el ámbito empresarial, así como las obligaciones regulatorias y de control que corresponden al Estado[[869]](#footnote-870). En este sentido, durante la visita, la CIDH y la REDESCA fueron informadas sobre iniciativas y acciones por parte de algunos actores del sector empresarial para avanzar en la libre competencia, el combate contra la corrupción, la aplicación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas y procesos productivos respetuosos del medioambiente[[870]](#footnote-871). La REDESCA se une a las recomendaciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para que el Estado establezca los marcos administrativos para asegurar que las empresas cumplan con sus responsabilidades de desarrollar sus operaciones con arreglo a los derechos humanos y la debida diligencia con el fin de prevenir, mitigar y reparar violaciones de los derechos humanos[[871]](#footnote-872).

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. Las políticas fiscales son herramienta necesaria y poderosa para combatir la pobreza, la desigualdad y las violaciones estructurales de los derechos humanos. Estas son fundamentales para movilizar recursos destinados a la garantía de los derechos humanos, y reducir las desigualdades económicas, sociales y de género. Al respecto, se advierte que, según los datos disponibles más recientes, la proporción de recursos que el Estado de Guatemala destinó al financiamiento de los programas sociales en 2023 (7.9% del producto interno bruto) seguía siendo inferior al promedio de Centroamérica (9.3%)[[872]](#footnote-873).
2. Asimismo, se toma nota de los altos índices de informalidad laboral, donde aproximadamente el 71,1% de la población ocupada se encuentra en el sector informal y se estima que el tamaño de la economía informal de Guatemala represente un 49 por ciento del PIB[[873]](#footnote-874). La REDESCA manifiesta su preocupación en relación con las cifras de población infantil ocupada, que revelan que el 17,8% de la población de 10 a 14 años (casi 350 mil niños y niñas) se encuentran trabajando en Guatemala, concentrando el área rural la mayor población infantil ocupada[[874]](#footnote-875). Durante su visita, la Relatoría Especial observó la persistencia de retos estructurales e históricos que limitan condiciones adecuadas de vida para la mayoría de la población, en especial para los grupos en situación histórica de exclusión, especialmente pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y rurales[[875]](#footnote-876). En línea con lo anterior, el Informe de Desarrollo Humano elaborado por el PNUD evidencia que la población indígena representa al sector con mayor vulnerabilidad y exclusión social, y que la incidencia de las privaciones en determinados servicios básicos es más severa en la población rural, que es mayormente indígena[[876]](#footnote-877).
3. La Relatoría Especial ha monitoreado la situación de las personas trabajadoras del hogar en el país, donde, según la información disponible, el porcentaje de la población económicamente activa de mujeres en empleo doméstico en el país es del 11,8%. En ese sentido se observa con preocupación como, del total de personas empleadas domésticas, sólo el 0,2% posee algún tipo de protección social[[877]](#footnote-878). Según el informe de la Comisión Interamericana de Mujeres, Guatemala se encuentra dentro de los cinco países de la región que aún no han modificado sus normativas para la equiparación de derechos. En la misma línea, Guatemala permanece dentro de los países que no han ratificado los convenios 189 (Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos) y 190 (Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo) de la OIT[[878]](#footnote-879). La Relatoría hace un llamado al Estado a fortalecer sus legislaciones, prácticas y políticas públicas para promover los derechos laborales desde un enfoque de derechos humanos, conforme a la sistematización de estándares interamericanos [[879]](#footnote-880).
4. Se ha registrado que Guatemala alcanzó una calificación no favorable en el índice de percepción de corrupción 2024 que elabora la organización Transparencia Internacional, obteniendo el puesto 146 de 180 naciones evaluadas[[880]](#footnote-881). Sin detrimento de ello, es de destacar que el país habría avanzado en esta materia, ya que en 2023 ocupó el puesto 154 (con una mejora de 2 puntos frente al 2023). La Comisión y la REDESCA, consistentes con sus pronunciamientos previos y pese a estos avances, sigue reiterando su preocupación por la persistencia del fenómeno de la corrupción en Guatemala, siendo estructural y endémico y manifestándose en todos los niveles y en todos los territorios del país[[881]](#footnote-882).
5. Se toma nota de las informaciones que dan cuenta de la existencia de altos índices de informalidad laboral en el país, según las cuales aproximadamente el 71,1% de la población ocupada se encuentra en el sector informal y se estima que el tamaño de la economía informal de Guatemala represente un 49 por ciento del PIB[[882]](#footnote-883). La REDESCA manifiesta su preocupación en relación con las cifras de población infantil ocupada, que revelan que el 17,8% de la población de 10 a 14 años (casi 350 mil niños y niñas) se encuentran trabajando en Guatemala, concentrando el área rural la mayor población infantil ocupada[[883]](#footnote-884). Durante su visita, la Relatoría Especial observó la persistencia de retos estructurales e históricos que limitan condiciones adecuadas de vida para la mayoría de la población, en especial para los grupos en situación histórica de exclusión, especialmente pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y rurales[[884]](#footnote-885).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. En 2024, Guatemala ha avanzado en la participación comunitaria en la gestión ambiental a través de diversas iniciativas. Un ejemplo es el modelo de concesiones forestales comunitarias en la Reserva de la Biosfera Maya, donde comunidades locales gestionan de manera sostenible los recursos forestales, logrando tasas de deforestación bajas en comparación con otras áreas de la reserva[[885]](#footnote-886). Pero más allá de algunas experiencias, las organizaciones sociales y los pueblos indígenas en Guatemala han manifestado preocupaciones sobre la participación efectiva en la toma de decisiones ambientales. Lo que refleja la necesidad de fortalecer mecanismos que garanticen la inclusión efectiva de los pueblos indígenas en las decisiones ambientales, respetando sus derechos y conocimientos ancestrales. A pesar de estos desafíos, como ya ha sido señalado, Guatemala aún no ha ratificado el Acuerdo de Escazú, un tratado regional que busca promover la participación pública en asuntos ambientales y garantizar la protección de los defensores ambientales.
2. En 2024, la situación de las personas defensoras del medio ambiente y los recursos naturales en Guatemala continúa siendo alarmante, en el marco de un incremento drástico del número de ataques y agresiones contra las personas defensoras. Según datos de la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala y tal como lo señaló la CIDH a partir de su reciente visita, entre los años 2012 y 2020, se habrían asesinado a 77 personas vinculadas a la defensa del medio ambiente, la tierra y sus recursos naturales; frente a lo que es de destacar que solo entre 2019 y 2022 esta cifra correspondería a 32 personas asesinadas[[886]](#footnote-887). Para más información al respecto, ver capítulo IV.A del informe anual de la CIDH.
3. La Relatoría Especial ha monitoreado los desafíos que enfrenta el sistema de salud en Guatemala. La REDESCA ha recibido información de situaciones estructurales de corrupción y desviación de recursos esenciales en las instituciones de salud. De acuerdo con la información difundida por las autoridades, en marzo eran 19 hospitales los que se encontraban en riesgo de colapsar en cuestión de meses. En particular, la Relatoría Especial ha observado la situación del Hospital San Juan de Dios y del Hospital Roosevelt, en los cuales han alegado el desabastecimiento de medicamentos, insumos y equipamiento en las unidades de salud, por lo que, el personal de salud ha asegurado que no pueden atender adecuadamente a pacientes[[887]](#footnote-888). En este contexto, se reciben las declaraciones de la ex viceministra de Hospitales, Linda Valencia, quien evidenció el diagnóstico crítico de varios hospitales en el país, debido a la crisis en el sistema de salud a raíz de la falta de recursos[[888]](#footnote-889).
4. La REDESCA, consistente con los pronunciamientos previos de la Comisión, observa que el pueblo garífuna se encuentra en riesgo de extinción cultural debido a la confluencia de factores como la falta de educación y atención sanitaria adecuadas y la prestación intermitente de servicios públicos esenciales que limitan las oportunidades de desarrollo sostenible[[889]](#footnote-890). Asimismo, la discriminación racial y el racismo sistémico continúan repercutiendo en el goce y disfrute de los derechos humanos de los pueblos indígenas, garífuna y afrodescendientes.
5. La REDESCA llama al Estado a tomar en consideración las recomendaciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de garantizar los procesos de consulta con los Pueblos Indígenas, así como su consentimiento libre, previo e informado, la implementación de sentencias que protegen sus derechos, las condiciones para su participación en la toma de decisiones, la seguridad jurídica de sus tierras, territorios y recursos[[890]](#footnote-891). En la misma línea, se destaca la importancia de promover espacios de diálogo con organizaciones garífunas y afrodescendientes, garantizando la participación de las mujeres, para fortalecer sus propias formas de organización social y política, asegurar su participación en la toma de decisiones y visibilizar sus contribuciones al desarrollo del país[[891]](#footnote-892).
6. GUYANA
7. En relación con los compromisos internacionales en el ámbito de los DESCA, se constata que Guyana ha sido el primer país en ratificar el Acuerdo de Escazú. Sin embargo, Guyana no ha suscrito ni ratificado la Convención Americana sobre Derechos Humanos ni el Protocolo de San Salvador. La Relatoría Especial alienta al Estado de Guyana a considerar la ratificación de estos instrumentos internacionales, con el fin de avanzar en la garantía y protección de los derechos humanos, particularmente los DESCA, en su territorio.
8. La REDESCA observa que, a pesar del notable crecimiento económico de Guyana en 2024, impulsado principalmente por el sector petrolero, persisten desafíos significativos en términos de desigualdad y combate a la pobreza. De acuerdo con la información disponible, el PIB per cápita del país aumentó a 18.342 dólares estadounidenses en 2022, casi tres veces más que en 2019[[892]](#footnote-893), aproximadamente la mitad de la población aún vive por debajo de la línea internacional de pobreza de 5,50 dólares estadounidenses por día[[893]](#footnote-894). Según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Guyana ocupa el puesto 95 en el Índice de Desarrollo Humano de 2023[[894]](#footnote-895), lo que refleja la necesidad de una transformación estructural que promueva un crecimiento inclusivo y equitativo. La REDESCA alienta al Estado a implementar políticas que aseguren que los beneficios del crecimiento económico se distribuyan de manera justa entre toda la población, abordando las disparidades existentes y mejorando las condiciones de vida de sus ciudadanos.

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. Guyana enfrenta una extrema vulnerabilidad al cambio climático, con un sistema costero expuesto a uno de los niveles de aumento del mar más altos del mundo. Esta situación afecta al 100% de la agricultura costera y al 66.4% de las áreas urbanas costeras, enfrentándolas a inundaciones y erosión, lo que podría resultar en pérdidas del PIB de hasta 46.4%[[895]](#footnote-896).
2. Actualmente, Guyana se posiciona como el 83° país más vulnerable y el 131° más preparado según la Iniciativa de Adaptación Global de Notre Dame[[896]](#footnote-897), lo que muestra la necesidad de mejorar su adaptación frente a estos desafíos. En este contexto, la REDESCA toma nota del apoyo del Banco Mundial para implementar medidas de adaptación al cambio climático y reducir el riesgo de inundaciones en sus regiones costeras. Esta iniciativa beneficiará a unas 320.000 personas aproximadamente, lo que representa el 40% de la población del país, incluidas las comunidades más vulnerables[[897]](#footnote-898).
3. En este contexto, se destaca que Guyana es uno de los principales participantes en la iniciativa de la CARICOM para reducir las importaciones regionales de alimentos en un 25 % para 2025[[898]](#footnote-899). Este plan incluye una inversión de dos millones de dólares del Estado guyanés para un proyecto centrado en la innovación, la resiliencia, la sostenibilidad y el empoderamiento en materia de seguridad alimentaria. Asimismo, la REDESCA toma nota de las medidas tomadas por el Estado para mitigar el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria, entre las que se encuentran la integración y desarrollo de variedades de cultivos resistentes a las plagas y al clima[[899]](#footnote-900). Adicionalmente, se observa que Guyana colabora con organizaciones internacionales como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para mejorar la cooperación regional sobre iniciativas que integran la mitigación del cambio climático en las estrategias de seguridad alimentaria[[900]](#footnote-901).
4. Igualmente, la Relatoría Especial destaca que Guyana ha actualizado su Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono (LCDS) para 2030[[901]](#footnote-902), que incluye un marco integral para construir resiliencia frente a los impactos del cambio climático.
5. Respecto a la transición energética, la REDESCA resalta los avances de Guyana en la diversificación de su matriz energética a través de inversiones estratégicas en fuentes renovables como la hidroeléctrica, solar, eólica y biomasa. Así mismo, el país está promoviendo el programa de electrificación de zonas rurales, una iniciativa que tiene como objetivo mejorar el acceso a la electricidad en comunidades remotas[[902]](#footnote-903). Estas iniciativas no solo buscan reducir el impacto ambiental, sino también garantizar un suministro energético confiable y asequible[[903]](#footnote-904). Sin embargo, el auge petrolero en Guyana presenta preocupaciones que serán abordados en el siguiente apartado.

**B. Empresas y derechos humanos**

1. La rápida expansión de la producción de petróleo, liderada por ExxonMobil en el bloque Stabroek, ha elevado la producción a 380.000 barriles diarios, con proyecciones de alcanzar 1.2 millones de barriles diarios para 2027[[904]](#footnote-905). Esta intensificación plantea riesgos potenciales para los ecosistemas marinos y costeros, incluyendo la posibilidad de derrames de petróleo y la alteración de hábitats sensibles. La Relatoría Especial considera relevante que el Estado promueva el fortalecimiento de sus marcos regulatorios y la supervisión ambiental, a los efectos de gestionar adecuadamente los impactos ambientales asociados con la industria petrolera.
2. La REDESCA toma nota de las Observaciones Finales del Comité de Derechos Humanos presentadas en mayo de 2024[[905]](#footnote-906). El Comité alerta sobre la falta de transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos naturales, especialmente en el sector del petróleo y el gas. Así mismo, se toma nota de que el Comité instó al Estado a adoptar todas las medidas apropiadas para garantizar que la gestión de sus recursos naturales no sea objeto de corrupción. En especial, hizo énfasis en garantizar que los permisos oficiales concedidos para la explotación de los recursos naturales y las licencias de explotación de yacimientos petrolíferos se sometan previamente a evaluaciones adecuadas del impacto ambiental y social. Estos análisis deben realizarse de forma sistemática, transparente y con la participación significativa de todas las comunidades afectadas[[906]](#footnote-907).
3. Por otra parte, la Relatoría Especial destaca que, en el marco de la audiencia pública del 189° período de sesiones de la CIDH, se recibió información sobre las afectaciones causadas por la expansión de los mercados de carbono a los derechos de pueblos indígenas y comunidades locales, como los quilombolas. Así mismo, diferentes organizaciones de la sociedad civil alegaron que el gobierno, a través de la certificación promovida por una entidad privada llamada ART, estaría vendiendo créditos de carbono relativos a tierras indígenas sin respetar los criterios de consentimiento libre, previo e informado. Además, informaron sobre la falta de transparencia y la ausencia de un mecanismo de reclamación adecuado[[907]](#footnote-908).
4. En esa misma línea, la REDESCA ha tomado nota de informes que dan cuenta de las tensiones generadas por la explotación de los créditos de carbono en Guyana. Comunidades indígenas han alegado que no fueron consultadas adecuadamente antes que sus tierras y territorios se incorporaran al mercado de créditos de carbono[[908]](#footnote-909). En especial, la Relatoría Especial toma nota de las preocupaciones expresadas por las organizaciones de la sociedad civil, las cuales señalan que a pesar de que el acuerdo estipula que el 15% de los ingresos provenientes de la venta de créditos de carbono se destinarán a las comunidades indígenas, existen dudas sobre si dichas comunidades realmente perciben los beneficios prometidos y sobre si tendrán una participación adecuada en la toma de decisiones relacionadas con el uso de estos recursos[[909]](#footnote-910).

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. Guyana ha emergido como una de las economías de más rápido crecimiento en el mundo desde 2020, manteniéndose en una trayectoria de alto crecimiento impulsada principalmente por el aumento de la producción de petróleo[[910]](#footnote-911). Se espera que el PIB de Guyana crezca más de un 40% en 2024. En el primer semestre de 2024, la economía ya había crecido un 49.7%, con el sector petrolero representando el 67% de este aumento[[911]](#footnote-912).
2. Este favorable contexto económico se refleja en una significativa reducción de la inflación, que en 2023 se situó en 2.82%, marcando un descenso considerable frente al 6.12% registrado en 2022[[912]](#footnote-913). Además, el país ha logrado disminuir su deuda pública, que en 2023 representó el 29.8% del PIB[[913]](#footnote-914) y la tasa de desempleo registrada en 14.62% en 2024[[914]](#footnote-915). La REDESCA subraya que la economía guyanesa enfrenta riesgos significativos derivados de su alta dependencia del petróleo, que incluyen vulnerabilidades frente a las fluctuaciones en los precios internacionales del crudo y desafíos relacionados con la sostenibilidad económica a largo plazo[[915]](#footnote-916).
3. Por otra parte, la Relatoría Especial toma nota de la entrega de una subvención única en efectivo para cada hogar de Guyana. Esta iniciativa tiene como objetivo brindar un alivio financiero inmediato en respuesta a los rápidos cambios económicos impulsados por el crecimiento del sector petrolero en 2023[[916]](#footnote-917). Además, se toma nota de la eliminación de impuestos y tasas, incluyendo aquellos sobre combustible, agua y alimentos básicos, en un esfuerzo por combatir la inflación y las presiones económicas[[917]](#footnote-918).
4. La REDESCA destaca que el gobierno ha alineado su Plan Nacional de Desarrollo con los objetivos de mejorar la seguridad alimentaria y hacer frente al cambio climático. Esto incluye un aumento significativo del presupuesto para el sector agrícola, el cual se incrementó en un 150% y alcanzando los 33.200 millones de GYD en 2023[[918]](#footnote-919). En esa misma línea, se destaca que Guyana está invirtiendo en diversos proyectos agrícolas destinados a la autosuficiencia, que incluyen el cultivo a gran escala de maíz y soja, así como un proyecto de ovejas de raza negra para reducir la dependencia de los corderos y los carneros importados[[919]](#footnote-920).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. La participación de la población y de los pueblos indígenas de Guyana en asuntos ambientales ha cobrado especial relevancia durante el 2024, especialmente en el contexto de la implementación del Acuerdo de Escazú. No obstante, y de acuerdo con la información disponible, en el marco de la Estrategia de Desarrollo con Bajas Emisiones de Carbono 2030, Guyana ha generado ingresos significativos a través de la venta de créditos de carbono, destinando un porcentaje de estos fondos a las comunidades indígenas. A pesar de estas iniciativas, líderes indígenas han manifestado sentirse excluidos de las negociaciones y decisiones relacionadas con la gestión de sus territorios y recursos naturales, tal como ha sido analizado más arriba.
2. Por otra parte, la REDESCA destaca el informe de la CIDH sobre la comunidad indígena Akawaio de Isseneru en Guyana. La Comisión analizó las disposiciones de la Ley de Minería de Guyana y declaró que dicha ley no cuenta con la salvaguarda de los derechos humanos relativa a la consulta previa en los proyectos mineros y que incluye salvaguardas insuficientes de los derechos de las comunidades a participar de los beneficios de las actividades extractivas realizadas en territorios indígenas. La Comisión tomó nota de los hallazgos relacionados con la violación del derecho a la propiedad colectiva indígena y sus repercusiones en otros derechos, como el derecho a un ambiente sano, a la salud, la alimentación, el agua, y la integridad cultural[[920]](#footnote-921).
3. Respecto a la garantía del derecho a la salud, la Relatoría Especial toma nota de que Guyana ha adoptado el enfoque “Una sola salud”[[921]](#footnote-922), que integra la salud humana, animal y medioambiental para mejorar la seguridad sanitaria general. Esta iniciativa cuenta con el apoyo del Banco Mundial y pretende reforzar la capacidad de los laboratorios y la preparación ante futuras emergencias. El país ha avanzado en la lucha contra enfermedades transmisibles como la malaria y la tuberculosis, al tiempo que se ha centrado en las enfermedades no transmisibles. La REDESCA saluda el aumento de las asignaciones presupuestarias nacionales para el Programa de Control de Enfermedades y el Programa de Enfermedades No Transmisibles, con el objetivo de mejorar las capacidades en materia de capacitación, adquisiciones, diagnósticos, gestión, administración y vigilancia[[922]](#footnote-923). Asimismo, valora los esfuerzos del Estado para desarrollar de un nuevo programa de salud digital, que incluye una plataforma nacional de registros médicos electrónicos, así como el desarrollo y uso de plataformas de vigilancia.
4. HAITÍ
5. Haití ha ratificado la Convención Americana sobre Derechos Humanos, pero aún no ha ratificado el Protocolo de San Salvador. Además, aunque Haití firmó el Acuerdo de Escazú el 27 de septiembre de 2018, aún no ha completado su proceso de ratificación. La ratificación de estos instrumentos es fundamental para fortalecer la protección de los DESCA en el país.
6. Por otro lado, la REDESCA expresa su preocupación ante los datos publicados por Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), que indican que el 41,3% de la población en Haití vive en situación de pobreza multidimensional, mientras que un 21,8% adicional es considerada vulnerable a esta situación[[923]](#footnote-924). Asimismo, se toma nota que los altos niveles de desigualdad económica han intensificado en los últimos años, situando a Haití como el país más pobre de América Latina y el Caribe. Según el Banco Mundial, en 2023 el país registró un índice de Gini de 41,1 y un PIB per cápita de $1694.1 USD, mientras que la inflación alcanzó el 44,2% durante el mismo año[[924]](#footnote-925).

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. La Relatoría Especial, expresa con preocupación los retos que plantea la crisis climática para el país. Respecto a las inundaciones ocasionadas por las fuertes lluvias ocurridas en mayo, se registraron deslaves, provocando la muerte de 17 personas y la afectación de más de 4.000 hogares quedando bajo el agua[[925]](#footnote-926).
2. La REDESCA tomó conocimiento de un tornado que azotó a la población del noroeste del país, en la comunidad de Bassin Bleu. Este fenómeno dejó a más de 50 personas heridas y destruyó más de 200 casas, dejando a más de 4.000 personas sin hogar, entre ellas 650 niñas, niños y adolescentes[[926]](#footnote-927).
3. En cuanto al derecho humano al agua, la REDESCA expresa su preocupación respecto a la crisis hídrica agravada por la violencia y la inestabilidad política. En particular, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos alertó sobre la falta de acceso al agua potable frente a la falta de suministro desde marzo de 2024[[927]](#footnote-928). La Relatoría Especial observa de manera positiva que UNICEF junto con la Dirección Nacional de Agua y Saneamiento han suministrado más de 2.66 millones de litros de agua potable a familias y niños, niñas y adolescentes desplazados[[928]](#footnote-929).
4. Por otro lado, la REDESCA toma nota que la FAO reportó que, desde febrero de 2024, el aumento de la violencia y el desplazamiento de la población han afectado negativamente en la producción agrícola e interrumpido los mercados, dejando a la mitad de la población en inseguridad alimentaria aguda, lo que representa cerca de cinco millones de personas en el país[[929]](#footnote-930). Además, según el Programa Mundial de Alimentos, más de 360.000 personas han sido desplazadas en todo el país desde principios de 2024 debido a la violencia y requieren suministro de alimentos[[930]](#footnote-931). En Puerto Príncipe, 6.000 desplazados internos se encontrarían en una situación crítica de inseguridad alimentaria (Fase 5 del IPC), enfrentando hambruna y riesgo de muerte[[931]](#footnote-932).
5. En el mismo sentido, la REDESCA observa con preocupación que la inseguridad alimentaria ha impactado de manera desproporcionada a los grupos más vulnerables. Se estima que cerca de dos millones de niños, niñas y adolescentes enfrenta una crisis de hambre, mientras que 760.000 niños, niñas y adolescentes sufren inseguridad alimentaria de emergencia, representando un incremento del 21% desde marzo[[932]](#footnote-933). En el mismo sentido, la REDESCA expresa su preocupación respecto a la inseguridad en Puerto Príncipe, la cual ha imposibilitado la distribución de suministros de salud y nutrición, afectando alrededor de 58.000 niñas y niños que padecen emaciación grave[[933]](#footnote-934).
6. La REDESCA recuerda que, en el contexto del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, aunque el Estado de Haití tiene el deber de cumplir con sus compromisos climáticos, también debe considerarse su situación específica de vulnerabilidad en el contexto global. En este sentido, la REDESCA hace un llamado a la comunidad internacional para que respalde a Haití en sus esfuerzos por enfrentar el cambio climático.

**B. Empresas y derechos humanos**

1. En 2024, Haití ha enfrentado una crisis multifacética que exacerba las violaciones de los derechos humanos, afectando diversos sectores, incluyendo las actividades empresariales. La violencia generalizada de las pandillas ha paralizado la economía, provocando el cierre de pequeñas y medianas empresas, aumentando el desempleo y reduciendo la capacidad de la población para satisfacer sus necesidades básicas.
2. Según los últimos datos disponibles de 2021 del Banco Mundial, el sector informal contribuye con cerca del 60% del PIB y emplea al 86% de la fuerza laboral[[934]](#footnote-935). Las empresas formales enfrentan obstáculos significativos, como acceso limitado a energía, agua y financiamiento. Alrededor del 95% del sector privado formal está compuesto por microempresas, de las cuales la mitad tienen menos de seis años de existencia[[935]](#footnote-936).
3. En 2021, últimos datos disponibles, las mujeres emprendedoras desempeñaban un papel más relevante en Haití en comparación con otros países afectados por conflictos[[936]](#footnote-937). La propiedad femenina era más alta en Puerto Príncipe, donde alrededor del 54 por ciento de las empresas formales con más de cuatro empleados tenían al menos una mujer entre sus propietarias[[937]](#footnote-938).
4. El acceso limitado a la electricidad y al agua incrementa los costos operativos de las empresas. Según los últimos datos disponibles, de 2021, solo el 40% de los haitianos tenía acceso a electricidad, y la mayoría de las empresas dependía de generadores, lo que aumentaba los costos.[[938]](#footnote-939)
5. La REDESCA observa con preocupación que, según Better Work Haití, durante el primer trimestre de 2024, la inseguridad en el país ocasionó el cierre de cuatro fábricas, con una pérdida de 4,500 empleos[[939]](#footnote-940). Además, el cierre de la frontera con República Dominicana ha afectado la continuidad de las operaciones y las cadenas de suministro, impactando al 80% de las fábricas, las cuales han incurrido en costos adicionales como consecuencia[[940]](#footnote-941).
6. **Políticas Fiscales y Económicas**
7. La REDESCA toma nota que la inflación interanual de abril de 2023 a abril de 2024 fue del 27.3%, lo cual obedecería a varios factores, como el cierre de la frontera con República Dominicana, la expansión de bandas criminales y las frecuentes interrupciones de disponibilidad de combustible en el mercado[[941]](#footnote-942). Según información disponible, la economía de Haití mostró un crecimiento negativo del PIB del 1.9% en 2023[[942]](#footnote-943). Por otro lado, la Relatoría Especial destaca el compromiso de Haití en la mejora de su economía, con un incremento del 20% en el presupuesto de 2024-2025 de 325.445 millones de gourdes[[943]](#footnote-944). La REDESCA observa que el gobierno cuenta con 75.1 mil millones de gourdes en forma de ayuda para proyectos y donaciones de socios internacionales[[944]](#footnote-945) respecto de los cuales el Ministerio de Educación y Obras Públicas se vieron impactados positivamente con un aumento de su presupuesto del 24% y 56% respecto del año anterior[[945]](#footnote-946).
8. La REDESCA toma nota de la entrada en vigor del nuevo Código Fiscal en Haití el 1° de octubre de 2024, que tiene como objetivos incrementar la recaudación fiscal, mejorar el clima de negocios a través de un marco jurídico más transparente, y fortalecer los derechos de los contribuyentes[[946]](#footnote-947).
9. La Relatoría Especial expresa positivamente la aprobación de un financiamiento de 1.526.223.062 dólares estadounidenses por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA) como parte del Plan Estratégico para Haití 2024-2028. Este proyecto tiene como objetivo principal mejorar significativamente la seguridad alimentaria en Haití, quien se ha visto afectado con niveles alarmantes de inseguridad alimentaria y desnutrición. Asimismo, el proyecto busca fortalecer la capacidad de resiliencia ante desastres naturales y crisis humanitarias, factores que han afectado gravemente a la población en los últimos años. En el mismo sentido, el Plan Estratégico busca contribuir al desarrollo sostenible del país[[947]](#footnote-948).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. En 2024, Haití ha enfrentado una profunda crisis democrática con un impacto negativo en la garantía de los DESCA. La crisis política ha paralizado la economía, afectando gravemente los derechos económicos y sociales de la población. La falta de gobernabilidad también ha obstaculizado la implementación de políticas públicas efectivas para proteger el medio ambiente y promover la sostenibilidad.
2. La Relatoría observa que, en el contexto referido, los altos niveles de inseguridad y los enfrentamientos en las calles, el 39% de los centros sanitarios para pacientes hospitalizados se han visto obligados a cerrar temporalmente, incluido el Hospital General, principal centro público del país[[948]](#footnote-949). Esto ha deteriorado la atención médica disponible para la población, dejando con pocas o nulas opciones a pacientes que viven con cáncer, tuberculosis, VIH/SIDA y otras enfermedades graves, afectando a millones de haitianos en el país, agravando la situación de los más vulnerables[[949]](#footnote-950).
3. Por su parte, preocupa a la Relatoría Especial la evolución de la epidemia de cólera en Haití. La Organización Panamericana de la Salud informó que, hasta enero, se habían registrado 79.411 casos sospechosos de cólera, con 4.608 casos confirmados y 887 muertes institucionales y 285 muertes comunitarias[[950]](#footnote-951).
4. La REDESCA saluda las medidas implementadas por el Ministerio de Salud Pública en Haití, en conjunto con el apoyo de OPS y financiamiento del Gobierno de Canadá, que llevaron a cabo la vacunación de 234.107 de niños y niñas contra la difteria, el tétanos y la tos ferina en una campaña destinada a reducir la mortalidad infantil[[951]](#footnote-952). Según la OPS, la campaña alcanzó al 95% de los niñas y niños destinatarios[[952]](#footnote-953).
5. La Relatoría Especial expresa una profunda preocupación ante el cierre de más de 900 escuelas en Haití, las cuales han dejado de operar o han suspendido sus actividades como resultado de los constantes ataques y el clima de violencia que afecta al país. Además, muchas de estas instituciones educativas han sido convertidas en refugios para acoger a familias desplazadas por la crisis de inseguridad[[953]](#footnote-954). Esta situación, agravada por las dificultades económicas que enfrentan las comunidades, ha dejado a unos 300.000 niños y niñas sin acceso a la educación y expuestos a mayores riesgos, incluyendo la violencia y el trabajo infantil[[954]](#footnote-955).
6. En el comunicado de prensa del 12 de diciembre de 2024, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reiteró su preocupación ante el continuo deterioro de la seguridad en Haití. Según un informe de las Naciones Unidas, los ataques de bandas resultaron en un control de más del 80% de la capital, Puerto Príncipe, con 5.000 víctimas mortales en 2024[[955]](#footnote-956). Entre julio y septiembre de 2024, el número de personas desplazadas ha aumentado un 22%[[956]](#footnote-957). La inseguridad también afecta de manera desproporcionada a las mujeres, utilizadas como herramientas de extorsión por grupos armados, según declaraciones del Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas.[[957]](#footnote-958) La CIDH reconoció los esfuerzos del Estado haitiano, incluyendo las operaciones de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas de Haití para restaurar la seguridad[[958]](#footnote-959), con el apoyo de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad. Sin embargo, urgió al Estado a garantizar la seguridad ciudadana mediante consultas significativas con la diversidad de organizaciones de la sociedad civil y pidió a la comunidad internacional que intensifique su apoyo frente a los desafíos de seguridad, alimentación y salud[[959]](#footnote-960).
7. HONDURAS
8. Honduras ha ratificado la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Protocolo de San Salvador, comprometiéndose así con la protección de los DESCA. Sin embargo, aún no ha firmado ni ratificado el Acuerdo de Escazú, un tratado regional que promueve el acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales. La adhesión respecto de dicho instrumento internacional sería un paso significativo para garantizar una gestión ambiental transparente y participativa en el país.
9. El país sigue enfrentando desafíos estructurales respecto a la pobreza, que afecta a un 64.1% de la población[[960]](#footnote-961). Este nivel de pobreza refleja una reducción frente al 2021, en que se registró una tasa del 73.6%. No obstante, esta disminución se debe en parte a factores coyunturales, como el levantamiento de restricciones por la pandemia que reactivaron la economía, más que de mejoras estructurales. Según análisis recientes, gran parte de la economía se encuentra en el sector informal, alcanzando un 78% de los empleos, lo cual dificulta la generación de ingresos estables y acceso a servicios básicos, perpetuando los ciclos de pobreza[[961]](#footnote-962).

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. La REDESCA observa con atención que Honduras experimenta una alta vulnerabilidad frente al cambio climático, particularmente en el "corredor seco", una región donde las sequías y otros eventos climáticos extremos han exacerbado la pobreza y la migración[[962]](#footnote-963). El país ha estado implementando acciones para mejorar la resiliencia climática y avanzar hacia un desarrollo inclusivo y bajo en carbono. Como ejemplo, en 2021, Honduras presentó su primera Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN) actualizada, aumentando sus ambiciones de mitigación, adaptación, e inclusión social[[963]](#footnote-964). A pesar de estos esfuerzos, aún existe una brecha considerable en infraestructura y planificación a largo plazo, lo que ha aumentado los riesgos ambientales, especialmente tras desastres naturales recientes[[964]](#footnote-965).
2. En septiembre de 2024, Honduras sufrió intensas lluvias que provocaron desbordamientos de ríos, dejando incomunicadas a varias comunidades, sobretodo en el sur del país. El municipio de Concepción de María, en Choluteca, fue particularmente afectado; el río Tiscagua destruyó tres puentes, aislando a cientos de personas. Además, los ríos Hato Nuevo y Guale se desbordaron[[965]](#footnote-966).
3. En cuanto al derecho al agua, la Relatoría Especial ha tomado nota de los informes que dan cuenta de que el país enfrenta las consecuencias de factores medioambientales que influyen en el suministro de agua potable, por lo que alrededor del 16% de la población no tiene acceso al agua limpia[[966]](#footnote-967). Pese a la gran cantidad de ríos[[967]](#footnote-968) que hay en Honduras y de su ubicación en la costa, el número de personas con acceso a agua limpia es bajo y afecta desproporcionadamente a personas en las zonas rurales[[968]](#footnote-969), teniendo en cuenta que 81% de los hogares rurales no tienen un abastecimiento de agua potable seguro[[969]](#footnote-970). La REDESCA urge una acción del Estado para garantizar el acceso al agua en el país a toda la población.
4. En este mismo contexto, la Relatoría Especial destaca la importancia de la decisión de la Corte Suprema de Justicia, que el 5 de diciembre de 2023, en el marco de una tutela sobre el derecho al agua y la salud, ordenó la paralización de las obras del proyecto hidroeléctrico en el río Mezapa de la comunidad de Pajuiles, hasta que se cumplan las medidas de mitigación ambiental ordenadas por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente[[970]](#footnote-971).
5. Al respecto, la REDESCA recibió información que indica que el pueblo garífuna que vive en el Caribe hondureño está sufriendo impedimentos en el ejercicio de sus derechos sobre su territorio y los Cayos, que han sido privatizados lentamente, incluso cuando el pueblo garífuna posee su territorio como un derecho constitucional. Hoy en día, las áreas marinas protegidas han restringido las prácticas tradicionales de estas comunidades sin su consentimiento libre, previo e informado. La Relatoría recuerda que es necesario que el Estado tome decisiones sobre la conservación y el uso sostenible con la participación de las comunidades garífunas[[971]](#footnote-972).
6. Durante varios años, las comunidades garífunas han sostenido una lucha constante por la defensa y recuperación de su territorio ancestral, lo que las ha convertido en blanco de agresiones. En la celebración del 12 de abril, se reportaron actos de intimidación, amenazas y agresiones físicas por parte de miembros de la guardia presidencial contra el pueblo garífuna. Se reportó que la defensora de derechos humanos Miriam Miranda fue amenazada con arma de fuego y que otras defensoras de la Organización Fraternal Negra Hondureña también fueron agredidas[[972]](#footnote-973). La Relatoría solicita al Estado de Honduras que ponga fin a cualquier acto de represión y persecución contra las comunidades garífunas, particularmente de la comunidad de Triunfo de la Cruz y de todas las personas que lideran acciones en defensa de los territorios.

**B. Empresas y derechos humanos**

1. La REDESCA toma nota de esfuerzos adoptados por el Estado para avanzar en aspectos relacionados con empresas y derechos humanos. Al respecto, se resaltan las mesas de trabajo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, la Asociación Nacional de Industriales y varias organizaciones de la sociedad civil para generar reflexiones sobre este tema.
2. Según las informaciones recibidas, Honduras se enfrenta a una serie de conflictos de carácter social, ambiental y agrario vinculados a la problemática de la tierra y el territorio. Estos conflictos encuentran su origen en problemas tales como la distribución desigual de la tierra y los recursos, los cuales han contribuido a la escalada de los niveles de violencia en el país. Entre los factores estructurales más relevantes se destacan las debilidades institucionales en los procesos de registro y titulación de tierras, la corrupción, las irregularidades en la autorización y concesión de proyectos de desarrollo, así como la respuesta ineficaz por parte de las autoridades competentes[[973]](#footnote-974). Estos conflictos generan impactos diferenciados en ciertos grupos poblacionales, en particular en las comunidades campesinas, afrohondureñas, garífunas e indígenas, así como en aquellas personas dedicadas a la defensa de la tierra, el territorio y el medioambiente[[974]](#footnote-975).
3. Es importante remarcar que los conflictos sociales, ambientales y agrarios relacionados con la tierra y el territorio continuaron ejerciendo un impacto negativo en los derechos humanos. Lo anterior, en tanto esta situación conflictiva también está vinculada con la superposición de títulos privados sobre títulos ancestrales, la falta de consulta y consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas y afro hondureños, así como las irregularidades en la autorización y concesión de proyectos empresariales, en su mayoría de carácter extractivo[[975]](#footnote-976).
4. La REDESCA observa de acuerdo con la información recibida, que esta violencia se encuentra muy relacionada con la conflictividad agraria que ha afectado de manera histórica al país, así como el modelo económico-extractivista adoptado en las últimas décadas[[976]](#footnote-977). Durante la visita in loco de la CIDH a La Esperanza, Tela, San Juan y Tocoa, en 2023 la Comisión recibió información sobre actos de violencia en contra de quienes defienden el medioambiente, la tierra y el territorio ante la instalación de proyectos a gran escala y explotación de recursos naturales relacionados con la industria minera, hidroeléctrica, energética, agrícola, la tala forestal desmedida y/o ilegal y los desarrollos turísticos o urbanos, o bien por la lucha de reivindicación de tierras a consecuencia de su distribución inequitativa[[977]](#footnote-978).
5. En relación con el marco regulatorio de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) y su implementación, se han identificado varias preocupaciones. Una de las principales inquietudes es la falta de consulta previa, libre e informada con las comunidades indígenas y afrodescendientes en las áreas designadas para las ZEDE[[978]](#footnote-979). Además, según informes disponibles, existe el riesgo de que el derecho a la propiedad se vea comprometido debido a posibles expropiaciones forzosas, justificadas bajo argumentos de necesidad o interés público. También se ha señalado que la desregulación y posible privatización de servicios públicos esenciales, como salud, educación y seguridad social, podría excluir a sectores de la población que carecen de los recursos económicos para costear estos servicios. La falta de transparencia en los procesos de negociación e implementación de las ZEDE ha generado preocupación sobre el acceso a la información por parte de las comunidades afectadas, lo que vulnera su derecho a estar informadas y participar en decisiones que impactan sus vidas[[979]](#footnote-980).
6. La REDESCA ha tomado nota de que en septiembre de 2024, la Corte Suprema de Justicia de Honduras declaró inconstitucionales las reformas constitucionales y la Ley Orgánica que dieron origen a las ZEDE, argumentando que contravenían las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos[[980]](#footnote-981). A pesar de este avance, la Relatoría Especial subraya la obligación del Estado hondureño de garantizar la protección de los derechos humanos en cualquier iniciativa de desarrollo económico, asegurando la participación efectiva de las comunidades afectadas y la transparencia en los procesos de implementación.
7. La REDESCA advierte que Honduras aprobó el Decreto 18-2024, que recupera y protege la zona núcleo del Parque Nacional la Montaña de Botaderos “Carlos Escaleras Mejía”[[981]](#footnote-982). Este decreto fue aprobado por el Congreso Nacional el 21 de febrero de 2024 y entró en vigor el 6 de mayo de este mismo año. Es un marco importante para las comunidades de Tocoa y Colón[[982]](#footnote-983), sin embargo, preocupa a la Relatoría el caso omiso al Decreto 18/ 2024 sobre minería, así como los riesgos de personas que defienden el ambiente y se oponen a proyectos extractivos[[983]](#footnote-984) y urge al Estado a incluir estos estándares en la legislación interna. En ese sentido, la REDESCA motiva al Estado a adoptar medidas de control y rendición de cuentas necesarias para asegurar el respeto a los derechos humanos por parte de las empresas nacionales y transnacionales conforme a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. La REDESCA observa un crecimiento del PIB de 3.6% PIB en 2023, superando la media regional, aunque por debajo del crecimiento del 2022 cuando la economía creció un 4%[[984]](#footnote-985). La economía ha mostrado resiliencia frente a shocks internos y externos y se ha incrementado la inversión pública y la inversión orientada a la producción agrícola.[[985]](#footnote-986)
2. En 2024, el gobierno de Honduras presentó el proyecto de la "Ley de Justicia Tributaria" con el objetivo de reformar el sistema fiscal del país, con miras a que sea posible financiar acciones orientadas a la protección social y la lucha contra la pobreza. Entre las medidas propuestas destaca la adopción del principio de renta mundial, conforme el cual tanto personas como empresas residentes en Honduras estarán sujetas al pago de impuestos sobre sus ingresos globales, independientemente del lugar donde se generen. Pero además se abordan temas como el secreto bancario, la creación de un registro de beneficiarios finales y eliminación de exoneraciones fiscales[[986]](#footnote-987). La propuesta ha generado un amplio debate en el país. A octubre de 2024, el proyecto de ley ha incorporado modificaciones específicas sugeridas por diversos sectores durante las audiencias públicas, reflejando un proceso de diálogo y ajuste en respuesta a las preocupaciones planteadas y su aprobación en el Congreso Nacional aún está pendiente[[987]](#footnote-988).
3. Según la información disponible, al tercer trimestre de 2024, la deuda pública de la Administración Central de Honduras mostró una reducción en su relación con el PIB. El indicador Deuda/PIB disminuyó de 47.2% en el mismo período de 2023 a 44.2% en 2024, reflejando una reducción de 3 puntos porcentuales. Esta tendencia indica un manejo más sostenible de las finanzas públicas y una disminución relativa de la carga de la deuda sobre la economía nacional[[988]](#footnote-989). Estos datos reflejan un esfuerzo por parte del gobierno hondureño para mantener la sostenibilidad fiscal y reducir la proporción de la deuda pública en relación con el PIB, a pesar de los desafíos que enfrenta el país. La REDESCA reitera la importancia de que cualquier medida orientada a reducir la deuda pública se alinee con los compromisos internacionales del Estado en materia de derechos humanos, evitando que el ajuste fiscal genere retrocesos en la garantía de los DESCA, especialmente para los sectores más vulnerables.

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. Una democracia sólida requiere instituciones fuertes, derechos garantizados y una participación ciudadana efectiva en los procesos de toma de decisiones. La participación social en asuntos ambientales es esencial para la protección del medio ambiente y el respeto de los derechos de los pueblos indígenas en Honduras. En este contexto, tal como se ha expresado, sería muy valioso que el país considere la adhesión al Acuerdo de Escazú.
2. Vinculado a ello preocupa a la REDESCA las informaciones que dan cuenta de la persistencia de los conflictos vinculados a la tierra, el territorio y los recursos naturales, siendo los pueblos indígenas, los pueblos afrohondureños y comunidades campesinas los más afectados por la violencia, la apropiación de tierras y los desalojos[[989]](#footnote-990). También ha recibido reportes que refieren la continuación de las persecuciones y asesinatos de personas defensoras de derechos humanos.
3. En 2023, al menos 13 defensores de derechos humanos fueron asesinados entre enero y agosto. La mayoría de las víctimas eran defensores del medioambiente y la tierra, enfrentando amenazas y ataques por su activismo, en particular en áreas como Guapinol.[[990]](#footnote-991) Así, se documentaron los asesinatos de activistas ambientales como Jairo Bonilla, Aly Domínguez y Oquelí Domínguez​[[991]](#footnote-992), mientras en 2024 se documentó el asesinato de Juan López, quien fuera beneficiario de medidas cautelares[[992]](#footnote-993).
4. La REDESCA observa que, de acuerdo con la información disponible, los índices de corrupción de Honduras siguen siendo alarmantes. La democracia hondureña enfrenta desafíos significativos debido a la corrupción y a la falta de transparencia[[993]](#footnote-994). Honduras ocupó la posición 154 de 180 países en el Índice de Percepción de la Corrupción 2024 desarrollado por Transparencia Internacional.[[994]](#footnote-995) La REDESCA señala que la corrupción sistémica puede privar al gobierno de fondos que servirían para invertir en salud, educación, agua potable, vivienda y otros derechos y recuerda la importancia de la Resolución 1/18 de la CIDH sobre corrupción y derechos humanos, la cual enfatiza que bajo el marco jurídico interamericano, los Estados tienen el deber de adoptar medidas legislativas, administrativas y de cualquier otro carácter para garantizar el ejercicio de los derechos humanos frente a las vulneraciones y restricciones que produce el fenómeno de la corrupción[[995]](#footnote-996). En este marco, se destaca la relevancia que podría tener el establecimiento de una Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en el país, a partir del apoyo de las Naciones Unidas -bajo el memorándum de entendimiento que se extendería hasta junio de 2025-[[996]](#footnote-997). Para más información sobre la lucha contra la corrupción, ver capítulo IV.A del informe anual de la CIDH.
5. JAMAICA
6. En cuanto a los instrumentos relevantes para la protección de los DESCA en la región, Jamaica ha ratificado la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Sin embargo, no ha ratificado el Protocolo de San Salvador, ni el Acuerdo de Escazú. Desde la perspectiva del fortalecimiento de la tutela de los DESCA en el contexto nacional, se exhorta al Estado considerar la ratificación de estos instrumentos.
7. La REDESCA toma nota de que, según estimaciones del Banco Mundial, la proporción de jamaicanos que viven por debajo de la línea internacional de pobreza para ingresos medianos-altos (6.85 USD por día) disminuyó del 13.9% en 2021 al 12.3% en 2023, reflejando una mejora en las condiciones económicas y una reducción de la pobreza en el país. Asimismo, según *Oxford Poverty and Human Development Initiative*, el 2.8% de la población de Jamaica viviría en situación de pobreza multidimensional, mientras que un 4% adicional de la población es considerado vulnerable a esta situación[[997]](#footnote-998).

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. Jamaica, como nación insular del Caribe, enfrenta desafíos significativos debido a la emergencia climática y la necesidad imperante de proteger su medio ambiente. La isla es particularmente vulnerable a fenómenos como el aumento del nivel del mar, huracanes más intensos y variaciones en los patrones de precipitación, que afectan tanto a sus ecosistemas como a la vida de sus habitantes. La protección del medio ambiente no solo es crucial para preservar la biodiversidad única de la isla, sino también para garantizar la resiliencia de sus comunidades frente a los impactos del cambio climático.
2. La Relatoría Especial consciente de los desafíos planteados por la emergencia climática, ha observado con preocupación los impactos de los fenómenos climáticos extremos como los huracanes, inundaciones y sequías. En este contexto, el paso del huracán Beryl ocasionó un aumento en la inflación del país en un 2.4%[[998]](#footnote-999) y pérdidas de más de 6.4 millones de dólares en las cosechas[[999]](#footnote-1000). Adicionalmente, el huracán causó daños significativos en la región marcados por más de 13.000 hogares afectados[[1000]](#footnote-1001), así como un estimado de 160.000 personas que seguirían enfrentando la devastación del desastre[[1001]](#footnote-1002). La REDESCA valora positivamente las medidas preventivas adoptadas por el Estado para mitigar los impactos del huracán[[1002]](#footnote-1003). Estos eventos destacan la necesidad de reforzar las estrategias de adaptación y respuesta ante emergencias para salvaguardar a la población frente a los crecientes riesgos climáticos.
3. La REDESCA ha tomado conocimiento de las sequías que en 2024 han afectado a comunidades y más de 900 agricultores en el país[[1003]](#footnote-1004). En esa misma línea, se valoran positivamente las medidas adoptadas por el Estado que incluyen la iniciativa de la Planta de Tratamiento de Agua Río Cobre con sistemas de captación y tuberías de conducción[[1004]](#footnote-1005), que ha beneficiado a más de 165.000 personas estimulando un crecimiento económico en regiones afectadas[[1005]](#footnote-1006).
4. Asimismo, la Relatoría Especial toma nota de las acciones adoptadas por el Estado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para garantizar y mejorar el acceso al agua en la isla, entre ellas la asignación de $1 mil millones JA por parte del Estado para mejorar los sistemas de suministro de agua en zonas rurales[[1006]](#footnote-1007). En ese mismo sentido, la Relatoría toma nota de la inversión de $29 millones JA por parte del Estado para conectar *Brown's Town a Retreat* y renovar el Pozo *Minard* que busca beneficiar a más de 1.500 personas[[1007]](#footnote-1008).
5. Asimismo, la REDESCA destaca la creación del Comité de Revisión de la Gestión de Riesgos de DesastreS que busca fortalecer la preparación del país ante desastres naturales enfocándose en vulneraciones de infraestructuras críticas, sistemas de agua y redes eléctricas para asegurar su operatividad durante desastres[[1008]](#footnote-1009).
6. También se resalta el compromiso de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas que ha prometido la donación de 4 millones de dólares en fondo de Recuperación de Emergencia para apoyar las actividades del Estado de Jamaica[[1009]](#footnote-1010) así como el apoyo brindado por el Programa Mundial de Alimentos que busca ofrecer subsidios de asistencia en efectivo a los damnificados, priorizando a grupos en situación de vulnerabilidad que se vieron afectados por los fenómenos del huracán Beryl[[1010]](#footnote-1011).
7. La REDESCA expresa su preocupación ante los informes que dan cuenta de la persistencia de los desafíos de salud pública relacionados con el dengue en el país, el cual se ha agravado en el contexto de la emergencia climática. De acuerdo con la información disponible se registra un aproximado de 1.534 casos y 19 muertes hasta enero de 2024, que han afectado principalmente a la población de entre 5 a 14 años, con una tasa de 885.3 casos por cada 100.000 habitantes[[1011]](#footnote-1012).
8. La Relatoría Especial hace un llamado para intensificar los esfuerzos en la conservación forestal que aporte a mejorar la gobernanza y el crecimiento económico sostenible de la región[[1012]](#footnote-1013). Además, saluda los proyectos destinados a la limpieza de las playas en la isla[[1013]](#footnote-1014), y la provisión de ingresos para los pescadores que fortalezcan la resiliencia de las comunidades costeras frente al cambio climático[[1014]](#footnote-1015), así como de sistemas de riego en la gestión del ganado y vivienda del país[[1015]](#footnote-1016).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. En 2023, Jamaica ha continuado enfrentando desafíos en la intersección de las actividades empresariales y la protección de los derechos humanos. A pesar de estos esfuerzos y de acuerdo con la información disponible, las industrias extractivas, particularmente la minería de bauxita, continúan generando preocupaciones en materia de derechos humanos. En enero de 2024, misiones de investigación realizadas por la Red Universitaria para los Derechos Humanos y *Freedom Imaginaries* documentaron problemas persistentes como apropiación de tierras, desplazamientos y contaminación ambiental que afectan a las comunidades locales. Estas actividades han tenido efectos adversos en la salud y los medios de vida de los residentes, destacando la necesidad de una supervisión regulatoria más estricta y responsabilidad corporativa[[1016]](#footnote-1017).
2. Además, el debate sobre la minería en aguas profundas se ha intensificado. Grupos ambientalistas y ciudadanos han instado al gobierno jamaicano a actuar con cautela respecto a la expansión de las industrias extractivas en entornos marinos. Las preocupaciones se centran en el potencial de degradación ambiental y la violación de los derechos de las comunidades, enfatizando la importancia de prácticas sostenibles y evaluaciones integrales de impacto ambiental[[1017]](#footnote-1018).
3. La Relatoría Especial reconoce que el Estado está tomando medidas para garantizar la seguridad alimentaria, destacando la inversión de $91 millones para aumentar la producción en el sector agricultor. Este esfuerzo busca mejorar los rendimientos de cultivos clave que benefician a más de 70,000 agricultores y generan empleo para más de 350.000 jamaicanos[[1018]](#footnote-1019).
4. La REDESCA toma nota de las iniciativas ecológicas de *Sandals South Coast* y los resorts de *Sandals y Beaches en Negril*, que han organizado seminarios sobre prácticas de salud, medioambiente y seguridad, que incluyen la unidad de prensado, el jardín de hierbas y la instalación de agua reciclada con el fin de implementar estrategias innovadoras para mejorar las prácticas de la industria hotelera y las comunidades[[1019]](#footnote-1020). Por otro lado, La REDESCA resalta los preparativos tomados ante el huracán Beryl, comenzando con la empresa *Digicel*, que activó su plan de contingencia para asegurar la conectividad de la población y brindó crédito adicional[[1020]](#footnote-1021).

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. La REDESCA nota que, durante el 2023, el PIB de Jamaica se estimó en 18.8 mil millones de dólares estadounidenses, con un PIB per cápita de 6.666 dólares[[1021]](#footnote-1022). Según un estudio realizado por *Planning Institute of Jamaica*, el país ha tenido un crecimiento real en la industria de bienes del 1.3% mientras que la industria de servicios aumentó un 0.7%, principalmente beneficiando la estabilidad económica de servicios de agricultura, silvicultura y pesca[[1022]](#footnote-1023).
2. En 2024, Jamaica implementó reformas tributarias significativas para fortalecer la sostenibilidad fiscal y promover el desarrollo económico. Estas reformas incluyeron la ampliación de la base impositiva, el aumento del Impuesto General al Consumo, la reducción de los créditos fiscales para el impuesto sobre la renta corporativo y el incremento de las contribuciones al Seguro Nacional. El objetivo principal de estas medidas fue mejorar la eficiencia del sistema tributario y aumentar los ingresos para financiar programas sociales y de infraestructura[[1023]](#footnote-1024).
3. En 2024, Jamaica continuó su trayectoria de reducción de la deuda pública, alcanzando un nivel del 74% del PIB en marzo, el más bajo en 25 años y significativamente inferior a los niveles previos a la pandemia de COVID-19. Este proceso ha sido reconocido internacionalmente como un ejemplo de disciplina fiscal y consenso político en la gestión de la deuda soberana[[1024]](#footnote-1025). La REDESCA enfatiza la necesidad de que las políticas de reducción de deuda se implementen con un enfoque basado en derechos humanos, asegurando que los ajustes fiscales no resulten en retrocesos en la protección de los sectores más vulnerables.
4. La REDESCA ha recibido información sobre el denominado Esquema Nacional de Seguros en Jamaica, que proporciona protección financiera esencial y una red de seguridad social para los ciudadanos que busca abordar las necesidades de los grupos vulnerables, como la pensión social, el aumento del salario mínimo y programas de vivienda social[[1025]](#footnote-1026).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. La participación ciudadana en asuntos ambientales es un pilar esencial para garantizar la protección de los derechos humanos en el contexto de la crisis climática. El Acuerdo de Escazú, del cual Jamaica es signataria aunque no es parte, establece un marco legal regional para promover la transparencia, el acceso a la información, la justicia ambiental y la participación pública en la toma de decisiones ambientales.
2. En relación a la garantía de los DESCA, la Relatoría Especial observa positivamente que Jamaica ha sido certificado por la OMS por haber eliminado la transmisión materno infantil del VIH y la sífilis, un logro resultado de años de esfuerzo y colaboración entre gobiernos y comunidades que responde a un compromiso iniciado en 2010 para reducir estas transmisiones[[1026]](#footnote-1027).
3. Respecto al derecho a la vivienda, la Relatoría toma nota del Nuevo Programa de Vivienda Social de Jamaica que busca atender las necesidades habitacionales de los grupos más vulnerables, la construcción de al menos 500 casas adicionales durante el año fiscal 2024-2025 y un aumento en el presupuesto para alcanzar a más jamaicanos[[1027]](#footnote-1028). Sin embargo, la REDESCA observa la ausencia de datos respecto a la situación de las personas que experimentan la falta de vivienda en Jamaica[[1028]](#footnote-1029).
4. Por otro lado, la REDESCA reconoce que el Estado esté avanzando con la implementación de planes para expandir la educación en STEM(Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y STEAM (que incluye Artes) en las escuelas, con el propósito de mejorar las habilidadesde los estudiantes y preparar a la próxima generación para los desafíos del futuro laboral[[1029]](#footnote-1030). La Relatoría Especial recuerda que, el derecho a la educación favorece la posibilidad de gozar de una vida digna y contribuye a prevenir situaciones desfavorables para el niños, niñas y adolescentes y la propia sociedad.
5. MÉXICO
6. Con respecto a los compromisos internacionales en el ámbito de los DESCA, México destaca como un país que ha ratificado instrumentos clave, incluyendo la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Protocolo de San Salvador y el Acuerdo de Escazú, que refuerza la protección de estos derechos en la región.
7. Con respecto a la pobreza multidimensional, cuyos últimos resultados son de 2022, sobresale que entre 2018 y 2022 la población en situación de pobreza multidimensional disminuyó de 41,9% a 36,3%[[1030]](#footnote-1031). No obstante, el porcentaje de pobreza extrema no mostró mejora en el mismo periodo y, de hecho, mostró un ligero aumento pues esta fue de 7% en 2018 y 7,1% en 2022[[1031]](#footnote-1032). A su vez, entre las carencias que se analizan como parte del concepto de pobreza multidimensional resalta que el porcentaje de personas con carencia de acceso a servicios de salud aumentó de 16,2% a 39,1% de 2018 a 2022, lo que significó que 20.1 millones de personas perdieran acceso a servicios de salud en ese periodo, de tal forma que un total de 50.4 millones de mexicanos se encontrarán sin acceso a estos servicios.
8. Por otro lado, se proyecta que el coeficiente Gini en 2024 será de 0,45[[1032]](#footnote-1033), lo que significa que la desigualdad en México está por encima del promedio de los países de la OCDE, el cual se ha mantenido en un promedio de 0.318 en los últimos años[[1033]](#footnote-1034).

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. México es uno de los países más vulnerables a los efectos del cambio climático debido a su ubicación geográfica y su diversidad ecológica. El país ha enfrentado fenómenos extremos como sequías prolongadas, huracanes más intensos e inundaciones más frecuentes, que afectan de manera desproporcionada a las comunidades más vulnerables. Estos eventos no solo ponen en riesgo la biodiversidad y los recursos naturales, sino que también agravan las desigualdades sociales, dificultando el acceso al agua, la seguridad alimentaria, la vivienda y la salud de millones de personas.
2. La REDESCA ha destacado los principales impactos del cambio climático reportados por el Estado, entre los que se encuentran las afectaciones en la comunidad de El Bosque, en el municipio de Centla, Tabasco, causadas por el aumento del nivel del mar y la erosión costera. Asimismo, se han identificado daños significativos en los municipios de San Miguel del Puerto, Candelaria Loxicha, Santa María Tonameca, San Pedro el Alto y Santa Catarina Ixtepeji, en el estado de Oaxaca, como consecuencia de tormentas tropicales, inundaciones, deslizamientos de tierra, cambios bruscos de temperatura, vientos intensos y sequías[[1034]](#footnote-1035).
3. También toma nota sobre los efectos que la emergencia climática está teniendo sobre la economía del país, incluyendo una reducción de la producción agrícola como resultado de las sequías que en 2023 afectó al 80% del territorio del país, la pérdida de ganado y un consecuente aumento de precios[[1035]](#footnote-1036). Las sequías también han generado un aumento en los costes y escasez de energía como resultado de las altas olas de calor y la disminución de la generación hidroeléctrica. A su vez, los efectos del cambio climático sobre el patrimonio natural del país, incluido la decoloración de los corales, la erosión costera, la pérdida de biodiversidad y el deterioro de los sitios arqueológicos han reducido los ingresos y la competitividad turística del país[[1036]](#footnote-1037).
4. Asimismo, la Oficina saluda que el país cuenta con una política de cambio climático que incluye el reconocimiento y protección de los derechos humanos de las mujeres al contener un enfoque diferenciado para medir los impactos del cambio climático. Entre los instrumentos rectores de la política nacional en la materia se encuentran la Ley General de Cambio Climático, el Programa Especial de Cambio Climático, y la Estrategia Nacional de Cambio Climático. La Relatoría ha observado que el Estado ha implementado diferentes proyectos para estimular la cooperación interinstitucional en temas relacionados con el cambio climático y otras materias, como es la colaboración entre el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y el Instituto Nacional de las Mujeres[[1037]](#footnote-1038).
5. Finalmente, la REDESCA toma nota de la información compartida por el Estado referente a su participación en las diferentes resoluciones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en materia de cambio climático como un reflejo del compromiso del Estado para atender la emergencia climática[[1038]](#footnote-1039).
6. Por otro lado, la REDESCA expresa su preocupación por los efectos producidos por las altas temperaturas registradas en el país entre el final de mayo y el principio de junio, el cual produjo la muerte de al menos 125 personas[[1039]](#footnote-1040). Según un grupo internacional de expertos, aunque los eventos en los que se registra al menos cinco días de calor extremo pueden ocurrir en condiciones normales en ciertas regiones por sus características geográficas y meteorológicas, en las condiciones actuales de calentamiento global superior a los 1,2 grados Celsius, la probabilidad de que este tipo de eventos pueden ocurrir en el país es al menos una vez cada 15 años, en lugar de una vez cada 60 años como hubiera sido en el año 2000, cuando las temperaturas globales eran medio grado más bajas[[1040]](#footnote-1041). A su vez, el calentamiento global ha causado que los eventos de calor extremo no solo sean más comunes si no que durante estos se registren temperaturas más altas[[1041]](#footnote-1042). En vista de estas circunstancias, la REDESCA destaca la relevancia de que el Estado desarrolle sistemas de alerta temprana y planes de acción que permitan prevenir y proteger a las poblaciones que se pudieran ver afectadas por las situaciones de calor extremo.
7. Vinculado a la situación de calor extremo, la REDESCA observa que, hasta finales de mayo de 2024, cerca del 76% del territorio nacional estuvo experimentando una situación de sequía con base en el Monitor Norteamericano de Sequías[[1042]](#footnote-1043). Esta sequía ha sido catalogada como la más extensa desde el 30 de junio de 2011 cuando más del 85% del país se vio impactado por la sequía. No obstante, sobresale que la sequía enfrentada durante 2024 puede tener impactos más fuertes en el país, ya que la anterior sequía había presentado un índice de “sequía excepcional” sólo en el noroeste del país, mientras que la última presentó este tipo de índice en el noroeste del territorio nacional, pero también en la parte central y sur que está más densamente poblada, lo que genera que tenga un impacto más fuerte sobre la cosecha, los ecosistemas y los niveles de acceso al agua[[1043]](#footnote-1044).
8. Relacionado con las sequías, la REDESCA ha advertido que hasta el 7 de julio de 2024 México registró 7054 incendios los cuáles quemaron 942.243 hectáreas de tierra. Estos incendios fueron alimentados por condiciones de alta temperatura, que se vieron exacerbadas por el fenómeno del Niño[[1044]](#footnote-1045). Según la información disponible, estos incendios habrían presentado un reto adicional por el número insuficiente de bomberos en algunas áreas, obligando a la población local a luchar contra los incendios sin suficiente experiencia con consecuencias fatales para algunas personas. En el municipio Donato Guerra en el Estado de México, por ejemplo, cinco brigadistas y un policía local murieron intentando contener las llamas[[1045]](#footnote-1046). Al respecto, la REDESCA insta a que se revisen y, en su caso mejoren, las políticas y programas para la prevención de incendios, y de que se garanticen recursos y personal adicionales para combatirlos más efectivamente.
9. En cuanto al acceso a agua potable, la información disponible da cuenta de que México ha enfrentado un problema debido a la falta de acceso al agua potable, lo que se observa especialmente en las regiones norte y centro del país, el cual se ha visto agravado por la sequía. Entre 1960 y 2012 la disponibilidad promedio anual de agua pasó de 10.000 metros cúbico por habitante a 4.000 metros cúbicos en 2012 y se estima que en el 2030 la disponibilidad sea de 3.000 metros cúbicos por habitante[[1046]](#footnote-1047). Preocupa a la REDESCA las informaciones referidas a la situación de escasez de este recurso en la Ciudad de México; donde una parte importante de la población no cuenta con acceso continuo y seguro al agua potable y donde el nivel de las aguas subterráneas continúa bajando[[1047]](#footnote-1048).
10. A su vez, la Relatoría Especial toma nota de que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, de cada 100 litros disponibles de agua en el país, apenas 14 se reservan para cubrir los requerimientos básicos de las personas, mientras que 76 se utilizan en la agricultura para riego de cultivos, 5 en las termoeléctricas, y 5 en la industria[[1048]](#footnote-1049). Esta situación ha resultado en medidas de racionamiento y tensiones sociales debido a la escasez y la falta de acceso al agua potable[[1049]](#footnote-1050).
11. Por otra parte, en materia de justicia ambiental y transición energética, la REDESCA constata que, según el Índice de Desempeño frente al Cambio Climático (CCPI) 2024, México no habría establecido aún un plan concreto para la eliminación gradual de los combustibles fósiles[[1050]](#footnote-1051). Al mismo tiempo, la Relatoría Especial observa un aumento en los subsidios a estos combustibles, particularmente al petróleo, durante los años 2021 y 2022[[1051]](#footnote-1052). Información disponible da cuenta que el gobierno mexicano ha adquirido una refinería en Texas y está en proceso de construir otra en el país, acciones que contradicen la urgencia de transitar hacia fuentes de energía más limpias y renovables[[1052]](#footnote-1053).
12. La REDESCA destaca que el Estado mexicano informó sobre el Proyecto de Iniciativa de la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, elaborado entre 2019 y 2020 con la participación de actores gubernamentales, locales, sociedad civil y academia. Este proyecto incluye como causal de desplazamiento forzado los desastres asociados a fenómenos naturales, actividades humanas y el cambio climático. Actualmente, según la información disponible, la Minuta del Proyecto de Decreto sigue pendiente de dictamen[[1053]](#footnote-1054). La REDESCA enfatiza el valor que este proyecto de ley podría tener para facilitar el levantamiento y sistematización de datos sobre el número de personas desplazadas internamente en México y sus causas incluidas debido a los efectos del cambio climático sobre lo cual el Estado reconoce que no existe información precisa dada la carencia de una ley.
13. La Relatoría Especial resalta que el Estado ha informado sobre la publicación de guías y documentos que abordan el desplazamiento interno relacionado con el cambio climático y los desastres naturales. Estas herramientas buscan proporcionar a las autoridades estatales y locales lineamientos para desarrollar políticas públicas integrales que atiendan a las poblaciones afectadas. Entre los documentos sobresalen: la Guía para la Prevención, Asistencia Humanitaria, Atención Integral y Soluciones Duraderas del Desplazamiento Forzado Interno, los Elementos mínimos para la Elaboración de una Ley Estatal sobre desplazamiento forzado interno y los Elementos Mínimos para Ejercicios de Caracterización del Desplazamiento Forzado Interno*[[1054]](#footnote-1055)*.

**B. Empresas y derechos humanos**

1. El Estado mexicano cuenta con un marco jurídico que, según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), establece los elementos necesarios para garantizar el respeto a los derechos humanos en el contexto de las actividades empresariales, así como para proporcionar mecanismos de acceso a la justicia y reparación del daño en caso de violaciones[[1055]](#footnote-1056). Sin embargo, la CNDH señala que esta legislación no se ha traducido en acciones concretas, ni en políticas públicas efectivas ni en una adecuada coordinación con el sector empresarial que permitan avanzar en su cumplimiento[[1056]](#footnote-1057). Ante esta situación, la REDESCA insta al Estado a tomar medidas para implementar y fortalecer este marco normativo, garantizando una efectiva protección de los derechos humanos frente a las actividades empresariales, y se pone a disposición para brindar asistencia técnica para afrontar esos desafíos.
2. En 2024, México enfrentó varias situaciones significativas relacionadas con las industrias extractivas que tuvieron un impacto notable en el ámbito social y ambiental. Uno de los más destacados fue la resolución del arbitraje internacional entre el Gobierno mexicano y la empresa estadounidense Odyssey Marine. El Centro Internacional para Solución de Diferencias de Inversiones falló a favor de Odyssey Marine, ordenando a México pagar una compensación de 37.1 millones de dólares debido a la negativa de permisos ambientales para la extracción de arenas fosfáticas en Baja California Sur[[1057]](#footnote-1058). Este caso evidencia las tensiones entre los tratados internacionales de inversión y la obligación de los Estados de proteger el medio ambiente y las comunidades afectadas, destacando además la exclusión de terceros interesados, como comunidades locales, en los procesos de arbitraje, lo que limita la consideración de intereses públicos esenciales.
3. Además, en septiembre de 2024, según la información disponible, México declaró más de 53.000 hectáreas en la península del sureste mexicano como área natural protegida, incluyendo terrenos en disputa con la minera estadounidense Vulcan Materials. Esta acción busca preservar ecosistemas vulnerables y limitar actividades extractivas en la región, aunque ha generado controversias legales con la empresa afectada[[1058]](#footnote-1059).
4. LA REDESCA ha tomado nota de varios casos significativos en el sector del agronegocio, que, según la información disponible, están provocando graves impactos sociales y ambientales. Uno de ellos, por ejemplo, ocurrió en Sitilpech, Yucatán: desde la apertura de una mega-granja porcina en 2017, los residentes han reportado contaminación del agua y la tierra debido a los desechos de los cerdos, que contienen antibióticos y hormonas. Esta situación habría afectado la biodiversidad local y la salud de la comunidad, generando protestas y acciones legales contra la empresa operadora[[1059]](#footnote-1060). También la Relatoría Especial ha tomado conocimiento de la situación en Michoacán, donde la expansión de cultivos de aguacate habría llevado a una deforestación significativa, afectando ecosistemas locales y provocando conflictos sociales[[1060]](#footnote-1061). De acuerdo con la información relevada, la alta demanda internacional de aguacate ha incentivado prácticas agrícolas que implican la tala ilegal de bosques y la sobreexplotación de recursos hídricos, generando tensiones con comunidades locales y preocupaciones ambientales.
5. En lo que respecta a la industria alimentaria, la Relatoría Especial saluda la decisión de la Suprema Corte de México al declarar la constitucionalidad de las normas sobre el etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados, afirmando que protegen la salud pública, la alimentación nutritiva, los derechos de las personas consumidoras y el interés superior de niños, niñas y adolescentes, en tanto permite realizar elecciones más saludables, a partir de identificar de una manera fácil y rápida los productos que pueden ser nocivos para la salud[[1061]](#footnote-1062).
6. En relación a las actividades de las empresas turísticas la REDESCA sigue con atención y ha tomado nota de la autorización por parte de la Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para llevar a cabo el desarrollo turístico llamado “La Abundancia,” el cual abarcaría unas 68.6 hectáreas y que según reportes incluiría un hotel, viviendas residenciales, un club de playa y un área comercial, además de carreteras y otros servicios[[1062]](#footnote-1063). De acuerdo con la información disponible, para abastecer de agua a este proyecto se utilizaría el acuífero de Cabo Pulmo que conforme distintos grupos ambientalistas como Greenpeace México y la Coalición Cabo Pulmo Vivo enfrenta problemas de escasez. Los informes también dan cuenta de que la operación podría generar 2.279 kilos de basura al día equivalente a 832 toneladas al año, lo que según se ha expresado podría dañar el parque marino, según advertencias de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas[[1063]](#footnote-1064).
7. La REDESCA sigue con atención las informaciones sobre los posibles efectos de largo plazo que los avances en la construcción del Tren Maya, una obra turística que cubre 1.500 km, puede tener sobre el medioambiente y las comunidades de las zonas por donde estará pasando. Entre otras cosas, de acuerdo con algunas fuentes, el Tren Maya amenazaría los cenotes, que son pozos de agua cristalina y piedra caliza que abundan en la península de Yucatán. Activistas opuestos al proyecto, incluido el grupo *Selvame del Tren,* han señalado que la construcción de este megaproyecto ya ha tenido efectos ecológicos en cenotes y cavernas[[1064]](#footnote-1065). Esto habría sido confirmado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la cual señaló que la colocación e hincado de los pilotes sobre los cuáles correrá el Tramo 5 Sur del Tren Maya ha producido derrames de cemento en el sistema de cavernas de “Garra de Jaguar”, “Manitas”, “Ixtun”, “Openheimmer” y “Ocho Balas”. Este cemento se habría filtrado al acuífero que corre por estas cavernas y se ha solidificado[[1065]](#footnote-1066). A su vez, el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, ha sostenido que la Península de Yucatán ha perdido 285.580 hectáreas de selva entre 2019 y 2023, de las cuales 5.610 hectáreas corresponden a las obras del megaproyecto del Tren Maya en los Tramos 5, 6 y 7 en Quintana Roo y Campeche[[1066]](#footnote-1067). En ese sentido, la REDESCA destaca la relevancia de que el Estado cumpla con su obligación de proteger los derechos ambientales y culturales afectados por la construcción del Tren Maya y que adopte las medidas necesarias para reparar los daños ecológicos y ambientales que se podrían haber causado.
8. La REDESCA saluda la cancelación por parte de la SEMARNAT del megaproyecto Kuni que iba a ser desarrollado por Maravia S.A de C.V, el cual generó una alta preocupación entre personas defensoras del medioambiente y comunidades locales en el estado de Baja California Sur[[1067]](#footnote-1068). Este proyecto tenía la intención de construir un gran complejo turístico, incluyendo 20 mil cuartos de hotel, y de negocios de bienes raíces dentro de la zona protegida Flora y Fauna de Balandra en la zona de La Paz. La iniciativa no sólo tendría un impacto ambiental significativo sobre el acuífero de la Paz y sobre los ecosistemas marinos de la zona sino también sobre los servicios públicos de la ciudad debido a que, según se estima, podría atraer a más de 150 mil personas a la localidad[[1068]](#footnote-1069).

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. La REDESCA toma nota de que, según la información disponible, la economía mexicana mostró un crecimiento moderado en el tercer trimestre de 2024. El PIB registró un incremento anual del 1.6% en comparación con el mismo periodo del año anterior[[1069]](#footnote-1070). En cuanto a la inflación, en diciembre de 2024, el Índice Nacional de Precios al Consumidor mostró un incremento mensual del 0.38%, situando la inflación anual en 4.21%, lo que refleja una tendencia a la baja en comparación con el año anterior[[1070]](#footnote-1071).
2. La Relatoría Especial también ha recibido información que refleja que, aun cuando la tasa de desempleo se encuentra por debajo de sus promedios históricos, situándose en un 3% durante el tercer trimestre de 2024, la tasa de informalidad laboral sigue siendo alta. En el mismo periodo, la suma de las personas en todas las modalidades de empleo informal fue de 32,5 millones. Esto representó 54.6% de la población ocupada, una caída de 90.000 personas respecto al mismo lapso de 2023[[1071]](#footnote-1072).
3. En 2024, México implementó diversas reformas fiscales con el objetivo de fortalecer la recaudación y promover la inversión en sectores estratégicos. Una de las medidas más destacadas fue el ajuste del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que experimentó un incremento del 4.3% en productos como gasolinas, cigarros y bebidas saborizadas[[1072]](#footnote-1073).
4. De acuerdo con la información disponible, la deuda pública de México se ubicó en un nivel históricamente elevado, alcanzando los 17.1 billones de pesos al cierre de noviembre de 2024. La mayor parte de la deuda, el 82.7%, correspondió a obligaciones internas, mientras que el resto se derivó de deuda externa. Asimismo, el costo financiero de la deuda creció un 4.3% en términos reales, reflejando el impacto de condiciones financieras restrictivas en el contexto global[[1073]](#footnote-1074). En este sentido, la REDESCA subraya la importancia de que las estrategias de gestión de la deuda sean diseñadas con un enfoque de derechos humanos, asegurando que las medidas fiscales adoptadas no afecten negativamente el acceso a derechos como la salud, la educación y la seguridad social, especialmente en los sectores más vulnerables de la población.

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. En 2024, México avanzó en la participación social en asuntos ambientales, fortaleciendo su democracia y alineándose con los compromisos del Acuerdo de Escazú. Existen iniciativas que reflejan un compromiso creciente de la sociedad mexicana por involucrarse en la toma de decisiones ambientales, fortaleciendo la democracia participativa. Sin embargo, persisten desafíos, como la necesidad de garantizar entornos seguros para las personas defensoras ambientales y asegurar que la participación ciudadana influya efectivamente en las políticas públicas.
2. En este contexto, la REDESCA toma nota sobre la información proporcionada durante el 189 Periodo de Sesiones de la CIDH, por parte de organizaciones de la sociedad civil, las cuales manifestaron su preocupación por la criminalización y hostigamiento que sufren personas defensoras del medioambiente que protestan en contra de actividades empresariales en diferentes regiones del país. Estas organizaciones informaron sobre la existencia de actos de corrupción y captura del Estado, y donde las medidas de protección de las personas defensoras implementadas por las autoridades no resultan eficaces. Además, denunciaron la militarización de megaproyectos en curso[[1074]](#footnote-1075). La REDESCA recuerda la obligación del Estado de adoptar medidas para proteger a las personas defensoras de derechos humanos y cumplir con el ordenamiento jurídico nacional e internacional que evite la vulneración de derechos humanos en el marco de las actividades empresariales.
3. En 2024, México continuó enfrentando desafíos significativos en la protección de los defensores ambientales y en la gestión de megaproyectos que afectan a diversas comunidades. Un ejemplo que ha llegado a conocimiento de la REDESCA es el caso de Wilbert Alfonso Nahuat Puc, defensor ambiental en Yucatán, quien fue objeto de criminalización debido a su oposición a proyectos que afectan el medio ambiente local. Algunas organizaciones informaron que, a pesar de seguir vías legales para defender su territorio y derechos, Nahuat Puc enfrentó procesos judiciales que buscan desincentivar y desarticular la defensa del medio ambiente[[1075]](#footnote-1076).
4. En relación con el derecho a la educación, la Relatoría Especial subraya la importancia de incrementar su presupuesto. Este aumento debería orientarse a alcanzar los niveles promedio de inversión educativa de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de la cual México forma parte. De acuerdo con esta organización, en 2020 los países de la OCDE gastaron en promedio 5,1% de su Producto Interno Bruto desde la educación primaria hasta la educación terciara. En México la proporción destinada correspondió a 4.5% del PIB[[1076]](#footnote-1077). A su vez, México gasta alrededor de $3.239 dólares per cápita por cada estudiante de tiempo completo lo que equivale al 18% del PIB per cápita, mientas que el promedio de inversión de los países de la OCDE por estudiante es de $12,647 dólares con lo que el país está por debajo del promedio de gasto por estudiante de los países de la OCDE que equivale a 27% per cápita del PIB[[1077]](#footnote-1078).
5. NICARAGUA
6. En cuanto a la promoción y protección de los DESCA, la Relatoría Especial destaca que Nicaragua ha ratificado instrumentos internacionales clave, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Protocolo de San Salvador y el Acuerdo de Escazú. Además, en 2021, el país denunció la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), lo que implica su retiro de este organismo. Durante 2024, la Relatoría Especial ha seguido recibiendo información que evidencia la persistencia de violaciones a los DESCA de la población. En este contexto, sigue siendo motivo de preocupación la situación de expulsión y desnacionalización que afecta a un número significativo de nicaragüenses.
7. Según el Banco Mundial, la tasa de pobreza en Nicaragua, medida con el umbral de US$3.65 al día, disminuyó al 12.5% en 2023, desde el 13.1% registrado en 2022[[1078]](#footnote-1079). Sin embargo, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) señala que la prevalencia nacional de la pobreza es del 24.9%[[1079]](#footnote-1080). Mientras que FMI ha advertido que, aunque el índice de pobreza estimado sigue disminuyendo, se mantiene por encima del promedio regional[[1080]](#footnote-1081). Es importante tener en cuenta que las metodologías y umbrales utilizados para medir la pobreza pueden variar entre instituciones, lo que puede conducir a diferencias en las estimaciones.

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. En el contexto de la emergencia climática global, Nicaragua enfrenta una alta vulnerabilidad ante amenazas naturales recurrentes, como sequías, huracanes, inundaciones y terremotos. Estas condiciones climáticas extremas no solo ponen en riesgo la vida y los bienes de la población, sino que también pueden socavar los avances en la lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria. La destrucción de infraestructura agrícola y el desplazamiento de comunidades agravan la situación, dificultando el acceso a recursos básicos y limitando las oportunidades de desarrollo. La influencia del fenómeno de El Niño a principios de 2024 provocó temperaturas récord. Este aumento de calor exacerbó las sequías y redujo las precipitaciones, afectando negativamente la producción agrícola y la seguridad alimentaria.
2. La deforestación siguió siendo un problema crítico. Áreas vitales como la Reserva de la Biosfera Bosawás fueron devastadas por incendios y la expansión agrícola, amenazando la biodiversidad y contribuyendo a la pérdida de cobertura forestal[[1081]](#footnote-1082). En sentido de lo anterior, según la organización Global Forest Watch, desde el 2001 al 2023, Nicaragua perdió 652 mil hectáreas de bosque primario húmedo, lo que representa 35% de la pérdida total de su cobertura arbórea durante el mismo período y una disminución del 32% de bosque primario húmedo[[1082]](#footnote-1083).
3. En la misma línea, se toma nota de que, en el mes de marzo, la Secretaría del Fondo Verde para el Clima (FVC) decidió cancelar el financiamiento de 64.1 millones de dólares destinado al proyecto “Bio-CLIMA: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Biosferas Bosawás y Río San Juan en Nicaragua (FP146)", como resultado del incumplimiento de las políticas y procedimientos sobre salvaguardas ambientales y sociales[[1083]](#footnote-1084). Al respecto, en junio de 2021, el Mecanismo Independiente de Reparación del FVC recibió denuncias que alegaban, entre otros, la falta de consulta adecuada de las comunidades indígenas y afrodescendientes, y el incumplimiento de las normas acreditadas por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica, en tanto entidad acreditada, y del Estado nicaragüense, en tanto entidad ejecutora. En su decisión, la Secretaría del FVC dispuso trabajar en conjunto con las entidades para desarrollar una estrategia clara que permita concluir el proyecto de forma ordenada y responsable, lo cual incluya informar a todas las partes interesadas sobre el terreno y gestionar las expectativas de quienes habrían sido los beneficiarios si el proyecto se hubiera ejecutado.
4. La REDESCA recuerda el deber del Estado de consultar y buscar el consentimiento de las personas cuyos derechos pudieran ser afectados por programas y proyectos que impliquen riesgo de daño ambiental significativo. Dichos programas y proyectos incluyen a aquellos que tengan por objeto mitigar los gases de efecto invernadero y adaptarse a los impactos del cambio climático[[1084]](#footnote-1085).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. En 2024, según la información disponible, Nicaragua enfrentó desafíos significativos en la intersección de las actividades empresariales y los derechos humanos. En el sector extractivo, especialmente en la minería, se observaron prácticas que plantean serias preocupaciones en materia de derechos humanos. La creación de "regímenes especiales de desarrollo" otorgó independencia fiscal, jurídica y presupuestaria a ciertos territorios, con el objetivo de atraer inversiones extranjeras. Esta medida generó inquietudes sobre la opacidad legislativa y la posible vulneración de los derechos de las comunidades locales, así como sobre el impacto ambiental de las concesiones mineras otorgadas en estas zonas[[1085]](#footnote-1086).
2. La REDESCA observa que en Nicaragua muchas comunidades indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe Norte y Sur luchan contra el hambre, la desnutrición y las constantes invasiones en sus territorios de parte de colonos armados que llegan procedente de otros territorios de Nicaragua para extraer oro y talar los bosques para convertirlos en áreas de pasto para la ganadería extensiva[[1086]](#footnote-1087). Las circunstancias generan situaciones de inseguridad para la integridad física y la vida de las poblaciones indígenas y afrodescendientes obligándolos a abandonar sus usos y tenencia de sus territorios tradicionales como son áreas de caza, pesca y medicinas tradicionales entre otros. Al respecto, según lo reportado por la sociedad civil se contabilizan un total de 209 concesiones mineras entre las otorgadas y las que se encuentran en proceso de solicitud, abarcando más de 2,5 millones de hectáreas, lo que representa el 21,6% de la superficie terrestre del país[[1087]](#footnote-1088).
3. Durante el 190º periodo de sesiones de la CIDH, las organizaciones solicitantes denunciaron ante la CIDH el aumento de la violencia contra las comunidades Miskitu y Mayangna en la Costa Caribe Norte de Nicaragua frente al avance de las actividades de empresas extractivistas, públicas y privadas. En particular, se destacó cómo las actividades de gran y pequeña escala afectaron la vida de estas comunidades, limitando su acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales[[1088]](#footnote-1089). En adición, las organizaciones solicitantes remarcaron el aumento de las concesiones mineras otorgadas por el Estado a empresas extranjeras en territorios indígenas sin ningún tipo de control ni el sometimiento a un proceso de consulta previa, libre e informada. Por ejemplo, en áreas como Mayangna Sauni As las concesiones mineras han alcanzado el 41 % de su territorio. Asimismo, indicaron que el Estado permitió el avance de la frontera agrícola y la ganadería extensiva, en muchos casos, a través del monocultivo de palma. Además, se ha promovido la actividad de empresas forestales y mineras vinculadas al gobierno, causando una degradación ambiental y facilitando la colonización de los territorios indígenas.
4. El agronegocio también presentó desafíos en términos protección de los DESCA. Las presiones económicas mundiales contribuyeron al aumento de los costos de los insumos agrícolas, planteando nuevos desafíos para el sector rural y los sistemas alimentarios. La agricultura familiar, que es fundamental para la seguridad alimentaria del país, se vio especialmente afectada, aumentando su vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos y económicos[[1089]](#footnote-1090).
5. Otras de las actividades con significativo impacto en los derechos ambientales de las comunidades indígenas y la protección de las reservas de biosfera es la ganadería ilegal. La expansión de la ganadería extensiva ha provocado una mayor deforestación, resultando en la pérdida de bosques primarios húmedos y en la extinción de diversas especies. El modelo ganadero, enfocado en ganancias a corto plazo y controlado por unos pocos, ha llevado a la contaminación del agua y a la alteración del clima, comprometiendo gravemente la biodiversidad[[1090]](#footnote-1091).
6. Información disponible revela que la expansión de la ganadería como modelo de desarrollo en Nicaragua ha tenido un impacto profundo en la ocupación de tierras comunales y en la creación de rutas ganaderas provocando el desplazamiento de comunidades indígenas de sus territorios ancestrales, generando tensiones y conflictos[[1091]](#footnote-1092). A su vez, señala que la llegada de nuevos actores económicos ha alterado las formas de vida tradicionales, comprometiendo la seguridad alimentaria de estas comunidades y erosionando sus prácticas culturales. Además, la relación que mantienen con la tierra se ve amenazada, lo que afecta su identidad y cohesión social.

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. Conforme a lo señalado por sociedad civil, el costo de la canasta básica en Nicaragua ha superado los salarios fijados por el Ministerio del Trabajo y los sindicatos. En este sentido y según la información recibida, en 2017, la canasta costaba 13.331 córdobas (USD 443), y a agosto de 2024, habría aumentado a 20.559 córdobas (USD 560)[[1092]](#footnote-1093). Por su parte, la Comisión Nacional de Salario Mínimo estableció un salario promedio de USD 320, mientras que el salario real es de solo USD 196 [[1093]](#footnote-1094).
2. Según el FMI las políticas fiscales que ha desarrollado el país han contribuido a una reducción estable de la relación deuda pública y el PIB, así como a la acumulación de reservas. Según la misma fuente, los superávits fiscal y externo han sido factores clave en esta tendencia positiva, dicha institución también recomendó la adopción de medidas fiscales adicionales para financiar un mayor gasto social y reforzar la transparencia fiscal[[1094]](#footnote-1095).
3. La REDESCA ha tomado nota de que, según estudios realizados por organizaciones de la sociedad civil, las Instituciones Financieras Internacionales continuaron brindando apoyo financiero a Nicaragua, a pesar de las persistentes denuncias de violaciones de derechos humanos y el deterioro democrático en el país. Según un informe del Instituto sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos, hasta esa fecha, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Centroamericano de Integración Económica respaldaban 97 proyectos en Nicaragua, con una aprobación total de 5,082 millones de dólares estadounidenses. Este informe subraya la necesidad de que las IFIs refuercen su debida diligencia en materia de derechos humanos y enfatiza la importancia de que estas instituciones alineen sus operaciones con los estándares internacionales de derechos humanos y consideren el impacto de sus inversiones en la situación política y social del país[[1095]](#footnote-1096).
4. La Relatoría Especial toma nota de la aprobación de la Ley Anual del Presupuesto General de la República para 2024, que destina un 52.8% a la erradicación de la pobreza y a programas sociales en áreas como salud, educación, transporte, infraestructura, agua y saneamiento, construcción de viviendas y seguridad ciudadana, además de garantizar subsidios al transporte y la energía[[1096]](#footnote-1097). Sin embargo, organizaciones de la sociedad civil señalan que persisten serias dificultades en la garantía de los DESCA, especialmente para grupos vulnerables, como los pueblos indígenas. En particular, las comunidades miskitas y mayangnas enfrentan obstáculos significativos para acceder a servicios de salud, incluyendo la escasez de medicamentos, falta de personal médico e infraestructuras sanitarias precarias[[1097]](#footnote-1098).
5. Según información brindada en el marco del 191° periodo de sesiones de la CIDH, la proliferación de las Zonas Económicas Especiales en América Latina y el Caribe está generando una situación de urgente preocupación en materia de derechos humanos y los marcos normativos existentes aún presentan falencias en su abordaje. En particular, organizaciones solicitantes de la audiencia manifestaron que en Centroamérica existe un mínimo de 107 Zonas Económicas Especiales, muchas de las cuales se encuentran en Nicaragua[[1098]](#footnote-1099). Señalaron que estos marcos regulatorios pueden caracterizarse por reglas relajadas en torno a la formación y/o operación de empresas, revisiones ambientales aceleradas o simplificadas, excepciones a las regulaciones laborales, exenciones del pago de aduanas, impuestos reducidos y entre otras. En adición indicaron que estas estructuras socavan la soberanía democrática de los Estados, limitando su capacidad para proteger los derechos humanos, incluidos el acceso a la información, los derechos laborales, territoriales, ambientales, y los derechos de las comunidades indígenas y afrodescendiente. Además, facilitan la evasión fiscal, promueven la impunidad y contribuyen al lavado de dinero y la corrupción al reducir la transparencia y restringir el acceso a la justicia[[1099]](#footnote-1100).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. En 2024, la CIDH denunció el cierre masivo de organizaciones civiles y religiosas en Nicaragua, señalando que esta situación es posible debido a la subordinación de todos los poderes al Ejecutivo, lo que evidencia una situación incompatible con los principios democráticos y los derechos humanos[[1100]](#footnote-1101). Específicamente, la crisis sociopolítica en el país llevó al cierre de más de 170 organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa y protección del medio ambiente. Esta situación debilitó la fiscalización independiente de los recursos naturales y limitó las acciones de conservación[[1101]](#footnote-1102).
2. Adicionalmente, la REDESCA observa con preocupación la falta de transparencia del gobierno de Nicaragua en lo que respecta a la información ambiental. A pesar de que la Ley del Medioambiente y los Recursos Naturales establece la obligación del Estado de proporcionar datos relevantes, la sociedad civil señala que aún no se han publicado informes sobre el estado de los bosques y la cobertura arbórea, ni sobre la calidad de las aguas superficiales y profundas[[1102]](#footnote-1103). Esta falta de información incluye el impacto ambiental de los proyectos implementados en la Costa Caribe, lo cual es especialmente crítico para los pueblos indígenas. En particular, afirman que el desarrollo de la minería a gran escala representa una amenaza significativa, cuyos efectos no han sido debidamente evaluados ni comunicados a las comunidades afectadas.
3. Asimismo, se tuvo conocimiento sobre la cancelación de la personería jurídica de la Universidad de Ciencias de la Salud y Energías Renovables (UCSER) por presunto incumplimiento de las leyes que la regulaban[[1103]](#footnote-1104). Según las observaciones del Grupo Experto de Naciones Unidas “en el sector universitario nicaragüense ya no existen instituciones autónomas, las autoridades han reprimido todo movimiento organizado y toda voz crítica de estudiantes y profesores universitarios”[[1104]](#footnote-1105). La REDESCA advierte con preocupación que el sector universitario se encuentra en una situación crítica, marcada por la restricción arbitraria sobre la libertad académica. Se observa un constante hostigamiento e intimidación hacia grupos estudiantiles opositores al gobierno, lo que genera un ambiente de miedo que socava la participación y el libre ejercicio de sus derechos. A esto se suma la persecución de autoridades académicas y docentes, quienes denuncian abusos y adoctrinamiento por parte del gobierno en represalia a su labor en la promoción de un pensamiento crítico y libre[[1105]](#footnote-1106). Esta situación no solo compromete de forma significativa el desarrollo educativo de las generaciones presentes y futuras, sino que atenta contra los principios fundamentales de la autonomía universitaria y el derecho a una educación de calidad.
4. La Relatoría Especial DESCA ha tomado nota sobre dos reformas a la Ley No. 89 “Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior”. La primera, que otorga amplios poderes al Consejo Nacional de Universidades (CNU) sobre las decisiones que se tomen en las entidades de educación superior, como por ejemplo en cuestiones presupuestarias. Al respecto, preocupa la falta de presupuesto que se destina a la educación superior en Nicaragua, al conocerse que el CNU sufrió un recorte del 56% en su partida presupuestaria para 2024[[1106]](#footnote-1107). La segunda reforma está vinculada con la decisión del Gobierno de Nicaragua de imponer la obligación de asumir el pago de servicios públicos, tales como agua y electricidad, a universidades y centros de educación técnica públicos alterando elementos fundamentales del financiamiento y funcionamiento de las instituciones educativas[[1107]](#footnote-1108). Al efectuarse una transferencia de los costos a las universidades, la reforma no solo compromete su estabilidad financiera, sino que también socava de manera significativa su autonomía, limitando su capacidad para operar de manera independiente y adaptarse a las necesidades académicas de sus comunidades.
5. Respecto a la garantía de los derechos laborales de las personas expulsadas, se tomó conocimiento sobre la decisión del Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial de la Corte Suprema de Justicia de inhabilitar de forma permanente las licencias de abogados y notarios públicos desterrados quienes, tras la privación de su nacionalidad, son considerados "extranjeros" por el gobierno y no tienen la capacidad legal para ejercer su profesión en el país[[1108]](#footnote-1109). Por su parte, el Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua de Naciones Unidas, identificó tres tipos de violaciones del derecho a la seguridad social de las personas privadas arbitrariamente de su nacionalidad en Nicaragua. En primer lugar, hay casos de personas adultas mayores jubiladas a quienes se les confiscó la pensión; en segundo lugar, se encuentran aquellos que, estando en edad de jubilación y con sus semanas cotizadas, no pudieron solicitar su pensión debido a la privación de nacionalidad; por último, hay personas que, aunque habían estado cotizando al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y no habían alcanzado la edad para jubilarse, perdieron tanto sus aportes como las semanas cotizadas[[1109]](#footnote-1110). En la misma línea, el Grupo de Expertos ha determinado la confiscación arbitraria de bienes por parte del Gobierno como un patrón de violación implementado desde 2018, en particular contra las personas detenidas arbitrariamente, así como la confiscación de cuentas bancarias[[1110]](#footnote-1111). Al respecto, la CIDH y la REDESCA han indicado que la confiscación de los bienes y el patrimonio y la privación arbitraria de la nacionalidad constituyen una sanción penal arbitraria y desproporcionada en contra de las personas identificadas como opositoras al gobierno nicaragüense[[1111]](#footnote-1112).
6. De igual manera, la REDESCA sigue con extrema preocupación las condiciones de las personas privadas de libertad de manera arbitraria. En particular, se ha recibido información sobre deplorables condiciones de detención, que incluyen insalubridad en las celdas; falta de acceso al agua potable; alimentación insuficiente e insalubre; falta de atención médica oportuna y especializada y falta de medicamentos[[1112]](#footnote-1113). Esta situación ha llevado al otorgamiento de medidas cautelares por parte de la CIDH[[1113]](#footnote-1114). Según lo reportado por sociedad civil, entre las personas detenidas por motivos políticos hay 24 personas adultas mayores con enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes, párkinson, alergias y otras enfermedades severas cuyas vidas corren peligro debido a las condiciones de reclusión y la falta de atención médica[[1114]](#footnote-1115). Además de carecer de un tratamiento médico adecuado, las personas detenidas no recibirían la dieta necesaria para sus condiciones de salud, lo que contribuye a un deterioro aún mayor de su estado físico[[1115]](#footnote-1116). Información aportada a la Relatoría detalla que las personas privadas de libertad son obligadas a recibir vacunas sin ser informadas del tipo de medicación que reciben o la dosis que se les administra. Además, se denuncia la reutilización de jeringas y otros equipos para aplicar tanto vacunas como sueros, lo que plantea serias preocupaciones en cuanto a la seguridad y la salud de estas personas[[1116]](#footnote-1117).
7. En cuanto a las mujeres privadas de la libertad, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer expresó su preocupación por la violencia de género, el aislamiento y las precarias condiciones de detención. Estas incluyen situaciones de hacinamiento, infraestructura penitenciaria inadecuada –tanto para ellas como para sus hijos o hijas–, así como la falta de acceso a agua potable, productos de higiene y atención sanitaria apropiados. Además, advirtió sobre el trato degradante que reciben las mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero detenidas, por la falta de consideración de sus necesidades particulares, lo que agrava su vulnerabilidad y exposición a abusos. Por su parte, el ACNUDH en su informe no logró documentar ningún caso en el que las autoridades hayan proporcionado servicios de atención médica preventiva a mujeres detenidas arbitrariamente, como pruebas de Papanicolaou, prácticas de detección de cáncer de mama y pruebas ginecológicas en general, a pesar de que estos servicios se ofrecen de manera regular en programas comunitarios a lo largo del país[[1117]](#footnote-1118).
8. Respecto al sistema público de salud nicaragüense, la REDESCA recibió información que evidencia desde 2018 un deterioro significativo causado por despidos masivos, éxodo de especialistas y formación de personal sanitario por fuera de los claustros académicos[[1118]](#footnote-1119). Además, persisten situaciones de control y vigilancia sobre el personal de salud tanto por parte de sindicatos oficialistas como de funcionarios del Ministerio de Salud, y un deterioro de sus condiciones laborales tales como salarios por debajo del valor de la canasta básica, supresión de incentivos y explotación laboral[[1119]](#footnote-1120).
9. PANAMÁ
10. Con respecto a los compromisos internacionales en el ámbito de los DESCA, Panamá ha ratificado la Convención Americana sobre Derechos Humanos y su Protocolo de San Salvador, que establece estándares específicos en materia de DESCA. Asimismo, destaca su adhesión al Acuerdo de Escazú.
11. En 2024, Panamá continuó enfrentando desafíos significativos en materia de pobreza, especialmente en las áreas rurales y comarcales. Según datos 2023 del Banco Mundial, en las comarcas indígenas, el 76% de la población vive en situación de pobreza, evidenciando una marcada desigualdad en la distribución de recursos y oportunidades[[1120]](#footnote-1121). Además, de acuerdo con datos oficiales, el Índice de Pobreza Multidimensional de Niños, Niñas y Adolescentes reveló que 475.498 personas menores de edad, es decir, uno de cada tres, se encuentran en situación de pobreza multidimensional en el país[[1121]](#footnote-1122). Aunque se han registrado avances en la reducción de la pobreza general, que pasó del 19% en 2018 al 14.8% en 2022, persisten disparidades significativas que requieren atención continua[[1122]](#footnote-1123).
12. A pesar de una tendencia decreciente en la desigualdad en Panamá durante la última década, el país sigue enfrentando desafíos significativos en este ámbito. Por otro lado, el coeficiente Gini en Panamá fue de 0,51 en 2022[[1123]](#footnote-1124), lo que significa que es el tercer país más desigual de América Latina[[1124]](#footnote-1125). Esta persistente desigualdad subraya la necesidad de políticas públicas más efectivas que promuevan una distribución equitativa de la riqueza y oportunidades para toda la población.

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. Panamá enfrenta desafíos significativos en materia de emergencia climática y protección del medio ambiente. El cambio climático ha intensificado la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos, como sequías y lluvias torrenciales, que afectan directamente infraestructuras críticas como el Canal de Panamá aspecto que será profundizado más adelante[[1125]](#footnote-1126). Además, sectores clave como el turismo, la agricultura, la infraestructura y los asentamientos humanos son particularmente vulnerables a estos cambios climáticos. Para abordar estos desafíos, Panamá ha lanzado un Atlas Interactivo de Riesgo Climático, una herramienta esencial para desarrollar estrategias de adaptación efectivas y sostenibles[[1126]](#footnote-1127).
2. La REDESCA toma nota de la fuerte sequía que aquejó a Panamá durante 2023 y hasta mayo de 2024 cuando comenzó la temporada de lluvias, lo que llevó al gobierno a declarar un estado de emergencia ambiental debido a las altas temperaturas, la evaporación y la falta de agua, como preámbulo del fenómeno del Niño[[1127]](#footnote-1128). Al respecto, un estudio científico internacional señala que el fenómeno del Niño trae asociados bajos niveles de precipitación en Panamá, mientras que el calentamiento global genera que los patrones de lluvia relacionados con el Niño sean menos predecibles al tiempo que se generan mayores niveles de evaporación de las reservas acuíferas[[1128]](#footnote-1129). Según la información disponible, esto se observaría en el caso del Lago Gatún, la principal reserva hidrológica del Canal de Panamá donde la sequía tuvo como consecuencia un muy bajo nivel de agua lo que causó disrupciones mayores en la industria global de transporte marítimo que transita por el Canal desde finales de 2023 y hasta mayo de 2024[[1129]](#footnote-1130). En efecto, como resultado de esta situación, las autoridades se vieron obligadas a restringir tanto el número como el tamaño de los barcos que cruzan por el Canal, lo que tuvo impactos no sólo en la economía global sino también en la economía panameña al generar una disminución del ingreso que deriva del cruce diario de barcos[[1130]](#footnote-1131).
3. A su vez, la información disponible da cuenta de que los déficits de lluvia que impactaron las bases acuíferas del Canal de Panamá también habrían afectado a la población que vive y trabaja en la zona del Lago Gatún, incluyendo a comunidades indígenas, Afro-panameñas y otras comunidades rurales que tienen acceso limitado a servicios básicos como agua, electricidad y servicios sanitarios. Estas comunidades se vieron afectadas tanto en relación con su consumo diario de agua como en sus labores agrícolas[[1131]](#footnote-1132).
4. Al respecto, la REDESCA destaca la relevancia de desarrollar políticas comprensivas que permitan atender los bajos niveles de agua en la reserva hidrológica vinculada al Canal de Panamá y prevenir y atender los efectos asociados con el cambio climático, estableciendo mecanismos de protección especial para las poblaciones más afectadas por los efectos de ésta.
5. Vinculado a lo anterior, la Relatoría Especial observa que, como parte de los efectos del cambio climático y del fenómeno del Niño y de conformidad con informes consultados, la infraestructura de Panamá enfrenta importantes riesgos que podrían tener efectos negativos en la economía y el bienestar de la población. Con relación a esto último, se ha señalado que las crecientes temperaturas registradas en el país, que derivan en sequías, podrían impactar la capacidad de las plantas hidroeléctricas para generar energía, o producir fuertes disrupciones debido a que éstas pueden disminuir la disponibilidad de agua requerida para su funcionamiento y afectar también sus sistemas de enfriamiento[[1132]](#footnote-1133). A su vez, las inundaciones derivadas de las lluvias extremas que siguen a las sequías podrían generar inundaciones que podrían igualmente afectar la infraestructura y capacidad de operación de las hidroeléctricas, lo que también pondría en riesgo la capacidad del país de generar suficiente energía eléctrica para atender las necesidades de la población y de la economía del país[[1133]](#footnote-1134). Frente a estos retos, la REDESCA reitera la importancia de adoptar medidas de mitigación y adaptación ante la emergencia climática y disminuir las vulnerabilidades vinculadas con sus efectos.
6. Por otro lado, la Relatoría Especial expresa su preocupación por el proceso de deforestación que enfrenta el país. Según un informe del Ministerio de Ambiente, en sólo dos años, Panamá perdió 352 873 hectáreas de bosque y otras tierras boscosas que representan el 4% de la cobertura forestal del país[[1134]](#footnote-1135). Las provincias más afectadas por esta situación son la de Veraguas, que ha perdido un 37,6% de su masa boscosa, Coclé que ha perdido un 18% y el Darién donde la pérdida es del 15,9%. Aunque el 67,15% del territorio panameño sigue estando cubierto por bosques, la situación descrita es significativa porque ha puesto en juego la biodiversidad, las cuencas hidrográficas y la sostenibilidad ecológica de estas zonas, así como la viabilidad de las comunidades y de la fauna que habitan allí[[1135]](#footnote-1136).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. En 2024, Panamá enfrentó desafíos significativos en materia de empresas y derechos humanos, destacándose el proceso que ha llevado al cierre de la mina *Cobre-Panamá*[[1136]](#footnote-1137). Esta mina era la más grande de Centroamérica y una de las más grandes a nivel mundial y daba empleo a más de 7,000 personas, al tiempo que su actividad representaba entre 4% y 5% del PIB del país[[1137]](#footnote-1138). No obstante, desde hace años era cuestionada por sus efectos ambientales. Cerca de una docena de informes de seguimiento ambiental señalaban que las actividades de la mina, que operaba a cielo abierto, tenían un impacto en el agua debido a “la ineficacia en las medidas de control de la erosión y sedimentación” lo cual estaba causando perjuicios en los ecosistemas naturales y en las poblaciones que dependían de los cuerpos de agua que estaban siendo afectadas por las descargas “de contaminantes peligrosos, metales pesados y patógenos, causantes de enfermedades”[[1138]](#footnote-1139).
2. El 20 de octubre de 2023 se publicó una ley-contrato que permitía a la minera seguir explotando por 20 años más, con la posibilidad de extender el contrato 20 años más[[1139]](#footnote-1140). La renovación del contrato con la minera produjo fuertes protestas sociales, las mayores que el país había enfrentado en décadas, en las cuáles los ciudadanos se quejaron sobre las consecuencias ambientales del contrato y también consideraban que la mina debía de dejar más recursos al Estado. En este contexto, la Corte Suprema determinó que la Ley que renovaba el contrato era inconstitucional, debido a la ausencia de una licitación pública, la insuficiente participación ciudadana y la violación a artículos de la Constitución del país referentes a la protección de la salud y de un ambiente sano, entre otras razones[[1140]](#footnote-1141). Con relación al cierre de la Mina Cobre Panamá, no obstante, la REDESCA expresa su preocupación por reportes referentes a que más de 6.000 trabajadores mineros se habrían quedado sin trabajo después del cierre del cierre de esta, donde sólo habría quedado personal de mantenimiento. Adicionalmente estos reportes señalan que unas 40.000 personas dependían de la mina para obtener sus ingresos[[1141]](#footnote-1142). En ese sentido, insta al Estado a buscar soluciones que garanticen la protección del medioambiente y alternativas sostenibles de trabajo para las personas cuyo modo de vida dependían de ella.

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. Con respecto a las políticas económicas y fiscales, la REDESCA toma nota que, tras un fuerte declive del PIB en el contexto de la pandemia la economía ha mostrado una recuperación significativa, lo que se refleja en un crecimiento del 7,3% durante 2023 en gran parte derivado de una recuperación en el sector de la construcción, así como en el de consumo, comercio al menudeo y mayoreo, transportación y logística.
2. Al cierre de 2024, no obstante, el Fondo Monetario Internacional proyectó que el PIB sería del 2,5% debido al cierre de la mina *Cobre-Panamá* y la desaceleración de otros sectores que habían crecido después de la pandemia[[1142]](#footnote-1143). La REDESCA destaca la relevancia de buscar alternativas de desarrollo sostenible para el país considerando que la mina era una fuente relevante de recursos y de empleo, pero también tenía un impacto directo en los derechos a la salud y a un medioambiente sano.
3. A su vez, la Relatoría Especial toma nota sobe los avances que ha mostrado Panamá con relación a la reducción del déficit fiscal de 10% del PIB en 2020 al 3% en 2023, en línea con la Ley de Responsabilidad Fiscal y Social[[1143]](#footnote-1144). También toma nota respecto a la caída en la tasa de desempleo que en 2020 llegó al 18,5% y al final de 2023 fue del 7,4%[[1144]](#footnote-1145). Al cierre de 2024, no obstante, se proyecta que la tasa de desempleo podría llegar a 8,3% debido a la desaceleración económica y al cierre de la Mina Cobre-Panama[[1145]](#footnote-1146). En este contexto, la REDESCA enfatiza la necesidad de que las medidas fiscales y de reactivación económica incluyan estrategias para la protección del empleo y la garantía de los DESCA de las personas trabajadoras afectadas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad.
4. En 2024, la deuda pública de Panamá habría experimentado un incremento. Al cierre de septiembre, el saldo de la deuda pública habría totalizado $51,812.79 millones, lo que representa un aumento de $2,043.07 millones (4.11%) en comparación con el primer trimestre del año[[1146]](#footnote-1147). A pesar de este aumento, la relación entre la deuda pública y el PIB, según información disponible, mostró una tendencia a la baja, pasando del 64.7% en 2020 al 56.4% al cierre de 2023[[1147]](#footnote-1148). En este contexto, la REDESCA destaca la importancia de que las estrategias de gestión de la deuda y consolidación fiscal se alineen con la protección de los DESCA, asegurando que las políticas de ajuste no comprometan el acceso a servicios básicos ni incrementen las desigualdades existentes en el país.

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. En 2024, Panamá ha demostrado un compromiso significativo con la participación ciudadana en asuntos ambientales. En junio, el país presentó la Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático, resultado de amplias consultas apoyadas por la Unión Europea a través del Programa Euroclima. Esta estrategia busca involucrar a diversos actores en la lucha contra el cambio climático[[1148]](#footnote-1149).
2. Por otro lado, la Relatoría Especial toma nota de la solicitud realizada durante el periodo de sesiones 191 de la CIDH, por la Defensoría del Pueblo de Panamá y un grupo de peticionarios provenientes de las Islas de Casaya, Casayeta y Bolaños en el Archipiélago de Las Perlas, con población mayoritariamente de origen afrodescendiente, respecto a que se les garanticen sus derechos a la titularidad de tierras, así como de acceso al agua y electricidad, servicios de salud y educación, con base en la normativa de Panamá y con los principios del Sistema Interamericano de Derechos Humanos[[1149]](#footnote-1150). De acuerdo con los peticionarios, aunque el Estado les había garantizado el derecho a la tierra de estas islas para su habitación y uso agrícola, el municipio Balboa no habría respetado este derecho y le habría dado estas tierras en concesión a compañías de desarrollo turístico al tiempo que fueron privados de sus derechos a la salud, educación, acceso a electricidad y agua, lo que ha generado que muchos de sus habitantes se tuvieran que ir, con lo cual la población que habita estas islas pasó de 250 habitantes a 80. Con relación a esto mismo, la Relatoría Especial saluda la disposición mostrada por el Estado panameño durante la sesión realizada para este respecto durante el 191 Periodo de Sesiones de la CIDH para atender las necesidades de esta población y encontrar una solución tendiente a la reparación de sus derechos.
3. La REDESCA toma nota de un informe de la Defensoría del Pueblo, basado en un recorrido por el 15% de las escuelas del país y encuestas realizadas en 449 centros educativos[[1150]](#footnote-1151). El informe revela falencias estructurales persistentes que afectan varios DESCA, incluidos el derecho a la educación, el acceso al agua y la salud, reflejando problemáticas acumuladas a lo largo de los años[[1151]](#footnote-1152). De acuerdo con la información referida, en estos centros educativos se habrían observado deficiencias en la provisión de servicios básicos, incluido el acceso a agua potable debido a la ausencia de tanques de reserva y a la electricidad. También enfrentan escasez de personal docente y administrativo, y carencia de equipamiento mobiliario, así como de suficientes salones de clase y laboratorios, entre otros problemas[[1152]](#footnote-1153). En este sentido, la Relatoría Especial destaca la necesidad de que el Estado adopte las medidas necesarias para que se atiendan estos problemas y se garanticen los DESCA de niños, niñas y adolescentes y del personal que trabaja en las escuelas.
4. La Relatoría Especial ha tomado nota de informes que dan cuenta de la falta de acceso a la salud que enfrenta la población migrante en la región del Darién. De acuerdo con un reporte de la OPS, las personas migrantes que transitan por esta región enfrentan retos tales como falta de acceso a servicios médicos de emergencia, cuidado prenatal y cuidado relacionado con enfermedades crónicas[[1153]](#footnote-1154). Además, enfrentan falta de acceso a servicios sanitarios y agua potable y riesgos que pueden tener un impacto significativo en su salud como condiciones ambientales adversas, altos niveles de violencia y explotación y exposición a enfermedades infecciosas[[1154]](#footnote-1155). La REDESCA recuerda al Estado la obligación de proteger los derechos a la salud, a la vida y a la integridad física de las personas en condición de movilidad humana.
5. A su vez, la Relatoría Especial también ha recibido información que refiere a los efectos vinculados a la migración irregular que ha convertido zonas indígenas y forestales en lugares de altos flujos de personas con un impacto a los modos de vida de las comunidades locales. Según la Defensoría del Pueblo, esto ha producido la contaminación de ríos, y la pérdida de biodiversidad en el Darién derivado de la producción de desechos en zonas inmanejables[[1155]](#footnote-1156). La REDESCA destaca la relevancia de atender ambas situaciones, tanto las de las comunidades locales, como las de las personas migrantes, desde un enfoque de derechos humanos y de conformidad con los estándares interamericanos.
6. Con relación a esto mismo, la REDESCA toma nota de la solicitud realizada por las Defensorías del Pueblo de Panamá y de Colombia durante el 191° periodo de sesiones de la CIDH respecto a la necesidad de adoptar una acción regional que permita establecer mecanismos de atención y protección de la población en condición de movilidad humana, con un enfoque diferenciado para atender las necesidades de las poblaciones más vulnerables[[1156]](#footnote-1157). En dicha sesión, la Defensoría panameña destacó que el volumen de personas que transita por la selva del Darién ha ido creciendo considerablemente, solicitó la presencia del ejército colombiano, y una mayor presencia por parte de los Estados colombiano y panameño para proteger a las personas que por allí transitan, pues estas se ven continuamente expuestas a violaciones, robos, extorsiones y otros actos por parte del crimen organizado lo que se suma a los riesgos que enfrentan derivados de las difíciles circunstancias ambientales y climáticas que existen en la zona[[1157]](#footnote-1158). Al respecto la Relatoría Especial se suma al llamado de buscar una acción regional para atender las necesidades y proteger los derechos de las personas en condición de movilidad humana que transitan por la selva colombo-panameña.
7. PARAGUAY
8. En lo que respecta a los tratados internacionales significativos en el ámbito de los DESCA en la región, el país ha ratificado la Convención Americana y el Protocolo de San Salvador, pero aún no ha ratificado el Acuerdo de Escazú, a pesar de haber sido uno de los países firmantes. El desafío principal ahora reside en avanzar hacia la ratificación del instrumento pendiente y concentrar los esfuerzos en lograr una implementación completa de los estándares establecidos en las normas del sistema interamericano antes mencionadas.
9. La Relatoría Especial ha observado que, para el año 2023, se estimó que la población paraguaya en situación de pobreza multidimensional fue de 17,19%, siendo la incidencia significativamente superior en áreas rurales, donde llega al 33,09%, ante el 7,50% en las áreas urbanas del país[[1158]](#footnote-1159). El porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional se redujo en el periodo 2022 – 2023, a nivel nacional, pasando del 19,68% al 17,19%. Esta tendencia se observó, tanto en áreas urbanas como rurales, así la incidencia en el área rural pasó de 37,44% a 33,09%. En cuanto a la pobreza monetaria, en 2023, el 22,7% de la población vivía por debajo del umbral nacional de la pobreza y el 4,9% debajo del umbral nacional de pobreza extrema, a su vez, se observó que las personas que vivían en zonas rurales eran monetariamente más pobres que aquellas que habitan en zonas urbanas[[1159]](#footnote-1160).
10. La Relatoría Especial destaca la importancia de abordar la desigualdad en Paraguay. Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, el índice de Gini para 2023 fue de 0,446, lo que refleja una leve disminución respecto al 2022 (0,451), lo que sugiere avances en la reducción de la desigualdad, aunque persisten desafíos en este ámbito[[1160]](#footnote-1161).

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. Paraguay enfrenta desafíos significativos en materia de emergencia climática y protección del medio ambiente. La crisis ecológica y climática, de acuerdo con la información recibida, está afectando especialmente a comunidades indígenas, campesinas y urbanas. Esta situación subraya la necesidad de acciones decididas para proteger tanto a dichos grupos como su entorno natural[[1161]](#footnote-1162). En respuesta a estas vulnerabilidades, el Estado paraguayo ha intensificado sus esfuerzos para mejorar la transparencia y calidad de los datos ambientales. El Primer Informe Bienal de Transparencia destaca avances en el inventario nacional de gases de efecto invernadero y en áreas de adaptación y vulnerabilidad. Además, se han desarrollado planes nacionales de adaptación y mitigación alineados con los compromisos internacionales, como la meta de reducir un 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030[[1162]](#footnote-1163).
2. De acuerdo con las informaciones disponible, un ejemplo de las consecuencias de la crisis climática es la disminución significativa del caudal del río Paraguay, que alcanzó niveles récord en octubre de 2024. Esta situación ha generado tensiones entre pescadores y agricultores en la región de Ñeembucú, debido al uso del agua para riego en cultivos de arroz, lo que agrava la escasez hídrica y afecta los medios de vida locales[[1163]](#footnote-1164). En relación con el bajo nivel histórico del Río Paraguay, la REDESCA observa como la falta de lluvias estaría impidiendo la recarga de los acuíferos, lo que podría poner en riesgo el abastecimiento de agua potable, dado que el 80% de este proviene de fuentes subterráneas[[1164]](#footnote-1165).
3. En cuanto al acceso al agua potable, se ha tomado nota de los datos recientes del INE, los cuales revelan que el 91,9% de los hogares a nivel país tienen acceso a agua mejorada. Al desagregar los datos por área urbana y rural, se observa una brecha en el acceso al servicio en el área rural: mientras que en el área urbana el 97,4% de los hogares tiene acceso a saneamiento mejorado y el 94,2% de los hogares a agua mejorada; en el área rural el acceso es del 80,3% y del 88,2% respectivamente[[1165]](#footnote-1166). Se observa como el déficit de agua y saneamiento afecta principalmente a las zonas marginales periurbanas y en el área rural, así como a las poblaciones en situación de pobreza[[1166]](#footnote-1167). La Relatoría Especial ha tomado nota de que según algunos informes hay personas que aún beben agua extraída de pozos, aguas superficiales e incluso agua de lluvia, sin garantía acerca de su calidad[[1167]](#footnote-1168). Esta situación resulta en que un importante grupo de la población permanezca vulnerable a enfermedades de transmisión hídrica, las cuales constituyen una importante causa de morbilidad en la población[[1168]](#footnote-1169). La falta de lluvia y la consecuente bajada de nivel del río también ha afectado la navegación. Según información disponible, varios buques han transportado transportando menores volúmenes de carga de lo habitual, generando retrasos y tiempos de viaje más largos[[1169]](#footnote-1170).
4. La Relatoría Especial toma nota sobre otros efectos de la emergencia climática en Paraguay, reflejada en eventos extremos como inundaciones, incendios y sequías que afectan infraestructuras, la producción agrícola y el acceso al agua potable[[1170]](#footnote-1171).
5. Según la información recabada, en Asunción y en el Área Metropolitana, las principales amenazas climáticas están determinadas por fenómenos hidrometeorológicos, que normalmente originan inundaciones. La REDESCA ha tomado nota de informaciones que dan cuenta de que la inundación pluvial se acentúa debido a la falta de infraestructura de drenaje y la impermeabilización de los suelos[[1171]](#footnote-1172). Sus consecuencias serían cada vez más altas y costosas para el patrimonio municipal y el patrimonio de los habitantes, así como pueden causar eventuales pérdidas de vidas humanas[[1172]](#footnote-1173). Se destaca la importancia de tener en cuenta las afectaciones diferenciadas que la emergencia climática tiene sobre las poblaciones, reconociendo la vulnerabilidad de ciertos grupos ante los impactos ambientales y climáticos[[1173]](#footnote-1174).
6. Por otra parte, se han monitoreado los impactos de los incendios forestales en Paraguay[[1174]](#footnote-1175). Se ha observado como únicamente en el mes de septiembre, los incendios forestales afectaron a más de 353.000 hectáreas a nivel nacional, incluyendo 181.000 hectáreas en la zona de Chovoreca[[1175]](#footnote-1176). Algunos informes reportan que los incendios forestales, provocados en muchos casos por prácticas agrícolas inadecuadas, en el marco del avance de la frontera agropecuaria, destruyen grandes extensiones de bosque nativo, afectando no solo a la fauna y flora autóctonas, sino también a las fuentes de agua y los ciclos climáticos locales[[1176]](#footnote-1177). La REDESCA recuerda que estos incendios no solo arrasan vastas áreas de biodiversidad, sino que también tienen un impacto grave en los derechos humanos de las comunidades más vulnerables, incluidos pueblos indígenas, afrodescendientes, tribales y comunidades campesinas, cuyos derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, su supervivencia, y conexión con el territorio dependen de ecosistemas cada vez más frágiles[[1177]](#footnote-1178).
7. A su vez, se observa que las organizaciones de la sociedad civil han documentado el aumento de la deforestación como consecuencia de la expansión de la frontera agrícola-comercial, lo cual posee un impacto en las reservas naturales, bosques amazónicos y territorios indígenas[[1178]](#footnote-1179). En este marco, la REDESCA ha observado que diversos líderes del Pueblo Ayoreo visitaron el Congreso Nacional para exigir medidas urgentes contra la deforestación[[1179]](#footnote-1180). La pérdida de bosques nativos pone en riesgo los ecosistemas mediante la degradación del hábitat y la contaminación, modificando los ciclos de nutrientes, alterando el régimen hidrológico, disminuyendo la capacidad de retención e infiltración del agua, aumentando la erosión y sedimentación de suelos, y elevando los niveles de sequía, entre otros[[1180]](#footnote-1181).
8. La Relatoría Especial advierte que la deforestación y los incendios forestales contribuyen significativamente a la emisión de gases de efecto invernadero, como el dióxido de carbono y el metano, liberados durante la quema y descomposición de la biomasa vegetal. Estos procesos no solo incrementan la concentración de esos gases en la atmósfera, sino que también debilitan la resiliencia de los ecosistemas al reducir su capacidad para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático. Como consecuencia, el territorio se vuelve más vulnerable a fenómenos climáticos extremos, como sequías, inundaciones y olas de calor, exacerbando los riesgos ambientales y sociales asociados al cambio climático.
9. En esta línea, la REDESCA ha recibido información por parte de organizaciones de la sociedad civil, sobre la situación de escasez de agua que atraviesa la región del Chaco paraguayo[[1181]](#footnote-1182). La Relatoría Especial ha observado que durante los meses de abril, mayo y junio se registraron ausencias de lluvias en la región del Chaco, lo cual afectó a las comunidades indígenas que viven en dicha región[[1182]](#footnote-1183). Lo anterior, sumado a la expansión de la frontera agrícola lo cual ha reducido la capacidad del suelo para retener agua, provocando una mayor erosión y la pérdida de capas fértiles, afectando la capacidad de los ecosistemas para absorber y filtrar agua de lluvia[[1183]](#footnote-1184).
10. La REDESCA manifiesta su preocupación ante el aumento significativo de casos de dengue en Paraguay, donde el escenario epidemiológico de dengue observa un comportamiento de ascenso[[1184]](#footnote-1185). En esta línea, se observa la relación entre el cambio climático y el aumento de lluvias, lo cual ha favorecido la expansión del mosquito Aedes aegypti, el principal vector del dengue[[1185]](#footnote-1186). Durante el periodo 2023-2024 se detectaron más de 100.000 casos y 132 personas fallecidas[[1186]](#footnote-1187).
11. La inseguridad alimentaria en Paraguay está estrechamente vinculada a la emergencia climática que enfrenta el país. Eventos climáticos extremos, como sequías prolongadas y olas de calor, han afectado negativamente la producción agrícola, disminuyendo la disponibilidad de alimentos y poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de la población. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura[[1187]](#footnote-1188), en 2023, alrededor del 24% de los hogares paraguayos experimentaron inseguridad alimentaria moderada o grave, una situación que se agrava en las zonas rurales[[1188]](#footnote-1189). A su vez, durante el periodo 2020-2022, Paraguay experimentó una prevalencia de la subalimentación del 4,2 %, lo que equivalió a aproximadamente 300.000 personas afectadas por el hambre[[1189]](#footnote-1190). De acuerdo información disponible, la reducción de las precipitaciones y el aumento de las temperaturas medias, proyectados para las próximas décadas, podrían incrementar la aridez del suelo, afectando aún más al sector agropecuario y, por ende, a la disponibilidad de alimentos. Estas condiciones climáticas adversas no solo impactan la producción de cultivos esenciales, sino que también exacerban las tensiones entre diferentes sectores productivos, como pescadores y agricultores, debido a la competencia por recursos hídricos cada vez más escasos[[1190]](#footnote-1191).
12. La REDESCA ha observado que el pasado 12 de octubre de 2023, el presidente de la República del Paraguay firmó y promulgó la Ley 7190/2023 de los Créditos de Carbono[[1191]](#footnote-1192). Dicha normativa dota al país de un marco regulatorio específico para el desarrollo de proyectos que generen créditos de carbono para su comercialización en los mercados internacionales, sean estos obligatorios o voluntarios. En este marco, la Relatoría Especial ha recibido información de diversas organizaciones de la sociedad civil que destacan la ausencia de artículos que garanticen la protección del ambiente y de los derechos humanos[[1192]](#footnote-1193).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. La REDESCA ha observado los diversos desafíos significativos relacionados con las actividades de diversos sectores empresariales en Paraguay. Estos desafíos incluyen la ocupación de territorios de comunidades indígenas, la expansión de monocultivos y la deforestación, los cuales tienen un impacto primordial en comunidades que han sido estructural e históricamente víctimas de formas de discriminación, en especial las comunidades indígenas[[1193]](#footnote-1194).
2. La información disponible documenta una expansión de la ganadería para exportación, así como de las plantaciones forestales y del modelo del agronegocio en detrimento de la agricultura campesina e indígena, lo cual ha derivado en un uso intensivo del agua, combinado con prácticas de deforestación y contaminación las cuales plantean riesgos para la disponibilidad futura de agua potable y la salud de los ecosistemas acuáticos[[1194]](#footnote-1195). Según estudios recientes, la agricultura y la ganadería estarían consumiendo el 68% del total de agua dulce del país[[1195]](#footnote-1196). Esta situación no solo amenazaría la biodiversidad y la salud de los ecosistemas, sino que también representa una grave amenaza para las comunidades locales que dependen de estos entornos para su sustento y su cultura. Además, y según datos del Instituto Forestal Nacional, entre 2004 y 2022, Paraguay perdió 162,719 hectáreas de bosque nativo en la región Oriental, en gran parte debido a la expansión de la soja. Esta deforestación ha tenido un impacto directo en las comunidades indígenas, que ven sus territorios reducidos y sus medios de vida amenazados[[1196]](#footnote-1197).
3. La Relatoría Especial expresa su preocupación por el modelo de producción agraria predominante en Paraguay, centrado en los cultivos de soja y el uso desmedido de agrotóxicos. Entre los impactos, de acuerdo con la información disponible, se destaca el daño a la salud humana debido a los altos niveles de contaminación en cursos de agua, aire, suelo y alimentos asociados al uso de estos químicos. Esta situación también afecta gravemente la biodiversidad y los ecosistemas, planteando serias amenazas para la salud pública y el medio ambiente[[1197]](#footnote-1198). Además, investigaciones académicas recientes en dicho país, han sostenido la existencia de una relación entre la exposición a estos químicos y malformaciones congénitas en la población infantil[[1198]](#footnote-1199).
4. La Relatoría Especial ha tomado nota de informes que dan cuenta de que esta situación estaría afectando de manera desproporcionada a la población campesina e indígena, incluyendo a niños, niñas, adolescentes y mujeres en edad reproductiva, que han visto pérdidas en sus territorios, conflictos sociales y judiciales[[1199]](#footnote-1200). En Paraguay, varios estudios han evidenciado una relación causal entre las áreas agrícolas con mayor uso de plaguicidas y las malformaciones congénitas y el daño celular en la población infantil[[1200]](#footnote-1201). Además, el Relator Especial de la ONU sobre sustancias tóxicas y derechos humanos había señalado que el uso desmedido de agrotóxicos en Paraguay está envenenando al país y afectando gravemente la vida y la salud de la población, destacando la falta de cumplimiento de las leyes de control de pesticidas[[1201]](#footnote-1202).
5. En 2024, según la información disponible, Paraguay ha enfrentado desafíos significativos debido al avance de las industrias extractivas, especialmente en el Chaco Paraguayo. La expansión de proyectos de prospección y explotación de petróleo, gas natural y litio ha generado preocupaciones sobre la deforestación y la vulneración de los derechos de las comunidades indígenas[[1202]](#footnote-1203). La Relatoría Especial ha recibido información sobre los impactos ambientales en la región Oriental de Paraguay a raíz de la falta de un tratamiento adecuado de los desechos derivados de los residuos peligrosos de la minería aurífera en Paso Yobái, departamento de Guairá. Diversos estudios han revelado altos niveles de contaminación por mercurio en los peces de los arroyos y en los trabajadores de las minas en Paso Yobái[[1203]](#footnote-1204). Estas sustancias tóxicas también afectan a las comunidades que viven cerca de las zonas de desarrollo de actividades económicas que utilizan insumos tóxicos, como la minería o la agricultura, ya que sufren una exposición crónica a la contaminación ambiental[[1204]](#footnote-1205). Asimismo, se observa como la degradación ambiental aumenta la vulnerabilidad de las comunidades a la pobreza, al tener un impacto negativo en la producción agrícola y las fuentes de agua potable[[1205]](#footnote-1206).
6. También en 2024, las empresas tecnológicas, especialmente aquellas involucradas en criptominería y las plataformas digitales, habrían tenido un impacto significativo. Según la información disponible Paraguay sería un país atractivo para la criptominería debido a su abundante energía hidroeléctrica y tarifas eléctricas competitivas. Sin embargo, esta actividad ha generado preocupaciones significativas en términos de consumo energético, su impacto ambiental y huella de carbono[[1206]](#footnote-1207). También la REDESCA ha monitoreado la situación de las personas trabajadoras de plataformas digitales en Paraguay. Según datos de la OIT, los sectores más extendidos en el mercado paraguayo de plataformas digitales son los correspondientes al transporte y el reparto[[1207]](#footnote-1208). A este respecto, se observa que persiste la falta de regulación y condiciones laborales adecuadas para este grupo de personas trabajadoras. Se ha tomado nota de que, si bien se ha presentado una iniciativa legislativa con miras a regular este tipo de servicios, el proyecto aún se encuentra sin tratamiento en el Congreso[[1208]](#footnote-1209).

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. En 2024, Paraguay experimentó un crecimiento económico notable, con una proyección del PIB en torno al 4%, impulsado por el dinamismo en sectores como el comercio interno, los servicios financieros y la manufactura. Este avance económico estuvo acompañado de una reducción del déficit fiscal al 2,6% del PIB. Además, la inflación se mantuvo cercana a la meta del Banco Central del Paraguay, situándose en un 4%, reflejando una estabilidad macroeconómica[[1209]](#footnote-1210).
2. La REDESCA observa toma nota de la persistente situación de informalidad laboral en el país. Según datos provenientes del INE, la proporción de personas ocupadas clasificadas como informal fue de 62,1% en 2023, representando una leve disminución interanual, siendo que en 2022 la tasa de empleo informal fue de 63,4%[[1210]](#footnote-1211). Según área de residencia, la población ocupada no agropecuaria que vive en áreas rurales es la más afectada por la informalidad. Al analizarlo por sexo se observa que la tasa de informalidad femenina es mayor a la masculina, tanto a nivel urbano como rural; para el año 2023, el 65% de las mujeres ocupadas trabajaban en una ocupación informal, en tanto que el 59,7% de los varones se encontraban en la misma situación[[1211]](#footnote-1212).
3. La Relatoría Especial recibió información por parte de la sociedad civil que da cuenta de los desafíos que enfrentan las personas trabajadoras del ámbito doméstico en el país. En Paraguay, la formalización en el sector doméstico ha sido históricamente baja. A pesar de las diversas iniciativas legislativas que han buscado promover la formalización, las estadísticas demuestran que la formalización sigue siendo limitada, con el 94,9% de las trabajadoras domésticas en situación de informalidad[[1212]](#footnote-1213). Dentro de la información recibida sobre la situación de este grupo de personas trabajadoras, se han observado desafíos respecto a la plena garantía de los derechos laborales, dentro de los cuales se observa una precarización de los salarios y una brecha salarial en comparación con otros grupos de personas trabajadoras.
4. Por otra parte, el trabajo infantil sigue siendo un grave desafío en Paraguay, especialmente en áreas rurales, donde casi la mitad de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años trabajan, lo que incluye un 42,6% de personas que no han cumplido la edad legal para trabajar (14 años), además, el 58% de los adolescentes desempeña tareas peligrosas[[1213]](#footnote-1214). Se observa especialmente la situación de niños, niñas y adolescentes en criadazgo, un tipo de trabajo doméstico no remunerado, sobre el cual se constata una falta de datos recientes sobre su magnitud. Los últimos datos disponibles de 2011 estiman que aproximadamente 47.000 niños niñas y adolescentes estaban en esta situación[[1214]](#footnote-1215). En este contexto, la REDESCA valora positivamente el anteproyecto de ley “De Criadazgo” que propone un Programa Nacional de Protección para niños y niñas en esta situación[[1215]](#footnote-1216).
5. Con relación a financiación de los servicios de salud, se observa que Paraguay no alcanza el estándar mínimo de inversión recomendado por la Organización Panamericana de la Salud para asegurar la cobertura universal[[1216]](#footnote-1217). Al respecto, durante una audiencia temática ante la CIDH en el marco del 190° período de sesiones, las organizaciones de la sociedad civil manifestaron que el Estado Paraguayo no estaría cumpliendo con su obligación de garantizar el acceso a servicios de salud y a la seguridad social a las personas[[1217]](#footnote-1218). Información disponible da cuenta de la existencia de brechas de desigualdad en la atención y el acceso al sistema público de salud en Paraguay, provocadas por la falta de inversión suficiente y un ejercicio de recursos ineficiente. Las cifras proporcionadas revelan que más del 70% de la población paraguaya no contaría con ningún seguro de salud, por lo que se atienden en el Ministerio de Salud Pública, mientras que el 19% tiene seguro médico por parte del Instituto de Previsión Social que es únicamente para los trabajadores formales y el 5,9% tiene seguro privado[[1218]](#footnote-1219).
6. En línea con lo anterior, las personas trabajadoras de la economía informal suelen enfrentar mayores dificultades con respecto al pleno ejercicio del derecho a la salud, al existir una relación directa entre el acceso a seguro médico, el estatus laboral y los ingresos. Se ha observado que, de conformidad con informes de organizaciones de la sociedad civil, cuatro de cada diez personas paraguayas (41,7%) no recibieron medicamentos gratuitos y una de cada tres personas en situación de pobreza tuvo que pagar por sus medicamentos[[1219]](#footnote-1220). La REDESCA ha tomado nota de la desigual distribución territorial de recursos y su concentración en el departamento central y, en particular, en la capital del país y zonas urbanas[[1220]](#footnote-1221). Esta observación apunta a desafíos estructurales y sistémicos que continúan impidiendo el pleno ejercicio del derecho a la salud, incluidos falta de insumos básicos, medicamentos y condiciones de insalubridad[[1221]](#footnote-1222).
7. En relación con el derecho a la alimentación, la Relatoría Especial saluda la sanción de la Ley 7264/24 que implementa el Programa Hambre Cero en las Escuelas[[1222]](#footnote-1223). A través de este programa, se crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE) que permite una mejor trazabilidad del origen y destino de los recursos. y el Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE), el cual tendrá la función de regular la provisión y los controles administrativos y operativos, rendición de cuentas y fiscalización[[1223]](#footnote-1224). Se saluda la iniciativa de la plataforma “Ñangareko”, mediante el cual se permitirá a la ciudadanía un mayor control de la ejecución del mecanismo de provisión de alimentación escolar mediante el programa Hambre Cero[[1224]](#footnote-1225).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. La participación ciudadana en asuntos ambientales es un componente esencial para garantizar la democracia y la protección de los DESCA. A la Relatoría Especial le consta que el país ha establecido mecanismos para la inclusión de la sociedad en la toma de decisiones ambientales, como las audiencias públicas organizadas por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible[[1225]](#footnote-1226). Pero paralelamente, en noviembre de 2024, se promulgó una nueva legislación referida a las organizaciones sin fines de lucro en Paraguay ha generado profundas preocupaciones entre la sociedad civil y organismos internacionales de derechos humanos, en tanto introduciría cargas administrativas desproporcionadas, el uso de términos vagos, como "utilidad pública" e "interés social", abre la puerta a interpretaciones restrictivas que podrían amenazar la libertad de asociación y expresión, así como sanciones desproporcionadas, como la inhabilitación de directores por hasta cinco años y la suspensión de actividades de las organizaciones[[1226]](#footnote-1227).
2. La REDESCA estima que es conveniente que Paraguay avance en la ratificación del Acuerdo de Escazú, de forma de contar con un instrumento adecuado para garantizar un entorno propicio para la participación ciudadana y la labor de la sociedad civil en asuntos ambientales, asegurando así el fortalecimiento de la democracia y la protección de los DESCA en el país.
3. Respecto a los desafíos en el acceso a la justicia la REDESCA recibió información sobre los desafíos que enfrentan personas defensoras de derechos humanos y ambientales ante la ausencia de mecanismos adecuados de protección, acceso a la justicia y reparación para las comunidades impactadas por diversas actividades empresariales entre otras. En este marco, el Relator Especial de Naciones Unidas sobre las implicaciones para los derechos humanos de las sustancias y los desechos peligrosos, advirtió que el Estado no ha dado pleno cumplimiento a los dictámenes del Comité de Derechos Humanos en los casos de Colonia Yerutí y Campo Agua’ẽ[[1227]](#footnote-1228).
4. La Relatoría Especial acoge con beneplácito la creación de la Comisión Especial para implementar las medidas específicas orientadas al fortalecimiento de las instituciones educativas y dar cumplimiento a las sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor de las Comunidades Indígenas Sawhoyamaxa, Yakye Axa y Xákmok Kásek, situadas en el Chaco paraguayo, por parte del Ministerio de Educación y Ciencias[[1228]](#footnote-1229). Asimismo, saluda los avances en relación con el cumplimiento de compromisos con la comunidad indígena Yakye Axa en Presidente Hayes, como parte de la supervisión del cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitidas en 2005 y 2010 sobre derechos territoriales de pueblos indígenas[[1229]](#footnote-1230).
5. La Relatoría Especial acoge con satisfacción la iniciativa del Proyecto Paraguay + Verde, la cual busca fortalecer las instituciones gubernamentales para implementar la Estrategia Nacional de Bajo Carbono y Sostenibilidad, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y gestionar adecuadamente los recursos forestales y los servicios ambientales[[1230]](#footnote-1231). En el marco de este proyecto, la REDESCA saluda el proceso de consulta previa con las comunidades, creando espacios de diálogo para alcanzar consensos en la toma de decisiones colectivas, conforme al derecho nacional e internacional[[1231]](#footnote-1232).
6. PERÚ
7. En relación con los tratados internacionales relevantes en el ámbito de los DESCA, Perú ha ratificado instrumentos clave como la Convención Americana sobre Derechos Humanos y su Protocolo de San Salvador. Sin embargo, aunque el país firmó el Acuerdo de Escazú, enfocado en garantizar la participación pública, el acceso a la información y la justicia ambiental en la región, hasta la fecha no ha avanzado en su ratificación, lo que limita su compromiso con la protección de los defensores ambientales y la promoción de la justicia ambiental en el contexto de crecientes desafíos ecológicos y sociales.
8. Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática[[1232]](#footnote-1233), en 2023 la pobreza monetaria –es decir, a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos– alcanzó al 29% de la población, que equivale a 9 millones 780 mil personas. Este porcentaje representa un aumento del 1,5% en comparación con 2022 y un incremento del 8,8% respecto a la etapa prepandemia de 2019. Por su parte, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema –es decir, aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos– fue del 5,7%[[1233]](#footnote-1234). La Relatoría Especial también observa una marcada disparidad entre las zonas rurales y urbanas[[1234]](#footnote-1235). En las áreas rurales, la pobreza alcanzó al 39,8% de la población, lo que significa que casi 4 de cada 10 personas viven por debajo del umbral de pobreza. En contraste, en las áreas urbanas, la pobreza afectó al 26,4% de la población[[1235]](#footnote-1236).
9. En 2024, la desigualdad en Perú sigue siendo una preocupación significativa. Según la Encuesta Nacional de Percepción de Desigualdades, el 80% de la población considera que la desigualdad entre ricos y pobres es muy grave o algo grave, y el 60% opina que esta ha aumentado en los últimos dos años[[1236]](#footnote-1237). Además, el 51% de los encuestados percibe que la desigualdad económica es alta. En cuanto al Índice de Gini, que mide la desigualdad en la distribución del ingreso, el Banco Mundial reportó un valor de 0.40 para Perú en 2022, situándolo en el tercio superior de los países con mayor grado de desigualdad[[1237]](#footnote-1238).

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. La REDESCA observa que Perú enfrenta desafíos significativos relacionados con los impactos del cambio climático, los cuales afectan la garantía de los DESCA. En 2024, el país experimentó eventos climáticos extremos que han comprometido la seguridad alimentaria, la salud y el acceso a recursos básicos de la población.
2. Por ejemplo, según la información disponible, una sequía sin precedentes en la Amazonía peruana afectó a más de 420,000 niños, interrumpiendo su educación y limitando el acceso a agua potable y alimentos[[1238]](#footnote-1239). Además, en la región de Piura, el reservorio de Poechos, crucial para el abastecimiento de agua y la agricultura, redujo su capacidad a mínimos históricos, poniendo en riesgo la producción agrícola y el consumo humano. Estos eventos evidencian la vulnerabilidad de Perú ante el cambio climático y la necesidad de implementar políticas efectivas de adaptación y mitigación para proteger los DESCA de sus habitantes[[1239]](#footnote-1240).
3. En un contexto de estrés hídrico como producto del cambio climático, preocupa a la REDESCA que el 73,7% de la población carece de acceso seguro al agua, según información publicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática[[1240]](#footnote-1241). Esta cifra representa un aumento del 1,6% respecto al año anterior y del 5,2% en comparación con 2019. La situación es aún más grave en las áreas rurales, donde el 97,5% de la población enfrenta la falta de agua gestionada de manera segura[[1241]](#footnote-1242). Este dato pone de manifiesto la desigualdad en el acceso a servicios básicos, ya que, en las zonas urbanas, aunque también es problemática, el porcentaje alcanza al 67,8%[[1242]](#footnote-1243).
4. Frente a este panorama, la REDESCA llama al Estado a adoptar medidas efectivas y diferenciadas para asegurar el acceso equitativo al agua potable. El derecho humano al agua impone la obligación al Estado de garantizar el acceso al agua salubre y en cantidad suficiente como una condición ineludible para la satisfacción y ejercicio de varios derechos humanos, como lo son el derecho a la vida, a la integridad personal, a la salud, entre otros[[1243]](#footnote-1244).
5. Por su parte, las inundaciones ocurridas en los meses de febrero y marzo de 2024 llevaron al gobierno a declarar el estado de emergencia en diferentes regiones del país como consecuencia de los daños sufridos[[1244]](#footnote-1245). Según información disponible, más de 8.700 personas integrantes de comunidades indígenas y rurales en la Amazonia peruana, incluyendo al menos 3.700 niños y niñas, fueron afectadas por las lluvias que provocaron daños en escuelas, centros de salud y destruyeron cosechas. Una de las zonas más afectadas fue el departamento de Ucayali donde las comunidades ya enfrentaban limitaciones en el acceso a servicios básicos y vivían bajo condiciones precarias[[1245]](#footnote-1246).
6. Otro de los desafíos que enfrenta el país está vinculado con el incremento de los incendios forestales, un fenómeno que no solo pone en riesgo el medioambiente, sino también la vida y la salud de las personas. Es de destacar que, según la información disponible, solo los incendios forestales ocurridos en el mes de septiembre de 2024 habrían causado al menos 23 muertes y 219 personas heridas, arrasando alrededor de 4.000 hectáreas de cultivos y más de 9.000 hectáreas de bosques[[1246]](#footnote-1247). Esta situación llevó a las autoridades a declarar el estado de emergencia en las regiones de Amazonas, San Martín, Ucayal, Lambayeque, Cajamarca y Huánuco[[1247]](#footnote-1248). Los incendios, impulsados por condiciones climáticas extremas, la deforestación y la expansión de la frontera agrícola, están causando graves daños materiales, poniendo en peligro la biodiversidad y afectando a las comunidades que dependen de estos territorios para su supervivencia. Aunque la REDESCA reconoce los esfuerzos del Gobierno Nacional y de las Fuerzas Armadas en acciones de mitigación y extinción de los incendios contra los desastres naturales[[1248]](#footnote-1249), el Estado debe adoptar medidas preventivas y de adaptación frente a la creciente amenaza de este tipo de fenómenos. Además, debe adelantar campañas de concientización sobre la prevención de incendios forestales y las acciones necesarias para mitigarlos[[1249]](#footnote-1250).
7. Otro de los efectos provocados por el cambio climático es el aumento en la incidencia y propagación de enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue. Hasta el mes de octubre de 2024, Perú reportó un total de 234 fallecimientos y 261.415 casos positivos de dengue. Estos datos indican un incremento del 7% en comparación con el mismo periodo de 2023, lo que subraya la gravedad de la situación. Más preocupante aún es que estas cifras representan un aumento del 251% respecto al promedio de los últimos cinco años[[1250]](#footnote-1251). En este contexto, la REDESCA toma nota sobre la adquisición por parte del Estado de vacunas contra la enfermedad[[1251]](#footnote-1252). Además, saluda al Estado por la adopción del Plan de Prevención y Control del Dengue 2024 para fortalecer la estrategia para reducir la incidencia de casos y la letalidad, implementado múltiples acciones a nivel nacional, tales como el control larvario, la identificación y eliminación de criaderos potenciales del mosquito, así como las campañas de fumigación en las áreas más vulnerables[[1252]](#footnote-1253).
8. En relación con los proyectos y planes para la transición energética, el Estado informó a la REDESCA que está trabajando en el desarrollo de diversas iniciativas[[1253]](#footnote-1254). Entre ellas, destacan la elaboración del Plan Energético Nacional al 2050, que incluirá escenarios prospectivos y acciones operativas para guiar las políticas a largo plazo del sector energético, y la actualización del Plan Referencial de Uso Eficiente de la Energía al 2050, cuyo objetivo es promover el uso racional y eficiente de la energía en todas sus etapas, con miras a garantizar el suministro, mejorar la competitividad y reducir el impacto ambiental.
9. La REDESCA saluda la adopción de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, así como su reglamento, destacando especialmente los avances que supone en cuanto a la gestión integral del cambio climático[[1254]](#footnote-1255). De acuerdo con el marco legal promueve un enfoque de planificación participativa, transparente e inclusiva, orientado al diseño, ejecución, monitoreo, evaluación, reporte y difusión de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos dirigidos a reducir la vulnerabilidad del país frente a los efectos del cambio climático, mitigar las emisiones y aumentar las remociones de GEI.

**B. Empresas y derechos humanos**

1. Perú ha realizado esfuerzos para alinear las actividades empresariales con los estándares internacionales de derechos humanos, siendo un ejemplo de eso el desarrollo de acciones tendientes a la implementación de su Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos 2021-2025[[1255]](#footnote-1256). Sin embargo, la información relativa al año 2024 da cuenta de que persisten desafíos significativos.
2. Por ejemplo, varios informes analizados por la REDESCA destacan una serie de dificultades relacionadas con las actividades de las industrias extractivas en el país. Es el caso de los reportes que refieren a por los graves impactos por los reiterados derrames de petróleos, como el ocurrido en el mar de Ventanilla en enero de 2022, a cargo de la empresa Repsol. En ese sentido, preocupa la falta de avances en la remediación ambiental y en la reparación civil por parte de la empresa responsable. Conforme información pública disponible las compensaciones ofrecidas a las víctimas seguirían siendo insuficientes, dejando a muchas personas sin la ayuda necesaria para reconstruir sus medios de vida[[1256]](#footnote-1257). Asimismo, según la información disponible, el proceso administrativo y judicial avanzaría a un ritmo lento, ya que, de los 15 procesos administrativos sancionatorios abiertos contra Repsol, solo cinco habrían sido resueltos hasta el momento y aunque se impusieron multas por 56 millones de dólares, la empresa habría pagado solo 8 millones[[1257]](#footnote-1258).
3. La Relatoría Especial ha tomado conocimiento de un grave incidente ocurrido el 3 de octubre de 2024, cuando un derrame de petróleo en el kilómetro 11 del Ramal Norte del Oleoducto Norperuano, en la región Loreto, Perú, contaminó las aguas del río Pastaza, un afluente del río Amazonas, cerca de la frontera con Ecuador. Este desastre ambiental habría afectado de manera severa a diversas comunidades de los pueblos achuar y kichwa en el distrito de Andoas. Según la información proporcionada a la REDESCA, el derrame ha puesto en grave riesgo tanto el ecosistema local como las fuentes de agua esenciales para estas comunidades, dejando a sus habitantes sin acceso a agua potable ni alimentos, y exacerbando los problemas de salud en la zona. Se ha reportado a la Relatoría Especial un aumento de enfermedades diarreicas en todas estas comunidades debido al consumo de agua no apta para el consumo humano. Este desastre ambiental ha puesto en grave riesgo tanto el ecosistema local como la salud de la población, profundizando aún más los desafíos sociales y ambientales que enfrentan[[1258]](#footnote-1259).
4. También la REDESCA ha tomado nota del derrame de petróleo en la Refinería de Talara, operada por la estatal Petroperú, afectó gravemente las costas del norte de Perú, especialmente la playa Las Capullanas en Lobitos, en diciembre de 2024. Este nuevo incidente habría ocurrido durante las maniobras previas al embarque de crudo en el buque Polyaigos, resultando en la contaminación de al menos 10,000 metros cuadrados de superficie marina. Este evento causó daños significativos a la vida marina y afectó áreas turísticas de la región. En respuesta, el gobierno peruano declaró una emergencia ambiental de 90 días en la zona afectada, con el objetivo de implementar acciones de recuperación y remediación para mitigar la contaminación y proteger la salud de la población. De acuerdo con la información disponible, organizaciones ambientalistas y comunidades locales criticaron la respuesta de la empresa, señalando que las medidas de seguridad eran inadecuadas y que la reacción fue tardía[[1259]](#footnote-1260).
5. Este nuevo derrame subraya la necesidad de una supervisión más estricta y de la implementación de protocolos de seguridad más rigurosos en las operaciones petroleras en Perú, para prevenir futuros desastres ambientales y proteger tanto el ecosistema marino como las comunidades que dependen de él. En este sentido, la REDESCA reitera su disposición para brindar asistencia técnica, con el fin de colaborar en el fortalecimiento de las políticas y medidas necesarias para garantizar la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, en cumplimiento con los estándares interamericanos aplicables.
6. En el marco del 189° período de sesiones, organizaciones de la sociedad civil expresaron su preocupación por los efectos negativos que las actividades empresariales generan en términos de conflictividad social, deterioro ambiental y violaciones a los derechos humanos, especialmente para personas y grupos en situación de vulnerabilidad[[1260]](#footnote-1261). Señalaron que estos impactos están directamente relacionados con la expansión de las concesiones mineras en el país, que ya abracan 30 millones de hectáreas, equivalente a más de la quinta parte del territorio. Además, se destacó un preocupante contexto de flexibilización ambiental y laboral que, sumado a la ineficacia en las autoridades nacionales en la fiscalización de las actividades empresariales, habría permitido que las empresas operen sin las debidas restricciones. Las organizaciones sostuvieron que esta situación ha llevado a un aumento en las afectaciones a los derechos humanos exacerbando las vulnerabilidades preexistentes de las personas damnificadas[[1261]](#footnote-1262).
7. La Relatoría Especial toma atenta nota de la promulgación de la ley 31.973, que modifica la Ley Forestal y de Fauna Silvestre en Perú a la vez que expresa su preocupación por el riesgo que representaría para los pueblos indígenas del país. En ese sentido, observa que la modificación del artículo 38 de la ley anterior elimina requisitos importantes, como el proceso de calificación de tierras ante el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y la solicitud de cambio de uso de suelo de forestal a agrario ante el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). En la práctica, esto podría permitir la recalificación automática de tierras forestales para uso agrario, incluso si estas tienen una vocación forestal. El relator especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas expresó su preocupación sobre la nueva ley y la posibilidad que esta modificación legislativa pueda afectar negativamente y simplificar los procedimientos de certificación ambiental de grandes empresas operando en territorios indígenas, en tanto desregula la actividad de explotación forestal[[1262]](#footnote-1263).
8. También, la Relatoría Especial ha tomado nota de información según la cual los pueblos indígenas de la Amazonía peruana enfrentarían amenazas debido a actividades ilegales como el narcotráfico, la minería y la tala ilegal, que invaden y depredan sus territorios. Desde 2014, se han registrado múltiples asesinatos de líderes indígenas, lo que ha provocado desplazamientos forzosos y una crisis de derechos humanos en la región. Las comunidades afectadas demandan una mayor protección estatal y cooperación internacional para enfrentar esta emergencia[[1263]](#footnote-1264).
9. Un hito importante en la protección de los derechos humanos y el medioambiente ha sido el pronunciamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso "Habitantes de La Oroya vs. Estado de Perú", en el que se declaró la responsabilidad internacional del Estado peruano por la violación de varios derechos fundamentales, incluidos el derecho a un medioambiente sano, la salud, la integridad personal, la vida digna y el acceso a la información[[1264]](#footnote-1265). Esta sentencia reconoce la omisión del Estado en cumplir con su deber de proteger a la comunidad de La Oroya frente a la contaminación derivada de las actividades empresariales mineras. Asimismo, marca un precedente histórico y a la vez establece un importante precedente en la región, subrayando la necesidad de una supervisión adecuada de las actividades empresariales por parte de los Estados para garantizar la protección efectiva de los derechos ambientales y humanos. En este sentido, la decisión de la Corte se convierte en un referente clave en la temática de empresas y derechos humanos, destacando la necesidad de un marco normativo más riguroso que asegure la protección del medioambiente y de las personas frente a los impactos de las actividades empresariales. La REDESCA se encuentra a disposición de Perú para apoyar sus esfuerzos de implementación de los estándares interamericanos sobre empresas y derechos humanos

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. La Relatoría Especial toma atenta nota de la aprobación del presupuesto público del Estado para 2024 que tiene entre sus prioridades el mejoramiento de la educación; la salud; el programa de saneamiento, vivienda y desarrollo urbano y el programa de protección social y alivio de la pobreza[[1265]](#footnote-1266). No obstante, según información disponible, si bien el Gobierno peruano ha comenzado a implementar medidas en términos económicos y fiscales para mejorar la garantía de los DESCA, el financiamiento destinado a cuestiones climáticas seguiría siendo limitado, según la información disponible. Los planes presupuestarios a menudo no reflejan adecuadamente los costos asociados con medidas esenciales de adaptación, lo que resalta la necesidad de mejorar la planificación territorial[[1266]](#footnote-1267). La Relatoría Especial considera que ampliar las inversiones en adaptación y resiliencia frente al cambio climático no solo podría generar aumentos significativos en el producto potencial, sino que también contribuiría a ahorrar recursos fiscales a largo plazo. Esto permitiría a Perú no solo enfrentar mejor los desafíos actuales, sino también posicionarse de manera más sólida ante futuras contingencias climáticas.
2. En 2024, la deuda pública de Perú experimentó variaciones significativas. Al cierre del primer trimestre, la deuda pública bruta representaba el 32,3% del PIB, lo que significó una reducción de 0,6 puntos porcentuales respecto al cierre de 2023. Esta disminución se atribuye principalmente a una reducción en la deuda interna[[1267]](#footnote-1268). Sin embargo, hacia finales del tercer trimestre de 2024, la deuda pública bruta aumentó ligeramente, situándose en el 32,6% del PIB. Este incremento se debió principalmente a nuevas colocaciones de bonos soberanos y a la emisión de un bono con vencimiento en 2043 por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima[[1268]](#footnote-1269). En este contexto, la REDESCA subraya la importancia de que las estrategias de financiamiento y endeudamiento sean compatibles con la protección de los DESCA, asegurando que las medidas de consolidación fiscal no comprometan el acceso a servicios esenciales ni profundicen las desigualdades sociales.
3. Por otra parte, la REDESCA enfatiza la necesidad de abordar el fenómeno de la corrupción con un enfoque de derechos humanos, incorporando principios de no discriminación, igualdad, rendición de cuentas, acceso a la justicia, transparencia y participación. Al respecto, se toma nota del compromiso asumido por las autoridades en la lucha contra la corrupción y la desigualdad[[1269]](#footnote-1270), así como la implementación de varios marcos anticorrupción, incluyendo la designación de funcionarios de integridad en las instituciones públicas, la creación de plataformas digitales para recibir quejas de los ciudadanos y un registro de beneficiarios finales. Frente a estos, es necesario priorizar su implementación y respaldo a través de los recursos necesarios[[1270]](#footnote-1271).
4. En cuanto la tasa de informalidad en el mercado laboral se ha señalado que esta alcanza a más del 71% de la población, según la OIT[[1271]](#footnote-1272). A su vez, según la información analizada, la proporción de ocupación informal afecta de manera desproporcionada a las mujeres, con una tasa del 74,3%, en comparación con el 69,5% para los hombres.

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. En relación con la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales, es fundamental reconocer el papel crucial que desempeñan las personas defensoras del ambiente y del territorio. En este sentido, la REDESCA expresa su preocupación por el hecho de que Perú se encuentra entre los diez países más peligrosos del mundo para las personas defensoras ambientales. Según infames recientes, wntre 2012 y 2023, se registraron 58 asesinatos de estas personas que luchan por la protección de sus comunidades y del medioambiente[[1272]](#footnote-1273). Algunos de esos homicidios habrían ocurrido en un contexto donde se han otorgado concesiones forestales a terceros ajenos a las comunidades locales, sin garantizar los derechos de participación, consulta y consentimiento previo, libre e informado[[1273]](#footnote-1274). La REDESCA recuerda que falta de protección no solo pone en riesgo la vida de quienes defienden el territorio, sino que también socava la capacidad de las comunidades para influir en decisiones que afectan directamente su entorno y su bienestar.
2. También la REDESCA recibió información sobre actos de amenazas y hostigamientos que afectan a comunidades indígenas y personas defensoras de derechos humanos en el contexto de actividades vinculadas a la tala, minería ilegal y el narcotráfico[[1274]](#footnote-1275). Al respecto, se ha indicado que estas acciones tienen como objetivo silenciar a las voces críticas y perpetuar un estado de impunidad, lo que agrava la situación de vulnerabilidad de estas comunidades y pone en riesgo su derecho a defender sus territorios y recursos naturales. En particular preocupa la situación de desprotección de las comunidades wampís ante al avance de la minería ilegal sobre la cuenca del río Santiago. Las comunidades afirman que sus reclamos están siendo desatendidos a la vez que exigen medidas más firmes y concretas por parte de las autoridades estatales para detener estas actividades ilegales y proteger sus tierras ancestrales[[1275]](#footnote-1276).
3. La REDESCA recuerda que la transición energética es un proceso crucial para abordar el cambio climático que debe llevarse a cabo de manera responsable y tomando en consideración las comunidades que pudieran verse afectadas, con un amplio diálogo social, y una adecuada evaluación de los impactos ambientales y socioeconómicos. En este sentido, durante el 189° período de sesiones diversas organizaciones solicitantes plantearon el impacto de los crecientes mercados de crédito de carbono en el derecho de los pueblos indígenas y comunidades locales[[1276]](#footnote-1277). De manera más específica, señalaron que estos mecanismos son aplicados sin las debidas salvaguardas ambientales y sociales necesarias lo que puede llevar al despojo de tierras y a la alteración de sus modos de vida. Un ejemplo destacado es el caso del Pueblo Kichwa, en la región de San Martín, quienes tras la creación del Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ), habrían visto afectaciones para 29 comunidades nativas en cuanto a sus derechos territoriales. Adicionalmente, agregan que, desde 2008, el PNCAZ ha comercializado créditos de carbono sin consultar a las comunidades afectadas. Las comunidades denuncian la falta de transparencia en la gestión de los recursos al no recibir información sobre el destino de los fondos generados ni menos aún obtener parte de estos[[1277]](#footnote-1278).
4. En materia de la garantía del derecho a la educación, la Relatoría Especial destaca la implementación de 10.000 nuevas becas en el programa Beca 18 y 4.000 en Beca Permanencia. Además, se toma nota de que se implementará un programa de nivelación académica y apoyo socioemocional para los beneficiarios de Beca 18. En materia de salud, se enfatiza la inversión en la prevención y control del cáncer, la continuidad del aseguramiento universal en salud y mejora en la cobertura de enfermedades raras o huérfanas. También el incentivo presupuestario para mejorar la gestión y la calidad de los cuidados de salud, así como para revalorizar el trabajo de profesionales del sector. Asimismo, se incluyen programas para facilitar el acceso a la vivienda de la población o fortalecer programas alimentarios de las personas en mayor situación de vulnerabilidad.[[1278]](#footnote-1279)
5. Por otra parte, en relación a las situaciones de discriminación contra el colectivo LGBTIQIA+. Según información recibida por organizaciones de la sociedad civil en el marco del 190° periodo de sesiones, las personas trans en Perú sufrirían discriminaciones en el ámbito de la salud, como abuso de poder, trato deficiente y falta de sensibilidad por parte del personal médico. En el ámbito de la educación, se enfrentan a entornos hostiles y discriminatorios[[1279]](#footnote-1280). Por su parte, el Estado en dicha audiencia reafirmó su compromiso en la lucha contra la discriminación hacia las personas trans y reportó sobre las iniciativas en materia DESCA[[1280]](#footnote-1281).
6. La REDESCA también ha observado con preocupación la existencia de informes que dan cuenta de la falta de disponibilidad de medicamentos e insumos médicos en farmacias y boticas del Estado, lo que impediría que parte de la población acceda a tratamientos médicos esenciales[[1281]](#footnote-1282). Según la información analizada, esta carencia ha llevado a muchos usuarios del sistema de salud a desembolsar su propio dinero para adquirir fármacos en establecimientos privados, lo que no solo representa una carga económica considerable, sino que también crea desigualdades en el acceso a la atención médica[[1282]](#footnote-1283). La escasez de medicamentos en los centros de salud no solo habría planteado un desafío significativo para pacientes y sus familias, sino que también pondría en entredicho la capacidad del sistema de salud para garantizar el acceso universal a la atención médica. En este contexto, se insta al Estado a adoptar las medidas necesarias para garantizar el acceso a la salud sin restricciones, asegurando la accesibilidad y asequibilidad de los medicamentos e insumos.
7. REPÚBLICA DOMINICANA
8. En el marco de los instrumentos específicos relevantes para la protección de los DESCA, se constata que el Estado ha ratificado la Convención Americana pero no ha hecho lo mismo con el Protocolo de San Salvador ni con el Acuerdo de Escazú. Desde la REDESCA se exhorta a República Dominicana a considerar la ratificación de esos últimos instrumentos internacionales mencionados.
9. La REDESCA valora positivamente los avances en el combate a la pobreza, según información oficial, la pobreza monetaria disminuyó del 34.3% en el segundo trimestre de 2020 al 19.0% en el segundo trimestre de 2024, la más baja que se ha registrado en el país[[1283]](#footnote-1284). Paralelamente, de acuerdo con la información disponible, el índice de Gini, que había disminuido de 41,9 en 2019 a 37 en 2022, aumentó ligeramente a 38,4 en 2023, reflejando desigualdades persistentes[[1284]](#footnote-1285). La REDESCA recuerda que disminuir la desigualdad debe ser una prioridad para promover un desarrollo más inclusivo, fortalecer la cohesión social y garantizar el acceso equitativo a oportunidades para toda la población.

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. En 2024, la República Dominicana continuó enfrentando desafíos significativos relacionados con el cambio climático y la protección del medio ambiente. El país es altamente vulnerable a fenómenos naturales extremos, como huracanes, inundaciones y sequías, debido a su ubicación geográfica y condiciones geológicas. Según el Banco Mundial, se prevé que para 2050 los impactos del cambio climático afectarán la productividad laboral, la salud y los rendimientos agrícolas en el país[[1285]](#footnote-1286).
2. La REDESCA toma nota que República Dominicana, en diciembre de 2024, en su declaración ante la Corte Internacional de Justicia sobre las obligaciones de los Estados en relación con el cambio climático, reafirmó su compromiso como parte de los principales tratados climáticos internacionales, incluidos la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París. El país destaca que, como un Pequeño Estado Insular en Desarrollo, enfrenta vulnerabilidades extremas a los impactos adversos del cambio climático, tales como el aumento del nivel del mar y eventos climáticos extremos que amenazan su biodiversidad, economía y seguridad alimentaria. República Dominicana enfatiza que los Estados tienen la obligación de adoptar medidas efectivas para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y proteger los derechos de las generaciones presentes y futuras, conforme a los principios del derecho internacional ambiental y los derechos humanos[[1286]](#footnote-1287).
3. En 2024, la República Dominicana avanzó en su gestión ambiental, escalando del puesto 89 en 2022 al 72 en el Índice de Desempeño Ambiental, según el Viceministerio de Cambio Climático y Sostenibilidad. Este progreso refleja esfuerzos en políticas de sostenibilidad y adaptación al cambio climático[[1287]](#footnote-1288). Sin embargo, el país continúa enfrentando desafíos ambientales significativos. La proliferación del sargazo en las costas caribeñas ha afectado al turismo y al ecosistema marino. En respuesta, se han implementado medidas como la recolección y procesamiento del sargazo para su uso en bioproductos, aunque los costos asociados representan un desafío financiero considerable[[1288]](#footnote-1289).
4. Además, de acuerdo con la información disponible, la sobrepesca y el cambio climático amenazan especies clave para los ecosistemas marinos, como el pez loro, fundamental para la salud de los arrecifes de coral y la formación de playas de arena blanca. Para proteger esta especie, se han establecido vedas permanentes y otras medidas de conservación[[1289]](#footnote-1290). Estos eventos subrayan la necesidad de fortalecer las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en la República Dominicana, así como de promover la conservación de sus recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible.
5. La REDESCA observa que República Dominicana implementó varias acciones durante el 2024 frente a los efectos negativos del huracán Fiona, incluyendo la incorporación de las familias afectadas en el programa "Supérate", haciéndolas beneficiarias de transferencias de dinero y utilizando tecnologías digitales para agilizar la distribución de la ayuda[[1290]](#footnote-1291).
6. La Relatoría Especial celebra que República Dominicana y la Unión Europea (UE) firmaron en mayo un acuerdo para impulsar la economía verde e inclusiva en el país caribeño, el cual involucra 13 millones de euros; los tres sectores prioritarios son transporte sostenible, gestión del agua y de los residuos sólidos y transición digital[[1291]](#footnote-1292).
7. La REDESCA observa que conforme información del Banco Mundial, la agricultura, a pesar de ser un sector clave en la economía, enfrenta desafíos debido a prácticas no sostenibles que generan deforestación, erosión del suelo y contaminación hídrica, mientras que el riego agrícola consume el 82 % del agua disponible[[1292]](#footnote-1293). El organismo prevé que los ecosistemas marinos costeros de República Dominicana se verán muy afectados por el cambio climático, sobre todo por eventos como inundaciones costeras, aumento del nivel del mar, erosión, blanqueamiento de corales y pérdida de manglares. Según la misma fuente de información, la deforestación es uno de los principales problemas ambientales de República Dominicana, lo que torna regiones susceptibles a la desertificación y sequías. Las poblaciones vulnerables que dependen de los ecosistemas forestales y costeros para subsistir se verán afectadas por la desaparición de los bosques de niebla, hogar de muchas especies endémicas, debido al cambio de uso del suelo, los incendios y, también, al aumento de la temperatura y la reducción de los niveles de humedad como consecuencia del cambio climático[[1293]](#footnote-1294).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. En 2024, la República Dominicana enfrentó desafíos significativos en la intersección de las actividades empresariales y los derechos humanos. En una audiencia pública durante el 191° Periodo de Sesiones de la CIDH, representantes de la sociedad civil compartieron información señalando que estarían ocurriendo impactos sociales en las Zonas Económicas Especiales (ZEE), regiones en las que las empresas beneficiadas reciben incentivos fiscales significativos, en varios países, incluida República Dominicana, donde están más de la mitad de las ZEE en el Caribe[[1294]](#footnote-1295). En la misma línea, un informe del Banco Mundial subraya la necesidad de que el Estado revise las prácticas realizadas en las ZEE para minimizar los impactos ambientales y garantizar la sostenibilidad[[1295]](#footnote-1296).
2. La Relatoría Especial expresa su preocupación referente a información recolectada que indica que seis comunidades –Jurungo, Jobo Claro, Las Lagunas, El Naranjo, La Cerca y La Piñita– cercanas a la mina Pueblo Viejo habrían sido reubicadas lo que ha afectado su acceso al agua potable y a servicios fundamentales[[1296]](#footnote-1297). Según la misma información esta población ha sufrido también daños a la salud, a sus cultivos y a su ganado, debido a las actividades mineras, así como riesgos relacionados con la proximidad de la presa de relaves El Llagal[[1297]](#footnote-1298). Esta población habría protestado contra la ampliación del proyecto minero que, según las informaciones, prevé nuevos desplazamientos de comunidades y la construcción de otra presa de relaves, tres veces más grande que la actual, que, en caso de ruptura, podría afectar las costas turísticas de Nagua y Samaná.[[1298]](#footnote-1299) Desde 2011, las comunidades reciben agua embotellada para beber y preparar alimentos, inicialmente suministrada por la empresa y, posteriormente, por el gobierno[[1299]](#footnote-1300). Sobre los hechos, según medios de comunicación, el Ministerio de Minería, habría expresado que de acuerdo con el análisis realizado no hubo impacto directo en la salud de las personas y el ganado debido a las operaciones actuales de minería en la zona[[1300]](#footnote-1301).

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. República Dominicana experimentó un importante crecimiento económico desde 2005 hasta 2019, con una tasa de crecimiento anual promedio del 5.7 %, muy por encima del promedio de América Latina y el Caribe, que fue del 2.5 %[[1301]](#footnote-1302).
2. En 2024, la República Dominicana experimentó un incremento en su deuda pública. Al cierre de junio de 2024, la deuda del Sector Público No Financiero alcanzó los US$55,730.2 millones, representando el 44.9% del PIB. De este monto, la deuda externa constituía US$38,775.6 millones (31.2% del PIB), mientras que la deuda interna sumaba US$16.954,6 millones (13.7% del PIB) [[1302]](#footnote-1303).
3. La REDESCA toma nota que, según el Estado, en septiembre de 2024, 1.496.618 familias recibían el Bono Aliméntate, que se había incrementado de RD 825 a RD 1,650 mensuales. De igual forma, 1.340.672 hogares fueron beneficiados con el Bonogás Hogar, cuyo monto subió de RD 228 a RD 470 mensuales. Adicionalmente, más de 500,000 familias de escasos recursos accedieron al Bonoluz, el cual aumentó de RD 692 a RD 1,450 mensuales, demostrando un compromiso con el bienestar de las comunidades más vulnerables[[1303]](#footnote-1304). Además, el sistema de información social del país está bajo la responsabilidad de la Presidencia de la República, mientras que el registro social es gestionado por otro ministerio, destacándose como un enfoque de gobernanza descentralizada para la gestión de políticas sociales[[1304]](#footnote-1305).
4. La Relatoría Especial toma nota de que República Dominicana habría progresado en la lucha contra la corrupción. No obstante, según información de la sociedad civil, el país cuenta con pocas organizaciones no gubernamentales dedicadas a la transparencia y la lucha contra la corrupción, siendo por tanto necesario el fortalecimiento de estas organizaciones[[1305]](#footnote-1306).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. En 2024, la República Dominicana avanzó en la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales, reconociendo la importancia de involucrar a la sociedad en la gestión sostenible del medio ambiente. Así por ejemplo, en abril de 2024, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales llevó a cabo una serie de talleres dirigidos a proveedores de servicios ambientales, tomadores de decisiones y personal técnico del ministerio. El objetivo fue capacitar en la implementación de la "Guía Metodológica para la Incorporación de Consideraciones de Adaptación al Cambio Climático en el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)". Esta iniciativa busca asegurar que los proyectos de desarrollo incluyan medidas proactivas contra los efectos del cambio climático, promoviendo así una mayor resiliencia ambiental[[1306]](#footnote-1307).
2. La REDESCA ha tomado nota de informaciones que darían cuenta de las constantes amenazas que enfrentan los activistas afrodominicanos, quienes, al defender los derechos humanos y el medio ambiente, son objeto de intimidaciones y agresiones. Estas acciones buscan silenciar las voces críticas y limitar la participación ciudadana en la protección del entorno natural y la promoción de la justicia social[[1307]](#footnote-1308)
3. La Relatoría Especial reconoce que República Dominicana ha avanzado considerablemente en la reducción de la subalimentación, pasando del 8.7% en 2020 al 4.6% en 2024, según informaciones del país[[1308]](#footnote-1309). No obstante, es preocupante que la tasa de lactancia materna exclusiva es de solo 16%[[1309]](#footnote-1310). Sin embargo, la Relatoría reconoce los esfuerzos para incrementar la lactancia, como la implementación y supervisión de la Ley No. 8-95, que declara prioridad nacional la Promoción y el Fomento de la Lactancia Materna[[1310]](#footnote-1311).
4. La REDESCA ha tomado nota de la información proporcionada en una audiencia pública durante el 189° Período de Sesiones de la CIDH, en la que representantes de la sociedad civil denunciaron las precarias condiciones en las que se encontrarían las personas privadas de libertad en el país tales como hacinamiento, mala alimentación, atención médica insuficiente, falta de provisión de medicamentos, acceso casi nulo al agua potable, ausencia de higiene y falta de interés político para llevar a cabo una reforma penitenciaria. Por su parte, en dicha audiencia el Estado afirmó que está ampliando y mejorando los espacios para las personas privadas de libertad, además de implementar políticas sanitarias, educativas y laborales[[1311]](#footnote-1312).
5. La Relatoría Especial toma nota del apoyo del Estado, junto con la Organización Internacional para las Migraciones, a Radio Globalízate, que, entre otras cosas, difunde información acerca de derechos humanos, acceso a empleo, cuidados de la salud, educación y servicios bancarios por medio de plataformas digitales y los Acuerdos sobre Residencia Especial para la comunidad venezolana[[1312]](#footnote-1313).
6. SAN CRISTOBAL Y NIEVES
7. En el marco de los instrumentos específicos relevantes para la protección de los DESCA, se constata que el Estado no es parte de la Convención Americana y tampoco del Protocolo de San Salvador. No obstante, se destaca que ha ratificado el Acuerdo de Escazú.
8. La Relatoría Especial recuerda que, conforme a un estudio realizado en el 2022, el 21% de la población de San Cristobal y Nieves se encuentra en condición de pobreza[[1313]](#footnote-1314).
9. La REDESCA también recuerda la importancia de generar información actualizada de mediciones de la pobreza, cuya ausencia sigue siendo una dificultad para evaluar los avances del país con respecto a ese tema. La formulación y actualización de estos datos permite también el diseño de políticas sociales que respondan a las necesidades de la población, incluyendo de poblaciones vulnerables.

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. En el contexto de emergencia climática, la REDESCA observa el riesgo inminente de que el país pueda sufrir daños significativos respecto a desastres naturales y la erosión costera debido a su posición geográfica[[1314]](#footnote-1315). La Relatoría Especial toma nota del taller coorganizado por la FAO y UNICEF que se centró en las temáticas de buscar la manera en que la protección social pueda ayudar en la mitigación y adaptación al cambio climático y fortalecer la resiliencia ante desastres naturales[[1315]](#footnote-1316). Por otro lado, la Relatoría observa que, con el objeto de abordar la temporada de disminución de lluvias, el Estado tomó medidas para mitigar la escasez de agua y resaltó la importancia de su conservación[[1316]](#footnote-1317).
2. La Relatoría Especial muestra su preocupación respecto al aumento de enfermedades trasmitidas por mosquitos como el dengue, el Zika y la chikunguña[[1317]](#footnote-1318). La REDESCA observa que este aumento en los niveles de mosquitos vectores ha tenido lugar tras la temporada de huracanes, lo que ha elevado el riesgo de brotes de estas enfermedades[[1318]](#footnote-1319).
3. La REDESCA toma nota de la disposición del Estado de colaborar en proyectos de salud y energía renovable en la región del Caribe lo que se refleja en la firma de un documento para la construcción de un nuevo hospital climáticamente inteligente y el acuerdo de iniciar la construcción de una planta de energía solar, destacando su importancia y urgencia[[1319]](#footnote-1320).
4. A su vez, reconoce el taller gestionado por la FAO y AMEXCID en el mes de junio sobre sistemas de irrigación (micro) solares para mejorar la eficiencia en el acceso al agua y las energías renovables[[1320]](#footnote-1321). La Relatoría Especial reconoce los esfuerzos de San Cristóbal y Nieves por continuar impulsando la transición de energías renovables y la sostenibilidad ambiental, reflejado en el lanzamiento del Centro Caribeño de Excelencia en Investigación, Innovación y Capacitación Laboral: *El Clarence Fitzroy Bryant College* que se enfocará en la formación de instalación de paneles solares PV y mantenimiento de vehículos eléctricos[[1321]](#footnote-1322).
5. Por otro lado, la REDESCA saluda las iniciativas para fortalecer la resiliencia agrícola, entre ellas la entrega de más de 100 tanques de agua de 1000 galones a agricultores locales como parte del Proyecto de Resistencia a la Sequía e Irrigación, que busca ayudar a los agricultores a enfrentar los desafíos del cambio climático y el aumento de la producción local de alimentos y reducción de la factura de importación de alimentos en un 25% para el año 2025[[1322]](#footnote-1323). En ese mismo sentido, la REDESCA observa la creación de un nuevo laboratorio para fortalecer la seguridad alimentaria ofreciendo servicios como el desarrollo y prueba de cultivos resistentes a cambios climáticos, mejorando rendimientos y valor nutricional[[1323]](#footnote-1324).

**C. Empresas y derechos humanos**

1. La economía de San Cristóbal y Nieves depende en gran medida del turismo. En 2024, el gobierno anunció una serie de proyectos destinados a diversificar la economía, incluyendo inversiones en agricultura y educación, financiadas a través del programa de Ciudadanía por Inversión. Estos proyectos buscan reducir la dependencia del turismo y promover un desarrollo más sostenible[[1324]](#footnote-1325).
2. La REDESCA subraya la importancia de la innovación tecnológica y la transformación digital para el desarrollo sostenible, reconociendo los avances tecnológicos del Estado en apoyo a la lucha contra el cambio climático y la protección del medioambiente. En particular, destaca el proyecto de la empresa *Leclanché,* que busca implementar innovaciones tecnológicas en el Estado mediante el uso de energía solar y sistemas de almacenamiento en baterías. Este proyecto tiene como objetivo generar más del 30% de la demanda eléctrica de la isla, logrando una reducción de emisiones de CO2 de hasta un 20%[[1325]](#footnote-1326).
3. Asimismo, la Relatoría Especial saluda la innovación en el sector energético, destacando la activación del sistema de almacenamiento de energía sostenible en proyectos turísticos como el *Sunset Reef Resort*, cuyo objetivo es operar al 100% con energía renovable[[1326]](#footnote-1327). La REDESCA reconoce que esta iniciativa representa un avance hacia el objetivo de convertir el país en un estado insular sostenible, al tiempo que promueve el desarrollo económico.

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. La REDESCA toma nota de la aplicación del Programa de Ciudadanía por Inversión que ha sido clave para la estabilidad económica y fiscal del país permitiendo que el país obtenga ingresos adicionales al presupuesto gubernamental[[1327]](#footnote-1328).
2. La REDESCA también toma nota de la modificación de la Ley de Sociedades Limitadas (Limited Partnerships Act) de San Cristóbal y Nieves que tiene el objetivo de alinearse con los estándares internacionales establecidos por la Fuerza de Acción Financiera (FATF) y la Fuerza de Acción Financiera del Caribe (CFATF) con el fin de aumentar la transparencia de las empresas y prevenir el uso de estructuras empresariales para actividades ilícitas[[1328]](#footnote-1329). La Relatoría Especial recuerda que, para garantizar el respeto de los derechos humanos en el contexto de la actividad empresarial, sin perjuicio de la elaboración o existencia de políticas públicas relacionadas, es necesario que los Estados adecuen el marco normativo y legislación correspondiente desde un enfoque de derechos humanos[[1329]](#footnote-1330).
3. La REDESCA también toma nota del Programa de Transformación Familiar de Mejora de Medios de Vida (LIFT), que busca beneficiar a personas con depósitos mensuales de EC$250 y EC$600 durante un periodo de nueve a dieciocho meses[[1330]](#footnote-1331). La REDESCA valora y reconoce que el programa esté destinado a apoyar especialmente a personas con discapacidad, familias monoparentales y familias desempleadas[[1331]](#footnote-1332).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. El país ha estado involucrado en iniciativas regionales para mejorar la participación comunitaria en la gestión de recursos naturales y la implementación de prácticas sostenibles, acciones que se enmarcan en la implementación del Acuerdo de Escazú.
2. Respecto al acceso al sistema de salud, la Relatoría Especial toma nota de la firma de un acuerdo para construir el Hospital General JNF con la empresa *Overseas Engineering and Construction Company* de Taiwán[[1332]](#footnote-1333). Este hospital será parte de una iniciativa para establecer una "ciudad sanitaria" en la región[[1333]](#footnote-1334). La REDESCA saluda que, este proyecto esté enfocado en mejorar tanto la accesibilidad y la salud pública en la región como en promover la sostenibilidad ambiental a través del uso de energías renovables.
3. Frente a la garantía de los derechos laborales, la Relatoría resalta el lanzamiento de la campaña online del Sindicato de Trabajadores de St. Kitts y Nevis bajo el lema "*Workers Matter First*", que tiene como objetivo amplificar la voz de los trabajadores y fomentar una cultura de defensa de sus derechos[[1334]](#footnote-1335). Asimismo, la Relatoría Especial toma nota del Plan de Pensiones Contributivo de 2024, que en julio comenzó a distribuir pagos de pensiones retroactivos desde enero a los empleados auxiliares del gobierno[[1335]](#footnote-1336).
4. Por otro lado, respecto al derecho a la educación, la REDESCA observa que el gobierno ha tenido avances significativos en materia educativa, introduciendo herramientas que permiten el aprendizaje digital en las escuelas del país[[1336]](#footnote-1337). En ese mismo sentido, valora que San Cristóbal y Nieves desarrolle oportunidades educativas con programas internacionales con el objetivo de preparar y capacitar a quienes estudian en materia de cambio climático y desarrollo sostenible del país[[1337]](#footnote-1338).
5. SANTA LUCÍA
6. En el marco de los instrumentos específicos relevantes para la protección de los DESCA, se constata que el Estado no es parte de la Convención Americana y tampoco del Protocolo de San Salvador. No obstante, se destaca que ha ratificado el Acuerdo de Escazú. Desde la perspectiva de fortalecer la tutela de los DESCA en el contexto nacional, se recomienda al Estado la ratificación de dichos instrumentos internacionales clave del sistema interamericano.
7. La REDESCA toma nota de que, según *Oxford Poverty and Human Development Initiative*, el 1.9% de la población de Santa Lucía vive en situación de pobreza multidimensional, mientras que un 1.6% adicional de la población es considerado vulnerable a esta situación[[1338]](#footnote-1339). Asimismo, con base en el Índice de Gini de 43,7 en 2015, para Santa Lucía, último dato disponible, se puede afirmar que la desigualdad de ingresos en el país es alta, lo que refleja una distribución desigual de la riqueza en el país[[1339]](#footnote-1340). No obstante, se reitera la importancia de contar con datos actualizados al respecto.

**A. Emergencia climática y protección al medioambiente**

1. Santa Lucía es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, incluyendo huracanes más frecuentes y severos, así como la erosión costera.
2. La REDESCA valora las medidas implementadas por el Estado en conjunto con la Empresa de Agua y Alcantarillado, para manejar eficientemente el suministro de agua[[1340]](#footnote-1341) debido a la baja producción en la red de suministro, que busca distribuir equitativamente el agua en varias comunidades afectadas por la disminución del flujo en los puntos de abstracción[[1341]](#footnote-1342).
3. Asimismo, la Relatoría Especial saluda la iniciativa de *Patience Water Supply Redevelopment Project* en Santa Lucía financiado por el Fondo de Desarrollo de Comunidad del Caribe, que busca instalar 22 kilómetros de tuberías, mejorando el acceso a agua potable para aproximadamente 1,729 consumidores en las comunidades[[1342]](#footnote-1343).
4. En ese mismo sentido, la REDESCA toma nota de las iniciativas implementadas por la Agencia de Salud Pública del Caribe, para planificar la seguridad del agua en el Caribe que tiene por objeto fortalecer la seguridad y resiliencia del sistema de agua mediante planes de seguridad hídrica resistentes al clima que gestionen la sostenibilidad del agua y ecosistemas en diversas islas del Caribe[[1343]](#footnote-1344). Del mismo modo, la Relatoría Especial valora positivamente el proyecto UBEC de USD 29 millones adoptado por el Estado, que busca estimular la recuperación económica apoyando la resiliencia marina y costera. Como parte de esta iniciativa, se distribuyeron 500 tanques de agua de 1000 galones para aumentar la capacidad de riego y la producción de ganado[[1344]](#footnote-1345).
5. Por otro lado, la REDESCA valora positivamente los esfuerzos que se han realizado en el país, tales como la actualización de la Política Nacional de Energía de Santa Lucia para el periodo 2023-2030[[1345]](#footnote-1346). Según esta política, Santa Lucía busca una transición hacia un sector energético moderno, sostenible y seguro, con un enfoque en la minimización de costos, participación local y seguridad energética[[1346]](#footnote-1347). La Relatoría saluda que se planifique instaurar un sector energético confiable y resiliente que descarbonice aplicaciones térmicas, reduzca la intensidad energética y priorice medidas de energía renovable[[1347]](#footnote-1348).
6. En cuanto a seguridad alimentaria, la REDESCA observa con interés la iniciativa UBEC, que busca mejorar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de la producción ganadera en Santa Lucía[[1348]](#footnote-1349). En este mismo sentido, la Relatoría reconoce el programa de capacitación "*Soil Doctors*" en Santa Lucía, organizado por la FAO y en colaboración con diversas entidades, llevado a cabo en noviembre de 2023, el cual tiene como objetivo dotar a los participantes de conocimientos especializados en la evaluación de la salud del suelo y la implementación de prácticas sostenibles en la isla[[1349]](#footnote-1350).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. La REDESCA toma nota sobre el Proyecto de Preparación del Fondo Verde para el Clima, en el original en inglés, presentado por el Estado para mejorar el Plan Nacional de Adaptación. Este proyecto, valorado en 1.7 millones de dólares, tiene como objetivo desarrollar medidas de adaptación en sectores de educación, turismo, e infraestructura, así como fortalecer la base de evidencia y mejorar la participación del sector privado en la adaptación climática. Se espera que aumente la resiliencia climática de Santa Lucía y facilite la transición de la planificación a la implementación de acciones de adaptación[[1350]](#footnote-1351).
2. En ese sentido, la REDESCA toma nota de las actividades emprendidas por Sandals Regency La Toc Golf Resort and Spa Saint Lucia y por su certificación EarthCheck, reconociendo la gestión de residuos y colaboración de reciclaje que realiza en la región[[1351]](#footnote-1352).
3. Del mismo modo, observa la iniciativa de Global Ports Holding en conjunto con el Gobierno de Santa Lucía que incluye una inversión de $135 millones de dólares en la mejora de infraestructuras en los puertos de Castries y Soufriére, impulsando el empleo y el desarrollo económico local**[[1352]](#footnote-1353)**.

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. La REDESCA observa que la deuda pública en Santa Lucía se situó en 1.8 millones de dólares, representando el 74,5% del Producto Interno Bruto del país en 2023[[1353]](#footnote-1354). En esta línea, se observan con interés las acciones del Estado para promover el crecimiento económico a través de políticas fiscales que incluyen la eliminación del impuesto sobre retenciones en contratos gubernamentales de hasta EC$10.000, exenciones de IVA en productos esenciales y reducción de impuestos en la importación de vehículos híbridos y eléctricos[[1354]](#footnote-1355).
2. La Relatoría Especial toma nota del compromiso de Santa Lucía en la mejora de su infraestructura física al destinar una inversión inicial de EC $200 millones en carreteras, puentes y edificios públicos para el año 2024-2025[[1355]](#footnote-1356).
3. La REDESCA saluda que Santa Lucía registró una disminución en las tasas de desempleo, con una tasa promedio de 11.25% hasta junio de este año[[1356]](#footnote-1357). En este mismo contexto, la Relatoría Especial valora la política del Estado para implementar el primer sueldo mínimo vital de EC$6.52 por hora y ha incrementado las pensiones a EC $500 para pensionados del NIC y $725 para pensionados del gobierno[[1357]](#footnote-1358).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. Santa Lucía ha mostrado un compromiso activo en la participación en decisiones ambientales. La organización del Congreso RedLAC 2024 en la isla refleja su papel protagónico en la promoción de la conservación y el desarrollo sostenible en la región. Este evento ha reunido a diversos actores para discutir y coordinar acciones en favor del medio ambiente, fomentando la participación ciudadana y la colaboración entre diferentes sectores[[1358]](#footnote-1359).
2. La REDESCA expresa su preocupación por el aumento de diversas enfermedades en Santa Lucía como la gastroenteritis[[1359]](#footnote-1360) y enfermedades respiratorias incluyendo COVID-19, Influenza A y B, y el virus sincitial respiratorio (RSV)[[1360]](#footnote-1361).
3. Respecto al acceso y garantía a la educación, la Relatoría Especial nota que, conforme a la información más reciente, en 2022, Santa Lucía destinó el 4.2% de su PIB al gasto público en educación, lo que representó un incremento de 0,58 puntos porcentuales respecto al 3,63% registrado en 2020[[1361]](#footnote-1362).
4. En el mismo sentido, la REDESCA saluda el anuncio por parte del Estado respecto que se destinarían EC$22.5 millones en 2024-2025 para rehabilitar 16 escuelas públicas, así como la creación de 20 aulas inteligentes[[1362]](#footnote-1363), así como que se otorgarían subvenciones de EC$2500 a 93 escuelas preescolares y se transformarían cuatro escuelas secundarias en institutos técnicos especializados[[1363]](#footnote-1364). Asimismo, la Relatoría toma nota de la iniciativa *"One Laptop Per Child"* cuyo objetivo es proporcionar un nuevo dispositivo portátil a cada estudiante de secundaria en Santa Lucía[[1364]](#footnote-1365).
5. SURINAM
6. Surinam es parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y del Protocolo de San Salvador, pero aún no ha ratificado el Acuerdo de Escazú. La ratificación de este tratado representaría un avance clave en la protección de los DESCA, en particular en lo relativo al acceso a la información, la participación pública y la justicia ambiental.
7. La REDESCA toma nota de que, según un informe del Banco Mundial publicado en octubre de 2024, basado en datos de 2022, aproximadamente el 46,5% de la población de Surinam vive en situación de pobreza multidimensional, de acuerdo con la metodología nacional que ha tenido en cuenta dicha institución[[1365]](#footnote-1366). Por otro lado, el Informe sobre Desarrollo Humano de octubre de 2024, basado en datos que serían de 2018, indica que el 2,9% de la población es considerada pobre en términos multidimensionales según estándares internacionales, y un 4,0% adicional es vulnerable a esta condición[[1366]](#footnote-1367). Asimismo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha señalado que las principales causas que contribuyen a la pobreza en el país incluyen deficiencias en habilidades y educación, escasez de trabajadores calificados y una cobertura inadecuada de la asistencia social, factores que afectan desproporcionadamente a mujeres, niñas y niños.[[1367]](#footnote-1368).
8. El índice de Gini de Surinam fue de 39.2 en 2022 el último dato que se pudo acceder, lo cual evidencia un nivel significativo de desigualdad, lo que refleja la necesidad de políticas públicas para reducir esta brecha socioeconómica[[1368]](#footnote-1369).

**A. Emergencia climática y protección al medioambiente**

1. Surinam es extremadamente vulnerable a los peligros naturales, como condiciones climáticas extremas, y el impacto socioeconómico de estos eventos se ve exacerbado por el cambio climático. La Relatoría Especial manifiesta su preocupación ante los desafíos que plantea la crisis climática en Surinam, siendo la seguridad hídrica uno de los problemas más críticos[[1369]](#footnote-1370). En este marco, la Relatoría sigue con atención las sequías severas registradas en el país en los últimos 25 años, las cuales serían las más severas y que han impactado significativamente la agricultura y el suministro de agua[[1370]](#footnote-1371). La sequía persistente ha llevado a niveles extremadamente bajos en los ríos, dificultando el transporte y el acceso a recursos esenciales.
2. En este contexto, la REDESCA observa que las mayores amenazas a la seguridad hídrica son generadas por el cambio climático y se han reflejado en fenómenos como inundaciones, lluvias intensas y sequías[[1371]](#footnote-1372). En el mismo sentido, la Relatoría Especial toma nota de los esfuerzos que está realizando el Estado para gestionar el acceso al agua para la población, así como el apoyo a los proyectos hídricos de la región, los cuales buscan utilizar recursos de manera sostenible y brindar acceso a agua potable segura y limpia, protegiendo al medioambiente[[1372]](#footnote-1373).
3. La Relatoría Especial expresa su preocupación por los impactos socioambientales de la minería ilegal de oro en Surinam, la cual continúa expandiéndose y generando graves afectaciones a los ecosistemas y a los derechos de los pueblos indígenas. Según información relevada, la utilización de mercurio en la extracción de oro ha contaminado cuerpos de agua esenciales para la subsistencia de comunidades indígenas, incrementando los riesgos para la salud humana y el medio ambiente. Asimismo, la expansión descontrolada de esta actividad ha provocado una acelerada deforestación y degradación de bosques primarios, amenazando la biodiversidad en la región[[1373]](#footnote-1374). La REDESCA recuerda que los Estados tienen la obligación de garantizar el derecho a un medio ambiente sano y de adoptar medidas efectivas para prevenir, mitigar y reparar los daños causados por la minería ilegal, asegurando la participación efectiva de las comunidades afectadas en la toma de decisiones ambientales.
4. La REDESCA toma nota de los avances en la capacitación de energía renovable financiados por el BID, que incluyen las certificaciones a empleados y operadores en el suministro de energía renovable para promover la eficiencia energética en áreas rurales y urbanas[[1374]](#footnote-1375), así como instalación de sistemas solares en los pueblos de Wanhatti y Baku[[1375]](#footnote-1376).
5. Del mismo modo, la REDESCA destaca las medidas de Surinam para promover la utilización de vehículos eléctricos y energía verde, como la suspensión del impuesto de importación para ciertos vehículos eléctricos, y una exención parcial del 90% en sistemas de energía solar, que sólo pagan el 10% del derecho debido[[1376]](#footnote-1377). Estas políticas reflejan un esfuerzo por parte del gobierno para apoyar la sostenibilidad ambiental y la energía renovable[[1377]](#footnote-1378).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. La REDESCA toma nota de la política económica implementada en Surinam, especialmente en los distritos de Coronie y Nickerie, que se destacan como un ejemplo de asociación estratégica entre el Estado, el sector privado y los agricultores locales[[1378]](#footnote-1379). Con un enfoque en el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria, esta iniciativa buscaría preparar más de 15 mil hectáreas de tierras agrícolas para cultivos diversificados, incluyendo coco, frutas y ganadería, además de la producción de arroz en áreas específicas. En alineación con la meta de la CARICOM de reducir en un 25% las importaciones de alimentos para 2025, el proyecto refuerza la resiliencia local frente al cambio climático, promoviendo técnicas innovadoras de cultivo e infraestructura adaptativa[[1379]](#footnote-1380). La colaboración público-privada es esencial en este contexto, con inversiones compartidas que generan beneficios económicos, sociales y ambientales para la región y fortalecen la capacidad de exportación del país hacia el mercado caribeño[[1380]](#footnote-1381).
2. La REDESCA ha tomado nota de información respecto de que empresas extranjeras de Estados Unidos y Francia invertirán 10.000 millones de dólares para extraer petróleo frente a la costa de Surinam, marcando la mayor inversión en la historia del país. Se espera que la producción comience a mediados de 2028, con una producción estimada de alrededor de 220.000 barriles por día. La información disponible también da cuenta de preocupaciones sobre la gobernanza y el potencial impacto ambiental[[1381]](#footnote-1382).
3. También acuerdo a la información disponible, Surinamestaría buscando una compensación financiera por sus esfuerzos de conservación ambiental a través del comercio de créditos de carbono soberanos, específicamente Internationally Transferred Mitigation Outcomes (ITMOs). El gobierno planea requerir que las empresas de combustibles fósiles que operan en el país compren ITMOs para compensar sus emisiones, con el objetivo de generar demanda y apoyo financiero para la conservación forestal[[1382]](#footnote-1383). Las comunidades indígenas y tribales de Surinam han planteado críticas respecto de este programa gubernamental de créditos de carbono. Estas comunidades sostienen que el gobierno implementó el programa sin consultarles adecuadamente, a pesar de que sus territorios ancestrales son fundamentales para la conservación forestal que sustenta dichos créditos. Además, líderes comunitarios señalan que la falta de consulta previa vulnera su derecho al consentimiento libre, previo e informado, y expresan preocupación por la ausencia de mecanismos claros para presentar quejas o participar en la gestión del programa[[1383]](#footnote-1384).
4. La Relatoría Especial observa con atención las concesiones a mineras y a empresas madereras en territorios indígenas y afrodescendientes, las cuales han contribuido a la deforestación ambiental. Por ejemplo, en 2023, la empresa china Zijin Mining compró Rosebel, una enorme mina de oro a cielo abierto en Brokopondo, al noreste de Surinam, de la canadiense Iamgold. Parte de las operaciones mineras —aunque no todas— se superponen a las tierras Saamaka[[1384]](#footnote-1385). El impacto ambiental de las operaciones mineras incluye la deforestación descontrolada, la contaminación por sustancias tóxicas, perjudicando el acceso de las comunidades locales a sus medios de subsistencia tradicionales y amenazando la sostenibilidad de los bosques[[1385]](#footnote-1386).
5. Además, la REDESCA toma nota de que las concesiones para la minería y la industria maderera habrían generado conflictos y divisiones dentro de las comunidades indígenas debido a la falta de consultas previas, libres e informadas[[1386]](#footnote-1387). La Relatoría Especial recuerda que, “cuando se trate de planes de desarrollo o de inversión a gran escala que tendrían un mayor impacto dentro del territorio […], el Estado tiene la obligación, no sólo de consultar […], sino también debe obtener el consentimiento libre, informado y previo de éstos, según sus costumbres y tradiciones”[[1387]](#footnote-1388). Este contexto refuerza la necesidad urgente de políticas públicas que concilien el desarrollo económico con la protección de los derechos de las comunidades indígenas y tribales, en conformidad con el derecho internacional y los compromisos regionales de protección ambiental y derechos humanos.

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. La economía de Surinam mostró un crecimiento real del PIB proyectado en un 3% para 2024, con una reducción de la inflación al 12,2% a finales del mismo año. El país depende en gran medida de los ingresos provenientes de recursos minerales, que representaron el 11,9% del PIB en 2024. Sin embargo, la deuda del gobierno central sigue siendo elevada, alcanzando el 95,4% del PIB, a pesar de los esfuerzos por consolidar las finanzas públicas y reducir los niveles de endeudamiento interno y externo[[1388]](#footnote-1389).
2. Por otro lado, la Relatoría Especial toma nota del desembolso de 62 millones de dólares otorgado a Surinam por parte del FMI con el objeto de restaurar la sostenibilidad fiscal y la deuda mediante la consolidación fiscal y restructuración de la deuda[[1389]](#footnote-1390). La REDESCA destaca la importancia de que las estrategias de gestión de la deuda y sostenibilidad fiscal se alineen con la protección de los DESCA.

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. Tal como se ha documentado, Surinam enfrenta desafíos ambientales significativos, especialmente en relación con la minería ilegal de oro, la deforestación y la explotación de combustibles fósiles, que afectan directamente a las comunidades indígenas y tribales. Estos conflictos ambientales subrayan la necesidad de fortalecer la participación pública y garantizar el acceso a la justicia en asuntos ambientales. En este contexto que el país avance hacia su ratificación e implementación efectiva del Acuerdo de Escazú sería clave. Esto implicaría adoptar medidas legislativas y administrativas que fortalezcan los derechos de acceso a la información, la participación pública y la justicia ambiental, así como garantizar un entorno seguro para los defensores del medio ambiente.
2. Respecto a la garantía del derecho a la salud, la REDESCA ha tomado nota de informes que dan cuenta de un conjunto de condiciones en el sistema de salud nacional del Estado, las cuales podrían tener consecuencias en la población, especialmente de las personas más vulnerables, como los niños, niñas y adolescentes[[1390]](#footnote-1391). En este marco, la Relatoría Especial observa la insuficiencia de servicios médicos, vinculada al actual presupuesto limitado que ha resultado en una escasa disponibilidad de atención hospitalaria, una capacidad reducida para pacientes, una escasez de personal médico y falta de sangre, aspectos que han obstaculizado el acceso a la salud de la población[[1391]](#footnote-1392).
3. En relación con el sector hospitalario, la REDESCA observa un aumento en la salida de personal médico del país, lo cual ha impactado gravemente en la calidad de la atención médica al generar una escasez de personal médico y reducir la capacidad del servicio de salud, especialmente en los departamentos de cuidados intensivos neonatales[[1392]](#footnote-1393).
4. Respecto al derecho a la educación, la REDESCA destaca la iniciativa del Ministerio de Trabajo, Empleo y Asuntos Juveniles de Surinam de llevar a cabo una capacitación informática para jóvenes enmarcada en la búsqueda del desarrollo sostenible, permitiéndoles desarrollar habilidades informáticas esenciales para estudios en línea o trabajo remoto[[1393]](#footnote-1394).
5. SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
6. San Vicente y las Granadinas no es parte de la Convención Americana ni del Protocolo de San Salvador, pero ha ratificado el Acuerdo de Escazú. Para fortalecer la protección de los DESCA a nivel nacional, sería clave que el Estado reevalúe su postura sobre la ratificación de los instrumentos interamericanos mencionados, avanzando así en la garantía de los derechos humanos.
7. Los datos más recientes disponibles, de mayo de 2023, indicaron que el 30 % de la población estaba en situación de inseguridad alimentaria severa, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria[[1394]](#footnote-1395). No hay datos actualizados disponibles sobre la pobreza, pero basándose en los datos más recientes de 2008 y utilizando la línea de pobreza nacional, el 30,2% de la población se considera en situación de pobreza[[1395]](#footnote-1396).
8. La REDESCA toma nota sobre la necesidad de generar información actualizada de mediciones de la pobreza, cuya ausencia sigue siendo una dificultad para evaluar los avances del país con respecto a ese tema. La formulación y actualización de estos datos permite también el diseño de políticas sociales que respondan a las necesidades de la población, incluyendo de poblaciones vulnerables.

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. La Relatoría Especial, consciente de los retos que plantea la crisis climática ara el país, toma nota de la situación en San Vicente y las Granadinas, que ha sufrido impactos ante fenómenos climáticos como huracanes, el impacto de los períodos de sequía y la erosión costera. En este contexto el paso del huracán Beryl causó daños significativos estimados entre el 20% y 25% del PIB del país[[1396]](#footnote-1397). Además, la REDESCA observa que el 90% de las viviendas sufrieron graves daños o fueron destruidas, con importantes afectaciones en los techos y en la estructura de los edificios[[1397]](#footnote-1398) con pérdidas de hasta el 80% y 100% en ciertos cultivos de la región[[1398]](#footnote-1399). La REDESCA toma nota de las medidas preventivas realizadas por el Estado, como el cierre de escuelas y negocios, así como la apertura de albergues para damnificados[[1399]](#footnote-1400).
2. En ese mismo sentido, la REDESCA manifiesta su preocupación por la grave sequía en San Vicente, que ha afectado a más de 150 aldeas, provocando la escasez de agua potable debido al bajo caudal de los ríos[[1400]](#footnote-1401). La Relatoría Especial toma nota que la Autoridad Central de Agua y Alcantarillado ha implementado un sistema de rotación día y noche para el suministro de agua debido al bajo caudal de los ríos para el racionamiento de agua en varias comunidades[[1401]](#footnote-1402). Asimismo, la REDESCA destaca el proyecto del Ministerio de Agricultura para proporcionar tanques de agua a los agricultores de todo el país, quienes continúan enfrentando condiciones de sequía. Se ha establecido un Comité de Preparación para la Sequía por el Gabinete, con representantes de varias agencias[[1402]](#footnote-1403).
3. También, la REDESCA saluda los esfuerzos que está realizando San Vicente y las Granadinas para implementar medidas que fortalezcan la agricultura, ganadería, riego y pesca, como el Programa Nacional de Producción de Papa Blanca, que busca mejorar la seguridad alimentaria[[1403]](#footnote-1404), y la distribución de tanques de agua a agricultores como apoyo ante la temporada de sequías que enfrenta el país[[1404]](#footnote-1405). Del mismo modo, la Relatoría Especial observa que se ha apoyado con la entrega de 116 sistemas de riego a agricultores como parte de un proyecto de $10 millones de dólares financiado por el Banco Mundial que busca aumentar la producción de alimentos y fortalecer la resiliencia agrícola ante el cambio climático[[1405]](#footnote-1406).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. La REDESCA toma nota de la demostración de sistemas de riego llevada a cabo en las instalaciones agrícolas de Wallilabou y Orange Hill, donde se instalaron kits de riego del contra la inseguridad alimentaria. Esta iniciativa, dirigida a agricultores, tiene como objetivo enseñar cómo instalar y mantener sistemas de riego, mejorando la productividad y sostenibilidad agrícola mediante el uso óptimo del agua. Asimismo, busca incrementar los rendimientos de los cultivos y fortalecer un sector agrícola resiliente frente a la inseguridad alimentaria, promoviendo el desarrollo sostenible[[1406]](#footnote-1407).
2. La Relatoría Especial destaca los esfuerzos de San Vicente y las Granadinas en fortalecer su industria pesquera como parte de su estrategia para garantizar la seguridad alimentaria en el país. Bajo el Proyecto de Inseguridad Alimentaria, financiado por el Banco Mundial, y el marco del Proyecto "Liberando la Economía Azul del Caribe" (UBEC), el Estado ha implementado medidas innovadoras y sostenibles para desarrollar un sistema de producción de alimentos rápido y eficiente[[1407]](#footnote-1408). Esta iniciativa, liderada por el Ministerio de Agricultura en conjunto con el Ministerio de Finanzas, Planificación Económica y Tecnología de la Información, responde a los desafíos emergentes relacionados con la seguridad alimentaria, movilizando al sector pesquero como un pilar esencial para mejorar la resiliencia económica y social[[1408]](#footnote-1409). La Relatoría subraya la importancia de este enfoque en garantizar el derecho a una alimentación adecuada en el contexto de los derechos humanos[[1409]](#footnote-1410).

**B. Políticas económicas y fiscales**

1. La REDESCA observa de manera positiva la recuperación sólida post pandémica que tuvo San Vicente y las Granadinas con un crecimiento proyectado del 4.9% en 2024 impulsado principalmente por sectores del turismo, inversiones en infraestructura, modernización del puerto[[1410]](#footnote-1411).
2. No obstante, de acuerdo con la información disponible, el ingreso fiscal de San Vicente y las Granadinas se ve limitado por los pagos destinados al servicio de la deuda pública, que ha alcanzado niveles elevados en los últimos años. Según datos de 2023, la deuda pública se situó en el 87,14% del PIB, incrementándose desde el 84,66% registrado en 2022[[1411]](#footnote-1412). La elevada carga de deuda restringe la capacidad del gobierno para invertir en áreas críticas, como la resiliencia climática y programas sociales.
3. También, la Relatoría Especial toma nota que San Vicente y las Granadinas adoptó una Estrategia de Financiamiento para Riesgos de Desastres, desarrollada con el apoyo del Banco Mundial[[1412]](#footnote-1413). Esta estrategia tiene como objetivo principal preparar al país para enfrentar mejor los impactos de desastres naturales[[1413]](#footnote-1414). Entre las acciones que ya están en marcha se encuentran: mejorar la recopilación y gestión de datos sobre desastres, así como la administración de los recursos financieros relacionados con emergencias[[1414]](#footnote-1415). Además, se está trabajando en la creación de un fondo especial de 20 millones de dólares con el Banco Mundial, llamado Opción de Desembolso Diferido para Catástrofes, que permitirá al país acceder rápidamente a recursos en caso de una emergencia. Estas medidas se suman al Fondo de Contingencias ya existente, al seguro contra desastres del Caribe y a otros ahorros reservados para emergencias. El objetivo es garantizar que San Vicente y las Granadinas esté mejor preparado para responder a futuros desastres y fortalecer su capacidad de recuperación[[1415]](#footnote-1416).
4. La Relatoría Especial destaca que el país esté llevando a cabo reformas para mejorar la eficiencia del sistema fiscal, incluyendo la modernización de la administración tributaria, mejorar la equidad en el gasto público, así en infraestructura para aumentar la competitividad y la resiliencia ante desastres naturales y el cambio climático[[1416]](#footnote-1417).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. La Relatoría observa de manera positiva los avances significativos en el sector de salud, destacando la construcción del Hospital de Atención Aguda (*Acute Care Hospital*), que busca mejorar los servicios de salud, incluyendo cardiología, neurología y cirugía invasiva, entre otros[[1417]](#footnote-1418).
2. La REDESCA destaca la acción del Estado de San Vicente y las Granadinas en promover el acceso a la salud a través de la incitación a que las personas se realicen pruebas para conocer su estado respecto al VIH/SIDA. Esta iniciativa busca garantizar que quienes viven con el virus puedan acceder a los medicamentos necesarios para llevar una vida más larga y saludable, subrayando la importancia de la adherencia al tratamiento. En este sentido, la Relatoría resalta el esfuerzo del Ministerio de Salud, Bienestar y Medioambiente por hacer que los medicamentos sean ampliamente accesibles para las personas afectadas. Además, se insta a continuar fortaleciendo las campañas de sensibilización para reducir el aumento de casos entre adolescentes y jóvenes adultos, asegurando así la protección efectiva del derecho a la salud en el marco de los derechos humanos[[1418]](#footnote-1419).
3. Respecto a las condiciones laborales, la REDESCA destaca las políticas implementadas en 2024 para mejorar la situación laboral, destacando que el aumento de salario mínimo y ajustes en los salarios del sector público[[1419]](#footnote-1420), en el que, en casos de sectores como la agricultura, hostelería y servicios domésticos, los aumentos podrían darse de hasta un 75% en algunos casos[[1420]](#footnote-1421). Además, la Relatoría valora que los trabajadores del sector público hayan recibido un aumento salarial del 2% en 2024, con el efecto de mejorar las condiciones laborales en el país[[1421]](#footnote-1422).
4. TRINIDAD Y TOBAGO
5. Trinidad y Tobago es parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, pero no ha ratificado el Protocolo de San Salvador ni el Acuerdo de Escazú. Para fortalecer la protección de los DESCA en el país, sería clave que el Estado reevalúe su postura sobre la ratificación de estos instrumentos internacionales.
6. Según el Índice de Pobreza Multidimensional 2023, el 0,6% de la población de Trinidad y Tobago vive en situación de pobreza multidimensional, mientras que un 3,7% adicional se considera vulnerable a esta condición. La intensidad de las privaciones, que representa la media de carencias entre las personas en pobreza multidimensional, es del 38,0%. El valor del IPM, que ajusta la proporción de la población en pobreza multidimensional por la intensidad de las privaciones, se sitúa en 0,002[[1422]](#footnote-1423). Es importante destacar que estos datos se basan en la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados de 2011, lo que indica la necesidad de actualizar las estadísticas para reflejar la situación actual[[1423]](#footnote-1424).
7. Los indicadores disponibles reflejan un nivel relativamente bajo de pobreza multidimensional en comparación con otros países de la región, aunque persisten desafíos en áreas específicas que requieren atención para continuar avanzando en la reducción de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida.

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. Trinidad y Tobago enfrenta importantes desafíos ambientales y climáticos derivados de su condición de Estado insular con alta vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. El país experimenta un aumento de las temperaturas, cambios en los patrones de precipitación y un incremento del nivel del mar, lo que agrava su exposición a fenómenos meteorológicos extremos como inundaciones, tormentas intensas y erosión costera. Estas condiciones afectan sectores clave como la agricultura, la infraestructura y la seguridad hídrica, impactando especialmente a las comunidades costeras y rurales.
2. La REDESCA toma nota de la vigésima séptima reunión del Consejo de Relaciones Exteriores y Comunitarias de la Comunidad del Caribe (CARICOM), celebrada los días 23 y 24 de mayo de 2024, con la participación del Estado de Trinidad y Tobago. Durante la reunión, los ministros discutieron un documento orientado a evaluar y fortalecer las relaciones hemisféricas, abordar la emergencia climática y promover acciones urgentes, destacando además la importancia de la financiación para la adaptación y la mitigación de sus impactos[[1424]](#footnote-1425).
3. La REDESCA lamenta el impacto del derrame de petróleo en Tobago en el inicio del año, el cual causó estragos en las costas de la isla lo que llevó al gobierno a declarar un estado de “emergencia nacional”[[1425]](#footnote-1426). Al respecto, destacan las dificultades que fueron enfrentadas por el Estado para contener la expansión del petróleo que alcanzó varias playas en la costa sudoccidental de la isla. A su vez, la ONU reasignó recursos para apoyar los esfuerzos de limpieza y mitigación, mientras se evalúan los daños ambientales y económicos a largo plazo[[1426]](#footnote-1427). Aproximadamente 1.000 voluntarios se unieron al gobierno para limpiar el derrame, que ha alcanzado el nivel dos y podría requerir ayuda internacional[[1427]](#footnote-1428). La REDESCA destaca la evaluación del impacto ecológico del derrame de petróleo en Tobago por el Instituto de Asuntos Marinos, el cual pretende evaluar el impacto ecológico del derrame de petróleo del 7 de febrero cerca de Cove Bay. Para ello, se han recolectado muestras para análisis de huellas de petróleo y monitoreo de hidrocarburos disueltos y dispersos, buscando restaurar los sitios afectados a niveles previos al incidente[[1428]](#footnote-1429).También la Relatoría especial lamenta el derrame de petróleo en Tobago en junio de 2024. Se observa que cuatro meses después de que el petróleo llegara a las costas de Tobago, se ha detectó un nuevo derrame proveniente de la barcaza Gulfstream, que se volcó cerca del Parque Industrial Cove Eco[[1429]](#footnote-1430).
4. La REDESCA toma nota del grave impacto ambiental y social de los recientes derrames de petróleo en Tobago y resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, respuesta y reparación ante estos desastres. En este sentido, recomienda que el Estado refuerce la regulación ambiental, actualice y mejore sus planes de contingencia, garantice la participación de las comunidades afectadas y promueva la cooperación internacional para una respuesta más efectiva. Asimismo, enfatiza la importancia de asegurar la rendición de cuentas y la reparación integral de los daños, a fin de evitar la repetición de estos eventos y proteger los derechos de las personas y ecosistemas impactados.
5. Preocupa a la REDESCA el declive de la población agrícola en Tobago y los impactos que esto podría tener en términos de inseguridad alimentaria. Según la División de Seguridad Alimentaria de Tobago, de los 4.037 agricultores registrados en el país, solo 343 están activos actualmente [[1430]](#footnote-1431).
6. La Relatoría Especial destaca la necesidad de acciones colaborativas internacionales y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles en Tobago para enfrentar los desafíos del cambio climático. Al respecto, destaca el taller organizado por varias entidades incluyendo el MIATD y la THA, el cual reunió a agricultores locales para aprender métodos que hagan sus cultivos más resilientes ante el aumento global de temperaturas y patrones climáticos extremos. El cambio climático está afectando el equilibrio ecológico esencial para la agricultura, amenazando la producción de cultivos y la base de los sistemas alimentarios. En ese sentido, la REDESCA enfatiza la importancia de adoptar prácticas agrícolas sostenibles y colaborativas para mitigar los efectos adversos del cambio climático en la agricultura y asegurar la seguridad alimentaria de la región[[1431]](#footnote-1432).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. La economía de Trinidad y Tobago, altamente dependiente de la producción de petróleo y gas, enfrenta riesgos asociados a la transición energética global y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero[[1432]](#footnote-1433). En respuesta a estos desafíos, el país ha implementado políticas para fortalecer la adaptación y mitigación climática. El Plan Nacional de Adaptación de Trinidad y Tobago establece un marco para gestionar los riesgos asociados al cambio climático, integrando estrategias en sectores clave como recursos costeros, agricultura y seguridad alimentaria, recursos hídricos, salud humana, biodiversidad, infraestructura y servicios financieros[[1433]](#footnote-1434). Sin embargo, persisten retos en la implementación efectiva de estas políticas y en la integración del enfoque de derechos humanos en la respuesta climática
2. Además, el Banco Central de Trinidad y Tobago ha destacado que las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático conllevan riesgos significativos para exportadores de commodities como Trinidad y Tobago, especialmente en relación con la transición energética global[[1434]](#footnote-1435).
3. La REDESCA destaca la importancia de tener en cuenta los estándares interamericanos de protección sobre Empresas y Derechos Humanos en la normativa nacional, ello considerando principalmente la necesidad de promover prácticas empresariales responsables, principalmente en sectores clave como la industria energética y la minera. En ese sentido, la REDESCA urge al gobierno de Trinidad y Tobago a incorporar legislación específica sobre Empresas y Derechos Humanos.

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. En 2024, la situación de la deuda soberana de Trinidad y Tobago ha mostrado un incremento. Según datos del Banco Central de Trinidad y Tobago, la deuda gubernamental alcanzó los 113.479 millones de dólares trinitenses (TTD) en agosto de 2024, un aumento respecto a los 113.448 millones de TTD registrados en julio del mismo año[[1435]](#footnote-1436).
2. La REDESCA destaca los esfuerzos realizados por Trinidad y Tobago para lograr una recuperación económica sostenida, tal como confirma el reciente informe del FMI. La misión del FMI de 2024, que incluyó análisis detallados de datos económicos y reuniones con varios actores clave, predijo un panorama positivo a mediano plazo para la economía del país. Entre los factores que impulsarán este crecimiento se encuentran posibles proyectos de gas y reformas estructurales. Además, el FMI enfatiza la importancia de diversificar la economía y mantener una política fiscal predecible para asegurar un crecimiento sostenible a largo plazo. Esta evaluación subraya el compromiso de Trinidad y Tobago con la estabilidad económica y la implementación de políticas efectivas para enfrentar los desafíos actuales y futuros[[1436]](#footnote-1437).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. La REDESCA toma nota de los informes que refieren a que las comunidades vulnerables, incluidas las de bajos ingresos y los grupos indígenas, son desproporcionadamente afectadas por la degradación ambiental y carecen de los recursos necesarios para adaptarse a los cambios climáticos. Estas comunidades a menudo tienen acceso limitado a servicios básicos como atención médica, educación y apoyo financiero, lo que las hace más susceptibles a los efectos adversos del cambio climático y dificulta su participación en la toma de decisiones ambientales[[1437]](#footnote-1438).
2. También se ha planteado como una dificultad que principales medios de comunicación en el país no prioricen la cobertura de cuestiones ambientales y del cambio climático. Cuando se abordan estos temas, generalmente se hace desde una perspectiva nacional, sin profundizar en los impactos locales o en las voces de las comunidades afectadas[[1438]](#footnote-1439). Esta carencia de información limitaría la conciencia pública y la capacidad de las comunidades para movilizarse en torno a asuntos ambientales.
3. La REDESCA alienta a Trinidad y Tobago a fortalecer y profundizar sus políticas públicas para garantizar una participación social efectiva en la toma de decisiones sobre asuntos ambientales y climáticos. En este sentido, resulta fundamental considerar la ratificación del Acuerdo de Escazú, como un instrumento clave para asegurar el acceso a la información, la participación pública y la justicia ambiental, promoviendo así un enfoque más inclusivo y sostenible en la gobernanza ambiental del país.
4. URUGUAY
5. En lo que respecta a la ratificación de instrumentos internacionales clave para la protección de los DESCA, Uruguay ha ratificado la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Protocolo de San Salvador y el Acuerdo de Escazú. Estos compromisos reflejan el compromiso del país con los estándares internacionales de derechos humanos y subrayan la importancia de enfocar los esfuerzos en garantizar su aplicación efectiva a través de políticas públicas integrales y sostenibles.
6. La Relatoría Especial ha observado que, de acuerdo con datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE), la pobreza en personas se ubicó en torno a 9,1% en el primer semestre de 2024 lo cual demuestra una disminución con respecto al primer semestre del 2023 (10,4%)[[1439]](#footnote-1440). A su vez, el total de hogares bajo la línea de pobreza se ubicó en 6.4%, representando una leve mejoría respecto del 2023 (7,2%)[[1440]](#footnote-1441). No obstante, se constata un leve aumento en los índices de indigencia en el país[[1441]](#footnote-1442). Sin detrimento de lo anterior, al analizar la brecha de pobreza por género, se advierte una feminización de la pobreza en el país, ascendiendo el porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza cuando se trata de aquellos con jefatura femenina[[1442]](#footnote-1443). A su vez, se registra mayor prevalencia de pobreza entre la población afrodescendiente en el país[[1443]](#footnote-1444).
7. La REDESCA observa cómo la pobreza infantil representa un problema estructural en el Uruguay, lo que se traduce en afectaciones al goce y ejercicio de los derechos humanos, lo cual tiene un impacto directo en la garantía de los DESCA de este grupo poblacional. Esta situación se ha materializado, entre otros aspectos, en mayores índices de inseguridad alimentaria, así como en barreras frente al acceso a la educación, a servicios urbanos de calidad, entre otras afectaciones[[1444]](#footnote-1445). Según datos de UNICEF, uno de cada cinco niños, niñas y adolescentes en Uruguay vive en hogares bajo la línea de pobreza, lo que representa al menos a 150.000 niños, niñas y adolescentes[[1445]](#footnote-1446). En atención a esta situación, la REDESCA acoge con satisfacción la sanción del proyecto de Ley de Garantías a la Primera Infancia y Adolescencia (Ley N° 20.376), que tiene por objeto la promoción de las garantías para el desarrollo, atención y protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el cumplimiento efectivo de sus derechos[[1446]](#footnote-1447).
8. La Relatoría Especial destaca la importancia de abordar la desigualdad en Uruguay en el contexto de los DESCA[[1447]](#footnote-1448). El índice de Gini, que mide la desigualdad por ingresos, no se ha reducido en los últimos años, manteniéndose alrededor de 40 puntos. Aunque este nivel se encuentra entre los más bajos de América Latina, sigue siendo alto en comparación con otros países fuera de la región[[1448]](#footnote-1449).

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. Uruguay enfrenta desafíos significativos en materia de emergencia climática, evidenciados por eventos recientes como la sequía de 2022-2023, que afectó a más del 60% del territorio nacional y provocó importantes pérdidas económicas, además de comprometer el suministro de agua potable en diversas regiones, entre otros aspectos que serán abordados en los párrafos siguientes. Estos desafíos subrayan la necesidad de que Uruguay fortalezca sus políticas de adaptación y mitigación al cambio climático, garantizando la protección de sus recursos naturales y la resiliencia de las comunidades frente a futuros eventos climáticos adversos.
2. En cuanto al acceso al agua potable, la REDESCA toma nota de que el 99% de la población uruguaya cuenta con este derecho garantizado y el país supera el 90% de cobertura en saneamiento[[1449]](#footnote-1450). Sin embargo, a raíz de la crisis hídrica del 2023, se ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad del país, especialmente en Montevideo y su área metropolitana, ante la emergencia hídrica y la crisis de abastecimiento de agua potable. Lo anterior, a raíz del aumento en la frecuencia y la gravedad de las sequías en el país y los eventos meteorológicos que afectan la disponibilidad y calidad del agua. La Relatoría Especial saluda el inicio de la primera etapa del proyecto de universalización del saneamiento, que llevará este servicio a 61 localidades de Uruguay y se espera que beneficie a 160.000 personas, mejorando su calidad de vida[[1450]](#footnote-1451).
3. La Relatoría Especial ha seguido de cerca el impacto de los fenómenos climáticos extremos en Uruguay, observando que las inundaciones son los eventos más frecuentes y de mayor impacto en el país. A lo largo de la última década, cientos de miles de personas se vieron desplazadas debido a este evento extremo[[1451]](#footnote-1452). En este marco, el Sistema Nacional de Emergencias declaró fase de emergencia durante 25 días debido a eventos meteorológicos adversos que afectaron a doce departamentos y generaron desplazamientos de personas[[1452]](#footnote-1453). Genera preocupación el impacto desproporcionado que estos eventos tienen sobre las comunidades más vulnerables ante los crecientes riesgos climáticos.
4. Por otra parte, la REDESCA manifiesta su inquietud ante el aumento significativo de casos de dengue en Uruguay. Se estima que el cambio climático ha favorecido la expansión del mosquito *aedes aegypti*, lo que ha llevado a que Uruguay experimente récord de contagios diarios, siendo las cifras del 2024 las más altas registradas en el país, al menos en este siglo[[1453]](#footnote-1454). La Relatoría Especial insta al Estado uruguayo a adoptar medidas de adaptación y prevención eficaces, particularmente en la eliminación de criaderos de mosquitos y en la promoción de la salud pública, para proteger a los grupos más vulnerables y así mitigar el impacto de estos brotes en la población[[1454]](#footnote-1455).
5. En 2024, la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave se estimó en un 13.7% de los hogares; por su parte, la estimación de inseguridad alimentaria moderada o grave en personas correspondió al 15,1%[[1455]](#footnote-1456). Al respecto, se observa que la inseguridad alimentaria se concentró principalmente en los hogares del primer quintil de ingreso donde la inseguridad alimentaria moderada o grave alcanzó el 33,4% y la inseguridad alimentaria grave el 6,4%[[1456]](#footnote-1457). Las cifras fueron mayores, a su vez, en aquellos hogares donde vivían menores de 6 años, en comparación con aquellos hogares sin menores de 6 años, independientemente de la región del país que se considere. Al analizar la inseguridad alimentaria según áreas geográficas a nivel de hogares, se constató una prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave significativamente menor en Montevideo en relación con el interior del país, donde se registró una mayor prevalencia de inseguridad alimentaria en la región centro y sureste (Flores, Durazno, Florida, Lavalleja, Maldonado, Rocha) y en la región noreste (Artigas, Tacuarembó, Rivera, Cerro Largo y Treinta y Tres).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. La REDESCA ha monitoreado los avances alrededor del Proyecto Arazatí, el cual propone utilizar el Río de la Plata como fuente de agua para potabilización y abastecimiento del área metropolitana de Montevideo[[1457]](#footnote-1458). La iniciativa implica la construcción de una toma de agua bruta en la zona de playa Arazatí en el departamento de San José, una planta potabilizadora, una reserva de agua dulce y una tubería aductora de agua tratada que atravesaría el área protegida Humedales del Santa Lucía hasta el recalque de Melilla y desde allí hasta los tanques de Cuchilla Pereira, estos dos últimos del sistema de abastecimiento metropolitano, en el departamento de Montevideo[[1458]](#footnote-1459). A su vez, se incluye la construcción de un sitio para la disposición final de los lodos deshidratados que se generan como consecuencia del proceso de potabilización. Al respecto, se ha tomado nota de diversas declaraciones por parte de organizaciones de la sociedad civil por la falta de estudios de impacto ambiental y la ausencia de garantías para una participación pública abierta e inclusiva[[1459]](#footnote-1460).
2. Ante esta situación, el Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales de la Universidad de la República, así como el Grupo de Trabajo de Ambiente y Derechos Humanos de la Cátedra UNESCO de DDHH de la Universidad de la República han expresado su preocupación ante irregularidades en los aspectos relativos a la participación social y el acceso a la información pública en el procedimiento de autorización ambiental del proyecto Arazatí-Neptuno. También refirieron obstáculos para la participación efectiva de la academia en el análisis en profundidad de los aspectos técnico - científicos del estudio de impacto ambiental del proyecto Neptuno - Arazatí[[1460]](#footnote-1461).
3. En el contexto de las actividades empresariales y la garantía de los derechos humanos, la Relatoría Especial toma nota de los avances del proyecto de construcción de una planta de hidrógeno verde por parte de la compañía HIF Global, en la localidad de Paysandú. La iniciativa plantea una cercanía con la propuesta de área protegida denominada Islas del Queguay, una zona considerada de alta prioridad para la conservación, lo cual plantea una posible amenaza a la biodiversidad[[1461]](#footnote-1462). En relación con el proyecto, se han analizado diversas comunicaciones de la sociedad civil respecto a la falta de acceso a la información ambiental del proyecto, que ha derivado en una sentencia judicial que condena al Poder Ejecutivo a suministrar toda la información de carácter ambiental contenida en el memorando de entendimiento y su anexo celebrado entre la República Oriental del Uruguay y la Empresa HIF Uruguay el día 28 de febrero de 2024[[1462]](#footnote-1463).
4. También la REDESCA ha realizado un seguimiento a las informaciones relativas a la implementación del proyecto Tambor para la producción de hidrógeno verde en Uruguay, que evidencia desafíos significativos en términos de derechos humanos y ambientales. A pesar de la importancia de esta iniciativa en la transición hacia una economía más sostenible, de acuerdo con la información disponible, se han identificado carencias en la participación efectiva de las comunidades locales, como la de Tambores, en la toma de decisiones. Según una encuesta realizada en 2024, el 77,3% de la población de la zona de influencia no ha participado en instancias de planificación, lo que refleja una discrepancia preocupante entre el derecho reconocido a la participación y su implementación efectiva. Además, los habitantes expresaron preocupaciones sobre el impacto del proyecto en la disponibilidad de agua, dada la alta demanda hídrica del proceso de producción de hidrógeno verde[[1463]](#footnote-1464). Estas inquietudes refuerzan la necesidad de fortalecer los mecanismos de consulta previa, libre e informada, y de asegurar que los beneficios del proyecto sean equitativos, sin comprometer el acceso a recursos esenciales como el agua y el medio ambiente.
5. En relación con los impactos ambientales vinculados a la industria de la pasta de celulosa en Uruguay, la Relatoría Especial expresa su preocupación frente a informaciones que dan cuenta de los impactos ambientales causados por el derrame de 4000 litros de soda cáustica al 50% en el Puerto de Montevideo en julio de 2024[[1464]](#footnote-1465). Este incidente seguiría a otros derrames previos, incluido el vertido de efluentes alcalinos en el Arroyo del Sauce. Los estudios de impacto ambiental del Ministerio de Ambiente muestran que el derrame en el Arroyo del Sauce causó daños significativos a la vida acuática, con pérdidas en flora y fauna y afectaciones a otros usuarios del arroyo[[1465]](#footnote-1466). Estos incidentes han llevado a la imposición de sanciones y multas a la empresa finlandesa de celulosa UPM-Kymmene Corporation[[1466]](#footnote-1467). Se destaca la importancia de que el Estado uruguayo refuerce su rol regulador para asegurar el cumplimiento de las obligaciones empresariales en materia de derechos humanos y los estándares internacionales.
6. La REDESCA también toma nota del informe presentado por el Ministerio de Ambiente de Uruguay sobre los ríos y arroyos de la Cuenca Binacional de la Laguna Merín, el mayor espejo de agua de Uruguay, en el cual se reveló la presencia de elevados niveles de contaminación en el agua a raíz de posibles contaminantes antrópicos[[1467]](#footnote-1468). En este sentido, la afectación del agua por contaminación y la limitación de su acceso se han convertido en uno de los principales reclamos por parte de la sociedad civil. En la Laguna Merín coinciden varios procesos y bienes comunes con relevancia para la conservación, sociales, patrimoniales y productivos, además, se encuentran aquí dos de los principales puertos artesanales en aguas continentales del país, tanto en términos de volumen, como en diversidad de especies desembarcadas[[1468]](#footnote-1469). La REDESCA observa con preocupación la expansión de la frontera agrícola-comercial y el uso de agroquímicos en estas prácticas. La contaminación de aguas superficiales y subterráneas y del suelo suele ser consecuencia del deficiente manejo de los efluentes, conduciendo a la proliferación de vectores, y a la degradación de paisaje[[1469]](#footnote-1470). Estas prácticas podrían derivar en un impacto en las reservas naturales, así como en problemas de salud en las comunidades y ecosistemas, a raíz de la presencia de agrotóxicos en aguas[[1470]](#footnote-1471). Actualmente, la superficie se divide entre usos antrópicos intensivos, así como usos naturales o con ganadería extensiva[[1471]](#footnote-1472). En este contexto, se ha puesto de manifiesto una disputa por el acceso, el uso y la gestión de bienes comunes, dando cuenta de una confrontación de intereses y valoraciones en la laguna[[1472]](#footnote-1473).
7. En este sentido, la Relatoría Especial recuerda que los Estados tienen la obligación, dentro de su jurisdicción, de regular, supervisar y fiscalizar actividades que puedan afectar significativamente el ambiente dentro o fuera de su territorio; además de establecer planes de contingencia, a efectos de tener medidas de seguridad y procedimientos para minimizar la posibilidad de grandes accidentes ambientales y mitigar el daño ambiental significativo que pudiera generarse[[1473]](#footnote-1474). Las empresas deben cumplir todas las leyes ambientales vigentes y formular claros compromisos en consonancia con su responsabilidad de respetar los derechos humanos; poniendo en marcha procesos de debida diligencia respecto de los derechos humanos y el medioambiente, a fin de determinar, prevenir y mitigar su impacto ambiental, y permitir la reparación de los efectos negativos en los derechos humanos que hubiesen causado o contribuido a causar[[1474]](#footnote-1475). A su vez, se reitera la importancia de que los Estados aseguren espacios de participación y transparencia previo a adecuar sus marcos normativos, en los que se tome en cuenta seriamente la posición de quienes puedan ver sus derechos amenazados o afectados[[1475]](#footnote-1476).
8. La Relatoría Especial ha monitoreado el proyecto de construcción de un centro de datos globales por parte de la empresa Google en el departamento de Canelones[[1476]](#footnote-1477). La Relatoría observó que, si bien las negociaciones comenzaron en 2019, en julio del 2024 el gobierno uruguayo aprobó la Autorización Ambiental Previa (AAP) para su instalación[[1477]](#footnote-1478). Sectores de la sociedad civil expresaron preocupaciones referentes al impacto ambiental de dicho proyecto[[1478]](#footnote-1479); y algunas han llevado a cabo una campaña ciudadana para exigir mayores estudios de impacto social y ambiental a la empresa, previo a la realización del proyecto[[1479]](#footnote-1480).
9. Asimismo, se ha seguido la iniciativa de ley titulada formalmente “Servicios de entrega de bienes o transporte urbano y oneroso de pasajeros”, orientada a la regulación del trabajo en plataformas digitales. Esta iniciativa, que obtuvo media sanción en julio de 2024 por parte de la Cámara de Diputados, según información disponible, busca establecer un marco normativo que brinde tutela laboral a las personas que desarrollan actividades a través de estas plataformas[[1480]](#footnote-1481). Se ha observado la situación de las personas trabajadoras de plataformas digitales en el país, donde se registra que el 46% de los repartidores de plataformas digitales trabaja por encima de 58 horas semanales, lo que excede el máximo permitido por ley[[1481]](#footnote-1482). La REDESCA recuerda que, en el marco del fortalecimiento de las legislaciones, prácticas y políticas públicas para promover los derechos laborales, se debe adoptar un enfoque de derechos humanos, conforme a la sistematización de estándares interamericanos realizada por la REDESCA y CIDH[[1482]](#footnote-1483).
10. Por último, en relación con aspectos vinculados a las actividades de las empresas tecnológicas, la Relatoría Especial acoge con beneplácito la aprobación de la Declaración de Montevideo que promueve consolidar un enfoque regional sobre la gobernanza de la inteligencia artificial (IA) en América Latina y el Caribe[[1483]](#footnote-1484). Dicha Declaración propone cinco líneas de trabajo que refieren a gobernanza y regulación, talento y futuro del trabajo, protección de grupos en situación de vulnerabilidad, medioambiente, sustentabilidad y cambio climático e infraestructura, centrándose en la promoción y protección de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad de las personas, asegurando un desarrollo tecnológico inclusivo y sostenible[[1484]](#footnote-1485).

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. Por su parte, la REDESCA sigue con atención la situación de las economías solidarias, informales y del cuidado en el país. Al respecto, se ha tomado nota de que la tasa de informalidad en el país representa un porcentaje más bajo que el promedio de la región (21%). Sin embargo, al desglosar las cifras por departamentos, se observa que en los departamentos con los niveles más altos de informalidad cerca de cuatro de cada diez personas trabajadoras se encuentran empleados sin cobertura de seguridad social[[1485]](#footnote-1486). Durante su visita promocional, la Relatoría Especial recibió información sobre los desafíos en los DESCA de grupos vulnerables como personas recicladoras, vendedoras ambulantes y trabajadoras en plataformas digitales. Entre las principales dificultades destacan el limitado reconocimiento de derechos laborales, el acceso insuficiente a vivienda y servicios básicos, y la cobertura inadecuada de seguridad social para quienes se encuentran en la informalidad.
2. La REDESCA insta al Estado a diseñar estrategias que promuevan la transición de empleos informales a formales, en línea con la Recomendación Núm. 204 de la OIT[[1486]](#footnote-1487). En esta transición, se deben extender progresivamente, en la legislación y en la práctica, a todas las personas de la economía informal, la seguridad social, la protección de la maternidad, las condiciones de trabajo decentes y un salario mínimo que tenga en cuenta las necesidades de los trabajadores y tome en consideración los factores pertinentes, incluyendo, entre otros aspectos, el costo de la vida y el nivel general de los salarios en el país. En atención a lo anterior, se deben intensificar los esfuerzos para garantizar la cobertura universal de la seguridad social[[1487]](#footnote-1488).
3. La Relatoría Especial ha observado cómo el sector de cuidados representa un 3.5% del total de personas empleadas y se encuentra fuertemente feminizado (95.8% de las personas empleadas son mujeres)[[1488]](#footnote-1489). Dentro de las personas empleadas en este sector se registra una mayor proporción de jóvenes entre 14 y 24 años y de 65 o más, frente al total de ocupadas[[1489]](#footnote-1490). Aunado a lo anterior, la REDESCA ha advertido que el 61.4% de la carga total de trabajo de las mujeres es trabajo no remunerado, en tanto que en lo que refiere a los varones este ocupa el 35.9% de su tiempo de trabajo[[1490]](#footnote-1491). Esta sobrecarga de trabajo no remunerado redunda en una menor participación en el mercado de trabajo de las mujeres que viven en hogares en condición de pobreza[[1491]](#footnote-1492). Asimismo, las cifras oficiales visibilizan que la tasa de participación de las mujeres en los trabajos de cuidados y en las tareas domésticas es de 87,3% mientras que la participación de los varones es del 75,6%[[1492]](#footnote-1493). La Relatoría recuerda que las tareas del cuidado producen valor económico y contribuyen directamente al PIB de los países, siendo en el caso Uruguay una contribución del 23,8% (según datos del 2022)[[1493]](#footnote-1494). No obstante, se observa que la inversión anual referida a los cuidados es solo un 0,3% del PIB[[1494]](#footnote-1495).
4. La REDESCA reconoce que, con la aprobación de la Ley de Cuidados (N° 19.353) Uruguay se convirtió en el primer país de la región en establecer un Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), reconociendo el cuidado como un derecho social[[1495]](#footnote-1496). Sin embargo, la Relatoría Especial ha recibido información sobre las dificultades derivadas del financiamiento insuficiente del sistema[[1496]](#footnote-1497). La REDESCA resalta la importancia de fortalecer el SNIC con recursos públicos, en línea con las recomendaciones del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU[[1497]](#footnote-1498).
5. Pese a algunas tendencias positivas observadas durante las últimas décadas, como el aumento de la participación de las mujeres en la fuerza laboral, la Relatoría Especial observa que aún persisten barreras en materia de discriminación salarial, donde las mujeres perciben 76% del total de ingresos que perciben los hombres[[1498]](#footnote-1499). Asimismo, las cifras oficiales han evidenciado como las mujeres poseen una carga de trabajo no remunerado que casi duplica las horas dedicadas por los hombres, en este sentido, el 61,4% de la carga total de trabajo de las mujeres es trabajo no remunerado, mientras que entre los hombres éste ocupa el 35,9% de su tiempo de trabajo[[1499]](#footnote-1500). Esto, combinado con la falta de servicios públicos para el cuidado de las personas dependientes, forma un círculo vicioso que impacta negativamente en la autonomía de las mujeres[[1500]](#footnote-1501).

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. La REDESCA celebra la aprobación del Primer Plan Nacional de Derechos Humanos (2023-2027) en Uruguay, el cual busca cumplir con los compromisos internacionales y las obligaciones establecidas en la normativa nacional. Este plan establece las bases para el desarrollo continuo de planes nacionales de derechos humanos, garantizando la promoción, protección y rendición de cuentas en relación con los derechos humanos de todas las personas[[1501]](#footnote-1502).
2. Respecto a la situación de los DESCA en el marco de la movilidad humana, la Relatoría Especial saluda la creación del Programa de “Residencia por Arraigo”, que pretende proporcionar una solución legal y humanitaria para aquellas personas que ingresaron al país por un punto de control migratorio habilitado solicitando asilo, residen actualmente en el territorio y no pueden solicitar u obtener su residencia legal[[1502]](#footnote-1503).
3. La Relatoría ha observado que, a pesar de significativos esfuerzos, las desigualdades de género persisten como un desafío crítico en Uruguay. La prevalencia de violencia y discriminación contra las mujeres refleja una problemática estructural que requiere una respuesta urgente[[1503]](#footnote-1504). A su vez, la escasa representación de las mujeres y otros grupos en los espacios de toma de decisiones, obstaculizan el avance hacia una democracia más inclusiva y equitativa[[1504]](#footnote-1505).
4. En atención a la existente brecha de género en el sistema de seguridad social, la división del trabajo entre hombres y mujeres, el limitado acceso de las mujeres al trabajo y la falta de equidad con los hombres con respecto a los salarios y la distribución de las tareas domésticas, la Relatoría se une a lo recomendado por el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas, quienes instaron al Estado a reducir la desigualdad salarial entre hombres y mujeres, y acelerar el proceso de implementación de las medidas contempladas en la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030 en el ámbito de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial[[1505]](#footnote-1506).
5. Por último, la Relatoría Especial expresa su preocupación ante la persistente discriminación de las personas afrodescendientes y pertenecientes a pueblos indígenas en el ámbito educativo, laboral, de la salud y la vida pública[[1506]](#footnote-1507). Se ha reportado que, a pesar de la aprobación de la ley 19.122 de 21 de agosto de 2013, que representó un hito en Uruguay, aún persisten diversas ausencias y desafíos que dificultan su implementación plena y efectiva[[1507]](#footnote-1508). En esta línea, datos recientes de UNICEF revelan que niños y niñas afrodescendientes se encuentran en peor situación que sus pares no afrodescendientes, siendo el ámbito educativo el primero donde se vivencian las situaciones de discriminación racial[[1508]](#footnote-1509). Ante esta situación estructural, la REDESCA insta al Estado uruguayo a revisar la legislación correspondiente desde una perspectiva de género y dimensión étnico-racial[[1509]](#footnote-1510). Lo anterior incluye la adopción de todas las medidas necesarias para reconocer y dar mayor visibilidad a los pueblos indígenas en Uruguay, así como para combatir los estereotipos y prejuicios que afectan a estas comunidades.
6. VENEZUELA
7. En el marco de los instrumentos internacionales específicos para la protección de los DESCA, se destaca que Venezuela no es parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, tras denunciarla el 10 de septiembre de 2012, con efecto a partir del 10 de septiembre de 2013[[1510]](#footnote-1511). Asimismo, el 28 de abril de 2017, Venezuela denunció la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), marcando su retiro del organismo2. Además, se observa que el Estado no ha ratificado el Acuerdo de Escazú, limitando su compromiso con los estándares internacionales en materia de acceso a la justicia, participación ciudadana y protección de las personas defensoras ambientales
8. El país sigue enfrentando una crisis política, social, económica y humanitaria, con serias repercusiones en los DESCA de la población. Según informes del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación de las Naciones Unidas, el 82% de la población vive en situación de pobreza y el 53% en situación de pobreza extrema[[1511]](#footnote-1512). Por su parte, según los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Condiciones Vida 2023, realizada por la Universidad Católica Andrés Bello, el 51,9% de la población viviría en pobreza multidimensional[[1512]](#footnote-1513).
9. La información disponible da cuenta de que país vive un colapso del sistema de salud y limitaciones significativas para garantizar los DESCA, incluyendo el derecho a la alimentación. La hiperinflación, con una tasa cercana al 190% en 2023, la dolarización informal de la economía venezolana y el precio del combustible debilitan aún más el poder adquisitivo de los hogares, cuyos ingresos son claramente insuficientes para adquirir una canasta básica de alimentos y se encuentran en una situación de supervivencia[[1513]](#footnote-1514).

**A. Emergencia climática y protección del medioambiente**

1. Venezuela enfrenta una alta vulnerabilidad al cambio climático, manifestada en fenómenos como sequías prolongadas, lluvias intensas y deslizamientos de tierra. Estas condiciones adversas han resultado en emergencias que afectan viviendas, producción de alimentos, generación eléctrica y biodiversidad. Entre 2016 y 2022, el país registró aproximadamente 83.000 desplazamientos internos debido a desastres relacionados con inundaciones. Además, la persistente sequía ha comprometido la generación hidroeléctrica, que representa el 70% de la matriz energética nacional[[1514]](#footnote-1515).
2. La REDESCA ha tomado conocimiento de la pérdida del último glaciar en Venezuela, el Humboldt, ubicado en el estado de Mérida[[1515]](#footnote-1516). Esta información ha sido reconocida por la red de científicos Iniciativa Internacional sobre Clima y Criósfera, quienes han declarado que Venezuela y Eslovenia son los primeros dos países en perder sus glaciares en tiempos modernos. El campo del hielo del glaciar se volvió demasiado pequeño, quedando estancado en aproximadamente 0,01 kilómetros, lo que ya no permite clasificarlo como glaciar[[1516]](#footnote-1517).
3. La REDESCA también ha seguido los efectos del Huracán Beryl, el cual ha provocado el desbordamiento del río Manzanares en Venezuela, lo que derivó en inundaciones en el estado de Sucre. Las autoridades locales confirmaron dos muertos, cinco personas desaparecidas y unas 6.000 viviendas afectadas[[1517]](#footnote-1518). En este contexto, también se recibió información de los impactos que padecieron las comunidades indígenas, como los Wayúu, quienes sufrieron pérdidas de hasta 10 hectáreas de cultivos[[1518]](#footnote-1519).
4. Asimismo, se toma nota de la información sobre los más de 11.000 focos de calor e incendios que se han registrado en Venezuela en el primer trimestre del año[[1519]](#footnote-1520). La Relatoría Especial señala su preocupación por los impactos de las sequías en los DESCA de la población y toma nota de la preocupación manifestada por el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación de las Naciones Unidas, quien destacó que el cambio climático está golpeando con especial dureza a las comunidades indígenas, dando como ejemplo la escasez de agua que afecta al pueblo Wayú[[1520]](#footnote-1521). La REDESCA señala que esta situación es aún más preocupante teniendo en cuenta que el agua tiene un significado profundo y vital para el pueblo Wayúu, tanto en términos culturales como prácticos. El agua está ligada a la armonía con la tierra y los ciclos naturales, y su escasez o contaminación es vista como una amenaza directa a su existencia y bienestar.
5. Entre los principales desafíos ambientales que enfrenta Venezuela la REDESCA incluye la deforestación acelerada, la contaminación de cuerpos de agua y la minería ilegal. En los últimos 40 años, se han perdido más de 7 millones de hectáreas de cobertura natural, afectando la biodiversidad y contribuyendo a la degradación de los suelos. En Venezuela, las regiones de Bolívar, Zulia, Monagas, Amazonas y Anzoátegui fueron causantes del 57% de toda la pérdida de cobertura arbórea entre 2001 y 2023[[1521]](#footnote-1522).
6. La contaminación de ríos y lagos, exacerbada por derrames petroleros frecuentes, ha deteriorado ecosistemas acuáticos y afectado la salud de las comunidades locales. La explotación minera, especialmente en el Arco Minero del Orinoco, ha generado daños ambientales significativos y conflictos sociales, incluyendo desplazamientos forzados y violaciones de derechos humanos[[1522]](#footnote-1523). Estos desafíos ambientales se agravan por la falta de acceso a información confiable y la limitada implementación de políticas efectivas de conservación, lo que dificulta la respuesta adecuada a las amenazas ecológicas y climáticas que enfrenta el país[[1523]](#footnote-1524).
7. Las denuncias sobre la falta de acceso al agua y al saneamiento resultan alarmantes[[1524]](#footnote-1525). La REDESCA toma nota de los datos proporcionados que afirman que 4.3 millones de personas en Venezuela carecen de acceso al agua potable, mientras que el 27% de la población recibe agua con una frecuencia de menos de una vez al mes[[1525]](#footnote-1526), mientras que el 69% de la población sufre de falta de abastecimiento de agua de manera generalizada[[1526]](#footnote-1527) .
8. La REDESCA expresa su profunda preocupación por la grave crisis de inseguridad alimentaria que atraviesa el país. Según Hum Venezuela, en 2023, el 91,6% de los hogares recurrió a estrategias de sobrevivencia para poder alimentarse, mientras que el 45,2% de la población, equivalente a aproximadamente 13 millones de personas, experimentó inseguridad alimentaria[[1527]](#footnote-1528). Asimismo, el 25,7% de las familias realiza menos de tres comidas al día y el 22,8% reporta haber pasado días enteros sin comer[[1528]](#footnote-1529). Esta situación se agrava debido a la insuficiencia de los programas gubernamentales para abordar la crisis alimentaria, los cuales, además de estar condicionados políticamente, no abordan las causas estructurales del hambre[[1529]](#footnote-1530).
9. En este contexto, también se han recibido denuncias sobre la baja calidad de los alimentos proporcionados a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP)[[1530]](#footnote-1531), lo que se refleja en el alarmante retroceso de los indicadores nutricionales y en millones de personas afectadas por la desnutrición[[1531]](#footnote-1532). Los problemas de malnutrición afectan desproporcionadamente a pueblos indígenas, en parte esto se debe a la degradación medioambiental y a las actividades extractivas que se llevan a cabo en sus territorios[[1532]](#footnote-1533).

**B. Empresas y derechos humanos**

1. La REDESCA expresa su profunda preocupación por los graves impactos en los derechos humanos de la explotación de recursos minerales en el Arco Minero del Orinoco, principalmente en los derechos humanos de los pueblos indígenas. Estas comunidades sufren de un deterioro significativo en sus medios de subsistencia, la precarización de sus formas de vida y múltiples vulneraciones de sus derechos[[1533]](#footnote-1534). En este contexto, tal como indicó el Comité́ para la Eliminación de la Discriminación Racial, el establecimiento de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco ha provocado una militarización de los territorios indígenas y la realización de operativos militares sin llevar a cabo consultas libres, previas e informadas, exigidas por el derecho internacional. Además, se reportaron abusos y violaciones de derechos humanos cometidos por agentes estatales, incluidos miembros de la Fuerza Armada Nacional, como por grupos armados no estatales[[1534]](#footnote-1535).
2. Asimismo, la contaminación de los recursos híbridos causada por la minería de oro continúa teniendo un grave impacto en la salud y los modos de vida tradicionales de las comunidades indígenas, al tiempo que agrava significativamente la alteración de los ecosistemas[[1535]](#footnote-1536). Se han reportado vulneraciones que afectan también a niños, niñas, adolescentes, mujeres, indígenas y trabajadores de la región, principalmente debido a la intoxicación por mercurio[[1536]](#footnote-1537), así como serias afectaciones a la salud, que incluyen alergias crónicas, daño pulmonar, insuficiencia renal, respiratoria y cardiaca, complicaciones en el embarazo, entre otros[[1537]](#footnote-1538). Además, se ha identificado la acumulación de mercurio en plantas comestibles esenciales para la región, como la yuca y el ají́, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria de estas comunidades[[1538]](#footnote-1539). La minería ilegal también sería una de las principales causas de pérdida de vegetación al sur de Orinoco, con una reducción de hasta 520.900 hectáreas entre los años 2000 y 2020[[1539]](#footnote-1540) y la causa de múltiples formas de violencia y explotación, incluyendo trata de personas, esclavitud sexual y ejecuciones extrajudiciales[[1540]](#footnote-1541).
3. En 2024, la REDESCA ha manifestado su preocupación por la situación en el Arco Minero del Orinoco. En un comunicado destacaron los graves impactos de la minería ilegal y otras actividades ilícitas en la vida, salud y supervivencia del pueblo Yanomami. Y ha señalado, junto a la CIDH, que la presencia de grupos mineros ilegales y armados ha incrementado la violencia, propagado enfermedades infecciosas y deteriorado el medio ambiente en las regiones de Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro. Además, enfatizaron la necesidad de que el Estado venezolano adopte medidas inmediatas y efectivas para proteger a las comunidades indígenas afectadas, prevenir, investigar y sancionar las acciones que amenazan su integridad, y garantizar la transparencia informativa sobre la situación en el Arco Minero del Orinoco[[1541]](#footnote-1542).
4. En la misma línea, la REDESCA ha tomado nota de la existencia de operaciones militares para frenar la minería ilegal en áreas protegidas[[1542]](#footnote-1543) y expresa su preocupación sobre el impacto desproporcionado en los derechos de los pueblos indígenas y reitera que los esfuerzos para prevenir la destrucción ambiental en zonas protegidas deben cumplir con el derecho internacional de los derechos humanos.
5. Por su parte, la REDESCA sigue con preocupación la situación en el Lago de Maracaibo, que ha enfrentado graves problemas en los últimos años debido a los derrames petroleros. Estos derrames tienen un impacto negativo en comunidades de la región, debido al exceso de crudo en el agua y sus consecuencias en la cadena alimentaria, afectando a más de 5.000 trabajadores del sector pesquero[[1543]](#footnote-1544). De enero a agosto, se reportaron aproximadamente 35 derrames, lo que ha tenido graves consecuencias para el ecosistema y la economía de la región. Además, existen preocupaciones sobre los efectos en la salud de las comunidades aledañas, quienes podrían estar consumiendo alimentos contaminados con sustancias tóxicas derivadas de estos derrames[[1544]](#footnote-1545).
6. La REDESCA toma nota de informes que señalan que dos de estos departamentos, Bolivar y Amazonas, albergan la mayor cantidad de focos de minería ilegal, incluyendo el caso del parque nacional Yapacana[[1545]](#footnote-1546). De hecho, existen alegaciones que la minería ilegal continúa en estas zonas a pesar de la presencia militar y a pesar de que las autoridades hayan declarado el Parque Nacional Yapacana, en el estado de Amazonas, «libre de minería ilegal» en septiembre de 2023[[1546]](#footnote-1547).

**C. Políticas fiscales y económicas**

1. A pesar de que las cifras oficiales indican un crecimiento del PIB del 5% en 2023, la alta inflación y la devaluación de la moneda venezolana continuaron restringiendo el poder adquisitivo de la población, afectando desproporcionadamente a los grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, incluidas personas en situación de pobreza urbana y habitantes de zonas rurales[[1547]](#footnote-1548). La REDESCA toma nota de la inflación acumulada en Venezuela entre enero y septiembre de este año, registrada en 30,4%[[1548]](#footnote-1549), así como de la devaluación drástica del salario mínimo, que impide a la población tener acceso a necesidades básicas[[1549]](#footnote-1550).
2. En 2024, según información disponible, la deuda pública de Venezuela alcanzó niveles críticos, estimándose en aproximadamente 161.000 millones de dólares, lo que representa un 166% del PIB del país. Este endeudamiento implica que cada ciudadano venezolano tiene una carga per cápita de alrededor de 5.600 dólares[[1550]](#footnote-1551). La situación de la deuda pública venezolana en 2024 refleja una combinación de altos niveles de endeudamiento, incumplimientos prolongados y esfuerzos incipientes para abordar la crisis financiera, en medio de un entorno económico y político sumamente desafiante.

**D. Democracia y garantía de los DESCA**

1. En Venezuela, el debilitamiento del Estado de Derecho y la progresiva concentración del poder en el Ejecutivo han generado un contexto de graves restricciones a los derechos civiles y políticos, lo que afecta directamente la garantía de los DESCA. La instrumentalización de las instituciones estatales para restringir la participación política de la oposición, la represión sistemática contra voces disidentes y las limitaciones al acceso a la información han profundizado la crisis democrática en el país.
2. En ese contexto, la REDESCA observa con preocupación las crecientes dificultades que enfrentan las comunidades indígenas, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades locales en Venezuela para participar en la toma de decisiones ambientales. Durante el año 2024, se ha recibido información que da cuenta de los riesgos de represión y criminalización que enfrentan liderazgos indígenas y personas activistas ambientales, quienes, al alzar sus voces en defensa de sus territorios y derechos, se exponen a amenazas, detenciones arbitrarias y violencia. Según el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS), en julio de 2024 se registraron 1.311 protestas, de las cuales el 90% estuvieron relacionadas con la exigencia de derechos civiles y políticos, reflejando un descontento generalizado ante las restricciones impuestas al ejercicio de los derechos políticos y la participación ciudadana[[1551]](#footnote-1552).
3. Además, la aprobación de la denominada "Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Afines" en agosto de 2024 ha intensificado el cerco alrededor de las ONG y asociaciones civiles sin fines de lucro. Esta legislación impone estrictos controles sobre las actividades y fuentes de financiamiento de estas organizaciones, limitando significativamente el espacio cívico y obstaculizando la labor de defensa de los derechos humanos y ambientales[[1552]](#footnote-1553).
4. La REDESCA insta al Estado venezolano a garantizar un entorno seguro y propicio para la participación activa de la sociedad civil en asuntos ambientales, respetando y protegiendo los derechos de las comunidades indígenas y locales, y asegurando que sus voces sean escuchadas e integradas en la formulación e implementación de políticas públicas que afectan directamente sus vidas y territorios.
5. La REDESCA también ha tomado nota de que el 15 de febrero de 2024, el Gobierno de Venezuela anunció la suspensión de la Carta de Entendimiento firmada con la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, solicitando al personal de la Oficina abandonar Venezuela en un plazo de 72 horas[[1553]](#footnote-1554). Este anuncio se realizó un día después de la conferencia de prensa realizada por el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación luego de su visita a Venezuela.
6. Por último, se toma nota del llamado del gobierno a utilizar la aplicación VenApp para denunciar a manifestantes que cuestionan la reelección. La REDESCA insta a las empresas tecnológicas a asumir su responsabilidad en la protección de los derechos humanos y a evaluar cuidadosamente el impacto de sus herramientas. La utilización de esta aplicación facilita la denuncia de quienes ejercen su derecho a la libertad de expresión y plantea serios riesgos de abuso y represión, en un contexto donde cientos de personas han sido víctimas de detenciones arbitrarias y han perdido la vida[[1554]](#footnote-1555).
7. La REDESCA observa que persisten serios obstáculos para garantizar el derecho a la educación, a la libertad académica y a la autonomía universitaria. Uno de estos obstáculos es la remuneración insuficiente del personal de estas instituciones, a quienes su salario no les permite vivir un nivel de vida adecuado. Durante el 2023 se registró́ que el 83% de profesores ganaría menos de 325 USD al mes, pese a que el costo de la canasta alimentaria básica se estimaba a 531.95 USD[[1555]](#footnote-1556). Al respecto, se ha señalado que el 27% de profesores y el 18% de los estudiantes viven en hogares con pobreza alimentaria[[1556]](#footnote-1557), mientras que alrededor del 26.5% de la comunidad académica ha reducido su alimentación a menos de tres veces al día[[1557]](#footnote-1558).
8. En este contexto, se ha evidenciado una disminución del 40% en la asistencia escolar, atribuida principalmente a la falta de personal debido a los bajos salarios. Además, las difíciles condiciones de vida en el país han obligado a muchos estudiantes a abandonar sus estudios para contribuir al sustento económico de sus familias[[1558]](#footnote-1559). Según datos de UNICEF, el 75% de docentes y el 61% de estudiantes han considerado dejar la universidad debido a la precariedad[[1559]](#footnote-1560).
9. La REDESCA también destaca los preocupantes impactos del horario mosaico implementado en el país, que limitaría las clases presenciales en las escuelas durante dos o tres días por semana para cada grado. Esta medida ha profundizado las desigualdades educativas afectando de manera desproporcionada a los estudiantes de familias con más bajos ingresos[[1560]](#footnote-1561). Esta situación no solo compromete la calidad de la educación que reciben los estudiantes, sino que refleja las dificultades para garantizar salarios adecuados a docentes, quienes incluso tienen dificultad para cubrir el transporte diario hacia sus lugares de trabajo[[1561]](#footnote-1562).
10. A las dificultades ya expresadas, se sumarían otras barreras para el acceso a la educación. Según Hum Venezuela, el 74,6 % de las 28.000 escuelas en el país enfrenta problemas de infraestructura, el 73,4 % carece de acceso constante a servicio eléctrico y el 80,9 % no cuenta con suministro regular de agua potable[[1562]](#footnote-1563). Estas condiciones han generado que el 87% de los docentes perciba que sus instituciones están estancadas o en retroceso, el 85% reporta que los baños no funcionan y el 91% lamenta la falta de acceso a agua potable[[1563]](#footnote-1564).
11. La REDESCA observa con profunda preocupación las persistentes denuncias de criminalización, persecución, acoso y detenciones arbitrarias dirigidas contras integrantes de la comunidad educativa y defensores de derechos humanos por razones políticas[[1564]](#footnote-1565). Estas acciones no solo constituyen una violación de los derechos al acceso a la educación y a la autonomía universitaria, sino que también socavan el ejercicio de la libertad de expresión. Al respecto, se ha recibido información de que, tan solo en el marco de las elecciones presidenciales en Venezuela, desde el 28 de julio hasta el 30 de septiembre de 2024, se registraron 51 incidentes de represalias contra profesores y estudiantes universitarios, la detención arbitraria de 31 universitarios, la expulsión de 71 estudiantes de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad y la anulación del pasaporte a un docente universitario, afectando a un total de 156 miembros de la comunidad universitaria en el marco de las elecciones presidenciales y las protestas posteriores[[1565]](#footnote-1566). Organizaciones de la sociedad civil han expresado su alarma por casos específicos, como el de la profesora Rocío San Miguel, quien permanece detenida desde el 9 de febrero de 2024 bajo acusaciones de supuesta vinculación con tramas conspirativas e intento de magnicidio[[1566]](#footnote-1567).
12. En relación con la garantía de los derechos laborales, la Relatoría Especial manifiesta su preocupación por el ambiente hostil que enfrentan los defensores de derechos humanos, particularmente aquellos dedicados a la defensa de los derechos laborales y sindicales. Así́, se ha denunciado actos de persecución, intimidación, hostigamiento y diversas formas de violencia contra sindicalistas y trabajadores[[1567]](#footnote-1568). Además, la Confederación Sindical Internacional ha destacado que Venezuela figura entre los 13 países del mundo con las peores garantías en materia de derechos laborales, incluyendo el derecho a la huelga, las negociaciones colectivas, la sindicalización, el acceso a la justicia, la libertad de expresión y asociación, entre otros[[1568]](#footnote-1569).
13. Asimismo, se destaca que los salarios insuficientes para cubrir las necesidades básicas no solo afectan a trabajadores educativos, sino a la mayoría de la población trabajadora, quienes perciben un salario mínimo de 130 bolívares mensuales, monto que no ha sido ajustado desde el 2022[[1569]](#footnote-1570). Esta precariedad también alcanza a las personas pensionadas, quien reciben igualmente ingresos insuficientes. En dicho marco, se reitera que los salarios y pensiones deben garantizar una vida digna. Como reflejo de estas carencias, tan solo en el primer semestre del 2024 se registraron 2.383 manifestaciones, de las cuales el 70% se centraron en la exigencia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales[[1570]](#footnote-1571).
14. En relación con el acceso al derecho a la salud, persiste el colapso del sistema sanitario, millones de personas no cuentan con acceso a servicios básicos debido a la escasez de insumos esenciales, medicamentos y equipos médicos[[1571]](#footnote-1572), así́ como por la falta de acceso al agua[[1572]](#footnote-1573) y la escasez de personal de salud en los hospitales[[1573]](#footnote-1574). Según UNICEF, el 75% de los centros de salud en el país carece de médicos y el 74% no cuenta con suficiente personal de enfermería[[1574]](#footnote-1575). Además, el 90% de pacientes se ven obligados a llevar sus propios insumos médicos para recibir atención sanitaria[[1575]](#footnote-1576).
15. Por su parte, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos reportó que, entre el 1 de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024, los hospitales del país enfrentaron una escasez aproximada del 35% en equipos y suministros médicos, así como el 27,2% de los medicamentos esenciales para tratar enfermedades comunes como la diabetes, las convulsiones y las infecciones respiratorias. Esta crisis afecta de forma diferenciada y desproporcional a diversos grupos, incluyendo pueblos indígenas, comunidades rurales y personas con VIH[[1576]](#footnote-1577).
16. La REDESCA manifiesta su preocupación por la baja tasa de vacunación en el país, donde apenas el 50,5% de niñas y niños de 5 años han recibido las vacunas correspondientes, según la información disponible[[1577]](#footnote-1578). La falta de garantía en el acceso a la salud habría derivado en la muerte de al menos 85 niñas y niños en los últimos siete años, quienes fallecieron mientras esperaban un trasplante debido a la suspensión del Sistema de Procura de Órganos y Tejidos en Venezuela[[1578]](#footnote-1579). Esta situación se ha visto agravada por la falta de acceso a la información pública, ya que el Estado sigue sin publicar el boletín semanal epidemiológico desde el 2016, lo que obstaculiza la adecuada identificación de las áreas críticas del sistema sanitario de salud pública en Venezuela[[1579]](#footnote-1580).
17. Se toma nota de la subvención del Fondo Mundial que financiará el Proyecto sobre Malaria, Tuberculosis y VIH-SIDA 2024-2026. La misma tiene como objetivo contribuir a responder a las necesidades de medicamentos antirretrovirales de al menos 70.000 personas, incluyendo mujeres, niñas y niños en todo el país[[1580]](#footnote-1581). La REDESCA lamenta que las personas que viven con el VIH no solo enfrentan la escasez de pruebas de diagnóstico y de personal especializado, sino también la estigmatización y discriminación.

capítulo iii: conclusiones y recomendaciones

1. El presente informe analiza las tendencias actuales en la situación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en la región, basándose en el monitoreo realizado por la REDESCA durante 2024. Este análisis se enmarca en las directrices establecidas en el Plan de Trabajo 2024-2026, que busca institucionalizar ejes y prioridades de actuación para abordar los desafíos clave y proteger los derechos humanos de las poblaciones más vulnerables. A pesar de los avances, se observa que un número significativo de países aún no han firmado o ratificado instrumentos regionales esenciales, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Protocolo de San Salvador y el Acuerdo de Escazú. La ratificación de estos instrumentos es crucial, ya que refuerzan el compromiso de los Estados con la protección integral de los DESCA en el ámbito regional, promueven la cooperación internacional y establecen mecanismos efectivos para la implementación y supervisión de políticas públicas orientadas al respeto y garantía de estos derechos.
2. Por lo tanto, la REDESCA insta a los Estados a avanzar en la firma y ratificación de estos tratados, reconociendo su papel fundamental en la promoción de sociedades más justas, equitativas y sostenibles.
3. A pesar de avances en la reducción de la pobreza en algunos Estados, éste sigue siendo un problema crítico que refleja la necesidad de esfuerzos continuos para asegurar el pleno goce de los DESCA. Según la CEPAL, en 2023 la tasa de pobreza en América Latina se situó en un 27.3%, lo que equivale a 172 millones de personas, mientras que la pobreza extrema afectó al 10.6% de la población, es decir, 66 millones de personas. Pese a que estas cifras representan una mejora respecto a años anteriores, siguen reflejando las dificultades para garantizar condiciones de vida dignas a amplios sectores de la población[[1581]](#footnote-1582).
4. Entre tanto, la desigualdad, que es un problema endémico en la región, no solo persiste sino que sigue siendo una de las más altas del mundo. Entre 2014 y 2023, el índice de Gini apenas se redujo de 0,471 a 0,452, evidenciando la limitada efectividad de las políticas de redistribución de ingresos. A su vez, la distribución de la riqueza es aún más desigual: el 10% más rico de la población concentra el 66% de la riqueza total, mientras que el 1% más rico acapara el 33%[[1582]](#footnote-1583). Sobre la base de esta información, la REDESCA expresa su preocupación por la persistencia de la desigualdad en la región, la cual, más allá de sus dimensiones estructurales, está profundamente arraigada en las percepciones sociales y en marcos culturales que normalizan y perpetúan estas disparidades.
5. En este contexto, la Relatoría Especial enfatiza que, aunque la reducción de la pobreza es un paso fundamental, es imperativo que los Estados adopten medidas integrales para disminuir la desigualdad, incluyendo reformas fiscales progresivas, el fortalecimiento de sistemas de protección social y la implementación de políticas públicas orientadas a la inclusión económica y social de los sectores más vulnerables.
6. También es necesario reconocer que la desigualdad no solo continúa por factores económicos, sino porque en muchos casos no es percibida como una injusticia por parte de quienes la padecen o por quienes se benefician de ella. La forma en que las sociedades enmarcan y comprenden la desigualdad influye en la capacidad de transformación social, dado que la identificación de una desigualdad como problema y la percepción de que es modificable son condiciones necesarias para poder combatirla. De alguna forma, al abordar las lógicas que llevan a la aceptación o la tolerancia social de la desigualdad, se pueden diseñar políticas públicas más efectivas que desafíen estas narrativas y promuevan una mayor equidad.
7. En consecuencia, la REDESCA resalta que las políticas públicas deben no solo reducir la pobreza y combatir la desigualdad, sino también buscar transformar las narrativas y estructuras que sostienen la desigualdad, promoviendo mecanismos de participación ciudadana y fortaleciendo el acceso a derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
8. El informe destaca que la emergencia climática tiene efectos devastadores en el medio ambiente y en los derechos humanos, afectando el acceso a un medio ambiente sano, al agua potable y a la alimentación adecuada. Estos desafíos no solo son problemáticas independientes, sino que también agravan la situación de las personas en relación con el disfrute de los DESCA, especialmente para quienes pertenecen a grupos históricamente sujetos a discriminación estructural. Por ejemplo, el cambio climático intensifica la escasez de agua, afectando a millones de personas en países con estrés hídrico, muchos de los cuales son pequeños agricultores que ya enfrentan dificultades para satisfacer sus necesidades básicas. Además, algunos grupos como las mujeres, los pueblos indígenas y las personas migrantes, se ven desproporcionadamente afectados por los impactos climáticos, lo que exacerba las desigualdades existentes. Estas realidades subrayan la necesidad de que los Estados adopten políticas públicas e iniciativas institucionales con un enfoque integral que refleje la interconexión de estas problemáticas. Sin un desarrollo sostenible que aborde tanto las causas como los efectos de la emergencia climática y que promueva la regulación y protección del medio ambiente, será imposible superar la pobreza y la desigualdad de manera efectiva.
9. La transición energética en la región plantea desafíos significativos, particularmente en lo que respecta a la construcción de grandes obras de infraestructura, el desarrollo de parques eólicos en territorios de comunidades locales y pueblos indígenas, y la creciente extracción de minerales críticos esenciales para las tecnologías de energía renovable. Si bien la diversificación de la matriz energética es un paso clave para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y mitigar el cambio climático, esta transformación no puede replicar los errores del pasado, donde los proyectos de desarrollo han generado impactos ambientales irreversibles y vulneraciones de derechos humanos. En este sentido, los Estados deben garantizar que la transición energética sea justa y sostenible, asegurando la participación efectiva de las comunidades afectadas en la toma de decisiones y respetando sus derechos sobre el territorio, la consulta previa y la autodeterminación. Asimismo, la explotación de minerales críticos debe realizarse bajo estrictos estándares ambientales y de derechos humanos, evitando la contaminación de fuentes de agua y la degradación de ecosistemas frágiles. Solo con un enfoque integral que compatibilice el desarrollo económico con la protección del medio ambiente y los derechos de las comunidades será posible avanzar hacia un modelo energético que no perpetúe desigualdades ni reproduzca las prácticas extractivas que han causado graves conflictos socioambientales en la región.
10. La REDESCA subraya la necesidad de promover una actividad empresarial responsable que respete y garantice los derechos humanos en el continente. Es fundamental que las empresas, en todas sus dimensiones y sectores, adopten prácticas alineadas con los estándares internacionales de derechos humanos, incluyendo los estándares interamericanos en la materia, así como los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas. Esto implica no solo evitar impactos negativos, sino también contribuir activamente a la protección de los derechos humanos. Asimismo, la actividad empresarial debe desarrollarse en un entorno que fomente valores democráticos, garantice la participación social y respete la diversidad e interculturalidad que caracteriza a la región. Para ello, la REDESCA alienta a los Estados a adoptar marcos normativos e institucionales eficaces, incorporando mecanismos de debida diligencia y rendición de cuentas, asegurando la supervisión de las empresas y facilitando el acceso a la justicia para quienes sean afectados por violaciones de derechos humanos en este contexto.
11. Los desafíos que enfrenta la región son importantes, y muchas comunidades se encuentran en situaciones de extrema vulnerabilidad frente a los impactos adversos de algunas actividades empresariales. La falta de regulación efectiva, la debilidad en los mecanismos de monitoreo y la ausencia de acceso efectivo a la justicia son aspectos que deben ser considerados. En este contexto, la REDESCA reafirma la importancia de que los Estados adopten medidas urgentes para garantizar la debida diligencia empresarial, el acceso a la información, la consulta previa con las comunidades afectadas y la reparación integral en casos de violaciones a los DESCA.
12. La REDESCA urge que los Estados de la región armonicen sus políticas fiscales y económicas con los principios de derechos humanos, a fin de promover la equidad y garantizar una participación inclusiva en el desarrollo. La falta de integración de un enfoque basado en derechos humanos en la gestión fiscal ha perpetuado ciclos de desigualdad estructural y exclusión social en la región. En este contexto, la REDESCA destaca la necesidad de avanzar hacia reformas tributarias progresivas y mecanismos de justicia fiscal, reconociendo la tributación como una herramienta fundamental para la reducción de la desigualdad y la garantía de los DESCA. En muchos países de la región, los sistemas impositivos continúan siendo regresivos, con una alta dependencia de impuestos indirectos que afectan desproporcionadamente a los sectores de menores ingresos, mientras que las grandes fortunas y corporaciones transnacionales se benefician de incentivos fiscales o prácticas de elusión y evasión tributaria.
13. La REDESCA reafirma que el fortalecimiento de la democracia en la región es un pilar fundamental para la garantía efectiva de los DESCA. Sin embargo, es igualmente necesario reconocer que la garantía de los DESCA es una condición indispensable para la existencia de un debate democrático genuino y para prevenir la erosión democrática. El acceso efectivo a derechos como la educación, la salud, la vivienda digna, el trabajo decente y un medio ambiente sano no solo impacta en la calidad de vida de la población, sino que también determina su capacidad real de participación en los procesos democráticos. La pobreza, la desigualdad y la exclusión estructural limitan las oportunidades de millones de personas para ejercer plenamente su ciudadanía, afectando su acceso a la información, su posibilidad de organizarse y movilizarse, y su incidencia en la toma de decisiones públicas. En contextos de crisis económica y precarización social, las poblaciones más vulnerables enfrentan barreras adicionales para participar en procesos políticos y electorales, lo que debilita la representatividad democrática y profundiza las desigualdades.
14. Por otro lado, la ausencia de políticas económicas y sociales inclusivas y redistributivas genera un terreno propicio para el descontento ciudadano y la desafección con las instituciones democráticas. Cuando los Estados no garantizan los DESCA de manera efectiva, se incrementa la desconfianza en la democracia como sistema de gobierno, lo que puede derivar en el debilitamiento del Estado de derecho y la aparición de narrativas autoritarias que prometen soluciones inmediatas sin garantizar derechos ni procesos democráticos. La instrumentalización de la crisis social para restringir el espacio cívico, la persecución de liderazgos comunitarios y la criminalización de la protesta social son ejemplos concretos de cómo la falta de garantías en materia de DESCA puede contribuir a la erosión democrática.
15. En particular, la REDESCA ha constatado la persistencia de obstáculos significativos para la participación social en la toma de decisiones ambientales en la región. A pesar de los avances normativos en algunos países, comunidades locales, pueblos indígenas y otros grupos en situación de vulnerabilidad enfrentan barreras que limitan su capacidad de incidir en políticas ambientales y de mitigación de la crisis climática. Estos desafíos incluyen falta de acceso a la información, consultas previas inadecuadas o inexistentes, y la ausencia de mecanismos efectivos de rendición de cuentas. En este contexto, la Relatoría Especial enfatiza la urgencia de fortalecer el marco normativo y garantizar la implementación efectiva del derecho a la participación, promoviendo la democratización de la toma de decisiones ambientales y garantizando una gobernanza ambiental inclusiva y basada en derechos.
16. La Relatoría Especial reitera su profunda preocupación por la violencia y criminalización que enfrentan las personas defensoras ambientales y otros activistas que promueven la justicia climática y la defensa de los DESCA en la región. En varios países, líderes indígenas, periodistas y miembros de organizaciones de la sociedad civil han sido objeto de ataques, amenazas y criminalización debido a su oposición a proyectos extractivos o por denunciar violaciones de derechos humanos vinculadas a actividades empresariales. A pesar de los llamados internacionales para su protección, las medidas implementadas por los Estados siguen siendo insuficientes y, en algunos casos, la impunidad en estos ataques persiste.
17. En este contexto, la REDESCA subraya la necesidad de que los Estados adopten un enfoque integral en sus estrategias de fortalecimiento democrático, asegurando que la protección de los DESCA sea una prioridad dentro de sus agendas de gobernanza. La inclusión de políticas públicas que reduzcan las brechas de desigualdad, promuevan la participación ciudadana y garanticen el acceso a bienes y servicios esenciales es clave para consolidar democracias resilientes, participativas y respetuosas de los derechos humano.
18. Con respecto a las distintas temáticas resaltadas en este informe, tomando como base el Plan de trabajo 2024-2026 de la REDESCA, se destacan las siguientes tendencias identificadas y recomendaciones:
19. Emergencia Climática y Protección del Medio Ambiente
20. El reconocimiento del derecho a un medio ambiente sano como un derecho humano ha avanzado significativamente en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos especialmente a partir del reconocimiento de su carácter autónomo y exigible por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en ejercicio de su competencia consultiva en 2017, así como por las sentencias posteriores que han responsabilizado por violación de ese derecho a diferentes Estados de la región. Sin embargo, las políticas ambientales de los Estados aún presentan importantes desafíos en la garantía de este derecho. En este contexto, la REDESCA ha destacado la necesidad de que los Estados adopten enfoques de derechos humanos en sus políticas ambientales, garantizando que las decisiones en materia de explotación de recursos naturales, financiamiento climático y desarrollo económico no resulten en retrocesos para la protección ambiental ni en violaciones a los derechos de comunidades vulnerables.
21. La emergencia climática y el calentamiento global registrados a nivel mundial han hecho más evidente que nunca la necesidad de que los Estados de la región actúen de forma coordinada y decisiva para prevenir y mitigar sus impactos. En septiembre de 2024, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) señaló que la temperatura media mundial en 2024 estaba superando el récord registrado en 2023. Como resultado, los niveles de gases a efectos invernadero mostrarían un aumento en 2024 respecto a los niveles récords registrados en 2023, generando un incremento significativo de la temperatura. A su vez, aunque el calor de los océanos se mantuvo a niveles comparables a 2023, cuando alcanzó su nivel más alto, se seguía registrando una alta temperatura, aunque con una desaceleración respecto del año anterior[[1583]](#footnote-1584).
22. El calentamiento global acumulado ha intensificado los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos en la región, incluyendo sequías prolongadas, olas de calor, incendios forestales, lluvias torrenciales, inundaciones, temporadas de huracanes más largas y la desaparición de glaciares. Estas manifestaciones del cambio climático tienen graves consecuencias para la protección y garantía de los DESCA en las Américas. Las temporadas de huracanes más intensas y prolongadas han causado devastación en comunidades costeras, exacerbando la vulnerabilidad de poblaciones ya en riesgo y generando desplazamientos forzados. La combinación de estos fenómenos climáticos extremos socava la realización efectiva de los DESCA, aumentando la pobreza, la inseguridad alimentaria y las desigualdades en la región.
23. En 2024, la región fue testigo de la desaparición del glaciar Humboldt en los Andes venezolanos, un evento que ejemplifica la acelerada pérdida de glaciares en las zonas tropicales debido al calentamiento global. Los glaciares actúan como reservas críticas de agua dulce, liberando recursos hídricos de manera constante que son esenciales para el consumo humano, la agricultura y la generación de energía hidroeléctrica. Su desaparición pone en riesgo la disponibilidad de agua, especialmente en regiones que ya enfrentan desafíos hídricos. Por ejemplo, en Bolivia, la pérdida del glaciar Tuni Condoriri amenaza el suministro de agua potable y la producción energética para las ciudades de La Paz y El Alto, afectando a aproximadamente 4 millones de personas[[1584]](#footnote-1585). Además, la reducción de glaciares impacta negativamente en la agricultura, ya que disminuye la disponibilidad de agua para riego, afectando la producción de cultivos y, por ende, la seguridad alimentaria. En Perú, la desaparición de glaciares ha llevado a la contaminación de ríos con metales pesados, perjudicando tierras agrícolas y la salud de las comunidades locales[[1585]](#footnote-1586). La desaparición del glaciar Humboldt y de otros glaciares en la región subraya la urgencia de implementar políticas efectivas de mitigación y adaptación al cambio climático para proteger los recursos hídricos y garantizar la seguridad hídrica, alimentaria y energética.
24. La temporada de huracanes en las Américas durante 2024 fue excepcionalmente activa y devastadora, influenciada por factores climáticos como el fenómeno de La Niña y el calentamiento de las aguas del Atlántico. Huracanes como Beryl, Helene, Milton, Kirk y Leslie no solo ocasionaron la muerte de cientos de personas, sino también generaron grandes desplazamientos forzados y daños significativos en infraestructuras, dejando a miles de personas en situación de vulnerabilidad. La frecuencia de estas catástrofes contribuye además a perpetuar ciclos continuos de endeudamiento para la reconstrucción de zonas devastadas por estos desastres, lo que, a su vez, limita la capacidad de los países para invertir en medidas tendientes al desarrollo sostenible, incluyendo aquellas enfocadas en la resiliencia climática. Las devastaciones causadas por los huracanes afectan de manera desproporcionada a los países en desarrollo y, particularmente, a los pequeños Estados insulares, cuyas economías, altamente dependientes de la agricultura y el turismo, son especialmente vulnerables a estos eventos extremos.
25. En 2024, los incendios forestales impactaron significativamente a numerosos países del continente americano. El aumento de olas de calor y las sequías prolongadas han exacerbado los riesgos, permitiendo que estos incendios se expandan y se vuelvan incontrolables, afectando incluso al Pantanal, en la región de Mato Grosso do Sul en Brasil, el humedal más grande del mundo. Aunque el G20 es responsable del 80% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero[[1586]](#footnote-1587), América del Norte y América del Sur fueron las regiones que más contribuyeron a las emisiones globales derivadas de incendios durante este año[[1587]](#footnote-1588). En particular, los incendios en la Amazonía brasileña y el Pantanal liberaron 176,6 megatoneladas y 18,8 megatoneladas de carbono, respectivamente, siendo estas las emisiones más altas registradas por el Servicio de Monitoreo de la Atmósfera de Copernicus en todo el planeta[[1588]](#footnote-1589). La región del Pantanal experimentó incendios forestales sin precedentes, con emisiones de carbono estimadas en 18,8 megatoneladas a lo largo del año[[1589]](#footnote-1590). Además, la Amazonía brasileña sufrió su mayor número de incendios en 14 años, con áreas quemadas que duplicaron el promedio de la última década[[1590]](#footnote-1591).
26. Aunque los incendios forestales representan una tragedia medioambiental, en parte agravada por los efectos negativos del cambio climático, es crucial destacar las causas antropogénicas que contribuyen significativamente a estos eventos. Entre ellas se encuentran las altas tasas de deforestación, la agricultura extensiva y las actividades ilegales de explotación minera. Estas prácticas afectan de manera desproporcionada a poblaciones vulnerables, especialmente a los pueblos indígenas que dependen de los bosques para su supervivencia. La deforestación, impulsada principalmente por la expansión agrícola y ganadera, es una de las principales causas de la pérdida de cobertura forestal. Esta expansión a menudo implica la quema de áreas boscosas para despejar tierras para cultivos o pastoreo, lo que incrementa el riesgo de incendios forestales. La REDESCA estima necesario abordar estas causas antropogénicas mediante la implementación de políticas de gestión sostenible de los recursos naturales, la promoción de prácticas agrícolas responsables y el fortalecimiento de la vigilancia y control de actividades ilegales. Solo a través de un enfoque integral que considere tanto los factores ambientales como los socioeconómicos se podrá mitigar el impacto de los incendios forestales y proteger a las poblaciones más vulnerables.
27. Estos incendios no solo devastaron ecosistemas únicos, sino que también afectaron la calidad del aire en áreas extensas, con concentraciones de partículas finas PM2.5 que superaron las directrices de la Organización Mundial de la Salud durante meses. De acuerdo con algunas estimaciones. en las Américas se producen cada año siete millones de muertes relacionadas con la contaminación del aire[[1591]](#footnote-1592), que incluyen enfermedades respiratorias y cardiovasculares, aunque la polución del aire también puede tener efectos sobre los ojos, cerebro, órganos reproductores y sobre el envejecimiento prematuro. Las poblaciones más vulnerables a los efectos del humo de incendios incluyen a las personas mayores, personas con enfermedades cardíacas o respiratorias preexistentes, mujeres embarazadas, niñas y niños.
28. La REDESCA reitera su profunda preocupación por la grave crisis ambiental provocada por los incendios forestales en la región, cuya intensidad y frecuencia han aumentado debido al cambio climático, la deforestación y la expansión de la frontera agrícola. Estos incendios han devastado millones de hectáreas, afectando ecosistemas estratégicos como la Amazonía, el Pantanal y el Cerrado, y han generado impactos directos en los derechos humanos de comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes. Además de la destrucción de biodiversidad y sumideros de carbono, los incendios han causado desplazamientos forzados, graves afectaciones a la salud por la contaminación del aire y la pérdida de medios de vida. Ante esta crisis, la REDESCA ha urgido a los Estados a adoptar medidas urgentes de prevención, mitigación y adaptación, incluyendo la actualización de planes de contingencia, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la asignación de financiamiento suficiente para enfrentar estos desastres con un enfoque de justicia climática. Asimismo, hace un llamado a la cooperación regional para abordar los efectos transfronterizos de la contaminación generada, garantizando respuestas coordinadas y eficaces ante esta emergencia[[1592]](#footnote-1593).
29. También ha sido preocupante para la Relatoría Especial observar la forma en la cual, en Sudamérica, los incendios forestales fueron objeto de noticias falsas que distorsionaban la magnitud y las causas de los siniestros, dificultando la coordinación de esfuerzos internacionales y locales para su contención[[1593]](#footnote-1594).
30. Las amenazas climáticas han intensificado múltiples factores de estrés en la región, generando impactos negativos significativos en los medios de subsistencia, especialmente en las personas que viven en situación de pobreza. El aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos ha contribuido a la reducción de los rendimientos agrícolas, la destrucción de hogares y la pérdida de medios de vida, profundizando la vulnerabilidad de millones de personas. Además, las crisis climáticas han exacerbado la inseguridad alimentaria debido a la disminución de la disponibilidad de alimentos, el deterioro de la tierra cultivable y la volatilidad en los precios de productos básicos.
31. El cambio climático también ha afectado gravemente los sistemas de salud, ya que los huracanes, inundaciones y olas de calor han dañado infraestructuras hospitalarias, dificultado la distribución de medicamentos y saturado los servicios de emergencia. En este contexto, los países de la región han reportado más de 12,6 millones de casos de dengue y 7.700 muertes en 2024, casi tres veces más que en 2023. Más de 21.000 de estos casos han sido graves. El aumento de las temperaturas globales permite que el mosquito vector expanda su hábitat hacia regiones antes demasiado frías, mientras que las lluvias extremas generan más sitios de reproducción con agua estancada. Además, las sequías seguidas de precipitaciones fomentan el almacenamiento de agua en áreas vulnerables, incluyendo áreas urbanizadas descontroladas, aumentando la exposición humana. Estas dinámicas prolongan las temporadas de transmisión y dificultan los esfuerzos de control, a la vez que facilitan la aparición de variantes más agresivas del virus. En 2024, las Américas enfrentaron la mayor epidemia de dengue desde 1980[[1594]](#footnote-1595).
32. La REDESCA reitera su preocupación ante el incremento alarmante de casos de dengue en la región, una crisis de salud pública que afecta de manera desproporcionada a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. La expansión de la enfermedad, impulsada por factores como el cambio climático y la insuficiencia de medidas de control, agrava las desigualdades existentes y pone en riesgo el derecho a la salud y la vida de millones de personas. En este sentido, la Relatoría urge a los Estados a fortalecer la prevención y el acceso equitativo a servicios de salud, incluyendo estrategias de vacunación basadas en la mejor evidencia científica disponible. Asimismo, insta a reforzar la vigilancia epidemiológica, la eliminación de criaderos de mosquitos y la recolección de datos desagregados para mejorar la respuesta sanitaria. Es fundamental que las políticas adoptadas incorporen un enfoque de derechos humanos, priorizando la igualdad, la no discriminación y la protección de las comunidades más expuestas a los impactos del dengue en las Américas[[1595]](#footnote-1596).
33. Asimismo, los desastres climáticos han afectado al derecho a la educación. En 2024, el cierre temporal de escuelas debido a huracanes, incendios forestales y olas de calor intensas interrumpió el acceso a la educación de miles de niños y niñas en la región. Además, el agravamiento de los impactos climáticos ha contribuido al aumento de desplazamientos forzados y migraciones, con efectos devastadores en la estabilidad social y económica de muchas comunidades. Aunque estos efectos son difíciles de cuantificar en su totalidad, es evidente que los Estados de la región deben reforzar sus esfuerzos para atender los impactos de la emergencia climática y fortalecer la protección del medio ambiente. Esto requiere la implementación de políticas públicas resilientes que integren estrategias de adaptación y mitigación, priorizando la protección de los grupos más vulnerables y promoviendo soluciones sostenibles para garantizar la seguridad alimentaria, la salud y el derecho a la educación en el contexto de la crisis climática.
34. La REDESCA expresa su profunda preocupación por la crisis del acceso al agua y saneamiento en la región, exacerbada por el cambio climático y la explotación intensiva de los recursos naturales. La escasez hídrica, la contaminación de fuentes de agua y la priorización del uso comercial sobre el consumo humano han impactado gravemente a comunidades en situación de vulnerabilidad, especialmente pueblos indígenas, afrodescendientes y rurales. La falta de acceso adecuado al agua potable y saneamiento no solo afecta la salud y la seguridad alimentaria, sino que también compromete el ejercicio de otros derechos fundamentales. En este sentido, la REDESCA insta a los Estados a adoptar medidas urgentes y sostenibles que garanticen la protección de los recursos hídricos, priorizando el derecho humano al agua sobre intereses económicos y asegurando la participación efectiva de las comunidades en su gestión y distribución[[1596]](#footnote-1597).
35. La Relatoría Especial destaca que, en la mayoría de los países de las Américas, las estrategias de adaptación y mitigación de los efectos del calentamiento global enfrentan una grave falta de financiamiento, lo que limita significativamente la capacidad de respuesta ante las crisis climáticas. Ante esta situación, la REDESCA insta a que los Planes Nacionales de Adaptación elaborados por los Estados de la región no solo cuenten con los recursos necesarios, sino que también sean diseñados e implementados de manera inclusiva, con una hoja de ruta clara y viable. Es fundamental garantizar la participación activa de las personas directamente afectadas por la emergencia climática, incluyendo a los pueblos indígenas y comunidades locales, cuyos conocimientos tradicionales son esenciales para desarrollar soluciones holísticas y sostenibles. Además, estos planes deben incorporar un enfoque basado en la defensa y protección de los derechos humanos, asegurando que las políticas públicas sean equitativas, sostenibles y respetuosas de la dignidad humana.
36. A su vez, la REDESCA subraya la relevancia de cumplir con las decisiones adoptadas por los Estados durante la COP 29 sobre Cambio Climático, en las que se acordó triplicar la financiación destinada a atender este fenómeno a los países en desarrollo, aumentando el monto de 100.000 millones de dólares anuales a 300.000 millones de dólares anuales. Sin embargo, la REDESCA remarca que incluso este monto será posiblemente insuficiente frente a las crecientes y urgentes necesidades registradas durante 2024. Por ello, hace un llamado a que se honre el compromiso de movilizar los esfuerzos conjuntos de distintos actores tanto del sector público como del sector privado, así como de organismos y donantes internacionales para incrementar la financiación para combatir la emergencia climática. Asimismo, la Relatoría Especial enfatiza la necesidad de que los mercados de carbono operen con estrictos criterios de derechos humanos y sostenibilidad ambiental, evitando impactos negativos en comunidades vulnerables. En este sentido, la REDESCA insta a los Estados a consolidar estos avances en la próxima cumbre climática en Belém, Brasil, asegurando que las estrategias climáticas sean equitativas, inclusivas y efectivas en la protección de los DESCA en las Américas[[1597]](#footnote-1598).
37. En este contexto, la Relatoría Especial también destaca los avances y desafíos en la integración de los derechos humanos en la protección de la biodiversidad en el marco de la COP16, subrayando la urgencia de adoptar un enfoque basado en derechos en la implementación de los acuerdos ambientales. La creación de un órgano subsidiario para la participación de pueblos indígenas y comunidades locales, así como el reconocimiento del papel de las comunidades afrodescendientes en la conservación, representan pasos significativos hacia una gobernanza ambiental más inclusiva. Sin embargo, la falta de acuerdos sobre financiamiento y mecanismos de implementación sigue siendo una preocupación crítica. En este sentido, la REDESCA insta a los Estados a fortalecer la cooperación internacional y garantizar recursos adecuados para la conservación de la biodiversidad, asegurando que las estrategias adoptadas respeten los derechos de las comunidades y promuevan la sostenibilidad ambiental y la justicia social[[1598]](#footnote-1599).
38. Empresas y Derechos Humanos
39. La CIDH y la Corte Interamericana de Derechos Humanos han establecido que los Estados tienen la obligación de garantizar la efectividad de los derechos humanos consagrados en los instrumentos interamericanos, incluso en el ámbito de las relaciones entre particulares. Este deber implica que los Estados deben prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos cometidas en el contexto de actividades empresariales. En este sentido, REDESCA enfatiza la necesidad de que los Estados fortalezcan sus marcos legales, políticas públicas y prácticas para prevenir abusos corporativos y asegurar que tales abusos sean adecuadamente sancionados y reparados.
40. La jurisprudencia interamericana ha subrayado que los Estados no solo deben abstenerse de violar los derechos humanos, sino también adoptar medidas positivas para proteger a las personas de abusos perpetrados por actores no estatales, incluidas las empresas. Esto exige que los Estados promulguen y apliquen leyes que obliguen a las empresas a ejercer la debida diligencia en materia de derechos humanos, evaluando y abordando los impactos negativos de sus operaciones. Asimismo, es esencial que existan mecanismos accesibles que permitan a las víctimas obtener justicia y reparación. La REDESCA insta a los Estados a asumir un papel proactivo en la regulación y supervisión de las actividades empresariales, asegurando que se respeten los derechos humanos y se proporcionen remedios efectivos en casos de abuso. Esto es fundamental para garantizar la protección de los derechos humanos en el contexto de las operaciones empresariales y para promover una cultura de responsabilidad y respeto en el sector corporativo.
41. La información presentada en el presente informe evidencia los graves impactos que algunas actividades empresariales continúan teniendo sobre las comunidades y el medio ambiente en la región. En particular, las industrias extractivas, el agronegocio, la industria alimentaria y el sector tecnológico han generado múltiples afectaciones en los DESCA. La explotación intensiva de recursos naturales sin adecuados controles ambientales y sociales ha derivado en la degradación de ecosistemas, la pérdida acelerada de biodiversidad y el desplazamiento de comunidades locales e indígenas. Además, se ha registrado un aumento de la contaminación del agua, el aire y los suelos, particularmente en zonas donde operan industrias extractivas y agroindustriales. El impacto ambiental de estas actividades se extiende también al cambio climático, dado el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la deforestación, la minería, la ganadería intensiva y el uso de combustibles fósiles en procesos industriales. La degradación ambiental resultante ha exacerbado la precarización de medios de vida, la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad de poblaciones históricamente marginadas.
42. Durante 2024, se registraron numerosos abusos asociados al sector extractivo en diversos países de la región. Las actividades de industrias extractivas, como la minería, la extracción de petróleo y gas, así como la agroindustria, aunque representan una fuente significativa de empleo, han causado graves problemas ambientales y vulneraciones a los derechos humanos. Los casos documentados en este informe subrayan la necesidad de que los Estados implementen marcos regulatorios robustos que aseguren que tanto las actividades extractivas tradicionales como los proyectos de energía renovable se lleven a cabo respetando los derechos humanos y protegiendo el medio ambiente.
43. El uso a gran escala de tierras para actividades extractivas continúa generando conflictos socioambientales en numerosos países de la región, afectando de manera desproporcionada a pueblos indígenas, comunidades campesinas y afrodescendientes, cuyos modos de vida dependen intrínsecamente de sus territorios. La REDESCA ha recibido múltiples denuncias de violaciones a los derechos humanos de estos grupos, destacando la frecuente ausencia de consentimiento libre, previo e informado en la implementación de proyectos extractivos. La pérdida de sus tierras no solo implica el despojo físico, sino también la destrucción de sitios sagrados y la interrupción de prácticas culturales y económicas esenciales, lo que impacta negativamente en sus DESCA. Además, se ha informado a la Relatoría Especial que, incluso bajo iniciativas destinadas a la creación de créditos de carbono, los pueblos indígenas han sido desplazados y desalojados por la fuerza de sus territorios. Esta situación refleja una tendencia preocupante donde mecanismos diseñados para mitigar el cambio climático terminan perpetuando injusticias ambientales y sociales. La REDESCA considera imperativo que los Estados adopten medidas efectivas para garantizar el respeto y la protección de los derechos territoriales de estos grupos, asegurando procesos de consulta genuinos y el consentimiento libre, previo e informado antes de la ejecución de cualquier proyecto que pueda afectar sus tierras y modos de vida.
44. Las comunidades que se oponen a la explotación minera en sus tierras y territorios a menudo enfrentan violencia, amenazas e intimidaciones, especialmente cuando se trata de la minería ilegal. América Latina sigue siendo una de las regiones más peligrosas para los defensores de derechos humanos, especialmente para aquellos que protegen el medio ambiente, la tierra y el territorio. Además, la falta de participación y acceso a información sobre el impacto de las actividades empresariales continúa siendo un obstáculo significativo para el respeto de los derechos humanos de estas comunidades. La ausencia de transparencia en la industria minera y la carencia de consultas previas adecuadas agravan la situación, impidiendo que las comunidades afectadas ejerzan plenamente sus derechos y protejan sus territorios. Las comunidades que resisten a la explotación minera sobre sus tierras y territorios son muchas veces víctimas de violencia, amenazas e intimidaciones. Este tipo de preocupaciones se extienden también en relación a la extracción de los minerales críticos para la transición energética.
45. El 15 de noviembre de 2024, durante el 191º período de sesiones de la CIDH, se llevó a cabo una audiencia pública titulada “Impactos de la extracción de minerales en el contexto de transición energética”. En esta sesión, la REDESCA recibió información de representantes de organizaciones nacionales y regionales, junto con miembros de comunidades y pueblos indígenas, que presentaron datos actualizados sobre cómo el incremento en la demanda y extracción de minerales críticos, como litio y cobre, ha generado graves problemáticas de derechos humanos en América Latina. Los participantes destacaron que, aunque estos minerales son esenciales para las tecnologías de energías renovables, su explotación ha afectado negativamente los derechos de pueblos indígenas y comunidades locales, el acceso a un ambiente sano, y los derechos a la información ambiental, participación ciudadana y acceso a la justicia[[1599]](#footnote-1600).
46. La REDESCA reitera que la transición energética debe implementarse con un enfoque de derechos humanos, asegurando que las políticas y proyectos en este ámbito no reproduzcan patrones de vulneración de derechos ni profundicen desigualdades estructurales. La creciente demanda de minerales críticos para la transición ha generado impactos negativos en comunidades locales e indígenas, particularmente en la falta de consulta previa, libre e informada y en la afectación de sus territorios. Asimismo, la instalación de proyectos de energía renovable, como parques eólicos y solares, ha dado lugar a conflictos socioambientales en distintos países de la región. En este contexto, la REDESCA enfatiza la necesidad de que los Estados establezcan marcos normativos y mecanismos de supervisión efectivos para que las empresas del sector energético adopten medidas de debida diligencia, respeten los derechos de las comunidades afectadas y garanticen la transparencia en sus operaciones[[1600]](#footnote-1601).
47. La explotación minera en numerosos países de la región ha tenido efectos devastadores sobre el medio ambiente. El uso inadecuado de sustancias tóxicas, como el mercurio y el cianuro, ha provocado la contaminación de recursos hídricos y suelos, con consecuencias catastróficas para la biodiversidad. Además, la deforestación masiva, impulsada en parte por actividades mineras ilegales, ha contribuido a la degradación de los bosques amazónicos, siendo la minería de oro una importante causa de degradación después de la deforestación. La falta de un control adecuado por parte de los Estados a menudo agrava esta situación, facilitando prácticas como el lavado de activos y perpetuando la corrupción estructural.
48. Durante el 188º Período de Sesiones de la CIDH, la REDESCA recibió información que evidencia la conexión entre actividades extractivas ilícitas, el crimen organizado y los impactos adversos en poblaciones vulnerables de la región. En este contexto, tanto la Comisión como la Relatoría Especial manifestaron su profunda preocupación por la situación imperante. Reconociendo que estas actividades suelen estar financiadas por flujos ilícitos de capital, la REDESCA insta a los Estados a fortalecer sus entidades de control, con el objetivo de incrementar las capacidades para fiscalizar, monitorear y, cuando sea necesario, sancionar dichas actividades ilícitas. Este fortalecimiento institucional es esencial para proteger los derechos humanos de las comunidades afectadas y combatir eficazmente la corrupción estructural que facilita estas prácticas.
49. Los modelos de desarrollo extractivistas, centrados en la expansión de la agroindustria, continúan promoviendo la concentración de tierras y la implementación de monocultivos, en detrimento de los pequeños agricultores. Según un informe de Oxfam, más del 50% de la tierra productiva en América Latina está en manos del 1% de las fincas de mayor tamaño, siendo Colombia un caso extremo donde el 0,4% de las fincas concentran más del 67% de dicha tierra[[1601]](#footnote-1602). Esta dinámica no solo desplaza a las comunidades rurales, sino que también genera condiciones laborales altamente precarias en el sector agroindustrial. Se han documentado casos de trabajo forzado, trata de personas y formas modernas de esclavitud en varios países de la región. Además, el uso indebido de agrotóxicos en estos monocultivos ha tenido un impacto negativo en el derecho a la salud de las comunidades locales. En este contexto, es imperativo que los Estados implementen políticas públicas que promuevan prácticas agrícolas sostenibles, protejan los derechos laborales y garanticen la salud de las poblaciones vulnerables.
50. Finalmente, la REDESCA reitera que las empresas, además de desempeñar un papel clave en el desarrollo económico sostenible, pueden ser agentes fundamentales para la promoción y garantía de los derechos humanos y la realización de los DESCA. Para ello, es esencial que adopten modelos de negocio basados en el respeto a los derechos humanos. Esto incluye la prohibición del trabajo infantil y del trabajo forzado, así como la obligación de consultar y respetar los derechos de las comunidades locales y pueblos indígenas mediante procesos de consulta libre, previa e informada. Asimismo, las empresas deben adoptar políticas y prácticas que promuevan la sostenibilidad ambiental, asegurando que sus operaciones no contribuyan a la degradación de los ecosistemas ni al menoscabo de los derechos de las generaciones presentes y futuras.
51. En el marco de la creciente digitalización y automatización de diferentes procesos en nuestras sociedades, la REDESCA toma nota de los impactos de las actividades de las empresas tecnológicas en los DESCA. Así como de los debates en torno al impacto de las tecnologías emergentes en los derechos humanos, en particular en relación con la inteligencia artificial (IA) y su potencial para reproducir y profundizar desigualdades estructurales si no se implementan con las debidas salvaguardas.
52. Políticas Fiscales y Económicas
53. Los Estados tienen la obligación de adoptar medidas progresivas para la plena efectividad de los DESCA, garantizando que sus políticas económicas y fiscales sean coherentes con los principios de igualdad y no discriminación, tal como lo establecen los estándares interamericanos de derechos humanos.
54. En un contexto donde la desigualdad económica sigue en aumento, las políticas económicas y fiscales desempeñan un papel central en la garantía y realización de los DESCA. La distribución equitativa de los recursos públicos, la progresividad tributaria y el gasto social adecuado son elementos esenciales para reducir la pobreza y la desigualdad, así como para garantizar el acceso universal a servicios básicos como la educación, la salud, la seguridad social, el agua y el saneamiento. No obstante, en 2024 persistieron desafíos estructurales en la región que limitan la capacidad de los Estados para financiar estos derechos de manera efectiva.
55. La REDESCA subraya que, a pesar de los desafíos económicos actuales, como las bajas tasas de crecimiento y los elevados niveles de deuda pública en la región, es imperativo que los Estados aseguren una disponibilidad de recursos razonable para garantizar el goce efectivo de los DESCA, en términos de progresividad. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, se proyecta que las economías de América Latina y el Caribe crecerán un 2,2% en 2024 y un 2,4% en 2025, reflejando una persistente *trampa de baja capacidad para crecer*[[1602]](#footnote-1603). Además, los niveles de deuda pública siguen siendo elevados, con una media regional del 69,8% del PIB en 2022, aunque con variaciones significativas entre países[[1603]](#footnote-1604). En este contexto, la REDESCA enfatiza la obligación de los Estados de movilizar y gestionar eficientemente los recursos disponibles, priorizando la inversión en sectores clave como salud, educación y protección social, para cumplir con sus compromisos en materia de derechos humanos y asegurar el bienestar de sus poblaciones.
56. A pesar de los avances en algunos países para combatir la pobreza, América Latina y el Caribe sigue siendo una de las regiones más desiguales del mundo. Uno de los factores que perpetúa esta desigualdad es la estructura regresiva de los sistemas tributarios, caracterizados por una baja carga impositiva sobre los sectores de mayores ingresos y una dependencia excesiva de impuestos indirectos, como el IVA, que afectan de manera desproporcionada a las poblaciones de menores recursos. Además, la generalizada concesión de exenciones fiscales y beneficios tributarios a grandes corporaciones y personas de altos ingresos socava la capacidad de los Estados para generar los recursos necesarios para la inversión social y el cumplimiento de los derechos fundamentales.. En este sentido, la REDESCA reitera la importancia de que los Estados adopten reformas tributarias progresivas, incluyendo impuestos sobre la renta, el patrimonio y las grandes corporaciones, que permitan fortalecer la capacidad fiscal de los países sin afectar desproporcionadamente a los sectores más vulnerables.
57. La política fiscal trasciende su función como herramienta económica. La forma en que los Estados movilizan, distribuyen y regulan los recursos a través de la tributación influye directamente en la garantía de los DESCA. No obstante, pese al creciente reconocimiento de la relación entre fiscalidad y derechos humanos, numerosos sistemas fiscales en las Américas siguen diseñándose y aplicándose sin un enfoque integral de derechos humanos. Esto implica el cumplimiento de estándares de producción de información, participación y rendición de cuentas. La falta de transparencia fiscal beneficia a los actores económicos poderosos y perjudica la participación democrática y la rendición de cuentas. La REDESCA urge a los Estados a fortalecer las medidas de transparencia, mejorar los mecanismos de cooperación fiscal y garantizar que las políticas tributarias estén alineadas con su obligación de movilizar el máximo de recursos disponibles para la realización progresiva de los DESCA.
58. En el marco del 191º período de sesiones de la CIDH, la REDESCA participó en la audiencia temática “Impacto de zonas de economías especiales y jurisdicciones de baja transparencia financiera en justicia fiscal y cambio climático”. Durante la sesión, se informó que las zonas económicas especiales y las jurisdicciones con baja transparencia financiera facilitan prácticas de evasión y elusión fiscal, debilitando la capacidad de los Estados para recaudar ingresos esenciales. Esta disminución en los recursos fiscales compromete la implementación de políticas públicas efectivas para enfrentar la crisis climática y garantizar los DESCA. La REDESCA insta a los Estados a fortalecer sus marcos normativos y mecanismos de supervisión para combatir estas prácticas, promoviendo la transparencia y el acceso a la información, así como criterios de justicia fiscal que aseguren la financiación adecuada de iniciativas ambientales y la protección integral de los derechos humanos en la región[[1604]](#footnote-1605).
59. En el último año, diversos países de la región implementaron medidas de austeridad fiscal que han afectado negativamente la garantía de los DESCA. La reducción del gasto en salud, educación y protección social ha tenido impactos directos en la población, especialmente en las personas en situación de pobreza y en grupos histórica y estructuralmente discriminados, como las mujeres, los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes y las personas con discapacidad. La REDESCA reitera que los Estados deben cumplir con la obligación de garantizar la disponibilidad de recursos máximos para la realización de los DESCA y adoptar medidas de consolidación fiscal que no comprometan el acceso a derechos humanos. En este sentido, es fundamental aplicar un enfoque de derechos humanos en la formulación y ejecución del presupuesto público, asegurando que las decisiones fiscales no generen retrocesos en la protección de los DESCA[[1605]](#footnote-1606).
60. Las políticas fiscales y el manejo de la deuda soberana afectan directamente la capacidad de los Estados para cumplir con sus obligaciones de derechos humanos, especialmente en lo referente a los DESCA. En varios países de la región, la aplicación de medidas de austeridad vinculadas a programas de ajuste estructural y la priorización del servicio de la deuda sobre el gasto social han reducido el acceso a servicios esenciales como la salud, la educación y la vivienda, afectando desproporcionadamente a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad. La falta de evaluaciones de impacto en derechos humanos en las decisiones relacionadas con la deuda y el ajuste fiscal continúa representando un desafío en la región, lo cual afecta la capacidad de los Estados para formular políticas económicas que sean socialmente inclusivas. La REDESCA insiste en la necesidad de que los Estados adopten marcos normativos y herramientas metodológicas que aseguren que cualquier reforma económica cumpla con los principios de no regresividad y uso máximo de recursos disponibles, de conformidad con los estándares interamericanos e internacionales de derechos humanos.
61. La emergencia climática ha generado nuevos desafíos para las políticas fiscales de la región, obligando a los Estados a desarrollar estrategias que integren la sostenibilidad ambiental en su planificación económica. La REDESCA resalta que cualquier reforma fiscal en materia ambiental debe incorporar un enfoque de justicia climática, asegurando que los costos de la transición no recaigan sobre los sectores más vulnerables. Asimismo, los Estados deben fortalecer sus capacidades para captar financiamiento climático internacional y garantizar que los fondos destinados a la adaptación y mitigación sean utilizados de manera eficiente y transparente.
62. En el contexto de la realización de la COP29, la REDESCA ha reiterado la urgencia de adoptar compromisos firmes en materia de financiación climática con un enfoque basado en derechos humanos. La insuficiencia de recursos financieros para mitigar y adaptarse al cambio climático ha sido una de las principales barreras para garantizar una respuesta efectiva a los impactos ambientales en la región, afectando desproporcionadamente a comunidades en situación de vulnerabilidad. La REDESCA enfatiza que los mecanismos de financiamiento deben estar alineados con los principios de justicia climática y responsabilidades comunes pero diferenciadas, asegurando que los Estados con mayores emisiones históricas asuman compromisos ambiciosos para fortalecer la resiliencia climática en los países en desarrollo. Asimismo, hace un llamado a garantizar que la financiación climática sea accesible, equitativa y dirigida a poblaciones que enfrentan los mayores riesgos, evitando que los costos de la crisis climática recaigan sobre quienes menos han contribuido a su origen. En este sentido, la Relatoría Especial insta a los Estados a movilizar recursos para fortalecer el Fondo de Pérdidas y Daños y adoptar medidas concretas para una transición energética justa que priorice la reducción de emisiones sin comprometer los derechos de las comunidades afectadas[[1606]](#footnote-1607).
63. Preocupa a la REDESCA el riesgo de posibles reducciones de gastos en protección social no contributiva ante el crecimiento moderado e incluso bajo que muestran algunos países de la región y los altos niveles de deuda pública. Además preocupa que, en los escenarios de crecimiento económico bajos, las tasas de informalidad podrían aumentar. En este contexto la Relatoría Especial ha tomado nota de la persistencia de altos niveles de informalidad laboral en la región, que afectan de manera desproporcionada a mujeres, pueblos indígenas, personas afrodescendientes, migrantes y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Según la OIT, aproximadamente el 48% de las personas trabajadoras en América Latina se encuentran en la economía informal, con tasas que superan el 70% en algunos países. Esta realidad profundiza las desigualdades estructurales y restringe el acceso a derechos laborales fundamentales, incluyendo la libertad de asociación y la negociación colectiva. En este contexto, la REDESCA ha instado a los Estados a adoptar políticas que promuevan la formalización del empleo, en línea con la Recomendación N° 204 de la OIT, y a garantizar que las personas trabajadoras de la economía informal gocen de los mismos derechos y protecciones que aquellas en el sector formal. Asimismo, enfatiza la necesidad de fortalecer marcos normativos y mecanismos de supervisión para eliminar prácticas discriminatorias y barreras regulatorias que impiden la organización y representación de estas personas trabajadoras, asegurando su plena inclusión en la formulación de políticas laborales y económicas[[1607]](#footnote-1608).
64. Otro desafío que los Estados deben superar son los altos niveles de corrupción que no solo minan la estabilidad democrática, sino que privan a los Estados de recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones en la protección y garantía de los DESCA. El Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción de 2023, que es el dato más reciente con el que se cuenta, mostró una disminución en la puntuación media de la región por primera vez desde 2020. En diez de los quince países estudiados, las puntuaciones cayeron en diversos grados[[1608]](#footnote-1609). Por lo tanto, la REDESCA insta a los Estados a mejorar las medidas para combatir la corrupción tomando como base los principios de la Convención Interamericana contra la Corrupción y adoptando medidas para la prevención, criminalización y sanción de quienes incurren en esta práctica, así como el acceso a la información y el fomento de la participación para fortalecer la rendición de cuentas.
65. La falta de transparencia en los flujos financieros y la existencia de mecanismos de lavado de dinero y evasión fiscal afectan particularmente a los países en desarrollo, donde los recursos tributarios son limitados y la inversión en políticas públicas depende en gran medida de la recaudación fiscal. En este sentido, se insta a los Estados a adoptar marcos regulatorios más estrictos en materia de transparencia financiera, reforzar los mecanismos de cooperación internacional y garantizar que las empresas multinacionales operen bajo principios de responsabilidad fiscal y respeto a los derechos humanos.
66. Por ello, la REDESCA insta a los Estados a revisar sus marcos normativos y fiscales buscando que sus políticas económicas no solo sean sostenibles desde el punto de vista financiero, sino también desde una perspectiva de derechos humanos. Esto implica la adopción de políticas tributarias progresivas, medidas de transparencia financiera, combate a los flujos ilícitos de capital y mayor regulación sobre regímenes fiscales privilegiados. Es fundamental promover una gobernanza fiscal responsable y transparente, que asegure la efectiva participación de la sociedad civil y de los sectores más vulnerables. Este enfoque es clave para evitar que las decisiones económicas exacerben las desigualdades en la región. En particular, es fundamental garantizar que la consolidación fiscal no se traduzca retrocesos en la garantía de derechos, sino en la adopción de medidas que aseguren un crecimiento económico que garantice el acceso equitativo a los DESCA.
67. Democracia y garantía de los DESCA
68. La democracia y la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) están intrínsecamente relacionadas. La REDESCA en su Plan de Trabajo ha reconocido que el ejercicio pleno de los DESCA es una condición necesaria para la consolidación democrática y la vigencia del Estado de derecho. Sin estos derechos, la democracia se reduce a un mecanismo procedimental que no garantiza la igualdad sustantiva ni la participación efectiva de todas las personas.
69. La democracia requiere de sociedades donde todas las personas puedan ejercer sus derechos en condiciones de igualdad y dignidad. Los sistemas democráticos que no garantizan el acceso a condiciones materiales básicas tienden a erosionarse y a generar crisis de representación y legitimidad. La exclusión social y la desigualdad estructural afectan la participación política efectiva, reforzando patrones de marginación que obstaculizan la construcción de sociedades justas y equitativas. La falta de acceso equitativo a los DESCA, como es el caso de la educación y los sistemas de salud restringe la capacidad de la ciudadanía para incidir en la deliberación pública.
70. Asimismo, el cambio climático y la crisis ambiental han profundizado las desigualdades y la exclusión política en la región. Los incendios forestales, la contaminación y la pérdida de biodiversidad afectan de manera desproporcionada a los grupos en situación de vulnerabilidad, reduciendo su capacidad de incidencia en la formulación de políticas ambientales. El debilitamiento de los mecanismos de consulta previa y participación social ha generado tensiones y conflictos en múltiples países de la región. La REDESCA urge a los Estados a fortalecer la transparencia en la toma de decisiones ambientales, asegurar el acceso a la información y garantizar que la voz de las comunidades afectadas sea debidamente considerada en proyectos que impacten sus territorios y medios de vida.
71. En 2024, la REDESCA ha documentado un aumento de la violencia contra personas defensoras del medio ambiente en la región. La impunidad en estos casos sigue siendo alarmante. La falta de protección efectiva para defensores y defensoras de derechos humanos genera un efecto disuasorio en la participación ciudadana y en la denuncia de violaciones a los DESCA. En este sentido, la REDESCA exhorta a los Estados a implementar medidas de protección efectivas, garantizar el acceso a la justicia y adoptar políticas de prevención, en línea con los estándares interamericanos de derechos humanos y el Acuerdo de Escazú.
72. El debilitamiento de los controles democráticos facilita que empresas e intereses privados operen sin respetar los derechos de las comunidades afectadas. La concentración del poder económico ha permitido el avance de prácticas extractivistas que agravan la desigualdad y afectan el derecho al agua, la tierra y el medio ambiente sano. La captura del Estado por intereses privados es una amenaza para la democracia y el Estado de derecho.
73. Existen estudios que refieren a la relación entre la concentración extrema de la riqueza y el debilitamiento de los derechos sociales facilitan la captura del Estado por intereses privados, reduciendo la capacidad de la ciudadanía para incidir en la toma de decisiones[[1609]](#footnote-1610). Los altos niveles de desigualdad han generado modelos de gobernanza donde las élites económicas concentran el poder político, debilitando la capacidad regulatoria de los Estados y limitando el acceso equitativo a los recursos públicos.
74. Las políticas fiscales no pueden ser vistas exclusivamente desde una perspectiva económica; su diseño e implementación tienen un impacto directo en la calidad democrática. La falta de transparencia en relación a las políticas económicas y fiscales afecta la confianza en las instituciones y perpetúa desigualdades estructurales. La REDESCA insta a los Estados a fortalecer la participación ciudadana en el diseño de estas políticas.
75. La REDESCA subraya la importancia de un enfoque intercultural en la creación y gestión de políticas públicas, como las de educación, salud y vivienda, así como el respeto a la consulta previa, libre e informada en relación con los pueblos indígenas y otros pueblos tribales, en consonancia con la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. En este sentido, resulta fundamental que los Estados implementen mecanismos efectivos de participación, con pleno respeto a los estándares interamericanos, que permitan a los pueblos indígenas y tribales ser también protagonistas en la definición, implementación y evaluación de políticas públicas que les afectan, garantizando la plena vigencia de sus derechos colectivos y su autodeterminación. Asimismo, es imprescindible que estas políticas se diseñen con un enfoque diferenciado e interseccional, considerando las múltiples formas de discriminación que enfrentan las mujeres, pueblos indígenas, las personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Esto no solo fortalece el cumplimiento de las normas internacionales, sino que también promueve la sostenibilidad y la justicia social en la región.
76. La REDESCA resalta que la educación y la libertad académica desempeñan un papel importante en la formación de personas que respeten la diversidad, y los valores democráticos y actúen a favor de soluciones que contribuyan a la cohesión y justicia social. En ese sentido, la REDESCA llama la atención de los Estados sobre la importancia de fortalecer programas que permitan un desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes[[1610]](#footnote-1611). Además, enfatiza la relevancia de garantizar la libertad académica en las universidades y otros centros educativos, lo cual además tiene un rol clave en la consolidación de sociedades democráticas.
77. Tal como se ha expresado, la erosión democrática no es solo el contexto en el que ha ocurrido las crisis ambientales y sociales en las Américas, sino un factor que profundiza su impacto y dificulta su respuesta. Mientras la atención se concentra en la inestabilidad política, las restricciones al espacio cívico y el debilitamiento de las instituciones democráticas, persisten dinámicas de concentración de la riqueza y expansión de actividades extractivas que devastan territorios y desplazan comunidades. La falta de controles efectivos y la debilidad institucional, agravadas por la corrupción y la captura del Estado, permiten que prácticas insostenibles en el agronegocio, la minería y la deforestación, que avanzan con impunidad, exacerbando la desigualdad y la crisis climática. Frente a este panorama, resulta urgente para la REDESCA fortalecer la democracia como un pilar esencial para la garantía de los DESCA, así como consolidar la garantía de los DESCA como una condición mínima para un debate público plural y efectivo, esencial para una democracia que trascienda lo meramente formal.

1. CIDH[, Plan Estratégico 2017-2021](https://www.oas.org/es/cidh/mandato/PlanEstrategico2017/docs/PlanEstrategico-2017-2021.pdf), p. 35. [↑](#footnote-ref-2)
2. CIDH, [Plan Estratégico, 2023-2027,](https://www.oas.org/es/cidh/mandato/planestrategico/2023/planestrategico2023-2027.pdf) p. 42. [↑](#footnote-ref-3)
3. REDESCA; [I Informe Anual de la Relatoría Especial DESCA](http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2017/docs/IA2017Anexo-REDESCA-es.pdf), diciembre 2017, p. 6. [↑](#footnote-ref-4)
4. REDESCA, [La REDESCA Lanza su Agenda Hemisférica 2024-2026 para los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales](https://www.oas.org/pt/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/060.asp#:~:text=El%20Plan%20de%20Trabajo%202024,la%20transformaci%C3%B3n%20de%20realidades%20concretas.), 25 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-5)
5. REDESCA, [Plan de trabajo 2024-2026 Una agenda hemisférica por los DESCA](https://www.oas.org/es/CIDH/r/desca/plan/REDESCA_PlanTrabajo_2024-2026_SPA.pdf), ya mencionado. [↑](#footnote-ref-6)
6. REDESCA, [En histórico proceso de audiencias con participación de REDESCA, La Corte IDH emitirá opinión consultiva sobre obligaciones estatales antes la emergencia climática](https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/125.asp), 5 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-7)
7. CIDH, [Observaciones Preliminares, Visita in loco a Colombia 15 al 19 de abril de 2024](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/observaciones_preliminares_guatemala.pdf), p 26-29. CIDH[, Observaciones Preliminares, Visita in loco a Guatemala 22 al 26 de julio de 2024](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/observaciones_preliminares_guatemala.pdf), Doc.124/24. [↑](#footnote-ref-8)
8. REDESCA[, VII Informe anual de la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), OEA/SER.L/V/III, Doc.386](https://oas365-my.sharepoint.com/personal/mhazan_oas_org/Documents/institucionalizar%20ejes%20y%20prioridades%20de%20actuación%20de%20la%20REDESCA%20para%20el%20periodo%20comprendido%20entre%202024%20y%202026), 29 de Diciembre de 2023, [↑](#footnote-ref-9)
9. REDESCA[, La REDESCA Lanza su Agenda Hemisférica 2024-2026 para los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales,](https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/060.asp) 25 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-10)
10. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/CIDH/r/DESCA/Prensa.asp>. [↑](#footnote-ref-11)
11. Organización de los Estados Americanos (OEA), Auditoría Externa y Estados Financieros Auditados, disponible en: <https://www.oas.org/es/saf/rendicion_cuentas/auditoria_externa.asp>. [↑](#footnote-ref-12)
12. REDESCA y CIDH, [Empresas y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos, OEA/Ser.L/V/II/CIDH/REDESCA/INF.1/19](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/empresasddhh.pdf), 1 de noviembre de 2019. [↑](#footnote-ref-13)
13. UNDP, [Antigua y Barbuda-Índice de Desarrollo Humano](https://data.undp.org/countries-and-territories/ATG), 2022. [↑](#footnote-ref-14)
14. OCHA, [Country Profile Antigua y Barbuda](https://reliefweb.int/report/antigua-and-barbuda/antigua-and-barbuda-country-profile-july-2021#:~:text=The%20country%20has%20one%20of,cent%20enjoyed%2056.3%20per%20cent.), 2021 [↑](#footnote-ref-15)
15. Notre Dame Global Adaptation Initiative, [Antigua y Barbuda](https://gain.nd.edu/our-work/country-index/rankings/), 24 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-16)
16. Antigua News Room, [Heat Watch in Effect For Antigua & Barbuda](https://oas365.sharepoint.com.mcas.ms/:x:/r/sites/OAS_Team_REDESCA_SGIACHR/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BB3457EA9-7345-45D3-AB4C-AEA173CB9A02%7D&file=MATRIZ%20MONITOREO%202024.xlsx&action=default&mobileredirect=true), 9 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-17)
17. CIDH, Emergencia Climática. Alcance y obligaciones interamericanas de derechos humanos. Resolución 3/2021. [↑](#footnote-ref-18)
18. Voz de América, [Emiten alerta de tormenta tropical para islas del noreste del Caribe](https://www.vozdeamerica.com/a/emiten-alerta-de-tormenta-tropical-para-islas-del-noreste-del-caribe/7739335.html), 12 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-19)
19. Antigua News Room, [Guide to hurricane shelters in Antigua and Barbuda](https://antiguanewsroom.com/guide-to-hurricane-shelters-in-antigua-and-barbuda/), 5 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-20)
20. Low Carbon Power, [Electricidad en Antigua y Barbuda en 2022](https://lowcarbonpower.org/es/region/Antigua_y_Barbuda), 24 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-21)
21. PNUD, [Antigua y Barbuda](https://climatepromise.undp.org/es/what-we-do/where-we-work/antigua-y-barbuda), 20 de noviembre de 2023. [↑](#footnote-ref-22)
22. Banco Mundial, [Inversiones estratégicas para la transición energética en el Caribe](https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2024/01/11/inversiones-estrat-gicas-para-la-transici-n-energ-tica-en-el-caribe), 11 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-23)
23. Antigua News Room, [APUA issues warning to owners of unregistered renewable energy systems, urges compliance](https://antiguanewsroom.com/apua-issues-warning-to-owners-of-unregistered-renewable-energy-systems-urges-compliance/), 4 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-24)
24. Naciones Unidas, [4ª Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID4). Trazando el rumbo hacia una prosperidad resiliente](https://sdgs.un.org/es/conferences/sids2024), 27 al 30 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-25)
25. [La Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: Una Declaración Renovada para una Prosperidad Resiliente](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n24/099/93/pdf/n2409993.pdf), ya citada. [↑](#footnote-ref-26)
26. Naciones Unidas, [Warning Time Is Running Out, Small Island Developing States Demand Urgent Action to Address Climate Crisis They Did Not Create, as General Debate Continues](https://press.un.org/en/2024/ga12638.doc.htm), 27 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-27)
27. [Warning Time Is Running Out, Small Island Developing States Demand Urgent Action to Address Climate Crisis They Did Not Create, as General Debate Continues](https://press.un.org/en/2024/ga12638.doc.htm), ya citada. [↑](#footnote-ref-28)
28. Naciones Unidas, [La Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: Una Declaración Renovada para una Prosperidad Resiliente](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n24/099/93/pdf/n2409993.pdf), 12 de abril del 2024. [↑](#footnote-ref-29)
29. [La Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: Una Declaración Renovada para una Prosperidad Resiliente](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n24/099/93/pdf/n2409993.pdf), ya citada. [↑](#footnote-ref-30)
30. Banco Mundial, [Recursos de agua dulce internos renovables per cápita (metros cúbicos) - Antigua and Barbuda](https://datos.bancomundial.org/indicador/ER.H2O.INTR.PC?locations=AG), 24 de octubre de 2024 [↑](#footnote-ref-31)
31. Antigua News Room, [Government Takes Steps to Ensure 24/7 Water Supply in Antigua and Barbuda within the next year](https://antiguanewsroom.com/prime-minister-browne-details-comprehensive-plan-to-solve-water-crisis-within-the-next-year/), 20 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-32)
32. WIC NEWS, [Water prices to increase in Antigua and Barbuda from March 2024](https://wicnews.com/caribbean/water-prices-to-increase-in-antigua-and-barbuda-from-march-2024-540568110), 16 de febrero de 2024 [↑](#footnote-ref-33)
33. Antigua Newsroom, [Jumby Bay Island plans for Maiden Island “Little Jumby”: Conservation Preserve, Beach Club Restaurant](https://antiguanewsroom.com/jumby-bay-island-plans-to-transform-maiden-island-into-little-jumby-conservation-preserve-beach-club-restaurant/), 27 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-34)
34. Antigua Newsroom, [Jumby Bay Island plans for Maiden Island “Little Jumby”: Conservation Preserve, Beach Club Restaurant](https://antiguanewsroom.com/jumby-bay-island-plans-to-transform-maiden-island-into-little-jumby-conservation-preserve-beach-club-restaurant/), 27 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-35)
35. [Jumby Bay Island plans for Maiden Island “Little Jumby”: Conservation Preserve, Beach Club Restaurant](https://antiguanewsroom.com/jumby-bay-island-plans-to-transform-maiden-island-into-little-jumby-conservation-preserve-beach-club-restaurant/), ya citada. [↑](#footnote-ref-36)
36. Antigua News Room, [In Antigua, Resorts Are Leading The Charge For Sustainability. Will Everyone Follow?](https://antiguanewsroom.com/in-antigua-resorts-are-leading-the-charge-for-sustainability-will-everyone-follow/), 23 de mayo de 2024; Carlisle Bay Antigua, [Sustainability](https://www.carlisle-bay.com/hotel-information/sustainability), 24 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-37)
37. International Monetary Fund, [Country Data](https://oas365-my.sharepoint.com/Users/raquelpereira/Downloads/International%20Monetary%20Fund), Abril 2024. [↑](#footnote-ref-38)
38. International Monetary Fund, [IMF Staff Concludes Visit to Antigua and Barbuda](https://www.imf.org/en/News/Articles/2024/06/21/mcs062124-antigua-barbuda-imf-staff-concludes-visit), 21 de junio de 2024 [↑](#footnote-ref-39)
39. Ministerio de finanzas y gobierno corporativo de Antigua y Barbuda, [División de Estadística, Consumer Price Index for February 2024 rose 7.1%](https://statistics.gov.ag/), 28 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-40)
40. [IMF Staff Concludes Visit to Antigua and Barbuda](https://www.imf.org/en/News/Articles/2024/06/21/mcs062124-antigua-barbuda-imf-staff-concludes-visit), ya citada. [↑](#footnote-ref-41)
41. CAF, [CAF aprueba la incorporación de Antigua y Barbuda](https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2024/07/caf-aprueba-la-incorporacion-de-antigua-y-barbuda-como-miembro/), 18 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-42)
42. Los Estados Insulares señalaron que para poder responder al contexto que se están enfrentando es necesario fomentar la resiliencia económica, es decir que se pueda reformar la arquitectura financiera internacional para que se pueda acceder a una financiación asequible y que promueva el desarrollo. Adicionalmente que se tomen las medidas necesarias para cumplir el Acuerdo de Paris, en especial lo relacionado con las medidas de mitigación para la disminución de la temperatura del planeta, detener e invertir en la pérdida de biodiversidad, conservar y utilizar de forma sostenible el océano y sus recursos, incorporar la reducción de desastres, fortalecer los sistemas de salud y reforzar la recopilación, el almacenamiento y el análisis de los datos, ver más en: [La Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: Una Declaración Renovada para una Prosperidad Resiliente](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n24/099/93/pdf/n2409993.pdf), ya citada. [↑](#footnote-ref-43)
43. Green Climate Fund, [Enhancing](https://www.greenclimate.fund/event/enhancing-access-climate-finance-small-island-developing-states) access to climate finance for small island developing states, 27 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-44)
44. [IMF Staff Concludes Visit to Antigua and Barbuda](https://www.imf.org/en/News/Articles/2024/06/21/mcs062124-antigua-barbuda-imf-staff-concludes-visit), ya citada; Orbitax, [Antigua and Barbuda Prime Minister Confirms Sales Tax (ABST) Increase and Other Budget Measures for 2024](https://orbitax.com/news/archive.php/Antigua-and-Barbuda-Prime-Mini-54480), 15 de diciembre de 2023. [↑](#footnote-ref-45)
45. [IMF Staff Concludes Visit to Antigua and Barbuda](https://www.imf.org/en/News/Articles/2024/06/21/mcs062124-antigua-barbuda-imf-staff-concludes-visit), ya citada. [↑](#footnote-ref-46)
46. Global Nutrition Report, [Antigua and Barbuda](https://globalnutritionreport.org/resources/nutrition-profiles/latin-america-and-caribbean/caribbean/antigua-and-barbuda/), 24 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-47)
47. Global Nutrition Report, [Antigua and Barbuda](https://globalnutritionreport.org/resources/nutrition-profiles/latin-america-and-caribbean/caribbean/antigua-and-barbuda/), 24 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-48)
48. Organización Mundial de la Salud, [Antigua y Barbuda](https://data.who.int/es/countries/028), 24 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-49)
49. [La Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: Una Declaración Renovada para una Prosperidad Resiliente](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n24/099/93/pdf/n2409993.pdf), ya citada. [↑](#footnote-ref-50)
50. INDEC, [Condiciones de vida Vol. 8, n° 21: Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_09_241C2355AD3A.pdf), 26 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-51)
51. Argendata Fundar [@argendatafundar], (16 de octubre de 2024), [En los últimos 20 años, los niños de menos de 14 años fueron siempre más pobres que cualquier otro grupo](https://x.com/argendatafundar/status/1846645755131711918). [↑](#footnote-ref-52)
52. INDEC, [Trabajo e ingresos Vol. 8, n° 6: Evolución de la distribución del ingreso (EPH),](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ingresos_1trim244318411AA6.pdf) 25 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-53)
53. Observatorio de la Deuda Social Argentina - Pontificia Universidad Católica Argentina, [Inseguridad alimentaria y autoproducción](https://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Prensa/Documentos/2024-Prensa-Observatorio-Infancia-Nota-Divulgacion-Inseguridad-alimentaria.pdf), 2024. [↑](#footnote-ref-54)
54. UNICEF, [10 millones de niñas y niños consumen menos carnes y lácteos por falta de ingresos](https://www.unicef.org/argentina/comunicados-prensa/10-millones-de-ninias-y-ninios-consumen-menos-carnes-y-lacteos-por-falta-de), 11 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-55)
55. Stella M. Hartinger, Marisol Yglesias-González, Luciana Blanco-Villafuerte, Yasna K. Palmeiro-Silva, Andres G. Lescano, Anna Stewart-Ibarra, David Rojas-Rueda, Oscar Melo, Bruno Takahashi, Daniel Buss, Max Callaghan, Francisco Chesini, Elaine C. Flores, Carolina Gil Posse, Nelson Gouveia, Slava Jankin, Zaray Miranda-Chacon, Nahid Mohajeri, Juliana Helo, Laura Ortiz, Chrissie Pantoja, Maria Fernanda Salas, Raquel Santiago, Milena Sergeeva, Tatiana Souza de Camargo, Armando Valdés-Velásquez, Maria Walawender, Marina Romanello, The 2022 South America report of The Lancet Countdown on health and climate change: trust the science. Now that we know, we must act, The Lancet Regional Health - Americas, Volume 20, 2023, 100470, ISSN 2667-193X, https://doi.org/10.1016/j.lana.2023.100470. [↑](#footnote-ref-56)
56. OPS, [Actualización Epidemiológica Aumento de casos de dengue en la Región de las Américas](https://www.paho.org/es/documentos/actualizacion-epidemiologica-aumento-casos-dengue-region-americas-29-marzo-2024), 29 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-57)
57. Infobae, [La primera ola de calor de la temporada duró 23 días y afectó a todo el país](https://www.infobae.com/sociedad/2024/02/16/la-primera-ola-de-calor-de-la-temporada-duro-23-dias-y-afecto-a-todo-el-pais/), 16 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-58)
58. GreenPeace, [Incendios Forestales en la región andino-patagónica Argentina](https://www.greenpeace.org/argentina/incendios-forestales/), marzo 2024. [↑](#footnote-ref-59)
59. Gobierno de la Provincia de Córdoba, [La Provincia declaró el estado de desastre a las zonas afectadas por los incendios](https://www.cba.gov.ar/la-provincia-declaro-el-estado-de-desastre-a-las-zonas-afectadas-por-los-incendios/), 8 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-60)
60. CONAE [@CONAE\_Oficial], (24 de septiembre de 2024), Incendios en Córdoba vistos desde el Espacio. El monitoreo satelital del martes 24/09 permite estimar que 43.490ha fueron afectadas por el fuego en Punilla y Calamuchita [Tweet], Twitter, https://x.com/CONAE\_Oficial/status/1838657205458895216. [↑](#footnote-ref-61)
61. Defensoría del Pueblo de la Nación, [Informe sobre los incendios forestales en Córdoba](https://www.dpn.gob.ar/documentos/20240927_33321_558956.pdf), 26 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-62)
62. Greenpeace, [Deforestación en el Norte de Argentina: Informe Anual 2023](https://www.greenpeace.org/static/planet4-argentina-stateless/2024/01/48dc2bc8-deforestacion-en-el-norte-de-argentina-informe-anual-2023.pdf), enero 2024, pág. 3 [↑](#footnote-ref-63)
63. Nota enviada por organizaciones de la sociedad civil al Gobernador de la Provincia del Chaco. Disponible en: <https://wwfar.awsassets.panda.org/downloads/pedido-veto-ley-otbn-chaco_vf.pdf> [↑](#footnote-ref-64)
64. Fundación Vida Silvestre Argentina, [La actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de Chaco aprobada ayer por la Cámara de Diputados viola la Ley de Bosques,](https://www.vidasilvestre.org.ar/?27100/La-actualizacion-del-Ordenamiento-Territorial-de-Bosques-Nativos-de-Chaco-aprobada-ayer-por-la-Camara-de-Diputados-viola-la-Ley-de-Bosques) 30 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-65)
65. Presidencia de la Nación República Argentina, [Decreto 888/2024](https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/315308/20241008), 7 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-66)
66. Fundación Vida Silvestre Argentina, [Organizaciones de la sociedad civil solicitan información sobre la situación del FOBOSQUE](https://www.vidasilvestre.org.ar/?27660/Organizaciones-de-la-sociedad-civil-solicitan-informacion-sobre-la-situacion-del-FOBOSQUE) 6 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-67)
67. Información recibida por la REDESCA a través de la *Carta a Relator DESCA sobre recortes presupuestarios en ambiente*, documento remitido por Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) el 28 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-68)
68. Reuters, [Argentina retira a sus negociadores de la cumbre climática COP29,](https://www.reuters.com/latam/domestico/ZMMZYJYRHJOQ7ASNXA6ENCR2AI-2024-11-14/) 14 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-69)
69. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), [CEPAL recalca la importancia de una agenda de desarrollo productivo en torno a la explotación del litio,](https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-recalca-la-importancia-agenda-desarrollo-productivo-torno-la-explotacion-litio) 6 de julio de 2023. [↑](#footnote-ref-70)
70. Sistema de Información Abierta a la Comunidad sobre la Actividad Minera en Argentina (SICAM), [Proyectos Mineros](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNWUxN2E1ZDItZTZkMi00NTRiLTllZTMtNDcxMzE1OWI4MmM0IiwidCI6ImNiODg0ZGI1LTI0ODUtNGY5Yi05MzhlLTNlNjIxZjIyMjU3YiIsImMiOjR9&pageName=ReportSection), 2024. [↑](#footnote-ref-71)
71. Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH), [Argentina: la fiebre por el litio amenaza los derechos de los pueblos indígenas en Jujuy](https://www.fidh.org/es/region/americas/argentina/argentina-la-fiebre-por-el-litio-amenaza-los-derechos-de-los-pueblos), 17 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-72)
72. Sistema Argentino de Información Jurídica, [Suspenden los proyectos de extracción de litio en Catamarca zona de Salar del Hombre Muerto](http://www.saij.gob.ar/suspenden-proyectos-extraccion-litio-catamarca-zona-salar-hombre-muerto-nv41540-2024-03-13/123456789-0abc-045-14ti-lpssedadevon?), 13 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-73)
73. FAO, [World Food and Agriculture Statistical Yearbook 2022](https://www.fao.org/3/cc2211en/cc2211en.pdf), pág. 134. CELS, [Organización para la salud: Campesinas](https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2024/05/CELS_publi_digital-CAMPESINAS-1.pdf), 28 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-74)
74. CIDH, Audiencia temática, [Región: Impactos del uso de agrotóxicos en los derechos reproductivos](https://www.oas.org/es/cidh/sesiones/audiencias.asp?Year=2023&Topic=0), 188 periodo ordinario de sesiones, Washington, D.C, 08 de noviembre de 2023. [↑](#footnote-ref-75)
75. CIDH, Audiencia temática, [Región: Impactos del uso de agrotóxicos en los derechos reproductivos](https://www.oas.org/es/cidh/sesiones/audiencias.asp?Year=2023&Topic=0), 188 periodo ordinario de sesiones, Washington, D.C, 08 de noviembre de 2023, información aportada por organizaciones solicitantes. [↑](#footnote-ref-76)
76. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), [El trabajo informal y una mirada científica sobre esta problemática acuciante en nuestro país](https://noasur.conicet.gov.ar/el-trabajo-informal-y-una-mirada-cientifica-sobre-esta-problematica-acuciante-en-nuestro-pais/), 6 de marzo 2024. [↑](#footnote-ref-77)
77. Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ), [Un juez laboral consideró que el repartidor de una plataforma de delivery es un trabajador dependiente](http://www.saij.gob.ar/juez-laboral-considero-repartidor-una-plataforma-delivery-es-trabajador-dependiente-nv41810-2024-04-09/123456789-0abc-018-14ti-lpssedadevon), 9 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-78)
78. Ministerio de Economía, [RIGI: desde hoy, las empresas podrán aplicar al régimen](https://www.argentina.gob.ar/noticias/rigi-desde-hoy-las-empresas-podran-aplicar-al-regimen), 22 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-79)
79. FARN, [Las dos caras del RIGI: fomento para las grandes inversiones y desprotección del ambiente](https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2024/05/FARN_RIGI.pdf), mayo 2024. [↑](#footnote-ref-80)
80. CELS, [Pedimos a senadores y senadoras que no aprueben el RIGI](https://www.cels.org.ar/web/2024/06/pedimos-a-senadores-y-senadoras-que-no-aprueben-el-rigi/), 11 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-81)
81. INDEC, [Índices de precios, Vol. 8 n°31](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_10_24C3C427AAFB.pdf),10 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-82)
82. Ministerio de Economía, [Período de Transición Subsidios Energéticos Focalizados](https://www.argentina.gob.ar/subsidios), fecha de consulta: 06 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-83)
83. Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP), Informe de ejecución presupuestaria de la administración pública nacional, marzo 2024, pág.19. [↑](#footnote-ref-84)
84. Información aportada por el Movimiento de Participación Ciudadana de la Ciudad de Avellaneda, Archivos REDESCA. [↑](#footnote-ref-85)
85. CELS, Sin moratoria, más desigualdad, 13 de mayo de 2024; Ecofeminista[, Informe de Trabajadoras de Servicio Doméstico](https://ecofeminita.com/informe-trabajadoras-actual/?v=1b23f8a4c97c), 29 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-86)
86. CELS, [La cocina de los cuidados](https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2024/04/LCDLC-INFORME-1-1-1.pdf), abril 2024; ELA, [Un ajuste que agranda la brecha. Primer cuatrimestre 2024,](https://ela.org.ar/wp-content/uploads/2024/06/Informe-3J-2024-_-ACIJ-ELA-.pdf) 4 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-87)
87. ONU Mujeres, [El trabajo doméstico y de cuidados conforman un sector feminizado, con alta informalidad y bajos salarios](https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/09/el-trabajo-domestico-y-de-cuidados-conforman-un-sector-feminizado-con-alta-informalidad-y-bajos-salarios), 16 de septiembre de 2022. [↑](#footnote-ref-88)
88. CIPPEC, [Trabajo doméstico remunerado: un sector clave, pero en crisis](https://www.cippec.org/textual/dia-internacional-del-trabajo-domestico-un-sector-clave-pero-en-crisis/), julio de 2023. [↑](#footnote-ref-89)
89. CIDH, Audiencia temática, Impacto de las políticas sociales en personas trabajadoras de la economía popular en Argentina, 191 período ordinario de sesiones, Washington, D.C Estados Unidos, 14 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-90)
90. Respuesta del Estado de Argentina a solicitud de información de REDESCA sobre pérdida del poder adquisitivo de las prestaciones de la seguridad social, 5 de noviembre de 2024. Archivo REDESCA. [↑](#footnote-ref-91)
91. Oficina de Presupuesto del Congreso, [Análisis de la ejecución presupuestaria de la administración nacional – Julio 2024](https://www.opc.gob.ar/ejecucion-presupuestaria/analisis-de-la-ejecucion-presupuestaria-de-la-administracion-nacional-julio-2024/), 07 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-92)
92. Chequeado, [Cómo evolucionó el poder adquisitivo de las jubilaciones en el gobierno de Javier Milei](https://chequeado.com/el-explicador/jubilados-la-minima-cayo-58-mientras-que-los-haberes-superiores-aumentaron-103-en-la-gestion-de-javier-milei/), 11 de septiembre de 2024.  [↑](#footnote-ref-93)
93. UBA Noticias, [Institucionales: Decisión unánime - La UBA se declaró en emergencia presupuestaria,](https://www.uba.ar/ubanoticias/noticias/293) 10 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-94)
94. Presidencia de la Nación República Argentina, [VETO Decreto 879/2024](https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/315058/20241003), 2 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-95)
95. Poder Ejecutivo Nacional - Decreto 70/2023 - [BASES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA ARGENTINA](https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-70-2023-395521/texto), 20 de diciembre de 2023 [↑](#footnote-ref-96)
96. Poder Ejecutivo Nacional - Decreto 70/2023 - [BASES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA ARGENTINA](https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-70-2023-395521/texto), 20 de diciembre de 2023 [↑](#footnote-ref-97)
97. Ministerio de Economía y Comercio, “[Medida de tutela anticipada para que las empresas de medicina prepaga recalculen los aumentos de las cuotas de sus planes en función de la variación del IPC](https://www.argentina.gob.ar/noticias/medida-de-tutela-anticipada-para-que-las-empresas-de-medicina-prepaga-recalculen-los)”, 17 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-98)
98. Superintendencia de Servicios de Salud, [Medida cautelar solicitada ante la Justicia](https://www.argentina.gob.ar/noticias/medida-cautelar-solicitada-ante-la-justicia),17 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-99)
99. Infobae, [Las prepagas podrán realizar aumentos según el plan y la región, pero tendrán que detallar los costos a sus afiliados](https://www.infobae.com/economia/2024/09/03/las-prepagas-podran-realizar-aumentos-segun-el-plan-y-la-region-pero-tendran-que-detallar-los-costos-a-sus-afiliados/), 3 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-100)
100. Poder Ejecutivo Nacional - Decreto 70/2023 - [Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina](https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-70-2023-395521/texto), 20 de diciembre de 2023, art. 264. [↑](#footnote-ref-101)
101. Centro de profesionales farmacéuticos, [Informe sobre medicamentos – Febrero 2024](https://www.ceprofar.com.ar/2024/02/23/informe-sobre-medicamentos-febrero-2024/), 23 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-102)
102. El Cronista, [Alerta medicamentos: cuánto se desplomaron las ventas de las farmacias](https://www.cronista.com/negocios/alerta-medicamentos-cuanto-se-desplomaron-las-ventas-de-las-farmacias/), 20 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-103)
103. Centro de profesionales farmacéuticos, [Informe sobre medicamentos – Febrero 2024](https://www.ceprofar.com.ar/2024/02/23/informe-sobre-medicamentos-febrero-2024/), 23 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-104)
104. La Nación, [Nuevo recorte en el PAMI: estos son los 44 medicamentos que perderán la cobertura al 100%](https://www.lanacion.com.ar/sociedad/nuevo-recorte-en-el-pami-estos-son-los-44-medicamentos-que-perderan-la-cobertura-al-100-nid30082024/),30 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-105)
105. La Nación, [Nuevo recorte en el PAMI: estos son los 44 medicamentos que perderán la cobertura al 100%](https://www.lanacion.com.ar/sociedad/nuevo-recorte-en-el-pami-estos-son-los-44-medicamentos-que-perderan-la-cobertura-al-100-nid30082024/),30 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-106)
106. CELS, [Salud en agonía, las medidas del gobierno y sus consecuencias en nuestras vidas](https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2024/09/CELS_SALUD-EN-AGONIA.pdf), septiembre 2024. [↑](#footnote-ref-107)
107. Centro de Economía Política Argentina (CEPA), [Informe sobre los medicamentos más consumidos por las Personas Mayores en Argentina - Agosto 2024](https://centrocepa.com.ar/informes/532-informe-sobre-los-medicamentos-mas-consumidos-por-las-personas-mayores-en-argentina-agosto-2024), 08 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-108)
108. CELS, [Salud en agonía, las medidas del gobierno y sus consecuencias en nuestras vidas](https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2024/09/CELS_SALUD-EN-AGONIA.pdf), septiembre 2024. [↑](#footnote-ref-109)
109. ALAPA (Alianza Argentina de Pacientes), [“Respuesta de las organizaciones de pacientes al comunicado del Ministerio de Salud y Ministerio de Capital Humano”,](https://alianzapacientes.org/2024/03/19/respuesta-de-las-organizaciones-de-pacientes-al-comunicado-del-ministerio-de-salud-y-ministerio-de-capital-humano/) 19 de marzo de 2024.   [↑](#footnote-ref-110)
110. Tiempo Argentino, [Ya murieron al menos seis pacientes que dejaron de recibir la medicación del Estado: “Los responsables están en el poder”](https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/ya-murieron-al-menos-seis-pacientes-que-dejaron-de-recibir-la-medicacion-del-estado-los-responsables-estan-en-el-poder/),17 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-111)
111. CELS, [Salud en agonía, las medidas del gobierno y sus consecuencias en nuestras vidas](https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2024/09/CELS_SALUD-EN-AGONIA.pdf), septiembre 2024. [↑](#footnote-ref-112)
112. BID y Corporación Interamericana de Inversiones, [Estrategia de País de Grupo BID con el Commonwealth de las Bahamas](https://idbinvest.org/sites/default/files/2024-02/Estrategia%20de%20Pais%20del%20Grupo%20BID%20con%20Bahamas%202024-2028.pdf), ya citada, febrero 2024. [↑](#footnote-ref-113)
113. BID y Corporación Interamericana de Inversiones, [Estrategia de País de Grupo BID con el Commonwealth de las Bahamas](https://idbinvest.org/sites/default/files/2024-02/Estrategia%20de%20Pais%20del%20Grupo%20BID%20con%20Bahamas%202024-2028.pdf), febrero 2024. [↑](#footnote-ref-114)
114. Notre Dame Global Adaptation Initiative, [Bahamas](https://gain.nd.edu/our-work/country-index/rankings/), 24 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-115)
115. Notre Dame Global Adaptation Initiative, [Bahamas](https://gain.nd.edu/our-work/country-index/rankings/), ya citada, 24 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-116)
116. The Government of The Bahamas, Bahamas, [Prime Minister Davis describes the current climate threat to The Bahamas at Global Citizen Now 2024 Summit in New York](https://www.bahamas.gov.bs/wps/portal/public/gov/government/news/prime%20minister%20davis%20describes%20the%20current%20climate%20threat%20to%20the%20bahamas%20at%20global%20citizen%20now%202024%20summit%20in%20new%20york/!ut/p/b1/vZHJjqNIFEW_JT_ASQQzSwYzB_Ngs0FMxoAxNhiw-fp2SiV1VUudvemqeKuQ7ntHOhdLsAOWXLOlqbNHM1yzy9c_oVMCKIjnSRaxMs0DLSRkgjJ4QnHhO3B8B8C_PB78uq9QgH7vOybvMCpuGzgWYwf1yAjhhFZp76VeUhSIyHIe9d6G14tadnFTiDGiEkNgyApw1j16jo8ClkQbGypTka-drKX5qBhd2dZzPAX02emlveacM9sz2sA47--S8xwO9WSKeMeeyaAYdcs82rooMm7wJC5jKrTy5mZ2ZYWadGe5xyoA01i87rVF9XlqleXl1pwrX08UJTB0vPLFlPKnLeTmkGaHfc75ZkXZXaMTZQI6_7pzBtybPHhFKHuexThz12W2dRAvK6tHVbylRWpCFZfrj48fDr-R9B8dxFjyrWYS_Ah8U5OlDn2FHd8x5qc7QQSABgHv-dAFLMNgAXYAZOq3r5u2dZvXMp6GQhIG0nGDANqBGYRW2L8CS7f8UVthB15B7iFLygCS-GfwUJ0y8kKBF-zI1ax_Am084N5AEdJGSAFfIX43UKFs9m2KCRyewt8i6D8NpH4XULGRK34pDYQvpYSq8rRJ2Hv4p4H_f4c6ljR5_7kW_Sf4pEhIURzEORpncAYyWPQ8skxeo6e095e1Sy4mkrWLT3HSLJKiXz-uftyooJmT6gSAN1CueQsRUXdC6-woiztMKdPU9aNteUctuuYxq_w4Z4N5KMdmHQylnNPO7cforg-pw25WinoZNORp4Vb52tyj22QXQ6m79N64a7qrX06JZta-bOwe7NmNl9EUXX2WNXE8-rc97G6dahwsYUDNHkxORnqX13NAWndlLvKmS8edPt2hlNeKxjiDPN1yJMB8lQj9ku5yMKleBcZXSW9NrFTzdED3zKrDQzpn9hRAsGw3gs26O7eMGztodlVhtz5cTNpjrdPfg_iPj78AmD9d8A!!/dl4/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/), Press Releases, 3 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-117)
117. The Government of The Bahamas, Bahamas, [Prime Minister Davis describes the current climate threat to The Bahamas at Global Citizen Now 2024 Summit in New York](https://www.bahamas.gov.bs/wps/portal/public/gov/government/news/prime%20minister%20davis%20describes%20the%20current%20climate%20threat%20to%20the%20bahamas%20at%20global%20citizen%20now%202024%20summit%20in%20new%20york/!ut/p/b1/vZHJjqNIFEW_JT_ASQQzSwYzB_Ngs0FMxoAxNhiw-fp2SiV1VUudvemqeKuQ7ntHOhdLsAOWXLOlqbNHM1yzy9c_oVMCKIjnSRaxMs0DLSRkgjJ4QnHhO3B8B8C_PB78uq9QgH7vOybvMCpuGzgWYwf1yAjhhFZp76VeUhSIyHIe9d6G14tadnFTiDGiEkNgyApw1j16jo8ClkQbGypTka-drKX5qBhd2dZzPAX02emlveacM9sz2sA47--S8xwO9WSKeMeeyaAYdcs82rooMm7wJC5jKrTy5mZ2ZYWadGe5xyoA01i87rVF9XlqleXl1pwrX08UJTB0vPLFlPKnLeTmkGaHfc75ZkXZXaMTZQI6_7pzBtybPHhFKHuexThz12W2dRAvK6tHVbylRWpCFZfrj48fDr-R9B8dxFjyrWYS_Ah8U5OlDn2FHd8x5qc7QQSABgHv-dAFLMNgAXYAZOq3r5u2dZvXMp6GQhIG0nGDANqBGYRW2L8CS7f8UVthB15B7iFLygCS-GfwUJ0y8kKBF-zI1ax_Am084N5AEdJGSAFfIX43UKFs9m2KCRyewt8i6D8NpH4XULGRK34pDYQvpYSq8rRJ2Hv4p4H_f4c6ljR5_7kW_Sf4pEhIURzEORpncAYyWPQ8skxeo6e095e1Sy4mkrWLT3HSLJKiXz-uftyooJmT6gSAN1CueQsRUXdC6-woiztMKdPU9aNteUctuuYxq_w4Z4N5KMdmHQylnNPO7cforg-pw25WinoZNORp4Vb52tyj22QXQ6m79N64a7qrX06JZta-bOwe7NmNl9EUXX2WNXE8-rc97G6dahwsYUDNHkxORnqX13NAWndlLvKmS8edPt2hlNeKxjiDPN1yJMB8lQj9ku5yMKleBcZXSW9NrFTzdED3zKrDQzpn9hRAsGw3gs26O7eMGztodlVhtz5cTNpjrdPfg_iPj78AmD9d8A!!/dl4/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/), Press Releases, ya citada, 3 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-118)
118. Ministery of Economic Affairs, [The Bahamas set to aggressively expand its use of solar energy by 2033](https://moea.gov.bs/the-bahamas-set-to-aggressively-expand-its-use-of-solar-energy-by-2033/), 24 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-119)
119. BID Invest, [Proyecto emblemático de energía renovable en Las Bahamas comienza a operar con el apoyo de BID Invest,](https://idbinvest.org/es/medios-y-prensa/proyecto-emblematico-de-energia-renovable-en-las-bahamas-comienza-operar-con-el-apoyo-de) 30 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-120)
120. New Energy Era in the Bahamas, [New 2024 Electricity Legislation](https://opm.gov.bs/newenergyera/), 24 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-121)
121. The Government of The Bahamas, [Bahamas, Introduction of the Natural Gas Bill, 2024 Represents the Government’s Commitment to Finding a Cleaner Source of Fuel](https://www.bahamas.gov.bs/wps/portal/public/gov/government/news/introduction%20of%20the%20natural%20gas%20bill%202024%20represents%20the%20governments%20commitment%20to%20finding%20a%20cleaner%20source%20of%20fuel/!ut/p/b1/vZTbjqM4FEW_pT6AwgbM5dFAuIV7MAFeEAkUIYSEkJAQvr4pqaTuHmlqXqbbfrK0j5e0tnTojE7o7Fw8mrq4N5dzcfp8Z3zOAt3BmBMdUeMxMAmrsWiNWT2ASyBdAuBfDga_z-sI8Mu8b2NfMBhvzdBbOjFSQT7enFpdhfmU7SsTmaSpCu4sadW6EdNXPdwUay5ZSG1apmqrypns3H8N9p2afYeJudPD5udV1T_m0YT9Wnlqnc_xggn5Ayi0m-vFhWx6A2xTy7QoRT7CQqvrNP14-I4MkxHi6BwRqRkJMkoCxbtwjZLhSlZaOhaBF-iKAahUPweou1azf0Bkdhsh5S3sbyrq7OSyL4sU0x53Xp2cC9tmZ4J2jXrIEutll9S4PZBJyo1Zwtyt0fTV25e3b8T8h_ctnX2rlgNfgW-qcY1LV9HpEhN--SeKATAhwOEGBkAUBDqiE8Dlm-OrN-d2Do9CaEZH19oIBIAWTC7IYzfSGdfVYbQ62VCNLVcN2Gh2GCfag8hN_DIOiYxlSon3xT-BHhNJC1CB_JogsNHZPw3UkScupoTIx4hZRPB_G4j-FFD3nED5VBrJn0pZw8C8zXor-LeB_3-HFp01u-79ue_ewTviIEISZCSeERgBCnQ8EXHa3Zyn6j_XGse4h7Uc3Uck1dZ4uuhJoTVKWLeRwVeSqrMQ3wFiLY_3fDXnBriF7Gl6pmXObqbBtkg_cXH7Kqfy2oqdpoQJ7JFpk7ixYCn54inIR01u84dQjggv9TrTLHepVPOQVHmwll3GO5Dt2Mbus8EzvxrwVXuoKr4zuuVkA2Xwu36nFoMhaQr7unmH1_zIjpukfxJzhcQs5HAaXkJUF6V7KnrFpdjmKDykZF9UE-y3mR933ZpJ8G7PXWId7UZhiuEHuYnNlFMXEFMfBi9itRpwErzRfUeWBRmK7sfP6-C3tx_QLpQU/dl4/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/), Press Releases, 2 de mayo de 2024; Office of the Prime Minister, Commonwealth of the Bahamas, [Prime Minister Philip Davis’s Contribution to the Debate on the Electricity Bill, 2024 and the Natural Gas Bill, 2024](https://opm.gov.bs/prime-minister-davis-electricity-bill-natural-gas-bill-2024/), 1 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-122)
122. Mission of the Commonwealth of the Bahamas to the United Nations, [Statement to be delivered by His Excellency Stan Smith Permanent Representative of the Commonwealth of the Bahamas to the United Nations](https://sdgs.un.org/sites/default/files/2023-03/Bahamas%20(E)%20Rev..pdf), 24 de marzo de 2024, p. 2; [↑](#footnote-ref-123)
123. Permanent Mission of the Commonwealth of the Bahamas to the United Nations, [Statement to be delivered by His Excellency Stan Smith Permanent Representative of the Commonwealth of the Bahamas to the United Nations](https://sdgs.un.org/sites/default/files/2023-03/Bahamas%20(E)%20Rev..pdf), ya citada, 24 de marzo de 2024; [↑](#footnote-ref-124)
124. BID, [The Bahamas Water Supply and Sanitation Systems Upgrade Program](https://www.iadb.org/en/project/BH-L1061), septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-125)
125. BID Invest, [Proyecto emblemático de energía renovable en Las Bahamas comienza a operar con el apoyo de BID Invest,](https://idbinvest.org/es/medios-y-prensa/proyecto-emblematico-de-energia-renovable-en-las-bahamas-comienza-operar-con-el-apoyo-de) 30 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-126)
126. U.S. Department of State, [The Bahamas 2023 Human Rights Report](https://www.state.gov/reports/2023-country-reports-on-human-rights-practices/thebahamas/), 2023. p. 24. [↑](#footnote-ref-127)
127. Ministerio de Turismo, Inversiones y Aviación de Bahamas, [Ministry of Tourism, Investments & Aviation Secures Historic Agreement with SpaceX to Propel Bahamas into the Space Technology & Tourism Frontier](https://www.bahamas.com/es/pressroom/ministry-of-tourism-investments--aviation-secures-historic-agreement-with-spacex-to-propel-bahamas-into-the-space-technology--tourism-frontier), consultado el 13 de enero de 2025. [↑](#footnote-ref-128)
128. Banco Intermaricano de Desarrollo, [Caribbean Economics Quarterly: Volume 13, Issue 1: Risks and Opportunities for Caribbean Economies in a Diverging World](https://publications.iadb.org/en/caribbean-economics-quarterly-volume-13-issue-1-risks-and-opportunities-caribbean-economies), Mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-129)
129. [IMF Executive Board Concludes 2023 Article IV Consultation with The Bahamas](https://www.imf.org/en/News/Articles/2024/02/02/pr2436-bahamas-imf-exec-board-concludes-2023-art-iv-consult), ya citada. [↑](#footnote-ref-130)
130. [Caribbean Economics Quarterly: Volume 13, Issue 1: Risks and Opportunities for Caribbean Economies in a Diverging World](https://publications.iadb.org/en/caribbean-economics-quarterly-volume-13-issue-1-risks-and-opportunities-caribbean-economies), ya citada. [↑](#footnote-ref-131)
131. Office of the Prime Minister of the Commonwealth of the Bahamas, [Press Statement from the Office of The Prime Minister on the Announcement of Qualified Domestic Minimum Top-Up Tax (QDMTT)](https://opm.gov.bs/press-statement-from-the-office-of-the-prime-minister-on-the-announcement-of-qualified-domestic-minimum-top-up-tax-qdmtt/), 1 de febrero de 2024; [Caribbean Economics Quarterly: Volume 13, Issue 1: Risks and Opportunities for Caribbean Economies in a Diverging World](https://publications.iadb.org/en/caribbean-economics-quarterly-volume-13-issue-1-risks-and-opportunities-caribbean-economies), Mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-132)
132. Green Climate Fund, [Enhancing the Capacity of The Bahamas for Direct Access to Climate Finance](https://www.greenclimate.fund/document/enhancing-capacity-bahamas-direct-access-climate-finance), 25 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-133)
133. Naciones Unidas, [UN expert calls for long-term financial planning to address climate change](https://reliefweb.int/report/bahamas/bahamas-un-expert-calls-long-term-financial-planning-address-climate-change), 1 de septiembre de 2023; Mother Jones, [Climate Disasters Are Leaving Some Poor Nations in a Crushing Cycle of Debt](https://www.motherjones.com/politics/2024/03/un-study-climate-distasters-bahamas-debt-hurricanes/), 8 de marzo de 2024 [↑](#footnote-ref-134)
134. REDESCA[, En histórico proceso de audiencias con participación de REDESCA, la Corte IDH emitirá opinión consultiva sobre obligaciones estatales ante emergencia climática](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/125.asp&utm_term=class-inst), 5 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-135)
135. BID, [Bahamas impulsará economía azul con apoyo del BID](https://www.iadb.org/es/noticias/bahamas-impulsara-economia-azul-con-apoyo-del-bid), 3 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-136)
136. Global Nutrition Report, [Bahamas](https://globalnutritionreport.org/resources/nutrition-profiles/latin-america-and-caribbean/caribbean/bahamas/), ya citada, 24 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-137)
137. FAO. FAOLEX Database: [National Multi-sectoral Non-Communicable Disease Strategy and Plan of Action for The Bahamas (2017-2022). | FAOLEX](https://www.fao.org/faolex/results/details/en/c/LEX-FAOC220928/)[,](https://faolex.fao.org/docs/pdf/bha220928.pdf) 10 de octubre de 2023. [↑](#footnote-ref-138)
138. World Obesity, [Bahamas Policies, Interventions and Actions](https://data.worldobesity.org/country/bahamas-14/actions.pdf), 24 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-139)
139. CIDH-REDESCA, [Las Enfermedades No Transmisibles y los Derechos Humanos en las Américas](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/REDESCA_enfermedades_NoTransmisibles_DDHH_SPA.pdf), 31 de agosto de 2023. [↑](#footnote-ref-140)
140. Food Systems Dashboard, [Bahamas](https://www.foodsystemsdashboard.org/countries/bhs), 24 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-141)
141. U.S. Department of State, [The Bahamas 2023 Human Rights Report](https://www.state.gov/reports/2023-country-reports-on-human-rights-practices/thebahamas/), 2023. P. 23. [↑](#footnote-ref-142)
142. PNUD, [*Multidimensional Poverty Index 2023*](https://hdr.undp.org/mpi-country-notes)*. Briefing note for countries on the 2023 Multidimensional Poverty Index: Barbados*, julio de 2023, pág. 1-2. [↑](#footnote-ref-143)
143. CEPAL, [Panorama Social de América Latina y el Caribe](https://www.cepal.org/es/publicaciones/68702-panorama-social-america-latina-caribe-2023-la-inclusion-laboral-como-eje-central), 2023. P. 62. [↑](#footnote-ref-144)
144. ONU - Programa para el Medioambiente, [Cómo Barbados se convirtió en una poderosa voz de la justicia climática](https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/como-barbados-se-convirtio-en-una-poderosa-voz-de-la-justicia), ya citada. [↑](#footnote-ref-145)
145. Notre Dame Global Adaption Iniative, [Barbados](https://gain.nd.edu/our-work/country-index/rankings/), 24 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-146)
146. Exame, [Por que o furacão Beryl é diferente de outros fenômenos climáticos?](https://exame.com/mundo/por-que-o-furacao-beryl-e-diferente-de-outros-fenomenos-climatico/) 3 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-147)
147. Ministro de Asuntos Internos e Información de Barbados, [Declaración Ministerial sobre el paso del Huracán Beryl](https://reliefweb.int/report/barbados/ministerial-statement-honourable-wilfred-abrahams-sc-mp-passage-hurricane-beryl-10-july-2024), 8 de julio de 2024, p. 4. [↑](#footnote-ref-148)
148. International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies (IFRC), [Initial Assessment Report Hurricane Beryl: Barbados](https://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/event-featured-documents/file/05082024_Barbados_Initial%20Rapid%20Assessment%20Report.pdf), 12 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-149)
149. International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies (IFRC), [Initial Assessment Report Hurricane Beryl: Barbados](https://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/event-featured-documents/file/05082024_Barbados_Initial%20Rapid%20Assessment%20Report.pdf). [↑](#footnote-ref-150)
150. International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies (IFRC), [Initial Assessment Report Hurricane Beryl: Barbados](https://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/event-featured-documents/file/05082024_Barbados_Initial%20Rapid%20Assessment%20Report.pdf). [↑](#footnote-ref-151)
151. Ministro de Asuntos Internos e Información de Barbados, [Declaración Ministerial sobre el paso del Huracán Beryl](https://reliefweb.int/report/barbados/ministerial-statement-honourable-wilfred-abrahams-sc-mp-passage-hurricane-beryl-10-july-2024), ya citada, 8 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-152)
152. Consejo Permanente de la OEA, *Abordar el impacto del huracán Beryl y reforzar la resiliencia frente al cambio climático en las Américas*, Resolución, CP/RES. 1259 (2504/24), 12 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-153)
153. Banco Interamericano de Desarrollo, [Barbados: Turning vulnerability into climate action](https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/en/barbados-turning-vulnerability-into-climate-action/), 30 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-154)
154. Banco Interamericano de Desarrollo, [Barbados: Turning vulnerability into climate action](https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/en/barbados-turning-vulnerability-into-climate-action/), ya citada. [↑](#footnote-ref-155)
155. Barbados Today, [Renewable energy law by mid-year, says Minister Cummins](https://barbadostoday.bb/2024/02/07/renewable-energy-law-by-mid-year-says-minister-cummins/), 7 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-156)
156. ONU - Programa para el Medioambiente, [Cómo Barbados se convirtió en una poderosa voz de la justicia climática](https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/como-barbados-se-convirtio-en-una-poderosa-voz-de-la-justicia), ya citada. [↑](#footnote-ref-157)
157. Cari-Bois Enviromental News Network, Barbados ramps up efforts to protect scarce water resources, 20 de agosto de 2023. [↑](#footnote-ref-158)
158. Banco Interamericano de Desarrollo, [Barbados mejorará su infraestructura hídrica resistente al clima con apoyo del BID](https://www.iadb.org/es/noticias/barbados-mejorara-su-infraestructura-hidrica-resistente-al-clima-con-apoyo-del-bid), ya citada. [↑](#footnote-ref-159)
159. FAO, [Resilient Caribbean Initiative](https://www.fao.org/in-action/resilient-caribbean-initiative/countries/barbados/es): Barbados, consultado el 13 de enero de 2025. [↑](#footnote-ref-160)
160. U.S. Department of State, [Barbados 2023 Human Rights Report](https://www.state.gov/reports/2023-country-reports-on-human-rights-practices/barbados/), 2023. [↑](#footnote-ref-161)
161. Internarional Monetary Fund: [IMF Executive Board Concludes the Third Reviews Under the Extended Fund Facility and the Resilience and Sustainability Facility,](https://www.imf.org/en/News/Articles/2024/06/28/pr-24254-barbados-imf-concludes-the-3rd-reviews-under-the-eff-and-the-rsf) 28 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-162)
162. Banco Interamericano de Desarrollo, [Caribbean Economics Quarterly: Volume 13, Issue 1: Risks and Opportunities for Caribbean Economies in a Diverging World](https://publications.iadb.org/en/caribbean-economics-quarterly-volume-13-issue-1-risks-and-opportunities-caribbean-economies), ya citada. [↑](#footnote-ref-163)
163. Banco Interamericano de Desarrollo, [Cómo Barbados se convirtió en una poderosa voz de la justicia climática](https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/como-barbados-se-convirtio-en-una-poderosa-voz-de-la-justicia), ya citada. [↑](#footnote-ref-164)
164. PWC, [2024/25 Budget review Barbados](https://www.pwc.com/bb/en/publications/assets/barbados-2024-2025-budget.pdf), 18 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-165)
165. Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189).* [↑](#footnote-ref-166)
166. Transparencia Internacional, [Corruption Perceptions Index 2023](https://images.transparencycdn.org/images/CPI-2023-Report.pdf), 30 de enero de 2024, pág 14 [↑](#footnote-ref-167)
167. WFP, FAO y Caricom. [Caribbean Food Security & Livelihoods Survey: BARBADOS](https://www.wfp.org/publications/caribbean-food-security-livelihoods-survey-april-2024), April 2024 [↑](#footnote-ref-168)
168. Global Nutrition Report, [Barbados](https://globalnutritionreport.org/resources/nutrition-profiles/latin-america-and-caribbean/caribbean/barbados/), ya citada; Ministry of Health and Wellness, [NCDs Burden A Public Health Crisis](https://www.health.gov.bb/News/Press-Releases/NCDs-Burden-A-Public-Health-Crisis), 11 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-169)
169. Ministry of Health and Wellness, [Government Sets Out To Reduce NCDs By 50 Per Cent](https://www.health.gov.bb/News/Press-Releases/Government-Sets-Out-To-Reduce-NCDs), 28 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-170)
170. Ministry of Health and Wellness, [Government Sets Out To Reduce NCDs By 50 Per Cent](https://www.health.gov.bb/News/Press-Releases/Government-Sets-Out-To-Reduce-NCDs), ya citada. [↑](#footnote-ref-171)
171. Banco Interamericano de Desarrollo, [Caribbean Economics Quarterly: Volume 13, Issue 1: Risks and Opportunities for Caribbean Economies in a Diverging World](https://publications.iadb.org/en/caribbean-economics-quarterly-volume-13-issue-1-risks-and-opportunities-caribbean-economies), ya citada. [↑](#footnote-ref-172)
172. Banco Interamericano de Desarrollo, [Caribbean Economics Quarterly: Volume 13, Issue 1: Risks and Opportunities for Caribbean Economies in a Diverging World](https://publications.iadb.org/en/caribbean-economics-quarterly-volume-13-issue-1-risks-and-opportunities-caribbean-economies), ya citada. [↑](#footnote-ref-173)
173. Barbados Today, [FAO helping create framework for agricultural sector](https://barbadostoday.bb/2024/04/03/fao-helping-create-framework-for-agricultural-sector/), 3 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-174)
174. Statistical Institute of Belize, [Multi Dimension Poverty Index, MPI release for September 2023](https://sib.org.bz/wp-content/uploads/MPI_2023-09.pdf), 27 de marzo de2024. [↑](#footnote-ref-175)
175. Statistical Institute of Belize, [Multi Dimension Poverty Index, MPI release for September 2023](https://sib.org.bz/wp-content/uploads/MPI_2023-09.pdf), ya citada. [↑](#footnote-ref-176)
176. Statistical Institute of Belize, [Multi Dimension Poverty Index, MPI release for September 2023](https://sib.org.bz/wp-content/uploads/MPI_2023-09.pdf), ya citada. [↑](#footnote-ref-177)
177. Statistical Institute of Belize, [Multi Dimension Poverty Index, MPI release for September 2023](https://sib.org.bz/wp-content/uploads/MPI_2023-09.pdf), ya citada. [↑](#footnote-ref-178)
178. Statista, [Socioeconomic Indicators -Belize](https://www.statista.com/outlook/co/socioeconomic-indicators/belize), consultado el 30 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-179)
179. Caribbean Community Climate Change Centre, [A National Climate Change Policy Strategy and Action Plan to Address Climate Change in Belize](https://faolex.fao.org/docs/pdf/blz169290.pdf), 2014. [↑](#footnote-ref-180)
180. Ministry of Sustainable Development, Climate Change and Disaster Risk Management, [National Policies and Plans where Environment, Environment, Climate Change and Disaster Indicators are required](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/belize-workshop-2_1-ministry-sustainable-national-policies-plans.pdf), [↑](#footnote-ref-181)
181. United Nations, [Belize](https://belize.un.org/en/about/about-the-un). [↑](#footnote-ref-182)
182. Government of Belize Press Office, [Belize Convenes its National Validation Workshop to validate 2024 Voluntary National Review](https://www.pressoffice.gov.bz/belize-convenes-its-national-validation-workshop-to-validate-2024-voluntary-national-review/), Mayo 10, 2024. [↑](#footnote-ref-183)
183. World Bank Blogs, [Belize’s wildfires: Indigenous leadership for climate resilience](https://blogs.worldbank.org/en/climatechange/belize-s-wildfires--indigenous-leadership-for-climate-resilience#:~:text=Moreover%2C%20the%20country%20is%20currently,have%20contributed%20the%20least%20to%E2%80%9D.), Augusto 9, 2024. [↑](#footnote-ref-184)
184. Centroamérica 360, *Incendios forestales han afectado a 400 familias en el sur de Belice*, disponible en: <https://www.centroamerica360.com/region/incendios-forestales-han-afectado-a-400-familias-en-el-sur-de-belice/>, consultado el 13 de enero de 2025. [↑](#footnote-ref-185)
185. World Bank Blogs, [Belize’s wildfires: Indigenous leadership for climate resilience](https://blogs.worldbank.org/en/climatechange/belize-s-wildfires--indigenous-leadership-for-climate-resilience#:~:text=Moreover%2C%20the%20country%20is%20currently,have%20contributed%20the%20least%20to%E2%80%9D.), ya citada [↑](#footnote-ref-186)
186. World Bank Blogs, [Belize’s wildfires: Indigenous leadership for climate resilience](https://blogs.worldbank.org/en/climatechange/belize-s-wildfires--indigenous-leadership-for-climate-resilience#:~:text=Moreover%2C%20the%20country%20is%20currently,have%20contributed%20the%20least%20to%E2%80%9D.), ya citada. [↑](#footnote-ref-187)
187. The Reporter, [Belize Climate Week 2024 Promises to be a Hub for Innovation, Inclusivity. and Action](https://www.thereporter.bz/post/belize-climate-week-2024-promises-to-be-a-hub-for-innovation-inclusivity-and-action#:~:text=Belize%20Climate%20Week%202024%20promises%20to%20be%20a%20vibrant%20and,in%20addressing%20climate%20change%20challenges.), 27 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-188)
188. IFAD, [Belize Country Strategy note 2022-2024, Corporate document](https://www.ifad.org/en/w/corporate-documents/regions-countries/belize-country-strategy-note#:~:text=Corporate%20Document%20%7C%2023%20December%202021,About%20IFAD), Diciembre 23, 2021. [↑](#footnote-ref-189)
189. The Reporter, [IFAD Mission in Belize Promotes Agricultural Resilience](https://www.thereporter.bz/post/ifad-mission-in-belize-promotes-agricultural-resilience), 3 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-190)
190. World Bank Group, [People using at least basic drinking water services (% of population) Belize](https://data.worldbank.org/indicator/SH.H2O.BASW.RU.ZS?locations=BZ), Consultado el 25 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-191)
191. UNICEF Belize, [Water, Sanitation and hygeiene](https://www.unicef.org/belize/water-sanitation-and-hygiene-wash) Consultado el 1 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-192)
192. UNICEF Belize, [Watering the furthest to reach, How UNICEF is improving WASH services in Belize’s indigenous communities](https://www.unicef.org/belize/stories/watering-furthest-reach#:~:text=One%20such%20community%20still%20struggling,exacerbated%20in%20the%20dry%20season.), 18 de agostode 2024. [↑](#footnote-ref-193)
193. World Food Program, [Caribbean Food Security and Livelihoods Survey](https://analytics.wfp.org/t/Public/views/CaribbeanFoodSecurityLivelihoodsSurvey/Foodsecurity?%3Aembed=y&%3AisGuestRedirectFromVizportal=y&_ga=2.15232950.1485719223.1727379433-869490996.1727379433), Abril 2024. [↑](#footnote-ref-194)
194. World Food Program, CARICOM, FAO and CDEMA, [Caribbean Food Security and Livelihoods Survey, Regional Survey Report](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000158877/download/?_ga=2.246565764.1485719223.1727379433-869490996.1727379433), Abril 2024. [↑](#footnote-ref-195)
195. World Food Program, CARICOM, FAO and CDEMA, [Caribbean Food Security and Livelihoods Survey, Regional Survey Report](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000158877/download/?_ga=2.246565764.1485719223.1727379433-869490996.1727379433), ya citada. [↑](#footnote-ref-196)
196. Ecoportal, *Belice teme nuevo déficit energético*, disponible en: <https://www.ecoportal.net/energia/belice-teme-nuevo-deficit-energetico/>, consultado el 13 de enero de 2025. [↑](#footnote-ref-197)
197. Realidad Económica, *La economía de Belice: Desafíos y oportunidades*, disponible en: <https://www.realidadeconomica.es/la-economia-de-belice-desafios-y-oportunidades/35659>, consultado el 13 de enero de 2025. Prensa Latina, *Evalúa Belice riesgos y acciones para enfrentar cambio climático*, disponible en: <https://www.prensa-latina.cu/2024/12/19/evalua-belice-riesgos-y-acciones-para-enfrentar-cambio-climatico/>, consultado el 13 de enero de 2025. [↑](#footnote-ref-198)
198. IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura), *Proyecto de Agricultura Sostenible y Resiliente al Clima en Belice (CRESAP)*, disponible en: <https://opsaa.iica.int/initiative-1430-proyecto-de-agricultura-sostenible-y-resiliente-al-clima-en-belice>, consultado el 13 de enero de 2025. [↑](#footnote-ref-199)
199. Amandala, [Illegal logging in Columbia Forest Reserve](https://amandala.com.bz/news/illegal-logging-in-columbia-forest-reserve/#:~:text=Illegal%20logging%20continues%20to%20occur,bridges%20built%20by%20Guatemalan%20loggers.), April 24th, 2024. [↑](#footnote-ref-200)
200. International Trade Administration of United States of America[, Belize Country Commercial Guide](https://www.trade.gov/country-commercial-guides/belize-market-opportunities), Febrero 28th, 2024. [↑](#footnote-ref-201)
201. International Monetary Fund, [Belize, 2024 Article IV Consultation- Press Release; and Staff Report](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/CR/2024/English/1BLZEA2024001.ashx&ved=2ahUKEwjRqaWY6_KIAxUZEVkFHbbUBYEQFnoECAEQAQ&usg=AOvVaw1Rc8-YEE6GQ150B7hfD6uD), Mayo 2024. [↑](#footnote-ref-202)
202. International Monetary Fund, [Belize, 2024 Article IV Consultation- Press Release; and Staff Report](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/CR/2024/English/1BLZEA2024001.ashx&ved=2ahUKEwjRqaWY6_KIAxUZEVkFHbbUBYEQFnoECAEQAQ&usg=AOvVaw1Rc8-YEE6GQ150B7hfD6uD), ya citada. Statistical Institute of Belize, [Consumer Prices up 3.8% in July 2024](http://sib.org.bz/wp-content/uploads/CPI_2024-07.pdf), July 2024. IMF, [IMF Executive Board Concludes 2024 Article IV Consultation with Belize,](https://www.imf.org/en/News/Articles/2024/05/15/pr24163-imf-concludes-2024-article-iv-consultation-with-belize#:~:text=Belize%27s%20key%20policy%20priorities%20include,with%20additional%20revenues%20and%20expenditure) May 15, 2024. [↑](#footnote-ref-203)
203. International Monetary Fund, [Belize, Selected Issues,](https://www.elibrary.imf.org/view/journals/002/2024/125/article-A001-en.xml) Mayo 15, 2024. [↑](#footnote-ref-204)
204. IMF, [IMF Executive Board Concludes 2024 Article IV Consultation with Belize,](https://www.imf.org/en/News/Articles/2024/05/15/pr24163-imf-concludes-2024-article-iv-consultation-with-belize#:~:text=Belize%27s%20key%20policy%20priorities%20include,with%20additional%20revenues%20and%20expenditure) Mayo 15, 2024. [↑](#footnote-ref-205)
205. IMF, [IMF Executive Board Concludes 2024 Article IV Consultation with Belize,](https://www.imf.org/en/News/Articles/2024/05/15/pr24163-imf-concludes-2024-article-iv-consultation-with-belize#:~:text=Belize%27s%20key%20policy%20priorities%20include,with%20additional%20revenues%20and%20expenditure) ya citada. [↑](#footnote-ref-206)
206. Satatista, [Belize: National debt in relation to gross domestic product (GDP) from 2019 to 2029.](https://www.statista.com/statistics/727069/national-debt-of-belize-in-relation-to-gross-domestic-product-gdp/) [↑](#footnote-ref-207)
207. IMF, [IMF Executive Board Concludes 2024 Article IV Consultation with Belize,](https://www.imf.org/en/News/Articles/2024/05/15/pr24163-imf-concludes-2024-article-iv-consultation-with-belize#:~:text=Belize%27s%20key%20policy%20priorities%20include,with%20additional%20revenues%20and%20expenditure) ya citada. [↑](#footnote-ref-208)
208. IMF, [IMF Executive Board Concludes 2024 Article IV Consultation with Belize,](https://www.imf.org/en/News/Articles/2024/05/15/pr24163-imf-concludes-2024-article-iv-consultation-with-belize#:~:text=Belize%27s%20key%20policy%20priorities%20include,with%20additional%20revenues%20and%20expenditure) ya citada. [↑](#footnote-ref-209)
209. IMF, [Belize, 2024 Article IV Consultation- Press Release; and Staff Report](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/CR/2024/English/1BLZEA2024001.ashx&ved=2ahUKEwjRqaWY6_KIAxUZEVkFHbbUBYEQFnoECAEQAQ&usg=AOvVaw1Rc8-YEE6GQ150B7hfD6uD), Mayo 2024. p. 1. [↑](#footnote-ref-210)
210. Government of Belize Press Office, [Belize Signs the Multilateral Convention to Facilitate the Implementation of the Pillar Two Subject to Tax Rul](https://www.pressoffice.gov.bz/belize-signs-the-multilateral-convention-to-facilitate-the-implementation-of-the-pillar-two-subject-to-tax-rule/)e, Septiembre 19, 2024. [↑](#footnote-ref-211)
211. Government of Belize Press Office, [Belize Signs the Multilateral Convention to Facilitate the Implementation of the Pillar Two Subject to Tax Rul](https://www.pressoffice.gov.bz/belize-signs-the-multilateral-convention-to-facilitate-the-implementation-of-the-pillar-two-subject-to-tax-rule/)e, ya citada. [↑](#footnote-ref-212)
212. Cultural Survival, [Belize Must Obtain Maya Peoples” Free, Prior and Informed Consent in Drafting the Maya Customary Land Policy](https://www.culturalsurvival.org/news/belize-must-obtain-maya-peoples-free-prior-and-informed-consent-drafting-maya-customary-land#:~:text=The%20State%20of%20Belize%20must%20uphold%20the%20rule%20of%20law), February 2nd 2024. [↑](#footnote-ref-213)
213. Cultural Survival, [Belize Must Obtain Maya Peoples” Free, Prior and Informed Consent in Drafting the Maya Customary Land Policy](https://www.culturalsurvival.org/news/belize-must-obtain-maya-peoples-free-prior-and-informed-consent-drafting-maya-customary-land#:~:text=The%20State%20of%20Belize%20must%20uphold%20the%20rule%20of%20law), ya citada. [↑](#footnote-ref-214)
214. 5 Great Belize Television, [Indian Creek Village-Torn Between Two Governing Systems](https://edition.channel5belize.com/indian-creek-village-torn-between-two-governing-systems/), 6 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-215)
215. UNESCO, [Belize: Ministry of Education Action Plan: 2010, issued in 2005](https://www.uil.unesco.org/en/articles/belize-ministry-education-action-plan-2010-issued-2005). Mayo 22, 2023. [↑](#footnote-ref-216)
216. World Bank, [Belize Public Expenditure Review](https://thedocs.worldbank.org/en/doc/7b8bec6f9c262427c8b46dac4daaf3d8-0370012024/belize-public-expenditure-review#:~:text=The%20Belize%20Public%20Expenditure%20Review%20(PER)%20provides%20a), Febrero 2, 2024. [↑](#footnote-ref-217)
217. Ministry of Education, Policy, Planning, Research and Evaluation Unit, [Belize Education Sector, Plan 2021-2025](https://www.moecst.gov.bz/wp-content/uploads/2022/02/The-Belize-Education-Sector-Plan-2021-2025_MoECST.pdf), 2021. [↑](#footnote-ref-218)
218. Ministry of Education, Policy, Planning, Research and Evaluation Unit, [Belize Education Sector, Plan 2021-2025](https://www.moecst.gov.bz/wp-content/uploads/2022/02/The-Belize-Education-Sector-Plan-2021-2025_MoECST.pdf), ya citada. [↑](#footnote-ref-219)
219. Pan American Health Organization, [Belize, Country Profile](https://hia.paho.org/en/countries-22/belize-country-profile#:~:text=Challenges%20related%20to%20population%20health.%20Belize%20has%20a), ya citado. [↑](#footnote-ref-220)
220. Pan American Health Organization, [Belize, Country Profile](https://hia.paho.org/en/countries-22/belize-country-profile#:~:text=Challenges%20related%20to%20population%20health.%20Belize%20has%20a), ya citado. [↑](#footnote-ref-221)
221. Pan American Health Organization, [Belize, Country Profile](https://hia.paho.org/en/countries-22/belize-country-profile#:~:text=Challenges%20related%20to%20population%20health.%20Belize%20has%20a), ya citado. [↑](#footnote-ref-222)
222. World Bank, [Belize Public Expenditure Review](https://thedocs.worldbank.org/en/doc/7b8bec6f9c262427c8b46dac4daaf3d8-0370012024/belize-public-expenditure-review#:~:text=The%20Belize%20Public%20Expenditure%20Review%20(PER)%20provides%20a), Febrero 2, 2024. [↑](#footnote-ref-223)
223. Government of Belize Press Office, G[overnment of Belize Removes Fees in Public Hospitals](https://www.pressoffice.gov.bz/government-of-belize-removes-fees-in-public-hospitals-promoting-universal-healthcare-access/#:~:text=The%20Government%20of%20Belize%20has,health%20coverage%20and%20health%20equity.), Promoting Universal Health Care access, 31 de octubre de 2023. [↑](#footnote-ref-224)
224. Ministerio de Planificación del Desarrollo, Informe Rendición Pública de Cuentas Inicial: Gestión 2024, La Paz, abril 2024, pág. 4. [↑](#footnote-ref-225)
225. Instituto de Investigaciones Socio-Economicas (IISEC), [Desigualdad – Índice de Gini](https://iisec.ucb.edu.bo/indicador/indice-de-gini-21), Universidad Católica de Bolivia. [↑](#footnote-ref-226)
226. La Razón, [Cobija: La inundación obligó la evacuación de 4.300 familias en 16 barrios afectados](https://www.la-razon.com/ciudades/2024/03/05/cobija-la-inundacion-obligo-la-evacuacion-de-4-300-familias-en-16-barrios-afectados/), 5 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-227)
227. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC), [Bolivia: El reto de acceder a agua potable entre sequías e inundaciones](https://www.ifrc.org/es/article/bolivia-el-reto-acceder-agua-potable-entre-sequias-e-inundaciones), 21 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-228)
228. IFRC, ya citada, 21 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-229)
229. IFRC, ya citada, 21 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-230)
230. REDESCA, Comunicado de Prensa No. RD370, [REDESCA presenta observaciones preliminares de la visita de trabajo a Bolivia](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/320.asp&utm_content=country-bol&utm_term=class-vinl), 18 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-231)
231. CIDH, [Resolución 3/2021](https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2021/resolucion_3-21_spa.pdf), Emergencia Climática: Alcance y obligaciones interamericanas de derechos humanos, 31 de diciembre de 2021. [↑](#footnote-ref-232)
232. OPS, Plataforma de Información en Salud para las Américas (PLISA), [Bolivia - Casos de dengue](https://www3.paho.org/data/index.php/es/temas/indicadores-dengue/dengue-subnacional/536-bol-dengue-casos-es.html), última revisión 19 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-233)
233. Opinión, [Colapsan hospitales por casos de dengue en La Paz](https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/colapsan-hospitales-casos-dengue-paz/20240402000023941562.html), 2 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-234)
234. REDESCA, Comunicado de Prensa No. RD07, [REDESCA urge a garantizar acceso justo y medidas preventivas contra el dengue en la región](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/079.asp), 26 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-235)
235. Mongabay, [Controversia por el litio: gobierno boliviano avanza en su plan de extracción en medio de críticas por falta de transparencia](https://es.mongabay.com/2024/04/controversia-litio-gobierno-boliviano-avanza-plan-de-extraccion-criticas-falta-transparencia/), 3 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-236)
236. Mongabay, ya citada, 3 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-237)
237. Agencia de Noticias Fides (ANF), [Mineros avasallan, agreden y dejan en la extrema pobreza a la comunidad Totoral Chico](https://www.noticiasfides.com/derechos-humanos/mineros-avasallan-agreden-y-dejan-en-la-extrema-pobreza-a-la-comunidad-totoral-chico), 8 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-238)
238. CIDH, Audiencia temática, [Bolivia: Afectaciones al derecho al agua por la explotación minera](https://www.youtube.com/watch?v=LgNjo-0oP7w&t=5s), 190 periodo ordinario de sesiones, Washington, D.C, 08 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-239)
239. CIDH, Audiencia temática, ya citada, Washington, D.C, 8 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-240)
240. CIDH, Audiencia temática, “[Regional: Impactos de la extracción de minerales en el contexto de transición energética](https://www.youtube.com/watch?v=pCuW5v1AvuY&t=1s)”, 191° Período Ordinario de Sesiones, Washington, DC, Estados Unidos, 15 de noviembre de 2024, información aportada por organizaciones solicitantes en el marco de la audiencia. [↑](#footnote-ref-241)
241. CIDH, Audiencia temática, ya citada, Washington, D.C, 15 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-242)
242. CIDH, Audiencia temática, ya citada, Washington, D.C, 15 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-243)
243. CIDH, [Cohesión social: el desafío para la consolidación de la Democracia en Bolivia](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/CohesionSocial_Bolivia_SPA.pdf), OEA/Ser.L/V/II. Doc.1/24 20 de enero de 2024, párr. 216. [↑](#footnote-ref-244)
244. CIDH, [Cohesión social: el desafío para la consolidación de la Democracia en Bolivia](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/CohesionSocial_Bolivia_SPA.pdf), OEA/Ser.L/V/II. Doc.1/24 20 de enero de 2024, párr. 219. [↑](#footnote-ref-245)
245. CIDH, [Cohesión social: el desafío para la consolidación de la Democracia en Bolivia](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/CohesionSocial_Bolivia_SPA.pdf), OEA/Ser.L/V/II. Doc.1/24 20 de enero de 2024, párr. 220. [↑](#footnote-ref-246)
246. CIDH, [Cohesión social: el desafío para la consolidación de la Democracia en Bolivia](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/CohesionSocial_Bolivia_SPA.pdf), OEA/Ser.L/V/II. Doc.1/24 20 de enero de 2024, pág. 208. [↑](#footnote-ref-247)
247. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, [Comunicado: El Presupuesto General del Estado - Gestión 2024 entra en vigencia en cumplimiento a la Constitución Política del Estado](mailto:https://www.economiayfinanzas.gob.bo/sites/default/files/2024-01/1000163778.pdf), La Paz, 01 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-248)
248. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2024 (LC/PUB.2024/10-P), Santiago, 2024, pág. 93. [↑](#footnote-ref-249)
249. OIT, [Encuesta Continua de Empleo Repositorio: OIT-STATISTICS, Procesamiento de microdatos](https://www.ilo.org/es/bolivia#about), última consulta 19 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-250)
250. Instituto Nacional de Estadística (INE), [El índice de precios al consumidor registró una variación positiva de 0,88% en septiembre de 2024](https://www.ine.gob.bo/index.php/el-indice-de-precios-al-consumidor-registro-una-variacion-positiva-de-088-en-septiembre-de-2024/), 4 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-251)
251. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, [Gobierno establece gravamen arancelario del 0% para la importación de arroz](https://produccion.gob.bo/?p=23943), 16 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-252)
252. AP News, [Bolivia autoriza la importación sin arancel de trigo y harina en medio de presiones por crisis](https://apnews.com/world-news/general-news-f4e1ed4b36d98c597c071bd71a25f724), 14 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-253)
253. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, [Decreto Supremo Nro. 5210](https://www.economiayfinanzas.gob.bo/sites/default/files/2024-09/DS52101793NCPP.pdf), 28 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-254)
254. Abi, [No se descarta activar un “puente aéreo” para garantizar el abastecimiento de alimentos](https://www.abi.bo/index.php/component/content/article/36-notas/noticias/economia/56399), 20 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-255)
255. Los Tiempos, [Bloqueo evista impide paso de camiones que llevan arroz y harina al occidente](https://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20241018/bloqueo-evista-impide-paso-camiones-que-llevan-arroz-harina-al) [↑](#footnote-ref-256)
256. Ministerio de Salud y Deportes, [Ministra de Salud visita a los policías heridos en los bloqueos y asegura el seguimiento para su pronta recuperación](https://www.minsalud.gob.bo/8371-ministra-de-salud-visita-a-los-policias-heridos-en-los-bloqueos-y-asegura-el-seguimiento-para-su-pronta-recuperacion-2), 27 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-257)
257. Defensoría del Pueblo, [Pronunciamiento](https://www.defensoria.gob.bo/noticias/es-responsabilidad-del-gobierno-y-actores-en-conflicto-desescalar-violencia-en-el-pais,-se-debe-evitar-mayores-danyos-al-pueblo-boliviano), 27 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-258)
258. CIDH, Comunicado de Prensa No. 282/24, [Bolivia: Ante creciente conflictividad, CIDH alerta sobre impactos en derechos humanos y llama a priorizar el diálogo](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/282.asp&utm_content=country-bol&utm_term=class-mon), 8 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-259)
259. Banco Mundial, [Bolivia: panorama general](https://www.bancomundial.org/es/country/bolivia/overview), última actualización: 16 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-260)
260. Red Unitas, [Informe Cuatrimestral mayo – agosto de 2024](https://redunitas.org/download/informe-cuatrimestral-mayo-agosto-de-2024/), Observatorio de Defensoras y Defensores de Derechos, 7 de noviembre de 2024, pág. 24. [↑](#footnote-ref-261)
261. Información proporcionada por el Estado de Bolivia sobre la situación de derechos humanos en Bolivia en el periodo comprendido entre 1 de enero y 31 de Agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-262)
262. Información proporcionada por el Estado de Bolivia sobre la situación de derechos humanos en Bolivia en el periodo comprendido entre 1 de enero y 31 de Agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-263)
263. CIDH, Audiencia temática, [Regional: Situación de los derechos humanos de las personas mayores (De Oficio)](https://www.youtube.com/watch?v=Zg6WxOLbXNk), 189 periodo ordinario de sesiones, Washington, D.C, 1 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-264)
264. CEBRAP, [Observatório Brasileiro das Desigualdades: lançado o relatório de 2024,](https://cebrap.org.br/observatorio-brasileiro-das-desigualdades-lancado-o-relatorio-de-2024/) 30 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-265)
265. Correio Braziliense, [Brasil alcança menor taxa de pobreza desde 2012, aponta estudo, 24 de abril de 2024.](https://www.correiobraziliense.com.br/brasil/2024/04/6844422-brasil-alcanca-menor-taxa-de-pobreza-desde-2012-aponta-estudo.html) [↑](#footnote-ref-266)
266. Secretaria de Comunicação Social (Secom).[Extrema Pobreza no Brasil Tem Queda de 40% em 2023](https://www.gov.br/secom/pt-br/assuntos/noticias/2024/08/extrema-pobreza-no-brasil-tem-queda-de-40-em-2023#:~:text=A%20Pesquisa%20Nacional%20por%20Amostra,da%20pobreza%20no%20ano%20passado.), 18 de agosto de 2024 [↑](#footnote-ref-267)
267. Agencia Gov, [Nova pesquisa aponta queda de 40% da extrema pobreza no Brasil em 2023,](https://agenciagov.ebc.com.br/noticias/202408/extrema-pobreza-no-brasil-tem-queda-de-40-em-2023) 28 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-268)
268. Brasil de Fato, [Amazônia Legal tem o menor desmatamento para janeiro e fevereiro em seis anos, segundo Imazon](https://www.brasildefato.com.br/2024/03/18/amazonia-legal-tem-o-menor-desmatamento-para-janeiro-e-fevereiro-em-seis-anos-segundo-imazon), 18 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-269)
269. G1, [Desmatamento no Brasil cai 11,6% em 2023, aponta MapBiomas](https://g1.globo.com/meio-ambiente/noticia/2024/05/28/desmatamento-no-brasil-cai-116percent-em-2023-aponta-mapbiomas.ghtml), 28 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-270)
270. The World Bank, [World Bank Group and Brazil’s Finance and Environment ministries join forces to boost climate investments](https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2024/02/26/world-bank-group-and-brazil-s-finance-and-environment-ministries-join-forces-to-boost-climate-investments?cid=ECR_E_NewsletterWeekly_EN_EXT&deliveryName=DM211978), 26 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-271)
271. Infobae, [Ascendió a 25 el número de muertos por las intensas lluvias e inundaciones en Brasil](https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/03/25/ascendio-a-25-el-numero-de-muertos-por-las-intensas-lluvias-e-inundaciones-en-brasil/), 25 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-272)
272. Agência Brasil, [Rio Grande do Sul tem 616 mil pessoas fora de casa pela calamidade](https://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2024-06/rio-grande-do-sul-tem-616-mil-pessoas-fora-de-casa-pela-calamidade), 3 de junio de 2024; UOL, [Número de pessoas em abrigos dobra no RS; há quase 1,2 mi de afetados](https://noticias.uol.com.br/cotidiano/ultimas-noticias/2024/05/06/dados-rio-grande-do-sul-chuvas-maio-2024.htm), 6 de mayo de 2024; UOL, [Barragem se rompe com chuvas no RS; mortos no estado chegam a 29](https://noticias.uol.com.br/cotidiano/ultimas-noticias/2024/05/02/barragem-bento-goncalves-rompimento.htm), 2 de mayo de 2024; [↑](#footnote-ref-273)
273. Governo do Estado do Rio Grande do Sul, [Governador decreta estado de calamidade pública por conta das cheias no RS](https://estado.rs.gov.br/governador-decreta-estado-de-calamidade-publica-por-conta-das-cheias-no-rs), 1 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-274)
274. Defesa Civil – Governo do Estado do Rio Grande do Sul, [Decreto amplia número de municípios em estado de calamidade e em situação de emergência](https://www.defesacivil.rs.gov.br/decreto-amplia-numero-de-municipios-em-estado-de-calamidade-e-em-situacao-de-emergencia), 22 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-275)
275. Agência Brasil, [Governo anuncia R$ 15 bilhões para empresas do Rio Grande do Sul](https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2024-05/governo-anuncia-r-15-bilhoes-para-empresas-do-rio-grande-do-sul), 29 de mayo de 2024; Poder360, [Saiba quais as medidas anunciadas para as empresas do RS](https://www.poder360.com.br/poder-empreendedor/leia-as-medidas-anunciadas-as-empresas-do-rs/), 23 de mayo de 2024; Poder360, [Governo pagará 40% dos empréstimos via Pronampe de empresas do RS](https://www.poder360.com.br/poder-empreendedor/governo-pagara-40-do-valor-dos-emprestimos-de-empresas-do-rs/), 23 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-276)
276. Agência Brasil, [Ajuda do governo federal ao Rio Grande do Sul já soma R$ 62,5 bilhões](https://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2024-05/ajuda-do-governo-federal-ao-rio-grande-do-sul-ja-soma-r-625-bilhoes), 30 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-277)
277. CIDH, [Brasil: CIDH y REDESCA se solidarizan con la tragedia ambiental en Rio Grande do Sul y reafirman la importancia de promover acciones de mayor alcance ante la emergencia climática](https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/120.asp), 30 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-278)
278. RECORD R7, [Chuvas recentes deixam quase 500 desalojados e em abrigos no Rio Grande do Sul](https://noticias.r7.com/cidades/chuvas-recentes-deixam-quase-500-desalojados-e-em-abrigos-no-rio-grande-do-sul-28092024/), 28 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-279)
279. Carta Capital, [MP junto ao TCU quer pente-fino sobre ‘desmonte’ de leis ambientais durante o governo Eduardo Leite](https://www.cartacapital.com.br/justica/mp-junto-ao-tcu-quer-pente-fino-sobre-desmonte-de-leis-ambientais-durante-o-governo-eduardo-leite/), 13 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-280)
280. UOL, [Desmatamento e menos controle: como gestão Leite impactou cheias no RS](https://noticias.uol.com.br/meio-ambiente/ultimas-noticias/redacao/2024/05/15/mudancas-gestao-eduardo-leite-enfraqueceram-protecao-meio-ambiente.htm), 15 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-281)
281. Supremo Tribunal Federal, [STF julgará diretamente no Plenário ação contra alterações em normas ambientais do RS](https://portal.stf.jus.br/noticias/verNoticiaDetalhe.asp?idConteudo=539237&ori=1), 22 de mayo de 2024; Carta Capital, [Fachin manda Leite explicar mudança na legislação ambiental do RS](https://www.cartacapital.com.br/sustentabilidade/fachin-manda-leite-explicar-mudancas-na-legislacao-ambiental-do-rs/), 21 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-282)
282. MPT-RS, [MPT expede recomendação com orientações de saúde e segurança para atividades de retomada e reconstrução pós-cheias](https://www.prt4.mpt.mp.br/procuradorias/prt-porto-alegre/12135-mpt-expede-recomendacao-com-orientacoes-de-seguranca-atividades-de-retomada-e-reconstrucao-pos-cheias), 24 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-283)
283. Agência Brasil, [MPT recebe denúncias de violações trabalhistas envolvendo enchentes](https://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2024-05/mpt-recebe-denuncias-de-violacoes-trabalhistas-envolvendo-enchentes), 18 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-284)
284. REDESCA, [REDESCA presenta observaciones preliminares de la visita de trabajo a Brasil](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/318.asp), 13 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-285)
285. # G1, [Agosto e setembro de 2024 são meses com mais registros de focos de incêndio em SP desde 1998,](https://g1.globo.com/sp/sao-paulo/noticia/2024/09/30/agosto-e-setembro-de-2024-sao-meses-com-mais-registros-de-focos-de-incendio-em-sp-desde-1998.ghtml) 30 de septiembre de 2024.

     [↑](#footnote-ref-286)
286. REDESCA, [La REDESCA insta a una acción urgente ante la crisis ambiental en América del Sur provocada por los incendios forestales,](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/218.asp) 17 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-287)
287. Confederação Nacional de Municípios, [Estudo atualizado pela CNM mostra que mais de 11 milhões de pessoas foram diretamente afetadas por incêndios](https://cnm.org.br/comunicacao/noticias/estudo-atualizado-pela-cnm-mostra-que-mais-de-11-milhoes-de-pessoas-foram-diretamente-afetadas-por-incendios),

     16 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-288)
288. REDESCA, [REDESCA presenta observaciones preliminares de la visita de trabajo a Brasil](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/318.asp), 13 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-289)
289. Agencia Gov, [Governo Federal mais que duplica efetivo de forças no combate a incêndios florestais](https://agenciagov.ebc.com.br/noticias/202409/governo-federal-aumenta-em-mais-de-100-efetivo-de-forcas-no-combate-a-incendios-florestais), 25 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-290)
290. Estadão, [Lula anuncia criação da Autoridade Climática em meio ao avanço de queimadas e seca no País](https://www.estadao.com.br/sustentabilidade/lula-anuncia-criacao-da-autoridade-climatica-em-meio-ao-avanco-de-queimadas-e-seca-no-pais-nprm/?utm_source=estadao:app&utm_medium=noticia:compartilhamento), 10 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-291)
291. Carta Capital, [PL que muda Código Florestal vai desproteger 48 milhões de hectares](https://www.cartacapital.com.br/sustentabilidade/pl-que-muda-codigo-florestal-vai-desproteger-48-milhoes-de-hectares/), 22 de marzo de 2024; SOS Mata Atlântica, [Contra o desmatamento em nossos biomas e em defesa da Mata Atlântica](https://www.sosma.org.br/noticias/contra-o-desmatamento-em-nossos-biomas-e-em-defesa-da-mata-atlantica), 20 de marzo de 2024; WWF Brasil, [CCJ da Câmara aprova projeto que desidrata Lei da Mata Atlântica e ameaça todos os biomas brasileiros](https://www.wwf.org.br/?88080/CCJ-da-Camara-aprova-projeto-que-desidrata-Lei-da-Mata-Atlantica-e-ameaca-todos-os-biomas-brasileiros), 20 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-292)
292. Ministério da Agricultura e Pecuária, [Governo Federal sanciona Lei que exclui a silvicultura do rol de atividades poluidoras](https://www.gov.br/agricultura/pt-br/assuntos/noticias/governo-federal-sanciona-lei-que-exclui-a-silvicultura-do-rol-de-atividades-poluidoras), 3 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-293)
293. BBC News Brasil, ['Desertos verdes'? Os riscos ambientais das medidas que incentivam as florestas de eucalipto sem licenciamento](https://www.bbc.com/portuguese/articles/cxeev8l3mpko), 27 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-294)
294. CIDH, [Audiencia Pública Regional: Impactos de empresas en los derechos humanos y el medioambiente](https://www.youtube.com/watch?v=7w9k9sBnRPU), 1 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-295)
295. Ministério Público Federal. V[iolação de direitos humanos por empresas é tema de audiência pública promovida pela PFDC](https://www.mpf.mp.br/pfdc/noticias/violacao-de-direitos-humanos-por-empresas-e-tema-de-audiencia-publica-promovida-pela-pfdc), 28 de agosto de 2024 [↑](#footnote-ref-296)
296. Articulação dos Povos Indígenas do Brasil (APIB), email de 10 de mayo de 2024; APIB, Nota Técnica n. 04/2024 - AJUR/APIB, de 2 de mayo de 2024; JOTA, [Gilmar Mendes suspende ações sobre marco temporal em terras indígenas](https://www.jota.info/stf/do-supremo/gilmar-mendes-suspende-acoes-sobre-marco-temporal-em-terras-indigenas-23042024), 23 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-297)
297. STF, [STF avança em discussão sobre Lei do Marco Temporal em audiência de conciliação,](https://noticias.stf.jus.br/postsnoticias/stf-avanca-em-discussao-sobre-lei-do-marco-temporal-em-audiencia-de-conciliacao/#:~:text=Segundo%20a%20tese%20do%20marco,da%20terra%20pelas%20comunidades%20ind%C3%ADgenas.) 2 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-298)
298. CIDH, [Situação dos Direitos Humanos no Brasil (2021)](https://www.oas.org/pt/cidh/relatorios/pdfs/Brasil2021-pt.pdf), para 86, 02 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-299)
299. CIDH, [Audiencia Pública Regional: Impacto del mercado de carbono en pueblos indígenas y comunidades locales](https://www.youtube.com/watch?v=09llonCcBfA), 29 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-300)
300. CIDH, [Audiencia Pública Regional: Impacto del mercado de carbono en pueblos indígenas y comunidades locales](https://www.youtube.com/watch?v=09llonCcBfA), 29 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-301)
301. G1, [Pesquisa da Fiocruz revela que 94% dos indígenas de 9 comunidades Yanomami estão contaminados com mercúrio](https://g1.globo.com/jornal-nacional/noticia/2024/04/04/pesquisa-da-fiocruz-revela-que-92percent-dos-indigenas-de-9-comunidades-yanomami-estao-contaminados-com-mercurio.ghtml), 4 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-302)
302. CIDH, Informe Empresas y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos, OEA/Ser.L/V/II, CIDH/REDESCA/INF.1/19, 1 de noviembre de 2019, para. 340-342, 02 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-303)
303. Carta Capital, [PGR defende manter acordo bilionário entre a Braskem e Maceió por afundamento de bairros](https://www.cartacapital.com.br/justica/pgr-defende-manter-acordo-bilionario-entre-a-braskem-e-maceio-por-afundamento-de-bairros/), 27 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-304)
304. Senado Federal, [CPI aprova relatório e responsabiliza Braskem por danos em Maceió](https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2024/05/21/cpi-aprova-relatorio-e-responsabiliza-braskem-por-danos-em-maceio), 21 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-305)
305. Federação dos Trabalhadores Rurais Agricultores e Agricultoras Familiares do Estado do Maranhão (FETAEMA) y otros, email y petición de 4 de junio de 2024 [↑](#footnote-ref-306)
306. Brasil de fato, [In an unprecedented action, Latin American organizations denounced Bayer to the OECD for glyphosate-related damages](https://www.brasildefato.com.br/2024/04/29/in-an-unprecedented-action-latin-american-organizations-denounced-bayer-to-the-oecd-for-glyphosate-related-damages), 29 de abril de 2024; CELS, [denunciamos a bayer ag por violaciones a los derechos humanos y daños al medioambiente](https://www.cels.org.ar/web/2024/04/denunciamos-a-bayer-ag-por-violaciones-a-los-derechos-humanos-y-danos-al-medio-ambiente/), 25 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-307)
307. FEBRAMOTO y Conselho Nacional dos Sindicatos de Motoboys e Moto-entregadores do Brasil, Carta Abierta de 22 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-308)
308. Carta Capital, [População sob insegurança alimentar grave diminuiu em 8 milhões em 2023, aponta estudo](https://www.cartacapital.com.br/sociedade/populacao-sob-inseguranca-alimentar-grave-diminuiu-em-8-milhoes-em-2023-aponta-estudo/), 28 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-309)
309. Banco Mundial, [Reduzindo os riscos do ajuste fiscal](https://www.worldbank.org/pt/news/opinion/2024/04/25/reduzindo-os-riscos-do-ajuste-fiscal), 25 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-310)
310. Estadão, [Governo aumenta contenção de gastos com saúde e educação e libera dinheiro para obras do PAC](https://www.estadao.com.br/economia/governo-aumenta-contencao-gastos-saude-educacao-libera-recursos-obras-pac/?utm_source=estadao:app&utm_medium=noticia:compartilhamento), 01 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-311)
311. Reuters, [Brazil lawmakers pass key regulations to enact tax reform,](https://www.reuters.com/world/americas/brazil-lawmakers-pass-key-regulations-enact-tax-reform-2024-12-17/) 17 de diciembre de 2024. RTVE, [El Parlamento de Brasil aprueba una reforma tributaria tras más de 30 años de discusiones](https://www.rtve.es/noticias/20231216/parlamento-brasil-reforma-tributaria/2467526.shtml), 16 de diciembre de 2023. [↑](#footnote-ref-312)
312. REDESCA-CIDH, [La REDESCA urge a integrar los derechos humanos en las reformas fiscales globales y el financiamiento climático](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/180.asp), 12 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-313)
313. UOL, [Trabalho doméstico bomba crescimento da nova ‘lista suja’ da escravidão](https://leiaisso.net/dvg0r/), 5 de abril de 2024; Agência gov, [Ministério do Trabalho tem recorde de incluídos na 'lista suja' do trabalho escravo](https://www.gov.br/trabalho-e-emprego/pt-br/noticias-e-conteudo/2024/Abril/mte-atualiza-o-cadastro-de-empregadores-que-submeteram-trabalhadores-a-condicoes-analogas-a-escravidao), 5 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-314)
314. Folha de São Paulo, [Governo cria novas regras, e órgãos apontam esvaziamento da lista suja do trabalho escravo](https://www1.folha.uol.com.br/mercado/2024/09/governo-lula-cria-novas-regras-e-esvazia-lista-suja-do-trabalho-escravo.shtml), 8 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-315)
315. Agencia Gov, [Em agosto, força-tarefa resgata 593 pessoas em condições análogas à escravidão](https://agenciagov.ebc.com.br/noticias/202408/593-trabalhadores-sao-resgatados-em-condicoes-analogas-a-escravidao-na-maior-operacao-da-historia-do-brasil), 29 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-316)
316. Agencia Gov, [Em agosto, força-tarefa resgata 593 pessoas em condições análogas à escravidão](https://agenciagov.ebc.com.br/noticias/202408/593-trabalhadores-sao-resgatados-em-condicoes-analogas-a-escravidao-na-maior-operacao-da-historia-do-brasil), 29 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-317)
317. Associação Nacional dos Magistrados da Justiça do Trabalho (ANAMATRA), [Trabalho doméstico: Anamatra celebra a promulgação de Convenção da OIT sobre o tema](https://www.anamatra.org.br/imprensa/noticias/34921-trabalho-domestico-anamatra-celebra-a-promulgacao-de-convencao-da-oit-sobre-o-tema), 2 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-318)
318. Estado de Brasil, Políticas Públicas para combater a Pobreza e Padrões interamericanos para garantir os Direitos Humanos nas Américas, Nota Diplomática MPOEA-OEA-232/2024, 19 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-319)
319. G20, [Global Alliance against Hunger and Poverty](http://www.g20.org/en/tracks/sherpa-track/hunger-and-poverty/global-alliance-against-hunger-and-poverty-foundational-documents_final.pdf), 24 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-320)
320. Human Rights Watch, [Brasil debe ratificar tratado regional sobre medio ambiente y defensores](https://www.hrw.org/es/news/2024/03/26/brasil-debe-ratificar-tratado-regional-sobre-medio-ambiente-y-defensores), 26 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-321)
321. Global Witness, [More than 2,100 land and environmental defenders killed globally between 2012 and 2023](https://www.globalwitness.org/en/press-releases/more-2100-land-and-environmental-defenders-killed-globally-between-2012-and-2023/), 10 de Septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-322)
322. CIDH, [Audiencia Pública Regional – Derechos humanos de personas en movilidad humana por efectos del cambio climático](https://www.youtube.com/watch?v=jsRZtk2rI0k), 29 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-323)
323. Ministério dos Direitos Humanos e da Cidadania, [Dereitos Humanos alerta para a relação entre crise climática e racismo ambiental](https://www.gov.br/mdh/pt-br/assuntos/noticias/2024/maio/direitos-humanos-alerta-para-a-relacao-entre-crise-climatica-e-racismo-ambiental), mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-324)
324. CONANDA, [Resoluções CONANDA](https://www.gov.br/participamaisbrasil/https-wwwgovbr-participamaisbrasil-blob-baixar-7359), 22 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-325)
325. CONANDA, [Resoluções CONANDA](https://www.gov.br/participamaisbrasil/https-wwwgovbr-participamaisbrasil-blob-baixar-7359), 22 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-326)
326. [Secretaria de Comunicação Social,](https://www.gov.br/secom/pt-br) [Igualdade Salarial,](https://www.gov.br/secom/pt-br/assuntos/noticias/2024/03/201cessa-tem-que-ser-uma-luta-de-todo-o-brasil201d-afirma-cida-goncalves-sobre-desigualdade-salarial-entre-homens-e-mulheres) 25 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-327)
327. CNN, [Diferença salarial entre homens e mulheres chega a 25,2% no Brasil, diz estudo,](https://www.cnnbrasil.com.br/economia/macroeconomia/diferenca-salarial-entre-homens-e-mulheres-chega-a-252-no-brasil-diz-estudo/#:~:text=Macroeconomia-,Diferen%C3%A7a%20salarial%20entre%20homens%20e%20mulheres%20chega%20a,2%25%20no%20Brasil%2C%20diz%20estudo&text=As%20mulheres%20brasileiras%20recebem%2019,promo%C3%A7%C3%A3o%20na%20perspectiva%20de%20g%C3%AAnero.) 25 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-328)
328. CIDH, Informe Empresas y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos, OEA/Ser.L/V/II, CIDH/REDESCA/INF.1/19, 1 de noviembre de 2019, para. 331. [↑](#footnote-ref-329)
329. Planalto, [Ley 14.821/2024](https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2023-2026/2024/lei/L14821.htm#:~:text=LEI%20N%C2%BA%2014.821%2C%20DE%2016,de%20Rua%20(PNTC%20PopRua).), 16 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-330)
330. Statista, [Socioeconomic Indicators –Canada](https://fr.statista.com/outlook/co/socioeconomic-indicators/canada), 24 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-331)
331. Food Banks Canada, [Poverty in Canada through a deprivation lens](https://fbcblobstorage.blob.core.windows.net/wordpress/2024/06/FBC_2024PovertyInCanada_ENG_v6.pdf), mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-332)
332. Statistics Canada, [Low-income statistics by age, sex and economic family type](https://www150.statcan.gc.ca/t1/tbl1/en/tv.action?pid=1110013501), 26 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-333)
333. Government of Canada, [Canada releases first results from rapid extreme weather event attribution system](https://www.canada.ca/en/environment-climate-change/news/2024/07/canada-releases-first-results-from-rapid-extreme-weather-event-attribution-system.html), 9 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-334)
334. Canadian Climate Institute, [FACT SHEET: Climate change and wildfires](https://climateinstitute.ca/news/fact-sheet-wildfires/), 23 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-335)
335. [FACT SHEET: Climate change and wildfires](https://climateinstitute.ca/news/fact-sheet-wildfires/), ya citada. [↑](#footnote-ref-336)
336. World Weather Attribution, C[limate change more than doubled the likelihood of extreme fire weather conditions in Eastern Canada](https://www.worldweatherattribution.org/climate-change-more-than-doubled-the-likelihood-of-extreme-fire-weather-conditions-in-eastern-canada/), 22 de agosto de 2023. [↑](#footnote-ref-337)
337. [FACT SHEET: Climate change and wildfires](https://climateinstitute.ca/news/fact-sheet-wildfires/), ya citada. [↑](#footnote-ref-338)
338. [FACT SHEET: Climate change and wildfires](https://climateinstitute.ca/news/fact-sheet-wildfires/), ya citada. [↑](#footnote-ref-339)
339. Government of Canada, [Cost of wildland fire protection](https://natural-resources.canada.ca/climate-change/climate-change-impacts-forests/forest-change-indicators/cost-fire-protection/17783), 28 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-340)
340. Government of Canada, [Cost of wildland fire protection](https://natural-resources.canada.ca/climate-change/climate-change-impacts-forests/forest-change-indicators/cost-fire-protection/17783), 28 de agosto de 2028. [↑](#footnote-ref-341)
341. [FACT SHEET: Climate change and wildfires](https://climateinstitute.ca/news/fact-sheet-wildfires/), ya citada. [↑](#footnote-ref-342)
342. Internal Displacement Monitoring Center, [Canadá - Los incendios forestales se extienden a zonas urbanas](https://www.internal-displacement.org/spotlights/Canada-Los-incendios-forestales-se-extienden-a-zonas-urbanas/), 19 de junio de 2024; Asfaw, H. W., First Nation, S. L., McGee, T. K., & Christianson, A. C. (2019). A qualitative study exploring barriers and facilitators of effective service delivery for Indigenous wildfire hazard evacuees during their stay in host communities. International Journal of Disaster Risk Reduction, 41, 101300. <https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2019.101300> [↑](#footnote-ref-343)
343. British Columbia, [2024 Poverty Reduction Strategy](https://www2.gov.bc.ca/assets/gov/british-columbians-our-governments/initiatives-plans-strategies/poverty-reduction-strategy/2024-bc-poverty-reduction-strategy.pdf), Octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-344)
344. RCI, [La lucha contra los incendios forestales se convierte en un trabajo permanente](https://ici.radio-canada.ca/rci/es/noticia/2104245/la-lucha-contra-los-incendios-forestales-se-convierte-en-un-trabajo-permanente), 13 de septiembre de 2024 [↑](#footnote-ref-345)
345. IDMC, [Canadá - Los incendios forestales se extienden a zonas urbanas](https://www.internal-displacement.org/spotlights/Canada-Los-incendios-forestales-se-extienden-a-zonas-urbanas/), 19 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-346)
346. University of Waterloo, [Empowering communities made vulnerable to climate risks,](https://uwaterloo.ca/news/empowering-communities-made-vulnerable-climate-risks) 17 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-347)
347. IBC, [Summer 2024 shatters records for severe weather damage: Over $7 billion in insured losses from floods, fires and hailstorms](https://www.ibc.ca/news-insights/news/summer-2024-shatters-records-for-severe-weather-damage-over-7-billion-in-insured-losses-from-floods-fires-and-hailstorms), 24 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-348)
348. Canadian Climate Institute, [High and dry: The rising tide of flood risks and the insurance dilemma](https://climateinstitute.ca/flood-insurance-risks-canada/), 18 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-349)
349. [FACT SHEET: Climate change and flooding](https://climateinstitute.ca/news/fact-sheet-climate-change-and-flooding/), ya citada. [↑](#footnote-ref-350)
350. IBC, [Severe Weather in 2023 Caused Over $3.1 Billion in Insured Damage](https://www.ibc.ca/news-insights/news/severe-weather-in-2023-caused-over-3-1-billion-in-insured-damage), 8 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-351)
351. Canadian Climate Institute, [FACT SHEET: Climate change and flooding](https://climateinstitute.ca/news/fact-sheet-climate-change-and-flooding/), 9 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-352)
352. Canadian Climate Institute, [FACT SHEET: Climate change and drought](https://climateinstitute.ca/news/fact-sheet-climate-change-and-drought/), 4 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-353)
353. [FACT SHEET: Climate change and drought](https://climateinstitute.ca/news/fact-sheet-climate-change-and-drought/), ya citada. [↑](#footnote-ref-354)
354. Government of Canada, [2023-24 Departmental Plan: Environment and Climate Change Canada](https://www.canada.ca/en/environment-climate-change/corporate/transparency/priorities-management/departmental-plans/2023-2024.html), 11 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-355)
355. [2023-24 Departmental Plan: Environment and Climate Change Canada](https://www.canada.ca/en/environment-climate-change/corporate/transparency/priorities-management/departmental-plans/2023-2024.html), ya citada. [↑](#footnote-ref-356)
356. SPGlobal, [Outlook 2024: Canada's 2024 capacity additions include new, repowered gas](https://www.spglobal.com/marketintelligence/en/news-insights/latest-news-headlines/outlook-2024-canada-s-2024-capacity-additions-include-new-repowered-gas-80891344), 18 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-357)
357. Government of Canada, [Clean Electricity Regulations](https://www.canada.ca/en/services/environment/weather/climatechange/climate-plan/clean-electricity-regulation.html), 3 de septiembre de 2023. [↑](#footnote-ref-358)
358. Reuters, [Canada pushes out target for net-zero electricity grid by 15 years](https://www.reuters.com/sustainability/climate-energy/canada-pushes-out-target-net-zero-electricity-grid-by-15-years-2024-12-17/), publicado el 17 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-359)
359. Government of Canada, [Backgrounder: Update on Federal Climate Change Adaptation Actions](https://www.canada.ca/en/environment-climate-change/news/2024/06/backgrounder-update-on-federal-climate-change-adaptation-actions.html), 6 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-360)
360. The Guardian, [‘We can feel our ancestors’: one First Nation’s fight to save Canada’s old forests](https://www.theguardian.com/world/2024/sep/23/canada-first-nation-forest-wildfire-logging), 23 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-361)
361. Radio Victoria, [Canadá: Expansión del carbón y soberanía indígena](https://radiovictoriagt.com/pueblos-originarios/canada-expansion-del-carbon-y-soberania-indigena/), 2024. [↑](#footnote-ref-362)
362. Wildsight, [Report reveals Elk Valley’s $6.4 billion water pollution problem](https://wildsight.ca/2024/03/19/the-elk-valleys-6-4-billion-pollution-problem/), 19 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-363)
363. The Narwhal, [Drugs, microplastics and forever chemicals: new contaminants emerge in the Great Lakes](https://thenarwhal.ca/great-lakes-emerging-contaminants/), 4 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-364)
364. [Drugs, microplastics and forever chemicals: new contaminants emerge in the Great Lakes](https://thenarwhal.ca/great-lakes-emerging-contaminants/), ya citada. [↑](#footnote-ref-365)
365. Government of Canada, [Turning the tide: Federal dollars to clean pollution and deliver clean water for Great Lakes communities](https://www.canada.ca/en/environment-climate-change/news/2024/09/turning-the-tide-federal-dollars-to-clean-pollution-and-deliver-clean-water-for-great-lakes-communities.html), 20 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-366)
366. New York Times, [La industria maderera de Canadá está acabando con los bosques que son indispensables para combatir el cambio climático](https://www.infobae.com/america/the-new-york-times/2024/01/04/la-industria-maderera-de-canada-esta-acabando-con-los-bosques-que-son-indispensables-para-combatir-el-cambio-climatico/), publicado en *Infobae*, 4 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-367)
367. El País, [La degradación del bosque boreal canadiense,](https://elpais.com/america/2024-01-17/la-degradacion-del-bosque-boreal-canadiense.html) 17 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-368)
368. Reuters, [Canada's vast forests are vital to fighting climate change. But they’re going up in smoke](https://www.reuters.com/investigates/special-report/canada-forests-climate/), publicado en *Reuters Investigates*, 2024. [↑](#footnote-ref-369)
369. Español News, [La desigualdad de ingresos en Canadá aumenta al nivel más alto jamás registrado: Statistics Canada](https://espanol.news/la-desigualdad-de-ingresos-en-canada-aumenta-al-nivel-mas-alto-jamas-registrado-statistics-canada/), 2024. [↑](#footnote-ref-370)
370. Statistics Canada, [Unemployment rate by province and territory, August 2024](https://www150.statcan.gc.ca/n1/daily-quotidien/240906/mc-a001-eng.htm), 6 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-371)
371. Statistics Canada, [Unemployment rate by province and territory, August 2024](https://www150.statcan.gc.ca/n1/daily-quotidien/240906/mc-a001-eng.htm), 6 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-372)
372. InfoNewsOK, [La desigualdad de ingresos y riqueza alcanza niveles récord en Canadá](https://www.infonewsok.com/2024/12/la-desigualdad-de-ingresos-y-riqueza-alcanza-niveles-record-en-canada/), diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-373)
373. Government of Canada, [*Budget 2024*](https://www.budget.canada.ca/2024/home-accueil-en.html). [↑](#footnote-ref-374)
374. Ecojustice, [Why is gas so expensive in Canada? Hint: It’s not carbon pricing](https://ecojustice.ca/news/why-is-gas-so-expensive-in-canada-hint-its-not-carbon-pricing/), 2 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-375)
375. [Why is gas so expensive in Canada? Hint: It’s not carbon pricing](https://ecojustice.ca/news/why-is-gas-so-expensive-in-canada-hint-its-not-carbon-pricing/), ya citada; The Narwhal, [Carbon tax in Canada](https://thenarwhal.ca/topics/carbon-tax-canada/), octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-376)
376. CBC, [The carbon tax has its critics — do any of them have better ideas?](https://www.cbc.ca/news/politics/carbon-tax-climate-change-poilievre-trudeau-1.7148327) 20 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-377)
377. Government of Canada, [Government of Canada announces support for Indigenous-led climate solutions in remote Indigenous communities](https://www.canada.ca/en/natural-resources-canada/news/2024/10/government-of-canada-announces-support-for-indigenous-led-climate-solutions-in-remote-indigenous-communities.html), octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-378)
378. Government of Canada, [Indigenous Natural Resource Partnerships Program](https://www.canada.ca/en/natural-resources-canada/news/2024/10/indigenous-natural-resource-partnerships-program.html), *Natural Resources Canada*, octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-379)
379. Amnistía Internacional, [Canada: Wet'suwet'en Chief Dsta’hyl Declared First Amnesty International Prisoner of Conscience](https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/07/canada-wetsuweten-chief-dstahyl-declared-first-amnesty-international-prisoner-conscience/), 31 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-380)
380. [New data on household food insecurity in 2023](https://proof.utoronto.ca/2024/new-data-on-household-food-insecurity-in-2023/), ya citada, [↑](#footnote-ref-381)
381. Food Banks Canada, [Federal government gets D- on 2024 Poverty Report Cards](https://foodbankscanada.ca/federal-government-gets-d-on-2024-poverty-report-cards/), 22 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-382)
382. Canadian Institute for Health Information, [International survey shows Canada lags behind peer countries in access to primary health care](https://www.cihi.ca/en/international-survey-shows-canada-lags-behind-peer-countries-in-access-to-primary-health-care), 21 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-383)
383. BPM, [Canada ranks lowest in health care access among wealthy nations](https://www.benefitsandpensionsmonitor.com/benefits/group-health/canada-ranks-lowest-in-health-care-access-among-wealthy-nations/384837), 25 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-384)
384. [Canada ranks lowest in health care access among wealthy nations](https://www.benefitsandpensionsmonitor.com/benefits/group-health/canada-ranks-lowest-in-health-care-access-among-wealthy-nations/384837), ya citada. [↑](#footnote-ref-385)
385. Banco Mundial, [Chile Panorama general](https://www.bancomundial.org/es/country/chile/overview), última actualización: 14 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-386)
386. Gobierno de Chile, [Aumenta el sueldo mínimo: Revisa el nuevo ingreso mínimo mensual 2024](https://www.gob.cl/noticias/sueldo-minimo-alza-aumento-salario-trabajo-decente-ingreso-justo/), 1 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-387)
387. Banco Mundial, [Chile Panorama general](https://www.bancomundial.org/es/country/chile/overview), última actualización: 14 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-388)
388. Banco Mundial, [Chile Panorama general](https://www.bancomundial.org/es/country/chile/overview), última actualización: 14 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-389)
389. BioBio Chile, [Aumentan a 134 las personas fallecidas por incendios que afectaron a comunas de región de Valparaíso](https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2024/02/23/aumentan-a-134-las-personas-fallecidas-por-incendios-que-afectaron-a-comunas-de-region-de-valparaiso.shtml), 23 de febrero de 2024; El País, [Al menos 112 muertos, más de 3.000 casas quemadas y sospechas de intencionalidad: el brutal incendio que azota a Chile](https://elpais.com/chile/2024-02-04/al-menos-51-muertos-3000-casas-quemadas-y-sospechas-de-intencionalidad-el-brutal-incendio-que-azota-a-chile.html), 4 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-390)
390. Gobierno de Chile, [Medidas de ayudas tempranas para familias afectadas por emergencias en Región de Valparaíso](https://www.gob.cl/noticias/ayudas-tempranas-afectados-incendios-emergencias-region-valparaiso-2024/), 16 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-391)
391. OCDE - [Evaluaciones del desempeño ambiental: Chile 2024](http://oe.cd/epr-chile-2024). marzo 2024. [↑](#footnote-ref-392)
392. Fundación Terram, [Balance Ambiental Fundación Terram 2023: Lleve su “ChileVerde” – De las promesas al desarrollismo verde del Gobierno](https://www.terram.cl/descargar/balance_ambiental/Balance-Ambiental-2023-Fundacion-Terram.pdf), diciembre 2023. [↑](#footnote-ref-393)
393. Heinrich-Böll-Stiftung, [Escasez Hídrica en Chile: Reflexiones en el Día Mundial del Agua 2024](https://cl.boell.org/es/2024/03/25/escasez-hidrica-en-chile-reflexiones-en-el-dia-mundial-del-agua-2024), 25 de marzo de 2024 [↑](#footnote-ref-394)
394. Naciones Unidas, ya citada, A/HRC/55/43/Add.1, 3 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-395)
395. Naciones Unidas, Informe del Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medioambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, David R. Boyd, A/HRC/55/43/Add.1, 3 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-396)
396. Estado de Chile, Nota Verbal No. 162/24, en respuesta a la Carta de solicitud de información a la luz del artículo 41 de la CADH, No. CIDH/REDESCA/013-24, 16 de julio de 2024, archivo de la REDESCA. [↑](#footnote-ref-397)
397. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), [BID apoya a Chile para acelerar la transición hacia una economía neutral en carbono y resiliente](https://www.iadb.org/es/noticias/bid-apoya-chile-para-acelerar-la-transicion-hacia-una-economia-neutral-en-carbono-y), 26 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-398)
398. Subsecretaría de Derechos Humanos de Chile, [Tercer Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas: Avances y desafíos hacia 2026-2029](https://www.derechoshumanos.gob.cl/tercer-plan-de-accion-nacional-de-derechos-humanos-y-empresas-avances-y-desafios-hacia-2026-2029/). [↑](#footnote-ref-399)
399. CIDH Audiencia temática, [Regional: Impactos de las empresas en los derechos humanos y el medioambiente](https://www.youtube.com/watch?v=gzrSfSvPW1w&t=1s), 189 período de sesiones Washington, D.C, 1 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-400)
400. INDH, [Mapa de conflictos socioambientales en Chile](https://mapaconflictos.indh.cl/), última revisión 19 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-401)
401. INDH, ya citada, última revisión 19 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-402)
402. El País, [Médicos chilenos alertan de una crisis de salud infantil en el corazón de la minería de cobre](https://elpais.com/america-futura/2024-12-22/medicos-chilenos-alertan-de-una-crisis-de-salud-infantil-en-el-corazon-de-la-mineria-de-cobre.html), *América Futura*, 22 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-403)
403. CIDH, Audiencia temática, “[Regional: Impactos de la extracción de minerales en el contexto de transición energética](https://www.youtube.com/watch?v=pCuW5v1AvuY&t=1s)”, ya citada, 15 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-404)
404. Gobierno de Chile, [Estrategia Nacional del Litio](https://www.gob.cl/chileavanzaconlitio/), 2024. [↑](#footnote-ref-405)
405. CIDH, Audiencia temática, “[Regional: Impactos de la extracción de minerales en el contexto de transición energética](https://www.youtube.com/watch?v=pCuW5v1AvuY&t=1s)”, 191° período ordinario de sesiones, Washington, DC, Estados Unidos, 15 de noviembre de 2024, información aportada por organizaciones solicitantes en el marco de la audiencia. [↑](#footnote-ref-406)
406. Reuters, [Lithium mining is slowly sinking Chile's Atacama salt flat, study shows](https://www.reuters.com/sustainability/land-use-biodiversity/lithium-mining-is-slowly-sinking-chiles-atacama-salt-flat-study-shows-2024-08-22/), 22 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-407)
407. ColGlobal News, [El impacto ambiental y social de la extracción de litio en América Latina](https://www.colglobalnews.com/noticias/el-impacto-ambiental-y-social-de-la-extraccion-de-litio-en-america-latina), 2 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-408)
408. Naciones Unidas, Informe del Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medioambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, David R. Boyd, A/HRC/55/43/Add.1, 3 de enero de 2024. El País, [La vida secreta de los corales de aguas frías de la Patagonia](https://elpais.com/america-futura/2024-08-31/la-vida-secreta-de-los-corales-de-aguas-frias-de-la-patagonia.html), *América Futura*, 31 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-409)
409. Reuters, [Google takes Chile data center plans back to square one over environmental concerns,](https://www.reuters.com/technology/google-takes-chile-data-center-plans-back-square-one-environmental-concerns-2024-09-17/) 17 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-410)
410. Ministerio de Economía y Finanzas de Chile, [Reforma tributaria en Chile 2024](https://mef.cl/2024/10/15/reforma-tributaria-en-chile-2024/), 15 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-411)
411. Gobierno de Chile, [APS Universal: Conozca las 14 comunas que se suman a la cobertura](https://www.gob.cl/noticias/aps-universal-estas-son-las-14-comunas-que-se-suman-a-la-cobertura/), 19 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-412)
412. La Tercera, [Listas de espera: tiempos registran disminución en últimos dos años aunque en trimestre enero-marzo 2024 presenta leve aumento](https://www.latercera.com/nacional/noticia/listas-de-espera-tiempos-registran-disminucion-en-ultimos-dos-anos-aunque-en-trimestre-enero-marzo-2024-presenta-leve-aumento/2BZDPQKQVBCW7JXJIH4YUCSEGM/), 19 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-413)
413. Banco Mundial, [Chile Panorama general](https://www.bancomundial.org/es/country/chile/overview), última actualización: 14 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-414)
414. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, [Gobierno firma proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados](https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/gobierno-firma-proyecto-de-ley-que-crea-el-sistema-nacional-de-apoyos-y-cuidados), 07 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-415)
415. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Presupuesto de la Nación, [Partida Ministerio del Medioambiente](https://www.bcn.cl/presupuesto/periodo/2024/partida/25), última revisión 19 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-416)
416. CIDH, [Políticas Públicas con enfoque de DDHH](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PoliticasPublicasDDHH.pdf), OEA/Ser.L/V/II. Doc. 191,15 septiembre 2018, párr. 119. [↑](#footnote-ref-417)
417. CIDH Audiencia temática, [Regional: Impactos de las empresas en los derechos humanos y el medioambiente](https://www.youtube.com/watch?v=gzrSfSvPW1w&t=1s), 189 período de sesiones, Washington, D.C, 15 de marzo de 2024, información aportada por Observatorio Ciudadano. [↑](#footnote-ref-418)
418. Información proporcionada a la CIDH y la REDESCA por organizaciones de la sociedad civil. [↑](#footnote-ref-419)
419. Información proporcionada a la CIDH y la REDESCA por organizaciones de la sociedad civil. [↑](#footnote-ref-420)
420. CIDH, Audiencia temática, [Chile: Derechos humanos de las personas sordas](https://www.youtube.com/watch?v=6beN8xLZpeE&t=1579s), 189 Periodo Ordinario de Sesiones, Washington, D.C, 01 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-421)
421. La Nación, [Elecciones municipales: El impacto del voto migrante](https://www.lanacion.cl/elecciones-municipales-el-impacto-del-voto-migrante/), 25 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-422)
422. Servicio Jesuita a Migrantes, [Informe de seguimiento: Política de migraciones y ley de refugio](https://sjmchile.org/wp-content/uploads/2024/03/informe-seguimiento-politica-migraciones-y-ley-de-refugio.pdf), marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-423)
423. ONU, Comité de Derechos Humanos, [Observaciones finales sobre el séptimo informe periódico de Chile](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CCPR%2FC%2FCHL%2FCO%2F7&Lang=en), CCPR/C/CHL/CO/7, 1 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-424)
424. Centro de Estudios Públicos (CEP), [Un sistema desbordado: radiografía al sistema penitenciario](https://www.cepchile.cl/investigacion/voces-del-cep-07-julio-2024/), 18 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-425)
425. Naciones Unidas, [Preliminary findings and observations UN Special Rapporteur in the field of cultural rights Alexandra Xanthaki](http://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/culturalrights/statements/20240405-eom-sr-cultural-rights-chili.pdf), Santiago, 5 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-426)
426. CIDH. [Observaciones Preliminares Visita In Loco Colombia](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/Observaciones_Preliminares_Colombia_2024.pdf).,15 al 19 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-427)
427. [Visor pobreza y Extrema](https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/visor-pobreza-monetaria-y-extrema/), ya citada, (octubre, 2024). [↑](#footnote-ref-428)
428. DANE, [Comunicado de prensa: En 2023, en el total nacional, la pobreza monetaria fue del 33% y la pobreza monetaria extrema fue del 11,4%,](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PM-2023.pdf) 16 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-429)
429. DANE, [Comunicado de prensa: En 2023, en el total nacional, la pobreza monetaria fue del 33% y la pobreza monetaria extrema fue del 11,4%,](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PM-2023.pdf) 16 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-430)
430. DANE, [Pobreza multidimensional](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional), 19 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-431)
431. DANE, [Boletín técnico: Pobreza multidimensional en Colombia Año 2023](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2023.pdf), 19 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-432)
432. [Comunicado de prensa: En 2023, en el total nacional, la pobreza monetaria fue del 33% y la pobreza monetaria extrema fue del 11,4%,](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PM-2023.pdf) ya citada, pág. 4. [↑](#footnote-ref-433)
433. Notre Dame Global Adaption Initiative. [ND-GAIN Country Index](https://gain.nd.edu/our-work/country-index/rankings/). 2022. [↑](#footnote-ref-434)
434. ,[ND-GAIN Country Index](https://gain.nd.edu/our-work/country-index/rankings/), ya citada. [↑](#footnote-ref-435)
435. Banco Mundial, [Impacto del cambio climático en la salud en Colombia y recomendaciones para mitigación y adaptación](https://documents1.worldbank.org/curated/en/099120523061015709/pdf/P179860152224a0181ae2b118e3e95a029b.pdf), septiembre de 2023. [↑](#footnote-ref-436)
436. [Impacto del cambio climático en la salud en Colombia y recomendaciones para mitigación y adaptación](https://documents1.worldbank.org/curated/en/099120523061015709/pdf/P179860152224a0181ae2b118e3e95a029b.pdf), pág. 2, ya citada. [↑](#footnote-ref-437)
437. DW, [Colombia registra récord de temperaturas, según el IDEAM](https://www.dw.com/es/colombia-registra-récord-de-temperaturas-según-el-ideam/a-68068383),24 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-438)
438. Statista, [Número de incendios forestales en Colombia de 2013 a 2023](https://es.statista.com/estadisticas/1313260/colombia-numero-de-incendios-forestales/#:~:text=Durante%202023%2C%20el%20número%20de,mayor%20número%20de%20incendios%20forestales.), 12 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-439)
439. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. [747 municipios en el país en alerta por amenaza de incendios forestales](https://www.minambiente.gov.co/747-municipios-en-el-pais-en-alerta-por-amenaza-de-incendios-forestales/). 10 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-440)
440. Unidad de gestión del riesgo, [Colombia inicia marzo con 17 incendios forestales activos](https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Noticias/2024/Colombia-inicia-marzo-con-17-incendios-forestales-activos.aspx), 3 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-441)
441. Mongabay. [Colombia: disminuyó la deforestación en el 2023, pero va en aumento en el 2024](https://es.mongabay.com/2024/04/colombia-disminuyo-deforestacion-2023-aumento-en-2024/). 12 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-442)
442. Ministerio de Ambiente, [La deforestación baja en 2023 y en 2024 enfrenta amenazas](https://www.minambiente.gov.co/la-deforestacion-baja-en-2023-y-en-2024-enfrenta-amenazas/), 8 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-443)
443. REDESCA, Información proporcionada por la AIDA, 17 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-444)
444. REDESCA, Información proporcionada por la AIDA, ya citada. [↑](#footnote-ref-445)
445. REDESCA-CIDH, [REDESCA insta a garantizar el derecho al agua y saneamiento frente a la emergencia climática y el impacto de ciertas actividades empresariales en las Américas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/056.asp), 22 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-446)
446. Mongabay, [Lo que hay detrás del desabastecimiento de agua y la sequía en Colombia](https://es.mongabay.com/2024/04/desabastecimiento-agua-sequia-en-colombia/#:~:text=Según%20los%20datos%20presentados%20por,y%2024%20departamentos%20del%20país.), 19 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-447)
447. Ministerio de Ambiente, [A pesar de pronóstico de lluvias, el ahorro de agua debe continuar hasta recuperar embalses](https://www.minambiente.gov.co/a-pesar-de-pronostico-de-lluvias-el-ahorro-de-agua-debe-continuar-hasta-recuperar-embalses/), 15 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-448)
448. [Lo que hay detrás del desabastecimiento de agua y la sequía en Colombia](https://es.mongabay.com/2024/04/desabastecimiento-agua-sequia-en-colombia/#:~:text=Según%20los%20datos%20presentados%20por,y%2024%20departamentos%20del%20país.), ya citada. [↑](#footnote-ref-449)
449. La Silla Vacía. [Todo lo que debe saber sobre el agua en Colombia](https://www.lasillavacia.com/especiales/todo-lo-que-debe-saber-sobre-el-agua-en-colombia/). 5 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-450)
450. [Todo lo que debe saber sobre el agua en Colombia](https://www.lasillavacia.com/especiales/todo-lo-que-debe-saber-sobre-el-agua-en-colombia/), ya citada. [↑](#footnote-ref-451)
451. Superintendencia de Servicios Públicos. [Estado y empresas deben reducir las brechas en el acceso al agua potable y saneamiento básico: Superservicios](http://www.superservicios.gov.co/Sala-de-prensa/noticias/estado-y-empresas-deben-reducir-las-brechas-en-el-acceso-al-agua-potable-y-saneamiento-basico-superservicios). 1 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-452)
452. [Estado y empresas deben reducir las brechas en el acceso al agua potable y saneamiento básico: Superservicios](http://www.superservicios.gov.co/Sala-de-prensa/noticias/estado-y-empresas-deben-reducir-las-brechas-en-el-acceso-al-agua-potable-y-saneamiento-basico-superservicios), ya citada. [↑](#footnote-ref-453)
453. Defensoría del Pueblo, [En el último año, habitantes de 148 municipios consumieron agua con inviabilidad sanitaria o alto riesgo para su salud](https://www.defensoria.gov.co/-/en-el-último-año-habitantes-de-148-municipios-consumieron-agua-con-inviabilidad-sanitaria-o-alto-riesgo-para-su-salud), 22 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-454)
454. [Briefing Departamental, La Guajira, Julio a diciembre de 2023](https://www.unocha.org/publications/report/colombia/colombia-briefing-departamental-la-guajira-julio-diciembre-de-2023), ya citada, pág. 2. [↑](#footnote-ref-455)
455. [Todo lo que debe saber sobre el agua en Colombia](https://www.lasillavacia.com/especiales/todo-lo-que-debe-saber-sobre-el-agua-en-colombia/), ya citada. [↑](#footnote-ref-456)
456. Fondo Mundial para la Naturaleza. [Colombia es considerada potencia hídrica mundial](https://www.wwf.org.co/que_hacemos/agua/), septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-457)
457. [Colombia es considerada potencia hídrica mundial](https://www.wwf.org.co/que_hacemos/agua/), ya citada. [↑](#footnote-ref-458)
458. ONU DH, [Expertas llaman con urgencia al gobierno y las empresas a intensificar esfuerzos para proteger los derechos humanos de grupos en situación crítica. Comunicado de Prensa](https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/08/colombia-experts-urgently-call-government-and-businesses-intensify-efforts), 9 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-459)
459. Agencia Nacional de Minería, [Así es nuestra Colombia Minera](https://www.anm.gov.co/?q=Asi-es-nuestra-Colombia-minera),18 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-460)
460. Información recibida por la CIDH y REDESCA durante reunión con organizaciones de la sociedad civil en Riohacha sobre DESCA, conflictividad social y empresas, 17 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-461)
461. INDEPAZ, [Conflictos Socioambientales en Colombia](https://indepaz.org.co/conflictos-socioambientales-en-colombia-multimedia/), 21 de febrero de 2023. [↑](#footnote-ref-462)
462. [Expertas llaman con urgencia al gobierno y las empresas a intensificar esfuerzos para proteger los derechos humanos de grupos en situación crítica. Comunicado de Prensa](https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/08/colombia-experts-urgently-call-government-and-businesses-intensify-efforts), ya citada. pág. 1. [↑](#footnote-ref-463)
463. Mongabay. [Colombia: posible apertura de minas de carbón duplicaría emisiones de metano del sector](https://es.mongabay.com/2023/05/minas-de-carbon-duplicarian-emisiones-de-metano-colombia/). 15 de mayo de 2023. [↑](#footnote-ref-464)
464. REDESCA. Información proporcionada por el Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos. 17 de abril de 2024; REDESCA. Información proporcionada por AIDA. 17 de abril 2024; Información recibida por la CIDH y REDESCA durante reunión con organizaciones de la sociedad civil en Riohacha sobre DESCA, conflictividad social y empresas, ya citada. [↑](#footnote-ref-465)
465. REDESCA. Información proporcionada por el Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos. 17 de abril de 2024; REDESCA. Información proporcionada por AIDA. 17 de abril 2024; Información recibida por la CIDH y REDESCA durante reunión con organizaciones de la sociedad civil en Riohacha sobre DESCA, conflictividad social y empresas, ya citada. [↑](#footnote-ref-466)
466. REDESCA. Información proporcionada por el Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, ya citada; REDESCA. Información proporcionada por AIDA. ya citada; Información recibida por la CIDH y REDESCA durante reunión con organizaciones de la sociedad civil en Riohacha sobre DESCA, conflictividad social y empresas, ya citada; REDESCA, [Visita a Colombia: REDESCA observa serios desafíos para la garantía de los DESCA en La Guajira](https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2022/265.asp), 30 de noviembre de 2022. [↑](#footnote-ref-467)
467. REDESCA. Información proporcionada por el Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, ya citada; REDESCA. Información proporcionada por AIDA. ya citada; Información recibida por la CIDH y REDESCA durante reunión con organizaciones de la sociedad civil en Riohacha sobre DESCA, conflictividad social y empresas, ya citada; A modo de ejemplo los fallos en etapa de cumplimiento son: T-704 de 2016; SU-698 de 2017; T-329 de 2019; Sentencias de Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia de mayo de 2002; T-614 de 2019; Sentencia de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, del 13 de septiembre de 2012; T 256 de 2015; T 302 de 2017; T 528 de 1992; Sentencia del Consejo de Estado del 13 de octubre de 2016. [↑](#footnote-ref-468)
468. REDESCA. Información proporcionada por el Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, ya citada; REDESCA. Información proporcionada por AIDA. ya citada; Información recibida por la CIDH y REDESCA durante reunión con organizaciones de la sociedad civil en Riohacha sobre DESCA, conflictividad social y empresas, ya citada; REDESCA, [Visita a Colombia: REDESCA observa serios desafíos para la garantía de los DESCA en La Guajira](https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2022/265.asp), 30 de noviembre de 2022. [↑](#footnote-ref-469)
469. REDESCA, Información proporcionada por Dejusticia, ya citada; Información recibida por la CIDH y REDESCA durante reunión con organizaciones de la sociedad civil en Riohacha sobre DESCA, conflictividad social y empresas, ya citada. [↑](#footnote-ref-470)
470. REDESCA, Información proporcionada por Dejusticia, ya citada; Información recibida por la CIDH y REDESCA durante reunión con organizaciones de la sociedad civil en Riohacha sobre DESCA, conflictividad social y empresas, ya citada; REDESCA. Información proporcionada por el Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, ya citada; REDESCA. Información proporcionada por AIDA. ya citada [↑](#footnote-ref-471)
471. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas. Colombia: [Expertas llaman con urgencia al gobierno y las empresas a intensificar esfuerzos para proteger los derechos humanos de grupos en situación crítica. Comunicado de Prensa.](https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/08/colombia-experts-urgently-call-government-and-businesses-intensify-efforts) 9 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-472)
472. CIDH,[Observaciones Preliminares Visita In Loco Colombia](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/Observaciones_Preliminares_Colombia_2024.pdf), ya citada, pág. 28. [↑](#footnote-ref-473)
473. [Expertas llaman con urgencia al gobierno y las empresas a intensificar esfuerzos para proteger los derechos humanos de grupos en situación crítica. Comunicado de Prensa, ya citada, pág. 7;](https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/08/colombia-experts-urgently-call-government-and-businesses-intensify-efforts) REDESCA. Información proporcionada por el Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, ya citada, pág. 2. [↑](#footnote-ref-474)
474. [Expertas llaman con urgencia al gobierno y las empresas a intensificar esfuerzos para proteger los derechos humanos de grupos en situación crítica. Comunicado de Prensa](https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/08/colombia-experts-urgently-call-government-and-businesses-intensify-efforts), ya citada, pág. 7; REDESCA. Información proporcionada por el Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, ya citada, pág., 2; REDESCA durante reunión con organizaciones de la sociedad civil en Riohacha sobre DESCA, conflictividad social y empresas, ya citada. [↑](#footnote-ref-475)
475. CIDH,[Observaciones Preliminares Visita In Loco Colombia](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/Observaciones_Preliminares_Colombia_2024.pdf), ya citada, pág. 28. [↑](#footnote-ref-476)
476. El País. [El Gobierno propone una reforma tributaria para recoger 12 billones de pesos con aumentos al impuesto a la renta de los superricos y al IVA a las apuestas en línea](https://elpais.com/america-colombia/2024-09-10/el-gobierno-propone-una-reforma-tributaria-para-recoger-12-billones-de-pesos-con-aumentos-al-impuesto-a-la-renta-de-los-superricos-y-al-iva-a-las-apuestas-en-linea.html). *El País Colombia*, 10 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-477)
477. Ministerio de Hacienda y Crédito Público, [Por medio de la cual se expiden normas de financiamiento para el Presupuesto General de la Nación y se dictan otras disposiciones](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=/ConexionContent/WCC_CLUSTER-256788), septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-478)
478. El Tiempo, [¿Será suficiente aprobar la reforma tributaria o hay más riesgos de financiamiento para el 2025?](https://www.eltiempo.com/economia/sectores/sera-suficiente-aprobar-la-reforma-tributaria-o-hay-mas-riesgos-de-financiamiento-para-el-2025-3385369), 1 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-479)
479. El País. [El difícil camino de la reforma tributaria de Petro: sin tiempo, sin mayorías legislativas y con un nuevo ministro de Hacienda](https://elpais.com/america-colombia/2024-12-05/el-dificil-camino-de-la-reforma-tributaria-de-petro-sin-tiempo-sin-mayorias-legislativas-y-con-un-nuevo-ministro-de-hacienda.html). *El País Colombia*, 5 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-480)
480. CIDH, [La REDESCA urge a integrar los derechos humanos en las reformas fiscales globales y el financiamiento climático](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/180.asp), 12 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-481)
481. DANE, [Boletín técnico Ocupación informal](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHEISS-may-jul2024.pdf), 10 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-482)
482. DANE, [Principales indicadores del mercado laboral](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2024.pdf), 30 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-483)
483. DANE, [Mercado Laboral de la Juventud Trimestre móvil mayo - julio 2024](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLJ-may-jul2024.pdf), 10 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-484)
484. Global Witness, [Más de 2.100 personas defensoras de la tierra y el medioambiente asesinadas en el mundo entre 2012 y 2023](https://www.globalwitness.org/es/comunicados-de-prensa/more-2100-land-and-environmental-defenders-killed-globally-between-2012-and-2023-es/), 10 de septiembre de 2024; Mutante. [Colombia es el país con más lideres ambientales asesinados en el mundo.](https://mutante.org/contenidos/colombia-es-el-pais-con-mas-lideres-ambientales-asesinados-del-mundo/) septiembre, 2024. [↑](#footnote-ref-485)
485. [Más de 2.100 personas defensoras de la tierra y el medioambiente asesinadas en el mundo entre 2012 y 2023](https://www.globalwitness.org/es/comunicados-de-prensa/more-2100-land-and-environmental-defenders-killed-globally-between-2012-and-2023-es/), ya citada. [↑](#footnote-ref-486)
486. CIEDH, [Informe Las empresas y la criminalización de personas defensoras](https://media.business-humanrights.org/media/documents/2022_SLAPPs_in_LatAm_ES_v7.pdf), febrero, 2022. [↑](#footnote-ref-487)
487. PMA, [Evaluación de seguridad alimentaria para población colombiana 2024](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000158611/download/?_ga=2.73264020.68840569.1726683445-876551558.1726107518), mayo, 2024, pág. 2. [↑](#footnote-ref-488)
488. [Evaluación de seguridad alimentaria para población colombiana 2024](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000158611/download/?_ga=2.73264020.68840569.1726683445-876551558.1726107518), ya citada, pág. 4. [↑](#footnote-ref-489)
489. [Evaluación de seguridad alimentaria para población colombiana 2024](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000158611/download/?_ga=2.73264020.68840569.1726683445-876551558.1726107518), ya citada, pág. 2. [↑](#footnote-ref-490)
490. [Evaluación de seguridad alimentaria para población colombiana 2024](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000158611/download/?_ga=2.73264020.68840569.1726683445-876551558.1726107518), ya citada, pág. 3. [↑](#footnote-ref-491)
491. [Evaluación de seguridad alimentaria para población colombiana 2024](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000158611/download/?_ga=2.73264020.68840569.1726683445-876551558.1726107518), ya citada, pág. 9. [↑](#footnote-ref-492)
492. Ministerio de Salud, [Boletín Epidemiológico Semanal](https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/BoletinEpidemiologico/2023_Bolet%C3%ADn_epidemiologico_semana_52.pdf), 30 de diciembre de 2023. [↑](#footnote-ref-493)
493. OCHA, [Briefing Departamental, La Guajira, Julio a diciembre de 2023](https://www.unocha.org/publications/report/colombia/colombia-briefing-departamental-la-guajira-julio-diciembre-de-2023), 18 de septiembre de 2024; REDESCA. Información proporcionada por FUCAI y Dejusticia, Sesión técnica 2024 sobre la implementación de la Sentencia T-302 de 2017 y solicitud de seguimiento a la Medida Cautelar No. 51/15 de la CIDH en La Guajira, Colombia, 5 de septiembre, 2024. [↑](#footnote-ref-494)
494. DANE, [Boletín Técnico. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2023](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-ECV-2023.pdf), 24 de abril del 2024. [↑](#footnote-ref-495)
495. [Declaración de fin de misión por el señor Olivier de Schutter Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos. Visita a Colombia, 26 de agosto - 4 de septiembre de 2024, ya citada, pág. 7.](https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/poverty/sr/statements/20240904-eom-sr-poverty-es.pdf) [↑](#footnote-ref-496)
496. REDESCA, Información proporcionada por Dejusticia, Aportaciones escritas para la visita in loco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 17 de abril, 2024. [↑](#footnote-ref-497)
497. Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica, [Porcentaje de hogares en pobreza disminuye a 18,0% en 2024](https://inec.cr/noticias/porcentaje-hogares-pobreza-disminuye-180-2024), 22 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-498)
498. Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica, [Porcentaje de hogares en pobreza disminuye a 18,0% en 2024](https://inec.cr/noticias/porcentaje-hogares-pobreza-disminuye-180-2024), 22 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-499)
499. Revista Summa, [*Costa Rica se encuentra entre los países más afectados por eventos climáticos extremos*](https://revistasumma.com/costa-rica-se-encuentra-entre-los-paises-mas-afectados-por-eventos-climaticos-extremos/)*,* 20 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-500)
500. El Mundo.CR, [Defensoría urge mayor apoyo a agricultores para garantizar la seguridad alimentaria del país](https://elmundo.cr/costa-rica/defensoria-urge-mayor-apoyo-a-agricultores-para-garantizar-la-seguridad-alimentaria-del-pais/), 12 de marzo de 2024 [↑](#footnote-ref-501)
501. La Teja, [Costa Rica tiene un serio problema de agua potable](https://www.lateja.cr/nacional/costa-rica-tiene-un-serio-problema-de-agua-potable/JYBC5ACQ6BHSRL4QF3X74DLAIY/story/?utm_source=chatgpt.com)*,* 22 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-502)
502. Estado de la Nación, [*¿Está Costa Rica viviendo una crisis del agua*](https://estadonacion.or.cr/esta-costa-rica-viviendo-una-crisis-del-agua/)*?,* 2024. [↑](#footnote-ref-503)
503. Defensoría de los Habitantes de Costa Rica, [Defensoría: 2024 ha sido un año de alerta roja en crisis por agua potable,](https://www.dhr.go.cr/index.php/mas/comunicacion/comunicados-de-prensa/defensoria-2024-ha-sido-un-ano-de-alerta-roja-en-crisis-por-agua-potable) 2024. [↑](#footnote-ref-504)
504. Presidencia de Costa Rica, [AyA presenta plan para acelerar inversiones](https://www.presidencia.go.cr/noticias/aya-presenta-plan-para-acelerar-inversiones)*,* 5 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-505)
505. Monumental, [ARESEP implementará sello regulatorio en servicio de acueducto y saneamiento para verificar calidad del agua](https://www.monumental.co.cr/2024/03/10/aresep-implementara-sello-regulatorio-en-servicio-de-acueducto-y-saneamiento-para-verificar-calidad-del-agua/), 10 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-506)
506. Delfino.cr, [ARESEP entrega sello regulatorio de calidad a acueductos](https://delfino.cr/2024/10/aresep-entrega-sello-regulatorio-de-calidad-a-acueductos), 10 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-507)
507. Delfino.cr, [UCR y Salud entran en conflicto](https://delfino.cr/2024/02/caso-del-agua-contaminada-sacude-relaciones-entre-ejecutivo-y-ucr), 7 de febrero de 2024; CNN, [¿Qué es el xileno, químico hallado en el agua en Costa Rica y cómo afecta la salud?](https://cnnespanol.cnn.com/2024/02/02/que-es-xileno-quimico-hallado-en-agua-en-costa-rica-y-como-afecta-la-salud-orix/), 2 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-508)
508. Monumental, [ARESEP implementará sello regulatorio en servicio de acueducto y saneamiento para verificar calidad del agua](https://www.monumental.co.cr/2024/03/10/aresep-implementara-sello-regulatorio-en-servicio-de-acueducto-y-saneamiento-para-verificar-calidad-del-agua/), 10 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-509)
509. Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, [Control de incendios forestales es vital para conservación de la biodiversidad](https://www.minae.go.cr/noticias/2024/06%20CONTROL%20DE%20%20INCENDIOS%20FORESTALES%20ES%20VITAL%20PARA%20%20CONSERVACION%20DE%20LA%20BIODIVERSIDAD.aspx), febrero de 2024 [↑](#footnote-ref-510)
510. Programa Estado de la Nación, [Informe Estado de la Nación 2024: Capítulo 4](https://estadonacion.or.cr/capitulo/?doc=IEN2024_cap4), 2024. [↑](#footnote-ref-511)
511. Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica[, Hacia el desarrollo sostenible y la sostenibilidad MINAE avanza en la agenda hacia la igualdad de género](https://www.minae.go.cr/noticias/2024/19%20MINAE%20AVANZA%20EN%20LA%20AGENDA%20HACIA%20LA%20IGUALDAD%20DE%20GENERO.aspx), 8 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-512)
512. Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica[, Hacia el desarrollo sostenible y la sostenibilidad MINAE avanza en la agenda hacia la igualdad de género](https://www.minae.go.cr/noticias/2024/19%20MINAE%20AVANZA%20EN%20LA%20AGENDA%20HACIA%20LA%20IGUALDAD%20DE%20GENERO.aspx), 8 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-513)
513. El País, [Costa Rica retoma el viejo anhelo de la minería de oro para evitar la explotación ilegal](https://elpais.com/america/2024-10-10/costa-rica-retoma-el-viejo-anhelo-de-la-mineria-de-oro-para-evitar-la-explotacion-ilegal.html), 10 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-514)
514. The Guardian, [‘Every time the planes pass, my eyes burn’: the hidden cost of Costa Rican bananas](https://www.theguardian.com/global-development/2024/sep/17/every-time-the-planes-pass-my-eyes-burn-the-hidden-cost-of-costa-rican-bananas), 17 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-515)
515. CRHoy.com, [Plan busca crear relación laboral entre repartidores y plataformas digitales](https://www.crhoy.com/nacionales/plan-busca-crear-relacion-laboral-entre-repartidores-y-plataformas-digitales/), 28 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-516)
516. Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, [Minae da inicio a proyecto sobre eliminación de productos químicos peligrosos en sector construcción](https://www.minae.go.cr/noticias/2024/23%20MINAE%20DA%20INICIO%20A%20PROYECTO%20SOBRE%20ELIMINACION%20DE%20PRODUCTOS%20QUIMICOS%20PELIGROSOS%20EN%20SECTOR%20CONSTRUCCION.aspx#:~:text=marzo%20de%202024-,MINAE%20DA%20INICIO%20A%20PROYECTO%20SOBRE%20ELIMINACI%C3%93N%20DE%20PRODUCTOS%20QU%C3%8DMICOS,es%20la%20del%20sector%20construcci%C3%B3n.), 13 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-517)
517. Banco Central de Costa Rica, [Comentario sobre la economía nacional N.º 1-2024](https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/DocPolticaMonetariaInflacin/Comentario-sobre-la-economia-nacional-1-2024.pdf), 1 de febrero de 2024. Revista Estrategia y Negocios, [Regla fiscal y menor deuda pública impulsan mejora de calificación de Costa Rica](https://www.revistaeyn.com/finanzas/regla-fiscal-y-menor-deuda-publica-impulsan-mejora-de-calificacion-de-costa-rica-DI17860344), 29 de febrero de 2024 [↑](#footnote-ref-518)
518. Delfino.cr, [Un nuevo proyecto de reforma fiscal](https://delfino.cr/2024/05/un-nuevo-proyecto-de-reforma-fiscal), 2 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-519)
519. Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, [Gobierno Fortalecerá Capacidades Del País En Utilización De Información Climática Para Toma De Decisiones,](https://www.minae.go.cr/noticias/2024/22%20GOBIERNO%20%20FORTALECERA%20%20CAPACIDADES%20DEL%20PAIS%20EN%20%20UTILIZACION%20DE%20INFORMACION%20CLIMATICA%20%20PARA%20%20%20TOMA%20DE%20DECISIONES.aspx) 12 de marzo de 2024 [↑](#footnote-ref-520)
520. IMN, [Proyectiva,](https://www.imn.ac.cr/proyecto-cambio-climatico) Acceso en 04 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-521)
521. Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, [Gobierno y 22 territorios indígenas acuerdan fortalecimiento de política nacional de desarrollo regional,](https://www.minae.go.cr/noticias/2024/18%20GOBIERNO%20Y%2022%20TERRITORIOS%20INDIGENAS%20ACUERDAN%20FORTALECIMIENTO%20DE%20POLITICA%20NACIONAL%20DE%20DESARROLLO%20REGIONAL.aspx) 7 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-522)
522. Servindi, [La lucha de Nairi Awari por recuperar sus tierras](https://www.servindi.org/actualidad-informes/21/09/2024/la-lucha-del-territorio-nairi-por-recuperar-sus-tierras), 22 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-523)
523. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, [Plan de Acción Nacional sobre Igualdad de Género en la Acción por el Clima](https://www.undp.org/es/costa-rica/publicaciones/plan-de-accion-nacional-sobre-igualdad-de-genero-en-la-accion-por-el-clima), 23 de septiembre de 2023 [↑](#footnote-ref-524)
524. OCDE, [Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica 2023](https://www.oecd-ilibrary.org/economics/estudios-economicos-de-la-ocde-costa-rica-2023_09d84187-es), 6 de febrero de 2023. [↑](#footnote-ref-525)
525. OCDE, 2023 [↑](#footnote-ref-526)
526. Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH), “[El Estado de los Derechos Sociales en Cuba](https://derechossocialescuba.com/wp-content/uploads/2024/07/ODS7redux.pdf)”, VII Informe, julio 2024, pág. 3. [↑](#footnote-ref-527)
527. Cuba Capacity Building Project, [La nueva ley ambiental en Cuba. Desafíos y oportunidades para la inversión extranjera](https://horizontecubano.law.columbia.edu/news/la-nueva-ley-ambiental-en-cuba-desafios-y-oportunidades-para-la-inversion-extranjera), 8 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-528)
528. Granma, [Desarrollan un sistema nacional de vigilancia del aire para solucionar problemas de contaminación atmosférica](https://www.granma.cu/cuba/2024-05-30/desarrollan-un-sistema-nacional-de-vigilancia-del-aire-para-solucionar-problemas-de-contaminacion-atmosferica-30-05-2024-23-05-00), 30 de mayo de 2024.  [↑](#footnote-ref-529)
529. Reliefweb, [Response to Hurricanes Rafael & Oscar - Situation Report No. 06 from the Resident Coordinator's Office (11 November 2024)](https://reliefweb.int/report/cuba/response-hurricanes-rafael-oscar-situation-report-no-06-resident-coordinators-office-11-november-2024) , 12 de novimebre de 2024. [↑](#footnote-ref-530)
530. Granma, “[La compleja situación del abasto de agua afecta a más de 600.000 clientes en el país](https://www.granma.cu/cuba/2024-09-03/la-compleja-situacion-del-abasto-de-agua-afecta-a-mas-de-600-000-clientes-en-el-pais)”, 3 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-531)
531. Reuters, [Cuba decreta plan de contingencia y nuevas restricciones mientras se profundiza la crisis energética](https://www.reuters.com/world/americas/cuba-decrees-contingency-plan-new-restrictions-energy-crisis-deepens-2024-11-28/), 28 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-532)
532. Granma, “[Cuatro grandes parques solares reducirán la dependencia energética de Santiago de Cuba](https://www.granma.cu/cuba/2024-06-04/cuatro-grandes-parques-solares-reduciran-la-dependencia-energetica-de-santiago-de-cuba-04-06-2024-00-06-16)”, 4 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-533)
533. Cubanet, “[Veinte horas de apagón, y aquí no ha pasado nada](https://www.cubanet.org/veinte-horas-de-apagon-y-aqui-no-ha-pasado-nada/)” 27 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-534)
534. France24, ["Cuba encara un apagón prolongado, mientras el Gobierno amenaza con socavar las protestas"](mailto:https://www.france24.com/es/américa-latina/20241021-cuba-encara-un-apagón-prolongado-mientras-el-gobierno-amenaza-con-socavar-las-protestas), 21 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-535)
535. Artemisa, “[Medidas dada la emergencia electroenergética en la que se encuentra el país”.](mailto:https://www.artemisa.gob.cu/es/actualidad/noticias/15953-medidas-dada-la-emergencia-electroenergetica-en-la-que-se-encuentra-el-pais), 18 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-536)
536. Diario de Cuba, ["Con toda Cuba apagada, al menos una sede del Partido Comunista tenía electricidad"](mailto:https://diariodecuba.com/cuba/1729370212_57873.html), 19 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-537)
537. The New York Times, [El huracán Rafael golpea Cuba y provoca más apagones,](https://www.nytimes.com/es/2024/11/06/espanol/america-latina/huracan-rafael-cuba-apagones.html) 6 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-538)
538. Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH), [OCDH denuncia ante Naciones Unidas el "trabajo forzoso" al que son sometidos los presos que producen carbón en Cuba](https://observacuba.org/ocdh-denuncia-ante-naciones-unidas-el-trabajo-forzoso-al-que-son-sometidos-los-presos-que-producen-carbon-en-cuba/), 2 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-539)
539. OCDH, ya citada, 2 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-540)
540. REDESCA-CIDH, Empresas y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos, 2019, párr. 86. [↑](#footnote-ref-541)
541. Granma, “[Proyecciones de gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante el año 2024](https://www.granma.cu/cuba/2024-06-29/proyecciones-de-gobierno-para-corregir-distorsiones-y-reimpulsar-la-economia-durante-el-ano-2024)”, 24 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-542)
542. Cubalex, [Informe mensual sobre la situación de los derechos humanos en Cuba](https://cubalex.org/report/informe-mensual-sobre-la-situacion-de-los-derechos-humanos-en-cuba-enero-2024/), enero de 2024. [↑](#footnote-ref-543)
543. Observatorio Cubano de Conflictos, “[Cuba: 855 protestas y denuncias en septiembre](https://observatoriocubano.com/2024/10/01/cuba-855-protestas-y-denuncias-en-septiembre/)”, 1 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-544)
544. Cubahora, [En claves, cambios del sistema tributario en 2024](https://www.cubahora.cu/economia/en-claves-cambios-del-sistema-tributario-en-2024), 18 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-545)
545. Cubadebate, “[Que las farmacias funcionen acorde con las necesidades de la población es una prioridad, sostienen diputados](http://www.cubadebate.cu/noticias/2024/07/15/que-las-farmacias-funcionen-acorde-con-las-necesidades-de-la-poblacion-es-una-prioridad-sostienen-diputados/)”, 15 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-546)
546. Cibercuba, “[Díaz-Canel en Día contra el Cáncer: "Cuba dará la atención que merece cada paciente](https://www.cibercuba.com/noticias/2024-02-05-u1-e199370-s27061-diaz-canel-dia-mundial-contra-cancer-cuba-dara-atencion-merece)", 5 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-547)
547. Testimonio de dos personas cubanas exiliadas, recibido por la CIDH y REDESCA en Washington D.C, 26 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-548)
548. Gaceta Oficial de la República de Cuba, [Resolución 311/2024](https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2022-ex45.pdf), 28 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-549)
549. CIDH y REDESCA, Comunicado de Prensa No. 81/24, [Cuba: CIDH y REDESCA expresan su preocupación por el agravamiento de la escasez de alimentos y de interrupciones prolongadas del suministro eléctrico](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/081.asp&utm_content=country-cub), 29 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-550)
550. Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH), “[El Estado de los Derechos Sociales en Cuba](https://derechossocialescuba.com/wp-content/uploads/2024/07/ODS7redux.pdf)”, VII Informe, julio 2024. [↑](#footnote-ref-551)
551. Cibercuba, “[La compra de un anciano cubano con 860 pesos en Holguín](https://www.cibercuba.com/noticias/2024-02-07-u1-e43231-s27061-compra-anciano-cubano-860-pesos-holguin)”, 7 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-552)
552. Cubadebate, [¿Desprotegidos sin el Inass?](mailto:http://www.cubadebate.cu/especiales/2024/10/13/desprotegidos-sin-el-inass/), 13 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-553)
553. CIbercuba, [Ancianos cubanos reciclan basura para sobrevivir en La Habana](mailto:https://www.cibercuba.com/noticias/2024-04-24-u1-e199370-s27061-nid280889-ancianos-cubanos-reciclan-basura-sobrevivir-habana), 24 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-554)
554. CIDH, [Informe Anual 2023 – Capítulo IV.B., Cuba](https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2023/capitulos/IA2023_Cap_4B_Cuba_SPA.PDF). 2024. [↑](#footnote-ref-555)
555. Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH), “[El Estado de los Derechos Sociales en Cuba](https://derechossocialescuba.com/wp-content/uploads/2024/07/ODS7redux.pdf)”, VII Informe, julio de 2024, pág. 12. [↑](#footnote-ref-556)
556. Food Monitor Program, [Encuesta de inseguridad alimentaria 2024](mailto:https://www.foodmonitorprogram.org/encuesta-de-seguridad-alimentaria), mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-557)
557. Agencia EFE, “[Cuba pide por primera vez ayuda al PMA de la ONU por problemas de distribución de leche](https://efe.com/mundo/2024-02-28/cuba-pide-por-primera-vez-ayuda-a-la-direccion-del-programa-mundial-de-alimentos-de-la-onu/)”, 28 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-558)
558. Cubadebate, “[Ministerio de la Industria Alimentaria informa sobre disponibilidad de harina de trigo](http://www.cubadebate.cu/noticias/2024/02/25/ministerio-de-la-industria-alimentaria-informa-sobre-disponibilidad-de-harina-de-trigo/)”, 25 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-559)
559. Granma, “[Disminuye el gramaje del pan de la canasta familiar para no afectar su producción](https://www.granma.cu/cuba/2024-09-12/disminuye-el-gramaje-del-pan-de-la-canasta-familiar-para-no-afectar-su-produccion-12-09-2024-22-09-13)”, 12 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-560)
560. Granma, “[El Programa de la Vivienda necesita otras alternativas](https://www.granma.cu/cuba/2024-02-27/el-programa-de-la-vivienda-necesita-otras-alternativas-27-02-2024-00-02-53)”, 27 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-561)
561. Granma, “[Todos los cuadros tienen que hablar con el pueblo](https://www.granma.cu/cuba/2024-10-01/todos-los-cuadros-tienen-que-hablar-con-el-pueblo-01-10-2024-22-10-33)”, 1 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-562)
562. CIDH, Audiencia temática, [“Derechos humanos de personas privadas de libertad arbitrariamente por motivos políticos en Cuba”](https://www.youtube.com/watch?v=f5fI4MPPh8g), 190° Período Ordinario de Sesiones, Washington, DC, Estados Unidos, 8 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-563)
563. Centro de Documentación de Prisiones Cubanas, [Actualización sobre condiciones en prisiones (mayo de 2024)](https://docubprisiones.org/actualizacion-sobre-condiciones-en-prisiones-enero-de-2024/), 11 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-564)
564. Cubalex, [Informe mensual sobre la situación de los derechos humanos en Cuba](https://cubalex.org/report/informe-mensual-sobre-la-situacion-de-los-derechos-humanos-en-cuba-agosto-2024/), agosto de 2024; Prisoner Defenders, “[Breve informe sobre el trabajo forzoso en las cárceles cubanas](https://drive.google.com/file/d/1ZpTKk4oaEpAyYbj-J8pyWvPjxVg3WDBT/view)”, 14 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-565)
565. CIDH. Audiencia temática “Cuba: Seguimiento de medidas cautelares de personas beneficiarias privadas de libertad (De Oficio)”, 188 Periodo Ordinario de Sesiones, Washington D.C., Estados Unidos, 7 de noviembre de 2023. [↑](#footnote-ref-566)
566. Centro de Documentación de Prisiones Cubanas, [Actualización sobre condiciones en prisiones (mayo de 2024)](https://docubprisiones.org/actualizacion-sobre-condiciones-en-prisiones-enero-de-2024/), 11 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-567)
567. CIDH, Audiencia temática, [“Derechos humanos de las personas que participan en misiones médica”](https://www.youtube.com/watch?v=-XqCfi8X1BQ&t=2997s), 189° Período Ordinario de Sesiones, Washington, DC, Estados Unidos, 29 de febrero de 2024, información aportada por Prisoners Defenders. [↑](#footnote-ref-568)
568. CIDH, Audiencia temática, ya citada, Washington, DC, Estados Unidos, 29 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-569)
569. Parlamento Europeo, [Situación crítica en Cuba](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2024-0122_ES.html), Resolución del Parlamento Europe (2024/2584(RSP)), 29 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-570)
570. PNUD, [Índice de Desarrollo Humano](https://hdr.undp.org/data-center/specific-country-data%22%20/l%20%22/countries/DMA), 2022. [↑](#footnote-ref-571)
571. Naciones Unidas, [Recopilación de información preparada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/139/00/pdf/g2413900.pdf), A/HRC/WG.6/47/DMA/2, 14 de agosto de 2024, párrafo 65. [↑](#footnote-ref-572)
572. STIMSON, [Climate Risk Assessment Finds Climate & Financial Risks Threaten Economy and Marine Ecosystems in Dominica](https://www.stimson.org/2024/climate-risk-assessment-finds-climate-financial-risks-threaten-economy-and-marine-ecosystems-in-dominica/), 31 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-573)
573. STIMSON, [CORVI: Assessing Priority Climate Risks in Dominica](https://www.stimson.org/2024/corvi-assessing-priority-climate-risks-in-dominica/), 30 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-574)
574. [CORVI: Assessing Priority Climate Risks in Dominica](https://www.stimson.org/2024/corvi-assessing-priority-climate-risks-in-dominica/), ya citada. [↑](#footnote-ref-575)
575. Naciones Unidas, [Informe nacional presentado con arreglo a las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/147/63/pdf/g2414763.pdf), A/HRC/WG.6/47/DMA/1, 19 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-576)
576. [Estrategia Nacional de Resiliencia y Desarrollo 2030](https://faolex.fao.org/docs/pdf/dmi188481.pdf). [↑](#footnote-ref-577)
577. Ministerio de Relaciones Exteriores de España, [Ficha país Dominica](https://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/dominica_ficha%20pais.pdf), mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-578)
578. [CORVI: Assessing Priority Climate Risks in Dominica](https://www.stimson.org/2024/corvi-assessing-priority-climate-risks-in-dominica/), ya citada. [↑](#footnote-ref-579)
579. Naciones Unidas, [Informe nacional presentado con arreglo a las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/147/63/pdf/g2414763.pdf), A/HRC/WG.6/47/DMA/1, 19 de agosto de 2024, párrafo 45. [↑](#footnote-ref-580)
580. Naciones Unidas, [Informe nacional presentado con arreglo a las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/147/63/pdf/g2414763.pdf), A/HRC/WG.6/47/DMA/1, 19 de agosto de 2024, párrafo 45. [↑](#footnote-ref-581)
581. Naciones Unidas, [Informe nacional presentado con arreglo a las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/147/63/pdf/g2414763.pdf), A/HRC/WG.6/47/DMA/1, 19 de agosto de 2024, párrafo 45. [↑](#footnote-ref-582)
582. Naciones Unidas, [Recopilación de información preparada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/139/00/pdf/g2413900.pdf), A/HRC/WG.6/47/DMA/2, 14 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-583)
583. Naciones Unidas, [Informe nacional presentado con arreglo a las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/147/63/pdf/g2414763.pdf), A/HRC/WG.6/47/DMA/1, 19 de agosto de 2024, párrafo 48. [↑](#footnote-ref-584)
584. Naciones Unidas, [Informe nacional presentado con arreglo a las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/147/63/pdf/g2414763.pdf), A/HRC/WG.6/47/DMA/1, 19 de agosto de 2024, párrafo 48. [↑](#footnote-ref-585)
585. Banco Mundial, [Macro Poverty Outlook for Dominica](https://documents1.worldbank.org/curated/en/099744510152411167/pdf/IDU14578bf901c65b145fa1b41918c8d764debeb.pdf), octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-586)
586. [CORVI: Assessing Priority Climate Risks in Dominica](https://www.stimson.org/2024/corvi-assessing-priority-climate-risks-in-dominica/), ya citada. [↑](#footnote-ref-587)
587. Banco Mundial, [Macro Poverty Outlook for Dominica](https://documents1.worldbank.org/curated/en/099744510152411167/pdf/IDU14578bf901c65b145fa1b41918c8d764debeb.pdf), octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-588)
588. OMC, [Examen de las Políticas Comerciales de Dominica](https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=s:/WT/TPR/G437.pdf&Open=True), WT/TPR/G/437, 29 de marzo de 2023. [↑](#footnote-ref-589)
589. World Bank, [Analysis of the Capacity to Offer Health Services for Non-Communicable Diseases in Dominica](https://documents1.worldbank.org/curated/en/099070623091013446/pdf/P17063800cc96704908a470f9adadf4981d.pdf), mayo de 2023. [↑](#footnote-ref-590)
590. Naciones Unidas, [Informe nacional presentado con arreglo a las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/147/63/pdf/g2414763.pdf), A/HRC/WG.6/47/DMA/1, 19 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-591)
591. World Bank, [Noncommunicable Diseases Care in the Eastern Caribbean](https://www.worldbank.org/en/region/lac/publication/noncommunicable-diseases-care-in-the-eastern-caribbean), 23 de junio de 2023. [↑](#footnote-ref-592)
592. World Bank, [Noncommunicable Diseases Care in the Eastern Caribbean](https://www.worldbank.org/en/region/lac/publication/noncommunicable-diseases-care-in-the-eastern-caribbean), 23 de junio de 2023. [↑](#footnote-ref-593)
593. Naciones Unidas, [Informe nacional presentado con arreglo a las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/147/63/pdf/g2414763.pdf), A/HRC/WG.6/47/DMA/1, 19 de agosto de 2024, párrafo 76. [↑](#footnote-ref-594)
594. Naciones Unidas, [Resumen de las comunicaciones de las partes interesadas sobre Dominica](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/147/75/pdf/g2414775.pdf), A/HRC/WG.6/47/DMA/3, 19 de agosto de 2024, párrafo 42-43. [↑](#footnote-ref-595)
595. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), [Boletín Técnico N° 12-2024-ENEMDU Pobreza y Desigualdad](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2024/Junio/202406_Boletin_pobreza_ENEMDU.pdf), junio de 2024, pág. 8. [↑](#footnote-ref-596)
596. Consejo de Derechos Humanos, [A/HRC/56/61/Add.2,](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/068/69/pdf/g2406869.pdf) 2 de abril de 2024, pág. 6, párr. 14. [↑](#footnote-ref-597)
597. Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, [Análisis de indicadores de la Región Amazónica del Ecuador con enfoque en Pueblos y Nacionalidades](https://www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec/wp-content/uploads/2023/12/Indicadores-Amazonia-2023-Pueblos-y-Nacionalidades.pdf), diciembre de 2023. [↑](#footnote-ref-598)
598. Naciones Unidas Ecuador, [Análisis Común de País noviembre 2023](https://ecuador.un.org/sites/default/files/2024-04/CCA%20Ecuador%202024.pdf), 23 de abril de 2024, pág. 22. [↑](#footnote-ref-599)
599. Naciones Unidas Ecuador, [Análisis Común de País noviembre 2023](https://ecuador.un.org/sites/default/files/2024-04/CCA%20Ecuador%202024.pdf), 23 de abril de 2024, pág. 22. [↑](#footnote-ref-600)
600. INEC, [Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU): Indicadores de Pobreza y Desigualdad,](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2024/Junio/202406_PobrezayDesigualdad.pdf) junio de 2024, pág. 14. [↑](#footnote-ref-601)
601. Consejo Nacional de Planificación República del Ecuador, [Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025 | Eje de Gestión de Riesgos](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/PND24-25Eje5.pdf), mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-602)
602. Programa Mundial de Alimentos, [Ecuador: Country Brief](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000162021/download/?_ga=2.214557271.1161996793.1732638024-1383290303.1732638023), septiembre 2024. [↑](#footnote-ref-603)
603. Consejo Nacional de Planificación República del Ecuador, [Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025 | Eje de Gestión de Riesgos](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/PND24-25Eje5.pdf), mayo 2024, pág. 8. [↑](#footnote-ref-604)
604. Presidencia Ecuador, [Comunicado Oficial,](https://x.com/Presidencia_Ec/status/1835902030600196105) 16 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-605)
605. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Ecuador, [SitRep No. 84 – Incendios Forestales, del 01 de enero de 2024 a la fecha](https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/SitRep-No.-84-Incendios-Forestales-01012024-al-09122024.pdf), 9 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-606)
606. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Ecuador, [SitRep No. 84 – Incendios Forestales, del 01 de enero de 2024 a la fecha](https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/SitRep-No.-84-Incendios-Forestales-01012024-al-09122024.pdf), 9 de diciembre de 2024; Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), [Alta temperatura diurna y probables incendios forestales](https://www.inamhi.gob.ec/alta-temperatura-diurna-y-probables-incendios-forestales/), 6 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-607)
607. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Ecuador, [SitRep No. 80 – Incendios Forestales, del 01 de enero de 2024 a la fecha](https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2024/11/SitRep-No.-80-Incendios-Forestales-01012024-al-26112024.pdf), 26 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-608)
608. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Ecuador, [SitRep No. 11 – Lluvias, del 01 de octubre de 2024 a la fecha](https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/11/SitRep-No-11-Lluvias-01102024-al-13112024.pdf), 13 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-609)
609. Infobae, [Las intensas lluvias en Ecuador causaron un deslizamiento de tierra que dejó al menos seis muertos y 30 desaparecidos,](https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/06/17/las-intensas-lluvias-en-ecuador-causaron-un-deslizamiento-de-tierra-que-dejo-seis-muertos-y-30-desaparecidos/) 16 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-610)
610. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Ecuador, [Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos SitRep No. 31 – Lluvias, del 29 de enero de 2024 a la fecha](https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/SITREP_Nro_31_Lluvias_29012024_al_03032024_12h00-2.pdf), 3 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-611)
611. Ministerio de Energía y Minas, [El Gobierno apuesta por nuevas fuentes de generación eléctrica en respuesta a la peor sequía y la dependencia energética del agua](https://www.recursosyenergia.gob.ec/el-gobierno-apuesta-por-nuevas-fuentes-de-generacion-electrica-en-respuesta-a-la-peor-sequia-y-la-dependencia-energetica-del-agua/), 24 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-612)
612. El Comercio, [Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair deja de operar, ¿habrá cortes de luz?](https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/cortes-luz-tres-coca-codo-hidroelectricas-lluvias-ecuador.html), 17 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-613)
613. Ministerio de Energía y Minas, [El Ministro de Energía y Minas informó sobre la situación energética actual y las acciones gubernamentales para alcanzar la estabilidad del sector](https://www.recursosyenergia.gob.ec/el-ministro-de-energia-y-minas-informo-sobre-la-situacion-energetica-actual-y-las-acciones-gubernamentales-para-alcanzar-la-estabilidad-del-sector/), 27 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-614)
614. El País, [La pelea diaria por sobrevivir a oscuras en Ecuador](https://elpais.com/america/2024-10-20/la-pelea-diaria-por-sobrevivir-a-oscuras-en-ecuador.html), 20 de octubre de 2024; Ministerio de Gobierno Ecuador [@MinGobiernoEc], (18 de noviembre de 2024), El ministro José De La Gasca señaló que no se desconoce el descontento popular a causa de los apagones, algo [Tweet], Twitter, <https://x.com/MinGobiernoEc/status/1858351066305241163>. [↑](#footnote-ref-615)
615. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, [Gobierno despliega plan de respuesta para la atención de las personas afectadas por los deslizamientos en Baños](https://www.gestionderiesgos.gob.ec/gobierno-despliega-plan-de-respuesta-para-la-atencion-de-las-personas-afectadas-por-los-deslizamientos-en-banos/), 17 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-616)
616. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, [Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos: SitRep No. 79 – Lluvias, del 29 de enero de 2024 a la fecha informe de situación nacional](https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/SitRep-No-79-Lluvias-29012024-al-17052024-2.pdf), 17 de mayo de 2024; WFP Ecuador (Programa Mundial de Alimentos) [@WFP\_Ecuador], (2 de marzo de 2024), #Chone | Iniciamos la entrega del Bono Humanitario de Emergencia a familias afectadas por las inundaciones provocadas ante el #FenómenoElNiño. [Tweet], Twitter, <https://x.com/WFP_Ecuador/status/1764068195189522818.> [↑](#footnote-ref-617)
617. El País, [Uno de los ríos más contaminados del Ecuador gana un juicio y es declarado sujeto de derechos](https://elpais.com/america-futura/2024-08-06/uno-de-los-rios-mas-contaminados-del-ecuador-gana-un-juicio-y-es-declarado-sujeto-de-derechos.html), 6 de agosto de 2024; La Hora, [Quito: Río Machángara es declarado sujeto de derecho y obligan al Municipio a descontaminarlo](https://www.lahora.com.ec/pais/quito-rio-machangara-declarado-sujeto-derecho-obliga-municipio-descontaminarlo/), 8 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-618)
618. Business and Human Rights Resources Center, [Ecuador: Justicia dictamina que la contaminación ha violado los derechos del río Machángara,](https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/ecuador-justicia-dictamina-que-la-contaminaci%C3%B3n-ha-violado-los-derechos-del-r%C3%ADo-mach%C3%A1ngara/) 7 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-619)
619. Primicias, [Municipio de Quito promete descontaminar los ríos en un plan que durará hasta 17 años](https://www.primicias.ec/noticias/quito/machangara-descontaminacion-rios-municipio-plan/), 12 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-620)
620. Naciones Unidas Ecuador, [Análisis Común de País noviembre 2023](https://ecuador.un.org/sites/default/files/2024-04/CCA%20Ecuador%202024.pdf), 23 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-621)
621. Naciones Unidas Ecuador, [Análisis Común de País noviembre 2023](https://ecuador.un.org/sites/default/files/2024-04/CCA%20Ecuador%202024.pdf), 23 de abril de 2024, pág. 15. [↑](#footnote-ref-622)
622. El País, [Una consulta popular le dice sí a proteger el Yasuní](https://elpais.com/america-futura/2023-08-21/una-consulta-popular-le-dice-si-a-proteger-el-yasuni.html), 21 de agosto de 2023; ACNUDH, [ONU Derechos Humanos celebró votación que pone fin a las actividades extractivas en dos áreas protegidas en Ecuador](https://acnudh.org/onu-derechos-humanos-celebro-votacion-que-pone-fin-a-las-actividades-extractivas-en-dos-areas-protegidas-en-ecuador/), 22 de agosto de 2023. [↑](#footnote-ref-623)
623. Consejo de Derechos Humanos, [A/HRC/56/61/Add.2](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/068/69/pdf/g2406869.pdf), 2 de abril de 2024, págs. 3 y 4, párr. 9. [↑](#footnote-ref-624)
624. France 24, [Ecuador: sigue la explotación petrolera en Yasuní a pesar del voto de la consulta popular,](https://www.france24.com/es/programas/medio-ambiente/20240525-ecuador-sigue-la-explotaci%C3%B3n-petrolera-en-yasun%C3%AD-a-pesar-del-voto-de-la-consulta-popular) 25 de mayo de 2024; Mongabay, [Consultas populares incumplidas: el Chocó Andino y el Yasuní en Ecuador siguen en riesgo por minería y explotación petrolera | Cinco lecturas ambientales,](https://es.mongabay.com/2024/09/consultas-populares-incumplidas-choco-andino-yasuni-ecuador-riesgo-mineria-explotacion-petrolera/) 23 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-625)
625. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, [Ecuador debe respetar la voluntad del pueblo y detener las actividades petrolíferas en el Parque Yasuní: Expertos independientes](https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/08/ecuador-must-respect-will-people-and-halt-oil-drilling-yasuni-park), 20 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-626)
626. Ministerio de Energía y Minas, [Gobierno Nacional cumple el mandato popular e inicia el proceso de desmantelamiento del Bloque 43-ITT, en Orellana,](https://www.recursosyenergia.gob.ec/gobierno-nacional-cumple-el-mandato-popular-e-inicia-el-proceso-de-desmantelamiento-del-bloque-43-itt-en-orellana/) 28 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-627)
627. Consejo de Derechos Humanos, [A/HRC/56/61/Add.2](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/068/69/pdf/g2406869.pdf), 2 de abril de 2024, pág. 4, párr. 10; Mongabay, [Minería en la Amazonía ecuatoriana creció casi un 300 % del 2015 al 2021,](https://es.mongabay.com/2023/11/mineria-en-la-amazonia-ecuatoriana-crecio-del-2015-al-2021/) 13 de noviembre de 2023. [↑](#footnote-ref-628)
628. Mongabay, [Fosas, derrames y piscinas abandonadas: las huellas de medio siglo de contaminación petrolera no remediada en Ecuador](https://es.mongabay.com/2023/06/huellas-de-medio-siglo-de-contaminacion-petrolera-no-remediada-en-ecuador/), 27 de junio de 2023. [↑](#footnote-ref-629)
629. Naciones Unidas Ecuador, [Análisis Común de País noviembre 2023](https://ecuador.un.org/sites/default/files/2024-04/CCA%20Ecuador%202024.pdf), 23 de abril de 2024, pág. 37. [↑](#footnote-ref-630)
630. Monitoring of the Andes Amazon Program (MAAP), [MAAP #219: Expansión de minería ilegal en la Amazonía ecuatoriana (zona Punino)](https://www.maaproject.org/es/maap-219-expansion-de-mineria-ilegal-en-la-amazonia-ecuatoriana-zona-punino/), 3 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-631)
631. Alianza por los Derechos Humanos Ecuador, [Denuncia Pública Minería en Río Punino contamina comunas kichwas y amenaza suministro de agua potable en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana](https://ddhhecuador.org/sites/default/files/documentos/2022-11/DENUNCIA%20P%C3%9ABLICA_%20MINER%C3%8DA%20EN%20R%C3%8DO%20PUNINO%20CONTAMINA%20COMUNAS%20KICHWAS%20Y%20AMENAZA%20SUMINISTRO%20DE%20AGUA%20POTABLE%20EN%20EL%20CANT%C3%93N%20FRANCISCO%20DE%20ORELLANA%2C%20PROVINCIA%20DE%20ORELLANA.%2023.11.22.docx_.pdf), 23 de noviembre de 2022. [↑](#footnote-ref-632)
632. Deutsche Welle (DW), [Derrames de petróleo en Ecuador: un mal crónico](https://www.dw.com/es/derrames-de-petr%C3%B3leo-en-ecuador-un-mal-cr%C3%B3nico/g-60615653), 31 de enero de 2022. [↑](#footnote-ref-633)
633. Primicias Ecuador, [Indígenas ecuatorianos denuncian en Canadá a la minera canadiense Solaris Resources](https://www.primicias.ec/noticias/economia/indigenas-demanda-solaris-proyecto-minero-warintza/), 29 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-634)
634. Amnistía Internacional, [¡Arde la Amazonía, Arde el Futuro!,](https://www.amnesty.org/es/documents/amr28/8280/2024/es/) agosto 2024; Función Judicial, [Caso Mecheros Acción de Protección No. 21201202000170,](https://www.derechosdelanaturaleza.org.ec/wp-content/uploads/2021/05/3.-CASO-MECHEROS-SENTENCIA-PRIMERA-INSTANCIA-1.pdf) 2020. [↑](#footnote-ref-635)
635. Función Judicial, [Caso Mecheros Acción de Protección No. 21201202000170,](https://www.derechosdelanaturaleza.org.ec/wp-content/uploads/2021/05/3.-CASO-MECHEROS-SENTENCIA-PRIMERA-INSTANCIA-1.pdf) 2020. [↑](#footnote-ref-636)
636. Asamblea Nacional de Ecuador, [La fiscalización del cumplimiento a la sentencia del caso mecheros continúa en la comisión de biodiversidad](https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/93074-la-fiscalizacion-del-cumplimiento-la-sentencia-del-caso), 21 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-637)
637. Banco Mundial, [Global Gas Flaring Tracker Report](https://thedocs.worldbank.org/en/doc/d01b4aebd8a10513c0e341de5e1f652e-0400072024/original/Global-Gas-Flaring-Tracker-Report-June-20-2024.pdf?_gl=1*tmmbdt*_gcl_au*MTgyMjU2NjMyMC4xNzIzNTYwOTUw), 2024, pág. 8. [↑](#footnote-ref-638)
638. GNDiario, [Ecuador aumenta el número de mecheros tóxicos en la Amazonía](https://www.gndiario.com/mecheros-ecuador-gases-toxicos), 9 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-639)
639. Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (UNEP), Global Methane Assessment: Benefits and Costs of Mitigating Methane Emissions, 6 de mayo de 2021, pág. 57; Amnistía Internacional, [¡Arde la Amazonía, Arde el Futuro!](https://www.amnesty.org/es/documents/amr28/8280/2024/es/), agosto 2024; Alianza Mundial para el Clima y la Salud, [Mitigación del Metano del Sector Energético, Una Estrategia Global de Salud,](https://climateandhealthalliance.org/wp-content/uploads/2023/09/MethaneReport-Energy-ES.pdf) agosto de 2023, pág. 8. [↑](#footnote-ref-640)
640. Amnistía Internacional, [¡Arde la Amazonía, Arde el Futuro!](https://www.amnesty.org/es/documents/amr28/8280/2024/es/), agosto de 2024; Mongabay, [Los mecheros de la industria petrolera siguen ardiendo en la Amazonía ecuatoriana,](https://es.mongabay.com/2024/07/mecheros-industria-petrolera-siguen-ardiendo-amazonia-ecuatoriana/) 3 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-641)
641. Medicusmundi, [La Salud Petrolizada: Sistematización de un Eco-genocidio en la Amazonía Ecuatoriana](https://medicusmundi.es/storage/resources/publications/66fbdc38e104d_medicus-mundi-la-salud-petrolizada.pdf), 2024, pág. 20. [↑](#footnote-ref-642)
642. Secretaria de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, [Análisis de indicadores de la Región Amazónica del Ecuador con enfoque en Pueblos y Nacionalidade](https://www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec/wp-content/uploads/2023/12/Indicadores-Amazonia-2023-Pueblos-y-Nacionalidades.pdf)s, 2023; Consejo Nacional para la Igualdad de Género, [Mujeres y Hombres en cifras IV: Una mirada estratégica desde el género y las diversidades](https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/libro_mujeres_y_hombres_1.pdf), noviembre 2021, pág. 203; Amnistía Internacional, [¡Arde la Amazonía, Arde el Futuro!](https://www.amnesty.org/es/documents/amr28/8280/2024/es/), agosto 2024. [↑](#footnote-ref-643)
643. El País, [El Gobierno de Noboa apuesta por la “minería sostenible”; ¿es eso posible?](https://elpais.com/america-futura/2024-05-11/el-gobierno-de-noboa-apuesta-por-la-mineria-sostenible-es-eso-posible.html), 11 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-644)
644. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), [Ecuador: Oficina dialogó con representantes de comunidad de Las Pampas sobre consulta ambiental de proyecto minero en Palo Quemado,](https://acnudh.org/ecuador-oficina-dialogo-con-representantes-de-comunidad-de-las-pampas-sobre-consulta-ambiental-de-proyecto-minero-en-palo-quemado/) 18 de marzo de 2024; Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, [Gobierno ecuatoriano militariza, criminaliza y reprime con armas a habitantes de Palo Quemado](https://cedhu.org/2024/03/28/gobierno-ecuatoriano-militariza-criminaliza-y-reprime-con-armas-a-habitantes-de-palo-quemado/), 28 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-645)
645. ACNUDH, [Ecuador: Representante se reunió con abogados de comunidades de Palo Quemado y Las Pampas](https://acnudh.org/ecuador-representante-se-reunio-con-abogados-de-comunidades-de-palo-quemado-y-las-pampas/), 28 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-646)
646. ACNUDH, [Expertas y expertos de la ONU llaman a consultas sustantivas para proyectos mineros en Ecuador](https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/05/un-experts-call-meaningful-consultations-ecuadors-mining-projects#:~:text=GINEBRA%20(13%20de%20mayo%20de,afectadas%20por%20estas%20actividades%20extractivas), 13 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-647)
647. ACNUDH, [Ecuador: Las víctimas de las formas contemporáneas de la esclavitud deben tener remedio y reparación en los juicios en curso, dicen expertos de la ONU](https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/04/ecuador-victims-modern-slavery-must-have-remedy-and-reparation-ongoing), 29 de abril de 2024; REDESCA, [VII Informe Anual de la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH),](https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2023/docs/IA2023_Anexo_REDESCA-ES.pdf) 29 de diciembre de 2023, pág. 94, párr. 316; Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, [En medio de despidos masivos en Furukawa Plantaciones C.A. del Ecuador se instalará audiencia de juicio penal](https://cedhu.org/2024/07/31/en-medio-de-despidos-masivos-en-furukawa-plantaciones-c-a-del-ecuador-se-instalara-audiencia-de-juicio-penal/), 31 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-648)
648. Corte Constitucional del Ecuador, [Sentencia 1072-21-JP/24 Esclavitud moderna en Furukawa](http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcnBldGE6J3RyYW1pdGUnLCB1dWlkOidlM2UwNzJjYS1jNTM2LTRhY2MtYmJmOC00YTJmMTVmMzUxOTMucGRmJ30=), 21 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-649)
649. CIDH, [Informe Empresas y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos,](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/EmpresasDDHH.pdf) OEA/Ser.L/V/II, CIDH/REDESCA/INF.1/19, 1 de noviembre de 2019, pág. 204/párr. 11. [↑](#footnote-ref-650)
650. SWI (swissinfo.ch), [El incumplimiento de sentencias ambientales en Ecuador preocupa al relator especial de ONU.,](https://www.swissinfo.ch/spa/el-incumplimiento-de-sentencias-ambientales-en-ecuador-preocupa-al-relator-especial-de-onu/77930036) 18 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-651)
651. Asamblea Nacional República de Ecuador, [Proyecto de Ley Relativa al Régimen de Trabajo en Plataformas Digitales (Trámite unificado / 408117)](https://www.asambleanacional.gob.ec/es/multimedios-legislativos/73558-proyecto-de-ley-relativa-al-regimen-de), 2024; Asamblea Nacional República del Ecuador, [Memorando Nro. AN-PR-2021-0331-M](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-29/Leyes%202013-2017/1452-jmoreira/pp-reg-relac-408117-moreira%281%29.pdf), 24 de agosto de 2021. [↑](#footnote-ref-652)
652. Fairwork, [Condiciones de trabajo en contextos inseguros: Fairwork puntuaciones Ecuador 2024](https://fair.work/wp-content/uploads/sites/17/2023/12/Fairwork_Ecuador_Report_2024-ES.pdf), 2024; El Universo, [Repartidores apuntan a regularización para ser incluidos en diálogos con el Gobierno y acceder a beneficios laborales,](https://www.eluniverso.com/noticias/economia/repartidores-apuntan-a-regularizacion-para-ser-incluidos-en-dialogos-con-el-gobierno-y-acceder-a-beneficios-laborales-nota/) 29 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-653)
653. El Comercio, [Gobierno prepara una nueva reforma tributaria: estas son las claves](https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/gobierno-prepara-una-nueva-reforma-tributaria-estas-son-las-claves.html), 10 de junio de 2024. Confirmado.net, [Ecuador alista nueva reforma tributaria tras acuerdo con FMI](https://confirmado.net/ecuador-alista-nueva-reforma-tributaria-tras-acuerdo-con-fmi/), 13 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-654)
654. Infobae, [Noboa obtuvo el respaldo en el Congreso y logró la aprobación de la ley para aumentar el IVA en Ecuador](https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/02/10/noboa-obtuvo-el-respaldo-en-el-congreso-y-logro-la-aprobacion-de-la-ley-para-aumentar-el-iva-en-ecuador/), 10 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-655)
655. Secretaría Nacional de Planificación, [Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-202](https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-2024-2025/)5, febrero 2024, pág. 27. [↑](#footnote-ref-656)
656. INEC, Encuesta Nacional de Empleo, [Desempleo y Subempleo (ENEMDU): Indicadores laborales](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2024/Octubre/202410_Mercado_Laboral.pdf), octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-657)
657. Consejo de Derechos Humanos, [A/HRC/56/61/Add.2](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/068/69/pdf/g2406869.pdf), 2 de abril de 2024, párr. 30. [↑](#footnote-ref-658)
658. Consejo de Derechos Humanos, [A/HRC/56/61/Add.2](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/068/69/pdf/g2406869.pdf), 2 de abril de 2024, pág. 7, párr. 19; OIT, [Un seguro social fortalecido en Ecuador: Contribuciones técnicas del Programa de Asistencia Técnica para la Seguridad Social (PATSS)](https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-08/MEMORIA%20COMUN%20PATSS_1.pdf), 14 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-659)
659. Consejo de Derechos Humanos, [A/HRC/56/61/Add.1.,](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/068/69/pdf/g2406869.pdf) 2 de abril de 2024, párr. 14. [↑](#footnote-ref-660)
660. Igual Valor, Iguales Derechos, [En Ecuador,](https://igualvalorigualesderechos.org/ecuador/) 2024. [↑](#footnote-ref-661)
661. Igual Valor, Iguales Derechos, [En Ecuador,](https://igualvalorigualesderechos.org/ecuador/) 2024. [↑](#footnote-ref-662)
662. Noticias ONU, [ONU Derechos Humanos pide a Ecuador que su respuesta a la escalada de violencia sea proporcionada](https://news.un.org/es/story/2024/01/1527022), 12 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-663)
663. SWI (swissinfo.ch), [“Ecuador tocó fondo en 2023 y terminó como el país más violento de América Latina”](https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-toc%C3%B3-fondo-en-2023-y-termin%C3%B3-como-el-pa%C3%ADs-m%C3%A1s-violento-de-am%C3%A9rica-latina/49094482), 30 de diciembre de 2023. [↑](#footnote-ref-664)
664. Noticias ONU, [ONU Derechos Humanos pide a Ecuador que su respuesta a la escalada de violencia sea proporcionada](https://news.un.org/es/story/2024/01/1527022), 12 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-665)
665. El País, [Daniel Noboa decreta su primer estado de excepción en Ecuador ante la grave crisis de seguridad](https://elpais.com/america/2024-01-09/daniel-noboa-decreta-su-primer-estado-de-excepcion-en-ecuador-ante-la-grave-crisis-de-seguridad.html), 9 de enero de 2024; DW, [Ecuador: extienden estado de excepción en seis provincias](https://www.dw.com/es/noboa-extiende-un-mes-el-estado-de-excepci%C3%B3n-en-seis-provincias-de-ecuador/a-70098414), 31 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-666)
666. Prensa Latina, [“Exigen fiscalización en sistema de salud de Ecuador”,](https://www.prensa-latina.cu/2024/07/01/exigen-fiscalizacion-en-sistema-de-salud-de-ecuador/) 1 de julio de 2024; Federación Médica Ecuatoriana, [@FME\_Ec], (30 de mayo de 2024), En lo que va del año hemos recibido alrededor de 700 denuncias de extorsiones y casos de inseguridad, cifras que [tweet], Twitter, <https://x.com/FME_Ec/status/1796231744313770472.> [↑](#footnote-ref-667)
667. CONAIE, [El Estado debe respetar el derecho a la consulta previa, libre e informada](https://conaie.org/2024/03/19/el-estado-debe-respetar-el-derecho-a-la-consulta-previa-libre-e-informada/), 19 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-668)
668. El Comercio, [Indígenas entregan al Parlamento de Ecuador su proyecto de ley de consulta previa](https://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/indigenas-parlamento-ecuador-proyecto-ley-consulta-previa.html), 2 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-669)
669. INEC, [Las mujeres sostienen el trabajo doméstico y de cuidado en los hogares ecuatorianos](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/las-mujeres-sostienen-el-trabajo-domestico-y-de-cuidado-en-los-hogares-ecuatorianos/), 12 de marzo de 2019. [↑](#footnote-ref-670)
670. INEC, [Las mujeres sostienen el trabajo doméstico y de cuidado en los hogares ecuatorianos](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/las-mujeres-sostienen-el-trabajo-domestico-y-de-cuidado-en-los-hogares-ecuatorianos/), 12 de marzo de 2019. [↑](#footnote-ref-671)
671. Asamblea Nacional Ecuador, [En Vigencia Ley Orgánica para la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres](https://www.asambleanacional.gob.ec/es/blogs/ramiro-vela-jimenez/93139-en-vigencia-ley-organica-para-la), 19 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-672)
672. Human Rights Watch, [“Como poniendo parches” Ecuador progresa lentamente al combatir y prevenir la violencia sexual en las instituciones educativas,](https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2024/07/ecuador0724es%20web.pdf) julio de 2024, pág. 5. [↑](#footnote-ref-673)
673. Efeminista, [Violencia sexual "endémica" e impunidad en las escuelas de Ecuador](https://efeminista.com/violencia-sexual-endemica-impunidad-escuelas-ecuador/), 14 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-674)
674. Ministerio de Salud Pública, [Antecedentes – Política Intersectorial De Prevención Del Embarazo En Niñas y Adolescentes 2018-2025](https://www.salud.gob.ec/antecedentes-politica-intersectorial-de-prevencion-del-embarazo-en-ninas-y-adolescentes-2018-2025/#:~:text=Se%20ha%20definido%20reducir%20la,al%2063%2C5%20por%201.000.), 19 de noviembre de 2018; Ministerio de Educación Ecuador, [Registro Oficial: Decreto 368](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/10/Politica-Publica-Erradicacion-Violencia-Sexual-Aulas.pdf), 27 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-675)
675. Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, [El Nuevo Ecuador refuerza la Lucha Contra la Violencia Sexual en las Aulas](https://www.derechoshumanos.gob.ec/el-nuevo-ecuador-refuerza-la-lucha-contra-la-violencia-sexual-en-las-aulas/), 21 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-676)
676. El Banco Mundial en El Salvador: [panorama general](https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=Las%20tasas%20de%20las%20l%C3%ADneas,pobreza%20muestran%20un%20panorama%20variado.). Página actualizada el 18 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-677)
677. Statista, [Income distribution inequality based on Gini coefficient in Latin America as of 2022 by country](https://www.statista.com/statistics/980285/income-distribution-gini-coefficient-latin-america-caribbean-country/). marzo de 2024. Ver también: El Banco Mundial en El Salvador: [panorama general](https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=Las%20tasas%20de%20las%20l%C3%ADneas,pobreza%20muestran%20un%20panorama%20variado.). ya citado. [↑](#footnote-ref-678)
678. El Banco Mundial en El Salvador: [panorama general](https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=Las%20tasas%20de%20las%20l%C3%ADneas,pobreza%20muestran%20un%20panorama%20variado.), ya citado. [↑](#footnote-ref-679)
679. World Bank[, Climate Change Knowledge Portal. El Salvador](https://climateknowledgeportal.worldbank.org/country/el-salvador#:~:text=El%20Salvador%20has%20one%20of,future%20climate%20change%20adaptation%20portfolios.). [↑](#footnote-ref-680)
680. USAID, [Climate Change Risk Profile El Salvador fact Sheet](https://www.climatelinks.org/sites/default/files/asset/document/2017_USAID%20ATLAS_Climate%20Change%20Risk%20Profile_El%20Salvador.pdf). [↑](#footnote-ref-681)
681. OCHA, [Monitoring the Humanitarian Response](https://reliefweb.int/report/el-salvador/el-salvador-monitoring-humanitarian-response-bulletin-ndeg-1-january-june-2024#:~:text=El%20Salvador%2C%20a%20country%20highly,the%20situation%20from%20humanitarian%20sectors.), El Salvador, January-June 2024. p.1. [↑](#footnote-ref-682)
682. OCHA, [Monitoring the Humanitarian Response](https://reliefweb.int/report/el-salvador/el-salvador-monitoring-humanitarian-response-bulletin-ndeg-1-january-june-2024#:~:text=El%20Salvador%2C%20a%20country%20highly,the%20situation%20from%20humanitarian%20sectors.), El Salvador, ya citado p. 1. [↑](#footnote-ref-683)
683. El País, [El Salvador alcanza un acuerdo para la mayor reconversión de deuda de su historia](https://elpais.com/america-futura/2024-10-18/el-salvador-alcanza-un-acuerdo-para-la-mayor-reconversion-de-de-deuda-de-su-historia.html), 18 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-684)
684. Hora Cero, [El Salvador prepara un plan de rescate del río Lempa sin consultar a comunidades y organizaciones](https://horacero.org/el-salvador-prepara-un-plan-de-rescate-del-rio-lempa-sin-consultar-a-comunidades-y-organizaciones/), 20 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-685)
685. IPC, [Tri-national Border of Rio Lempa: Acute Food Insecurity March-June 2024 and Projections for July-September 2024 and October 2024-February 2025](https://www.ipcinfo.org/ipc-country-analysis/details-map/en/c/1157093/#:~:text=During%20the%20current%20period%20of%20March%20to,and%207%2C000%20in%20Emergency%20(IPC%20Phase%204).), 16 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-686)
686. IPC, [Tri-national Border of Rio Lempa: Acute Food Insecurity March-June 2024 and Projections for July-September 2024 and October 2024-February 2025](https://www.ipcinfo.org/ipc-country-analysis/details-map/en/c/1157093/#:~:text=During%20the%20current%20period%20of%20March%20to,and%207%2C000%20in%20Emergency%20(IPC%20Phase%204).), ya citado. [↑](#footnote-ref-687)
687. Asamblea Legislativa de El Salvador, [Asamblea Legislativa aprueba ley de la minería metálica para impulsar el desarrollo económico](https://www.asamblea.gob.sv/node/13444), 23 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-688)
688. The Guardian, [‘Live sick or flee’: pollution fears for El Salvador’s rivers as mining ban lifted](https://www.theguardian.com/global-development/2025/jan/01/el-salvador-environment-rivers-water-pollution-mining-ban-repealed-authoritarian-nayib-bukele-protest), 1 de enero de 2025. AP News, [El Salvador’s president vetoes law regulating gold mining, citing loopholes](https://apnews.com/article/el-salvador-law-bukele-gold-mining-16864deac495dd5a3f2cf4dfd17e06a7), 23 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-689)
689. DW, [Iglesia de El Salvador rechaza levantar prohibición minera sugerida por Bukele](https://www.dw.com/es/iglesia-de-el-salvador-rechaza-levantar-prohibici%C3%B3n-minera-sugerida-por-bukele/a-70932933), 23 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-690)
690. WOLA, [Corrupción y Régimen de Excepción en El Salvador: una democracia sin oxígeno](https://www.wola.org/es/2022/09/corrupcion-estado-de-excepcion-el-salvador/), 27 de septiembre de 2022. Ver también: Kurylo Banjamin, [Corrupción en El Salvador: El doble Juego de Bukele](https://nuso.org/articulo/310-corrupcion-en-el-salvador-el-doble-juego-de-bukele/), Nueva Sociedad, Marzo-Abril de 2024. [↑](#footnote-ref-691)
691. Ministerio de Relaciones de Exteriores, Informe adicional del Estado de El Salvador a la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos (CIDH) sobre solicitud de información sobre impacto de la emergencia climática en los derechos humanos, San Salvador, 11 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-692)
692. Ministerio de Relaciones de Exteriores, Informe adicional del Estado de El Salvador a la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos (CIDH) sobre solicitud de información sobre impacto de la emergencia climática en los derechos humanos, San Salvador, 11 de septiembre de 2024 [↑](#footnote-ref-693)
693. Foro del Agua El Salvador, Respuesta al cuestionario de seguimiento, ya citado. [↑](#footnote-ref-694)
694. Voces, [Si hay más monocultivo de caña de azúcar, El Salvador no tendrá seguridad alimentaria, advierten líderes comunitarios y ambientalistas](https://voces.org.sv/si-hay-mas-monocultivo-de-cana-de-azucar-el-salvador-no-tendra-seguridad-alimentaria-advierten-lideres-comunitarios-y-ambientalistas/), 18 de enero de 2025. [↑](#footnote-ref-695)
695. IPS Noticias, [Familias campesinas intentan frenar expansión de caña de azúcar en El Salvador](https://ipsnoticias.net/2024/02/familias-campesinas-intentan-frenar-expansion-de-cana-de-azucar-en-el-salvador/), 21 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-696)
696. Voces, [Si hay más monocultivo de caña de azúcar, El Salvador no tendrá seguridad alimentaria, advierten líderes comunitarios y ambientalistas](https://voces.org.sv/si-hay-mas-monocultivo-de-cana-de-azucar-el-salvador-no-tendra-seguridad-alimentaria-advierten-lideres-comunitarios-y-ambientalistas/), 18 de enero de 2025. [↑](#footnote-ref-697)
697. El Banco Mundial en El Salvador: [panorama general](https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=Las%20tasas%20de%20las%20l%C3%ADneas,pobreza%20muestran%20un%20panorama%20variado.). ya citado. [↑](#footnote-ref-698)
698. El Banco Mundial en El Salvador: [panorama general](https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=Las%20tasas%20de%20las%20l%C3%ADneas,pobreza%20muestran%20un%20panorama%20variado.). ya citado. [↑](#footnote-ref-699)
699. El Banco Mundial en El Salvador: [panorama general](https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=Las%20tasas%20de%20las%20l%C3%ADneas,pobreza%20muestran%20un%20panorama%20variado.). ya citado. [↑](#footnote-ref-700)
700. El Banco Mundial en El Salvador: [panorama general](https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=Las%20tasas%20de%20las%20l%C3%ADneas,pobreza%20muestran%20un%20panorama%20variado.). ya citado. [↑](#footnote-ref-701)
701. El Banco Mundial en El Salvador: [panorama general](https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=Las%20tasas%20de%20las%20l%C3%ADneas,pobreza%20muestran%20un%20panorama%20variado.). ya citado. [↑](#footnote-ref-702)
702. Grupo Banco Mundial, [El Salvador: Abordando las vulnerabilidades para continuar con la reducción de la pobreza y el crecimiento inclusivo](C://Users/MHazan/Downloads/SCD%20El%20Salvador%20Spanish%20November%202022.pdf), marzo 2022. [↑](#footnote-ref-703)
703. El Banco Mundial en El Salvador: [panorama general](https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=Las%20tasas%20de%20las%20l%C3%ADneas,pobreza%20muestran%20un%20panorama%20variado.), ya citado. [↑](#footnote-ref-704)
704. FMI, [El Salvador: IMF Reaches Staff-Level Agreement on an EFF Arrangement](https://www.imf.org/es/News/Articles/2024/12/18/pr-24485-el-salvador-imf-reaches-staff-level-agreement-on-an-eff-arrangement), 18 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-705)
705. Transparency International, [our work in El Salvador](https://www.transparency.org/en/countries/el-salvador). [↑](#footnote-ref-706)
706. Transparency Internacional, [CPI 2023 for the Americas: Lack of Independent Judiciary Hinders the Fight Against Corruption](https://www.transparency.org/en/news/cpi-2023-americas-lack-independent-judiciary-hinders-fight-against-corruption), 30 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-707)
707. El Salvador.com, [UNES: Es necesario se transparente la gestión ambiental](https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/unes-es-necesario-se-transparente-la-gestion-ambiental/1145137/2024/), 15 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-708)
708. La Prensa Gráfica, [Ya suman 34 los defensores de derechos humanos detenidos en el régimen de excepción](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ya-suman-34-los-defensores-de-derechos-humanos-detenidos-en-el-regimen-de-excepcion-20240315-0100.html), 17 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-709)
709. Truthout, [Champions of El Salvador’s Historic Mining Ban Face Legal Persecution](https://truthout.org/articles/champions-of-el-salvadors-historic-mining-ban-face-legal-persecution/) ya citada. [↑](#footnote-ref-710)
710. KTBS, [El Salvador activists aquitted after contentious trial](https://www.ktbs.com/news/national/el-salvador-activists-acquitted-after-contentious-trial/article_66e1b513-0a75-541f-8323-16903fdfee81.html), 18 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-711)
711. Truthout, [Champions of El Salvador’s Historic Mining Ban Face Legal Persecution](https://truthout.org/articles/champions-of-el-salvadors-historic-mining-ban-face-legal-persecution/), 11 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-712)
712. Voz de América, [Caso Santa Marta: claves para entender por qué 5 líderes ambientalistas fueron detenidos en El Salvador](https://www.vozdeamerica.com/a/caso-santa-marta-claves-para-entender-por-que-5-lideres-ambientalistas-fueron-detenidos-en-el-salvador/7835555.html), 22 de enero de 2025. [↑](#footnote-ref-713)
713. Democracy Now!, [Tribunal salvadoreño absuelve a defensores del agua perseguidos que ayudaron a aprobar la primera prohibición de minería metálica](https://www.democracynow.org/es/2024/10/21/titulares/salvadoran_court_acquits_persecuted_water_defenders_who_helped_pass_first_ever_metal_mining_ban), 21 de octubre de 2024; Swissinfo, [Ambientalistas salvadoreños denuncian criminalización de su lucha](https://www.swissinfo.ch/spa/ambientalistas-salvadore%C3%B1os-denuncian-criminalizaci%C3%B3n-de-su-lucha/88359246), 2024. [↑](#footnote-ref-714)
714. Prensa Latina, [More than half a million people are illiterate in El Salvador](https://www.plenglish.com/news/2024/07/10/more-than-half-a-million-people-are-illiterate-in-el-salvador/#:~:text=According%20to%20the%20EHPM%2C%209.3,to%209.7%20percent%20in%202022.), 10 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-715)
715. Prensa Latina, [More than half a million people are illiterate in El Salvador](https://www.plenglish.com/news/2024/07/10/more-than-half-a-million-people-are-illiterate-in-el-salvador/#:~:text=According%20to%20the%20EHPM%2C%209.3,to%209.7%20percent%20in%202022.), ya citada. [↑](#footnote-ref-716)
716. Prensa Latina, [More than half a million people are illiterate in El Salvador](https://www.plenglish.com/news/2024/07/10/more-than-half-a-million-people-are-illiterate-in-el-salvador/#:~:text=According%20to%20the%20EHPM%2C%209.3,to%209.7%20percent%20in%202022.), ya citada. [↑](#footnote-ref-717)
717. El Banco Mundial en El Salvador: [panorama general](https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=Las%20tasas%20de%20las%20l%C3%ADneas,pobreza%20muestran%20un%20panorama%20variado.), ya citada. [↑](#footnote-ref-718)
718. U.S, Census Bureau, [Poverty in the United States: 2023](https://www2.census.gov/library/publications/2024/demo/p60-283.pdf), septiembre 2024, p.1. [↑](#footnote-ref-719)
719. Census Bureau, [Poverty in the United States: 2023](https://www2.census.gov/library/publications/2024/demo/p60-283.pdf), ya citada. p. 4. [↑](#footnote-ref-720)
720. Census Bureau, [Poverty in the United States: 2023](https://www2.census.gov/library/publications/2024/demo/p60-283.pdf), ya citada. p. 4. [↑](#footnote-ref-721)
721. Census Bureau, [Poverty in the United States: 2023](https://www2.census.gov/library/publications/2024/demo/p60-283.pdf), p. 4. [↑](#footnote-ref-722)
722. Statista, [Socioeconomic indicators-United States](https://www.statista.com/outlook/co/socioeconomic-indicators/united-states#:~:text=The%20gini%20coefficient%20in%20the,forecasted%20to%2062.63%25%20in%202024.). [↑](#footnote-ref-723)
723. Thevenot, Celine, [Inequality in OECD countries](https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1403494817713108#:~:text=Over%20the%20past%20three%20decades,0.29%2C%20on%20average%2C%20across%20OECD), Scandinavian Journal of Public Health, 2017; (Suppl 18): 9. [↑](#footnote-ref-724)
724. Response of the US Mission to the OAS regarding the IACHR Request for Information on Human Mobility and Climate Change (CIDH/SE/MPCT-Art.41/07-2024/474), 28 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-725)
725. The White House, [Fact Sheet: President Biden Marks Historic Climate Legacy with Trip to Brazil’s Amazon Rainforest](https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2024/11/17/fact-sheet-president-biden-marks-historic-climate-legacy-with-trip-to-brazils-amazon-rainforest/), 17 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-726)
726. The White House, [Fact Sheet: President Biden Marks Historic Climate Legacy with Trip to Brazil’s Amazon Rainforest](https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2024/11/17/fact-sheet-president-biden-marks-historic-climate-legacy-with-trip-to-brazils-amazon-rainforest/), ya citada. [↑](#footnote-ref-727)
727. Response of the US Mission to the OAS regarding the IACHR Request for Information on Human Mobility and Climate Change (CIDH/SE/MPCT-Art.41/07-2024/474), ya citada. [↑](#footnote-ref-728)
728. Response of the US Mission to the OAS regarding the IACHR Request for Information on Human Mobility and Climate Change (CIDH/SE/MPCT-Art.41/07-2024/474), ya citada. [↑](#footnote-ref-729)
729. Response of the US Mission to the OAS regarding the IACHR Request for Information on Human Mobility and Climate Change (CIDH/SE/MPCT-Art.41/07-2024/474), ya citada. [↑](#footnote-ref-730)
730. CBS News, [1 in 4 Americans today breathes unhealthy air because of climate change. And it's getting worse](https://www.cbsnews.com/news/climate-change-air-quality-unhealthy-wildfires-first-street/), 12 de febrero de 2024 [↑](#footnote-ref-731)
731. Science, [Quantifying methane emissions from United States landfills](https://www.science.org/doi/10.1126/science.adi7735), 28 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-732)
732. The New York Times, [‘Garbage Lasagna’: Dumps Are a Big Driver of Warming, Study Says](https://www.nytimes.com/2024/03/28/climate/landfills-methane-emissions.html), 31 de marzo de 2024  [↑](#footnote-ref-733)
733. National Academies, [A Research Agenda Toward Atmospheric Methane Removal](https://nap.nationalacademies.org/catalog/27157/a-research-agenda-toward-atmospheric-methane-removal), 2024. [↑](#footnote-ref-734)
734. National Academies, [A Research Agenda Toward Atmospheric Methane Removal](https://nap.nationalacademies.org/catalog/27157/a-research-agenda-toward-atmospheric-methane-removal), ya citada. [↑](#footnote-ref-735)
735. Center for Disaster Philanthropy, [2024 North American Wildfires](https://disasterphilanthropy.org/disasters/2024-north-american-wildfires/), 4 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-736)
736. Center for Disaster Philanthropy, [2024 North American Wildfires](https://disasterphilanthropy.org/disasters/2024-north-american-wildfires/), 4 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-737)
737. National Park Service, [Wildfire Causes and Evaluations](https://www.nps.gov/articles/wildfire-causes-and-evaluation.htm). [↑](#footnote-ref-738)
738. Center for Disaster Philanthropy, [2024 North American Wildfires](https://disasterphilanthropy.org/disasters/2024-north-american-wildfires/), ya citado. [↑](#footnote-ref-739)
739. World Weather Attribution, [Climate Change Key Driver of Catastrophic impacts of Hurricane Helene that devastated both coastal and inland communities](https://www.worldweatherattribution.org/climate-change-key-driver-of-catastrophic-impacts-of-hurricane-helene-that-devastated-both-coastal-and-inland-communities/), 9 de octubre de, 2024. NPR News, C[limate Change made Helene more dangerous. It also makes similar storms more likely](https://www.npr.org/2024/10/09/nx-s1-5144216/climate-change-hurricane-helene), 9 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-740)
740. World Weather Attribution, [Climate Change Key Driver of Catastrophic impacts of Hurricane Helene that devastated both coastal and inland communities](https://www.worldweatherattribution.org/climate-change-key-driver-of-catastrophic-impacts-of-hurricane-helene-that-devastated-both-coastal-and-inland-communities/), ya citado. [↑](#footnote-ref-741)
741. World Weather Attribution, [Climate Change Key Driver of Catastrophic impacts of Hurricane Helene that devastated both coastal and inland communities](https://www.worldweatherattribution.org/climate-change-key-driver-of-catastrophic-impacts-of-hurricane-helene-that-devastated-both-coastal-and-inland-communities/), ya citado. [↑](#footnote-ref-742)
742. World Weather Attribution, [Climate Change Key Driver of Catastrophic impacts of Hurricane Helene that devastated both coastal and inland communities](https://www.worldweatherattribution.org/climate-change-key-driver-of-catastrophic-impacts-of-hurricane-helene-that-devastated-both-coastal-and-inland-communities/), ya citado. Sanchez, Ray, ‘[The power of water.’ How Helene devastated western North Carolina and left communities in ruins](https://www.cnn.com/2024/10/06/us/how-helene-devastated-western-north-carolina/index.html), 6 de octubre de ,2024. [↑](#footnote-ref-743)
743. Sanchez, Ray, ‘[The power of water.’ How Helene devastated western North Carolina and left communities in ruins](https://www.cnn.com/2024/10/06/us/how-helene-devastated-western-north-carolina/index.html), ya citado. FEMA, [As federal Assistance for Hurricane Helene Exceeds $210 million, FEMA Prepares for Dual Response with Hurricane Milton Strengthening as it Moves Toward Gulf Coast of Florida](https://www.fema.gov/press-release/20241007/federal-assistance-hurricane-helene-exceeds-210-million-fema-prepares-dual), 7 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-744)
744. National Oceanic and Atmospheric Administration, [NOAA predicts above-normal 2024 Atlantic hurricane season](https://www.noaa.gov/news-release/noaa-predicts-above-normal-2024-atlantic-hurricane-season#:~:text=NOAA%E2%80%99s%20outlook%20for%20the%202024%20Atlantic%20hurricane%20season,%20which), 23 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-745)
745. El País, [Los bulos y amenazas sobre el ciclón Helene fuerzan a reorganizar las operaciones de ayuda en Carolina del Norte](https://elpais.com/us/2024-10-15/los-bulos-y-amenazas-sobre-el-ciclon-helene-fuerzan-a-reorganizar-las-operaciones-de-ayuda-en-carolina-del-norte.html), 15 de octubre de 2024.El País, [Los sucesivos huracanes en el sureste avivan teorías de conspiración en la derecha](https://elpais.com/us/2024-10-08/los-sucesivos-huracanes-en-el-sureste-avivan-teorias-de-conspiracion-en-la-derecha.html), 8 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-746)
746. JD Supra, [Climate Change in the Drinking Water Industry: Challenges and Legal Considerations](https://www.jdsupra.com/legalnews/climate-change-in-the-drinking-water-9893401/), 2024. [↑](#footnote-ref-747)
747. BBC, [PFAS: US limits 'forever chemicals' in tap water for first time](https://www.bbc.com/news/world-us-canada-68671731), 10 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-748)
748. The Guardian, [At least 60% of US population may face ‘forever chemicals’ in tap water, tests suggest](https://www.theguardian.com/environment/2024/feb/20/pfas-us-drinking-water-tap), 20 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-749)
749. The Guardian, [Nearly half of US prisons draw water likely contaminated with toxic PFAS – report](https://www.theguardian.com/environment/2024/apr/08/prisons-contaminated-water-pfas#img-1), 8 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-750)
750. Amnistía Internacional, [The Cost of Doing Business? The Petrochemical Industry’s Toxic Pollution in the USA](https://www.amnesty.org/en/documents/AMR51/7566/2024/en/), 25 de enero de 2024**.** [↑](#footnote-ref-751)
751. Human Rights Watch,[*“*We’re Dying Here”: The Fight For Life in a Louisiana Fossil Fuel Sacrifice Zone](https://www.hrw.org/report/2024/01/25/were-dying-here/fight-life-louisiana-fossil-fuel-sacrifice-zone),  25 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-752)
752. Amnistía Internacional, [The Cost of Doing Business? The Petrochemical Industry’s Toxic Pollution in the USA](https://www.amnesty.org/en/documents/AMR51/7566/2024/en/), ya citada. [↑](#footnote-ref-753)
753. Reuters, [EPA boosts protections for at-risk communities near chemical plants](https://www.reuters.com/world/us/epa-boosts-protections-at-risk-communities-near-chemical-plants-2024-03-01/), 1 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-754)
754. JD Supra, [The U.S. Environmental Protection Agency Bans Ongoing Use of Asbestos](https://www.jdsupra.com/legalnews/the-u-s-environmental-protection-agency-4912836/), 2 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-755)
755. CIDH, [Audiencia Pública Estados Unidos: Impactos de la explotación de uranio en los derechos de los pueblos indígenas](https://www.youtube.com/watch?v=TEP4EuEFS5o), 189º Período de Sesiones de la CIDH, 28 de febrero de 2024  [↑](#footnote-ref-756)
756. Michigan Advance, [Advocates call for polluter accountability as SE Michigan faces additional contamination concerns](https://michiganadvance.com/2024/02/15/advocates-call-for-polluter-accountability-as-se-michigan-faces-additional-contamination-concerns/), 15 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-757)
757. The Washington Post, [New rules will force U.S. firms to divulge role in warming the planet](https://www.washingtonpost.com/climate-environment/2024/03/06/sec-climate-disclosure-rule/), 6 de marzo de 2024.  [↑](#footnote-ref-758)
758. U.S. Department of State, [The U.S. Government’s National Action Plan on Responsible Business Conduct](https://www.state.gov/responsible-business-conduct-national-action-plan/), 22 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-759)
759. U.S. Department of State, [The U.S. Government’s National Action Plan on Responsible Business Conduct](https://www.state.gov/responsible-business-conduct-national-action-plan/), 22 de marzo de 2024 [↑](#footnote-ref-760)
760. EarthRights International, [Resultado Histórico para las Víctimas en Colombia: El Jurado Encuentra Responsable a Chiquita Brands por Financiar a las Autodefensas Unidas de Colombia](https://earthrights.org/media_release/resultado-historico-para-las-victimas-en-colombia-el-jurado-encuentra-responsable-a-chiquita-brands-por-financiar-a-las-autodefensas-unidas-de-colombia/), Octubre 6 de 2024. [↑](#footnote-ref-761)
761. BEA, [Gross Domestic Product (Third Estimate), Corporate Profits (Revised Estimate), and GDP by Industry, Second Quarter 2024 and Annual Update,](https://www.bea.gov/news/2024/gross-domestic-product-third-estimate-corporate-profits-revised-estimate-and-gdp-0) 26 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-762)
762. BEA, [Gross Domestic Product (Third Estimate), Corporate Profits (Revised Estimate), and GDP by Industry, Second Quarter 2024 and Annual Update,](https://www.bea.gov/news/2024/gross-domestic-product-third-estimate-corporate-profits-revised-estimate-and-gdp-0) ya citada. [↑](#footnote-ref-763)
763. The New York Times[, U.S Economic Growth Accelerates, Outpacing Forecasts](https://www.nytimes.com/2024/07/25/business/economy/us-gdp-economy-inflation.html#:~:text=Economic%20growth%20picked%20up%20more,years%20ago%20to%20combat%20inflation.), julio de 25, 2024. [↑](#footnote-ref-764)
764. Bureau of Labor Statistics, [The Employment Situation -September 2024](https://www.bls.gov/news.release/pdf/empsit.pdf), 4 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-765)
765. Treasury.gov, [What is the national deficit?](https://fiscaldata.treasury.gov/americas-finance-guide/national-deficit/#:~:text=What%20is%20the%20national%20deficit,resulting%20in%20a%20national%20deficit.&text=Fiscal%20year%2Dto%2Ddate%20(,has%20increased%20by%20$373%20billion.) Consultado el 17 octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-766)
766. Treasury.gov, [Understanding the National Debt | U.S. Treasury Fiscal Data](https://fiscaldata.treasury.gov/americas-finance-guide/national-debt/) consultado el 17 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-767)
767. Trading Economics, [United States Government Debt](https://tradingeconomics.com/united-states/government-debt), 2024. [↑](#footnote-ref-768)
768. Investopedia, [Why Interest Payments Are Blowing Up the Federal Budget](https://www.investopedia.com/why-interest-payments-are-blowing-up-the-federal-budget-8712197), 13 de septiembre de 2014. Council on Foreign Relations, [For the First Time, the U.S. Is Spending More on Debt Interest Than on Defense](https://www.cfr.org/blog/first-time-us-spending-more-debt-interest-defense), 23 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-769)
769. AARP, [Déficit del fondo fiduciario del Seguro Social](https://www.aarp.org/espanol/jubilacion/seguro-social/info-2024/deficit-del-fondo-fiduciario-del-seguro-social.html), 7 de mayo de 2024. La Opinión, [El Seguro Social no podrá pagar los beneficios completos en 2034 si el Congreso no actúa](https://laopinion.com/2023/03/31/el-seguro-social-no-podra-pagar-los-beneficios-completos-en-2034-si-el-congreso-no-actua/), 31 de marzo de 2023. [↑](#footnote-ref-770)
770. The Commonwealthfund, [Mirror, Mirror 2024: A Portrait of the Failing U.S. Health System, comparing performance in 10 Nations,](https://www.commonwealthfund.org/publications/fund-reports/2024/sep/mirror-mirror-2024) 19 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-771)
771. TriplePundit, [Companies Are Engaging in ‘Greenhushing’ More Than Ever, Study Finds,](https://www.triplepundit.com/story/2024/companies-greenhushing-study/793521) 2024. El País, [Cuatro gigantes financieros de EE UU dan un paso atrás en materia climática ante la presión política](https://elpais.com/economia/2024-02-19/cuatro-gigantes-financieros-de-ee-uu-dan-un-paso-atras-en-materia-climatica-ante-la-presion-politica.html), 19 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-772)
772. Inside Higher Ed, [Higher Ed Censorship Becoming More Discreet](https://www.insidehighered.com/news/faculty-issues/academic-freedom/2024/10/08/pen-america-report-shows-attacks-higher-ed-autonomy), PEN Reports, 8 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-773)
773. Pen America, [America’s Censored Classrooms](https://pen.org/report/americas-censored-classrooms-2024/) 2024, 8 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-774)
774. Pen America, [America’s Censored Classrooms](https://pen.org/report/americas-censored-classrooms-2024/) 2024, ya citada. [↑](#footnote-ref-775)
775. Institute of Education Sciences, [Report on the Condition of Education 2024](https://nces.ed.gov/pubs2024/2024144.pdf), mayo de 2024, p. 2. [↑](#footnote-ref-776)
776. Institute of Education Sciences, [Report on the Condition of Education 2024](https://nces.ed.gov/pubs2024/2024144.pdf) ya citada, p.2. [↑](#footnote-ref-777)
777. Institute of Education Sciences, [Report on the Condition of Education 2024](https://nces.ed.gov/pubs2024/2024144.pdf) ya citada, p.2 [↑](#footnote-ref-778)
778. Banco Mundial, [Poverty & Equity Brief](https://datacatalogfiles.worldbank.org/ddh-published/0064942/DR0094038/Global_POVEQ_GRD.pdf?versionId=2024-08-12T13:22:22.2485126Z), abril 2024. [↑](#footnote-ref-779)
779. Branco Mundial, [Macro Poverty Outlook for Grenada](https://documents1.worldbank.org/curated/en/099635204042498475/pdf/IDU12d3afefd1db241457f1bea1176922ace267a.pdf)*,* abril 2024*.* [↑](#footnote-ref-780)
780. OMC, [Examen de Políca Comercial de Granada, WT/TPR/S/437](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/s437-03_s.pdf), mayo 2023. [↑](#footnote-ref-781)
781. Le Monde, [La crise climatique oblige pays, banquiers et investisseurs à revoir l’architecture de la dette des États](https://www.lemonde.fr/idees/article/2024/09/03/la-crise-climatique-oblige-pays-banquiers-et-investisseurs-a-revoir-l-architecture-de-la-dette-des-etats_6302759_3232.html), 3 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-782)
782. NOW Grenada, [NAWASA on preparedness amidst approaching weather system](https://nowgrenada.com/2024/06/nawasa-on-preparedness-amidst-approaching-weather-system/), 29 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-783)
783. CNN, [Beryl se convierte en huracán y se intensificará rápidamente, según el Centro Nacional de Huracanes de EE.UU](https://cnnespanol.cnn.com/2024/06/29/huarcan-beryl-convertirse-huracan-tocar-tierra-trayectoria-orix), 29 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-784)
784. FISCMLR, [Operation Update,](https://oas365-my.sharepoint.com/Users/raquelpereira/Desktop/Cruz%20Roja%20Granada%20.pdf) octubre 2024. [↑](#footnote-ref-785)
785. FISCMLR, [Operation Update,](https://oas365-my.sharepoint.com/Users/raquelpereira/Desktop/Cruz%20Roja%20Granada%20.pdf) octubre 2024. [↑](#footnote-ref-786)
786. NOW Grenada, [2024 Emergency Shelters](https://nowgrenada.com/2024/06/2024-emergency-shelters/), 4 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-787)
787. FISCMLR, [Operation Update,](https://oas365-my.sharepoint.com/Users/raquelpereira/Desktop/Cruz%20Roja%20Granada%20.pdf) octubre 2024. [↑](#footnote-ref-788)
788. ACAPS, [Granada impact of hurricane Beryl,](https://www.acaps.org/fileadmin/Data_Product/Main_media/20240718_ACAPS_Grenada_-_Impact_of_hurricane_berryl.pdf) Julio 2024. [↑](#footnote-ref-789)
789. NOW Grenada, [NAWASA updates on infrastructure recommissioning](https://nowgrenada.com/2024/07/nawasa-updates-on-infrastructure-recommissioning/), 2 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-790)
790. UN Women, [UN Women assists rebuilding efforts after Caribbean hurricanes](https://www.unwomen.org/en/news-stories/feature-story/2024/08/un-women-assists-rebuilding-efforts-after-caribbean-hurricanes), 26 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-791)
791. UNICEF, [Hurricane Beryl Situation Report 06](https://www.unicef.org/media/161001/file/Eastern-Caribbean-Area-Office-Humanitarian-Situation-Report-No.06-(Hurricane-Beryl)-08-28-August-2024.pdf), agosto 2024. [↑](#footnote-ref-792)
792. The New Today, [In the aftermath of Hurricane Beryl an emergency housing policy is necessary](https://www.thenewtodaygrenada.com/commentary/in-the-aftermath-of-hurricane-beryl-an-emergency-housing-policy-is-necessary/), 27 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-793)
793. UNICEF, [Hurricane Beryl Situation Report 06](https://www.unicef.org/media/161001/file/Eastern-Caribbean-Area-Office-Humanitarian-Situation-Report-No.06-(Hurricane-Beryl)-08-28-August-2024.pdf), agosto 2024. [↑](#footnote-ref-794)
794. WFP, [Un demoledor huracán Beryl deja una estela de destrucción a su paso por el Caribe oriental](https://es.wfp.org/historias/un-demoledor-huracan-beryl-deja-una-estela-de-destruccion-su-paso-por-el-caribe-oriental), 12 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-795)
795. Comisión Europea, [EU releases 450.000 euros in humanitarian aid following the impact of Hurrican Beryl in the Lasser Antilles](https://civil-protection-humanitarian-aid.ec.europa.eu/news-stories/news/eu-releases-eu450000-humanitarian-aid-following-impact-hurricane-beryl-lesser-antilles-2024-07-03_en), 3 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-796)
796. NOW Grenada, [PISLM endorsed as executing agency for Caribbean Land Transformative Project](https://nowgrenada.com/2024/10/pislm-endorsed-as-executing-agency-for-caribbean-land-transformative-project/), 22 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-797)
797. NOW Grenada, [Grenada developing food security crisis preparedness plan](https://nowgrenada.com/2024/04/grenada-developing-food-security-crisis-preparedness-plan/), noticia, 3 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-798)
798. CNN, [Misterioso vertido de petróleo desata una emergencia nacional en Trinidad y Tobajo](https://cnnespanol.cnn.com/2024/02/12/misterioso-vertido-de-petroleo-desata-una-emergencia-nacional-en-trinidad-y-tobago), 12 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-799)
799. Swissinfo, [Derrame generado por misterioso barco en Trinidad y Tobago no está bajo control](https://www.swissinfo.ch/spa/derrame-generado-por-misterioso-barco-en-trinidad-y-tobago-%22no-est%c3%a1-bajo-control%22/72466988), 12 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-800)
800. NOW Grenada, [Sandals Grenada Resort and Spa Resort Sustainability Policy](https://nowgrenada.com/2024/06/sandals-grenada-resort-and-spa-resort-sustainability-policy/), noticia, 7 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-801)
801. Banco Mundial, [Macro Poverty Outlook for Grenada](https://documents1.worldbank.org/curated/en/099635204042498475/pdf/IDU12d3afefd1db241457f1bea1176922ace267a.pdf), abril 2024. [↑](#footnote-ref-802)
802. Financial Times, [Grenada triggers 'hurricane clause' to suspend bond payments](https://www.ft.com/content/06bdabb2-2abb-45ab-9ee4-94e1c328598f), 17 de septiembre de 2024. Climate Change News, [In a world first, Grenada activates debt pause after Hurricane Beryl destruction](https://www.climatechangenews.com/2024/08/21/in-a-world-first-grenada-activates-debt-pause-after-hurricane-beryl-destruction/), 21 de agosto de 2024. Cinco Días, [Cláusulas huracán: una nueva herramienta financiera para afrontar el cambio climático](https://cincodias.elpais.com/legal/2024-10-11/clausulas-huracan-una-nueva-herramienta-financiera-para-afrontar-el-cambio-climatico.html), 11 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-803)
803. OIT, [Observación General (CEACR)](https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=NORMLEXPUB:11110:0::NO::P11110_COUNTRY_ID%2CP11110_CONTEXT:103320%2CSC), mayo 2024. [↑](#footnote-ref-804)
804. NOW Grenada, [World Oceans Day: Clean-up at The Lance, Gouyave](https://nowgrenada.com/2024/06/world-oceans-day-clean-pp-at-the-lance-gouyave/), noticia, 7 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-805)
805. NOW Grenada, [Reene Smith contributed to youth-led solutions at SIDS4 Summit](https://nowgrenada.com/2024/06/reene-smith-contributed-to-youth-led-solutions-at-sids4-summit/), noticia, 4 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-806)
806. NOW Grenada, [Wastewater treatment and recycling project for Princess Alice Hospital](https://nowgrenada.com/2024/05/wastewater-treatment-and-recycling-project-for-princess-alice-hospital/), noticia, 23 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-807)
807. The New Today, [EC$11.6 Million for Hurricane relief to farmers and fishers](https://www.thenewtodaygrenada.com/local-news/ec11-6-million-for-hurricane-relief-to-farmers-and-fishers/), 10 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-808)
808. Banco Mundial, [Índice de Gini - Guatemala](https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=GT), septiembre 2024. Banco Mundial, [Las complejidades de la desigualdad en América Latina y el Caribe](https://www.iadb.org/es/noticias/las-complejidades-de-la-desigualdad-en-america-latina-y-el-caribe), 6 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-809)
809. Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE), [El INE presenta cifras de pobreza en Guatemala](https://www.ine.gob.gt/2024/08/21/el-ine-presenta-cifras-de-pobreza-en-guatemala/#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20ENCOVI%202023%20el,para%20cubrir%20las%20necesidades%20alimentarias.), 21 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-810)
810. CIDH, [Situación de Derechos Humanos en Guatemala,](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Guatemala2016.pdf) 2015. [↑](#footnote-ref-811)
811. Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE), [El INE presenta cifras de pobreza en Guatemala](https://www.ine.gob.gt/2024/08/21/el-ine-presenta-cifras-de-pobreza-en-guatemala/#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20ENCOVI%202023%20el,para%20cubrir%20las%20necesidades%20alimentarias.), 21 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-812)
812. UNFPA, OACNUDH y PNUD, [Nuestras voces por nuestros derechos: caracterización de la situación de los pueblos indígenas en Guatemala con base en estadísticas oficiales](https://issuu.com/oacnudhgt/docs/nuestras_voces_por_nuestros_derechos), 2022. [↑](#footnote-ref-813)
813. OXFAM, [En los últimos seis años, el hambre extrema se ha duplicado en los 10 países más afectados por el cambio climático](https://lac.oxfam.org/lo-%C3%BAltimo/noticias/en-los-ultimos-seis-anos-el-hambre-extrema-se-ha-duplicado-en-los-10-paises-mas), septiembre de 2022. [↑](#footnote-ref-814)
814. OXFAM, [En los últimos seis años, el hambre extrema se ha duplicado en los 10 países más afectados por el cambio climático](https://lac.oxfam.org/lo-%C3%BAltimo/noticias/en-los-ultimos-seis-anos-el-hambre-extrema-se-ha-duplicado-en-los-10-paises-mas), septiembre de 2022. [↑](#footnote-ref-815)
815. Vicepresidencia del Gobierno de la República de Guatemala, [Guatemala inicia el proceso de Ley de Aguas con el lema “Unidos por el agua”,](https://mail.vicepresidencia.gob.gt/noticias/2024-08-30/guatemala-inicia-el-proceso-de-ley-de-aguas-con-el-lema-unidos-por-el-agua) 29 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-816)
816. Programa Mundial de Alimentos, [Fenómeno de El Niño 2023 – 2024: América Latina y el Caribe](https://www.sela.org/media/3231102/fenomeno-de-el-nino-2023-2024-america-latina-y-el-caribe.pdf), 2024. [↑](#footnote-ref-817)
817. Programa Mundial de Alimentos, [Fenómeno de El Niño 2023 – 2024: América Latina y el Caribe](https://www.sela.org/media/3231102/fenomeno-de-el-nino-2023-2024-america-latina-y-el-caribe.pdf), 2024, pág. 6. [↑](#footnote-ref-818)
818. Ministerio de Energía y Minas, [Acuerdo-Ministerial-75-2024](https://mem.gob.gt/wp-content/uploads/2024/03/Acuerdo-Ministerial-75-2024.pdf), 18 de marzo de 2024; Ministerio de Energía y Minas, [MEM prorroga acuerdo que declara situación de emergencia en el Sistema Nacional Interconectado](https://mem.gob.gt/mem-prorroga-acuerdo-que-declara-situacion-de-emergencia-en-el-sistema-nacional-interconectado/), 30 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-819)
819. Ver: PREDISAN, [Sistema de Monitoreo en Centroamérica](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNDRhMDk5ZTYtNWUzOC00MWRlLTg0MjEtZWFhNDg0YzQxYzNlIiwidCI6IjM3YzY4MDc3LWY4YmYtNDBlZi05YzBlLWMxYTAzMDJjNDg3YyIsImMiOjl9), 2024. [↑](#footnote-ref-820)
820. Acción contra el hambre, [América Latina: Llamamiento regional 2024 – 2025](https://accioncontraelhambrelatinoamerica.org/wp-content/uploads/2024/04/EXTERNO-ACH_America-Latina-Llamamiento-Regional-2024-2025.pdf), abril de 2024, pág. 8. [↑](#footnote-ref-821)
821. Human Rights Watch (HRW), [Decisiones desesperadas en Guatemala: La sequía y las tormentas intensifican las dificultades que llevan a la gente a arriesgarlo todo para llegar a Estados Unidos](https://www.hrw.org/es/content/385975), 2023. [↑](#footnote-ref-822)
822. Prensa Libre, [El clima en Guatemala registra temperatura máxima de 44 grados en lo que va de 2024,](https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/guatemala-registra-temperatura-maxima-de-44-grados-en-lo-que-va-de-2024-breaking/#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20ente%20cient%C3%ADfico%2C%20en,en%20la%20regi%C3%B3n%20del%20norte.) abril de 2024 [↑](#footnote-ref-823)
823. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados (CONRED), [Departamentos con más hectáreas afectadas en la temporada de incendios forestales](https://conred.gob.gt/departamentos-con-mas-hectareas-afectadas-en-la-temporada-de-incendios-forestales/), 29 de abril de 2024; Agencia Ocote, [Incendios afectan más de 46 mil hectáreas: El daño es incalculable](https://www.agenciaocote.com/blog/2024/06/11/incendios-afectan-mas-de-46-mil-hectareas-el-dano-es-incalculable/), 11 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-824)
824. Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED), [Informe Temporada de Incendios Forestales y No Forestales 2023 – 2024](https://conred.gob.gt/wp-content/uploads/TIF13.11.2024.pdf), noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-825)
825. Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), [Incendios Forestales](https://conap.gob.gt/incendios-forestales-afectaron-241568-hectareas-de-cobertura-forestal-y-no-forestal-dentro-del-sigap/#respond), 19 de noviembre de 2024; Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED), [Informe Temporada de Incendios Forestales y No Forestales 2023 – 2024](https://conred.gob.gt/wp-content/uploads/TIF13.11.2024.pdf), noviembre 2024. [↑](#footnote-ref-826)
826. Programa Mundial de Alimentos, [Evaluación Nacional de Seguridad Alimentaria para Guatemala](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000152353/download/?_ga=2.182063909.321916538.1718023476-283962375.1717786434), agosto de 2023, pág. 18. [↑](#footnote-ref-827)
827. Programa Mundial de Alimentos (WFP), [Evaluación Nacional de Seguridad Alimentaria para Guatemala - Informe técnico,](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000152353/download/?_ga=2.182063909.321916538.1718023476-283962375.1717786434) agosto 2023. [↑](#footnote-ref-828)
828. WFP, [Evaluación Nacional de Seguridad Alimentaria para Guatemala - Informe técnico,](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000152353/download/?_ga=2.182063909.321916538.1718023476-283962375.1717786434) agosto de 2023. [↑](#footnote-ref-829)
829. WFP, [Evaluación Nacional de Seguridad Alimentaria para Guatemala - Informe técnico,](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000152353/download/?_ga=2.182063909.321916538.1718023476-283962375.1717786434) agosto de 2023. [↑](#footnote-ref-830)
830. Banco Mundial, [Guatemala Panorama general](https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview), actualizado al 24 de septiembre de 2024; WFP, [Evaluación Nacional de Seguridad Alimentaria para Guatemala - Informe técnico,](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000152353/download/?_ga=2.182063909.321916538.1718023476-283962375.1717786434) agosto de 2023. [↑](#footnote-ref-831)
831. Gobierno de la República de Guatemala, [6.6 Mortalidad](https://mail.vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2024-2028/66-mortalidad), 2022; UNICEF, ["En Guatemala el 46,5% de los niños sufre desnutrición crónica", María Claudia Santizo, Oficial de Nutrición en UNICEF Guatemala.](https://www.unicef.es/noticia/en-guatemala-los-ninos-sufre-desnutricion-cronica-maria-claudia-santizo-oficial#:~:text=En%20Guatemala%20el%2049%2C8,en%20cuanto%20a%20desnutrici%C3%B3n%20infantil.) [↑](#footnote-ref-832)
832. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, [Mano a Mano: Iniciativa Intersectorial del Gobierno de Guatemala para combatir la pobreza y la malnutrición](https://portal.sesan.gob.gt/2024/04/30/mano-a-mano-iniciativa-intersectorial-del-gobierno-de-guatemala-para-combatir-la-pobreza-y-la-malnutricion/), 30 de abril de 2024; Gobierno de la República de Guatemala, , 3 de septiembre de 2024. en situación de desnutrición aguda que en 2023, 3 de septiembre de 2024; Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, [Desnutrición crónica en Guatemala: un enfoque integral para combatirla](https://portal.sesan.gob.gt/2024/08/22/desnutricion-cronica-en-guatemala-un-enfoque-integral-para-combatirla/), 22 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-833)
833. Diario de Centro América, [Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Acuerdo Gubernativo 152-2024](https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/declaran-emergencia-sanitaria-nacional-por-dengue/), 18 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-834)
834. Embajada de Estados Unidos en Guatemala, [Declaran emergencia sanitaria nacional en Guatemala por epidemia de dengue](https://gt.usembassy.gov/es/alerta-sanitaria-declaran-emergencia-sanitaria-nacional-en-guatemala-por-epidemia-de-dengue-3-de-julio-de-2024/), 3 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-835)
835. Gobierno de la República de Guatemala, [Guatemala inicia el proceso de Ley de Aguas con el lema “Unidos por el agua”,](https://mail.vicepresidencia.gob.gt/noticias/2024-08-30/guatemala-inicia-el-proceso-de-ley-de-aguas-con-el-lema-unidos-por-el-agua) 29 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-836)
836. Gobierno de la República de Guatemala, [MARN da seguimiento a la mesa técnica de la cuenca hidrográfica del Río Motagua en la parte alta](https://guatemala.gob.gt/marn-da-seguimiento-a-la-mesa-tecnica-de-la-cuenca-hidrografica-del-rio-motagua-en-la-parte-alta/), 24 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-837)
837. Agencia Guatemalteca de Noticias, [MARN presenta la Alianza Cuenca del Motagua](https://agn.gt/marn-presenta-la-alianza-cuenca-del-motagua/), 26 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-838)
838. República Guatemala, [Urge terminar con la contaminación que causan las aguas residuales](https://republica.gt/politica/urge-terminar-con-la-contaminacion-que-causan-las-aguas-residuales-2024647370), 4 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-839)
839. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, [Acuerdo Gubernativo Número 285 – 2022](https://legal.dca.gob.gt/GestionDocumento/DescargarPDFDocumento?idDocumento=181791), 17 de noviembre de 2022. [↑](#footnote-ref-840)
840. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, [Unidos por el Agua: Avancemos hacia la ley de aguas](https://www.marn.gob.gt/unidosporelagua/#logo), 23 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-841)
841. Prensa Comunitaria Km169, [@@PrensaComunitar], (13 de septiembre de 2024), #LeyDeAguas Organizaciones indígenas y sociales demandan participar en la construcción de la Ley de Aguas, Señalan que las primeras acciones [Tweet], <https://x.com/PrensaComunitar/status/1834667773995499909>. [↑](#footnote-ref-842)
842. France 24, [Guatemala decreta estado de calamidad por incendios en bosques y en un vertedero de basura](https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20240411-guatemala-decreta-estado-de-calamidad-por-incendios-de-bosques-y-vertedero), 11 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-843)
843. CIDH – REDESCA, [Comunicado de Prensa: REDESCA de la CIDH llama a avanzar en el reconocimiento y protección de los derechos de las personas recicladoras en empleo informal en la región](https://www.oas.org/en/IACHR/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/082.asp), 1 de mayo de 2023. [↑](#footnote-ref-844)
844. Agencia Ocote, [Insivumeh: La calidad del aire es una condición de emergencia. Toda la población puede ser afectada](https://www.agenciaocote.com/blog/2024/05/20/insivumeh-la-calidad-del-aire-es-una-condicion-de-emergencia-toda-la-poblacion-puede-ser-afectada/), 20 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-845)
845. El País, [Alerta en Guatemala por un incendio provocado en un vertedero](https://elpais.com/america/2024-04-09/alerta-en-guatemala-por-un-incendio-provocado-en-un-vertedero.html?event_log=oklogin), 9 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-846)
846. CIDH, [Observaciones preliminares: visita in loco a Guatemala](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/observaciones_preliminares_guatemala.pdf), 22 al 26 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-847)
847. CIDH, [Observaciones preliminares: visita in loco a Guatemala](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/observaciones_preliminares_guatemala.pdf), 22 al 26 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-848)
848. OACNUDH, [Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/017/62/pdf/g2401762.pdf), A/HRC/55/21, 14 de junio de 2024, párr. 54. [↑](#footnote-ref-849)
849. OACNUDH, [Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/017/62/pdf/g2401762.pdf), A/HRC/55/21, 14 de junio de 2024, párr. 50. [↑](#footnote-ref-850)
850. [Observatorio de Conflictos Mineros en Guatemala](https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/lista/02023600), actualizado al 1 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-851)
851. Amnistía Internacional, [La situación de los derechos humanos en el mundo 2023/2024](https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/7200/2024/es/), 23 de abril de 2024 [↑](#footnote-ref-852)
852. Asociación El Observador Guatemala, [MARN anula licencia a Cerro Blanco para minería a cielo abierto,](https://elobservadorgt.org/2024/06/24/marn-anula-licencia-a-cerro-blanco-para-mineria-a-cielo-abierto/#:~:text=Lo%20que%20se%20ha%20anunciado,dicha%20licencia%20no%20est%C3%A1%20vigente.) 24 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-853)
853. Alianza Centro Americana Frente a la Minería (ACAFREMIN), [Mina a cielo abierto Cerro Blanco en Guatemala](https://sv.boell.org/sites/default/files/2023-05/cerro-blanco-mine-report-finalv2_0.pdf), abril de 2023. [↑](#footnote-ref-854)
854. Diario de Centroamérica, [Respaldan cancelación de licencia a minera](https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/respaldan-cancelacion-de-licencia-a-minera/), 20 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-855)
855. Deutsche Welle (DW), [Guatemala revoca licencia a mina canadiense ‘Cerro Blanco’](https://www.dw.com/es/guatemala-revoca-licencia-a-mina-canadiense-cerro-blanco/a-69369401), 15 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-856)
856. Prensa Comunitaria Km169, [Comunidades Ch’orti’ accionan ante la CIDH por daños provocados por la minería](https://prensacomunitaria.org/2024/03/comunidades-chorti-accionan-ante-la-cidh-por-danos-provocados-por-la-mineria/), 22 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-857)
857. Business & Human Rights Resource Centre,[Guatemala: Comunidades Ch’orti’ inician petición ante la CIDH por afectaciones por operaciones mineras de Cantera Los Manantiales., 22](https://www.business-humanrights.org/es/latest-news/guatemala-comunidades-chorti-buscan-justicia-ante-la-cidh-por-violaciones-a-derechos-humanos-por-minera-cantera-los-manantiales/) de marzo de 2024 [↑](#footnote-ref-858)
858. Business & Human Rights Resource Centre, [Guatemala: Comunidades Ch’orti’ inician petición ante la CIDH por afectaciones por operaciones mineras de Cantera Los Manantiales](https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/guatemala-comunidades-chorti-buscan-justicia-ante-la-cidh-por-violaciones-a-derechos-humanos-por-minera-cantera-los-manantiales/), 22 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-859)
859. MONGABAY, [Industria del aceite de palma desplaza a los pequeños agricultores en Guatemala](https://es.mongabay.com/2024/01/aceite-de-palma-desplaza-pequenos-agricultores-guatemala/), 22 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-860)
860. MONGABAY, [Estudio expone degradación ambiental y conflictos laborales alrededor de cultivos de palma aceitera en Guatemala y Honduras, 9 de mayo de 2024.](https://es.mongabay.com/2024/05/estudio-degradacion-ambiental-conflictos-laborales-palma-aceitera-guatemala-honduras/)  [↑](#footnote-ref-861)
861. CIDH, 189 Período de Sesiones, [Guatemala: Caso 13.159 - 14 Comunidades del Pueblo Maya Q’eqchi’ (Oficio)](https://www.oas.org/es/cidh/sesiones/audiencia.asp?Hearing=3694), 26 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-862)
862. CIDH, [Observaciones preliminares: visita in loco a Guatemala](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/observaciones_preliminares_guatemala.pdf), 22 al 26 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-863)
863. CIDH, [Visita in loco a Guatemala: Mensaje de Conferencia de prensa,](https://www.oas.org/es/cidh/prensa/ConferenciaPrensa/2024/7_26_visita_in_loco_guatemala.pdf) 26 de julio de 2024, pág. 8. [↑](#footnote-ref-864)
864. CIDH, [Visita in loco a Guatemala: Mensaje de Conferencia de prensa,](https://www.oas.org/es/cidh/prensa/ConferenciaPrensa/2024/7_26_visita_in_loco_guatemala.pdf) 26 de julio de 2024, pág. 9. [↑](#footnote-ref-865)
865. CIDH, 189 Periodo de Sesiones, [audiencia sobre “Guatemala: Seguimento a medidas cautelares a favor de comunidades indígenas”](https://www.youtube.com/watch?v=M0-tmDMNn8Q), 27 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-866)
866. CIDH, [Resolución 36/2017, Medida Cautelar No. 412-17: Pobladores desalojados y desplazados de la Comunidad Laguna Larga respecto de Guatemala](https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2017/36-17MC412-17GU.pdf), 8 de septiembre de 2017. [↑](#footnote-ref-867)
867. CIDH, [Visita in loco a Guatemala: Mensaje de Conferencia de prensa,](https://www.oas.org/es/cidh/prensa/ConferenciaPrensa/2024/7_26_visita_in_loco_guatemala.pdf) 26 de julio de 2024, pág. 9. [↑](#footnote-ref-868)
868. CIDH, [Observaciones Preliminares: Visita in loco a Guatemala 22 al 26 de julio de 2024](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/observaciones_preliminares_guatemala.pdf), 15 de agosto de 2024, pág. 24. [↑](#footnote-ref-869)
869. CIDH, [Observaciones Preliminares: Visita in loco a Guatemala 22 al 26 de julio de 2024](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/observaciones_preliminares_guatemala.pdf), 15 de agosto de 2024, pág. 24. [↑](#footnote-ref-870)
870. CIDH, [Observaciones Preliminares: Visita in loco a Guatemala 22 al 26 de julio de 2024](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/observaciones_preliminares_guatemala.pdf), 15 de agosto de 2024, pág. 24. [↑](#footnote-ref-871)
871. OACNUDH, [Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/017/62/pdf/g2401762.pdf), A/HRC/55/21, 14 de junio de 2024, pág. 17. [↑](#footnote-ref-872)
872. CIDH, [Pobreza, cambio climático y DESCA en Centro América y México, en el contexto de movilidad humana,](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/probreza_cambioclimatico_centroamerica_mexico_movilidad_humana_spa.pdf) 28 de julio de 2023, pág. 11. [↑](#footnote-ref-873)
873. Banco Mundial, [Guatemala Panorama general,](https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview) 22 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-874)
874. Diario de Centro América, [Trabajo infantil en Guatemala: un llamado a la acción](https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/trabajo-infantil-en-guatemala-un-llamado-a-la-accion/), 13 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-875)
875. Mientras el 63,2% de los hogares padecerían privaciones multidimensionales, este porcentaje sería del 86,1% para el pueblo 18 Xinka y del 82,3% para el pueblo Maya. Cf. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, Consejo de Derechos Humanos, 55° período de sesiones, 26 de febrero a 5 de abril de 2024, párrafo 18. [↑](#footnote-ref-876)
876. PNUD, [Guatemala: ¿Un país de oportunidades para la juventud? Informe Nacional de Desarrollo Humano.](https://www.undp.org/es/guatemala/publicaciones/informe-nacional-de-desarrollo-humano-2011-2012-guatemala-un-pais-de-oportunidades-para-la-juventud), 2012 [↑](#footnote-ref-877)
877. Comisión Interamericana de Mujeres, [Derechos de las trabajadoras remuneradas del hogar de las Américas: avances y brechas persistentes](https://www.oas.org/es/cim/docs/Derechos-TDH-ES.pdf), 2022 [↑](#footnote-ref-878)
878. OEA, [Comisión Interamericana de Mujeres: Trabajo doméstico](https://www.oas.org/es/cim/trabajo-domestico/pages/convenios.html), actualizado al 24 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-879)
879. CIDH, REDESCA, [Compendio sobre derechos laborales y sindicales. Estándares Interamericanos](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/DerechosLaboralesSindicales-es.pdf), (OEA/Ser.L/V/II), 2020. [↑](#footnote-ref-880)
880. Transparencia Internacional, [Índice de percepción de Corrupción 2024,](https://www.transparency.org/en/cpi/2024/index/gtm) 11 de febrero de 2025. [↑](#footnote-ref-881)
881. CIDH, [Visita in loco a Guatemala: Mensaje de Conferencia de prensa,](https://www.oas.org/es/cidh/prensa/ConferenciaPrensa/2024/7_26_visita_in_loco_guatemala.pdf) 26 de julio de 2024, pág. 4. [↑](#footnote-ref-882)
882. Banco Mundial, [Guatemala Panorama general,](https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview) 22 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-883)
883. Diario de Centro América, [Trabajo infantil en Guatemala: un llamado a la acción](https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/trabajo-infantil-en-guatemala-un-llamado-a-la-accion/), 13 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-884)
884. Mientras el 63,2% de los hogares padecerían privaciones multidimensionales, este porcentaje sería del 86,1% para el pueblo 18 Xinka y del 82,3% para el pueblo Maya. Cf. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, Consejo de Derechos Humanos, 55° período de sesiones, 26 de febrero a 5 de abril de 2024, párrafo 18. [↑](#footnote-ref-885)
885. Le Monde, [Mayan Forest Concessions in Guatemala: A Model for Combating Deforestation](https://www.lemonde.fr/en/international/article/2024/09/02/mayan-forest-concessions-in-guatemala-a-model-for-combating-deforestation_6724407_4.html), 2 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-886)
886. CIDH, [Observaciones Preliminares: Visita in loco a Guatemala 22 al 26 de julio de 2024](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/observaciones_preliminares_guatemala.pdf), 15 de agosto de 2024, pág. 15. [↑](#footnote-ref-887)
887. Infobae, [Médicos de Guatemala denuncian desabastecimiento de medicinas e insumos en hospital](https://www.infobae.com/america/agencias/2024/03/05/medicos-de-guatemala-denuncian-desabastecimiento-de-medicinas-e-insumos-en-hospital/), 5 de marzo de 2024; Prensa Libre, [PDH acciona por desabastecimiento en Hospital San Juan de Dios](https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/pdh-acciona-por-desabastecimiento-en-hospital-san-juan-de-dios/), 7 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-888)
888. Emisoras Unidas, [Exponen situación “crítica” del hospital San Juan de Dios](https://emisorasunidas.com/2024/03/05/salud-abastecimiento-hospital-san-juan-de-dios/), 5 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-889)
889. CIDH, [Visita in loco a Guatemala: Mensaje de Conferencia de prensa,](https://www.oas.org/es/cidh/prensa/ConferenciaPrensa/2024/7_26_visita_in_loco_guatemala.pdf) 26 de julio de 2024, pág. 3. [↑](#footnote-ref-890)
890. OACNUDH, [Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/017/62/pdf/g2401762.pdf), A/HRC/55/21, 14 de junio de 2024, párr. 98. [↑](#footnote-ref-891)
891. OACNUDH, [Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/017/62/pdf/g2401762.pdf), A/HRC/55/21, 14 de junio de 2024, párr. 98. [↑](#footnote-ref-892)
892. BBC, [Es como si el país hubiera ganado la lotería": la nueva riqueza de Guyana, el Dubái de Sudamérica](https://www.bbc.com/mundo/articles/c9x05wx37y4o), 12 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-893)
893. BBC, [Es como si el país hubiera ganado la lotería": la nueva riqueza de Guyana, el Dubái de Sudamérica](https://www.bbc.com/mundo/articles/c9x05wx37y4o), 12 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-894)
894. PNUD, [Indice de Desarrollo Humanopor países](https://www.eustat.eus/elementos/ele0013500/ti_indice-de-desarrollo-humano-por-indicadores-segun-paises-2019/tbl0013566_c.html), 2023. [↑](#footnote-ref-895)
895. Banco Mundial, [Guyana to Strengthen Coastal Resilience and Adaptation](https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2024/06/10/guyana-to-strengthen-coastal-resilience-and-adaptation) 10 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-896)
896. Notre Dame Global Adaption Initiative, [Guayana](https://gain.nd.edu/our-work/country-index/rankings/), 24 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-897)
897. Banco Mundial, [Guyana to Strengthen Coastal Resilience and Adaptation](https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2024/06/10/guyana-to-strengthen-coastal-resilience-and-adaptation), 10 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-898)
898. [CARICOM’s new food security plan – And how Guyana is leading the charge](https://climatetrackercaribbean.org/climate-justice/caricoms-new-food-security-plan-and-how-guyana-is-leading-the-charge/), ya citada. [↑](#footnote-ref-899)
899. [“Guyana’s National Development Pathway aligned to focus on food security, climate change, agriculture financing” Min. Mustapha](https://agriculture.gov.gy/2023/07/18/guyanas-national-development-pathway-aligned-to-focus-on-food-security-climate-change-agriculture-financing-min-mustapha/), ya citada. [↑](#footnote-ref-900)
900. [“Guyana’s National Development Pathway aligned to focus on food security, climate change, agriculture financing” Min. Mustapha](https://agriculture.gov.gy/2023/07/18/guyanas-national-development-pathway-aligned-to-focus-on-food-security-climate-change-agriculture-financing-min-mustapha/), ya citada. [↑](#footnote-ref-901)
901. Government of Guyana, [GUYANA’S LOW CARBON DEVELOPMENT STRATEGY (LCDS) 2030 October 2024 UPDATE](https://lcds.gov.gy/guyanas-low-carbon-development-strategy-lcds-2030-october-2024-update/), octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-902)
902. Caribean Export, [El impulso de la energía sostenible en Guyana: Allanando el camino hacia la seguridad energética](https://carib-export.com/es/blog/guyanas-sustainable-energy-drive-paving-the-path-to-energy-security/), 31 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-903)
903. CNG [Media, Guyana reaffirms commitment to clean energy transition at OLADE](https://caribbeannewsglobal.com/guyana-reaffirms-commitment-to-clean-energy-transition-at-olade/), 3 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-904)
904. *Global Affairs*, [Guyana: del boom petrolero al riesgo de la maldición de los recursos,](https://www.unav.edu/web/global-affairs/guyana-del-boom-petrolero-al-riesgo-de-la-maldicion-de-los-recursos) 11 de diciembre de 2023. [↑](#footnote-ref-905)
905. Comité de Derechos Humanos, [Observaciones finales sobre el tercer informe periódico de Guyana](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/056/52/pdf/g2405652.pdf), 3 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-906)
906. [Observaciones finales sobre el tercer informe periódico de Guyana](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/056/52/pdf/g2405652.pdf), ya citada. [↑](#footnote-ref-907)
907. CIDH, [Audiencia Pública Regional: Impacto de la expansión del mercado de carbono en pueblos indígenas y comunidades locales de Colombia, Guyana y Perú](https://www.youtube.com/watch?v=09llonCcBfA), 28 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-908)
908. Climate Home New, [Guyana’s carbon-credit deal to protect forests undermines its forest protectors,](https://www.climatechangenews.com/2024/10/03/guyanas-carbon-credit-deal-to-protect-forests-undermines-forest-protectors/) 10 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-909)
909. Global Voices, [Money from trees: What of Guyana's Indigenous people and their rights — and do they benefit from the carbon trade?,](https://globalvoices.org/2024/05/14/money-from-trees-what-of-guyanas-indigenous-people-and-their-rights-and-do-they-benefit-from-the-carbon-trade/) 14 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-910)
910. Banco Mundial, [Macro Poverty Outlook for Guyana](https://documents1.worldbank.org/curated/en/099810510152432020/pdf/IDU1e9d0a21211f641499118d3f1786e5c264960.pdf), octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-911)
911. Bloomberg, [Guyana Raises Growth Estimates to 43% as Oil Production Surges,](https://www.bloomberg.com/news/articles/2024-08-31/guyana-raises-yearly-growth-estimates-to-42-8-from-34-8?embedded-checkout=true) 31 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-912)
912. Trading Economics, [Guyana Inflation Rate](https://tradingeconomics.com/guyana/inflation-cpi), 24 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-913)
913. ISDB, [Republic of Guyana, new Country Engagement Framework (CEF) for the period of 2024-2026](https://www.isdb.org/sites/default/files/media/documents/2024-07/Guyana%20CEF_20230420_A%20(1).pdf), 25 de septiembre de 2023. [↑](#footnote-ref-914)
914. Statista, [Socioeconomic Indicators – Guyana](https://fr.statista.com/outlook/co/socioeconomic-indicators/guyana), 24 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-915)
915. BID, [Caribbean Economics, Risks and Opportunities for Caribbean Economies in a Diverging World](https://publications.iadb.org/en/publications/english/viewer/Caribbean-Economics-Quarterly-Volume-13-Issue-1-Risks-and-Opportunities-for-Caribbean-Economies-in-a-Diverging-World.pdf), mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-916)
916. Government of Guyana[, $200,000 one-off cash grant for every household – President Ali announces,](https://dpi.gov.gy/200000-one-off-cash-grant-for-every-household-president-ali-announces/) 10 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-917)
917. Xataka, [La economía de mayor crecimiento en un diminuto país de Sudamérica: le va tan bien que está ingresando 2.000 dólares a cada hogar](https://www.xataka.com/energia/economia-mayor-crecimiento-diminuto-pais-sudamerica-le-va-bien-que-esta-ingresando-2-000-dolares-a-cada-hogar), 20 Octubre 2024. [↑](#footnote-ref-918)
918. Ministry of Agriculture, [“Guyana’s National Development Pathway aligned to focus on food security, climate change, agriculture financing” Min. Mustapha](https://agriculture.gov.gy/2023/07/18/guyanas-national-development-pathway-aligned-to-focus-on-food-security-climate-change-agriculture-financing-min-mustapha/), 18 de julio de 2023. [↑](#footnote-ref-919)
919. Climate Tracker, [CARICOM’s new food security plan – And how Guyana is leading the charge](https://climatetrackercaribbean.org/climate-justice/caricoms-new-food-security-plan-and-how-guyana-is-leading-the-charge/), 14 de septiembre de 2023. [↑](#footnote-ref-920)
920. CIDH, [CIDH publica informe sobre la comunidad indígena Akawaio de Isseneru en Guyana](https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/140.asp), 14 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-921)
921. World Bank, [Guyana's 'One Health' Approach: A Blueprint for a Healthier Future](https://www.worldbank.org/en/news/feature/2024/04/18/guyana-s-one-health-approach-a-blueprint-for-a-healthier-future), 18 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-922)
922. OPS, [Guyana Country Profile](https://hia.paho.org/en/country-profiles/guyana), 1 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-923)
923. Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), [Global MPI Country Briefing 2024: Haiti (Latin America and the Caribbean)](https://ophi.org.uk/global-mpi/2024), octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-924)
924. World Bank, [The World Bank In Haiti: Overview](https://www.worldbank.org/en/country/haiti/overview), 18 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-925)
925. Democracy Now, Haití: fuertes lluvias dejan al menos 17 personas muertas y miles de hogares bajo el agua, 7 de mayo de 2024. Telemundo, [Haití enfrenta las consecuencias de las fuertes lluvias](https://www.telemundo.com/noticias/noticias-telemundo-en-la-noche/desastres-naturales/video/haiti-enfrenta-las-consecuencias-de-las-fuertes-lluvias-tmvo12643996), 3 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-926)
926. UNICEF, [Tras el tornado, la comunidad solo quiere volver a casa](https://www.unicef.org/lac/historias/tras-el-tornado-en-haiti-la-comunidad-solo-quiere-volver-casa), 11 de junio de 2024; Swissinfo.ch, [Más de 50 personas resultaron heridas y 200 casas destruidas por un tornado en Haití](https://www.swissinfo.ch/spa/m%C3%A1s-de-50-personas-resultaron-heridas-y-200-casas-destruidas-por-un-tornado-en-hait%C3%AD/78354839), 23 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-927)
927. Naciones Unidas, [Haití: Türk dice que la situación es ‘insoportable’ y exhorta a tomar medidas rápidas y decisivas](https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/03/haiti-turk-says-situation-untenable-urges-swift-and-decisive-action), 06 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-928)
928. UNICEF, [garantiza que miles de personas tengan agua potable en Haití](https://www.ungeneva.org/es/news-media/news/2024/05/93276/unicef-garantiza-que-miles-de-personas-tengan-agua-potable-en-haiti), 9 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-929)
929. FAO, [Crisis alimentaria en Haití: la FAO hace un llamamiento urgente de financiamiento para asistir a 608,000 personas para evitar el hambre y sufrimiento](https://www.fao.org/newsroom/detail/food-crisis-in-haiti--fao-calls-for-urgent-funding-to-assist-608-000-people-to-prevent-further-starvation-and-suffering/es#:~:text=Alarmante%20inseguridad%20alimentaria%20en%20Hait%C3%AD,de%20Hait%C3%AD%20inseguridad%20alimentaria%20aguda.), 11 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-930)
930. Programa Mundial de Alimentos, [El hambre llega a niveles sin precedentes en Haití, advierte un nuevo informe](https://es.wfp.org/emergencias/emergencia-haiti), 22 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-931)
931. WFP, [Hunger in Haiti reaches historic high with one-in-two Haitians now in acute hunger](https://www.wfp.org/news/hunger-haiti-reaches-historic-high-one-two-haitians-now-acute-hunger), 30 de septiembre de 2024, ya citado. [↑](#footnote-ref-932)
932. Save the Children, [Uno de cada seis niños, niñas y adolescentes en haití a un paso del hambre](https://lac.savethechildren.net/es/uno-de-cada-seis-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-en-hait%C3%AD-un-paso-del-hambre-save-children), 3 de octubre de 2024, ya citado. [↑](#footnote-ref-933)
933. UNICEF[, El conflicto armado agrava la crisis de desnutrición infantil en Haití](https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/el-conflicto-armado-agrava-la-crisis-de-desnutrici%C3%B3n-infantil-en-hait%C3%AD), 26 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-934)
934. Banco Mundial, [Haiti Country Private Sector Diagnostic - Creating Markets in Haiti](https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/099149206272240174/idu02fac0c370b37d049030afb40a976a79b02a1), septiembre de 2021. p. II, parr. 1. [↑](#footnote-ref-935)
935. Banco Mundial, [Haiti Country Private Sector Diagnostic - Creating Markets in Haiti](https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/099149206272240174/idu02fac0c370b37d049030afb40a976a79b02a1), septiembre de 2021, ya citada. P. II, parr. último. [↑](#footnote-ref-936)
936. Banco Mundial, [Haiti Country Private Sector Diagnostic - Creating Markets in Haiti](https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/099149206272240174/idu02fac0c370b37d049030afb40a976a79b02a1), septiembre de 2021, ya citada. P. 6, parr. último. [↑](#footnote-ref-937)
937. Banco Mundial, [Haiti Country Private Sector Diagnostic - Creating Markets in Haiti](https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/099149206272240174/idu02fac0c370b37d049030afb40a976a79b02a1), septiembre de 2021, ya citada. P. 6, parr. último. [↑](#footnote-ref-938)
938. Banco Mundial, [Haiti Country Private Sector Diagnostic - Creating Markets in Haiti](https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/099149206272240174/idu02fac0c370b37d049030afb40a976a79b02a1), septiembre de 2021, ya citada. P. 8, parr. 1º. [↑](#footnote-ref-939)
939. Better Work Haiti, [News and Updates, From October 2023 to June 2024](https://betterwork.org/wp-content/uploads/Better-Work-Haiti-Newsletter-Updates-April-2024_v2-FINAL-Web-TO_POST.pdf), s.f. [↑](#footnote-ref-940)
940. Better Work Haiti, [News and Updates, From October 2023 to June 2024](https://betterwork.org/wp-content/uploads/Better-Work-Haiti-Newsletter-Updates-April-2024_v2-FINAL-Web-TO_POST.pdf), s.f; ya citado. [↑](#footnote-ref-941)
941. U.S. Department of State, [2024 Investment Climate Statements: Haiti](https://www.state.gov/reports/2024-investment-climate-statements/haiti/), 15 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-942)
942. U.S. Department of State, [2024 Investment Climate Statements: Haiti](https://www.state.gov/reports/2024-investment-climate-statements/haiti/), 15 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-943)
943. Ministerio de Economía y Finanzas, [Communiqué Adoption du Budget 2024-2025 en Conseil des Ministres](https://budget.gouv.ht/communique-adoption-du-budget-2024-2025-en-conseil-des-ministres), 20 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-944)
944. Haiti Libre[, Haiti - Economy : All the details on the 2024-2025 budget](https://www.haitilibre.com/en/news-43383-haiti-economy-all-the-details-on-the-2024-2025-budget.html), 10 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-945)
945. Haiti Economy, [Sommaire, Décret Établissant, Le Budget Général De La République D´Haïti, Exercice Fiscal 2024-2025](https://www.haitilibre.com/docs/budget-2024-2024.pdf), 1 de octubre de 2024, pág. 35 y 37. [↑](#footnote-ref-946)
946. Le Nouvelliste, [Le nouveau Code fiscal haïtien sous la loupe des experts,](https://lenouvelliste.com/article/248787/le-nouveau-code-fiscal-haitien-sous-la-loupe-des-experts) 26 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-947)
947. World Food Programme (WFP), [Plan Estratégico para Haití 2024-2028, WFP/EB.2/2023/7-A/5, segundo periodo de sesiones ordinarias en Roma](https://executiveboard.wfp.org/document_download/WFP-0000152882), 16 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-948)
948. EFE, [La sanidad en Haití se enfrenta a la violencia y sufre cierre de hospitales y sobrecarga](https://efe.com/mundo/2024-06-01/la-sanidad-en-haiti-se-enfrenta-a-la-violencia/), 1 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-949)
949. OPS, [Salud en la primera línea: atención a la población desplazada de Haití](https://www.paho.org/es/noticias/22-4-2024-salud-primera-linea-atencion-poblacion-desplazada-haiti); 22 de abril de 2024. AP News, [El sistema de salud de Haití se tambalea con pocas reservas, hospitales atacados y puertos cerrados](https://apnews.com/world-news/general-news-2985090b58bc4c950f2eb2326a78f8d9), 23 de abril de 2024; El País[, Médicos Sin Fronteras alerta del cierre de 30 hospitales y el desabastecimiento de medicinas en Haití](https://elpais.com/america/2024-05-22/medicos-sin-fronteras-alerta-del-cierre-de-30-hospitales-y-el-desabastecimiento-de-medicinas-en-haiti.html), 22 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-950)
950. PAHO, [Crisis Humanitaria en Haití](https://chatgpt.com/c/6728836e-cec0-8004-a01f-60254e9dd3e4) - Grado 3, 2024. [↑](#footnote-ref-951)
951. OPS, Con apoyo canadiense, Haití lanza exitosamente “Campaña de recuperación de la vacunación contra la difteria”, 19 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-952)
952. OPS, Con apoyo canadiense, Haití lanza exitosamente “Campaña de recuperación de la vacunación contra la difteria”, 19 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-953)
953. UNICEF, Haití: [La educación de más de 1 millón de niños, niñas y adolescentes en peligro debido a la violencia armada,](https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/haiti-educacion-de-mas-de-un-millon-de-ninos-ninas-en-peligro) 2 de octubre de 2024, ya citado. [↑](#footnote-ref-954)
954. UNICEF, Haití: [La educación de más de 1 millón de niños, niñas y adolescentes en peligro debido a la violencia armada,](https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/haiti-educacion-de-mas-de-un-millon-de-ninos-ninas-en-peligro) 2 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-955)
955. Naciones Unidas, [UN chief condemns gang massacre of 184 in Haiti](https://news.un.org/fr/story/2024/12/1151281), 9 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-956)
956. Comisión Americana de Derechos Humanos, [CIDH reitera su preocupación ante el continuo deterioro de la seguridad en Haití](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/316.asp&utm_content=country-hti), 12 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-957)
957. France 24, [Susana Sottoli: El cuerpo de mujeres y niñas en Haití es el campo de batalla del conflicto](https://www.france24.com/es/video/20241120-susana-sottoli-el-cuerpo-de-mujeres-y-ni%C3%B1as-en-hait%C3%AD-es-el-campo-de-batalla-del-conflicto), 20 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-958)
958. Le Nouvelliste, [PNH intensifies operations against gangs in Solino, Arcahaie and Saint-Marc](https://lenouvelliste.com/article/251065/la-pnh-intensifie-ses-operations-contre-les-gangs-a-solino-arcahaie-et-saint-marc), 23 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-959)
959. Comisión Americana de Derechos Humanos, [CIDH reitera su preocupación ante el continuo deterioro de la seguridad en Haití](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/316.asp&utm_content=country-hti), 12 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-960)
960. INE, [El Instituto Nacional de Estadística (INE) socializa logros significativos en la reducción de la pobreza en Honduras,](https://ine.gob.hn/v4/2023/12/05/el-instituto-nacional-de-estadistica-ine-socializa-logros-significativos-en-la-reduccion-de-la-pobreza-en-honduras/) 5 de diciembre de 2023 [↑](#footnote-ref-961)
961. INE, [El Instituto Nacional de Estadística (INE) socializa logros significativos en la reducción de la pobreza en Honduras,](https://ine.gob.hn/v4/2023/12/05/el-instituto-nacional-de-estadistica-ine-socializa-logros-significativos-en-la-reduccion-de-la-pobreza-en-honduras/) 5 de diciembre de 2023. [↑](#footnote-ref-962)
962. Instituto para las Mujeres en la Migración, AC, [Desplazamiento por razones climáticas, una aproximación desde los derechos de las mujeres](https://imumi.org/attachments/2024/Desplazamiento_por_razones_climáticas_una_aproximacion_desde_los_derechos_de_las_mujeres.pdf,), 28 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-963)
963. Banco Mundial, [Informe Sobre Clima Y Desarrollo de Honduras](https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/91160c76-1202-47db-b32f-02f90902f1d2/content), 2023. [↑](#footnote-ref-964)
964. Banco Mundial, [Informe Sobre Clima Y Desarrollo de Honduras](https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/91160c76-1202-47db-b32f-02f90902f1d2/content), 2023. [↑](#footnote-ref-965)
965. El País Honduras, [Tres muertos y cientos de damnificados por intensas lluvias en Honduras](https://www.elpais.hn/tres-muertos-y-cientos-de-damnificados-por-intensas-lluvias-en-honduras/), 25 septiembre 2024. [↑](#footnote-ref-966)
966. Healing Waters Internacional, [Lack of Clean Water in Honduras](https://healingwaters.org/honduras-clean-water-struggle/), 2 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-967)
967. La Prensa, [Investigación en Claves](https://www.laprensa.hn/premium/honduras-investigacion-claves-narcotrafico-gobierno-seguridad-salud-educacion-infraestructura/los-19-rios-que-mas-emergencias-causan-en-honduras-DO22685987#image-1), 15 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-968)
968. Healing Waters Internacional, [Lack of Clean Water in Honduras](https://healingwaters.org/honduras-clean-water-struggle/), 2 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-969)
969. Planet Water Foundation, [Abastecimiento de agua potable en Honduras,](https://planet-water.org/es/agua-potable-en-el-mundo/honduras-abastecimiento-de-agua-potable/#:~:text=Problemas%20de%20agua%20y%20saneamiento,29%25%20carece%20de%20saneamiento%20seguro.) 2024. [↑](#footnote-ref-970)
970. OACUDH, In[forme anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General](https://oacnudh.hn/wp-content/uploads/2024/03/Informe-OACNUDH-2023_19.03.2024.pdf), marzo 2024; 1 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-971)
971. Solidar, Information concerning the work on Marine Territories of Life, SSF and HRBA in Mesoamerica, información recibido por correo el 4 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-972)
972. Federación Internacional por los Derechos Humanos, [Honduras: Alto a la impunidad en el caso de las comunidades garífunas](https://www.fidh.org/es/region/americas/honduras/honduras-alto-a-la-impunidad-en-el-caso-de-las-comunidades-garifunas), 26 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-973)
973. CESPAD, [Análisis Semanal: Se agota el tiempo político: ¿aún son posibles las reformas sociales necesarias para el acceso a la tierra y territorios rurales?](https://cespad.org.hn/analisis-semanal-se-agota-el-tiempo-politico-es-posible-aun-establecer-las-reformas-sociales-necesarias-en-el-acceso-a-las-tierras-y-territorios-rurales/) 22 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-974)
974. CIDH, [Informe Situación de Derechos Humanos en Honduras](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/informe-honduras.pdf), 24 de marzo de 2024, parr. 132. [↑](#footnote-ref-975)
975. OACUDH, [Informe anual](https://oacnudh.hn/wp-content/uploads/2024/03/Informe-OACNUDH-2023_19.03.2024.pdf) 2023. [↑](#footnote-ref-976)
976. CIDH, [Informe Situación de Derechos Humanos en Honduras](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/informe-honduras.pdf), 24 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-977)
977. CIDH, [Informe Situación de Derechos Humanos en Honduras](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/informe-honduras.pdf), 24 de marzo de 2024, parr. 281. [↑](#footnote-ref-978)
978. OACUDH, [Informe anual 2024](https://oacnudh.hn/wp-content/uploads/2024/03/Informe-OACNUDH-2023_19.03.2024.pdf) [↑](#footnote-ref-979)
979. OACUDH, [Informe anual 2024](https://oacnudh.hn/wp-content/uploads/2024/03/Informe-OACNUDH-2023_19.03.2024.pdf). [↑](#footnote-ref-980)
980. Reuters, ["Honduras' Top Court Declares Self-Governing ZEDE Zones Unconstitutional](https://www.reuters.com/world/americas/honduras-top-court-declares-self-governing-zede-zones-unconstitutional-2024-09-20/), 20 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-981)
981. Centro de Estudio para la Democracia, [Cuándo se publicará en La Gaceta el decreto 18-2024 que recupera zona núcleo del Parque Nacional Carlos Escaleras](https://cespad.org.hn/en/cuando-se-publicara-en-la-gaceta-el-decreto-18-2024-que-recupera-zona-nucleo-del-parque-nacional-carlos-escaleras/), 29 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-982)
982. Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, [Decreto 18-2024](https://redefensorashn.red/decreto-18-2024-un-logro-de-la-lucha-comunitaria), 13 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-983)
983. Centro de Estudio para la Democracia, [Cuándo se publicará en La Gaceta el decreto 18-2024 que recupera zona núcleo del Parque Nacional Carlos Escaleras](https://cespad.org.hn/en/cuando-se-publicara-en-la-gaceta-el-decreto-18-2024-que-recupera-zona-nucleo-del-parque-nacional-carlos-escaleras/), ya citada. [↑](#footnote-ref-984)
984. The World Bank in Honduras, [Country Overview.](https://www.worldbank.org/en/country/honduras/overview#:~:text=The%20real%20GDP%20of%20the,key%20monetary%20policy%20interest%20rate.) [↑](#footnote-ref-985)
985. OACUDH, [Informe anual 2024.](https://oacnudh.hn/wp-content/uploads/2024/03/Informe-OACNUDH-2023_19.03.2024.pdf) [↑](#footnote-ref-986)
986. El Periódico, [Análisis: La Ley de Justicia Tributaria enfrenta oposición por sus posibles impactos económicos](https://elperiodico.hn/2024/10/17/analisis-la-ley-de-justicia-tributaria-enfrenta-oposicion-por-sus-posibles-impactos-economicos/), 17 de octubre de 2024. Servicio de Administración de Rentas (SAR), [Documento Síntesis de la Ley de Justicia Tributaria](https://www.sar.gob.hn/wp-content/uploads/2024/01/Documento-Sintesis-de-la-LJT.pdf), enero de 2024. [↑](#footnote-ref-987)
987. Tiempo, [13 cambios contempla la nueva Ley de Justicia Tributaria](https://tiempo.hn/13-cambios-contempla-la-nueva-ley-de-justicia-tributaria/), 17 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-988)
988. Secretaría de Finanzas de Honduras, [Informe Trimestral de Deuda Pública de la Administración Central: Tercer Trimestre de 2024](https://www.sefin.gob.hn/download_file.php?download_file=%2Fwp-content%2Fuploads%2F2024%2Fpresupuesto%2F03-trim%2FInforme_Tomo_deuda_IIItrim_2024.pdf). noviembre 2024. [↑](#footnote-ref-989)
989. Naciones Unidas, [Honduras: La violencia, los conflictos por la tierra, la corrupción y la impunidad desafían los derechos humanos](https://news.un.org/es/story/2024/03/1528062), 1 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-990)
990. CIDH, [CIDH condena asesinatos de personas defensoras en Honduras](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/022.asp&utm_content=country-hnd&utm_term=class-mon), 14 de febrero de 2023. [↑](#footnote-ref-991)
991. HRW, [Informe Mundial 2024: Honduras | Human Rights Watch (hrw.org)](https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/honduras), 5 de septiembre de 2024; CIDH, [CIDH condena asesinatos de personas defensoras en Honduras](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/022.asp&utm_content=country-hnd&utm_term=class-mon), 14 de febrero de 2023. [↑](#footnote-ref-992)
992. CIDH, [CIDH condena asesinatos de personas defensoras en Honduras](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/022.asp&utm_content=country-hnd&utm_term=class-mon), 14 de febrero de 2023; CIDH. [Honduras: CIDH condena el asesinato del defensor ambiental Juan López](https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/219.asp&utm_content=country-hnd&utm_term=class-mon), 18 de septiembre de 2024 [↑](#footnote-ref-993)
993. HRW, [Honduras: La lucha contra la corrupción requiere medidas urgentes](https://www.hrw.org/es/news/2023/06/09/honduras-la-lucha-contra-la-corrupcion-requiere-medidas-urgentes), 9 de junio de 2023; 3 de septiembre de 2024 [↑](#footnote-ref-994)
994. Transparencia Internacional, [Índice de Percepción de la Corrupción 2024](https://www.transparency.org/en/cpi/2024/index/hnd), 11 de febrero de 2025. [↑](#footnote-ref-995)
995. CIDH, [Resolución 1/18, Corrupción y Derechos Humanos.](https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-18-es.pdf) [↑](#footnote-ref-996)
996. El Heraldo, [Por seis meses más se amplía memorándum de entendimiento de la CICIH](https://www.elheraldo.hn/honduras/seis-meses-amplia-memorandum-entendimiento-cicih-honduras-EB23007113), 3 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-997)
997. Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), [Global MPI Country Briefing 2024: Jamaica (Latin America and the Caribbean)](https://oas365.sharepoint.com/Users/paulinaruvalcaba/Downloads/CB_JAM_2024%20(1).pdf), octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-998)
998. Loop News, [Hurricane Beryl's impact pushes inflation to 2.4% in August,](https://jamaica.loopnews.com/content/hurricane-beryls-impact-pushes-inflation-24-august) 24 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-999)
999. FAO, [FAO supports Caribbean governments after the impact of Hurricane Beryl,](https://www.fao.org/newsroom/detail/fao-supports-caribbean-governments-after-the-impact-of-hurricane-beryl/en) 11 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1000)
1000. Caribbean News Weekly (CNW), [Over 13,500 homes in Jamaica suffered damages from Hurricane Beryl,](https://www.caribbeannationalweekly.com/news/13500-homes-jamaica-suffered-damages-hurricane-beryl/) 2 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1001)
1001. Naciones Unidas, Comunicado de Prensa, [El lado oculto del paraíso: Pérdidas y daños en el cinturón agrícola de Jamaica, el lado oculto del paraíso: Pérdidas y daños en el cinturón agrícola de Jamaica](https://news.un.org/es/story/2024/09/1532866); 18 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1002)
1002. Jamaica Observer, [Jamaica declared disaster area](https://www.jamaicaobserver.com/2024/07/02/jamaica-declared-disaster-area-islandwide-curfew-imposed-wednesday/), 2 de julio de 2024; Jamaica Observer, [Medidas Preventivas de NEPA,](https://www.jamaicaobserver.com/2024/07/02/nepa-urges-precautionary-measures-minimize-impact-hurricane-beryl/) 02 de julio de 2024; Jamaica Observer, [NHF allowing early medication refills for beneficiaries ahead of Hurricane Beryl](https://www.jamaicaobserver.com/2024/07/01/nhf-allowing-early-medication-refills-beneficiaries-ahead-hurricane-beryl/), 1 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1003)
1003. Loop Jamaica News, Gov't allocates $150m amid persistent drought affecting Jamaica, 10 de abril de 2024; Office of the Prime Minister, [Government Implements Compassionate Measures to Address Severe Drought Affecting the Island,](https://opm.gov.jm/news/government-implements-compassionate-measures-to-address-severe-drought-affecting-the-island/) 1 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1004)
1004. Office of the Prime Minister, [Nuevo Proyecto de Tratamiento de Agua](https://opm.gov.jm/news/over-600000-jamaicans-to-get-improved-water-supply-from-the-new-rio-cobre-water-treatment-plant/), 1 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1005)
1005. Office of the Prime Minister, [Government Implements Compassionate Measures to Address Severe Drought Affecting the Island,](https://opm.gov.jm/news/government-implements-compassionate-measures-to-address-severe-drought-affecting-the-island/) 1 de julio de 2024, ya citado. [↑](#footnote-ref-1006)
1006. Office of the Prime Minister, [Mejora de Sistemas de Agua Rural](https://opm.gov.jm/news/ja1-billion-allocated-for-rural-water-systems-to-alleviate-urgent-water-crisis/), 1 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1007)
1007. Jamaica Information Service, [Government Commits to Providing Potable Water to Residents Across the Island](https://jis.gov.jm/government-commits-to-addressing-potential-threats-to-housing-sector/), 27 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1008)
1008. The Office of Prime Minister, [Disaster Risk Management Review Committee Established,](https://opm.gov.jm/news/disaster-risk-management-review-committee-established/) 10 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1009)
1009. Naciones Unidas, Comunicado de Prensa, [El lado oculto del paraíso: Pérdidas y daños en el cinturón agrícola de Jamaica, el lado oculto del paraíso: Pérdidas y daños en el cinturón agrícola de Jamaica,](https://news.un.org/es/story/2024/09/1532866) 18 de septiembre de 2024**.**  [↑](#footnote-ref-1010)
1010. Caribbean News Global[, WFP supports 11,500 victims of hurricane Beryl with cash assistance in Jamaica,](https://www.fao.org/newsroom/detail/fao-supports-caribbean-governments-after-the-impact-of-hurricane-beryl/en) 12 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1011)
1011. Caribbean National Weekly (CNW), [Dengue still a public health concern in Jamaica,](https://www.caribbeannationalweekly.com/news/dengue-still-a-public-health-concern-in-jamaica/) 16 de enero de 2024. Aunque el artículo no especifica desde cuándo se empezó a contabilizar el número de casos, se hace referencia al período 2023/24, lo que sugiere que las cifras podrían incluir casos desde el inicio de 2023 hasta la fecha indicada. [↑](#footnote-ref-1012)
1012. Dominica News Online, [Jamaica’s Coalition for Forests calls for a more participatory national budgeting process,](https://dominicanewsonline.com/news/homepage/news/jamaicas-coalition-for-forests-calls-for-a-more-participatory-national-budgeting-process/) noticia, 15 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1013)
1013. Jamaica Observer, [Fondos para la Recuperación Turística,](https://www.jamaicaobserver.com/2024/07/03/eyeonberyl-hurricane-conditions-begin-affecting-jamaica-midday/) noticia, 3 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1014)
1014. Caribbean News Weekly, [Jamaican fishers benefit from sea moss and oyster production training program](https://www.caribbeannationalweekly.com/news/caribbean-news/jamaican-fishers-benefit-from-sea-moss-and-oyster-production-training-program/), 25 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1015)
1015. CNG Media[, Jamaica earmarks $406M to second phase rehabilitation of Research Centres project,](https://caribbeannewsglobal.com/jamaica-earmarks-406m-to-second-phase-rehabilitation-of-research-centres-project/) 22 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1016)
1016. Human Rights Network, [Bauxite Mining in Jamaica](https://www.humanrightsnetwork.org/projects/bauxite-mining-jamaica), julio 2024. [↑](#footnote-ref-1017)
1017. Jamaica Observer, [Deep Sea Dispute](https://www.jamaicaobserver.com/2024/07/16/deep-sea-dispute/), 16 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1018)
1018. Caribbean News Global, [Jamaica’s food security remains a key government priority](https://caribbeannewsglobal.com/jamaicas-food-security-remains-a-key-government-priority/), 11 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1019)
1019. Jamaica Observer, [Sandals develops stewards environment](https://www.jamaicaobserver.com/2024/06/22/sandals-develops-stewards-environment/), noticia, 22 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1020)
1020. Jamaica Observer, [#EyeOnBeryl: Digicel prepares hurricane contingency plan,](https://www.jamaicaobserver.com/2024/07/02/eyeonberyl-digicel-prepares-hurricane-contingency-plan/#google_vignette) 2 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1021)
1021. World Bank Group, [Macro Poverty Outlook for Jamaica,](https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/099654404042425316/idu1b096757018c1214b201b72c163e62cea9566) abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1022)
1022. Planning Institute of Jamaica, [The Planning Institute of Jamaica’s Review of Economic Performance, April–June 2024](https://www.caribbeannewsglobal.com/wp-content/uploads/2024/09/Planning-Institute-of-Jamaicas-Review-of-Economic-Performance-April%E2%80%93June-2024.pdf), pág. 10. [↑](#footnote-ref-1023)
1023. PNUD, [Tax reform for fiscal sustainability and social development in Jamaica](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-02/pds-number46_tributario_jamaica_en.pdf), febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1024)
1024. Jamaica Information Service, [Jamaica on Course for 74 Per Cent Debt-to-GDP Ratio by March 2024](https://jis.gov.jm/jamaica-on-course-for-74-per-cent-debt-to-gdp-ratio-by-march-2024/). Financial Times, [Jamaica’s Fiscal Discipline Leads to Significant Debt Reduction](https://www.ft.com/content/9de4c1eb-793c-4ba9-98e5-2b820388222c), 30 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1025)
1025. Office of the Prime Minister, [Fortalecimiento de la Red de Seguridad Social y las Iniciativas para Grupos Vulnerables](https://opm.gov.jm/news/government-strengthening-social-safety-net-and-initiatives-for-vulnerable-groups/), 1 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1026)
1026. UNICEF; [Belice, Jamaica y San Vicente y las Granadinas eliminan la transmisión maternoinfantil del VIH y la sífilis,](https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/belice-jamaica-san-vicente-y-las-granadinas-eliminan-transmision-maternoinfantil-vih-sifilis#:~:text=Kingston%2C%20Jamaica%2C%207%20de%20mayo,del%20VIH%20y%20la%20s%C3%ADfilis) 7 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1027)
1027. Jamaica Information Service, [Government Will Provide Affordable Housing for Poor and Disadvantaged,](https://jis.gov.jm/government-will-provide-affordable-housing-for-poor-and-disadvantaged-pm/) 10 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1028)
1028. University of Miami School of Law Human Rights Clinic, [Criminalization of Homelessness in the Caribbean: A Baseline Assessment in the Dominican Republic, Jamaica, and Puerto Rico,](https://miami.app.box.com/s/eyh6fxkm28d44i2zld6ooqqgi52n2n07) 13 de marzo de 2024, pág. 17. [↑](#footnote-ref-1029)
1029. Caribbean National Weekly (CNW), J[amaican government advances plans for STEM and STEAM education expansion](https://www.caribbeannationalweekly.com/news/caribbean-news/jamaican-government-advances-plans-for-stem-and-steam-education-expansion/), 2 de Julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1030)
1030. Coneval, [El Coneval Presenta las Estimaciones de pobreza multidimensional](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf) 2022, 10 de agosto de 2023. [↑](#footnote-ref-1031)
1031. Coneval, [El Coneval Presenta las Estimaciones de pobreza multidimensional](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf) 2022, 10 de agosto de 2023. [↑](#footnote-ref-1032)
1032. Statista, [Socieconomic indicators-Mexico](https://www.statista.com/outlook/co/socioeconomic-indicators/mexico#:~:text=The%20gini%20coefficient%20in%20Mexico,amount%20to%201.01%25%20in%202024.). [↑](#footnote-ref-1033)
1033. Thevenot, Celine, [Inequality in OECD countries](https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1403494817713108#:~:text=Over%20the%20past%20three%20decades,0.29%2C%20on%20average%2C%20across%20OECD), Scandinavian Journal of Public Health, 2017; (Suppl 18): 9. [↑](#footnote-ref-1034)
1034. Gobierno de México, Emergencia Climática en los Derechos Humanos, Informe elaborado para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Ciudad de México, 26 de julio de 2024. p 2. [↑](#footnote-ref-1035)
1035. Gobierno de México, Emergencia Climática en los Derechos Humanos, Informe elaborado para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Ya citado, p. 3. [↑](#footnote-ref-1036)
1036. Gobierno de México, Emergencia Climática en los Derechos Humanos, Informe elaborado para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ya citado, p. 3. [↑](#footnote-ref-1037)
1037. Gobierno de México, Emergencia Climática en los Derechos Humanos, Informe elaborado para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Ciudad de México, 26 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1038)
1038. Gobierno de México, Emergencia Climática en los Derechos Humanos, Informe elaborado para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Ciudad de México, 26 de julio de 2024, P. 9. [↑](#footnote-ref-1039)
1039. World Weather Attribution[, Extreme heat killing more than 100 people in Mexico hotter and much more likely due to climate change](https://www.worldweatherattribution.org/extreme-heat-killing-more-than-100-people-in-mexico-hotter-and-much-more-likely-due-to-climate-change/), 20 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1040)
1040. World Weather Attribution[, Extreme heat killing more than 100 people in Mexico hotter and much more likely due to climate change](https://www.worldweatherattribution.org/extreme-heat-killing-more-than-100-people-in-mexico-hotter-and-much-more-likely-due-to-climate-change/), ya citada. [↑](#footnote-ref-1041)
1041. World Weather Attribution[, Extreme heat killing more than 100 people in Mexico hotter and much more likely due to climate change](https://www.worldweatherattribution.org/extreme-heat-killing-more-than-100-people-in-mexico-hotter-and-much-more-likely-due-to-climate-change/), ya citada. [↑](#footnote-ref-1042)
1042. National Centers for Environmental Information, [North American Drought Monitor](https://www.ncei.noaa.gov/access/monitoring/nadm/maps/en/202405). [↑](#footnote-ref-1043)
1043. NOAA Climate.gov, [Multi-year drought and heat waves across Mexico in 2024](https://www.climate.gov/news-features/event-tracker/multi-year-drought-and-heat-waves-across-mexico-2024#:~:text=Long%2Dterm%20drought%2C%20in%20large,this%20year%27s%20drought%20more%20impactful.), 22 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1044)
1044. Center for Disaster Philanthropy, [2024 North American Wildfires](https://disasterphilanthropy.org/disasters/2024-north-american-wildfires/), 4 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1045)
1045. Euronews, [Varios Muertos en la lucha contra incendios forestales en México](https://es.euronews.com/2024/03/27/varios-muertos-en-la-lucha-contra-incendios-forestales-en-mexico), 27 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1046)
1046. Crónica, Día Mundial del Agua; [12 millones de mexicanos no tienen acceso a ella](https://www.cronica.com.mx/nacional/dia-mundial-agua-12-millones-mexicanos-llegan-acceso-vital-liquido.html), 21 de marzo de 2023. [↑](#footnote-ref-1047)
1047. Gobierno de la Ciudad de México[, Agua para Todos: Programa Integral para Mejorar la Distribución y Abastecimiento de Agua Potable](https://informedegobierno.cdmx.gob.mx/acciones/agua-para-todos-programa-integral-para-mejorar-la-distribucion-y-abastecimiento-de-agua-potable/). [↑](#footnote-ref-1048)
1048. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), [Usos del agua en México](https://cuentame.inegi.org.mx/territorio/agua/usos.aspx?tema=T#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%2076%20%25%20del%20agua,5%20%25%2C%20en%20la%20industria), 2024. [↑](#footnote-ref-1049)
1049. France 24, [El cambio climático y los malos manejos ahogan a México en una crisis de agua](https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20240313-el-cambio-clim%C3%A1tico-y-los-malos-manejos-ahogan-a-m%C3%A9xico-en-una-crisis-de-agua), 13 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1050)
1050. El Economista, [Índice de desempeño ambiental 2024: Retrocede México 7 lugares](https://www.eleconomista.com.mx/los-especiales/Indice-de-desempeno-ambiental-2024-Retrocede-Mexico-7-lugares-20240229-0040.html), 29 de febrero de 2024.  [↑](#footnote-ref-1051)
1051. El Economista, [Índice de desempeño ambiental 2024: Retrocede México 7 lugares](https://www.eleconomista.com.mx/los-especiales/Indice-de-desempeno-ambiental-2024-Retrocede-Mexico-7-lugares-20240229-0040.html), ya citada.  [↑](#footnote-ref-1052)
1052. The New York Times, [México apuesta por el petróleo y compra una refinería en Texas](https://www.nytimes.com/es/2022/01/18/espanol/texas-mexico-deer-park.html), 18 de enero de 2022. [↑](#footnote-ref-1053)
1053. Gobierno de México, Informe del Estado Mexicano en Respuesta a la Comunicación de la CIDH del 5 de agosto de 2024, Ciudad de México, 28 de agosto de 2024., p.5. [↑](#footnote-ref-1054)
1054. Gobierno de México, Informe del Estado Mexicano en Respuesta a la Comunicación de la CIDH del 5 de agosto de 2024, Ciudad de México, 28 de agosto de 2024, p.7. [↑](#footnote-ref-1055)
1055. CNDH, Informe de actividades 2022, [Empresas y derechos humanos](https://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=60113), Análisis del Estado de Cumplimiento de los Derechos Humanos Frente a las Actividades Empresariales. [↑](#footnote-ref-1056)
1056. CNDH, Informe de actividades 2022, [Empresas y derechos humanos](https://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=60113), Análisis del Estado de Cumplimiento de los Derechos Humanos Frente a las Actividades Empresariales. [↑](#footnote-ref-1057)
1057. El País, [México pierde el caso contra la minera submarina Odyssey Marine y deberá pagarle más de 37 millones de dólares](https://elpais.com/mexico/economia/2024-09-20/mexico-pierde-el-caso-contra-la-minera-submarina-odyssey-marine-y-debera-pagarle-mas-de-37-millones-de-dolares.html), 20 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1058)
1058. El País, [López Obrador declara como área natural protegida los terrenos en pugna con la minera estadounidense Vulcan Materials](https://elpais.com/mexico/economia/2024-09-24/lopez-obrador-declara-como-area-natural-protegida-los-terrenos-en-pugna-con-la-minera-estadounidense-vulcan-materials.html), 24 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1059)
1059. The Guardian, [Drugs, hormones, and excrement: how pig farms are polluting water in Mexico’s Yucatán](https://www.theguardian.com/environment/2024/nov/25/drugs-hormones-excrement-pig-farms-mexico-water-yucatan), 25 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1060)
1060. Reuters, [Avocado Goldrush Links US Companies with Mexico’s Deforestation Disaster](https://www.reuters.com/investigations/avocado-goldrush-links-us-companies-with-mexicos-deforestation-disaster-2024-08-06/), 6 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-1061)
1061. Suprema Corte de Justicia de la Nación, [Comunicados de Prensa](https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7785), 8 de abril de 2024.  [↑](#footnote-ref-1062)
1062. Posta Baja California Sur, [Cabo Pulmo: Semarnat aprueba nuevo proyecto turístico pese advertencias](https://bcs.posta.com.mx/mexico/cabo-pulmo-semarnat-aprueba-nuevo-proyecto-turistico-pese-a-advertencias/vl1622474), octubre 11, 2024. [↑](#footnote-ref-1063)
1063. Posta Baja California Sur, [Cabo Pulmo: Semarnat aprueba nuevo proyecto turístico pese advertencias](https://bcs.posta.com.mx/mexico/cabo-pulmo-semarnat-aprueba-nuevo-proyecto-turistico-pese-a-advertencias/vl1622474), ya citada. [↑](#footnote-ref-1064)
1064. El Economista, [Tren Maya amenaza una joya de la naturaleza a su paso, denuncian activistas](https://www.eleconomista.com.mx/politica/Tren-Maya-amenaza-una-joya-de-la-naturaleza-a-su-paso-denuncian-activistas-20240504-0007.html#:~:text=5%3A00%20min-,Tren%20Maya%20amenaza%20una%20joya%20de%20la%20naturaleza%20a%20su,un%20%22ecocidio%22%2C%20aseguran.), 4 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1065)
1065. El Universal, Profepa confirma relleno de cavernas y derrame de cemento en acuífero del Tramo 5 Sur del Tren Maya, Febrero 5 de 2024. [↑](#footnote-ref-1066)
1066. El Universal, [Pierde Península de Yucatán 285 mil hectáreas de selva en cuatro años, 5 mil por Tren Maya, aseguran especialistas](https://www.uv.mx/citro/banner/pierde-peninsula-de-yucatan-285-mil-hectareas-de-selva-en-cuatro-anos-5-mil-por-tren-maya-aseguran-especialistas/#:~:text=La%20Pen%C3%ADnsula%20de%20Yucat%C3%A1n%20ha,en%20Quintana%20Roo%20y%20Campeche.), Abril 30 de 2024. [↑](#footnote-ref-1067)
1067. Animal Político, [Megaproyecto Kuni busca desalinizar el agua en Baja California Sur ante la falta de regulaciones: el proyecto afecta a la fauna marina](https://animalpolitico.com/sociedad/desalinizar-agua-baja-california-sur-megaproyectos), 5 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1068)
1068. Posta, Baja California Sur, [La lucha por el agua y el territorio: Maga-proyecto KUNI amenaza Balandra](https://bcs.posta.com.mx/mexico/la-lucha-por-el-agua-y-el-territorio-megaproyecto-kuni-amenaza-balandra/vl1611591), 9 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1069)
1069. México, [¿Cómo Vamos?, Economía mexicana crece 1.6% anual en el 3T2024, supera ligeramente estimación oportuna](https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2024/11/economia-mexicana-crece-1-6-anual-en-el-3t2024-supera-ligeramente-estimacion-oportuna/), noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1070)
1070. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), [Indicador Oportuno de la Actividad Económica, enero de 2024](https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia/9563), 19 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1071)
1071. Forbes México, [Desempleo en México se mantiene sin cambios en tercer trimestre de 2024](https://forbes.com.mx/desempleo-en-mexico-se-mantiene-sin-cambios-en-tercer-trimestre-de-2024/), 2 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1072)
1072. IDC Online, [Cambios fiscales para empresas a tomar en cuenta en 2024,](https://idconline.mx/fiscal-contable/2024/01/10/cambios-fiscales-para-empresas-a-tomar-en-cuenta-en-2024) 10 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1073)
1073. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), [Finanzas públicas y deuda pública a noviembre de 2024, Comunicado No. 79](https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-79-finanzas-publicas-y-deuda-publica-a-noviembre-de-2024), 30 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1074)
1074. CIDH, 189 Periodo de Sesiones, Regional: Situación de las personas defensoras de derechos humanos, 29 de febrero de 2024.  [↑](#footnote-ref-1075)
1075. Artículo 19, [Alto a la criminalización de Wilbert Alfonso Nahuat Puc en Yucatán](https://articulo19.org/alto-a-la-criminalizacion-de-wilbert-alfonso-nahuat-puc-en-yucatan/), 4 de noviembre de 2024. La Silla Rota, [El comisario maya que podría ir a prisión por defender su comunidad](https://lasillarota.com/estados/2024/11/12/el-comisario-maya-que-podria-ir-prision-por-defender-su-comunidad-509896.html), 12 de noviembre de 2024. Utsil Kuxtal, [Exigimos un alto a la criminalización de Wilberth Nahuat Puc, subcomisario de Santa María Chí y defensor ambiental y comunitario](https://utsilkuxtal.org/2024/11/06/exigimos-un-alto-a-la-criminalizacion-de-wilberth-nahuat-puc-subcomisario-de-santa-maria-chi-y-defensor-ambiental-y-comunitario-2/), 6 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1076)
1076. OECD, [Education at a Glance 2023, Country Note: Mexico](https://gpseducation.oecd.org/Content/EAGCountryNotes/EAG2023_CN_MEX_pdf.pdf), 2023, p. 4. [↑](#footnote-ref-1077)
1077. OECD, [Education at a Glance 2023, Country Note: Mexico](https://gpseducation.oecd.org/Content/EAGCountryNotes/EAG2023_CN_MEX_pdf.pdf), Ya citada. p. 4. [↑](#footnote-ref-1078)
1078. Banco Mundial, [Nicaragua Panorama general](https://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview), última actualización: 8 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1079)
1079. World Food Programme (WFP), [Proyecto de plan estratégico para Nicaragua (2024-2029)](https://executiveboard.wfp.org/document_download/WFP-0000157305) , 12 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1080)
1080. FMI, [Declaración Final del Personal de la Misión del Artículo IV de 2024 para Nicaragua](https://www.imf.org/es/News/Articles/2024/11/22/mcs-112224-nicaragua-staff-concluding-statement-of-the-2024-article-iv-mission), 22 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1081)
1081. Onda Local, [Este es el panorama climático en Nicaragua 2024 bajo la influencia de El Niño](https://ondalocalni.com/noticias/2483-este-es-el-panorama-climatico-nicaragua-2024-bajo-influencia-el-nino/), 8 de enero de 2024. El País, [Centroamérica arde: los incendios forestales abrasan miles de hectáreas de bosques](https://elpais.com/america-futura/2024-04-15/centroamerica-arde-los-incendios-forestales-abrasan-miles-de-hectareas-de-bosques.html), 15 de abril de 2024. Onda Local, [Nicaragua: Régimen pide dinero para conservar bosques, pero deja que sean destruidos,](https://ondalocalni.com/noticias/3038-nicaragua-regimen-pide-dinero-conservar-bosques-pero-deja-que-sean-destruidos/) 23 de noveimbre de 2024. [↑](#footnote-ref-1082)
1082. Global Forest Watch, [Nicaragua Deforestation Rates & Statistics](https://www.globalforestwatch.org/dashboards/country/NIC/), Información consultada el 25 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1083)
1083. Green Climate Found, “[Update on FP146: Bio-CLIMA Integrated climate action to reduce deforestation and strengthen resilience in BOSAWÁS and Rio San Juan Biospheres](https://www.greenclimate.fund/statement/update-fp146-bio-clima-integrated-climate-action-reduce-deforestation-and-strengthen)”, 7 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1084)
1084. CIDH-REDESCA, [Resolución 3/2021](https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2021/resolucion_3-21_spa.pdf). Emergencia Climática: Alcance de las obligaciones interamericanas en materia de derechos humanos, aprobada por la CIDH el 31 de octubre de 2021, párr. 13. [↑](#footnote-ref-1085)
1085. El País, [Ortega reparte Nicaragua en regímenes especiales de desarrollo: zonas de legislación opaca creadas con miras a China](https://elpais.com/america/2024-12-03/ortega-reparte-nicaragua-en-regimenes-especiales-de-desarrollo-zonas-de-legislacion-opaca-creadas-con-miras-a-china.html), 3 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1086)
1086. Información aportada por organizaciones de la sociedad civil. Confidencial. Archivo REDESCA. [↑](#footnote-ref-1087)
1087. Información aportada por organizaciones de la sociedad civil. Confidencial. Archivo REDESCA. [↑](#footnote-ref-1088)
1088. CIDH, Audiencia temática, [Nicaragua: Pueblos indígenas de la Costa Caribe Norte y violaciones a la libertad de religión](https://www.youtube.com/watch?v=YOjXTvjHrGY), 190° período ordinario de sesiones, Washington, DC, Estados Unidos, 16 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1089)
1089. World Food Programme (WFP), [Proyecto de plan estratégico para Nicaragua (2024-2029)](https://executiveboard.wfp.org/document_download/WFP-0000157305) , 12 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1090)
1090. Revista Amazonas, [Desafiando fronteras. Ganadería Ilegal y colonización en territorio miskitus del Caribe Nicaragüense](https://www.revistaamazonas.com/2024/10/21/desafiando-fronteras-ganaderia-ilegal-y-colonizacion-en-territorio-miskitus-del-caribe-nicaraguense/), 21 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1091)
1091. Revista Amazonas, [Desafiando fronteras. Ganadería Ilegal y colonización en territorio miskitus del Caribe Nicaragüense](https://www.revistaamazonas.com/2024/10/21/desafiando-fronteras-ganaderia-ilegal-y-colonizacion-en-territorio-miskitus-del-caribe-nicaraguense/), 21 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1092)
1092. INIDE, [Valor de la Casta Básica](https://www.inide.gob.ni/Home/canasta), agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-1093)
1093. Centro de Asistencia Legal Interamericano en Derechos Humanos (CALIDH), Informe sobre la Situación de los derechos humanos en Nicaragua enero-julio de 2024, agosto de 2024, párr. 91. [↑](#footnote-ref-1094)
1094. FMI, [Declaración Final del Personal de la Misión del Artículo IV de 2024 para Nicaragua](https://www.imf.org/es/News/Articles/2024/11/22/mcs-112224-nicaragua-staff-concluding-statement-of-the-2024-article-iv-mission), 22 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1095)
1095. Instituto sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos, [Informe: Impacto de las Instituciones Financieras Internacionales en Nicaragua](https://raceandequality.org/wp-content/uploads/2024/07/Informe_IFIs-Nicaragua_Espanol_final.pdf), julio de 2024. Swissinfo, [ONG critica a instituciones financieras por apoyar al régimen de Ortega en Nicaragua](https://www.swissinfo.ch/spa/ong-critica-a-instituciones-financieras-por-apoyar-al-r%C3%A9gimen-de-ortega-en-nicaragua/82637814), 4 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1096)
1096. Ministerio de Hacienda y Crédito Público, [Asamblea Nacional aprueba la Ley Anual del Presupuesto General de la República 2024](http://www.hacienda.gob.ni/news/noticias-2023/asamblea-nacional-aprueba-la-ley-anual-del-presupuesto-general-de-la-republica-2024), 7 de diciembre de 2023. [↑](#footnote-ref-1097)
1097. Información aportada por organizaciones de la sociedad civil. Confidencial. Archivo REDESCA. [↑](#footnote-ref-1098)
1098. CIDH, Audiencia temática, “[Regional: Impacto de zonas de economías especiales y jurisdicciones de baja transparencia financiera en justicia fiscal y cambio climático](https://www.youtube.com/watch?v=otcH4rQA54g)”, 191° período ordinario de sesiones, Washington, DC, Estados Unidos, 14 de noviembre de 2024, información aportada por organizaciones solicitantes en el marco de la audiencia. [↑](#footnote-ref-1099)
1099. CIDH, Audiencia temática, ya citada, Washington, DC, Estados Unidos, 14 de noviembre de 2024, información aportada por organizaciones solicitantes en el marco de la audiencia. [↑](#footnote-ref-1100)
1100. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), [La CIDH condena el cierre masivo de organizaciones de la sociedad civil y religiosas en Nicaragua](https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=%2Fes%2Fcidh%2Fprensa%2Fcomunicados%2F2024%2F189.asp), 22 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-1101)
1101. IPS Noticias, [Nicaragua se queda sin ambientalistas independientes por crisis democrática](https://ipsnoticias.net/2024/03/nicaragua-se-queda-sin-ambientalistas-independientes-por-crisis-democratica/), marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1102)
1102. Información aportada por organizaciones de la sociedad civil. Confidencial. Archivo REDESCA. [↑](#footnote-ref-1103)
1103. La Gaceta Nicaragua, [Acuerdo Ministerial No. 08-2024-OSFL](https://www.lagaceta.gob.ni/la-gaceta-nº-30-viernes-16-de-febrero-de-2024/), 16 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1104)
1104. ONU, Asamblea General, Consejo de Derechos Humanos, [Informe del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua](https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/hrc/ghre-nicaragua/index), A/HRC/55/27, 28 de febrero de 2024, párr. 111 [↑](#footnote-ref-1105)
1105. Confidencial, “[Aulas de Nicaragua se quedan sin maestros: “Todos los días hay renuncias](https://confidencial.digital/nacion/aulas-de-nicaragua-se-quedan-sin-maestros-todos-los-dias-hay-renuncias/#:~:text=Cinco%20a%C3%B1os%20perdiendo%20maestros,Central%20de%20Nicaragua%20(BCN).)”, 6 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1106)
1106. Aula Abierta, [Boletín Informativo](https://aulaabiertalatinoamerica.org/wp-content/uploads/2024/09/Boletin-31-Aula-Abierta-1.pdf.pdf), junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1107)
1107. 100% Noticias, “[Universidades estatales de Nicaragua pagarán servicios públicos, tras reforma a Ley de Educación Superior](https://100noticias.com.ni/politica/134322-reforma-ley-educacion-superior-pago-agua-luz/#:~:text=El%20régimen%20de%20Daniel%20Ortega,agua%2C%20luz%2C%20entre%20otros.)”, 25 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1108)
1108. Confidencial, “Justicia suspende de “forma definitiva” a 25 abogados desnacionalizados por Ortega”, 11 de mayo de 2023. [↑](#footnote-ref-1109)
1109. ONU, Asamblea General, Consejo de Derechos Humanos, Informe del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua, [Violaciones de los derechas humanos a la libertad de circulación y a la nacionalidad](https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/hrc/ghre-nicaragua/index), A/HRC/55/CRP.3, 29 de febrero de 2024, párr. 161. [↑](#footnote-ref-1110)
1110. ONU, Asamblea General, Consejo de Derechos Humanos, Informe del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua, [Violaciones de los derechas humanos a la libertad de circulación y a la nacionalidad](https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/hrc/ghre-nicaragua/index), A/HRC/55/CRP.3, 29 de febrero de 2024, párr. 154-156 [↑](#footnote-ref-1111)
1111. CIDH, Comunicado de Prensa No. 061/23, [Nicaragua: CIDH y REDESCA expresan preocupación por afectaciones a los derechos de propiedad y seguridad social](https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/061.asp#:~:text=La%20Comisi%C3%B3n%20y%20la%20REDESCA,como%20opositoras%20al%20gobierno%20nicarag%C3%BCense.), 14 de abril de 2023. [↑](#footnote-ref-1112)
1112. CIDH, Comunicado de Prensa No. 132/24, [Nicaragua: CIDH insta a garantizar la vida e integridad de las personas detenidas arbitrariamente y a su inmediata liberación](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/132.asp&utm_content=country-nic&utm_term=class-mon), 11 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1113)
1113. CIDH. Comunicado de prensa no. 243/24 [CIDH otorga medidas cautelares a Eddie Moisés González Valdivia en Nicaragua](mailto:https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/243.asp&utm_content=country-nic&utm_term=class-mc), Washington, D.C., 7 de octubre de 2024; Comunicado de prensa no. 188/24 [CIDH otorga medidas cautelares a tres personas privadas de libertad en Nicaragua](mailto:https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/188.asp&utm_content=country-nic&utm_term=class-mc), Washington, D.C., 20 de agosto de 2024; Comunicado de prensa no. 177/24 [CIDH otorga medidas cautelares a tres personas privadas de libertad en Nicaragua](mailto:https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/177.asp&utm_content=country-nic&utm_term=class-mc), Washington, D.C., 6 de agosto de 2024; Comunicado de prensa no. 145/24. [145/24 - CIDH solicita a Corte IDH ampliar medidas provisionales para 25 personas privadas de libertad en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/145.asp). Washington, D.C., 20 de junio de 2024; Comunicado de prensa no. [142/24 - CIDH otorga medidas cautelares a nueve personas privadas de libertad en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/142.asp). Washington, D.C., 18 de junio de 2024; Comunicado de prensa no. [127/24 - CIDH otorga medidas cautelares a Walner Ruiz Rivera, en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/127.asp). Washington, D.C., 5 de junio de 2024; Comunicado de prensa no. [78/24 - CIDH otorga medidas cautelares a Walner Blandón y otras personas de la iglesia “Puerta de la Montaña”, en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/078.asp). Washington, D.C., 25 de abril de 2024; Comunicado de prensa no. [47/24 - CIDH otorga medidas cautelares a Carlos Alberto Bojorge Martínez, en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/047.asp). Washington, D.C., 6 de marzo de 2024; Comunicado de prensa no. [44/24 - CIDH otorga medidas cautelares a Eddy Castillo Muñoz, Nelly López García y Juan Carlos Baquedano, en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/044.asp). Washington, D.C., 2 de marzo de 2024; Comunicado de prensa no. [8/24 - CIDH otorga medidas cautelares a 8 personas privadas de libertad en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/008.asp). Washington, D.C., 4 de enero de 2024; Comunicado de prensa no. [4/24 - CIDH otorga medidas cautelares a Freddy Antonio Quezada, en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/004.asp). Washington, D.C., 2 de enero de 2024; Comunicado de prensa no. [3/24 - CIDH otorga medidas cautelares a Abdul Montoya Vivas y su núcleo familiar, en Nicaragua](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/003.asp) Washington, D.C., 2 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1114)
1114. Mecanismo para el Reconocimiento de Personas Presas Políticas, [Lista personas presas políticas de Nicaragua](https://presasypresospoliticosnicaragua.org/wp-content/uploads/2024/07/Informe-Mecanismo-Junio-2024-copia-0.pdf), junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1115)
1115. ONU, Consejo de Derechos Humanos, Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, [Situación de los derechos humanos en Nicaragua](https://www.ohchr.org/es/documents/country-reports/ahrc5720-situation-human-rights-nicaragua-report-united-nations-high), A/HRC/57/20, 2 de septiembre de 2024, párr. 49. [↑](#footnote-ref-1116)
1116. Centro de Asistencia Legal Interamericano en Derechos Humanos (CALIDH), Informe sobre la Situación de los derechos humanos en Nicaragua enero-julio 2024, agosto de 2024, párr. 145. [↑](#footnote-ref-1117)
1117. ONU, Consejo de Derechos Humanos, Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, [Situación de los derechos humanos en Nicaragua](https://www.ohchr.org/es/documents/country-reports/ahrc5720-situation-human-rights-nicaragua-report-united-nations-high), A/HRC/57/20, 2 de septiembre de 2024, párr. 50. [↑](#footnote-ref-1118)
1118. Centro de Asistencia Legal Interamericano en Derechos Humanos (CALIDH), Informe sobre la Situación de los derechos humanos en Nicaragua enero-julio 2024, agosto de 2024, párr. 104. [↑](#footnote-ref-1119)
1119. CALIDH, ya citada, párrs. 105-114. [↑](#footnote-ref-1120)
1120. Banco Mundial, [Panamá: del crecimiento a la prosperidad](https://www.bancomundial.org/es/news/opinion/2024/10/21/panama-del-crecimiento-a-la-prosperidad), 21 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1121)
1121. Ministerio de Desarrollo Social de Panamá (MIDES), [Ministerio de Desarrollo Social presenta el segundo informe del Índice de Pobreza Multidimensional de Niños, Niñas y Adolescentes](https://www.mides.gob.pa/2024/06/28/ministerio-de-desarrollo-social-presenta-el-segundo-informe-del-indice-de-pobreza-multidimensional-de-ninos-ninas-y-adolescentes/), 28 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1122)
1122. Gabinete Social de Panamá, [Panamá avanza en la lucha contra la pobreza multidimensional](https://www.gabinetesocial.gob.pa/panama-avanza-en-la-lucha-contra-la-pobreza-multidimensional/), 2 de mayo de 2024. República de Panamá y PNUD, [Índice Pobreza Multidimensional a Nivel Nacional 2019 y 2022,](https://www.undp.org/es/panama/publicaciones/indice-de-pobreza-multidimensional-nivel-nacional-2019-2024) Edición 2024. [↑](#footnote-ref-1123)
1123. Statista, [Gini coefficient income distribution inequality in Panamá 2000-2022](https://www.statista.com/statistics/982921/income-distribution-gini-coefficient-panama/#:~:text=Gini%20coefficient%20income%20distribution%20inequality%20in%20Panama%202000%2D2022&text=Between%202010%20and%202022%2C%20Panama%27s,highest%20possible%20degree%20of%20inequality.), marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1124)
1124. Statista, [Income distribution inequality based on Gini coefficient in Latin America as of 2022 by country](https://www.statista.com/statistics/980285/income-distribution-gini-coefficient-latin-america-caribbean-country/). [↑](#footnote-ref-1125)
1125. The Guardian, ["Resilient” Panama faces climate crisis as it threatens canal, says Juan Carlos Navarro](https://www.theguardian.com/global-development/2024/nov/07/resilient-climate-crisis-threatens-panama-canal-juan-carlos-navarro-sustainability-economic-growth), 7 de noviembre de 2024. Reuters, [Threatened by climate change, Panama Canal has big plans to deal with drought](https://www.reuters.com/business/environment/threatened-by-climate-change-panama-canal-has-big-plans-deal-with-drought-2024-12-02/), 2 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1126)
1126. Ministerio de Ambiente de Panamá (MiAMBIENTE), [Lanzan Atlas interactivo de riesgo climático como una herramienta clave para la adaptación al cambio climático](https://miambiente.gob.pa/lanzan-atlas-interactivo-de-riesgo-climatico-como-una-herramienta-clave-para-la-adaptacion-al-cambio-climatico/), 2 diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1127)
1127. Swissinfo.ch, [Panamá extiende hasta mayo de 2024 la emergencia ambiental por la prolongada sequía](https://www.swissinfo.ch/spa/panam%C3%A1-extiende-hasta-mayo-de-2024-la-emergencia-ambiental-por-la-prolongada-sequ%C3%ADa/49089326#:~:text=Panam%C3%A1%20extiende%20hasta%20mayo%20de,prolongada%20sequ%C3%ADa%20%2D%20SWI%20swissinfo.ch), 28 de diciembre de 2023. [↑](#footnote-ref-1128)
1128. World Weather Attribution, [Low water levels in Panama Canal due to increasing demand exacerbated by El Niño event – World Weather Attribution](https://www.worldweatherattribution.org/low-water-levels-in-panama-canal-due-to-increasing-demand-exacerbated-by-el-nino-event/), Mayo 1 de 2024. [↑](#footnote-ref-1129)
1129. The New York Times, [Panamá Canal Drought Slows Cargo Traffic](https://www.nytimes.com/interactive/2024/01/26/climate/panama-canal-drought-shipping.html), enero 26, de 2024; The New York Times, [Climate Risks Loom Over Panama Canal, a Vital Global Trade Link](https://www.nytimes.com/2023/08/25/climate/panama-canal-drought-global-trade.html), Agosto 25, 2024. [↑](#footnote-ref-1130)
1130. World Weather Attribution, [Low water levels in Panama Canal due to increasing demand exacerbated by El Niño event – World Weather Attribution](https://www.worldweatherattribution.org/low-water-levels-in-panama-canal-due-to-increasing-demand-exacerbated-by-el-nino-event/), Mayo 1 de 2024. [↑](#footnote-ref-1131)
1131. World Weather Attribution, [Low water levels in Panama Canal due to increasing demand exacerbated by El Niño event – World Weather Attribution](https://www.worldweatherattribution.org/low-water-levels-in-panama-canal-due-to-increasing-demand-exacerbated-by-el-nino-event/), Mayo 1 de 2024. [↑](#footnote-ref-1132)
1132. International Renewable Energy Agency, [The energy sector of Panamá: Climate Change adaptation challenges](https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2024/Jul/IRENA_Energy_sector_Panama_2024.pdf), 2024. p. 6. [↑](#footnote-ref-1133)
1133. International Renewable Energy Agency, [The energy sector of Panamá: Climate Change adaptation challenges](https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2024/Jul/IRENA_Energy_sector_Panama_2024.pdf), ya citada. p. 6. [↑](#footnote-ref-1134)
1134. La Estrella de Panamá, [Panamá pierde más de 350,000 hectáreas de bosques en dos años](https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/panama-pierde-mas-de-350000-hectareas-de-bosques-en-dos-anos-BE8305113#:~:text=El%20informe%20destaca%20que%20las,y%20en%20Cocl%C3%A9%20un%2018%25.), 20 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-1135)
1135. La Estrella de Panamá, [Panamá pierde más de 350,000 hectáreas de bosques en dos años](https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/panama-pierde-mas-de-350000-hectareas-de-bosques-en-dos-anos-BE8305113#:~:text=El%20informe%20destaca%20que%20las,y%20en%20Cocl%C3%A9%20un%2018%25.), ya citada. [↑](#footnote-ref-1136)
1136. BBC News Mundo, [Por qué la enorme mina de cobre de Panamá clausurada tras masivas protestas sigue siendo un “asunto urgente” por resolver](https://www.bbc.com/mundo/articles/c9843p389xpo#:~:text=Tras%20el%20fallo%2C%20el%20gobierno,que%20da%C3%B1aba%20el%20medio%20ambiente.), 16 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-1137)
1137. CNN Español, [El Gobierno de Panamá anuncia el inicio del “cierre ordenado” de la minera Cobre-Panamá](https://cnnespanol.cnn.com/2023/12/15/el-gobierno-de-panama-anuncia-el-inicio-del-cierre-ordenado-de-la-minera-cobre-panama#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20llev%C3%B3%20al%20cierre%20de,impacto%20importante%E2%80%9D%2C%20dijo%20entonces.)”, 15 de diciembre de 2023. [↑](#footnote-ref-1138)
1138. Mongabay, [Fallo contra minería en Panamá: “La población en las calles fue clave al decir que queremos un país verde, sostenible y desarrollo para todos,”](https://es.mongabay.com/2023/12/fallo-contra-mineria-en-panama-entrevista-isaias-ramos/#:~:text=La%20Corte%20Suprema%20de%20Panam%C3%A1,mina%20m%C3%A1s%20grande%20de%20Mesoam%C3%A9rica.) diciembre 5 de 2021. [↑](#footnote-ref-1139)
1139. BBC News Mundo, C[orte declara inconstitucional el millonario contrato minero que desató masivas protestas en Panamá,](https://www.bbc.com/mundo/articles/cg6pgpewkyno#:~:text=%22Hemos%20decidido%20por%20unanimidad%20declarar,(antes%20conocida%20como%20Twitter).) 28 de noviembre de 2023. [↑](#footnote-ref-1140)
1140. BBC News Mundo, C[orte declara inconstitucional el millonario contrato minero que desató masivas protestas en Panamá,](https://www.bbc.com/mundo/articles/cg6pgpewkyno#:~:text=%22Hemos%20decidido%20por%20unanimidad%20declarar,(antes%20conocida%20como%20Twitter).) ya citada. [↑](#footnote-ref-1141)
1141. BBC News Mundo, [Por qué la enorme mina de cobre de Panamá clausurada tras masivas protestas sigue siendo un “asunto urgente” por resolver.](https://www.bbc.com/mundo/articles/c9843p389xpo#:~:text=Tras%20el%20fallo%2C%20el%20gobierno,que%20da%C3%B1aba%20el%20medio%20ambiente.) 16 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-1142)
1142. International Monetary Fund, [IMF Executive Board Concludes 2024 Article IV Consultation with Panamá](https://www.imf.org/en/News/Articles/2024/06/27/pr24244-imf-concludes-2024-article-iv-consultation-with-panama#:~:text=The%20fiscal%20deficit%20declined%20from,and%20the%20outlook%20is%20uncertain.), 27 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1143)
1143. International Monetary Fund, [IMF Executive Board Concludes 2024 Article IV Consultation with Panamá](https://www.imf.org/en/News/Articles/2024/06/27/pr24244-imf-concludes-2024-article-iv-consultation-with-panama#:~:text=The%20fiscal%20deficit%20declined%20from,and%20the%20outlook%20is%20uncertain.), ya citada. p.1. [↑](#footnote-ref-1144)
1144. International Monetary Fund, [IMF Executive Board Concludes 2024 Article IV Consultation with Panamá](https://www.imf.org/en/News/Articles/2024/06/27/pr24244-imf-concludes-2024-article-iv-consultation-with-panama#:~:text=The%20fiscal%20deficit%20declined%20from,and%20the%20outlook%20is%20uncertain.), ya citada. p.1. [↑](#footnote-ref-1145)
1145. Contraloría.gob.pa, [Dirección Nacional, Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiK8orS_6KJAxVEFFkFHXTHNzUQ-tANegQIBxAF&url=https%3A%2F%2Fwww.contraloria.gob.pa%2Fobservatorio-economico%2Fwp-content%2Fuploads%2F2024%2F10%2FInforme-Coyuntura-al-II-trimestre-2024.pdf&usg=AOvVaw08Y4onOVVRCD5B_d2w-F3q&opi=89978449). [↑](#footnote-ref-1146)
1146. Martes Financiero, [Conozca los retos claves en torno a la deuda pública de Panamá,](https://www.martesfinanciero.com/voz-calificada/conozca-los-retos-claves-en-torno-a-la-deuda-publica-de-panama/) 22 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1147)
1147. La Estrella de Panamá, [Relación deuda pública y PIB de Panamá muestra una tendencia a la baja, según el CNC](https://www.laestrella.com.pa/economia/relacion-deuda-publica-y-pib-de-panama-muestra-una-tendencia-a-la-baja-segun-el-cnc-CX8606343), 19 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1148)
1148. Ministerio de Ambiente de Panamá, [Panamá adopta una estrategia nacional para promover la participación ciudadana en la lucha contra el cambio climático](https://miambiente.gob.pa/panama-adopta-una-estrategia-nacional-para-promover-la-participacion-ciudadana-en-la-lucha-contra-cambio-climatico/), 18 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1149)
1149. CIDH, 191 Periodo de Sesiones, Panamá: Situación de la población afrodescendiente en las Islas Casaya, Casayeta y Bolaños, 15 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1150)
1150. Defensoría del Pueblo, [Informe de Inspección de Centros Educativos 2024](https://www.defensoria.gob.pa/defensoria-presenta-informe-tras-inspeccionar-449-centros-escolares-a-nivel-nacional/), 22 de mayo de 2024, p. 109. [↑](#footnote-ref-1151)
1151. Defensoría del Pueblo, [Informe de Inspección de Centros Educativos 2024](https://www.defensoria.gob.pa/defensoria-presenta-informe-tras-inspeccionar-449-centros-escolares-a-nivel-nacional/), ya citado, p. 109. [↑](#footnote-ref-1152)
1152. Defensoría del Pueblo, [Informe de Inspección de Centros Educativos 2024](https://www.defensoria.gob.pa/defensoria-presenta-informe-tras-inspeccionar-449-centros-escolares-a-nivel-nacional/), ya citado, p. 109. [↑](#footnote-ref-1153)
1153. Pan American Health Organization, [Paho report highlights urgent need to improve access to health for migrant populations in the Darien Region](https://www.paho.org/en/news/15-10-2024-paho-report-highlights-urgent-need-improve-access-health-migrant-populations-darien#:~:text=A%20lack%20of%20health%20care,age%20group%20in%20both%20countries.), 15 de octubre de2024. [↑](#footnote-ref-1154)
1154. Pan American Health Organization, [Paho report highlights urgent need to improve access to health for migrant populations in the Darien Region](https://www.paho.org/en/news/15-10-2024-paho-report-highlights-urgent-need-improve-access-health-migrant-populations-darien#:~:text=A%20lack%20of%20health%20care,age%20group%20in%20both%20countries.), ya citado. [↑](#footnote-ref-1155)
1155. Defensoría del Pueblo, [Informe de Situación de Derechos Humanos en Panamá](https://www.defensoria.gob.pa/wp-content/uploads/INFORME-SITUACION-DERECHOS-HUMANOS-ENERO-ABRIL-2024-2.pdf), Enero-Abril de 2024. p.12. [↑](#footnote-ref-1156)
1156. CIDH, 191 Periodo de Sesiones, Sesión Regional: Derechos de las personas en movilidad humana en la selva colombo-panameña, 13 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1157)
1157. CIDH, 191 Periodo de Sesiones, Sesión Regional: Derechos de las personas en movilidad humana en la selva colombo-panameña, ya citada. [↑](#footnote-ref-1158)
1158. Instituto Nacional de Estadística Paraguay (INE), [Boletín Técnico: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Paraguay 2023](https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/254/0BOLETIN_TECNICO_IPM_2023_INE.pdf), 24 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1159)
1159. INE, [Principales Resultados: Pobreza Monetaria y Distribución de Ingresos EPHC 2023](https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/246/Pobreza%20Monetaria_%20EPHC%202023_INE..pdf), 26 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1160)
1160. INE, [Desigualdad de ingresos EPHC 2017, 2022 y 2023](https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/249/diptico%20DESIGUALDAD%202023%20(1).pdf), mayo 2024. [↑](#footnote-ref-1161)
1161. Codehupy, [Paraguay en llamas: Camino sostenido de crisis ecológica, ambiental y climática](https://ddhh2024.codehupy.org.py/paraguay-en-llamas-camino-sostenido-de-crisis-ecologica-ambiental-y-climatica/), 2024. [↑](#footnote-ref-1162)
1162. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), [Primer Informe Bienal de Transparencia de Paraguay (BTR1)](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/DIN2024_1BTR_Paraguay_com-1.pdf), 2024. [↑](#footnote-ref-1163)
1163. Reuters, [Paraguay's Drying River Stokes Water Tensions Between Fishers and Farmers](https://www.reuters.com/world/americas/paraguays-drying-river-stokes-water-tensions-between-fishers-farmers-2024-10-17/), 17 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1164)
1164. Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible Paraguay (MADES), [Bajante del río Paraguay en alerta: Cuidemos nuestros recursos hídricos](https://www.mades.gov.py/2024/09/30/bajante-del-rio-paraguay-en-alerta-cuidemos-nuestros-recursos-hidricos/), 30 de septiembre de 2024; Agencia Brasil, [Río Paraguay registra mínimo histórico en año más seco del Pantanal](https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/meio-ambiente/noticia/2024-10/rio-paraguay-registra-minimo-historico-en-ano-mas-seco-del-pantanal), 14 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1165)
1165. INE, [El INE proporciona datos sobre acceso a agua mejorada y saneamiento mejorado](https://www.ine.gov.py/noticias/1926/el-ine-proporciona-datos-sobre-acceso-a-agua-mejorada-y-saneamiento-mejorado), 22 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1166)
1166. Gobierno Nacional Paraguay, [Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030: Avances y actualización](https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/PND%20avances%20y%20actualizacion%202021.pdf), 2021. [↑](#footnote-ref-1167)
1167. Banco Mundial, [Agua y saneamiento, eficiencia, calidad, acceso y sostenibilidad,](https://documents1.worldbank.org/curated/en/099644109262319048/pdf/IDU0927c27510019404a5e08a4106a9d48b40519.pdf) 2023. [↑](#footnote-ref-1168)
1168. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), [El sector de agua potable y saneamiento en Paraguay: Evolución y perspectivas](https://publications.iadb.org/es/el-sector-de-agua-potable-y-saneamiento-en-paraguay-evolucion-y-perspectivas), agosto 2022, pág. 22; INE, [Tasa de mortalidad de menores de 5 años](https://atlasgenero.ine.gov.py/detalle-indicador.php?id=38), 2024; Ministerio de Salud Pública Paraguay, [Enfermedades transmitidas por agua y alimentos (ETA)](https://dgvs.mspbs.gov.py/enfermedades/enfermedades-transmitidas-por-agua-y-alimentos-eta/), 2024. [↑](#footnote-ref-1169)
1169. Reuters, [South America's Rivers Hit Record Lows as Brazil Drought Impact Spreads](https://www.reuters.com/world/americas/south-americas-rivers-hit-record-lows-brazil-drought-impact-spreads-2024-09-09/), 9 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1170)
1170. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Paraguay (MSPBS), [Reporte de inundaciones: asistencia médica a familias afectadas por inundaciones](https://www.mspbs.gov.py/portal/29859/reporte-de-inundaciones-asistencia-medica-a-familias-afectadas-por-inundaciones.html), 25 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1171)
1171. MSPBS, [Reporte de inundaciones: asistencia médica a familias afectadas por inundaciones](https://www.mspbs.gov.py/portal/29859/reporte-de-inundaciones-asistencia-medica-a-familias-afectadas-por-inundaciones.html), 25 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1172)
1172. Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), [Derechos Humanos Paraguay 2023](https://www.codehupy.org.py/wp-content/uploads/2024/01/INFORME-ANUAL-DDHH-2023.pdf), diciembre 2023, pág. 269. [↑](#footnote-ref-1173)
1173. Corte Interamericana de Derechos Humanos, [Solicitud de Opinión Consultiva sobre Emergencia Climática y Derechos Humanos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la República de Colombia y la República de Chile](https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/soc_1_2023_es.pdf), 9 de enero del 2023. [↑](#footnote-ref-1174)
1174. Instituto Forestal Nacional de Paraguay (INFONA), [INFONA revela datos de afectación por incendios forestales de los meses de septiembre y octubre,](https://infona.gov.py/infona-revela-datos-de-afectacion-por-incendios-forestales-de-los-meses-de-septiembre-y-octubre/) 11 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1175)
1175. INFONA, [Datos estadísticos sobre incendios forestales durante las primeras semanas del mes de setiembre](https://infona.gov.py/datos-estadisticos-sobre-incendios-forestales-durante-las-primeras-semanas-del-mes-de-setiembre/), 20 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1176)
1176. INFONA, [INFONA extiende el plazo de suspensión total de autorización de permisos de quema para evitar incendios forestales](https://infona.gov.py/infona-extiende-el-plazo-de-suspension-total-de-autorizacion-de-permisos-de-quema-para-evitar-incendios-forestales-2/), 4 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1177)
1177. REDESCA, Comunicado de prensa RD218/24, [La REDESCA insta a una acción urgente ante la crisis ambiental en América del Sur provocada por los incendios forestales](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/218.asp), 17 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1178)
1178. CODEHUPY, [Derechos Humanos Paraguay 2023](https://www.codehupy.org.py/wp-content/uploads/2024/01/INFORME-ANUAL-DDHH-2023.pdf), diciembre 2023, pág. 207. [↑](#footnote-ref-1179)
1179. CODEHUPY, [Líderes del Pueblo Ayoreo visitaron el Congreso Nacional para exigir medidas urgentes contra la deforestación](https://www.codehupy.org.py/lideres-del-pueblo-ayoreo-visitaron-el-congreso-nacional-para-exigir-medidas-urgentes-contra-la-deforestacion/), 18 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1180)
1180. MADES, [Cuarta comunicación nacional del Paraguay a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático](http://dncc.mades.gov.py/wp-content/uploads/2023/09/Cuarta-Comunicaci%C3%B3n-Nacional-de-Paraguay_UNFCCC1.pdf), septiembre 2023; CODEHUPY, [Derechos Humanos Paraguay 2023](https://www.codehupy.org.py/wp-content/uploads/2024/01/INFORME-ANUAL-DDHH-2023.pdf), diciembre 2023, pág. 207. [↑](#footnote-ref-1181)
1181. CODEHUPY, [Ecocidio en el Chaco: ¡Ni un permiso más, ni un árbol menos!,](https://www.codehupy.org.py/ecocidio-en-el-chaco-ni-un-permiso-mas-ni-un-arbol-menos/) 17 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1182)
1182. SWI (swissinfo.ch), [Indígenas paraguayos reclaman agua y alimento ante intensa sequía en la región del Chaco,](https://www.swissinfo.ch/spa/ind%C3%ADgenas-paraguayos-reclaman-agua-y-alimento-ante-intensa-sequ%C3%ADa-en-la-regi%C3%B3n-del-chaco/81381462) 21 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1183)
1183. CODEHUPY, [Ecocidio en el Chaco: ¡Ni un permiso más, ni un árbol menos!,](https://www.codehupy.org.py/ecocidio-en-el-chaco-ni-un-permiso-mas-ni-un-arbol-menos/) 17 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1184)
1184. MSPBS, [Dengue: se insta a extremar acciones de control de criaderos del mosquito transmisor](https://www.mspbs.gov.py/portal/31751/dengue-se-insta-a-extremar-acciones-de-control-de-criaderos-del-mosquito-transmisor.html), 22 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1185)
1185. MSPBS, [Dengue: las lluvias favorecen las condiciones para la reproducción del mosquito transmisor,](https://www.mspbs.gov.py/portal/31613/dengue-las-lluvias-favorecen-las-condiciones-para-la-reproduccion-del-mosquito-transmisor.html) 8 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1186)
1186. MSPBS, [Finaliza periodo epidémico de dengue con más de cien mil casos acumulados](https://www.mspbs.gov.py/portal/30674/finaliza-periodo-epidemico-de-dengue-con-mas-de-cien-mil-casos-acumulados.html), 26 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1187)
1187. FAO, [Datos sobre Paraguay en el Panorama regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición 2023](https://www.fao.org/paraguay/noticias/detail-events/es/c/1668091/#:~:text=La%20Inseguridad%20Alimentaria%20grave%20en,fue%20de%205%2C6%25.), 15 de noviembre de 2023; FAO, [Datos sobre Paraguay en el Panorama regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición 2023](https://www.fao.org/paraguay/noticias/detail-events/es/c/1668091/#:~:text=La%20Inseguridad%20Alimentaria%20grave%20en,fue%20de%205%2C6%25.), 15 de noviembre de 2023. INE, [En Paraguay 24,6% de los hogares experimentaron inseguridad alimentaria moderada](https://www.ine.gov.py/noticias/2176/en-paraguay-246-de-los-hogares-experimentaron-inseguridad-alimentaria-moderada#:~:text=En%20t%C3%A9rminos%20poblacionales%2C%20la%20inseguridad,el%20departamento%20de%20Alto%20Paran%C3%A1.), 16 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1188)
1188. INE, [En Paraguay 24,6% de los hogares experimentaron inseguridad alimentaria moderada](https://www.ine.gov.py/noticias/2176/en-paraguay-246-de-los-hogares-experimentaron-inseguridad-alimentaria-moderada#:~:text=En%20t%C3%A9rminos%20poblacionales%2C%20la%20inseguridad,el%20departamento%20de%20Alto%20Paran%C3%A1.), 16 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1189)
1189. FAO, [Datos sobre Paraguay en el Panorama regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición 2023](https://www.fao.org/paraguay/noticias/detail-events/es/c/1668091/#:~:text=La%20Inseguridad%20Alimentaria%20grave%20en,fue%20de%205%2C6%25.), 15 de noviembre de 2023. [↑](#footnote-ref-1190)
1190. Reuters, [Paraguay's Drying River Stokes Water Tensions Between Fishers and Farmers](https://www.reuters.com/world/americas/paraguays-drying-river-stokes-water-tensions-between-fishers-farmers-2024-10-17/), 17 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1191)
1191. Ministerio de Industria y Comercio Paraguay (MIC), [Ejecutivo promulgó la ley “De los créditos del carbono”, con el objetivo de contar con una nación más sostenible](https://www.mic.gov.py/ejecutivo-promulgo-la-ley-de-los-creditos-del-carbono-con-el-objetivo-de-contar-con-una-nacion-mas-sostenible/), octubre 2023. [↑](#footnote-ref-1192)
1192. Mongabay, [Paraguay quiere vender créditos de carbono: su propia ley puede ser un gol en contra,](https://es.mongabay.com/2024/01/paraguay-creditos-de-carbono-ley-puede-ser-un-gol-en-contra/) 18 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1193)
1193. CODEHUPY, [Derechos Humanos Paraguay 2023](https://www.codehupy.org.py/wp-content/uploads/2024/01/INFORME-ANUAL-DDHH-2023.pdf), diciembre 2023, pág. 288. [↑](#footnote-ref-1194)
1194. CODEHUPY, [Derechos Humanos Paraguay 2023](https://www.codehupy.org.py/wp-content/uploads/2024/01/INFORME-ANUAL-DDHH-2023.pdf), diciembre 2023, pág. 287 – 290. [↑](#footnote-ref-1195)
1195. Universidad Nacional de Asunción, [La ciencia, la realidad y las alianzas como catalizadores del acceso total al agua](https://www.una.py/la-ciencia-la-realidad-y-las-alianzas-como-catalizadores-del-acceso-total-al-agua), 22 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1196)
1196. Mongabay, [Paraguay avanza en la tala mientras productores sojeros se oponen a nuevas medidas contra la deforestación](https://es.mongabay.com/2024/12/paraguay-avanza-tala-mientras-productores-sojeros-se-oponen-nuevas-medidas-deforestacion/), diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1197)
1197. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), [Por la tierra – Paraguay](https://www.youtube.com/watch?v=NDrKsOakL_0), 27 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1198)
1198. Mesquita Ramírez, M. N., & Cabral de Bejarano, M. S. (2024). [La salud infantil y el ambiente. Exposición a pesticidas de poblaciones vulnerables](https://doi.org/10.31698/ped.51022024007). *Pediatría (Asunción)*, 51(2), 115-126. [↑](#footnote-ref-1199)
1199. HRC, 54º período de sesiones, [Informe del Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos, Marcos Orellana](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g23/130/72/pdf/g2313072.pdf) A/HRC/54/25/Add.3, 7 de julio de 2023, párr. 57. [↑](#footnote-ref-1200)
1200. HRC, 54º período de sesiones, [Informe del Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos, Marcos Orellana](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g23/130/72/pdf/g2313072.pdf) A/HRC/54/25/Add.3, 7 de julio de 2023, párr. 57. [↑](#footnote-ref-1201)
1201. Relator Especial de la ONU sobre sustancias tóxicas y derechos humanos, [Paraguay: aumento alarmante del uso de agrotóxicos compromete los derechos humanos, dice experto de la ONU](https://www.ohchr.org/es/press-releases/2022/10/paraguay-alarming-increase-use-pesticides-compromises-human-rights-says-un), 14 de octubre de 2022. [↑](#footnote-ref-1202)
1202. Iniciativa Amotocodie, [El Chaco Paraguayo en la mira](https://www.iniciativa-amotocodie.org/2024/04/17/el-chaco-paraguayo-en-la-mira/), 17 de abril de 2024. Última Hora, [La prospección de petróleo y gas se retoma en el segundo semestre](https://www.ultimahora.com/la-prospeccion-de-petroleo-y-gas-se-retoma-en-el-segundo-semestre), 28 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1203)
1203. Business & Human Rights Resource Center, [Paraguay: Ministerio Público presenta imputación contra la empresa minera Che Uru S.A. por la contaminación con cianuro del arroyo Silva Kue,](https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/paraguay-tras-imputaci%C3%B3n-contra-che-uru-sa-mineras-reemplazan-el-cianuro-por-producto-ecogold-que-dicen-ser-no-contaminante/) 12 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1204)
1204. HRC, 54º período de sesiones, [Informe del Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos, Marcos Orellana](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g23/130/72/pdf/g2313072.pdf) A/HRC/54/25/Add.3, 7 de julio de 2023, pág. 4, párr.16. [↑](#footnote-ref-1205)
1205. HRC, 54º período de sesiones, [Informe del Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos, Marcos Orellana](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g23/130/72/pdf/g2313072.pdf) A/HRC/54/25/Add.3, 7 de julio de 2023, pág. 4, párr.16. [↑](#footnote-ref-1206)
1206. TEDIC, [Todo lo que tenés que saber sobre la criptominería en Paraguay: Energía, regulación y controversias](https://www.tedic.org/cripto_en_py/), 6 de noviembre de 2024. Barron's, [Criptominería en Paraguay: la ley de la selva en el país de la energía barata, 4 de septiembre de 2024](https://www.barrons.com/articles/criptomineria-en-paraguay-la-ley-de-la-selva-en-el-pais-de-la-energia-barata-0f521bff). ABC Color, [El impacto ambiental de las criptomonedas y sus posibles soluciones sustentables](https://www.abc.com.py/tecnologia/2024/11/19/el-impacto-ambiental-de-las-criptomonedas-y-sus-posibles-soluciones-sustentables/), 19 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1207)
1207. Organización Internacional del Trabajo (OIT), [Desafíos para el trabajo decente: El trabajo en plataformas digitales en Paraguay](https://www.ilo.org/es/media/378761/download), 2021. [↑](#footnote-ref-1208)
1208. Agencia de información Paraguaya (IP), [Ministerio de Trabajo y MIC analizan legislación laboral para plataformas de movilidad y delivery](https://www.ip.gov.py/ip/2023/11/29/ministerio-de-trabajo-y-mic-analizan-legislacion-laboral-para-plataformas-de-movilidad-y-delivery/), 29 de noviembre de 2023. [↑](#footnote-ref-1209)
1209. FMI, [Misión del FMI concluye su visita a Paraguay de cara a la Cuarta Revisión del Instrumento de Coordinación de Políticas y Segunda Revisión bajo el Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad](https://www.imf.org/es/News/Articles/2024/11/13/pr-24417-paraguay-imf-mission-concludes-visit-4th-rev-policy-coord-instrument-2nd-rev-under-rsf), 13 de noviembre de 2024. Fondo Monetario Internacional, [Paraguay: Declaración final del personal técnico sobre la Consulta del Artículo IV de 2024, Tercera Revisión del Instrumento de Coordinación de Políticas y Primera Revisión del Fondo para la Resiliencia y la Sostenibilidad](https://www.imf.org/es/News/Articles/2024/05/08/mcs050824-paraguay-2024-art-iv-consult-3rd-rev-policy-coord-instrument-1st-rev-rsf), 8 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1210)
1210. INE, [Ocupación informal 2017, 2022 y 2023 EPHC 2023](https://www.ine.gov.py/publication-single.php?codec=250), junio 2024. [↑](#footnote-ref-1211)
1211. INE, [Ocupación informal 2017, 2022 y 2023 EPHC 2023](https://www.ine.gov.py/publication-single.php?codec=250), junio 2024, pág. 10. [↑](#footnote-ref-1212)
1212. OIT, El trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe, a 10 años del Convenio núm. 189, 16 de noviembre de 2021, pág. 107. [↑](#footnote-ref-1213)
1213. Gobierno Nacional Paraguay, [Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030: Avances y actualización](https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/PND%20avances%20y%20actualizacion%202021.pdf), 2021, pág. 59. [↑](#footnote-ref-1214)
1214. INE, [INE, UNFPA y UNICEF proyectan investigación sobre criadazgo en Paraguay](https://www.ine.gov.py/noticias/1518/ine-unfpa-y-unicef-proyectan-investigacion-sobre-criadazgo-en-paraguay), 15 de marzo de 2023; INE, [INE, UNFPA y UNICEF proyectan investigación sobre criadazgo en Paraguay](https://www.ine.gov.py/noticias/1518/ine-unfpa-y-unicef-proyectan-investigacion-sobre-criadazgo-en-paraguay), 15 de marzo de 2023. [↑](#footnote-ref-1215)
1215. Poder Legislativo Honorable Cámara de Diputados, [En conversatorio ultiman detalles del anteproyecto de ley “De criadazgo”](https://web2.diputados.gov.py/index.php/noticias/en-conversatorio-ultiman-detalles-del-anteproyecto-de-ley-de-criadazgo), 12 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1216)
1216. Aminstía Internacional, [Paraguay: La deuda de la salud](https://www.amnesty.org/es/documents/amr45/7965/2024/es/), 6 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1217)
1217. CIDH, Audiencia pública, [190 Periodo de Sesiones, Paraguay: Situación del derecho a la salud](https://www.youtube.com/watch?v=DN8m09mWdOY), 8 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1218)
1218. Aminstía Internacional, [Paraguay: La deuda de la salud](https://www.amnesty.org/es/documents/amr45/7965/2024/es/), 6 de mayo de 2024, pág. 5. [↑](#footnote-ref-1219)
1219. Aminstía Internacional, [Paraguay: La deuda de la salud](https://www.amnesty.org/es/documents/amr45/7965/2024/es/), 6 de mayo de 2024, pág. 6. [↑](#footnote-ref-1220)
1220. CODEHUPY, [Urge mejoras en el Sistema de Salud de Paraguay: “La vida de miles de personas está en riesgo”](https://www.codehupy.org.py/reforma-urgente-del-sistema-de-salud-en-paraguay-la-vida-de-miles-de-personas-esta-en-riesgo/), 23 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1221)
1221. ABC Paraguay, [Crisis sanitaria: falta de insumos y medicamentos expone a pacientes a condiciones precarias](https://www.abc.com.py/nacionales/2024/12/01/crisis-sanitaria-falta-de-insumos-y-medicamentos-expone-a-pacientes-a-condiciones-precarias/), 1 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1222)
1222. Sistema de información legislativa Paraguay, [Ficha técnica de la Ley 7264,](https://silpy.congreso.gov.py/web/ley/144333) 6 de agosto 2024. [↑](#footnote-ref-1223)
1223. Gobierno del Paraguay, [Hambre Cero en las Escuelas](https://hambrecero.gobiernodelparaguay.gov.py/), 2024. [↑](#footnote-ref-1224)
1224. Ministerio de Desarrollo Social Paraguay, [“Ñangareko” permitirá mayor control en mecanismo de provisión de alimentación escolar Hambre Cero](https://www.mds.gov.py/index.php/noticias/nangareko-permitira-mayor-control-en-mecanismo-de-provision-de-alimentacion-escolar-hambre-cero#:~:text=%22El%20Portal%20Colaborativo%20%C3%91angareko%2C%20ser%C3%A1,para%20el%20control%20y%20monitoreo), 16 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1225)
1225. Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible. [Audiencias públicas de proyectos de impacto ambiental con la participación ciudadana](https://www.mades.gov.py/2024/11/27/audiencias-publicas-de-proyectos-de-impacto-ambiental-con-la-participacion-ciudadana), 27 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1226)
1226. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, [Preocupación por la aprobación del proyecto de ley que regula las ONG en Paraguay](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/expresion/prensa/comunicados/2024/255.asp), 18 de octubre de 2024. The Guardian. [Paraguay’s new law could shut down NGOs and silence critics, opponents warn](https://www.theguardian.com/global-development/2024/nov/19/paraguay-new-law-ngos). 19 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1227)
1227. HRC, 54º período de sesiones, [Informe del Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos, Marcos Orellana](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g23/130/72/pdf/g2313072.pdf) A/HRC/54/25/Add.3, 7 de julio de 2023. [↑](#footnote-ref-1228)
1228. Agencia de Información Paraguaya (IP), [MEC crea Comisión Especial que atenderá sentencia de la Corte IDH a favor de comunidades indígenas en materia educativa](https://www.ip.gov.py/ip/2024/09/19/mec-crea-comision-especial-que-atendera-sentencia-de-la-corte-idh-a-favor-de-comunidades-indigenas-en-materia-educativa/), 19 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1229)
1229. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Paraguay, [Paraguay avanza en el cumplimiento de compromisos con comunidades indígenas del Chaco](https://mopc.gov.py/paraguay-avanza-en-el-cumplimiento-de-compromisos-con-comunidades-indigenas-del-chaco/), 19 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1230)
1230. FAO, [Paraguay +Verde: una iniciativa para la gestión sostenible de los bosques](https://www.fao.org/paraguay/noticias/detail-events/es/c/1680154/#:~:text=Paraguay%20%2BVerde%20busca%20fortalecer%20las,forestales%20y%20los%20servicios%20ambientales.), 1 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1231)
1231. FAO, [Paraguay + Verde: comunidad indígena Yalve Sanga inicia proceso de consulta para sumarse al Régimen de Servicios Ambientales,](https://www.fao.org/paraguay/noticias/detail-events/en/c/1698398/) 18 de julio de 2024; Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible Paraguay, [Comunidades indígenas conservan sus bosques](https://www.facebook.com/watch/?v=1950260308774625), 18 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1232)
1232. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), [Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2014-2023](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6578175/5558423-peru-evolucion-de-la-pobreza-monetaria-2014-2023.pdf?v=1720047420), mayo 2024. [↑](#footnote-ref-1233)
1233. INEI, ya citada, mayo 2024, págs. 63-64. [↑](#footnote-ref-1234)
1234. INEI, ya citada, mayo 2024, pág. 98. [↑](#footnote-ref-1235)
1235. NEI, ya citada, mayo 2024, pág. 98. [↑](#footnote-ref-1236)
1236. Oxfam e Instituto de Estudios Peruanos (IEP), [II Encuesta nacional de percepción de desigualdades 2024](https://iep.org.pe/noticias/ii-encuesta-nacional-de-percepcion-de-desigualdades-enades-2024/), Lima, junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1237)
1237. Banco Mundial. Gini Index (World Bank Estimate). Disponible en: <https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI>. [↑](#footnote-ref-1238)
1238. El País. [Dejar de ir a la escuela porque se seca el río: más de 420,000 niños se han visto afectados por la sequía en la Amazonía](https://elpais.com/america-futura/2024-11-08/dejar-de-ir-a-la-escuela-porque-se-seca-el-rio-mas-de-420000-ninos-se-han-visto-afectados-por-la-sequia-en-la-amazonia.html). Publicado el 8 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1239)
1239. El País. [De las inundaciones a una profunda sequía: el cambio climático se ceba con el norte de Perú.](https://elpais.com/america-futura/2024-12-06/de-las-inundaciones-a-una-profunda-sequia-el-cambio-climatico-se-ceba-con-el-norte-de-peru.html) Publicado el 6 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1240)
1240. Instituto Nacional de Estadística e Informática, [Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2014-2023](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6578175/5558423-peru-evolucion-de-la-pobreza-monetaria-2014-2023.pdf?v=1720047420), mayo 2024, pág.180. [↑](#footnote-ref-1241)
1241. Instituto Nacional de Estadística e Informática, ya citada, mayo 2024, pág.181. [↑](#footnote-ref-1242)
1242. Instituto Nacional de Estadística e Informática, ya citada, mayo 2024, pág.181. [↑](#footnote-ref-1243)
1243. REDESCA, Comunicado de Prensa No. RD056, [REDESCA insta a garantizar el derecho al agua y saneamiento frente a la emergencia climática y el impacto de ciertas actividades empresariales en las Américas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/056.asp), 22 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1244)
1244. Gobierno de Perú, Diario Oficial El Peruano, [Decreto Supremo N° 027-2024-PC](https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/5401492-027-2024-pcm), 14 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1245)
1245. Save the Children, [INTENSE RAINS AND FLOODS CLOSE SCHOOLS, DESTROY CROPS IN THE PERUVIAN AMAZON](https://www.savethechildren.net/news/intense-rains-and-floods-close-schools-destroy-crops-peruvian-amazon), 21 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1246)
1246. Infobae, “[Incendios forestales: ya son seis las regiones declaradas en emergencia por siniestros y muertes se elevan a 23](https://www.infobae.com/peru/2024/09/27/incendios-forestales-ya-son-seis-las-regiones-declaradas-en-emergencia-por-siniestros-y-muertes-se-elevan-a-23/)”, 27 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1247)
1247. El Comercio, “[Gobierno declara en emergencia por 60 días las regiones Lambayeque, Cajamarca y Huánuco debido a los incendios forestales](https://elcomercio.pe/lima/sucesos/gobierno-declara-en-emergencia-lambayeque-cajamarca-y-huanuco-por-los-incendios-forestales-gustavo-adrianzen-poder-ejecutivo-bomberos-indeci-coen-ultimas-noticia/?ref=ecr)”, 25 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1248)
1248. Gobierno de Perú, “[Ministro de Defensa coordina acciones contra incendios forestales en las regiones del norte del Perú](https://www.gob.pe/institucion/mindef/noticias/1028144-ministro-de-defensa-coordina-acciones-contra-incendios-forestales-en-las-regiones-del-norte-del-peru)”, 24 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1249)
1249. REDESCA, Comunicado de Prensa No. RD280, [La REDESCA insta a una acción urgente ante la crisis ambiental en América del Sur provocada por los incendios forestales](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/218.asp), 17 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1250)
1250. OPS, [Alerta Epidemiológica](https://www.paho.org/es/documentos/alerta-epidemiologica-aumento-casos-dengue-region-americas-7-octubre-2024), 7 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1251)
1251. Ministerio de Salud, [Resolución Ministerial](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6800369/5888101-resolucion-ministerial-n-555-2024-minsa-minsa.pdf), 19 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-1252)
1252. Ministerio de Salud, [Resolución Ministerial](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5813240/5156456-resolucion-ministerial-n-082-2024.pdf), 3 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1253)
1253. Estado de Perú, Nota Verbal No. 7-5-M/226, en respuesta a la Carta de solicitud de información a la luz del artículo 41 de la CADH, No. CIDH/REDESCA/013-24, 3 de diciembre de 2024, archivo de la REDESCA. [↑](#footnote-ref-1254)
1254. Estado de Perú, Nota Verbal No. 7-5-M/226, en respuesta a la Carta de solicitud de información a la luz del artículo 41 de la CADH, No. CIDH/REDESCA/013-24, 3 de diciembre de 2024, archivo de la REDESCA. [↑](#footnote-ref-1255)
1255. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. [Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos (PNA) 2021-2025](https://www.gob.pe/50408-ministerio-de-justicia-y-derechos-humanos-plan-nacional-de-accion-sobre-empresas-y-derechos-humanos-pna-2021-2025). [↑](#footnote-ref-1256)
1256. Mongabay, [Balance negativo en remediación y reparación civil para Repsol dos años después del mayor derrame de petróleo en costas peruanas](https://es.mongabay.com/2024/01/balance-negativo-remediacion-reparacion-civil-repsol-derrame-petroleo-peru/),31 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1257)
1257. Mongabay, [Cuentas pendientes: más de 47 millones de dólares en multas continúan impagas por Repsol a dos años del derrame de petróleo en mar peruano](https://es.mongabay.com/2024/05/millones-de-dolares-en-multas-continuan-impagos-por-repsol-derrame-petroleo-peru/), 13 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1258)
1258. Información proporcionada a la REDESCA por personas afectadas por los derrames, 6 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1259)
1259. El País. [Un derrame de petróleo afecta a las costas del norte de Perú y daña la vida marina de la región](https://elpais.com/america/2024-12-23/un-derrame-de-petroleo-afecta-a-las-costas-del-norte-de-peru-y-dana-la-vida-marina-de-la-region.html). 23 de diciembre de 2024. Reuters. [Peru declares environmental emergency after oil spill](https://www.reuters.com/business/environment/peru-declares-environmental-emergency-after-oil-spill-2024-12-26). Publicado el 26 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1260)
1260. CIDH, Audiencia temática, 189 Periodo de Sesiones, [Regional: Impactos de las empresas en los derechos humanos y el medioambiente](https://www.youtube.com/watch?v=gzrSfSvPW1w&t=3946s), Washington, D.C, Estados Unidos, 1 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1261)
1261. CIDH, ya citada, Washington D.C, Estados Unidos, 1 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1262)
1262. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, [Comunicado](https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownLoadPublicCommunicationFile?gId=28746), 26 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1263)
1263. El País. [Amazonía en emergencia: un mandato de acción desde los pueblos indígenas](https://elpais.com/america-futura/2024-10-24/amazonia-en-emergencia-un-mandato-de-accion-desde-los-pueblos-indigenas.html), 24 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1264)
1264. Corte IDH. Caso Habitantes de La Oroya Vs. Perú. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de noviembre de 2023. Serie C No. 511. [↑](#footnote-ref-1265)
1265. Ministerio de Economía y Finanzas, [Guía de Orientación al Ciudadano de la Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2024](https://www.mef.gob.pe/guia-presupuesto-publico-2024/), enero 2024. [↑](#footnote-ref-1266)
1266. FMI, [Perú: Declaración del personal al término de la misión de la Consulta del Artículo IV correspondiente a 2024](https://www.imf.org/es/News/Articles/2024/03/21/cs32124-peru-concluding-statement-2024-art-iv-mission), 21 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1267)
1267. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), [Nota de Estudios N.º 35-2024](https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2024/nota-de-estudios-35-2024.pdf), 2024. [↑](#footnote-ref-1268)
1268. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), [Nota de Estudios N.º 35-2024](https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2024/nota-de-estudios-35-2024.pdf), 2024. [↑](#footnote-ref-1269)
1269. Presidencia de la República del Perú, [Presidenta Boluarte reafirma compromiso de lucha contra la pobreza, corrupción e inseguridad](https://www.gob.pe/institucion/presidencia/noticias/968303), 7 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1270)
1270. FMI, [Perú: Declaración del personal al término de la misión de la Consulta del Artículo IV correspondiente a 2024](https://www.imf.org/es/News/Articles/2024/03/21/cs32124-peru-concluding-statement-2024-art-iv-mission), 21 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1271)
1271. OIT, [Encuesta Continua de Empleo Repositorio: OIT-STATISTICS, Procesamiento de microdatos](https://ilostat.ilo.org/es/data/country-profiles/?ref_area=PERU), última consulta 19 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1272)
1272. Global Witness, Voces Silenciadas, Septiembre 2024, pág. 16. [↑](#footnote-ref-1273)
1273. CIDH, Audiencia temática, 190 Periodo de Sesiones, [Regional: Ataques y criminalización de personas defensoras ambientales](https://www.youtube.com/watch?v=6Y36wGUg-Gg), Washington, D.C, Estados Unidos, 9 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1274)
1274. CIDH, Audiencia temática, 189 Periodo de Sesiones, [Regional: Situación de las personas defensoras de derechos humanos](https://www.youtube.com/watch?v=fMH0ovWIPJ0&t=4152s), Washington, D.C, Estados Unidos, 29 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1275)
1275. Mongabay, [Comunidades wampís acorraladas en Perú: cuadrillas de mineros ilegales operan sobre 30 sectores del río Santiago](https://es.mongabay.com/2024/02/comunidades-wampis-acorraladas-en-peru-mineros-ilegales-rio-santiago/), 27 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1276)
1276. CIDH, Audiencia temática, ["Impacto de la expansión mercado de carbono en pueblos indígenas y comunidades locales"](https://www.youtube.com/watch?v=09llonCcBfA&t=1s), 189 período ordinario de sesiones, Washington, D.C, Estados Unidos, 28 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1277)
1277. CIDH, ya citada, Washington, D.C, Estados Unidos, 28 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1278)
1278. Ministerio de Economía y Finanzas, ya citada, enero 2024. [↑](#footnote-ref-1279)
1279. CIDH, Audiencia temática, 190 Periodo de Sesiones, [Perú: Derechos humanos de las personas trans](https://www.youtube.com/watch?v=BXN2XE37_-U&t=1s), Washington, D.C, Estados Unidos, 10 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1280)
1280. CIDH, ya vitada, Washington, D.C, Estados Unidos, 10 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1281)
1281. Peru21, [Escasez en el Minsa](https://peru21.pe/investigacion/escasez-en-el-minsa-medicamentos-genericos-sismed-cesar-vasquez-sismed-farmacias-boticas-anacab-noticia/), 31 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1282)
1282. Apoyo Consultora, [Los peruanos gastan más de lo que deberían en medicamentos por el desabastecimiento en el sistema de salud público](https://www.apoyoconsultoria.com/es/los-peruanos-gastan-mas-de-lo-que-deberian-en-medicamentos-por-el-desabastecimiento-en-el-sistema-de-salud-publico/), 16 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1283)
1283. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, [Boletín Trimestral de Pobreza Monetaria en República Dominicana](https://mepyd.gob.do/publicaciones/boletin-trimestral-de-pobreza-monetaria-en-republica-dominicana-abril-junio-2024), abril-junio 2024, abril 2024, p. 6. [↑](#footnote-ref-1284)
1284. Banco Mundial, [Poverty & Equity Brief: Dominican Republic](https://www.worldbank.org/en/topic/poverty/publication/poverty-and-equity-briefs), Octubre 2024, ya citada, Párr. 1º [↑](#footnote-ref-1285)
1285. Banco Mundial, [Actuar frente al cambio climático en República Dominicana](https://www.bancomundial.org/es/news/video/2024/04/30/actuar-cambio-climatico-republica-dominicana), 30 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1286)
1286. República Dominicana, [Written Submission of the Dominican Republic](https://www.icj-cij.org/sites/default/files/case-related/187/187-20240704-wri-01-00-en.pdf), 4 de julio de 2024, páginas 1-2, 13-17, 22-27. [↑](#footnote-ref-1287)
1287. Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, [Coyuntura Fiscal - Junio 2024](https://www.hacienda.gob.do/wp-content/uploads/2024/08/Coyuntura-Fiscal-Junio-2024.pdf), agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-1288)
1288. El País, [República Dominicana, un pequeño laboratorio para experimentar soluciones frente al sargazo,](https://elpais.com/planeta-futuro/2024-09-25/republica-dominicana-un-pequeno-laboratorio-para-experimentar-soluciones-frente-al-sargazo.html) 25 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1289)
1289. HuffPost, [Las playas más blancas del mundo son excrementos de un pez clave para el planeta](https://www.huffingtonpost.es/sociedad/las-playas-mas-blancas-mundo-son-excrementos-pez-clave-planeta.html), 2024. [↑](#footnote-ref-1290)
1290. [Banco Mundial, República Dominicana: Un sistema de protección social a prueba del cambio climático](https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2024/05/28/republica-dominicana-sistema-proteccion-social-a-prueba-cambio-climatico#:~:text=Rep%C3%BAblica%20Dominicana:%20Un%20sistema%20de%20protecci%C3%B3n%20social%20a%20prueba%20del%20cambio%20clim%C3%A1tico), 28 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1291)
1291. Noticias sin, [La UE y RD firman acuerdo para impulsar la economía verde](https://noticiassin.com/la-ue-y-rd-firman-acuerdo-para-impulsar-la-economia-verde-1652324/), 29 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1292)
1292. Banco Mundial, [Informe Clima y Desarrollo de la República Dominicana,](https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/c62ad0bf-1775-4cd6-845d-aaf4976de0aa/content) noviembre 2023, p. 12, párr. 6º. [↑](#footnote-ref-1293)
1293. Banco Mundial, [Informe Clima y Desarrollo de la República Dominicana,](https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/c62ad0bf-1775-4cd6-845d-aaf4976de0aa/content) noviembre 2023, ya citada, p. 24, párr. 1º. [↑](#footnote-ref-1294)
1294. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, [Regional: Impacto de zonas de economías especiales y jurisdicciones de baja transparencia financiera en justicia fiscal y cambio climático](https://www.oas.org/es/cidh/sesiones/audiencia.asp?Hearing=3787), 14 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1295)
1295. Banco Mundial, [Informe Clima y Desarrollo de la República Dominicana,](https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/c62ad0bf-1775-4cd6-845d-aaf4976de0aa/content) noviembre 2023, página 62. [↑](#footnote-ref-1296)
1296. MiningWatch Canada, [Comunidades en la República Dominicana Exigen al Gobierno Reubicación Inmediata Lejos de la Mina](https://www.miningwatch.ca/es/news/2024/9/11/comunidades-en-la-republica-dominicana-exigen-al-gobierno-reubicacion-inmediata), 11 de septiembre de 2024. The Guardian, ["É uma barbárie": por que centenas de famílias estão pedindo para serem removidas desta mina de ouro na República Dominicana?](https://www.theguardian.com/global-development/article/2024/may/21/its-a-barbarity-why-are-hundreds-of-families-asking-to-be-moved-away-from-this-dominican-republic-goldmine), 21 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1297)
1297. MiningWatch Canada, [Comunidades en la República Dominicana Exigen al Gobierno Reubicación Inmediata Lejos de la Mina](https://www.miningwatch.ca/es/news/2024/9/11/comunidades-en-la-republica-dominicana-exigen-al-gobierno-reubicacion-inmediata), ya citada, 11 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1298)
1298. Comité Nuevo Renacer, Espacio Nacional por la Transparencia de la Industria Extractiva y Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la UASD, [Carta Comité Nuevo Renacer](https://www.miningwatch.ca/es/news/2024/9/11/comunidades-en-la-republica-dominicana-exigen-al-gobierno-reubicacion-inmediata), 11 de septiembre de 2024, p. 2, párr. 3º. [↑](#footnote-ref-1299)
1299. MiningWatch Canada, [Comunidades en la República Dominicana Exigen al Gobierno Reubicación Inmediata Lejos de la Mina](https://www.miningwatch.ca/es/news/2024/9/11/comunidades-en-la-republica-dominicana-exigen-al-gobierno-reubicacion-inmediata), 11 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1300)
1300. The Guardian, ["É uma barbárie": por que centenas de famílias estão pedindo para serem removidas desta mina de ouro na República Dominicana?](https://www.theguardian.com/global-development/article/2024/may/21/its-a-barbarity-why-are-hundreds-of-families-asking-to-be-moved-away-from-this-dominican-republic-goldmine), 21 de mayo de 2024, párr. último. [↑](#footnote-ref-1301)
1301. Banco Mundial, [Poverty & Equity Brief: Dominican Republic](https://www.worldbank.org/en/topic/poverty/publication/poverty-and-equity-briefs), Octubre 2024, párr. 1º. [↑](#footnote-ref-1302)
1302. <https://www.hacienda.gob.do/wp-content/uploads/2024/08/Coyuntura-Fiscal-Junio-2024.pdf> [↑](#footnote-ref-1303)
1303. Presidencia de la República Dominicana, [Programas sociales de Gobierno, a través de Supérate, logran independizar económicamente a 142,292 dominicanas y dominicanos](https://presidencia.gob.do/noticias/programas-sociales-de-gobierno-traves-de-superate-logran-independizar-economicamente), 9 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1304)
1304. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina y el Caribe 2024, LC/PUB.2024/10-P, 2024, pág. 218. [↑](#footnote-ref-1305)
1305. Americas Society/Council of the Americas y Control Risks), [*Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC) 2023*](https://www.americasquarterly.org/wp-content/uploads/2023/06/CCC_2023_Reportaje_Espanol.pdf), junio de 2023, página 17. [↑](#footnote-ref-1306)
1306. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana, [Medio Ambiente capacita en incorporación de consideraciones de adaptación al cambio climático en el proceso de evaluación de impacto ambiental](https://ambiente.gob.do/en/medio-ambiente-capacita-en-incorporacion-de-consideraciones-de-adaptacion-al-cambio-climatico-en-el-proceso-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/), 2024. [↑](#footnote-ref-1307)
1307. El País, [“Prohaitiano asqueroso, te vamos a fusilar”: las constantes amenazas a los activistas afrodominicanos](https://elpais.com/america-futura/2024-09-28/prohaitiano-asqueroso-te-vamos-a-fusilar-las-constantes-amenazas-a-los-activistas-afrodominicanos.html), 28 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1308)
1308. Presidencia de la República Dominicana, [Representante de la FAO en RD felicita al presidente Abinader por avances significativos del país en reducción de niveles de subalimentación, de 8.7 % en 2020 a 4.6 % en 2024](https://presidencia.gob.do/noticias/representante-de-la-fao-en-rd-felicita-al-presidente-abinader-por-avances-significativos), 3 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1309)
1309. Presidencia de la República, [Ministerio de Salud refuerza iniciativas para aumentar la tasa de lactancia exclusiva](https://presidencia.gob.do/noticias/ministerio-de-salud-refuerza-iniciativas-para-aumentar-la-tasa-de-lactancia-exclusiva), 1 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-1310)
1310. Presidencia de la República, [Ministerio de Salud refuerza iniciativas para aumentar la tasa de lactancia exclusiva](https://presidencia.gob.do/noticias/ministerio-de-salud-refuerza-iniciativas-para-aumentar-la-tasa-de-lactancia-exclusiva), 1 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-1311)
1311. CIDH, [Audiencia Publica República Dominica: Derechos humanos de personas privadas de libertad](https://www.youtube.com/watch?v=ycSIjqQlYoc), 29 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1312)
1312. UN News, [Voces venezolanas crean puentes culturales en la República Dominicana,](https://news.un.org/es/story/2024/05/1529791) 15 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1313)
1313. OACH, [St. Kitts & Navis: Country Profile (as of May 2022)](https://reliefweb.int/report/saint-kitts-and-nevis/saint-kitts-nevis-country-profile-may-2022), 13 de julio de 2022. [↑](#footnote-ref-1314)
1314. World Bank, Four things you should know: Climate change & Small Island Developing States—by the numbers, <https://blogs.worldbank.org/en/climatechange/four-things-you-should-know--climate-change---small-island-devel>, 6 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1315)
1315. FAO <https://www.fao.org/americas/events/event-detail/strengthening-caribbean/en>, 15 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1316)
1316. Caribbean News Weekly (CNW), [St Kitts and Nevis water service schedule ensures access amid dry season,](https://www.caribbeannationalweekly.com/news/caribbean-news/st-kitts-and-nevis-water-service-schedule-ensures-access-amid-dry-season/) 9 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1317)
1317. SKN Vibes, [Vigilance urged over mosquito-borne diseases](https://www.sknvibes.com/news/newsdetails.cfm/124515), 9 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1318)
1318. SKN Vibes, [Vigilance urged over mosquito-borne diseases](https://www.sknvibes.com/news/newsdetails.cfm/124515), 9 de julio de 2024, ya citado. [↑](#footnote-ref-1319)
1319. SKNIS, Prime Minister Dr. Drew discusses further collaboration with OIDC following CECI visit, 26 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1320)
1320. SKNIS[, SKN farmers gain knowledge on innovative technologies from FAO and AMEXCID solar pump irrigation systems workshop,](https://www.sknis.gov.kn/2024/06/05/skn-farmers-gain-knowledge-on-innovative-technologies-from-fao-and-amexicid-solar-pump-irrigation-systems-workshop/) 5 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1321)
1321. SKNIS, [Establishment of the Caribbean Center of Excellence at CFBC to boost St. Kitts and Nevis’ sustainable development,](https://www.sknis.gov.kn/2024/04/09/establishment-of-the-caribbean-center-of-excellence-at-cfbc-to-boost-st-kitts-and-nevis-sustainable-development/) 9 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1322)
1322. SKNIS, [Ministry of Agriculture to distribute over 100 water tanks to farmers boosting agricultural resilience in St. Kitts,](https://www.sknis.gov.kn/2024/06/24/ministry-of-agriculture-to-distribute-over-100-water-tanks-to-farmers-boosting-agricultural-resilience-in-st-kitts/) 24 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1323)
1323. SKNIS, [Ministry of Agriculture launches state-of-the-art plant diagnostic laboratory to enhance food safety and crop production in St. Kitts and Nevis,](https://www.sknis.gov.kn/2024/03/15/ministry-of-agriculture-launches-state-of-the-art-plant-diagnostic-laboratory-to-enhance-food-safety-and-crop-production-in-st-kitts-and-nevis/) 15 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1324)
1324. <https://www.riftrust.com/es/la-ciudadania-economica-de-san-cristobal-y-nieves-evoluciona/> . [↑](#footnote-ref-1325)
1325. Leclanché, [Leclanché provides battery energy storage system for largest solar and storage project in the Caribbean,](https://www.leclanche.com/leclanche-provides-battery-energy-storage-system-for-largest-solar-and-storage-project-in-the-caribbean/) 4 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1326)
1326. SKNIS, [Activation of Sustainable Energy Storage System Moves St. Kitts and Nevis Closer to Becoming a Sustainable Island State,](https://www.sknis.gov.kn/2024/03/20/activation-of-sustainable-energy-storage-system-moves-st-kitts-and-nevis-closer-to-becoming-a-sustainable-island-state/) 20 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1327)
1327. Observer News, [St. Kitts And Nevis Achieves Remarkable Economic Turnaround With Surplus In 2023](https://www.thestkittsnevisobserver.com/st-kitts-and-nevis-achieves-remarkable-economic-turnaround-with-surplus-in-2023/), 6 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1328)
1328. Saint Christopher and Nevis, [Limited Partnerships Limited Partnerships (Amendment) Act, 2024. No. 15 of 2024. Gazette No. 43 of 2024,](https://fsrc.kn/law-library/limited-partnerships/1124-act-no-15-of-2024-limited-partnerships-amendment/file) 25 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1329)
1329. CIDH y REDESCA, [Informe Empresas y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos,](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/EmpresasDDHH.pdf) OEA/Ser.L/V/II CIDH/REDESCA/INF.1/19 1 de Noviembre de 2019, párr. 111 [↑](#footnote-ref-1330)
1330. WIC News, [St. Kitts and Nevis opens LIFT portal tomorrow, aims to support low-income families](https://wicnews.com/caribbean/st-kitts-and-nevis-opens-lift-portal-tomorrow-aims-to-support-low-income-families-445672270), 16 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1331)
1331. WIC News, [St. Kitts and Nevis opens LIFT portal tomorrow, aims to support low-income families](https://wicnews.com/caribbean/st-kitts-and-nevis-opens-lift-portal-tomorrow-aims-to-support-low-income-families-445672270), 16 de junio de 2024, ya citado. [↑](#footnote-ref-1332)
1332. Caribbean News Global, [St Kitts – Nevis to establish comprehensive ‘health city’](https://caribbeannewsglobal.com/st-kitts-nevis-to-establish-comprehensive-health-city/), 24 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1333)
1333. Writeups 24, [Prime Minister Terrance Drew unveils Budget 2024 for St Kitts and Nevis](https://writeups24.com/prime-minister-terrance-drew-unveils-budget-2024-for-st-kitts-and-nevis/), 15, de diciembre de 2023. [↑](#footnote-ref-1334)
1334. The Labour Spokesman, [Workers’ Union launches online campaign ahead of Labour Day](https://thelabourspokesman.com/workers-union-launches-online-campaign-ahead-of-labour-day/), 22 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1335)
1335. Times Caribbean Online, [St. Kitts and Nevis pension payments commence for retired government auxiliary employees](https://timescaribbeanonline.com/st-kitts-and-nevis-pension-payments-commence-for-retired-government-auxiliary-employees/), 26 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1336)
1336. SKNIS, [Cabinet touts education transformation in St. Kitts and Nevis.,](https://www.sknis.gov.kn/2024/09/12/cabinet-touts-education-transformation-in-st-kitts-and-nevis/) 12 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1337)
1337. Times Caribbean Online, [Citizens of St. Kitts and Nevis can now further their education in Germany: Groundbreaking MoU signed with Hamburg University of Technology](https://timescaribbeanonline.com/citizens-of-st-kitts-and-nevis-can-now-further-their-education-in-germany-groundbreaking-mou-signed-with-hamburg-university-of-technology/), 11 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1338)
1338. Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), [Global MPI Country Briefing 2024: Saint Lucia (Latin America and the Caribbean)](https://ophi.org.uk/global-mpi/2024), octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1339)
1339. Banco Mundial, [Poverty and Equity Briefs](https://www.worldbank.org/en/topic/poverty/publication/poverty-and-equity-briefs), 2024. [↑](#footnote-ref-1340)
1340. Gobierno de Santa Lucia, [Mejora del Servicio de Camiones de Agua por WASCO](https://www.govt.lc/news/wasco-enhances-water-trucking-service-to-affected-communities), 29 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1341)
1341. Gobierno de Santa Lucia, [Plan de Gestión del Agua de WASCO,](https://www.govt.lc/news/wasco-update-3--impact-of-dry-season-on-water-supply) 1 de julio de 2024; Gobierno de Santa Lucía, impacto de la Temporada Seca en el Suministro de Agua en el Sur, 12 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1342)
1342. Gobierno de Santa Lucía, [Sod turned on Patience Water Supply Redevelopment Project,](https://www.govt.lc/news/sod-turned-on-patience-water-supply-redevelopment-project) 12 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1343)
1343. CARPHA, [World Environment Day 2024: Land restoration, desertification and drought resilience,](https://carpha.org/More/Media/Articles/ArticleID/851/World-Environment-Day-2024-Land-Restoration-Desertification-and-Drought-Resilience) 4 de junio de 2024; St. Lucia Times, [CARPHA Emphasizes Caribbean Water Safety Planning](https://stluciatimes.com/164067/2024/06/carpha-emphasises-caribbean-water-safety-planning/), 5 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1344)
1344. Gobierno de Santa Lucía, [Livestock Farmers Receive Water Tanks](https://www.govt.lc/news/livestock-farmers-receive-water-tanks), 23 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1345)
1345. Government of Santa Lucia, [Santa Lucia National Energy Policy, from 2023 to 2030, action plan](https://www.govt.lc/media.govt.lc/www/pressroom/news/attachments/st.-lucia-action-plan-0328-web0.pdf), octubre de 2023. [↑](#footnote-ref-1346)
1346. Gobierno de Santa Lucía, [Política Energética Nacional 2023-2030](https://www.govt.lc/news/saint-lucia-launches-national-energy-policy-2023--2030), 1 de julio de 2024; Ministry of Sustainable Development, Energy, Science and Technology, [Saint Lucia launches National Energy Policy 2023 – 2030](https://sustainabledevelopment.govt.lc/news/saint-lucia-launches-national-energy-policy-2023--2030), 10 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1347)
1347. Government of Santa Lucia, [Santa Lucia National Energy Policy, from 2023 to 2030, action plan](https://www.govt.lc/media.govt.lc/www/pressroom/news/attachments/st.-lucia-action-plan-0328-web0.pdf), octubre de 2023. [↑](#footnote-ref-1348)
1348. Office of Prime Minister, [Unleashing the Blue Economy of the Caribbean (UBEC) Project launches tomorrow](https://www.govt.lc/news/unleashing-the-blue-economy-of-the-caribbean-ubec-project-launches-tomorrowhttps://www.govt.lc/news/unleashing-the-blue-economy-of-the-caribbean-ubec-project-launches-tomorrow), 10 de abril de 2024; Ministry of Agriculture, [New Animal Breeds Land in Saint Lucia Under CERC- UBEC Project](https://moaslu.govt.lc/new-animal-breeds-land-in-saint-lucia-under-cerc-ubec-project/), 11 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1349)
1349. Gobierno de Santa Lucía, [Capacitación en Manejo Sostenible del Suelo](https://www.govt.lc/news/agriculture-officers-farmers-train-in-sustainable-soil-management), 12 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1350)
1350. NAP Global Network, [COMUNICADO DE PRENSA | Santa Lucía lanza proyecto del Fondo Verde para el Clima para acelerar el proceso del plan nacional de adaptación](https://es.napglobalnetwork.org/2024/02/saint-lucia-launches-green-climate-fund-project-accelerate-nap-process/), 12 febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1351)
1351. St Lucia Times, [Sandals Regency La Toc: A Pillar of Sustainability](https://stluciatimes.com/162296/2024/03/sandals-regency-la-toc-a-pillar-of-sustainability/), noticia, 3 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1352)
1352. St Lucia Times, [GPH Project to Boost Employment in Castries/Soufriere](https://stluciatimes.com/163384/2024/05/gph-project-to-boost-employment-in-castries-soufriere/), 15 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1353)
1353. Expansión, [Deuda Pública en Santa Lucía](https://datosmacro.expansion.com/deuda/santa-lucia), 2023. [↑](#footnote-ref-1354)
1354. Government of Saint Lucia, [Government Implements Tax-Friendly Policies to Boost Economic Growth](https://www.govt.lc/news/government-implements-tax-friendly-policies-to-boost-economic-growth), 11 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1355)
1355. Government of Saint Lucia, [The 2024-2025 Budget Policy Address: A People-Centric Economy-Boosting Approach,](https://www.govt.lc/news/the-2024-2025-budget-policy-address-a-people-centric-economy-boosting-approach) 25 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1356)
1356. Office of the Prime Minister, [Saint Lucia registers historically low quarterly unemployment figures for first half of 2024](https://www.govt.lc/news/saint-lucia-registers-historically-low-quarterly-unemployment-figures-for-first-half-of-2024), 1 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1357)
1357. Office of the Prime Minister, [Saint Lucia's first-ever minimum wage takes effect](https://www.govt.lc/news/saint-lucias-first-ever-minimum-wage-takes-effect), 07 de agosto de 2024; St. Lucia Times, [Saint Lucia About To Implement Historic Minimum Wage,](https://stluciatimes.com/163737/2024/05/saint-lucia-about-to-implement-historic-minimum-wage/) 24 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1358)
1358. <https://redlac.org/en/santa-lucia-anfitriona-del-congreso-redlac-2024/> [↑](#footnote-ref-1359)
1359. Government of Saint Lucia, [Reported Cases of Gastroenteritis in Saint Lucia Reaches Outbreak Levels](https://www.govt.lc/news/reported-cases-of-gastroenteritis-in-saint-lucia-reaches-outbreak-levels), 6 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1360)
1360. St Lucia Times, [CMO Cites Personal Responsibility As Respiratory Illnesses Spike](https://stluciatimes.com/161272/2024/02/cmo-cites-personal-responsibility-as-respiratory-illnesses-spike/), 1 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1361)
1361. Expansión, [Santa Lucía, Gasto Público](https://ophi.org.uk/global-mpi/2024) - Educación, 2022. [↑](#footnote-ref-1362)
1362. Office of the Prime Minister, [Educating Our People for a Better Future](https://www.govt.lc/news/educating-our-people-for-a-better-future), 5 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1363)
1363. Office of the Prime Minister, [Educating Our People for a Better Future,](https://www.govt.lc/news/educating-our-people-for-a-better-future) ya citado. [↑](#footnote-ref-1364)
1364. Office of the Prime Minister, [Educating Our People for a Better Future,](https://www.govt.lc/news/educating-our-people-for-a-better-future) ya citado. [↑](#footnote-ref-1365)
1365. Banco Mundial**,** [Suriname Country Economic Memorandum: Towards Sustainable Growth and Improved Welfare](https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/099734001062532131/IDU14283392e1c836145c31a4db112d7fa9fc22f), octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1366)
1366. PNUD, [*Human Development Report 2024 – Multidimensional Poverty Index (MPI) for Suriname*](https://hdr.undp.org/sites/default/files/Country-Profiles/MPI2024/SUR.pdf), octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1367)
1367. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) [Informe conjunto del BID y el Banco Mundial destaca formas para reducir la pobreza en Surinam](https://www.iadb.org/es/noticias/informe-conjunto-del-bid-y-el-banco-mundial-destaca-formas-para-reducir-la-pobreza-en), 18 de julio de 2024, ya citado. [↑](#footnote-ref-1368)
1368. Banco Mundial, [*Poverty & Equity Brief*](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYjNkNWQzMWQtODkwYy00NGRjLWI4NzQtYmU5ODM5NGYyMjVkIiwidCI6IjMxYTJmZWMwLTI2NmItNGM2Ny1iNTZlLTI3OTZkOGY1OWMzNiIsImMiOjF9) , octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1369)
1369. Aurae Opus, [Climate Outlook for Suriname: January 2024 - June 2024](https://www.auraeopus.org/blog/climate-outlook-january-2024-june-2024), s.f. [↑](#footnote-ref-1370)
1370. CCTV, [Severe drought in Suriname to reduce its crop yield](https://www.cctvplus.com/news/20240329/8369993.shtml), 27 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1371)
1371. Aurae Opus, [Climate Outlook for Suriname: January 2024 - June 2024](https://www.auraeopus.org/blog/climate-outlook-january-2024-june-2024), s.f. [↑](#footnote-ref-1372)
1372. Republik Suriname, [Drinkwater treatment plant Matta in gebruik genomen,](https://gov.sr/drinkwater-treatment-plant-matta-in-gebruik-genomen/) 2024. [↑](#footnote-ref-1373)
1373. Pulitzer Center, [Surinam: oro en el barro](https://pulitzercenter.org/es/stories/surinam-oro-en-el-barro), 14 de noviembre de 2023. [↑](#footnote-ref-1374)
1374. Gobierno de Surinam, [Medewerkers NH, ROS en EBS ontvangen certificaat voor training in hernieuwbare energie](https://gov.sr/medewerkers-nh-ros-en-ebs-ontvangen-certificaat-voor-training-in-hernieuwbare-energie-2/), 2024. [↑](#footnote-ref-1375)
1375. Gobierno de Surinam, [NH tekent drietal contracten inzake hernieuwbare energievoorziening en energie-efficientie](https://gov.sr/nh-tekent-drietal-contracten-inzake-hernieuwbare-energievoorziening-en-energie-efficientie/), 2024. [↑](#footnote-ref-1376)
1376. Gobierno de Surinam, [Regering van Suriname bevordert milieuvriendelijke voertuigen en groene energie](https://gov.sr/regering-van-suriname-bevordert-milieuvriendelijke-voertuigen-en-groene-energie/), 2024. [↑](#footnote-ref-1377)
1377. Gobierno de Surinam, [Regering van Suriname bevordert milieuvriendelijke voertuigen en groene energie](https://gov.sr/regering-van-suriname-bevordert-milieuvriendelijke-voertuigen-en-groene-energie/), 2024. [↑](#footnote-ref-1378)
1378. Gobierno de Surinam, [Coronie en Nickerie bereiden zich voor op investeringen agrarische sector](https://gov.sr/coronie-en-nickerie-bereiden-zich-voor-op-investeringen-agrarische-sector-2/), 2024. [↑](#footnote-ref-1379)
1379. Gobierno de Surinam, [Coronie en Nickerie bereiden zich voor op investeringen agrarische sector](https://gov.sr/coronie-en-nickerie-bereiden-zich-voor-op-investeringen-agrarische-sector-2/), 2024. [↑](#footnote-ref-1380)
1380. Gobierno de Surinam, [Coronie en Nickerie bereiden zich voor op investeringen agrarische sector](https://gov.sr/coronie-en-nickerie-bereiden-zich-voor-op-investeringen-agrarische-sector-2/), 2024. [↑](#footnote-ref-1381)
1381. AP News, [French and US companies to invest $10 billion to extract oil off Suriname's coast](https://apnews.com/article/france-us-suriname-oil-exploration-21019fc6255e6c1630f6c3d7e70f7c4a), 1 de octubre de 2024. Reuters, [TotalEnergies to sign $10 billion investment in Suriname's first offshore project this week](https://www.reuters.com/business/energy/totalenergies-sign-10-billion-investment-surinames-first-offshore-project-this-2024-09-30/), 30 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1382)
1382. Financial Times, [TotalEnergies and US partner to invest $10bn in Suriname offshore oil project,](https://www.ft.com/content/315d5693-8585-45db-ab43-9f0e77250ae5) 30 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1383)
1383. Mongabay, [Indigenous communities sidelined for Suriname’s new carbon credit program, critics say](https://news.mongabay.com/2024/08/indigenous-communities-sidelined-for-surinames-new-carbon-credit-program-critics-say/), 21 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-1384)
1384. The Guardian, [‘](https://www.theguardian.com/global-development/2024/feb/21/suriname-loggers-miners-forests-deforestation-saamaka)[Dirty political games’: Suriname is selling its gold and timber – at the cost of tribal land rights](https://www.theguardian.com/global-%20development/2024/feb/21/suriname-loggers-miners-forests-deforestation-saamaka), 21 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1385)
1385. The Guardian, [‘](https://www.theguardian.com/global-development/2024/feb/21/suriname-loggers-miners-forests-deforestation-saamaka)[Dirty political games’: Suriname is selling its gold and timber – at the cost of tribal land rights](https://www.theguardian.com/global-%20development/2024/feb/21/suriname-loggers-miners-forests-deforestation-saamaka), 21 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1386)
1386. CIRAD, [Deforestation in Suriname: the contradictions of the “greenest country in the world](https://www.cirad.fr/en/cirad-news/news/2024/mining-and-forestry-concessions-on-saamaka-territory-in-suriname), 10 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1387)
1387. Corte IDH. [Caso del Pueblo Saramaka Vs. Surinam. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas.](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_172_esp.pdf) Sentencia de 28 de noviembre de 2007. Serie C No. 172, párr. 134. [↑](#footnote-ref-1388)
1388. International Monetary Fund, [IMF Executive Board Concludes 2024 Article IV Consultation and Eighth Review Under the Extended Fund Facility for Suriname](https://www.imf.org/en/News/Articles/2024/12/18/pr-24487-suriname-imf-concludes-2024-aiv-consultation-and-8th-review-under-the-eff-arrangement), 18 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1389)
1389. FMI[, IMF Country Report, No. 24/97 Surinam](https://pgtmpt-my.sharepoint.com/Users/paulinaruvalcaba/Downloads/1SUREA2024002.pdf), 25 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1390)
1390. Starniewus[, Solution for Acute Emergency in the Pediatric Department of AZP](https://m.starnieuws.com/index.php/welcome/index/nieuwsitem/82558), August, 27, 2024; Suriname Herald, [Three babies died at AZP due to limited capacity](https://www.srherald.com/suriname/2024/08/24/breaking-drie-babys-overleden-in-azp-door-beperkte-capaciteit/), August, 24, 2024. [↑](#footnote-ref-1391)
1391. ABC Suriname, [Concerning healthcare situation presented by the medical staff board of AZP](https://abcsuriname.com/zorgwekkend-zorgbeeld-gepresenteerd-door-medisch-stafbestuur-azp/), [*,*](https://abcsuriname.com/zorgwekkend-zorgbeeld-gepresenteerd-door-medisch-stafbestuur-azp/,)August, 27, 2024; Suriname Herald, [Pediatric Intensive Care Unit AZP dismantled](https://www.srherald.com/suriname/2024/08/26/breaking-pediatrische-intensive-care-unit-azp-ontmanteld/), August, 26, 2024; De Ware Tijd, [Situation critical due to shortage of healthcare personnel](https://pgtmpt-my.sharepoint.com/personal/juliana_mafra_mpt_mp_br/Documents/REDESCA/MONITORAMENTO/FICHAS%20ORIGINAIS/,%20https:/dwtonline.com/medisch-stafbestuur-azp-slaat-alarm-situatie-kritiek-door-tekort-aan-zorgpersoneel/,),August, 28, 2024. [↑](#footnote-ref-1392)
1392. Suriname Herald, [Three babies died at AZP due to limited capacity](https://www.srherald.com/suriname/2024/08/24/breaking-drie-babys-overleden-in-azp-door-beperkte-capaciteit/), August, 24, 2024; Starniewus, [Solution for Acute Emergency in the Pediatric Department of AZP](https://m.starnieuws.com/index.php/welcome/index/nieuwsitem/82558), 27 de agosto de, 2024. [↑](#footnote-ref-1393)
1393. Gobierno de Surinam, [Computervaardigheden onder jongeren in Coronie vergroot](https://gov.sr/computervaardigheden-onder-jongeren-in-coronie-vergroot/), 2024. [↑](#footnote-ref-1394)
1394. Banco Mundial, [Macro Poverty Outlook: St. Vincent and the Grenadines](https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/099724204042470413/idu1c9f467b31340e14df51887611dc8c355e85e), 2023, p. 2. [↑](#footnote-ref-1395)
1395. Banco Mundial, [Macro Poverty Outlook: St. Vincent and the Grenadines](https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/099724204042470413/idu1c9f467b31340e14df51887611dc8c355e85e), 2023, p. 1. [↑](#footnote-ref-1396)
1396. Witness News, [Hurricane Beryl left loss and damage of 20-25% of GDP in St. Vincent,](https://www.iwnsvg.com/2024/10/04/hurricane-beryl-left-loss-and-damage-of-20-25-of-gdp-in-st-vincent/) 4 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1397)
1397. OCHA, Grenada, [St Vincent and the Grenadines: Hurricane Beryl, Flash Update No. 02](https://www.unocha.org/publications/report/grenada/grenada-st-vincent-and-grenadines-hurricane-beryl-flash-update-no-02-02-july-2024), 2 de julio de 2024; San Vicente Times, [Time Frame to Restore Power in Southern Grenadines Unknown](https://www.stvincenttimes.com/time-frame-to-restore-power-in-southern-grenadines-unknown/), noticia, 2 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1398)
1398. San Vicente Times, [Hurricane Beryl's destruction a result of climate inaction: PM,](https://www.stvincenttimes.com/hurricane-beryls-destruction-a-result-of-climate-inaction-pm/) noticia, 5 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1399)
1399. FMI, [San Vicente y las Granadinas: Consulta 2024 del Artículo 4to-Reporte de Comunicado de Prensa,](https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2024/07/22/St-552186) julio 22 de 2024, pág. 98. [↑](#footnote-ref-1400)
1400. St. Vincent Times, [Crisis de Agua en San Vicente](https://www.stvincenttimes.com/svg-water-crisis-intensifies-as-rationing-expands/), 14 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1401)
1401. St. Vincent Times, [Crisis de Agua en San Vicente,](https://www.stvincenttimes.com/svg-water-crisis-intensifies-as-rationing-expands/) ya citado. [↑](#footnote-ref-1402)
1402. Ministry of Agriculture, Forestry, Fisheries, Rural Transformation, Industry and Labour, [Proyecto para Proporcionar Tanques de Agua a Agricultores](https://agriculture.gov.vc/agriculture/index.php?option=com_content&view=article&id=672:ministry-of-agriculture-on-a-mission-to-provide-water-tanks-for-farmers-islandwide&catid=104&Itemid=93), 28 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1403)
1403. Ministerio de Agricultura de San Vicente y las Granadinas, [Farmers Support Company Will Be Enhancing Its Operations](https://agriculture.gov.vc/agriculture/index.php?option=com_content&view=article&id=669:farmers-support-company-will-be-enhancing-its-operations&catid=104&Itemid=93), 2024. [↑](#footnote-ref-1404)
1404. Ministry of Agriculture, Forestry, Fisheries, Rural Transformation, Industry and Labour, [Ministry of Agriculture on a Mission to Provide Water Tanks for Farmers Islandwide](https://agriculture.gov.vc/agriculture/index.php?option=com_content&view=article&id=672:ministry-of-agriculture-on-a-mission-to-provide-water-tanks-for-farmers-islandwide&catid=104&Itemid=93), 28 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1405)
1405. San Vicente Times, [MoA to Distribute Irrigation Systems to Farmers in Region 2](https://www.stvincenttimes.com/moa-to-distribute-irrigation-systems-to-farmers-in-region-2/), 27 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1406)
1406. San Vicente Times, [UBEC CERC Food Insecurity Project Empowers Farmers in SVG,](https://www.stvincenttimes.com/beryl-wipes-out-up-to-100-of-certain-crops-in-svg/) 4 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1407)
1407. Gobierno de San Vicente y las Granadinas, [Proyecto de Seguridad Alimentaria](https://agriculture.gov.vc/agriculture/index.php?option=com_content&view=article&id=693:fisheries-sector-seeking-creative-ways-to-enhance-the-fishing-industry&catid=104&Itemid=93), 2024. [↑](#footnote-ref-1408)
1408. Gobierno de San Vicente y las Granadinas, [Proyecto de Seguridad Alimentaria](https://agriculture.gov.vc/agriculture/index.php?option=com_content&view=article&id=693:fisheries-sector-seeking-creative-ways-to-enhance-the-fishing-industry&catid=104&Itemid=93), 2024. [↑](#footnote-ref-1409)
1409. Gobierno de San Vicente y las Granadinas, [Proyecto de Seguridad Alimentaria](https://agriculture.gov.vc/agriculture/index.php?option=com_content&view=article&id=693:fisheries-sector-seeking-creative-ways-to-enhance-the-fishing-industry&catid=104&Itemid=93), 2024. [↑](#footnote-ref-1410)
1410. FMI, [San Vicente y las Granadinas: Consulta 2024 del Artículo 4to-Reporte de Comunicado de Prensa,](https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2024/07/22/St-552186) julio 22 de 2024, p. 2. [↑](#footnote-ref-1411)
1411. Expansión Datosmacro, [San Vicente y las Granadinas - Deuda pública](https://datosmacro.expansion.com/deuda/san-vicente-las-granadinas), 2024. [↑](#footnote-ref-1412)
1412. FMI, [San Vicente y las Granadinas: Consulta 2024 del Artículo 4to-Reporte de Comunicado de Prensa,](https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2024/07/22/St-552186) ya citado, p. 11. [↑](#footnote-ref-1413)
1413. FMI, [San Vicente y las Granadinas: Consulta 2024 del Artículo 4to-Reporte de Comunicado de Prensa,](https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2024/07/22/St-552186) ya citado, p. 11. [↑](#footnote-ref-1414)
1414. FMI, [San Vicente y las Granadinas: Consulta 2024 del Artículo 4to-Reporte de Comunicado de Prensa,](https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2024/07/22/St-552186) ya citado, p. 11. [↑](#footnote-ref-1415)
1415. FMI, [San Vicente y las Granadinas: Consulta 2024 del Artículo 4to-Reporte de Comunicado de Prensa,](https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2024/07/22/St-552186) ya citado, p. 11. [↑](#footnote-ref-1416)
1416. FMI, [San Vicente y las Granadinas: Consulta 2024 del Artículo 4to-Reporte de Comunicado de Prensa,](https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2024/07/22/St-552186) ya citado, p. 11. [↑](#footnote-ref-1417)
1417. Searchlight, [Government Signs Agrement to begin work on Acute Referral Hospital](https://www.searchlight.vc/news/2024/08/02/government-signs-agreement-begin-work-acute-referral-hospital/), 2 de Agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-1418)
1418. Gov.VC, [Vincentians Urged To Get Tested So They Can Know Their Status](https://www.gov.vc/index.php/media-center/3702-vincentians-urged-to-get-tested-so-they-can-know-their-status), 12 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1419)
1419. One News, [No less than $1,000 per month for full-time workers, wages council says](https://onenewsstvincent.com/2024/01/07/no-less-than-1000-per-month-for-full-time-workers-wages-council-says-888/), 7 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1420)
1420. Witness News, [New $50 minimum wage comes into effect March 1,](https://www.iwnsvg.com/2024/01/08/new-50-minimum-wage-comes-into-effect-march-1/) 8 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1421)
1421. One News, [Budget 2024: Civil servants to get 2 percent salary increase, pay less income taxes](https://onenewsstvincent.com/2024/01/09/budget-2024-civil-servants-to-get-2-percent-salary-increase-pay-less-income-taxes/), 9 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1422)
1422. UNDP, [Multidimensional Poverty Index 2023 Trinidad y Tobago](https://hdr.undp.org/sites/default/files/Country-Profiles/MPI/TTO.pdf), 2 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1423)
1423. Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), [Global MPI Country Briefing 2023: Trinidad and Tobago (Latin America and the Caribbean)](https://ophi.org.uk/media/45194/download), Universidad de Oxford, 2023. [↑](#footnote-ref-1424)
1424. CARICOM, [COMMUNIQUÉ issued at the conclusion of the 27th Meeting of the Council for Foreign and Community Relations (COFCOR)](https://caricom.org/communique-issued-at-the-conclusion-of-the-27th-meeting-of-the-council-for-foreign-and-community-relations-cofcor-roseau-dominica-23-24-may-2024/#:~:text=COMMUNIQU%C3%89%20issued%20at%20the%20conclusion,23%2D24%20May%202024%20%E2%80%93%20CARICOM), 24 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1425)
1425. El País, [Derrame de petróleo en Tobago](https://elpais.com/internacional/2024-02-14/el-misterioso-derrame-de-petroleo-que-pone-en-jaque-a-trinidad-y-tobago.html), 24 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1426)
1426. Prensa Latina, [Equipo de ONU colabora frente derrame petrolero en Trinidad y Tobago](https://archivo.prensa-latina.cu/2024/02/12/equipo-de-onu-colabora-frente-derrame-petrolero-en-trinidad-y-tobago), 24 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1427)
1427. Newsday, [Oil spill news reaches international waters](https://newsday.co.tt/2024/02/12/oil-spill-news-reaches-international-waters/), 12 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1428)
1428. Newsday, [IMA probes eco-impact of oil spill; Petit Trou Lagoon affected](https://newsday.co.tt/2024/02/12/ima-probes-eco-impact-of-oil-spill-petit-trou-lagoon-affected/), 12 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1429)
1429. TT Weather Center, [Tobago Oil Spill: Oil Slick Nearing Grenada’s Waters Again](https://ttweathercenter.com/2024/06/13/tobago-oil-spill-oil-slick-nearing-grenadas-waters-again/#new_tab), 13 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1430)
1430. Newsday, [Tobago’s farming population in decline](https://newsday.co.tt/2024/01/25/tobagos-farming-population-in-decline/), 25 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1431)
1431. Newsday, [Tobago Farmers Urged to Innovate Adopt Sustainable Practices](https://newsday.co.tt/2024/01/31/tobago-farmers-urged-to-innovate-adopt-sustainable-practices/), 31 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1432)
1432. International Monetary Fund (IMF), [Trinidad and Tobago: 2024 Article IV Consultation—Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Trinidad and Tobago](https://www.elibrary.imf.org/view/journals/002/2024/150/article-A001-en.xml), IMF Country Report No. 24/150, 2024. [↑](#footnote-ref-1433)
1433. Government of Trinidad and Tobago, [National Adaptation Plan (NAP) 2024](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/NAP_Trinidad_and_Tobago_2024.pdf), United Nations Framework Convention on Climate Change, 2024. [↑](#footnote-ref-1434)
1434. Central Bank of Trinidad and Tobago, [The Impact of Climate Change on the Balance of Payments](https://www.central-bank.org.tt/sites/default/files/page-file-uploads/impact-of-climate-change-on-the-bop-march2024.pdf), marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1435)
1435. Trading Economics, [Trinidad and Tobago - Government Debt](https://es.tradingeconomics.com/trinidad-and-tobago/government-debt), 2024. [↑](#footnote-ref-1436)
1436. Ministry of Finance, [IMF Confirms that Trinidad and Tobago is Undergoing a Sustained Economic Recovery](https://www.finance.gov.tt/wp-content/uploads/2024/03/MEDIA-RELEASE-IMF-confirms-that-Trinidad-and-Tobago-is-undergoing-a-sustained-economic-recovery.pdf), marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1437)
1437. Caribois, [Exploring the Climate Crisis in Trinidad and Tobago: A Focus on Adaptation and Mitigation](https://caribois.org/2024/12/exploring-the-climate-crisis-in-trinidad-and-tobago-a-focus-on-adaptation-and-mitigation/), diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1438)
1438. LatAm Journalism Review, [Periodistas ciudadanos buscan cubrir el vacío de información medioambiental en Trinidad y Tobago](https://latamjournalismreview.org/es/articles/periodistas-ciudadanos-buscan-cubrir-el-vacio-de-informacion-medioambiental-en-trinidad-y-tobago/), 22 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1439)
1439. Instituto Nacional de Estadística Uruguay (INE), [Estimación de la pobreza por el método del ingreso Primer semestre 2024](https://www5.ine.gub.uy/documents/Demograf%C3%ADayEESS/HTML/ECH/Pobreza/2024/Estimacion%20de%20la%20pobreza%20por%20el%20metodo%20del%20ingreso%20primer%20semestre%202024.html), 24 de septiembre de 2024; INE, [Estimación de la pobreza por el método del ingreso primer semestre 2023](https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/comunicacion/publicaciones/estimacion-pobreza-metodo-del-ingreso-primer-semestre-2023), 28 de septiembre de 2023. [↑](#footnote-ref-1440)
1440. INE, [Estimación de la pobreza por el método del ingreso primer semestre 2023](https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/comunicacion/publicaciones/estimacion-pobreza-metodo-del-ingreso-primer-semestre-2023), 28 de septiembre de 2023. [↑](#footnote-ref-1441)
1441. INE, [Estimación de la pobreza por el método del ingreso Primer semestre 2024](https://www5.ine.gub.uy/documents/Demograf%C3%ADayEESS/HTML/ECH/Pobreza/2024/Estimacion%20de%20la%20pobreza%20por%20el%20metodo%20del%20ingreso%20primer%20semestre%202024.html), 24 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1442)
1442. Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), [Estadísticas de Género 2022](https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/estadisticas-genero-2022), 20 de marzo de 2024 [↑](#footnote-ref-1443)
1443. Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (HRC) - Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, 46º período de sesiones, [Uruguay Recopilación de información preparada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/020/64/pdf/g2402064.pdf), 21 de febrero de 2024, A/HRC/WG.6/46/URY/2, párr. 17. [↑](#footnote-ref-1444)
1444. UNICEF, [Análisis de la Pobreza Infantil en Uruguay y Propuestas de Políticas](https://www.unicef.org/uruguay/infancia-en-datos/inversion-en-infancia/an%C3%A1lisis-de-la-pobreza-infantil-en-uruguay#:~:text=Uno%20de%20cada%20cinco%20ni%C3%B1os,hace%20m%C3%A1s%20de%2030%20a%C3%B1os), 24 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1445)
1445. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), [Análisis de la Pobreza Infantil en Uruguay y Propuestas de Políticas,](https://bibliotecaunicef.uy/opac_css/doc_num.php?explnum_id=318) 24 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1446)
1446. Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO), [Ley N° 20376 - Creación de garantías para la primera infancia y adolescencia](https://www.impo.com.uy/bases/leyes/20376-2024), 2 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1447)
1447. Naciones Unidas en Uruguay, [Informe Anual de Resultados 2023,](https://uruguay.un.org/sites/default/files/2024-04/INFORME%20DE%20RESULTADOS%202023_uruguay.pdf) 13 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1448)
1448. Banco Mundial, [Uruguay: panorama general,](https://www.bancomundial.org/es/country/uruguay/overview) 2 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1449)
1449. HRC- Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, 46º período de sesiones, [Informe nacional presentado en virtud de las resoluciones 5/1 y 16/21 del Consejo de Derechos Humanos\*](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/019/06/pdf/g2401906.pdf), 7 de febrero de 2024, A/HRC/WG.6/46/URY/1, párr. 121. [↑](#footnote-ref-1450)
1450. Ministerio de Ambiente de Uruguay, [Se inician las obras para universalizar el saneamiento en el país](https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/comunicacion/noticias/se-inician-obras-para-universalizar-saneamiento-pais), 29 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1451)
1451. Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), [Inundaciones](https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/politicas-gestion/inundaciones), 2024. [↑](#footnote-ref-1452)
1452. SINAE, [Eventos adversos Informe de situación - Inicia Fase de Recuperación (05/04/24)](https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/comunicacion/noticias/informe-situacion-inicia-fase-recuperacion-050424), 5 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1453)
1453. El País Uruguay, [El año récord del dengue: avanza en Uruguay, llega a los CTI y esperan más casos antes del frío](https://www.elpais.com.uy/que-pasa/el-ano-record-del-dengue-avanza-en-uruguay-llega-a-los-cti-y-esperan-mas-casos-antes-del-frio), 7 de abril de 2024; Ministerio de Salud Pública, [MSP coordina acciones con Sinae ante casos de dengue en Uruguay,](https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/msp-coordina-acciones-sinae-ante-casos-dengue-uruguay) 6 de marzo de 2024; Ministerio de Salud Pública, [Informe semanal arbovirosis transmitidas por Aedes aegypti,](https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/Informe%20semanal%20arbovirosis%20SE%2014%20-%202024.pdf) 5 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1454)
1454. Infobae, [Uruguay atraviesa un récord de pacientes graves por dengue pero descarta la vacunación](https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/04/08/uruguay-atraviesa-un-record-de-pacientes-graves-por-dengue-pero-descarta-la-vacunacion/), 8 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1455)
1455. Instituto Nacional de Estadística, [Tercer informe nacional de prevalencia de inseguridad alimentaria en hogares](https://www5.ine.gub.uy/documents/Demograf%C3%ADayEESS/PDF/ENCUESTAS%20Especiales/Alimentaria/Prevalencia%20de%20inseguridad%20alimentaria%20en%20hogares%20de%20Uruguay%202024.pdf), noviembre 2024, pág. 17. [↑](#footnote-ref-1456)
1456. Instituto Nacional de Estadística, [Tercer informe nacional de prevalencia de inseguridad alimentaria en hogares](https://www5.ine.gub.uy/documents/Demograf%C3%ADayEESS/PDF/ENCUESTAS%20Especiales/Alimentaria/Prevalencia%20de%20inseguridad%20alimentaria%20en%20hogares%20de%20Uruguay%202024.pdf), noviembre 2024, pág. 19. [↑](#footnote-ref-1457)
1457. Ministerio de Ambiente, [Ministerio de Ambiente aprueba la Autorización Ambiental Previa al Proyecto Arazatí](https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/comunicacion/noticias/ministerio-ambiente-aprueba-autorizacion-ambiental-previa-proyecto-arazati), 9 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1458)
1458. Ministerio de Ambiente Uruguay, [Proyecto Arazatí](https://www.ambiente.gub.uy/oan/proyectos/proyecto-arazati/), 2024. [↑](#footnote-ref-1459)
1459. Institución Nacional de Derechos Humanos del Uruguay (INDDHH), [Resolución N° 1195 /2023,](https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/sites/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/files/2023-03/Resolucion%201195-2023-279-2022%20Proyecto%20Neptuno-comprimido.pdf) 14 de febrero de 2023; La Diaria, [Presentaron acción judicial contra el proyecto Neptuno](https://ladiaria.com.uy/justicia/articulo/2024/8/presentaron-accion-judicial-contra-el-proyecto-neptuno/), 12 de agosto de 2024; Redes Amigos de la Tierra, [Comentarios de REDES-Amigos de la Tierra sobre el informe de Viabilidad Ambiental de Localización y propuesta de categoría del proyecto Arazatí](https://www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2023/08/Analisis-VAL-Proyecto-Arazati-de-REDES-Amigos-de-la-Tierra.pdf), 2 de agosto de 2023. [↑](#footnote-ref-1460)
1460. Universidad de la República Uruguay (UDELAR), [Declaración de Cátedra UNESCO DDHH de la Udelar sobre el derecho a participación en la Audiencia Proyecto Arazatí-Neptuno,](https://udelar.edu.uy/portal/2024/09/declaracion-de-catedra-unesco-ddhh-de-la-udelar-sobre-el-derecho-a-participacion-en-la-audiencia-proyecto-arazati-neptuno/) 25 de septiembre de 2024; UDELAR, [Declaración del Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales sobre el estudio del proyecto Neptuno-Arazatí](https://udelar.edu.uy/portal/2024/09/declaracion-del-instituto-de-ecologia-y-ciencias-ambientales-sobre-el-procedimiento-de-estudio-de-impacto-ambiental-del-proyecto-neptuno-arazati/), 30 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1461)
1461. Uruguay Presidencia, [Gobierno firmó memorando de entendimiento para construir planta de hidrógeno verde en Paysandú](https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/gobierno-firmo-memorando-entendimiento-para-construir-planta-hidrogeno-verde), 28 de febrero de 2024; El País Uruguay, Z[ona de Islas del Queguay va rumbo a ser área protegida y mira de reojo a posible vecina: planta de HIF Global](https://www.elpais.com.uy/sostenible/zona-de-islas-del-queguay-va-rumbo-a-ser-area-protegida-y-mira-de-reojo-a-posible-vecina-planta-de-hif-global), 21 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1462)
1462. Montevideo Portal, [Justicia ordena al gobierno a dar información sobre el proyecto de hidrógeno verde de HIF,](https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Justicia-ordena-al-gobierno-a-dar-informacion-sobre-el-proyecto-de-hidrogeno-verde-de-HIF-uc892323) 26 de junio de 2024; El País Uruguay, [Juez obliga al gobierno a brindar información ambiental del acuerdo para construir planta de hidrógeno verde](https://www.elpais.com.uy/informacion/judiciales/juez-obliga-al-gobierno-a-brindar-informacion-ambiental-del-acuerdo-para-construir-planta-de-hidrogeno-verde), 26 de junio de 2024; Ámbito Financiero, [Ambientalistas vuelven a la justicia para exigir al gobierno información sobre el acuerdo con HIF Global](https://www.ambito.com/uruguay/ambientalistas-vuelven-la-justicia-exigir-al-gobierno-informacion-el-acuerdo-hif-global-n6050693), 20 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-1463)
1463. Catedra UNESCO de la UDELAR; CENUR Noreste, sede Tacuarembó, [Informe de resultados encuesta H2V y Proyecto Tambor](https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/sites/ministerio-ambiente/files/2024-11/Anexo%205.pdf), 2024. [↑](#footnote-ref-1464)
1464. Ministerio del Interior Uruguay, [Dirección Nacional de Bomberos: Inspección por derrame en terminal portuaria UPM](https://www.gub.uy/ministerio-interior/comunicacion/noticias/inspeccion-derrame-terminal-portuaria-upm), 31 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1465)
1465. Ministerio de Ambiente – Observatorio Ambiental Nacional, [Informe anual de control operacional y desempeño ambientan planta celulosa UPM Paso de los Toros (UPM II)](https://www.ambiente.gub.uy/oan/wp-content/uploads/2018/02/Informe-de-control-operacional-y-desempeno-ambiental-del-primer-ano.pdf), 28 de junio de 2024, pág. 6. [↑](#footnote-ref-1466)
1466. La Diaria, [UPM derramó nuevamente contaminantes sobre arroyo Sauce y ocultó información al Ministerio de Ambiente durante ocho días](https://ladiaria.com.uy/ambiente/articulo/2024/8/upm-derramo-nuevamente-contaminantes-sobre-arroyo-sauce-y-oculto-informacion-al-ministerio-de-ambiente-durante-ocho-dias/), 5 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-1467)
1467. Ministerio de Ambiente, [Monitoreo de la calidad del agua Cuenca de la Laguna Merín 2023](https://es.scribd.com/document/769526332/Monitoreo-de-Calidad-del-Agua-Cuenca-de-la-Laguna-Merin-2023#fullscreen&from_embed), 2024. [↑](#footnote-ref-1468)
1468. Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía, [Problemáticas socioambientales en el territorio hidrosocial de la laguna merín: aportes desde la interdisciplina](https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/revantroetno/article/view/1690/2353), 22 de noviembre de 2022. [↑](#footnote-ref-1469)
1469. Redes Amigos de la Tierra Uruguay, [Cuenca de la Laguna Merín - Uruguay Aportes para la discusión ciudadana](https://www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2012/12/Publicacion-Laguna-Merin-WEB.pdf), 2012. [↑](#footnote-ref-1470)
1470. La Diaria, [Algo grave está pasando en la cuenca de la laguna Merín: investigación muestra histórica afectación de los territorios por el agronegocio](https://ladiaria.com.uy/ambiente/articulo/2023/3/algo-grave-esta-pasando-en-la-cuenca-de-la-laguna-merin-investigacion-muestra-historica-afectacion-de-los-territorios-por-el-agronegocio/), 14 de marzo de 2023. [↑](#footnote-ref-1471)
1471. Ministerio de Ambiente, [Monitoreo de Calidad del Agua Cuenca de la Laguna Merín](https://www.ambiente.gub.uy/oan/documentos/DCA-Informe-Laguna-Merin-2023.pdf), 2023. [↑](#footnote-ref-1472)
1472. Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía, [Problemáticas socioambientales en el territorio hidrosocial de la laguna merín: aportes desde la interdisciplina](https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/revantroetno/article/view/1690/2353), 22 de noviembre de 2022. [↑](#footnote-ref-1473)
1473. CIDH – REDESCA, [Resolución 3/2021: Emergencia Climática: Alcance de las obligaciones interamericanas en materia de derechos humanos](https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2021/Resolucion_3-21_SPA.pdf), 31 de diciembre de 2021, pág. 22, párr. 40. [↑](#footnote-ref-1474)
1474. CIDH – REDESCA, [Resolución 3/2021: Emergencia Climática: Alcance de las obligaciones interamericanas en materia de derechos humanos](https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2021/Resolucion_3-21_SPA.pdf), 31 de diciembre de 2021, pág. 23, párr. 46. [↑](#footnote-ref-1475)
1475. CIDH – REDECA, [Empresas y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos,](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/EmpresasDDHH.pdf) 1 de noviembre de 2019, pág. 64, párr. 111. [↑](#footnote-ref-1476)
1476. Uruguay XXI, [Google confirmó la construcción de un centro de datos globales en Uruguay](https://www.uruguayxxi.gub.uy/es/noticias/articulo/google-confirmo-la-construccion-de-un-centro-de-datos-globales-en-uruguay/), 1 de noviembre de 2023. [↑](#footnote-ref-1477)
1477. Infobae, [Uruguay autorizó la construcción de un data center de Google que empleará hasta 800 personas](https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/07/25/uruguay-autorizo-la-construccion-de-un-data-center-de-google-que-empleara-hasta-800-personas/), 25 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1478)
1478. Amnistía Internacional Uruguay, [Campaña Ciudadana para exigir mayores estudios a Google por su proyecto de Datacenter,](https://amnistia.org.uy/campana-ciudadana-para-exigir-mayores-estudios-a-google-por-su-proyecto-de-datacenter/) 25 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1479)
1479. Amnistía Internacional Uruguay, [Campaña Ciudadana para exigir mayores estudios a Google por su proyecto de Datacenter,](https://amnistia.org.uy/campana-ciudadana-para-exigir-mayores-estudios-a-google-por-su-proyecto-de-datacenter/) 25 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1480)
1480. Parlamento del Uruguay Cámara de Representantes, [Servicios de bienes o transporte urbano y oneroso de pasajeros – Tutela del trabajo desarrollado mediante plataformas digitales,](http://www.diputados.gub.uy/proyectos/servicios-de-entrega-de-bienes-o-transporte-urbano-y-oneroso-de-pasajeros-tutela-del-trabajo-desarrollado-mediante-plataformas-digitales/) 16 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1481)
1481. Fundación para el desarrollo y la promoción del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, [46% de los repartidores trabaja por encima de 58 horas semanales, lo que excede el máximo permitido por ley,](https://fundacionelectra.org.uy/2024/04/09/46-de-los-repartidores-trabaja-por-encima-de-58-horas-semanales-lo-que-excede-el-maximo-permitido-por-ley-en-la-diaria-01-04-2024/) 1 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1482)
1482. CIDH - REDESCA, [Compendio sobre derechos laborales y sindicales. Estándares Interamericanos](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/DerechosLaboralesSindicales-es.pdf), (OEA/Ser.L/V/II, Doc. 331/20), 30 de octubre de 2020. [↑](#footnote-ref-1483)
1483. Uruguay Presidencia, [Gobierno digital: Declaración de Montevideo destaca el avance de Uruguay en el uso de inteligencia artificial](https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/declaracion-montevideo-destaca-avance-uruguay-uso-inteligencia-artificial), 4 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1484)
1484. Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento, [Inteligencia artificial: Aprobación de la Declaración de Montevideo](https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/noticias/aprobacion-declaracion-montevideo), 4 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1485)
1485. INE, [Mercado de trabajo por área geográfica de residencia](https://www5.ine.gub.uy/documents/Demograf%C3%ADayEESS/HTML/ECH/Mercado%20de%20trabajo%20por%20%C3%A1rea%20geogr%C3%A1fica/2024/Informe_departamental-Mayo-Julio2024.html), 11 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1486)
1486. OIT, [Recomendación 204 – Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_379098.pdf), 1º de junio de 2015. [↑](#footnote-ref-1487)
1487. HRC - Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, 46º período de sesiones, [Informe nacional presentado en virtud de las resoluciones 5/1 y 16/21 del Consejo de Derechos Humanos\*](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/019/06/pdf/g2401906.pdf), 7 de febrero de 2024, A/HRC/WG.6/46/URY/1, pág. 7, párr. 50. [↑](#footnote-ref-1488)
1488. MIDES, [Estadísticas de Género 2022](https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/estadisticas-genero-2022), 20 de marzo de 2024, pág. 7. [↑](#footnote-ref-1489)
1489. MIDES, [Estadísticas de Género 2022](https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/estadisticas-genero-2022), 20 de marzo de 2024, pág. 7. [↑](#footnote-ref-1490)
1490. MIDES, [Presentación Encuesta del Uso del tiempo y trabajo no remunerado](https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/politicas-y-gestion/presentacion-encuesta-del-uso-del-tiempo-trabajo-remunerado), 28 de marzo de 2023. [↑](#footnote-ref-1491)
1491. MIDES, [Estadísticas de Género 2022](https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/estadisticas-genero-2022), 20 de marzo de 2024, pág. 14. [↑](#footnote-ref-1492)
1492. Amnistía Internacional, [2023 Informe Anual capítulo ampliado Uruguay: Uruguay pierde terreno en derechos humanos](https://amnistia.org.uy/informe-anual-2023-24-capitulo-ampliado-de-uruguay/), 2024. [↑](#footnote-ref-1493)
1493. La Diaria, [Laura Pautassi: “Uruguay no se puede permitir no fortalecer su Sistema de Cuidados”](https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2024/4/laura-pautassi-uruguay-no-se-puede-permitir-no-fortalecer-su-sistema-de-cuidados/), 26 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1494)
1494. Búsqueda, [ONU Mujeres propone un “fondo solidario” de aportes generales para el Sistema de Cuidados similar al Fonasa](https://www.busqueda.com.uy/informacion/onu-mujeres-propone-un-fondo-solidario-aportes-generales-el-sistema-cuidados-similar-al-fonasa-n5394013), 29 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1495)
1495. IMPO, Ley N° 19353, [Creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC)](https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19353-2015), 8 de diciembre de 2015. [↑](#footnote-ref-1496)
1496. UDELAR, [Foro Nacional de Cuidados: desafíos del SNIC desde la perspectiva de la sociedad civil](https://udelar.edu.uy/portal/2024/04/foro-nacional-de-cuidados-desafios-del-snic-desde-la-perspectiva-de-la-sociedad-civil/), 26 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1497)
1497. HRC - Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, 46º período de sesiones, [Resumen de las comunicaciones de la partes interesadas sobre el Uruguay – Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/023/35/pdf/g2402335.pdf), 13 de febrero de 2024, A/HRC/WG.6/46/URY/3. [↑](#footnote-ref-1498)
1498. ONU Mujeres, [Uruguay](https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/uruguay), 2024; MIDES, [Estadísticas de Género 2022](https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/estadisticas-genero-2022), 20 de marzo de 2024, pág. 7. [↑](#footnote-ref-1499)
1499. MIDES, [Presentación Encuesta del Uso del tiempo y trabajo no remunerado](https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/politicas-y-gestion/presentacion-encuesta-del-uso-del-tiempo-trabajo-remunerado), 28 de marzo de 2023. [↑](#footnote-ref-1500)
1500. ONU Mujeres, [Uruguay](https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/uruguay), 2024. [↑](#footnote-ref-1501)
1501. HRC - Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, 46º período de sesiones, [Informe nacional presentado en virtud de las resoluciones 5/1 y 16/21 del Consejo de Derechos Humanos\* – Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/019/06/pdf/g2401906.pdf), 13 de febrero de 2024, A/HRC/WG.6/46/URY/3. [↑](#footnote-ref-1502)
1502. ACNUR, [Uruguay: Decreto N° 138/024 - Se crea el Programa de Residencia por Arraigo](https://www.refworld.org/es/leg/decre/pejec/2024/es/147994?_gl=1*1j6tihh*_rup_ga*MTk3MDczMzU2LjE3MjUzODg3NDQ.*_rup_ga_EVDQTJ4LMY*MTcyNTQ3MDI0NS4yLjAuMTcyNTQ3MDI0NS42MC4wLjA.), 15 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1503)
1503. El Observador, [Denuncias por violencia de género en Uruguay: más de 35.000 casos en 2024, con 19 femicidios hasta octubre](https://www.elobservador.com.uy/denuncias-violencia-genero-uruguay-mas-35000-casos-2024-19-femicidios-octubre-n5972780), 29 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1504)
1504. Parlamento del Uruguay, [Mujeres y Participación Política; Presentación de Resultados](https://parlamento.gub.uy/node/737117#:~:text=El%2052%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n,el%20futuro%20de%20nuestro%20pa%C3%ADs%E2%80%9D.), 5 de marzo de 2024; ONU Mujeres, [Casi el 80% de las mujeres políticas encuestadas ha sufrido o presenciado algún tipo de violencia de género en este ámbito](https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2024/10/casi-el-80-por-ciento-de-las-mujeres-politicas-encuestadas-ha-sufrido-o-presenciado-violencia-de-genero), 22 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1505)
1505. HRC - Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, 46º período de sesiones, [Uruguay Recopilación de información preparada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/020/64/pdf/g2402064.pdf), A/HRC/WG.6/46/URY/2, 21 de febrero de 2024, párr. 48 y 49. [↑](#footnote-ref-1506)
1506. HRC- Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, 46º período de sesiones, [Uruguay Recopilación de información preparada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/020/64/pdf/g2402064.pdf), 21 de febrero de 2024, A/HRC/WG.6/46/URY/2, párr. 18. [↑](#footnote-ref-1507)
1507. INDDHH, [Informe de los 10 años de cumplimiento de la Ley 19.122. Desafíos de su implementación](https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/comunicacion/publicaciones/informe-10-anos-cumplimiento-ley-19122-desafios-su-implementacion), 23 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1508)
1508. UNICEF Uruguay, [Niños y niñas afrodescendientes sufren discriminación racial desde los primeros años escolares](https://www.unicef.org/uruguay/infancia-en-datos/inclusi%C3%B3n-social/Ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-afrodescendientes-sufren-discriminaci%C3%B3n-racial), 23 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1509)
1509. HRC - Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, 46º período de sesiones, [Uruguay Recopilación de información preparada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/020/64/pdf/g2402064.pdf), 21 de febrero de 2024, A/HRC/WG.6/46/URY/2, párr. 18. [↑](#footnote-ref-1510)
1510. Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, [Comunicación](https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/a-41_nota_venezuela_04-28-2017.pdf), 27 de abril de 2017. [↑](#footnote-ref-1511)
1511. Naciones Unidas, [Experto de la ONU hace un llamado en favor de los Derechos Humanos, no de la caridad, para acabar con el hambre y la malnutrición](https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/02/venezuela-un-expert-calls-human-rights-not-charity-end-hunger-and#:~:text=CARACAS%20(14%20de%20febrero%20de,para%20acceder%20a%20una%20canasta), 14 de febrero de 2024.  [↑](#footnote-ref-1512)
1512. Universidad Católica Andrés Bello[, Encuesta Nacional de Condiciones Vida 2023](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/65f8aa0a4054c8b7a93fe274_Presentacio%CC%81n%20ENCOVI%202023%20integrada%20prensa%20v1303%20(1).pdf), marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1513)
1513. Naciones Unidas, [Experto de la ONU hace un llamado en favor de los Derechos Humanos, no de la caridad, para acabar con el hambre y la malnutrición](https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/02/venezuela-un-expert-calls-human-rights-not-charity-end-hunger-and#:~:text=CARACAS%20(14%20de%20febrero%20de,para%20acceder%20a%20una%20canasta), 14 de febrero de 2024.  [↑](#footnote-ref-1514)
1514. BBC, [La desaparición del último glaciar de Venezuela es un espejo de lo que pasará en Colombia y Ecuador](https://www.bbc.com/mundo/articles/cgrrk95jwe6o), 27 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1515)
1515. Correo del Caroní, [El último glaciar de Venezuela ya es historia](https://correodelcaroni.com/sociedad/ambiente/el-ultimo-glaciar-de-venezuela-ya-es-historia/), 18 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1516)
1516. BBC, [La desaparición del último glaciar de Venezuela es un espejo de lo que pasará en Colombia y Ecuador](https://www.bbc.com/mundo/articles/cgrrk95jwe6o), 27 de mayo de 2024. [↑](#footnote-ref-1517)
1517. El Clima, [Huracán Beryl deja dos muertos y causa inundaciones en el oriente de Venezuela](https://www.vozdeamerica.com/a/paso-de-huracan-beryl-causa-inundaciones-en-el-oriente-de-venezuela-/7681956.html), 2 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1518)
1518. Efecto Cocuyo, [PC Zulia rescata a niños wayuu arrastrados por crecida de río](https://efectococuyo.com/la-humanidad/pc-zulia-rescata-a-ninos-wayuu-arrastrados-por-crecida-de-rio/), 7 de julio de 2024.  [↑](#footnote-ref-1519)
1519. Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), [El humo cubre Venezuela](https://ciencia.nasa.gov/cambio-climatico/el-humo-cubre-venezuela/), 10 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1520)
1520. Naciones Unidas, comunicado de prensa, Venezuela: [Experto de la ONU hace un llamado en favor de los Derechos Humanos, no de la caridad, para acabar con el hambre y la malnutrición](https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/02/venezuela-un-expert-calls-human-rights-not-charity-end-hunger-and#:~:text=CARACAS%20(14%20de%20febrero%20de,para%20acceder%20a%20una%20canasta), 14 de febrero de 2024.  [↑](#footnote-ref-1521)
1521. Global Forest Watch, [Venezuela](https://www.globalforestwatch.org/dashboards/country/VEN/?category=fires&dashboardPrompts=%3D%3D&lang=es_MX&location=WyJjb3VudHJ5IiwiVkVOIl0%3D&map=%3D%3D&treeLossPct=eyJoaWdobGlnaHRlZCI6ZmFsc2V9), 2024. [↑](#footnote-ref-1522)
1522. Mongabay, [Desafíos ambientales para Venezuela deberían ser parte de la carrera a la Presidencia en 2024](https://es.mongabay.com/2024/01/desafios-ambientales-venezuela-presidencia-2024/), 16 de enero de 2024. Infobae, [Más de 20 ONG alertaron que varios ecosistemas de Venezuela enfrentan graves amenazas y daños](https://www.infobae.com/venezuela/2024/06/06/mas-de-20-ong-alertaron-que-varios-ecosistemas-de-venezuela-enfrentan-graves-amenazas-y-danos/), 6 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1523)
1523. Mongabay, [Desafíos ambientales para Venezuela deberían ser parte de la carrera a la Presidencia en 2024](https://es.mongabay.com/2024/01/desafios-ambientales-venezuela-presidencia-2024/), 16 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1524)
1524. PROVEA, [Derecho al Ambiente Sano: Informe 2023, Situación de los Derechos Humanos en Venezuela](https://provea.org/wp-content/uploads/2024/04/05-Ambiente-Sano-Provea-2023.pdf), 30 de abril, 2024, p. 11;  [PROVEA, Derecho al Ambiente Sano, Informe 2023, Situación de los Derechos Humanos en Venezuela](https://provea.org/wp-content/uploads/2024/04/05-Ambiente-Sano-Provea-2023.pdf), 30 de abril de 2024, p. 4.  [↑](#footnote-ref-1525)
1525. UNICEF, [Humanitarian Situation Report No.1, Reporting Period 1 January to 30 June 2024](https://www.unicef.org/media/160276/file/Venezuela-Situation-Report-No.1-(Mid-Year)-01-January-30-June-2024.pdf), 15 de Agosto de 2024, p. 6.  [↑](#footnote-ref-1526)
1526. HumVenezuela, [Informe de Seguimiento a la Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela](https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2024/01/Informe-de-Seguimiento-de-la-EHC-HumVenezuela-Noviembre-2023-2.pdf), noviembre de 2023, p. 16.   [↑](#footnote-ref-1527)
1527. HumVenezuela, [Informe de seguimiento a la emergencia humanitaria compleja en Venezuela](https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2024/01/Informe-de-Seguimiento-de-la-EHC-HumVenezuela-Noviembre-2023-2.pdf), noviembre de 2023, p. 30. [↑](#footnote-ref-1528)
1528. Amnistía Internacional, [La situación de derechos humanos en el mundo: abril del 2024](https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/7200/2024/es/), 23 de abril de 2024, pp. 474 y 278. [↑](#footnote-ref-1529)
1529. Naciones Unidas,  [Experto de la ONU hace un llamado en favor de los Derechos Humanos, no de la caridad, para acabar con el hambre y la malnutrición](https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/02/venezuela-un-expert-calls-human-rights-not-charity-end-hunger-and#:~:text=CARACAS%20(14%20de%20febrero%20de,para%20acceder%20a%20una%20canasta), 14 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1530)
1530. Hum Venezuela, informe de seguimiento a la emergencia humanitaria compleja en Venezuela, noviembre de 2023, p. 26.  [↑](#footnote-ref-1531)
1531. Voz de América, [Gusanos y telarañas: Las polémicas bolsas de alimentos que da el gobierno de Venezuela y que nadie quiere comer](https://www.vozdeamerica.com/a/danadas-con-gusanos-y-telaranas-las-polemicas-bolsas-de-alimentos-que-otorga-el-gobierno-de-venezuela-y-que-nadie-quiere-comer-/7642523.html), 5 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1532)
1532. OACNUDH, [Situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, A/HRC/56/63](https://www.ohchr.org/es/documents/country-reports/ahrc5663-situation-human-rights-bolivarian-republic-venezuela-report), 28 de junio de 2024, párr. 24. [↑](#footnote-ref-1533)
1533. PROVEA, [Derecho de los Pueblos Indígenas, Informe 2023, Situación de los Derechos Humanos en Venezuela](https://provea.org/wp-content/uploads/2024/04/08-Pueblos-Indigenas-Provea-2023.pdf), 27 septiembre de 2023, p. 3.  [↑](#footnote-ref-1534)
1534. CERD, [Observaciones finales sobre los informes periódicos 22o a 24o combinados de la República Bolivariana de Venezuela, CERD/C/VEN/CO/22-24](https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/153/27/pdf/g2415327.pdf), 23 de agosto de 2024, párr. 22.  [↑](#footnote-ref-1535)
1535. PROVEA, [El dolor de las familias es inmenso, El ocaso en la tierra de los Warao](https://provea.org/actualidad/especial-el-dolor-de-las-familias-es-inmenso-el-ocaso-en-la-tierra-de-los-warao/), 20 de abril de 2024.  [↑](#footnote-ref-1536)
1536. Clima21, [El crimen lento: situación de los grupos vulnerable frente a la contaminación por mercurio en la Amazonía venezolana](https://clima21.net/informes/el-crimen-lento-situacion-de-los-grupos-vulnerables-frente-a-la-contaminacion-por-mercurio-en-la-amazonia-venezolana/), 30 de marzo de 2024, p. 5. [↑](#footnote-ref-1537)
1537. Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB), [Minería Ilegal de Oro: Impactos sobre los derechos humanos y la biodiversidad en la Amazonía](https://sosorinoco.org/es/informes/mineria-ilegal-de-oro-impactos-sobre-los-derechos-humanos-y-la-biodiversidad-en-la-amazonia-seis-paises-reportan/), octubre de 2024. pág. 34. [↑](#footnote-ref-1538)
1538. Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB), [Minería Ilegal de Oro: Impactos sobre los derechos humanos y la biodiversidad en la Amazonía](https://sosorinoco.org/es/informes/mineria-ilegal-de-oro-impactos-sobre-los-derechos-humanos-y-la-biodiversidad-en-la-amazonia-seis-paises-reportan/), octubre de 2024. pág. 34, ya citado. [↑](#footnote-ref-1539)
1539. Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB), [Minería Ilegal de Oro: Impactos sobre los derechos humanos y la biodiversidad en la Amazonía](https://sosorinoco.org/es/informes/mineria-ilegal-de-oro-impactos-sobre-los-derechos-humanos-y-la-biodiversidad-en-la-amazonia-seis-paises-reportan/), octubre de 2024. pág. 33, ya citado. [↑](#footnote-ref-1540)
1540. OACNUDH, [Informe de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela](https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/hrc/ffmv/index), A/HRC/51/43, 20 de septiembre de 2022. [↑](#footnote-ref-1541)
1541. CIDH y REDESCA, [Venezuela debe proteger al pueblo Yanomami frente al avance de la minería ilegal y otras actividades ilícitas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=%2Fes%2Fcidh%2Fprensa%2Fcomunicados%2F2024%2F257.asp), 21 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1542)
1542. Naciones Unidas, [Situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela](https://www.ohchr.org/es/documents/country-reports/ahrc5663-situation-human-rights-bolivarian-republic-venezuela-report), A/HRC/56/63, 28 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1543)
1543. El Nacional, [Maracaibo, la capital petrolera símbolo de la decadencia de Venezuela](https://www.elnacional.com/venezuela/maracaibo-la-capital-petrolera-simbolo-de-la-decadencia-de-venezuela/), 21 de julio de 2024; CODHEZ, [Boletín #5, Situación de los derechos humanos en el Zulia, derecho a la salud y situación ambiental en Maracaibo](https://oas365-my.sharepoint.com/Users/paulinaruvalcaba/Downloads/Codhez%20-%20BoletÃ­n%20#5 - 2024.pdf).   [↑](#footnote-ref-1544)
1544. El País, [Un nuevo derrame de crudo de PDVSA contamina las playas del Caribe venezolano](https://elpais.com/america/2024-08-20/un-nuevo-derrame-de-crudo-de-pdvsa-contamina-las-playas-del-caribe-venezolano.html), 20 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-1545)
1545. Mongabay, [Desafíos ambientales para Venezuela deberían ser parte de la carrera a la Presidencia en 2024](https://es.mongabay.com/2024/01/desafios-ambientales-venezuela-presidencia-2024/), 12 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1546)
1546. Naciones Unidas, [Situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela](https://www.ohchr.org/es/documents/country-reports/ahrc5663-situation-human-rights-bolivarian-republic-venezuela-report), A/HRC/56/63, 28 de junio de 2024. [↑](#footnote-ref-1547)
1547. Superintendencia Nacional Agroalimentaria (Sunaval), [Informe sobre el crecimiento del sector agroalimentario en Venezuela](http://www.sunaval.gob.ve/2024/01/16/25594/), 16 de enero de 2024. Banco Central de Venezuela (BCV), [Estadísticas del Consumidor](https://www.bcv.org.ve/estadisticas/consumidor), 2024. Banco Central de Venezuela (BCV), [Tipo de Cambio Oficial del BCV](https://www.bcv.org.ve/seccionportal/tipo-de-cambio-oficial-del-bcv), 2024. [↑](#footnote-ref-1548)
1548. Infobae[, la inflación en Venezuela sube un 0,6 % en septiembre y llega al 3,4 %, dice ente autónomo](https://www.infobae.com/america/agencias/2024/10/07/la-inflacion-en-venezuela-sube-un-06-en-septiembre-y-llega-al-34-dice-ente-autonomo/), 7 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1549)
1549. Efecto Cocuyo, [Salarios y créditos, los «sacrificados» en la política antiinflacionaria de Venezuela](https://efectococuyo.com/economia/salarios-y-creditos-los-sacrificados-en-la-politica-antiinflacionaria-de-venezuela/), 9 de julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1550)
1550. Crónica Uno, [Deuda externa pública de Venezuela se ubica en 5.600 dólares per cápita](https://cronica.uno/deuda-externa-publica-de-venezuela-se-ubica-en-5600-dolares-per-capita/), 2 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1551)
1551. Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS), [Conflictividad social en Venezuela durante julio de 2024](https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-durante-julio-de-2024), julio de 2024. [↑](#footnote-ref-1552)
1552. El País, [Venezuela cierra el cerco alrededor de las ONG con una nueva ley de fiscalización](https://elpais.com/america/2024-08-15/venezuela-cierra-el-cerco-alrededor-de-las-ong-con-una-nueva-ley-de-fiscalizacion.html), 15 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-1553)
1553. Naciones Unidas, [La Alta Comisionada Adjunta actualiza el Consejo de Derechos Humanos sobre Venezuela](https://www.ohchr.org/es/statements-and-speeches/2024/03/deputy-high-commissioner-updates-human-rights-council-venezuela), 19 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1554)
1554. Amnistía Internacional[, Venezuela: Las empresas tecnológicas sientan un precedente peligroso,](https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/08/venezuela-tech-companies-set-dangerous-precedent-with-app-for-reporting-anti-government-protesters/) 7 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-1555)
1555. Encuesta del Observatorio de Universidades, [Encuesta sobre condiciones de vida de la población universitaria de Venezuela – ENOBU](https://laboratoriodesarrollohumano.com/observatorio-de-universidades/enobu-condiciones-de-vida-2023/), 26 de septiembre de 2024, pág. 8; El Diario, [Cendas: canasta alimentaria familiar se ubicó en 531,95 dólares en diciembre](https://eldiario.com/2024/01/16/canasta-alimentaria-familiar-dolares-diciembre-2023/), 16 de enero de 2024.  [↑](#footnote-ref-1556)
1556. Encuesta del Observatorio de Universidades, [Encuesta sobre condiciones de vida de la población universitaria de Venezuela – ENOBU,](https://laboratoriodesarrollohumano.com/observatorio-de-universidades/enobu-condiciones-de-vida-2023/) 26 de septiembre de 2024, pág. 14. [↑](#footnote-ref-1557)
1557. Encuesta del Observatorio de Universidades, [Encuesta sobre condiciones de vida de la población universitaria de Venezuela – ENOBU,](https://laboratoriodesarrollohumano.com/observatorio-de-universidades/enobu-condiciones-de-vida-2023/)  26 de septiembre de 2024, pág. 10, ya citado. [↑](#footnote-ref-1558)
1558. UNICEF, [Reporte No. 1 de Situación Humanitaria: 01 de enero de 2024 a 30 de junio de 2024](https://www.unicef.org/media/160276/file/Venezuela-Situation-Report-No.1-(Mid-Year)-01-January-30-June-2024.pdf), pág. 2. [↑](#footnote-ref-1559)
1559. UNICEF, [Reporte No. 1 de Situación Humanitaria: 01 de enero de 2024 a 30 de junio de 2024](https://www.unicef.org/media/160276/file/Venezuela-Situation-Report-No.1-(Mid-Year)-01-January-30-June-2024.pdf), pag. 19, ya citado. [↑](#footnote-ref-1560)
1560. REDESCA, Reunión con organizaciones de sociedad civil PROVEA y Radio Fe Alegría, celebrada el 9 de mayo de 2024, en archivo de REDESCA. [↑](#footnote-ref-1561)
1561. PROVEA, [Amazonas: niños venezolanos cruzan el Orinoco para recibir una mejor educación en Colombia](https://provea.org/actualidad/amazonas-ninos-venezolanos-cruzan-el-orinoco-para-recibir-una-mejor-educacion-en-colombia/#:~:text=(21%20%E2%80%93%2042)-,Amazonas%3A%20ni%C3%B1os%20venezolanos%20cruzan%20el%20Orinoco%20para,una%20mejor%20educaci%C3%B3n%20en%20Colombia&text=%E2%80%9CCorremos%20el%20riesgo%20de%20enviar,reciban%20una%20educaci%C3%B3n%20de%20calidad%E2%80%9D.), 16 de julio de 2024.  [↑](#footnote-ref-1562)
1562. Hum Venezuela, [Informe de seguimiento de la emergencia humanitaria compleja en Venezuela](https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2024/01/Informe-de-Seguimiento-de-la-EHC-HumVenezuela-Noviembre-2023-2.pdf), noviembre de 2023, pág. 42.  [↑](#footnote-ref-1563)
1563. UNICEF, [Reporte No. 1 de Situación Humanitaria: 01 de enero de 2024 a 30 de junio de 2024](https://www.unicef.org/media/160276/file/Venezuela-Situation-Report-No.1-(Mid-Year)-01-January-30-June-2024.pdf), pág. 27.  [↑](#footnote-ref-1564)
1564. El Espectador, [John Álvarez, el estudiante que duró cuatro meses preso, fue liberado en Venezuela, 23 de diciembre, 2024; Aula Abierta, Detención de la profesora y defensora de derechos humanos Rocío San Miguel vulnera también la libertad académica y la democracia,](https://www.elespectador.com/mundo/john-alvarez-el-estudiante-que-duro-cuatro-meses-preso-fue-liberado-en-venezuela/) 13 de febrero, 2024. [↑](#footnote-ref-1565)
1565. Aula Abierta, Resumen ejecutivo: violaciones a la libertad académica y la autonomía universitaria en Latinoamérica, Octubre de 2024. Información recibida por REDESCA-CIDH. [↑](#footnote-ref-1566)
1566. Aula Abierta, Resumen ejecutivo: violaciones a la libertad académica y la autonomía universitaria en Latinoamérica, Octubre de 2024. Información recibida por REDESCA-CIDH. [↑](#footnote-ref-1567)
1567. OACNUDH, [Situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, A/HRC/56/63](https://www.ohchr.org/es/documents/country-reports/ahrc5663-situation-human-rights-bolivarian-republic-venezuela-report), 28 de junio de 2024, párr. 33.  [↑](#footnote-ref-1568)
1568. Confederación Sindical Internacional, [2024 ITUC Global Rights Index, The World´s Worst Countries for Workers](https://www.uniontounion.org/sites/default/files/2024-06/ITUC%202024%20Global%20Rights%20Index.pdf), p. 14.  [↑](#footnote-ref-1569)
1569. EFE, [El salario mínimo en Venezuela, dos años en caída libre,](https://efe.com/economia/2024-03-17/el-salario-minimo-en-venezuela-dos-anos-en-caida-libre/) 17 de marzo de 2024.  [↑](#footnote-ref-1570)
1570. [Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, Conflictividad social en Venezuela en el primer semestre de 2024](https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-social-en-venezuela-en-el-primer-semestre-de-2024), 24 de julio de 2024.  [↑](#footnote-ref-1571)
1571. PROVEA, [Derecho a la salud, informe 2023, situación de los derechos humanos en Venezuela,](https://provea.org/wp-content/uploads/2024/04/09-Salud-Provea-2023.pdf) 27 septiembre de 2023. [↑](#footnote-ref-1572)
1572. Amnistía Internacional, [La situación de derechos humanos en el mundo: abril del 2024](https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/7200/2024/es/), abril 23 de 2024, pág. 474.  [↑](#footnote-ref-1573)
1573. PROVEA, [Derecho a la salud, informe 2023, situación de los derechos humanos en Venezuela](https://provea.org/wp-content/uploads/2024/04/09-Salud-Provea-2023.pdf), 27 septiembre de 2023. [↑](#footnote-ref-1574)
1574. UNICEF, [Reporte No. 1 de Situación Humanitaria: 01 de enero de 2024 a 30 de junio de 2024](https://www.unicef.org/media/160276/file/Venezuela-Situation-Report-No.1-(Mid-Year)-01-January-30-June-2024.pdf), pág. 2. [↑](#footnote-ref-1575)
1575. Amnistía Internacional, [La situación de derechos humanos en el mundo: abril del 2024](https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/7200/2024/es/), 23 de abril de 2024, pág. 474.  [↑](#footnote-ref-1576)
1576. OACNUDH, [Situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, A/HRC/56/63](https://www.ohchr.org/es/documents/country-reports/ahrc5663-situation-human-rights-bolivarian-republic-venezuela-report), 28 de junio de 2024, párr. 16.  [↑](#footnote-ref-1577)
1577. El Nacional, [¿Escasez de vacunas en Venezuela?: la vacunación está en 50,5%,](https://www.elnacional.com/venezuela/escasez-de-vacunas-en-venezuela-la-vacunacion-esta-en-505/) 24 de junio de 2024.  [↑](#footnote-ref-1578)
1578. PROVEA, [Fallecen tres niños en los primeros 15 días del 2024 en el Hospital J. M. de los Ríos](https://provea.org/actualidad/derechos-sociales/fallecen-tres-ninos-en-los-primeros-15-dias-del-2024-en-el-hospital-j-m-de-los-rios/), 17 de enero de 2024.  [↑](#footnote-ref-1579)
1579. El Nacional, [Falta Boletín Epidemiológico Semanal dificulta evaluación de cobertura de vacunación,](https://www.elnacional.com/venezuela/falta-boletin-epidemiologico-semanal-dificulta-evaluacion-de-cobertura-de-vacunacion/) 24 de abril de 2024.  [↑](#footnote-ref-1580)
1580. PNUD, [Con 2ª Subvención del Fondo Mundial, el PNUD inicia Proyecto sobre Malaria, TB y VIH/SIDA para 2024-2026](https://www.undp.org/es/venezuela/noticias/con-2a-subvencion-del-fondo-mundial-el-pnud-inicia-proyecto-sobre-malaria-tb-y-vih/sida-para-2024-2026), 29 de febrero de 2024. [↑](#footnote-ref-1581)
1581. CEPAL, [La tasa de pobreza regional, que aumentó con la pandemia, se ha reducido a un nivel similar al de 2019](https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-la-tasa-pobreza-regional-que-aumento-la-pandemia-se-ha-reducido-un-nivel-similar), 23 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1582)
1582. CEPAL, [La tasa de pobreza regional, que aumentó con la pandemia, se ha reducido a un nivel similar al de 2019](https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-la-tasa-pobreza-regional-que-aumento-la-pandemia-se-ha-reducido-un-nivel-similar), 23 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1583)
1583. OMM, [2024 est en passe de devenir l’année la plus chaude jamais observée alors que le réchauffement dépasse temporairement 1,5 °C](https://wmo.int/fr/news/media-centre/2024-est-en-passe-de-devenir-lannee-la-plus-chaude-jamais-observee-alors-que-le-rechauffement), 11 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1584)
1584. PNUMA, [El deshielo de los glaciares desestabiliza la vida en América del Sur](https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/el-deshielo-de-los-glaciares-desestabiliza-la-vida-en-america-del), 2024. [↑](#footnote-ref-1585)
1585. El País, [La lucha de los campesinos peruanos para sanar sus tierras enfermas por el cambio climático](https://elpais.com/america-futura/2024-10-12/la-lucha-de-los-campesinos-peruanos-para-sanar-sus-tierras-enfermas-por-el-cambio-climatico.html), 12 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1586)
1586. UNCC, [Hoy más que nunca es necesario el liderazgo climático de América Latina y el Caribe: Simon Stiell](https://unfccc.int/es/news/hoy-mas-que-nunca-es-necesario-el-liderazgo-climatico-de-america-latina-y-el-caribe-simon-stiell), 11 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1587)
1587. OMM, [2024 est en passe de devenir l’année la plus chaude jamais observée alors que le réchauffement dépasse temporairement 1,5 °C](https://wmo.int/fr/news/media-centre/2024-est-en-passe-de-devenir-lannee-la-plus-chaude-jamais-observee-alors-que-le-rechauffement), 11 de noviembre de 2024. Infobae, [América registró una actividad excepcional de incendios forestales en 2024, según Copernicus](https://www.infobae.com/america/agencias/2024/12/05/america-registro-una-actividad-excepcional-de-incendios-forestales-en-2024-segun-copernicus/), 5 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1588)
1588. EFE, [Incendios forestales en América: Un año de devastación ambiental y humanitaria](https://efe.com/medio-ambiente/2024-12-12/incendios-forestales-america/), 12 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1589)
1589. EFE, [Incendios forestales en América: Un año de devastación ambiental y humanitaria](https://efe.com/medio-ambiente/2024-12-12/incendios-forestales-america/), 12 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1590)
1590. Financial Times, [Wildfires sweep Amazon as Brazil suffers worst drought on record](https://www.ft.com/content/bdcdd185-73ba-411b-93f0-1a3b3b879834), 29 de septiembre de 2024. El País, [El fuego devora Sudamérica y dispara las emisiones de efecto invernadero a cifras récord](https://elpais.com/america/2024-09-29/el-fuego-devora-sudamerica-y-dispara-las-emisiones-de-efecto-invernadero-a-cifras-record.html), 29 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1591)
1591. OPS, [La OPS presentará una nueva Hoja de ruta de calidad del aire y salud para las Américas en 2025](https://www.paho.org/es/noticias/9-8-2024-ops-presentara-nueva-hoja-ruta-calidad-aire-salud-para-americas-2025), 9 de agosto de 2024. [↑](#footnote-ref-1592)
1592. REDESCA, [La REDESCA insta a una acción urgente ante la crisis ambiental en América del Sur provocada por los incendios forestales](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/218.asp), 17 de septiembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1593)
1593. France 24, [Arden las redes sociales tras fake news sobre incendios forestales en Suramérica](https://www.france24.com/es/programas/des-informando/20241007-arden-las-redes-sociales-tras-fake-news-sobre-incendios-forestales-en-suram%C3%A9rica), 7 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1594)
1594. OPS, [La OPS destaca el aumento de casos de dengue, Oropouche y gripe aviar en las Américas, y recomienda medidas de control](https://www.paho.org/es/noticias/10-12-2024-ops-destaca-aumento-casos-dengue-oropouche-gripe-aviar-americas-recomienda), 10 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1595)
1595. REDESCA, [REDESCA urge a garantizar acceso justo y medidas preventivas contra el dengue en la región](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/079.asp), 26 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1596)
1596. REDESCA, [REDESCA insta a garantizar el derecho al agua y saneamiento frente a la emergencia climática y el impacto de ciertas actividades empresariales en las Américas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/056.asp), 22 de marzo de 2024. [↑](#footnote-ref-1597)
1597. REDESCA, [Derechos humanos y justicia climática en los acuerdos de la COP29](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/301.asp), 2 de diciembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1598)
1598. REDESCA, [La REDESCA en la COP16: Avances y retos en la Protección de la Biodiversidad con enfoque de derechos humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/278.asp), 6 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1599)
1599. CIDH**,** [Audiencia temática sobre los impactos de la extracción de minerales en el contexto de transición energética](https://www.youtube.com/watch?v=pCuW5v1AvuY), 191º período de sesiones, 15 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1600)
1600. REDESCA, [Día de la Tierra: La REDESCA insta a una transición energética justa para un futuro sostenible,](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=%2Fes%2Fcidh%2Fprensa%2Fcomunicados%2F2024%2Ftransicion-energetica-dia-tierra.asp) 22 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1601)
1601. Oxfam, [El 1% de las fincas concentra más del 50% de la tierra productiva en América Latina](https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/el-1-de-las-fincas-concentra-mas-del-50-de-la-tierra-productiva-en-america-latina), 29 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1602)
1602. CEPAL, [Economías de América Latina y el Caribe mantienen un crecimiento y se expandirán 2,2% en 2024 y 2,4% en 2025](https://www.cepal.org/es/comunicados/economias-america-latina-caribe-mantienen-un-crecimiento-se-expandiran-22-2024-24-2025), 18 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1603)
1603. Statista, [Deuda pública en América Latina como porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB) en 2024](https://es.statista.com/estadisticas/1276844/deuda-publica-de-latinoamerica-respecto-al-producto-interior-bruto-pib/), 2024. [↑](#footnote-ref-1604)
1604. CIDH**,** [Audiencia temática sobre el impacto de zonas de economías especiales y jurisdicciones de baja transparencia financiera en justicia fiscal y cambio climático](https://www.oas.org/es/cidh/sesiones/audiencia.asp?Hearing=3787), 191º período de sesiones, 14 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1605)
1605. REDESCA, [REDESCA llama a los Estados a combatir la pobreza y la desigualdad con políticas económicas y fiscales efectivas](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/254.asp), 17 de octubre de 2024. [↑](#footnote-ref-1606)
1606. REDESCA, [COP29: La REDESCA insta a la adopción de compromisos firmes en financiación climática con enfoque de derechos humanos](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/283.asp), 11 de noviembre de 2024. [↑](#footnote-ref-1607)
1607. REDESCA, [Declaración conjunta sobre la promoción de los derechos de reunión y asociación para las personas trabajadoras de la economía informal](https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/084.asp), 30 de abril de 2024. [↑](#footnote-ref-1608)
1608. Americas Society/Council of the Americas, Control Risks, [El Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC) 2023](https://www.as-coa.org/articles/2023-capacity-to-combat-corruption-index), 2023, p. 2. [↑](#footnote-ref-1609)
1609. Oxfam, [La captura del Estado y el aumento de la desigualdad en Latinoamérica y el Caribe](https://www.oxfam.org/es/la-captura-del-estado-y-el-aumento-de-la-desigualdad-en-latinoamerica-y-el-caribe), 2021. [↑](#footnote-ref-1610)
1610. CEPAL, [*Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2024*](https://www.cepal.org/es/publicaciones/80858-panorama-social-america-latina-caribe-2024-desafios-la-proteccion-social), LC/PUB.2024/21, Santiago, 2024, ya citada, p. 117. [↑](#footnote-ref-1611)